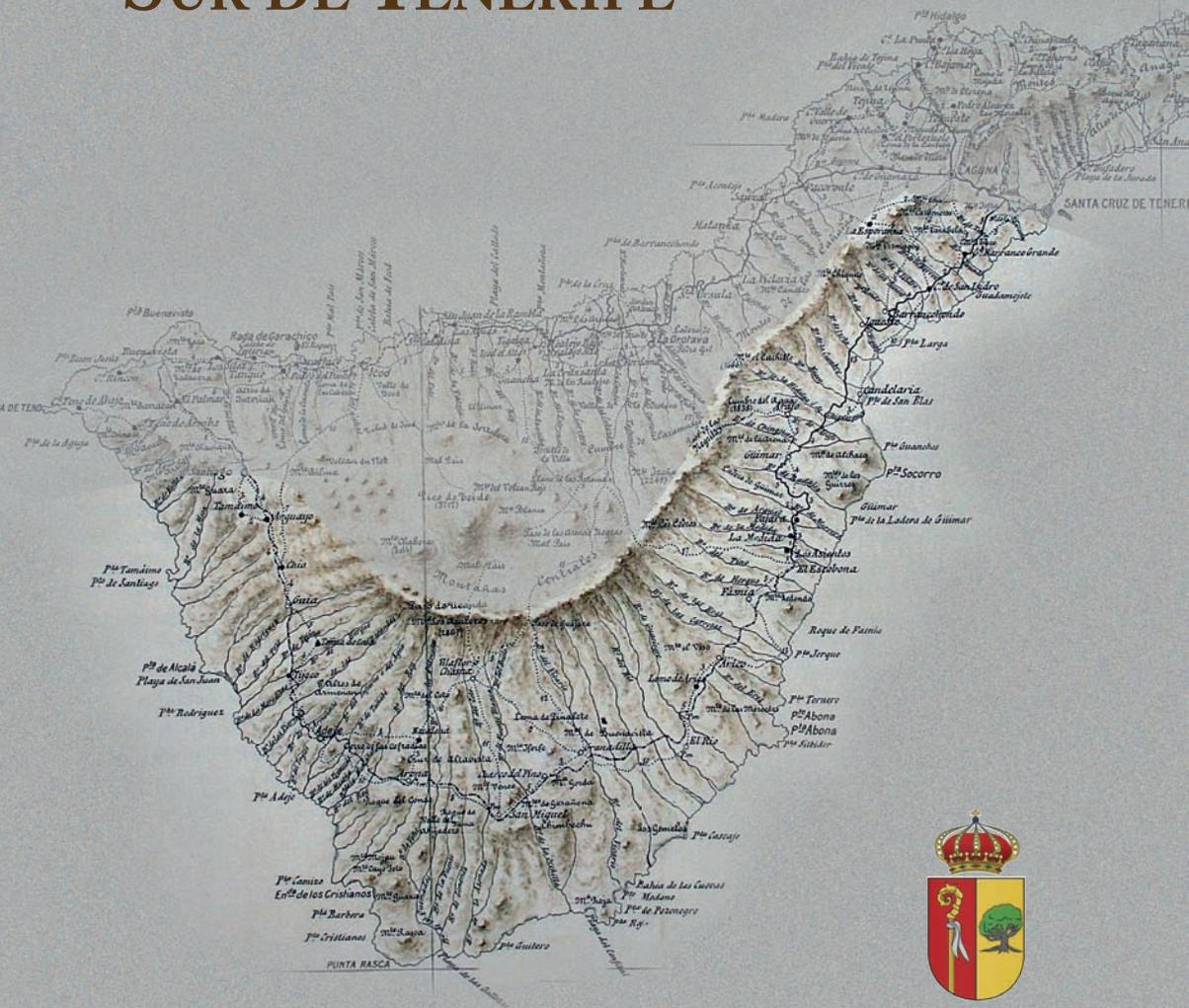


II JORNADAS DE HISTORIA DEL SUR DE TENERIFE



Ayuntamiento de Arona
Concejalía de Patrimonio Histórico

II JORNADAS DE HISTORIA DEL SUR DE TENERIFE

Candelaria · Arafo · Güímar · Fasnia · Arico
Granadilla de Abona · San Miguel de Abona
Vilaflores · Arona · Adeje · Guía de Isora · Santiago del Teide

II JORNADAS DE HISTORIA DEL SUR DE TENERIFE

Candelaria · Arafo · Güímar · Fasnia · Arico
Granadilla de Abona · San Miguel de Abona
Vilaflor · Arona · Adeje · Guía de Isora · Santiago del Teide

LAS II JORNADAS DE HISTORIA DEL SUR DE TENERIFE
TUVIERON LUGAR EN ARONA,
DURANTE EL MES DE JULIO DE 2009

D. José Alberto González Reverón
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARONA

Dña. Eva Luz Cabrera García
CONCEJAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DEL AYUNTAMIENTO DE ARONA

COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LAS JORNADAS:

Dña. Carmen Rosa Pérez Barrios

D. Adolfo Arbelo García

Dña. Ana María Quesada Acosta

D. Víctor O. Martín Martín

COORDINACIÓN TÉCNICA DE LAS JORNADAS:

Dña. Ana Sonia Fernández Alayón

© Concejalía de Patrimonio Histórico. Ayuntamiento de Arona

Edición: Llanoazur ediciones.

Fotomecánica, maquetación e impresión: Gráficas Sabater

ISBN: 978-84-930898-1-8

Depósito Legal: TF-1592-2010

ÍNDICE

CARMEN ROSA PÉREZ BARRIOS. PONENCIA MARCO <i>El trasvase de la propiedad de la tierra como motor de movilidad social. El Sur de Tenerife en la etapa contemporánea</i>	11
M ^a ESTHER CHÁVEZ ÁLVAREZ, FRANCISCO PÉREZ CAAMAÑO, ELENA PÉREZ GONZÁLEZ, JAVIER SOLER SEGURA Y ANTONIO TEJERA GASPAR <i>La valoración de los yacimientos arqueológicos: una herramienta para la gestión del Patrimonio Arqueológico de Guía de Isora (Tenerife)</i>	39
JAVIER LUIS ÁLVAREZ SANTOS <i>Vínculos en el Atlántico: Juan de Vega, señor del ingenio de Güímar</i>	53
FRANCISCO BÁEZ HERNÁNDEZ <i>La organización económica de las bandas del sur de Tenerife a comienzos del siglo XVI: Abona y Adeje, unos términos muy lejanos</i>	69
ADOLFO I. ARBELO GARCÍA <i>Pobreza, aislamiento y conflictividad en el Sur de Tenerife: Guía de Isora en el Antiguo Régimen (SS.XVIII-XIX)</i>	101
FÉLIX RODRÍGUEZ MENDOZA <i>Aproximación al impacto del fenómeno migratorio a América en el sur de Tenerife durante la segunda mitad del siglo XVIII y XIX</i>	129
MERCEDES CHINEA OLIVA <i>Dolores Melo Aponte: una mujer de Arona durante la II República</i>	147

YANIRA HERMIDA MARTÍN Y CARLOS AGUIAR GARCÍA <i>Mujeres ante el caciquismo: Consuelo Díaz Pérez y Concepción García Suárez, representantes municipales en el sur de Tenerife durante la II República</i>	155
CARLOS SANTIAGO MARTÍN FERNÁNDEZ <i>La geografía del sur de Tenerife, un análisis bibliográfico</i>	173
F. JAVIER DÓNIZ PÁEZ <i>Distribución espacial, geomorfología y morfometría de los volcanes basálticos monogénicos del sur de Tenerife</i>	209
JOSÉ JUAN CANO DELGADO <i>Las antiguas redes de comunicación de la vertiente meridional de Tenerife como factor de desarrollo territorial. El caso de la comarca de Chasna</i>	225
MARCOS BRITO <i>Aprovechamiento vecinal de la cumbre de Vilaflor de Chasna en la década de los años treinta</i>	243
RAMÓN HERNÁNDEZ ARMAS <i>Patrimonio y espacio turístico en el sur de Tenerife ¿un matrimonio imposible?</i>	261
SIMÓN ZAMORA MEMBRADO <i>Testimonios del siglo XX</i>	285
MARTA RODRÍGUEZ NAVEIRAS <i>Producción escultórica de María Belén Morales en el sur de Tenerife</i>	297
MANUEL JESÚS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ <i>Nuevas aportaciones para el estudio de las ermitas del sur de Tenerife</i>	313
CARLOS JAVIER CASTRO BRUNETTO <i>San Luis rey de Francia versus San Fernando rey de Castilla. Problemas iconográficos a partir de la escultura de Charco del Pino</i>	327

PABLO JEREZ SABATER <i>La escultura de San Francisco de Asís de Granadilla y los modelos andaluces del siglo XVIII</i>	339
GERARDO FUENTES PÉREZ <i>La escultura religiosa en el sur de Tenerife según los dictámenes de La Academia</i>	351
JUAN ALEJANDRO LORENZO LIMA <i>Religiosidad ilustrada, arquitectura y culto eucarístico en las parroquias de Tenerife. Un ejemplo en Arona y San Miguel a principios del siglo XIX</i>	373
CARMEN ROSA PÉREZ BARRIOS <i>De Casa Rectoral a Casa Consistorial. Un proyecto arquitectónico en la vida sociopolítica de Arona</i>	399
JONÁS ARMAS NÚÑEZ <i>Arquitectura municipal en Arico en el primer tercio del siglo XX</i>	425
ANA MARÍA QUESADA ACOSTA <i>El certamen regional de pintura Arona (...) Dos décadas de historia</i>	441

El trasvase de la propiedad de la tierra como motor de movilidad social.

El Sur de Tenerife en la etapa contemporánea

CARMEN ROSA PÉREZ BARRIOSⁱ

INTRODUCCIÓN

El estudio de la propiedad de la tierra resulta tremendamente complejo. Es necesario recurrir a fuentes que exigen una gran dedicación, ya sean protocolos, registros de la propiedad, amillaramientos, etc., pero, además de lo complejo de su estudio no siempre resulta sencillo su acceso. A veces nos encontramos con que la documentación se ha perdido o desaparecido, se encuentra sin catalogar, fraccionada o incompleta. A esto hay que añadir una práctica habitual, la escrituración privada y la falta de inscripción registral. Pese a estas dificultades y a lo árido de la investigación existen numerosos trabajos que abordan el estudio de la tierra y del mundo rural, pues no olvidemos que hasta hace relativamente poco tiempo era la principal fuente de riqueza, especialmente en las áreas donde el desarrollo industrial no cuajó.

En el caso de Canarias se han realizado estudios muy valiosos referidos a la propiedad de la tierra, en sus múltiples aspectos. Por citar algunos, podemos nombrar los de Suárez Grimón, Macías Hernández, Núñez Pestano, Ojeda Quintana, Viña Brito, Arbelo García, Martínez Galindo, Martín

i Doctora en Historia

Ruíz, Hernández González o, recientemente, Rodríguez Acevedo. Abordan en sus trabajos, bien desde ópticas geográficas o históricas, aspectos relacionados con la propiedad de la tierra o con la explotación agraria, ya sea a través de los repartimientos, los bienes concejiles, la propiedad religiosa, los bienes vinculados, las desamortizaciones o los grupos sociales protagonistas.

Por tanto, vemos que la conjunción “tierra-hombre” ha sido analizada por la historiografía regional, pero, a pesar de que en algunos de esos trabajos se abordaba la historia del Sur de Tenerife, lo cierto es que este espacio adolecía de estudios históricos. A llenar este vacío han contribuido desde el punto de vista geográfico varias obras, la primera de todas la de María del Carmen Díaz Rodríguez que analiza aspectos demográficos de Granadilla, y que nos proporciona información extrapolable al resto de la comarca, importante ha sido el trabajo de Fernando Sabaté Bel, que bajo el título “Burgados, tomates, turistas y espacios protegidos” se centra en la costa aronera, y no menos importante resultó la obra “Agua y Agricultura en Canarias: el Sur de Tenerife” realizada por el profesor Víctor Martín, en el que presta especial atención a lo que significó para estas bandas la construcción del Canal del Sur.

Desde el punto de vista histórico es de obligada consulta la obra de la Nuez Santana “El mercado de las tierras y las estructuras agrarias en las bandas del Sur de Tenerife” centrada entre los años 1750 y 1850, o los trabajos realizados por Julio Yanes. Todos ellos resultan determinantes para impulsar el conocimiento de un territorio, que por su vastedad, aislamiento y pobreza resultó durante mucho tiempo poco atrayente para los investigadores. A ese intento por cubrir el vacío historiográfico que el Sur padecía respondió en el año 1999 la celebración de las I Jornadas de Historia, como también la publicación en 2005 de un nuevo trabajo sobre la propiedad de la tierra, centrado en la Comarca de Abona. Trabajos que, sin duda, se enriquecerán con otras investigaciones ya en marcha, y de las que esperamos concluyan, algunas, en tesis doctorales.

En esta ocasión, y en línea con las investigaciones que hemos realizado en los últimos años, vamos a tratar de acercarnos a cómo influyeron los trasvases de tierras realizados en el siglo XIX en la movilidad social, especialmente en la creación y consolidación de una elite socioeconómica en el Sur de Tenerife, superados ya los valores de la sociedad antiguoregimental.

LOS TRASVASES DE TIERRA A RAÍZ DEL PROCESO DESAMORTIZADOR Y DESVINCULADOR

Es sabido que los repartimientos realizados tras la conquista y el proceso de concentración de los siglos siguientes propiciaron el que gran parte de la tierra estuviera en pocas manos. Ejemplo de ello fue el mayorazgo y posterior señorío de los Ponte en Adeje, el señorío de Santiago del Teide o el mayorazgo de los Soler en tierras chasneras. A estos establecimientos se sumaba un importante número de vinculaciones más modestas, pues todo aquel que lograba acumular un relativo patrimonio, y como fórmula de ascenso en la escala social del momento, procedía a crear un vínculo, caso del mayorazgo de Pedro González del Castillo, Luis García del Castillo, Diego García Acevedo, Juan Fernández de Chávez, muchos de ellos en Granadilla y Arico¹.

El que gran parte de la propiedad estuviera en manos de una terratenencia absentista, truncaba las ambiciones de los campesinos acomodados, enriquecidos algunos como consecuencia de sus actividades en América, o por su posición cercana a la terratenencia absentista, caso de la familia Bethencourt en Arona, o los Pérez de Medina en Vilaflor.

En pueblos como Granadilla o Arico, segregados de Vilaflor desde principios del siglo XVII, los grupos de poder se presentaban en el siglo XVIII muy definidos (los García y González del Castillo, los Peraza, Osorio, Torres, etc.)², pero la creación por Carlos III en 1766 de los cargos de síndico personero y de diputados del común provocará enfrentamientos entre la elite agraria por el control de dichos empleos públicos, aspecto que es estudiado para Arico por el profesor Arbelo García³. En el caso de Vilaflor

¹ PÉREZ BARRIOS, C.R.: *La propiedad de la tierra en la Comarca de Abona en el Sur de Tenerife (1850-1940)*, Ayuntamientos de Arico, Granadilla de Abona, Vilaflor, San Miguel de Abona, Arona, Adeje, Guía de Isora, La Caixa, 2005, T.I, p.361; NUEZ SANTANA, J.C.: *El mercado de las tierras y las estructuras agrarias en las bandas del Sur de Tenerife, 1750-1850*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de La Laguna, 1997, T.I, p. 289.

² NUEZ SANTANA, J.C.: *El mercado de las tierras y las estructuras agrarias...*, T.I, pp. 396-399.

³ ARBELO GARCÍA, A.: *La Burguesía Agraria del Valle de La Orotava (1750-1823)*, Ayuntamiento de La Orotava, 1984, p. 73; ARBELO GARCÍA, A.: "Sociedad y conflictividad social en el sur de Tenerife (ss. XVIII-XIX): una reflexión sociopolítica", *I Jornadas de Historia del Sur de Tenerife (Comarca de Abona)*, Ayuntamiento de Arona, Cabildo de Tenerife, 1999, p. 127.

se producen choques con vertiente múltiple, pues por un lado los grupos enriquecidos de medianías, acaparadores en parte de los oficios públicos, se enfrentan a los residentes en el pueblo de Vilaflor, pero también entre sí (los Feo en San Miguel, los Saravia o los Montesinos en Arona...).

El proceso segregador, que tuvo lugar a finales del siglo XVIII, tanto en Arona como en San Miguel de Abona, convierte en realidad el deseo de ascenso social de estos campesinos acomodados. Apellidos como Sarabia, Feo, Bethencourt, Montesinos, Espínola, estarán en la cúspide de la pirámide social, ocupando con frecuencia cargos públicos, y asumiendo a raíz de la Guerra de Independencia y Constitución de Cádiz un gran protagonismo, derivado de la creación de los modernos ayuntamientos, formados tomando como base las Juntas locales, también llamados ayuntamientos, al recabar para sí competencias que hasta entonces estaban en manos del Cabildo insular, caso de la propiedad y explotación de los montes⁴.

Pero el motor de la movilidad social en el Sur de Tenerife irá ligado a la tierra. Acceder a ella no resultaba sencillo a tenor de la escasez de bienes libres, por lo que la legislación liberal, con las leyes desamortizadoras y desvinculadoras, fue determinante para impulsar el trasvase.

Cierto que con anterioridad se habían realizado algunas enajenaciones, como las autorizadas por el R.D. de 19-9-1798 y que afectaban a los bienes del clero regular, pero con ellas poco varió el panorama socioterritorial existente en el Sur de la Isla. Algunas de esas fincas se situaban en las medianías de Arico y en Granadilla, y accedieron a ellas vecinos destacados de la comunidad, que logran incrementar, así, sus propiedades, parte de las cuales ya estaban incluidas en vinculaciones, como ocurría con las de Francisco Peraza y Ayala, Diego Estanislao de Torres o Bernardo Alonso del Pino⁵.

Los vaivenes políticos que sufrió España a comienzos del siglo XIX tienen su reflejo en la legislación aprobada, derogada o vuelta a restablecer. La política desamortizadora seguida durante la Guerra de Independencia y

⁴ PÉREZ BARRIOS, C.R.: *La Historia de Arona*, Ayuntamiento de Arona, C.C.P.C., 1996; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.A.; PÉREZ TORRES, P.P.: *San Miguel de Abona y su historia*, Ayuntamiento de San Miguel de Abona, 1998.

⁵ NUEZ SANTANA, J.C.: *El mercado de las tierras y las estructuras agrarias en las bandas del Sur de Tenerife, 1750-1850*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de La Laguna, 1997, T.I, pp.643-649.

posteriormente en el Trienio Liberal tendrá su remate con la obra de Juan Álvarez de Mendizábal. Persiguiendo, al menos en teoría, una utilidad social se impulsa una política de desamortizaciones que, sin duda, va ligada a los problemas hacendísticos del momento y a la consolidación del trono de Isabel II, cuestionado por los carlistas⁶. Los bienes más afectados en el Sur serán los pertenecientes al clero regular, no olvidemos la existencia de conventos en Adeje, Granadilla y Vilaflor, así como otras muchas propiedades pertenecientes a otros cenobios de la Isla. Por el contrario, iglesias como las de Arona, San Miguel o Fasnía, segregadas de sus matrices en 1796, apenas tenían rentas para cubrir los gastos derivados del culto y del mantenimiento del sacerdote, teniendo que recurrirse con frecuencia a la suscripción pública para afrontar las obras necesarias (trabajos de reedificación de la Iglesia de Arona y San Miguel).

Entre los compradores de bienes nacionales, anteriormente pertenecientes al clero regular o secular, encontramos a Antonio y Miguel Alfonso Feo, vecinos de San Miguel, o a Antonio González Torres y a José González Hernández, vecinos de Guía de Isora, miembros todos de la terratenencia comarcal⁷, unidos entre ellos por lazos familiares.

Aunque la adquisición de bienes del clero sirvieran para acrecentar los bienes de los sectores más acomodados de la comarca, con ellos, creemos, no se modificaba en la mayoría de los pueblos, de forma sustancial, la estructura social existente, al no ser la superficie realmente importante. No ocurrió así en Granadilla de Abona, donde por el volumen de ventas de bienes del clero regular ocupa el tercer lugar en la provincia de Tenerife⁸. La hacienda de Las Vegas fue expropiada a las monjas recoletas agustinas del Realejo de Abajo, y por sí sola pone de manifiesto los efectos que sobre los cultivadores causa el proceso desamortizador. La propiedad se extendía desde la cumbre hasta el mar, y tenía su origen en los repartimientos realizados a raíz de la conquista castellana⁹.

⁶ ARTOLA, M.: *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Ed. Alfaguara, Madrid, 1978, pp. 29-37.

⁷ PÉREZ BARRIOS, C.R.: *La propiedad de la tierra en la Comarca de Abona...*, T.I., p. 86, 99.

⁸ OJEDA QUINTANA, J.J.: *La Desamortización en Canarias (1836-1855)*, C.I.E.S., Gran Canaria, 1877, pp. 44-45.

⁹ PÉREZ BARRIOS, C.R.: *El mayorazgo de los Soler en Chasna. Una visión histórica a través de sus pleitos*, Ayuntamiento de Arona, Cabildo de Tenerife, CajaCanarias, 1998.

Es cierto que la finalidad declarada por Mendizábal con esta desamortización resultaba encomiable, crear una copiosa familia de propietarios. Por tanto, en teoría, podrían acceder a la propiedad labradores y jornaleros laboriosos que contasen con los medios o ayudas suficientes, y para lograr ese objetivo, de hecho se recomendaba subdividir la propiedad. Si embargo, estas buenas intenciones quedaban hipotecadas al no arbitrarse fórmulas para controlar los bienes a fragmentar, o para impedir que los capitalistas pudieran acudir a las licitaciones, pues, siguiendo a Tomás y Valiente, porque los capitalistas iban a prestar dinero a jornaleros insolventes en lugar de comprar las tierras para ellos¹⁰.

La superficie de la finca de Las Vegas sobrepasaba las 837 fanegadas, mostrándose interesados en ella un vecino de Arico, de El Río, en concreto, José Patricio Hernández Delgado y otro de Granadilla, Martín Rodríguez Delgado, que aunque procedente de Santa Cruz había contraído matrimonio en Arico. Sin duda, la oligarquía sureña trataba, aprovechando el proceso desamortizador, de acaparar más tierras, aspiraciones que tuvieron que compartir con la burguesía comercial capitalina interesada también en acceder a estos bienes. Así la finca de Las Vegas será comprada, además de por los dos propietarios ya nombrados, por Agustín Guimerá y Ramón, bien directamente o a través de terceros¹¹, asumiendo Martín Rodríguez Delgado por un tiempo la administración de la parte de Guimerá.

Qué duda cabe de que el Estado lograba un capital que necesitaba con urgencia (gastos de la guerra carlista, intentos de modernizar el país, ...), los nuevos propietarios se congratulaban de una legislación que les permitía acceder a unos bienes que consideraban una riqueza muerta, y que eran susceptibles con los cambios precisos (sistema de explotación, cultivos, mejoras en la comercialización, etc) de mejorar sustancialmente su productividad. Pero, cuál sería la posición de los colonos ante esta situación, ante los nuevos dueños. Es evidente que de no avenirse a las condiciones que los nuevos propietarios impusieran se cernía sobre ellos el desahucio. Algunos, ante ese temor, se apresuran a realizar reconocimiento de los derechos de posesión y propiedad de los nuevos titulares, obligándose a dejarlos libres

¹⁰ TOMÁS Y VALIENTE, F.: *El marco político de la desamortización en España*, Ed, Ariel, p. 79.

¹¹ Protocolos de Manuel del Castillo, Sig. 1875, A.H.P.S.C.T.

cuando para ello se le requiriese, pedían sólo se le abonasen justiprecidas las mejoras realizadas.

El convencimiento de que la justicia discriminaba a los pobres en beneficio de quienes ostentaban el poder¹² pesará sobre muchos ánimos, sin descartar que una actitud colaboracionista tal vez les permitiera continuar en la explotación de la tierra. Casi medio centenar de colonos aceptaron las condiciones de los propietarios¹³. Los demás, una cuarentena, fueron demandados, sentenciándose a favor del desahucio. La mayoría acataron la sentencia, recibiendo a cambio algunas cantidades por las mejoras introducidas, sin embargo, diez deciden apelar a la Audiencia de Canarias, autos que luego se paralizaron.

Por las bienhechurías realizadas se deduce el largo tiempo que mucho de estos cultivadores llevaban en posesión de la tierra, y es esa posesión a través de la modalidad de “medias perpetuas” las que alegan para defender sus derechos frente al desahucio pretendido por Martín Rodríguez y Agustín Guimera.

Los procedimientos para acometer el desahucio fueron expeditivos, valiéndose de los criados, peones y yuntas para echar de las huertas a los remisos *“atropellos y vejaciones de que fueron víctimas el infeliz Gómez Torres y su esposa para ser lanzados, echados á viva fuerza, de los aludidos terrenos y de su propia casa”*¹⁴

Razones como el mal trato que daban a las fincas los medianeros, el perjuicio que ocasionaban a la propiedad y al arbolado con el ganado, se enfrentarán a las denuncias que los colonos realizan sobre los defectos de forma en el procedimiento y los motivos personales que para los desahucios tenían tanto Martín Rodríguez como José Marrero, apoderado de Guimera.

La contienda judicial tiene su origen en la década de los cuarenta con la enajenación de la hacienda, pero su resolución parece eternizarse, pues en los años ochenta Bartolomé Pérez Torres o Francisco Gómez Torres

¹² BETHENCOURT MASSIEU, A.: *El Motín de Agüimes-Las Palmas (1718-1719)*, Ed. Cabildo de Gran Canarias, 2001, p. 17.

¹³ Protocolos de Domingo Ruiz y Mora, Sig. 1961, 19-6-1853; 9-7-1853, 28-7-1853, A.H.P.S.C.T.

¹⁴ Expediente. 4.484, Sección Audiencia, A.H.P.L.P.

seguían sumergidos en la misma causa, reclamar contra el desahucio de que fueron objeto.

En esta confrontación se ponen de manifiesto los intereses de dos grupos sociales claramente diferenciados, la nueva burguesía agrario-comercial y el campesino sin tierras, aunque esa nueva burguesía agraria sea heredera de la antigua oligarquía rural, pues no olvidemos que uno de los propietarios, Martín Rodríguez Delgado, estaba casado con Ana Peraza de Ayala y Mexía, miembro de una de las familias más destacadas de Arico¹⁵. Los primeros, con poder, influencias y conocimiento de la legislación considerarán incomprensible la prolongación de una causa que por su sencillez debería estar resuelta. No dudan en achacar la prolongación de los autos a la testarudez y osadía de los medianeros, explicado con el refrán, “pobre porfiado saca mendrugo”, pero también al celo de unos jueces temerosos de que se les acusase de parcialidad al juzgar intereses de los ricos contra los pobres.

Si importante fue la enajenación de bienes de la Iglesia, más lo será la de los denominados bienes de propios. Tradicionalmente los bienes concejiles de la Isla habían venido siendo objeto de rapiña por parte de los grandes propietarios, práctica que llega a extenderse entre el vecindario, aunque en este caso los síndicos harán notar las diferencias, al considerar que los labradores que se introducían en estos bienes no discutían su carácter público, de hecho se limitaban a realizar sementeras durante seis meses al año, dejando posteriormente libre la tierra¹⁶.

La utilidad social que estos bienes tenían para la comunidad, explican las protestas ante las usurpaciones que la oligarquía insular intenta realizar. Un caso ejemplar lo representa el término de La Florida, en los altos de Granadilla de Abona, estudiado en profundidad por el profesor Núñez Pestano¹⁷.

Pero si importantes eran estos bienes para el vecindario, en el mismo grado lo eran para el Cabildo, por los ingresos que de ellos podía obtener. No es de extrañar la confrontación entre el Cabildo lagunero y los ayun-

¹⁵ GUIMERÁ PERAZA, M.: *Martín Rodríguez Peraza, 1848-1904. Un liberal conservador en la Diputación de Canarias*, Caja Canaria, Cabildo de Tenerife, 1996, p. 12.

¹⁶ PÉREZ BARRIOS, C.R.: *El mayorazgo de los Soler en Chasna...*, pp. 77-92.

¹⁷ NÚÑEZ PESTANO, J.R.: *La propiedad concejil en Tenerife durante el Antiguo Régimen. El papel de una institución económico en los procesos de cambio social*, (Tesis Doctoral inédita) Universidad de La Laguna, 1989, pp. 99-101.

tamientos creados por la legislación gaditana de 1812, al exigir para sí los nuevos pueblos los propios situados en sus jurisdicciones¹⁸. En el Sur la confrontación incluso resulta más compleja, pues, además, el Auto dictado por la Audiencia en 1798 permitía que Arona y San Miguel se segregasen de Vilaflor, pero dejaba sin resolver lo relativo a las cumbres, al señalar que no se haría ninguna reforma en la comunidad de pastos¹⁹. Creados los nuevos pueblos se sentirán acreedores a los montes de Vilaflor, y así lo expresan en repetidas ocasiones a lo largo del siglo XIX. No dudarán en oponerse al intento del Ayuntamiento chasnero de repartir esos terrenos entre sus vecinos, amparándose en que tanto el vecindario de Arona como el de San Miguel habían estado en posesión mancomunada de los pastos y de otros aprovechamientos (leña, tea, etc.)²⁰, y así recurrían a la madera de los montes para afrontar gastos derivados de la ejecución de obras de interés público, por ejemplo, en Arona pidiendo madera para realizar obras en la escuela y en la casa consistorial²¹, y en San Miguel para reparar los daños ocasionados en el Cementerio y en la escuela²².

En el pueblo de Fasnía, segregado de Arico por las mismas fechas²³, los baldíos fueron objeto de reparto hacia comienzos del siglo XIX, pues el fiel de fechos Agustín de Frías, en 1805, hace referencia al reparto de 1.080 fanegadas realizado el año anterior, considerando que el resto de los baldíos pertenecientes a los propios de La Laguna -abundantes en retamas, codesos y escobones, y utilizados como pastizales- eran susceptibles de nuevos repartos, al ser adecuados para granos y legumbres, como ya se había demostrado²⁴. La falta de información nos impide conocer sobre sus beneficiarios

¹⁸ ARBELO GARCÍA, A.: *La Laguna durante el siglo XVIII. Clases dominantes y poder político*, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, 1995, p. 315.

¹⁹ Primer Libro de Actas municipales de Arona, 1798, A.M. Arona.

²⁰ Primer Libro de Actas municipales de San Miguel de Abona 15-5-1828, A.M.S.M.A.

²¹ Libro de Actas municipales de Arona, 7-2-1869, A.M. Arona.

²² Libro de Actas municipales de San Miguel de Abona, 29-2-1864, A.M.S.M.A.

²³ El Auto de la Real Audiencia separaba Fasnía de Arico y autorizaba la elección de cargos públicos para el año 1796: RODRÍGUEZ DELGADO, O.: *Fasnía: la gestación de un pueblo*, Ayuntamiento de Fasnía, 1999, p. 192.

²⁴ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G.: *Estadística de las Islas Canarias. 1793-1806*, de Francisco Escolar y Serrano, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, 1983, T.III, p. 46.

y sobre las condiciones del reparto, pero años más tarde, hacia 1847, se regulariza la situación de los que poseían predios en los altos del municipio, otorgándole escritura con las obligaciones a las que quedaban sujetos, como el pago de un canon anual. Son los beneficiarios vecinos de Fasnia, salvo tres de ellos, Francisco y Marco Peraza que eran de Arico y Juan de Vera que lo era de Santa Cruz. Las mayores porciones las recibieron Apolinar de la Cruz Hernández, la familia Marrero, Antonio Díaz Bencomo, y por supuesto grandes propietarios de la comarca como los Peraza²⁵.

Presagiaban estos repartimientos lo que años después acontecerá de mano de los liberales, al entender que el sistema de amortizaciones existente no respondía a las necesidades del país. Así en 1813 se dispuso la parcelación de terrenos de propios y baldíos, la mitad serían objeto de venta y la otra se repartirían entre los combatientes en la Guerra de Independencia o entre los vecinos que careciesen de tierra, a cambio de un canon anual redimible²⁶. Nos consta que en Vilaflor, con este objeto, se deslindaron los bienes concejiles y baldíos, lo que llevó al enfrentamiento con el Marqués de La Fuente de Las Palmas²⁷.

Este reparto, a tenor del informe realizado en 1828 por el Ayuntamiento de San Miguel, no se realizó. Se insiste en el informe en el carácter mancomunado de los pinares de Vilaflor, es decir, en su pertenencia a Vilaflor, San Miguel y Arona, y se estima en 50 fanegadas las que por medio de rozas clandestinas se estaban cultivando de cebada y lentejas, el resto estaba ocupado por pastos, con algunos arbustos y pinares que abastecían los pueblos de leña y madera. Se reconoce la existencia de algunos baldíos, pero aun eran aprovechados por los particulares desde hacia años pero sin título de ninguna clase²⁸.

Poco después, en 1831, y por tanto aún en el reinado de Fernando VII, se llevó a cabo un proceso de repartimiento que afectó tanto a los baldíos de Vilaflor como a los de Granadilla. Las 88 fanegadas objeto del reparto

²⁵ PÉREZ BARRIOS, C.R.: *La propiedad de la tierra en la Comarca de Abona...*, T.I, pp. 120.124.

²⁶ VICENS VIVES, J.: *Historia Económica de España*, Ed. Vicens Vives, p. 571.

²⁷ PÉREZ BARRIOS, C.R.: *El mayorazgo de los Soler en Chasna...*, p. 89.

²⁸ Primer Libro de Actas municipales de San Miguel de Abona, 15-5-1828, A.M.S.M.A.

son, en términos generales, distribuidas de forma equitativa entre una parte del vecindario, siendo muchos de los beneficiarios calificados como pobres, aunque algunas suertes por renuncia de sus titulares terminan incrementando los lotes de otros, que como los Pérez de Medina, los Feo, etc. formaban parte de los grupos dirigentes locales, hasta el punto que liderarán en gran medida las causas que contra el mayorazgo Soler se entablen. Este reparto, probablemente, venía a confirmar y regularizar una posesión clandestina anterior, pues algunos receptores dicen haberla adquirido por compra a otros vecinos. En Granadilla las suertes repartidas fueron 42, siendo su cabida, salvo alguna excepción, de 8 fanegadas. El dominio de los grupos de poder resulta más claro que en Vilaflor, pues aparece el mismo alcalde, López de Vergara, el clérigo José García Montesdeoca, el Teniente coronel de los Reales Ejércitos, Manuel de Morales, o apellidos como García Osorio, Peraza, García del Castillo, González del Castillo, etc. miembros de la terratenencia local²⁹.

Con estos repartimientos no se frenaban las apetencias del vecindario, las usurpaciones debieron seguir produciéndose e incluso en algunos momentos los ayuntamientos realizaron repartos, como nos consta ocurrió en Vilaflor en la década de 1840 cuando se entrega al escribano Domingo Ruiz y Mora 6 fanegadas de tierra en los propios y el naciente de agua del Cuervo, o la que recibe el Beneficiado de la Iglesia de San Pedro, Lorenzo Grillo, en la Fuente de Las Chafiras³⁰.

En 1855 el gobierno progresista impulsará otro gran proceso desamortizador a través de la Ley de 1 de mayo de dicho año. La Ley declaraba en estado de venta, entre otros bienes, los de propios y comunes de los pueblos³¹, lo que levantó la oposición de importantes sectores de la población. Recordemos que la desamortización civil contó, por ejemplo, con las críticas de Mo-

²⁹ PÉREZ BARRIOS, C.R.: *La propiedad de la tierra en la Comarca de Abona...*, T.I, pp. 111-118.

³⁰ MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M.: "Acerca de la Revolución Burguesa y su Reforma Agraria. La desamortización del Agua", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 35, 1989, Madrid-La Palmas, p. 237; NÚÑEZ PESTANO, J.R.: *La propiedad concejil en Tenerife durante el Antiguo Régimen...*, p. 798.

³¹ BILBAO DIEZ, J.C.: *La desamortización de Pascual Madoz en la ciudad de Logroño y su partido judicial (1855-56). Aportación al estudio de la propiedad en la zona a mediados del siglo XIX*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño 1983, p. 23.

yano, quien valoraba negativamente las consecuencias que para los más pobres había tenido la de Mendizábal, lo que se agravaba con las enajenaciones previstas, pues los bienes de propios eran utilizados por pequeños y medianos propietarios, sirviendo a los municipios para sufragar los gastos públicos³².

En el caso de la venta de los bienes de la Iglesia el proceso pudo contar con el beneplácito de los grupos locales acomodados, pues eran ellos los llamados a adquirir la propiedad, pero en el caso de la subasta de bienes de propios, comunales, etc., la respuesta social es mucho más compleja, pero también mucho más articulada. Es seguro que muchos de los campesinos habían salido perdiendo con las desamortizaciones eclesiásticas, habían aprendido la lección, y ahora la venta de los bienes públicos amenazaba con darles el golpe de gracia, en una vida siempre al borde de la supervivencia, pero también los grupos sociales acomodados recelaban de un proceso de ventas que al incluir extensas propiedades escapaban a su capacidad económica. El acceso a estas fincas de inversores foráneos les privaba no sólo de unos recursos que habían podido venir utilizando, sino que menoscababa su influencia socioeconómica en la localidad y en algunos casos comarca.

Clara resulta la respuesta dada desde el Consistorio de Guía de Isora, no dudan en hacer patente su desacuerdo con la venta de unos bienes que surtían al vecindario de leña desde tiempo inmemorial³³.

Si analizamos los distintos municipios sureños vemos que la solución adoptada fue muy similar, así al sacarse a la venta más de 1.000 hectáreas en Arico, un grupo formado por 16 personas, vecinos todos, exceptuando dos, se proponen rematar los baldíos. La sociedad era abierta, pudiendo sumarse todos los que estuviesen interesados. Entre los asociados figuran los vecinos más destacados, caso de Martín Rodríguez Delgado, Pedro Rodríguez Venero, Rosa y María Peraza y Mejías, Manuel Hernández González o Paula Rodríguez Bello, por citar algunos. El procedimiento consistía en comisionar a representantes, en este caso a tres destacados propietarios, Francisco Rodríguez Bello, Martín Rodríguez Peraza y Manuel Hernández González, para que compraran los bienes para la Sociedad de Baldíos que les comisionaba. Para seguridad de la misión se comprometían éstos

³² TOMÁS Y VALIENTE, F.: *El marco político de la ...*, p. 120.

³³ MORÍN JIMÉNEZ, C.: "Guía de Isora", *Gran Enciclopedia Canaria*, E. Canarias, T. VII, p. 1.800.

a abonar 25.000 pesetas en caso de quedarse para sí alguno de los trozos rematados³⁴.

A los problemas derivados de la gestión de una sociedad, se sumarán los provocados por la crisis que sufren las Islas como consecuencia de la ruina del principal cultivo, la cochinilla. Por tanto, muchos de los socios dejan de hacer frente a los pagos, lo que provoca que la finca Mesas o Camas Verdes pase a propiedad de uno de los rematadores, Manuel Hernández González, dedicado al comercio por estos años en Güímar. Pronto cambiarían de nuevo de manos, recayendo en Martín Rodríguez Peraza y Jerónimo Díaz Flores y Cartaya, quien procedente de Fasnía, y con capitales de la emigración, se dedicaba por estas fechas al comercio en Güímar.

El abogado Martín Rodríguez Peraza concentra en sus manos otras porciones, pues, adquiridas por Juan Cumella pasarán de forma inmediata y por el mismo precio a su poder, controlando, así, gran parte de lo que había sido los propios del lugar, máxime teniendo en cuenta que la superficie real según mediciones posteriores era muy superior a lo fijado en principio³⁵.

Ante la imposibilidad de escapar al proceso de enajenación puesto en marcha, en Guía de Isora se adoptará una solución similar. Tradicionalmente se había atribuido la compra de estos bienes al médico Antonio Soler y Díaz de Herrera y a un gran propietario local, a la sazón Diputado Provincial, Manuel González González. Mientras que el segundo debió acudir a la puja en su propia representación, hoy sabemos que el médico lo hizo comisionado por unos 100 vecinos. No obstante, al tener que marchar a la Península cedió su derecho a Manuel González González, al ser la persona designada por el vecindario para que escriturase a su nombre lo rematado. Por estas fechas, 1873-1876, comenzaban a advertirse los primeros síntomas de crisis, por lo que los compradores toman conciencia de la posibilidad de que la propiedad, de no poder hacer frente a los pagos, revirtiera al Estado. Para evitarlo se acuerda segregarse algunos trozos y proceder a su venta. Conocemos, así, como Manuel González González vendió varias porciones a otros vecinos de Guía, caso de la familia Cartaya, vinculada a los negocios,

³⁴ Protocolos de Vicente María Vivas y Perdomo, Sig. 4.039, 31-10-1873; Sig. 4.047, 26-10-1876; Sig. 4.039, 31-10-1873, A.H.P.S.C.T.

³⁵ Fincas 448, 449,450, Libro 9 de Arico, R.P.G.A..

o a propietarios como José Évora Franquis, José María Delgado y Franquis, Manuel y José González Hernández, Juan Gorrín Torres, etc.

La finca Faldas del Teide o Baldíos siguió utilizándose por el vecindario sin contratiempo mientras vivió Manuel González, pero sus descendientes muestran una actitud poco clara, mientras en ocasiones reconocen no corresponderles la propiedad, en otros actúan como auténticos dueños. La finca se convertirá en arma política por los distintos partidos durante décadas, y no será hasta 1951 cuando Paula González Gorrín y sus sobrinos Úrsula, Manuel y Antonio González Jordán cedan al Ayuntamiento la finca, unas 4.000 hectáreas, haciéndose realidad el deseo de la junta vecinal creada en 1873³⁶.

Qué duda cabe de que los grandes propietarios aprovecharon la ocasión para incrementar sus haciendas, como así lo hizo en Guía la familia González González, pero también es cierto que sus compras a veces encubren un proceso asociativo vecinal que no se contemplaba por la Administración, y que pretendía, por un lado, conservar la propiedad en los mismos términos de uso en que se venía haciendo y, por otro, actuar en nombre de vecinos que aún teniendo capacidad económica, no era lo suficiente como para poder pujar por la totalidad de la finca.

En Granadilla se formaba el 5 de septiembre de 1873 otra sociedad con el fin de optar a la subasta de los bienes de propios de la localidad. En su nombre actuaría Rafael Vidal Guimerá, miembro de la burguesía comercial insular, los Guimerá, propietarios de la finca de Las Vegas. Entre la treintena de nombres que integran la sociedad figura apellidos como los García Torres, Rodríguez Bello, Osorio Peraza, González Torres, Reyes Sánchez, González del Castillo³⁷, etc., es decir, la elite socioeconómica del pueblo, aunque la sociedad no estaba limitada a los vecinos, pues figura un propietario de San Miguel, Miguel Alfonso Feo, miembro de una familia que logrará consolidarse en el ámbito local y comarcal a raíz de los trasvases de tierra que en el siglo XIX se realizan.

En el caso de Vilaflor, los bienes de propios se habían reducido como consecuencia de las usurpaciones y de los sucesivos repartos. Lo sacado a

³⁶ PÉREZ BARRIOS, C.R.: *La propiedad de la tierra en la Comarca de Abona...*, T.I, pp. 140-144; Actas municipales de Guía de Isora, 12-10-1951, A.M.G.I.

³⁷ Protocolos de Vicente María Vivas y Perdomo, Sig. 4.041, 23-11-1874.

subasta en este momento, una finca conocida por Las Cumbres de unas 228 hectáreas, se remató en 1873 a favor del vecino José Antonio Fumero Grillo, conocido por Pérez de segundo apellido³⁸.

Atención especial merece el caso de Fasnía. Por un lado, por lo azaroso del proceso y, por otro, por haberse acometido la privatización total de sus bienes de propios, mermados ya como resultado de usurpaciones o repartos anteriores. Las Cumbre, dos grandes fincas, con más de 2.000 hectáreas, se sacaron a la venta en 1873. La oposición municipal, el clamor de que sin estos recursos el vecindario no podría subsistir fueron armas poco eficaces para paralizar la enajenación. Sacadas a subasta fueron rematadas por Francisco Delgado Flores, quien manifestó adquirir-las para sí y para cinco vecinos más. En realidad, la compra se realizó para un vecindario mucho más amplio según contrato privado suscrito el 7 de septiembre de 1873. Tuvo esta compra un carácter bastante democrático en cuanto el número de participantes, 190, lo que representa un alto porcentaje de familias involucradas, cogiendo como referencia la población, que, por ejemplo, para el año 1877 se fijaba en 1.793 residentes³⁹, y en cuanto a la extracción social, a tenor de la calificación de vecinos y terratenientes, en este último caso, por supuesto, la familiar de Martín Rodríguez Peraza.

Los socios eran muchos y su capacidad económica desigual, lo que unido a los efectos de la crisis llevará a la quiebra a la sociedad. Las fincas retornan al Estado, que las sacará de nuevo a la venta. Ante las airadas protestas del vecindario, serán adjudicadas, en 1884, a favor de Narciso Díaz Pérez, vecino de Santa Cruz, a la sazón empleado público, en concreto era oficial primero de la Diputación Provincial, hecho que despierta sospecha sobre el proceso de publicación y licitación. Las anomalías fueron denunciadas desde Fasnía pero sin éxito. Lo cierto es que el papel del comprador debió ser el de mero intermediario, pues de forma inmediata traspasa la propiedad a manos de un comerciante capitalino, Miguel Fernández Pérez⁴⁰, ligado a otro de origen irlandés y establecido en Santa

³⁸ Finca 127, libro 3 de Vilafior, R.P.G.A.

³⁹ Fincas 193, 194, Libro 4 de Fasnía, R.P.G.A.; Censo de Población de 1877, I.N.E.

⁴⁰ Sección Hacienda, H.D. 5-13, A.H.P.S.C.T.; Protocolos de Rafael Calzadilla, Sig. 4.161, 15-1-1885, A.H.P.S.C.T.

Cruz, Juan Croft y Croft, casado con Maria del Carmen Fernández Sarmiento, hija del comprador⁴¹.

Perdida por un motivo u otro la oportunidad de reintegrar al patrimonio municipal estos bienes, la familia Croft, ante la imposibilidad de sellar un acuerdo con el consistorio de Fasnía, vende en 1945 las referidas fincas a Manuel Pérez Hernández, un comerciante fasniero establecido en Santa Cruz⁴², contra quien de nuevo se dirigirá la acción municipal, aunque sin éxito.

Las desamortizaciones religiosas y civiles activaron el mercado de la tierra, y con ello la consolidación socioeconómica de los grupos que accedieron a ellas, pero también la proletarización de sectores sociales que fueron desahuciados de los predios que venían cultivando desde generaciones o al menos durante décadas, como hemos expuesto para el caso de Las Vegas en Granadilla.

Pero si las desamortizaciones activaron la movilidad social, el proceso desvinculador que afectó a vínculos y mayorazgos la intensificó de forma radical.

La liberalización de la tierra y la creación de campesinos independientes eran planteamientos defendidos por los ilustrados en el siglo XVIII. Recordemos como Jovellanos proponía derogar las que él calificaba “leyes bárbaras”, entre otras, las que estancaban la propiedad privada en las manos de unos pocos cuerpos y familias poderosas, encareciendo con ello la propiedad libre y sus productos⁴³.

La legislación gaditana vino a dar un golpe mortal a un régimen señorial que se presentaba como obsoleto, como un lastre que impedía la reactivación económica y social. La abolición primero de los señoríos jurisdiccionales, y posteriormente la supresión de todos los mayorazgos, fideicomisos, patronatos o cualquier especie de vinculación de bienes raíces, muebles, semovientes, censo, juros, foros o de otra naturaleza, restituyéndolos a la cualidad de absolutamente libres, creemos dio pie al mayor trasvase histórico de la propiedad de la tierra en esta comarca, al menos hasta fechas relativamente recientes, en el que el fenómeno turístico dinamiza el mercado inmobiliario.

⁴¹ Fincas 193, 194, Libro 4 de Fasnía, R.P.G.A.

⁴² Expediente de Las Cumbres de Fasnía, A.M.F.

⁴³ JOVELLANOS, G.M.: *Informe de la Sociedad Económica de esta Corte al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de Ley Agraria, extendido por su individuo de número el Señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos, a nombre de la junta encargada de su formación, y con arreglo a sus opiniones*, en PÉREZ SAMPER, M.A.: *La España del Siglo de las Luces*, Ed. Ariel, Barcelona, 2000, p. 54

En consecuencia, la subdivisión hereditaria de los bienes vinculados, la libertad de enajenar, el que el vínculo pudiera responder ante los créditos que el poseedor pudiera contraer, etc., propiciará el fin de una estructura social basada en la herencia, ya fuera ésta el honor de pertenecer a un linaje o los bienes raíces que en calidad de amortizados disfrutaba un determinado titular.

Pero siendo cierto que las leyes desamortizadoras y desvinculadoras partían de un principio de interés nacional, bien al buscar soluciones para la hacienda pública o al procurar el bienestar de los pueblos, condenados en gran medida a la miseria⁴⁴, también lo es que permitieron a la gran terratenencia deshacerse de un patrimonio que no les resultaba atractivo. En el Sur de Tenerife, esa gran terratenencia, por lo general absentista, tuvo la oportunidad de desprenderse de unos bienes lejanos y de baja productividad por la falta de agua, en especial cuando sobrevino la crisis de la cochinilla.

DEMANDA Y CAPITALES, UN BINOMIO NECESARIO

Si era imprescindible liberar la propiedad al objeto de activar el mercado de la tierra, también era necesario contar con una demanda importante. En pueblos pequeños, caracterizados por la pobreza, como, por ejemplo, se reconocía en Arona en 1818, al decir que no existía ninguna persona que pudiera calificarse de rica⁴⁵, qué vecinos estarían en condiciones de acceder a la propiedad de los bienes sacados a la venta, de dónde procederían sus capitales. A ello trataremos de dar respuesta a continuación.

A) Algunos pudieron tener su origen en la producción agraria tradicional, bien como propietarios de bienes libres, como dueños del dominio útil de tierras vinculadas o amayorazgadas, o incluso como poseedores de algún pequeño vínculo. Por tanto, encontraríamos aquí

⁴⁴ *Actas de las Cortes de Cádiz*, Dirigida por Enrique Tierno Galván, Ed. Taurus, 1964, T.II, pp. 882-883.

⁴⁵ Informe de 30-6-1818, Libro de Oficios y Reales Órdenes y Disposiciones, 1804-1818, A.M. Arona.

a los campesinos acomodados, protagonistas en gran medida de los procesos de segregación que se realizan a finales del siglo XVIII, y que liderarán la lucha social y jurídica contra la gran terratenencia en el siglo XIX.

- B) Tomando ejemplos como los Alfonso, los Bello, los Feo en San Miguel, los Herrera Pérez en Guía de Isora, los Domínguez, los Bethencourt en Arona, los Peraza en Arico, los Díaz Flores en Fasnía, encontraríamos otra fuente de riqueza, pues todos ellos, en uno u otro momento, estuvieron vinculados a la emigración o al comercio con América., lo que les permitió acumular caudales suficientes para crear o incrementar a su regreso el patrimonio territorial. Su enriquecimiento acrecienta su relevancia social, lo que se logra no sólo por el acceso a la propiedad de importantes fincas o por la construcción de grandes casonas, sino también a través de prácticas como el mecenazgo, que ejercerán en sus localidades de origen, es el caso de José Bethencourt Medina, quien no sólo construyó dos casas en Arona, una en la Plaza y otra en El Pasil, sino que contribuyó a la reconstrucción de la Iglesia de San Antonio Abad e hizo donación de ornamentos de gran calidad para el servicio litúrgico⁴⁶.
- C) Otra fórmula de enriquecimiento fue la derivada de la explotación de las propiedades de la gran terratenencia. El mejor ejemplo, en este caso, es el de los Domínguez. En concreto, los hermanos Eugenio y Aquilino Domínguez Alfonso arrendaron a la Casa Fuerte de Adeje varias propiedades en 1876, pero poco después la contratan en subarriendo con unos productores de tabaco, los Melián y Chiappy⁴⁷. Con esta operación los Domínguez se reservan para sí una porción de la finca y parte del agua, y cobran una renta cuya cuantía supera la pagada por ellos a la Casa Fuerte. A estas condiciones se añadían otras que reducen el riesgo de los Domínguez al mínimo, por ejemplo, en caso de que el subarrendatario rescindiese por su cuenta el contrato quedaba obligado a pagar de indemnización a los Domín-

⁴⁶ PÉREZ BARRIOS, C.R.: *La propiedad de la tierra en la Comarca de Abona...*, T.I, p. 388; Protocolos de Calixto Perdomo de Betancourt, Sig. 3.101, 23-2-1821, A.H.P.S.C.T.; Libro de Inventario, A.P. Arona.

⁴⁷ Protocolos de Vicente María Vivas y Perdomo, Sig. 4.048, 2-1-1877, A.H.P.S.C.T.

guez 5.000 pesetas, quedándose éstos también con los frutos pendientes de recoger⁴⁸. La fórmula del subarriendo la había practicado también Antonio Domínguez Villarreal, por ejemplo, en los terrenos que llevaba en arriendo en Guaza y en la costa de Las Galletas, y que pertenecían a Dominga Chirino del Hoyo⁴⁹.

- D) Acceder a puestos de administración, actuar como apoderados, gerentes o cobradores de rentas de las fincas de la gran terratenencia tradicional es otra fórmula que permite, no sólo obtener un capital, sino también influir en los procesos de licitación ya fueran de renta o de venta, gozando, por tanto, de una situación ventajosa respecto a otros interesados. A Tomás Bello Gómez lo encontramos como apoderado de Dominga Chirino del Hoyo en 1888⁵⁰, y como administrador sustituto de Francisco Díaz González en la Casa Fuerte hallamos a Antonio Domínguez Villarreal desde 1838, siendo confirmado en 1855 por el administrador general Jacobo Gough de Landáburu como cobrador de los tributos, rentas, décimas y demás pensiones que en los pueblos de Arona, Vilafior, San Miguel, Granadilla, Arico y Adeje se pagasen a la Casa Fuerte. Para la zona de Guía de Isora se nombraba a otro destacado propietario, José González Hernández⁵¹. Tanto uno como otro llevaban en arrendamiento fincas de la Casa Fuerte, nos consta así que José González Hernández disfrutó la de Granero Blanco en 1857 y Antonio Domínguez Villarreal, por ejemplo, la de la Caldera de Mena⁵², finca que, junto a otras, seguirán llevando en arrendamiento sus hijos Eugenio y Aquilino Domínguez Alfonso.
- E) La falta de entidades bancarias favoreció la aparición del prestamista local. Los hubo de diferente nivel, desde modestos labradores a grandes propietarios o comerciantes, que aprovecharon esta actividad como una fórmula más de rentabilizar sus capitales. El alto interés,

⁴⁸ Ibidem.

⁴⁹ Protocolos de Francisco Rodríguez Suárez, Sig. 2.773, 29-5-1866, A.H.P.S.C.T.

⁵⁰ Finca 498, Libro 11 de Arona, R.P. Arona.

⁵¹ Protocolos de Vicente María Vivas y Perdomo, Sig. 4.037, 29-7-1872; Protocolos de Domingo Ruiz y Mora, Sig. 1962, 2-7-1855; 3-7-1855, A.H.P.S.C.T.

⁵² PÉREZ BARRIOS, C.R.: *La propiedad de la tierra en la Comarca de Abona...*, T II, p. 225.

el que el destino de los créditos fuera habitualmente la adquisición o mejora de tierras y el que éstas quedasen hipotecadas a la seguridad del préstamo, convertía la actividad en un próspero negocio. La nueva terratenencia sureña, forjada merced al acaparamiento de grandes propiedades y a la vera de los cultivos de exportación, caso de los Domínguez, los Bello, los Alfonso, los Díaz Flores, los Herrera Pérez, los García Torres, o más tarde los Tavío, no dudaron en asumir el papel de prestamistas⁵³, lo que les permitirá además de obtener importantes réditos, acrecentar como consecuencia de los impagos, sobre todo en épocas de dificultades económicas, sus patrimonios (A título de ejemplo, y para no abundar en datos, podríamos citar el préstamo concedido por Eduardo Domínguez Alfonso a Diego de Torres Trinidad, que le supuso al no poder hacer frente a la devolución el convenir con el acreedor la venta de 7 fincas en Arico, parte de las aguas de Tamadaya y dos acciones del pailebot San Diego⁵⁴, o el préstamo concertado por Tomás Bello Gómez con un vecino de Arona, Fulgencio Carballo Esquivel, en 1908, que le supuso la adquisición de varias fincas, junto a una pequeña charca con sus correspondientes canalizaciones en el Valle San Lorenzo⁵⁵.

Las actividades crediticias mantenidas entre los vecinos del Sur incidían en la movilidad de la tierra, y con ello en la escala social de quienes se lucraban o de los que quebraban, pero, como se apuntaba para Guía de Isora hacia 1870, en los pleitos que enfrentan a los hermanos Herrera Pérez, las fortunas locales eran muy reducidas⁵⁶, teniendo que recurrirse la mayoría de las veces a empresarios capitalinos o a las casas comerciales afincadas en el sur, por ejemplo a la Fyffes. Pero, pese a lo dicho, también es cierto que la burguesía agraria sureña, constituida en sociedades, actuará como financiadora de la gran terratenencia absentista, lo que les permitirá poco tiempo después hacerse con extensos dominios, así ocurrió en el caso de los Alfonso respecto a las propiedades de Emilio Salazar y Chirino⁵⁷.

⁵³ Libros de Registro de la Propiedad de Arona, Granadilla de Abona y Adeje.

⁵⁴ Protocolos de Rafael Calzadilla, Sig. 3.954, 10-1-1876, A.H.P.S.C.T.

⁵⁵ Fincas 756-758, Libro 15 de Arona, Finca 147, Libro 3 de Arona, R.P. Arona.

⁵⁶ Expediente 4.175, Sección Audiencia, A.H.P.L.P.

⁵⁷ Protocolos de Vicente Maria Vivas y Perdomo, Sig. 4.266, 29-12-1885, A.H.P.S.C.T.

Si el arrendamiento o adquisición de fincas, con los sucesivos subarriendos o cesiones, fue durante varias décadas un buen negocio al favorecer el enriquecimiento de la burguesía agraria local, también es cierto que lo fue tanto por el floreciente comercio de la cochinilla. Terminada esta fase expansiva, muchos comienzan a ver como sus empresas quiebran, lo que en el caso del Sur se sumaba a los riesgos que a los cultivos imprimían las duras condiciones climáticas. En tales circunstancias, unos tratarán de mantenerse a flote mediante el subarriendo de porciones, otros incapaces de pagar las rentas perderán los bienes puestos en garantía, y otros optarán por emigrar a América en busca de mejor fortuna. Casos como el de Diego Bethencourt Bethencourt, que en 1894, incapaz de afrontar las deudas estaba en paradero desconocido, o el de José Villarreal Bethencourt que hacia 1883, con motivo de la sequía, opta por emigrar, o el de Graciliano Peraza Torres, en Arico, arruinado y obligado a emigrar ante los reveses económicos sufridos⁵⁸.

Como hemos visto, el capital que sufragó las operaciones de compraventa tuvo múltiple procedencia, pero también debemos establecer la naturaleza de los bienes sacados al mercado. Se trataba de los bienes raíces que habían dotado los señoríos y mayorazgos sureños, bajo esta premisa podemos hablar de

- Los pertenecientes a la Casa Fuerte de Adeje
- Los que habían formado parte del Mayorazgo de los Soler
- Los que habían pertenecido al Señorío de Santiago del Teide, y de otros bienes incluidos en vínculos o mayorazgos de otras partes de la Isla (los Ponte y Lercaro, Marqueses de La Candía, etc.)
- Ocuparnos de todos sobrepasa los límites de esta ponencia, por lo que nos centraremos en los primeros.

⁵⁸ Fincas 214-216, Libro 5 de Vilaflor, R.P.G.A.; Protocolos de Vicente María Vivas y Perdomo, Sig. 4.264, 1-3-83; Sig. 4251, 11-9-1878, A.H.P.S.C.T.

ENAJENACIÓN DE BIENES PERTENECIENTES A LA CASA FUERTE DE ADEJE

Constatamos las primera ventas de la Casa Fuerte de Adeje hacia mediados de la centuria decimonónica, se trataba de 12 fincas situadas en Arona y San Miguel, y fue su adquirente Miguel Alfonso Martínez, cabeza de la que, como ya hemos adelantado, será una de las familias más influyentes de la comarca, los Alfonso Feo, aunque en realidad para las fincas de Arona actuaría como testaferro de su yerno, Antonio Domínguez Villarreal⁵⁹, quien a la sazón ejercía como administrador suplente y cobrador de la Casa Fuerte⁶⁰.

Pero será unas décadas más tarde cuando se acometa por Iñigo Álvarez de Bohorques y herederos el mayor proceso de ventas en el Sur de Tenerife, pero también en La Gomera y El Hierro⁶¹. Entre las razones que las impulsan estaría el deseo de dar un destino más rentable a su producto, y por supuesto a las especiales circunstancias que concurrían, según le recomendaba su apoderado García León, pues no olvidemos que la economía canaria estaba inmersa en la crisis de la grana.

Analizados los contratos de compraventa realizados durante, prácticamente, una década, del 80 al 90, observamos que las fincas más grandes se situaban en Adeje, Vilaflor y Arona, por este orden⁶², y que el haberlas conducido en arrendamiento determinará el interés posterior en comprarlas, como constatamos, por ejemplo, en la Caldera de Mena o del Rey, las Laderas de Guaza en Arona, o la finca de Iboybo de más de 157 hectáreas en Adeje, comprada esta última en unión de dos isoranos por Lázaro Alayón Álvarez⁶³.

⁵⁹ Protocolos de Domingo Ruiz y Mora, Sig. 3.777, 1-4-1848, A.H.P.S.C.T.

⁶⁰ Diversos recibos atestiguan que esta labor la desempeñó al menos entre 1847 y 1869: Documentación privada, familia Pérez García; Desde 1838 desempeñaba la labor de administrador suplente: Protocolos de Vicente María Vivas Y Perdomo, Sig. 4.037, 29-7-1872, A.H.P.S.C.T.

⁶¹ Protocolos de Vicente María Vivas y Perdomo, Sig. 4.263, 12-4-1882; 25-4-1882; Sig. 4.268, 24-2-18887, A.H.P.S.C.T.

⁶² PÉREZ BARRIOS, C.R.: *La propiedad de la tierra en la Comarca de Abona...*, T.I, pp.255-257.

⁶³ PÉREZ BARRIOS, C.R.: *La propiedad de la tierra en la Comarca de Abona...*, T.I, pp. 248, 252, 224-232.

Vemos, además, que es en Guía de Isora donde más vecinos se benefician, quedando la propiedad muy repartida, y en porciones que con frecuencia no llegan a la hectárea, aunque también es cierto que muchas de estos pequeños predios quedan en manos de una familia, la de los Dorta. Las fincas más grandes pasan a manos de los propietarios más destacados de la localidad, caso de los hermanos Manuel y Antonio González que adquieren más de 20 hectáreas y de Francisco González Hernández que compra unas 30, siguiéndole pero a mucha distancia Juan Dorta Díaz y los hermanos González Vargas. Los inversores isoranos optan por pujar por tierras situadas en su municipio, lo que no debe ser ajeno a las tremendas dificultades de comunicación que la zona padecía en la época. Excepcional resulta la compra que realiza Antonio Alonso y Pedro Agustín Mena de 157 hectáreas en Adeje, pero lo hacen en unión de otro vecinos de Adeje, al que ya nos hemos referido, Lázaro Alayón Álvarez.

Las tierras puestas en venta en San Miguel fueron mínimas (finca La Gotera), pero sin embargo el papel jugado por la burguesía agraria sanmiguelera será decisivo en este proceso de traspaso de propiedades. Una docena de propietarios⁶⁴, lo que representaría aproximadamente un 0,6% de la población del municipio en 1888⁶⁵, logra acceder a más de 500 hectáreas, situadas algunas en el vecino municipio de Arona, pero la mayoría en Vilaflor. Con ello debemos plantearnos si este interés por las propiedades chasneras respondió sólo a un deseo de incrementar sus patrimonios territoriales y de invertir los caudales sobrantes, o fue una estrategia orientada a conseguir un objetivo más ambicioso, pues no olvidemos que aunque Arona y San Miguel se sentían acreedores, conforme al Auto de segregación, a los montes de Vilaflor, nada decía este respecto al agua que en ellos nacía, y lo cierto es que la puesta en explotación de las tierras costeras a las que accedían, requerían de los recursos hídricos de Vilaflor. Desde esta óptica, la compra de bienes en el municipio chasnero se entenderá como una hábil

⁶⁴ Francisco Gómez Feo, Francisco Gómez Gómez, Faustino García Alfonso, Antonio Alfonso Feo, Miguel Alfonso Feo, José Delgado Gómez, Casiano Alfonso Feo, Nicanor Hernández García, Ildefonso Bello Delgado, Bernardo Marrero, Segundo Rodríguez Gómez y Nicasio Delgado Rodríguez.

⁶⁵ La población de hecho en San Miguel en 1888 ascendía a 1.790: Nomenclátor de las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas y demás entidades de población de España, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1892.

maniobra para poder acceder y luego trasvasar, como así ocurrió, el agua de los nacientes allí situados.

El número de vecinos de Arona que acceden a estas propiedades es también muy reducido, casi una veintena, lo que proporcionalmente representaría poco más del 1% de la población⁶⁶. En general se trata de fincas que superan las 10 hectáreas, pero algunos compradores adquieren más de 100. Al contrario de lo que ocurre con los compradores de Guía, de Vilaflor, de Adeje que se decantan por propiedades situadas en sus localidades, los inversores aroneros se interesan por fincas situadas preferentemente en Arona, pero también en Vilaflor y Adeje, aunque éstas últimas tienen la característica de estar próximas a los límites jurisdiccionales, y por tanto, más cercanas al pueblo de Arona que al de Adeje, es el caso de Roque Dio, Suárez o Imoque. Entre los compradores, se sitúa a la cabeza la familia Domínguez Alfonso, seguida de otros vecinos como Rafael García Delgado, Carlos Peña García, Carlos Brioso González, Policarpo Cabrera Rodríguez o Maximino Reverón González, nombres que encontramos como compradores de bienes desamortizados o ligados al cultivo de la cochinilla.

Se va perfilando, así, un orden social que convierte a los nuevos propietarios, a los “nuevos ricos” en herederos de la antigua terratenencia absentista. Ahora, al estar sobre el terreno y al controlar los resortes de la economía local ejercerán una notable influencia social y política. Baste recordar como en los autos que seguía el Marqués de La Candía, no se duda en calificar a los testigos de la parte de Antonio Domínguez de serviles, prestos siempre a complacerle y a agradecerle, dada su vinculación con la Casa Fuerte de Adeje⁶⁷.

El proceso de enajenación puesto en marcha por la Casa Fuerte, continuó a finales de siglo con María del Carmen Álvarez de Bohórquez, por ejemplo, las fincas de Fañabé, Rincón, Llano de las Casitas, unas 387 hectáreas, fueron adquiridas por Antonio Frías González⁶⁸, padre de María Amalia Frías Domínguez, con lo que se incrementaba el patrimonio de la familia Domínguez. El broche final de este masivo proceso de traspaso lo

⁶⁶ La población de hecho en Arona en 1888 ascendía a 1.861: *Nomenclátor de las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas y demás entidades de población de España*, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1892.

⁶⁷ Expediente 13.021, Sección Audiencia, A.H.P.L.P.

⁶⁸ Finca 343, Libro 9 de Adeje, R.P. Adeje.

pone la venta en 1903 de 153 fincas a favor de una sociedad formada por tres propietarios sureños, la mitad corresponderá a Martín Rodríguez Díaz Llanos, gran propietario de Arico y Fasnia, y la otra mitad, a medias, a Miguel y Eladio Alfonso González⁶⁹, hijos de Antonio Alfonso Feo, curtidos en los negocios en la empresa que su padre y tíos crearon a mediados del siglo XIX en San Miguel, y de la que ellos mismos serán partícipes, con la décima parte de las utilidades que produjese, desde el año 1875⁷⁰.

La inversión sobrepasaba, sin duda, la capacidad de explotación que los compradores tenían, por lo que deducimos que uno de los objetivos será su posterior enajenación, lo que permitiría mantener el resto. De hecho, al año siguiente de adquirirlas venderán un tercio de su parte al comerciante canario Miguel Curbelo Espino⁷¹.

Como hemos puesto de manifiesto, el trasvase de propiedades de la Casa Fuerte de Adeje, por sí solo, es lo suficientemente representativo para entender cómo se consolidan los grupos de poder local, y para intuir su capacidad de influencia en la comunidad que los acoge.

Siendo importante el dominio socioeconómico que la burguesía agraria ejerció en sus localidades como consecuencia del control de los medios de producción, también es cierto que, a tenor de lo arriesgado de la producción y exportación agraria, ya fuera a resultas de los altos costos del cultivo, de la búsqueda y canalización de aguas, o de las difíciles coyunturas internacionales (Primera Guerra Mundial, Crisis de 1929), proliferaron los procesos de endeudamiento, embargo y quiebra, incrementándose así los trasvases de tierra, aunque con frecuencia éstas vayan a caer en poder de las grandes casas comerciales, comerciantes capitalinos, o de otros miembros de la propia familia (la casa Fyffes, los Ahlers, los Alfonso Hernández).

Por cuestiones de tiempo, como ya indicamos, no entraremos en los bienes que pertenecientes a la Casa del Hoyo Solórzano se vendieron en Guía de Isora, ni tampoco en los enajenados por los Ponte y Llarena en Ifonche y Guayero, partidos situados entre los municipios de Vilaflor y Adeje, o en

⁶⁹ Finca 211, Libro 6 de Adeje, R.P. Adeje.

⁷⁰ Protocolos de Vicente María Vivas y Perdomo, Sig. 4.251, 23-11-1878, A.H.P.S.C.T.

⁷¹ Finca 211, Libro 6 de Adeje, R.P. Adeje.

Santa Margarita, en Adeje⁷², y mucho menos a los que localizados, fundamentalmente en Vilaflor, San Miguel de Abona y Arona pasaron de la familia Chirino a la burguesía agraria sureña.

Para terminar, quisiera insistir en como la desaparición de un sistema de amortizaciones, que estancaba la producción y la generación de riqueza, unida a la capitalización que el negocio de la cochinilla permitió, confluyen en la creación de una elite que, como dueña de la tierra y residente en la localidad, controlará los resortes del poder local, extendiendo su influencia, a través de las relaciones familiares o sociales, a los demás pueblos comarcas, llegando en algunos casos a jugar un papel relevante en la política regional y nacional. Pero la otra cara de la moneda la encontramos en una creciente proletarización agraria, pues los nuevos cultivos de exportación -tomates, papas y plátanos-, principalmente en el tránsito del siglo XIX al XX, exigían una mano de obra abundante, convirtiéndose estos trabajadores dependientes, a partir del establecimiento del sufragio universal en 1890 en la base clientelar que sostendrá el sistema caciquil.

Con todo, no resulta homogénea la situación de los distintos pueblos del Sur, y ello depende de la propia estructura de la propiedad de la tierra. Allí donde la propiedad está más repartida, la presión de la terratenencia sobre los campesinos podía atenuarse, pues tendrán que enfrentarse entre ellos en la búsqueda de la mano de obra que los cultivos del tomate necesitaban, aunque, por otra parte, también es cierto que hemos constatado la existencia de argucias entre los grandes propietarios para imponerse sobre los trabajadores (Ulrich Ahlers se resistía a la recomendación que por medio de carta le hacía Gerardo Alfonso Gorrín, en Guía de Isora, para que no contratase a trabajadores que él hubiera despedido, petición que hacía sin la mínima exposición de motivos⁷³).

Mención especial al habernos centrado en los bienes de la Casa Fuerte, lo merece el municipio de Adeje, pues a pesar del proceso de venta que la familia Álvarez de Bohorque lleva a cabo, la propiedad siguió estando concentrada en pocas manos: algunos propietarios locales como Antonio Fumero Pérez, Lázaro Alayón Álvarez, José González Alonso o Francisco

⁷² Fincas 6-10, 13-24, Libro 1 de Adeje, Fincas 86-87, Libro 2 de Adeje, Finca 41 Libro 1 de Vilaflor, R.P. Adeje y de Granadilla de Abona.

⁷³ Ahlers, U.: *Destino: Agua Dulce*, memorias inéditas.

Trujillo Clemente, con fincas de más de 20 hectáreas, cada uno, algunos vecinos de Arona, como Carlos Brioso González, Aquilino y Eugenio Domínguez Alfonso y Rafael García Delgado, pero, especialmente, la tierra quedará en manos de dos grandes empresas, la Fyffes y la Casa Fuerte, que en pro de sus respectivos intereses económicos rivalizarán en el control de la vida sociopolítica de la localidad.

La estructura de propiedad salida del siglo XIX y los grupos sociales dirigentes mantendrán su liderazgo durante buena parte del siglo XX. En la década de los sesenta comienza a pasarse de un modelo agrario a un modelo terciario, con el turismo como motor de fondo. Se producirá así una gran transformación en la estructura de la propiedad, especialmente en las áreas de costa, donde se ubicarán la mayoría de las urbanizaciones. Los dueños de la tierra, herederos de aquella burguesía agraria que a mediados del siglo XIX había reemplazado a la terratenencia tradicional, en este nuevo ciclo pierden su impulso. Con algunas excepciones, absentistas y con una marcada actitud rentista, han dejado escapar la posibilidad de liderar la mayor revolución económica que unas tierras, depreciadas e infravaloradas durante siglos, pudieran soñar.

*La valoración de los yacimientos arqueológicos:
una herramienta para la gestión del patrimonio
arqueológico de Guía de Isora (Tenerife)*

M^a E. CHÁVEZ ÁLVAREZⁱ, F. PÉREZ CAAMAÑOⁱⁱ, E. PÉREZ
GONZÁLEZⁱⁱ, J. SOLER SEGURAⁱⁱ Y A. TEJERA GASPARⁱⁱⁱ

INTRODUCCIÓN

Los yacimientos arqueológicos son expresiones materiales del comportamiento y las acciones sociales de las comunidades pretéritas. Sin embargo, dado su carácter fragmentario, constituyen tan sólo pequeños retazos del pasado que deben ser interpretados y adecuadamente presentados al público no especializado para que sean comprensibles y contribuyan eficazmente en la creación de explicaciones históricas. Como las piedras no hablan solas es necesario establecer mecanismos que articulen la materialidad del registro con las explicaciones sobre el pasado, ya que para el conjunto de la socie-

i Profesora Contratada Doctora de Arqueología. Dpto. de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua. Universidad de La Laguna.

ii Investigadores de Tercer Ciclo. Dpto. de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua. Universidad de La Laguna.

iii Catedrático de Arqueología. Dpto. de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua. Universidad de La Laguna.

dad existe un abismo entre el monumento, el yacimiento arqueológico, y el conocimiento que dichos fragmentos materiales ofrecen sobre el pasado.

Aunque los grabados de Aripe, la Cueva Pintada de Gáldar o los podomorfos de Tindaya puedan resultar para el público atractivos, misteriosos e incluso fascinantes, el conocimiento histórico no puede desprenderse fácilmente de estos enclaves. Se hace necesario desarrollar estrategias que socialicen el conocimiento gestado por la investigación. En la búsqueda de dichos instrumentos iniciamos en 2005 un proyecto de investigación y divulgación arqueológica en el municipio de Guía de Isora, que tuvo su plasmación más inmediata en la realización del inventario de yacimientos arqueológicos del municipio, así como en la elaboración de una monografía sobre la época aborigen, publicada con el título *Los Guanches en Guía de Isora. Arqueología, Territorio y Sociedad* (2007). El objetivo fundamental que se persiguió con este proyecto no fue sólo aumentar el conocimiento arqueológico de una parte de Tenerife tradicionalmente olvidada por la investigación, sino, sobre todo, que sirviese para generar estrategias de rentabilización social de los valores intelectuales producidos por dicha investigación.

Este planteamiento de la arqueología se relaciona, con la concepción integral del Patrimonio que han definido y defendido instituciones como la UNESCO o la Unión Europea (ICOMOS, 1990), y que concibe lo histórico y natural bajo una gestión coordinada de los recursos patrimoniales, pues ambos aspectos son considerados como resultado de un mismo proceso: la acción del ser humano sobre todo lo que le rodea. Esta forma de entender el Patrimonio ha motivado que el diseño de las políticas culturales alcance cotas elevadas de complejidad administrativa, pues los requerimientos de las estrategias de intervención en el Patrimonio se encuentran ligados, y en gran parte condicionados, a factores tan diversos como los recursos económicos, humanos, técnicos, burocráticos, etc. (Hernández, 2002).

El proyecto realizado en el municipio de Guía de Isora partió de esta concepción integral del Patrimonio Histórico, pues aborda el estudio de los restos arqueológicos en función de las coordenadas espaciales en las que transcurrió la acción humana y pretende, como objetivo básico, proyectar socialmente el conocimiento alcanzado del período aborigen, articulándose a partir de tres ámbitos de interés que se interrelacionan mutuamente.

El primero es de carácter científico. El análisis realizado a partir de la categorización y contextualización de 232 yacimientos arqueológicos ha

permitido observar un sistema de organización territorial que se articula a partir de espacios que, como la Montaña de Tejina o el Eje Chirche-Aripe-Guía, conformaron lugares con una fuerte significación simbólica, ofreciendo nuevos y diferentes argumentos para ahondar en el conocimiento de la sociedad aborigen que ocupó esta parte de la Isla. Asumiendo que los motivos por los que los *guanches* ocuparon esta zona y eligieron para asentarse uno u otro lugar, poco o nada tienen que ver con razones adaptativas al medio (aridez, presencia de pastos, de recursos hídricos, existencia de cuevas de hábitat, etc.), se evidencia cómo la distribución de poblados, manifestaciones rupestres, lugares de frecuentación esporádica, cuevas sepulcrales, etc., responde a un control y a una apropiación del territorio claramente establecido y de naturaleza social. Se constata cómo los diferentes yacimientos se agrupan en diversas *unidades domésticas* asentadas sobre espacios bien definidos que contienen distintos lugares de actividad (agrícolas, ganaderos, de extracción de recursos líticos, funerarios, rituales, simbólicos), en torno a pequeños poblados de cabañas ubicados en los lomos del municipio. Estas unidades domésticas se relacionan entre sí configurando territorios sociales de mayor amplitud denominados *grupos locales* y que, al menos durante la fase final del poblamiento aborigen, se caracterizaron por presentar fuertes desigualdades sociales.

El segundo ámbito de interés se refiere a la gestión y revalorización del patrimonio del municipio. La identificación y valoración de los yacimientos arqueológicos de Guía de Isora facilitará una respuesta más rápida y eficaz por parte de las administraciones para gestionar estos bienes. En este sentido, este proyecto permite, por un lado, contar con una aproximación exhaustiva a las evidencias arqueológicas más relevantes del municipio, con el objetivo, entre otros, de generar una herramienta de gestión que permita, por ejemplo, facilitar la toma de decisiones frente a las exigencias de las leyes y normas de urbanismo o medioambiente y, por otro, poner las bases para un programa de revalorización de los bienes arqueológicos, así como los históricos y medioambientales presentes en la comarca isorana.

Finalmente, el tercer ámbito de interés hace referencia a la proyección divulgativa. El conocimiento, dentro de la sociedad actual, funciona como uno de los motores del bienestar social y, en este sentido, la disciplina arqueológica ofrece un acercamiento riguroso a la memoria y al pasado de las sociedades humanas. La ciudadanía tiene el derecho de conocer y acceder a la información disponible sobre su pasado y, tanto las administraciones

públicas como los profesionales del ramo, el deber de facilitar el acceso a este recurso.

Entre las características de los bienes arqueológicos está su invisibilidad, es decir, la incapacidad de conocer, si no se estudia previamente la zona, si existe o no un yacimiento. Esto es así por que la mayoría de los restos arqueológicos se encuentran bajo tierra, condicionando las posibles actuaciones que sobre un área específica puedan realizarse. Como ocurre tan a menudo, la realización de obras como una carretera, autopista, la construcción de casas o la ampliación de un edificio o parking, dejan al descubierto una serie de restos de los que no había constancia de su existencia. Dejando de lado las posibilidades que para el conocimiento del pasado puedan tener este tipo de descubrimientos, lo cierto es que para los ayuntamientos, que al tiempo que les corresponde planificar el desarrollo económico de su municipio deben velar y proteger el patrimonio histórico, este tipo de acontecimientos supone en ocasiones un verdadero quebradero de cabeza. Una de las estrategias que los organismos gestores acometen para paliar en parte las complicaciones que estos descubrimientos fortuitos acarrear, son las llamadas Cartas Arqueológicas; es decir, la catalogación de todos los bienes patrimoniales de un municipio y que, para el caso concreto de la arqueología, implica la realización de prospecciones superficiales de todo el territorio. A través de este tipo de estudios se ahonda en el conocimiento de la distribución y de las pautas de organización territorial de los aborígenes canarios, es decir, en las razones por las que se asentaron en unos y no en otros lugares de la geografía insular, permitiendo así conocer previamente dónde hay grandes posibilidades de que puedan aparecer yacimientos arqueológicos. Este conocimiento resulta muy valioso para intervenir en un territorio, pues facilita todo lo relacionado con los permisos de construcción, la planificación urbanística, la remoción de tierra, así como la explotación de los recursos naturales. La Ley de Patrimonio Histórico de Canarias (Ley 4/1999), así lo establece en este sentido: las Cartas Arqueológicas *constituyen documentos internos de la Administración para planificar la gestión, administración y tutela del patrimonio arqueológico (...)* (artículo 64.2).

La gestión de un número cada vez mayor de elementos patrimoniales con unos recursos económicos que no siempre aumentan en la misma proporción, supone un grave problema para las administraciones. La aparición y descubrimiento de nuevos yacimientos arqueológicos, gracias a la elaboración y actualización de las Cartas Arqueológicas en los últimos años,

permiten ampliar las escasas fuentes que existen para el estudio del pasado aborigen en las Islas pero, al mismo tiempo, al ser referentes identitarios de nuestra sociedad y formar parte del pasado colectivo, las autoridades deben velar por su investigación, protección, conservación y difusión.

Para contribuir a que esto sea así, a que se desarrollen políticas culturales en ese sentido, algunos arqueólogos han desarrollado una serie de propuestas que se configuran a través del denominado Sistema de Valoración Patrimonial. Dicho sistema tiene por objeto determinar, de modo general, qué elementos son prioritarios en la investigación, conservación, protección y difusión de los yacimientos conocidos, en definitiva, para la gestión y uso del patrimonio arqueológico (Darvill, Saunders y Startin, 1987; Price, 1990; Criado y González, 1993; Ballart, 1997; González, 2000 y 2004).

En el marco del proyecto realizado en Guía de Isora, y para dar respuesta a las necesidades de la administración local para gestionar una amplitud considerable de elementos patrimoniales, se ha planteado un sistema de valoración patrimonial que ya fue utilizado por nuestro equipo en la evaluación realizada para el Barranco de Aguas de Dios, en el municipio de Tegueste y San Cristóbal de La Laguna (Chávez, Goñi y Pérez, 2003; Pérez, Chávez y Goñi, 2005). Este sistema permite desarrollar una herramienta de gestión, fácil y accesible para la administración competente, dentro de las directrices establecidas en la legislación sobre el Patrimonio Histórico. Se basa en la selección y evaluación de una serie de variables interrelacionadas que tienen que ver con criterios de tipo científico, cultural, social y económico. En función de la relevancia numérica obtenida al aplicar este sistema sobre un amplio espectro de yacimientos es posible discriminar y jerarquizar el conjunto de bienes patrimoniales, en definitiva, identificar, en este caso, aquellos de mayor importancia y con posibilidades de rentabilización social para el Ayuntamiento de Guía de Isora.

Las variables determinadas para evaluar la calidad patrimonial de los bienes arqueológicos son (ver Cuadro nº 1): la *conservación de los yacimientos*, de la cual dependerían aspectos como el propio estado de conservación, la monumentalidad o la fragilidad, proporcionando datos como la complejidad, la diversidad o la singularidad de los diferentes elementos arqueológicos registrados; el *interés científico*, el cual vendría definido por el nivel de conocimiento existente sobre la zona, el número de yacimientos, la abundancia de evidencias arqueológicas y el potencial estratigráfico de los yacimientos; y, por último, el *interés socioeconómico*, determinado como una variable en la que se

valoran aspectos como su situación geográfica (accesibilidad a los yacimientos, mayor o menor transitabilidad), sus posibilidades didácticas y turísticas (de qué infraestructuras se disponía para su puesta en uso), los usos actuales (actividades agrícolas, ganaderas, construcciones, etc.), su relación con otros tipos de patrimonio (natural, etnográfico, etc.), así como su valor histórico.

CUADRO Nº I. VARIABLES Y VALORES UTILIZADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VALORACIÓN PATRIMONIAL

VALORACIÓN	0	1	2	3
VARIABLES RELACIONADAS CON LA CONSERVACIÓN DEL YACIMIENTO				
Estado de conservación	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
Monumentalidad	Ninguna	Baja	Media	Alta
Representatividad	Ninguna	Baja	Media	Alta
Fragilidad	Ninguna	Baja	Media	Alta
Complejidad	Ninguna	Baja	Media	Alta
Diversidad	No hay diversidad			Si hay diversidad
Singularidad	Ninguna	Baja	Media	Alta
VARIABLES RELACIONADAS CON EL INTERÉS CIENTÍFICO				
Número de yacimientos	0	1-5	5-10	>10
Evidencias arqueológicas	Ningunas	Escasas	Media	Abundantes
Potencial estratigráfico	Nulo	Bajo	Medio	Alto
Nivel de conocimiento	Ninguno	Bajo	Medio	Alto
VARIABLES RELACIONADAS CON EL INTERÉS SOCIOECONÓMICO				
Accesibilidad	Inaccesible	Muy Dificil	Dificil	Fácil
Posibilidades didácticas y turísticas	Ninguna	Baja	Media	Alta
Usos actuales	Abandonado	Uso ganadero o agrícola	Uso ganadero y agrícola	Otros usos
Relación con otros patrimonios	No			Si
Valor histórico	No conocido	Poco conocido	Conocido	Muy conocido - Amplio

El sistema trata de evitar muchas de las indeterminaciones y subjetividades inseparables a la naturaleza de lo que se valora, por eso son necesarias las comparaciones entre yacimientos de similares características, así como determinar la proporción total de los distintos yacimientos mediante prospecciones arqueológicas, al objeto de poder componer una muestra que sea representativa del lapso temporal, cantidad, calidad y variedad del registro material de una zona concreta.

La aplicación del Sistema de Valoración Patrimonial presenta una serie de dificultades y/o limitaciones que se basan principalmente en el desconocimiento que aún se tiene de diversos aspectos de la realidad arqueológica y patrimonial de las Islas Canarias, como son, por ejemplo, la clasificación en tipologías y definición de los diversos yacimientos arqueológicos, lo que impide que sea factible una valoración en igualdad de condiciones, tanto a nivel insular como a nivel municipal. Por ello, este sistema se emplea, en este caso, desde una perspectiva y objetivos concretos y preestablecidos como son la elaboración de una monografía y el establecimiento de las primeras directrices para el diseño de una herramienta de gestión municipal, tal y como se indicó anteriormente.

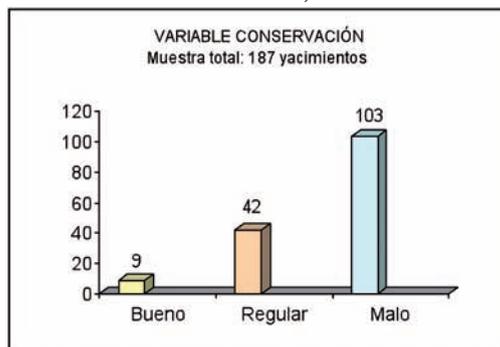
No obstante y en relación a las tipologías, el Inventario de Yacimientos Arqueológicos realizado en el Municipio de Guía de Isora reveló la existencia de varios tipos de yacimientos, entre los cuales predominan los denominados Lugares de Frecuentación Esporádica y cuyo registro ha permitido realizar una primera aproximación a la caracterización de los mismos. Junto a éstos también se identificaron y registraron, en menor medida, yacimientos con manifestaciones rupestres, cuevas funerarias, poblados de cabañas, cuevas de habitación y zonas de extracción de materias primas, pudiendo llegar a coincidir dos o más de estos elementos tipológicos en un único lugar, y siempre siguiendo las características identificadas hasta el momento en la literatura arqueológica. Existen, además, algunas diferencias entre los diversos tipos de yacimientos, incluso entre los pertenecientes a un mismo grupo, y que tienen que ver con aspectos como pueden ser la distribución geográfica o la propia conservación, lo que ha dificultado la uniformidad del registro, impidiendo que se determine con toda seguridad y se establezca cuáles son los “más importantes” dentro de su tipo.

Del total de yacimientos registrados en el Inventario Arqueológico que se realizó en Guía de Isora en el año 2005, fueron sometidos al Sistema de Valo-

ración Patrimonial 187¹ (Chávez *et al.* 2006), siendo los resultados más significativos, en general, el alto interés y elevado valor científico del conjunto del registro. Esto es así porque, hasta ese momento, existía poco conocimiento del mundo aborigen del municipio; la producción bibliográfica en el ámbito científico y divulgativo es muy escasa, pues la investigación arqueológica del sur de la isla de Tenerife en general, y del Municipio de Guía de Isora en particular, ha sido escasamente desarrollada, ya que han sido otras zonas de la isla de Tenerife las que han aglutinado el interés de los estudios arqueológicos. Así, nos encontramos que existía un vacío de conocimiento debido a este hecho, con escasos trabajos específicos y pocas referencias en inventarios realizados anteriormente. El elevado número de yacimientos registrados permitirá manejar una mayor cantidad de datos para ahondar en la interpretación de la vida de esa zona de la isla de Tenerife, a la vez que supone, para las administraciones competentes, un conjunto mayor de razones para su gestión y uso.

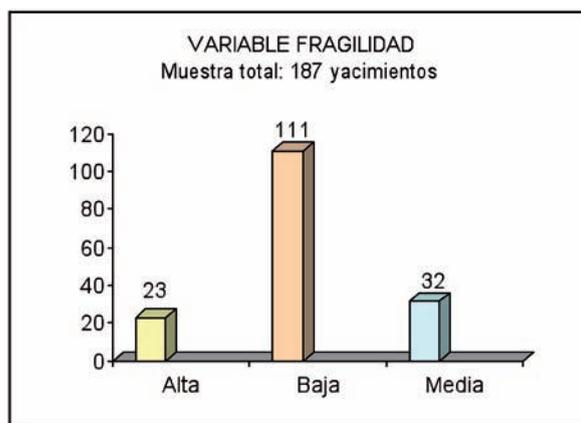
Por lo que respecta al Estado de Conservación (Gráfico I), la mayoría de los yacimientos arqueológicos registrados se encuentran en mal estado, ocasionado, fundamentalmente, por la acción antrópica (explotación, construcciones de diversa naturaleza, usos agrícolas y ganaderos, etc.). Esta situación repercute además en la fragilidad de los yacimientos (Gráfico II), muy baja si tenemos en cuenta que la mayoría están en pésimo estado de conservación, o muy alta si asumimos el grado de amenaza al que están sometidos por la presión antrópica y el abandono.

GRÁFICO I. PROPORCIÓN DE YACIMIENTOS EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN, REGULAR O MALO



¹ El Sistema de Valoración Patrimonial se aplicó a un total de 187 yacimientos de los 232 documentados. Los 47 restantes quedaron sin determinar, por diferentes razones.

GRÁFICO II. PROPORCIÓN DE YACIMIENTOS CON FRAGILIDAD ALTA, BAJA Y MEDIA



El mal estado de conservación también queda reflejado en las variables de representatividad (Gráfico III) y monumentalidad (Gráfico IV), afectando igualmente a las variables de diversidad y singularidad, lo que ha influido en la pérdida y merma de la calidad patrimonial arqueológica del municipio de Guía de Isora.

GRÁFICO III. PROPORCIÓN DE YACIMIENTOS CON REPRESENTATIVIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA

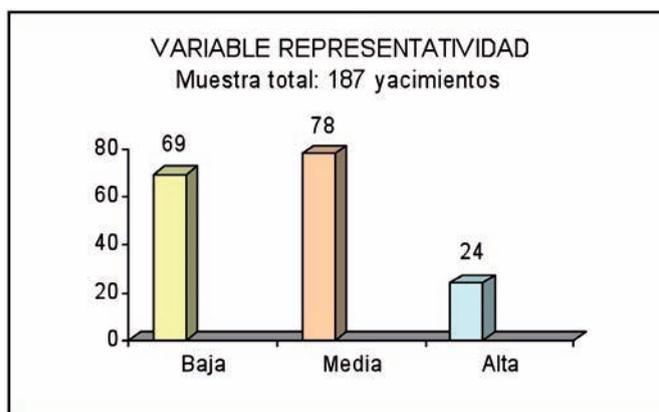
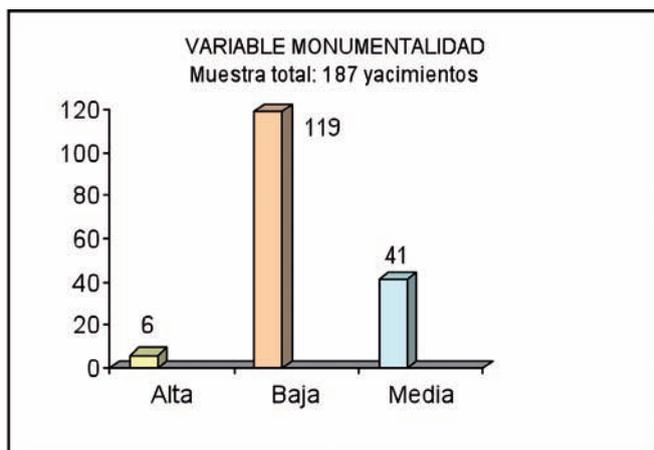


GRÁFICO IV. PROPORCIÓN DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS
CON MONUMENTALIDAD ALTA, BAJA Y MEDIA



El estado de conservación y la ausencia de monumentalidad, representatividad, diversidad o singularidad hacen que, a priori, la mayoría de los yacimientos arqueológicos registrados no sean interesantes o adecuados, desde el punto de vista socioeconómico, para su puesta en uso. No obstante, sí se han identificado una serie de yacimientos que presentan valores medios y altos en variables como la diversidad, singularidad y fragilidad, y sobre los que se ha considerado que deberían adoptarse medidas preventivas, en unos casos, y de intervención en otros, con la intención de evitar la total pérdida de información. En el caso de los yacimientos en los que se han identificado y registrado manifestaciones rupestres, en todos se ha señalado la realización de intervenciones arqueológicas con el objetivo de preservarlos, con medidas de reproducción y catalogación, y con el objetivo de trascender, de alguna manera, el artículo 62.2 en su apartado a de la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias de 1999, que declara Bien de Interés Cultural todos los yacimientos arqueológicos con manifestaciones rupestres, estableciendo así las bases para el cumplimiento del artículo 26 de la misma Ley, sobre la delimitación y entorno de protección del bien.

Finalmente, sólo en 6 yacimientos se identificaron elementos que podrían permitir estrategias de gestión y revalorización de cara a su puesta

en uso, relacionados, en ese sentido, con el hecho de que el Ayuntamiento de Guía de Isora cuenta con varios espacios naturales protegidos. Así, por ejemplo, la zona alta forma parte del Parque Natural de la Corona Forestal, el sector sur occidental al Parque Nacional de las Cañadas del Teide, la Montaña de Tejina declarada Monumento Natural, o parte del Barranco de Erques; junto a esto también hay que destacar el Patrimonio Etnográfico del municipio, en el que destacan los hornos, de diferentes tipologías (hornos de pan, hornos de teja y hornos de brea) y las eras, que manifiestan la importancia y el valor que debió tener el cereal en el pasado de este municipio². En este sentido hay que afirmar, que un grupo de yacimientos ha sido localizado en la propia Montaña de Tejina, y en el Conjunto Histórico de Chirche.

Pero además, la cifra de los yacimientos con posibilidades de ser revalorizados social y económicamente podría aumentar si consideramos, además, los 41 yacimientos en los que se recomienda realizar una intervención arqueológica, así como los 22 yacimientos en los que se deberían aplicar medidas preventivas.

Hasta el momento, el desarrollo de los diferentes documentos normativos que han tenido que ver con la conservación y protección del Patrimonio Arqueológico en las últimas décadas, no han evitado la degradación de los yacimientos registrados en Guía de Isora, incluso de aquellos reconocidos jurídicamente con el grado máximo de protección como los grabados rupestres de Aripe, de alto valor patrimonial en todos sus aspectos y que se encuentran en un proceso de degradación continuo desde su descubrimiento en los años 80 del siglo pasado.

El Patrimonio Arqueológico de Guía de Isora, en el estado actual de su valoración patrimonial, ofrece una serie de posibilidades que podrían permitir iniciar un proyecto de planificación y conservación de los yacimientos arqueológicos inventariados. Estamos en disposición de afirmar que existen posibilidades de recuperación de parte del patrimonio arqueológico del

² Un proyecto para la restauración del patrimonio etnográfico de Guía de Isora se desarrolló durante la primavera del 2005 con el objetivo de recuperar 125 eras en 11 de los 17 núcleos de población del municipio (25 en Chío; 22 en Vera de Erques; 19 en Tejina de Isora; 15 en Chirche; 14 en Chiguergue; 9 en Guía casco; 7 en Aripe y El Jaral; 4 en Acojeja; 2 en El Pozo y 1 en Playa San Juan (Isora, 2005: 47).

municipio y ello podría concretarse en un modelo de gestión integral, con las múltiples y diversas implicaciones que supondría para el desarrollo del Municipio de Guía de Isora, en particular, y para la isla de Tenerife en general.

El Sistema de Valoración Patrimonial aplicado en los yacimientos arqueológicos registrados en Guía de Isora ha enriquecido el Inventario realizado en el año 2005, en tanto y en cuanto ha permitido realizar una primera evaluación de estos bienes, aportando datos que ayudarán a las administraciones competentes a llevar a cabo las políticas culturales más adecuadas en función de las necesidades y requerimientos de los propios bienes y de las instituciones responsables de su gestión.

BIBLIOGRAFÍA

- CHÁVEZ ÁLVAREZ, M^a E., PÉREZ CAAMAÑO, F., PÉREZ GONZÁLEZ, E., SOLER SEGURA, J. y TEJERA GASPAS, A. 2007: *Los Guanches en Guía de Isora. Arqueología, Territorio y Sociedad*. Guía de Isora, Ayuntamiento de Guía de Isora, 347 pp. et. al 2003
- BALLART i HERNÁNDEZ, J. 1997: *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona, Ariel, 268 pp.
- CRIADO BOADO, F. y GONZÁLEZ MÉNDEZ, M. 1993: “La socialización del patrimonio arqueológico desde la perspectiva de la arqueología del paisaje”. *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología*: 261-266.
- Carta Internacional para la gestión del patrimonio arqueológico, Lausana 1990-ICOMOS.
- CHÁVEZ ÁLVAREZ, M^a E., GOÑI QUINTEIRO, A., PÉREZ GONZÁLEZ, E. 2003: *Inventario Arqueológico de la margen izquierda del Barranco del Agua de Dios (Tejina, San Cristóbal de La Laguna)*. Memoria del Contrato de Investigación, La Laguna (Inédito).
- CHÁVEZ ÁLVAREZ, M^a E., TEJERA GASPAS, A., PÉREZ CAAMAÑO, F.; PÉREZ GONZÁLEZ, E., SOLER SEGURA, J. y GOÑI QUINTEIRO, A. 2006: *Memoria del Proyecto Técnico de Investigación: Prospección Arqueológica Superficial del Municipio de Guía de Isora (Tenerife)*. Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias. Inédito.

- DARVILL, T., SAUNDERS, A. y STARTIN, B. 1987: "A question of national importance: Approaches to the evaluation of ancient monuments for the Monuments Protection Programme in England". *Antiquity* 61: 393-408.
- GONZÁLEZ MÉNDEZ, M. 2000: Sistemas de evaluación del interés patrimonial de los yacimientos arqueológicos. En BÓVEDA LÓPEZ, M^a del M. (coord.): *Gestión patrimonial y desarrollo social*. Criterios y Convenciones en Arqueología del Paisaje, nº 12: 19-34. Laboratorio de Arqueología e Formas Culturais. Santiago de Compostela.
- GONZÁLEZ MÉNDEZ, M. 2004: Herity para la calidad en la gestión para el público de los bienes culturales. Actas del III Congreso Internacional sobre Musealización de Yacimientos Arqueológico:53-57
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. 2002: *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Editorial TREA. Gijón, 462 pp.
- ISORA, Revista de Información Municipal, nº 7, Primavera 2005.
- Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias. (BOC, 24/03/1999)
- PÉREZ GONZÁLEZ, E. M., CHÁVEZ ÁLVAREZ, E. y GOÑI QUINTERO, A. 2005: "La evaluación del patrimonio arqueológico. Una propuesta aplicada a parte del conjunto de yacimientos del Barranco del Agua de Dios (Tejina, San Cristóbal de La Laguna, Tenerife)". *V Jornadas de Patrimonio Histórico. Arrecife, 16-18 de marzo de 2005* (<http://www.cabildodelanzarote.com/patrimonio/ponencias.htm>): 17.
- PRICE, N. S. (1990): Conservation and information in the display of prehistoric sites. En GATHERCOLE, P. y LOWENTHAL, D. (ed.): *The politics of the past*. Londres, Unwin Hyman, pp.: 184-290.

Vínculos en el Atlántico: Juan de Vega, señor del ingenio de Güímar

JAVIER LUIS ÁLVAREZ SANTOSⁱ

OBJETIVOS

Es un tema bien conocido para Canarias la puesta en explotación y el desarrollo de una economía de exportación sustentada en el comercio de azúcar desde el último cuarto del siglo XV. En este sentido, ya se han realizado estudios sobre los ingenios en el Archipiélago en general como de distintas haciendas en particular. Por ejemplo las de Argual y Tzacorte en La Palma, la de Agaete en Gran Canaria o la de Garachico en Tenerife¹.

Tampoco es inédito el ingenio de Güímar, M. A. Gómez Gómez en la introducción que realiza en su obra relativa al escribano Sancho Urtarte² elabora un estudio socioeconómico completo de este espacio, haciendo especial hincapié en su administración. De la misma forma, en este trabajo ya se menciona a Juan de Vega como uno de los propietarios de este ingenio. Enton-

i Licenciado en Historia. Universidad de La Laguna. Departamento de Historia

¹ VIÑA BRITO, A. y RONQUILLO RUBIO, M.: “El primer ciclo del azúcar en Canarias: balance historiográfico”, en LUXÁN MELÉNDEZ, S. y VIÑA BRITO, A. (coord.): *El azúcar y el mundo atlántico. Economía y hacienda. Patrimonio cultural y geobotánico*, Las Palmas, Cabildo I. de Gran Canaria, 2006, pp. 239-266.

² GÓMEZ GÓMEZ, M. A.: *El Valle de Güímar en el siglo XVI, protocolos de Sancho de Urtarte*, Güímar, 2000.

ces, qué pretendemos con esta comunicación. Nuestro proyecto es enlazar la figura de este portugués, como dueño y señor de la hacienda de Güímar, con el contexto atlántico a fines del Quinientos. Es decir, mediante el estudio de las relaciones que establece a través del ingenio azucarero y de sus actividades como tratante de esclavos desde Cabo Verde plantearemos las interacciones en el mundo atlántico ibérico. Además, abordaremos cómo estos lazos inciden en los vínculos sociales que establece con miembros de la élite insular, con otros foráneos y con compatriotas lusos. Así, podremos inferir qué intereses comunes había en las relaciones mercantiles entre los archipiélagos macaronésicos durante la primera década de la Unión Ibérica.

Por último, tampoco dejaremos de señalar el papel del ingenio de Güímar en un momento en el que el vino comienza a ser el principal producto de exportación frente a la caña de azúcar.

CANARIAS Y EL AZÚCAR A FINES DEL QUINIENTOS

Como hemos indicado, ha sido un tema relevante en la historiografía el estudio acerca del azúcar en el Archipiélago. Estos trabajos se han centrado en la puesta en explotación de la tierra en relación con el impulso hacia un sistema exportador, el denominado primer ciclo económico de las Islas. Es decir, el papel que este producto desempeñó en la economía canaria, pero no sólo en ella.

La estructura social que se establece a raíz de la colonización y el desarrollo de este sistema mercantil en torno a la comercialización del azúcar comportará la atracción de foráneos en este negocio, ya sean éstos propietarios o administradores de las haciendas –como los genoveses o flamencos– o como la mano de obra especializada de origen luso mayoritariamente³.

³ Sobre todo con la llegada masiva de portugueses a partir de 1506. La impronta que dejó este colectivo en la agricultura puede seguirse en: PÉREZ VIDAL, J.: *Los portugueses en Canarias*, Las Palmas, Cabildo I. de Gran Canaria, 1991.

La llegada de comerciantes de diversas procedencias, atraídos por el comercio azucarero, derivó a la instalación de colonias mercantiles que insertaron a las Islas en las redes económicas europeas del Atlántico Medio. A principios del siglo XVI el valor de la producción azucarera representaba el 75% del rendimiento agrario de las islas realengas, mientras que los cereales aportaban el 21% y la producción vitivinícola un modesto 4,5%. Según F. Mauro, entre 1550 y 1600 se registra un alza de precios y una elevación considerable de la producción-exportación del azúcar⁴. No obstante, lo que debía producir un aumento de la superficie cultivada y del número de ingenios, supuso un estancamiento debido a la competencia de la industria azucarera atlántica, principalmente brasileña, con precios más bajos y un con un continuo aumento de los ingenios en Brasil. En veinticinco años –de 1585 a 1610– aumentó el número de ingenios en casi un 18%⁵. Sin embargo el momento más crítico coincidió con las décadas de 1570 y 1580, cuando la contribución de la economía azucarera al producto bruto agrícola de Canarias se situó entre el 26,4 y el 31,5%, reduciéndose a un 12% en el quinquenio 1610-1614.

Finalmente, la conjunción de estas circunstancias coincidió con la penetración de la peste, siendo especialmente grave la peste atlántica de finales del Quinientos y primeros años de la centuria siguiente originando una serie de impedimentos en las áreas dedicadas de forma prioritaria a los cañaverales.

Pero la “crisis” azucarera se ciñó espacial y sectorialmente. Es decir, no afectó al conjunto del territorio insular. Además, se vio superada de inmediato porque en determinadas áreas agrícolas especialmente dotadas por su suelo y clima para la viticultura y que habían logrado abastecer el mercado local desde la década de 1520, iniciaba su expansión de cara a los mercados exteriores⁶.

En cuanto al ingenio de Güímar, durante la segunda mitad del siglo XVI coincide con el periodo de máxima expansión, correspondiendo con la

⁴ MAURO, F.: *Le Portugal et l'Atlantique au XVIIe siècle, 1570-1670*, Paris, 1969, pp. 183-247.

⁵ RODRÍGUEZ YANEZ, J. M.: “Los ingenios de los ponte: 1550-1610”, *Gaceta de Duete*, 1, 1984, p. 27.

⁶ MACÍAS HERNÁNDEZ, A.: “Canarias y la crisis del siglo XVII. La singularidad isleña”, *Revista de Historia Canaria*, 177, 1992, pp. 181-182.

administración de Pedro de Alarcón. En estos años, el importe total inventariado de la hacienda ascendía a unos 43560 ducados. Pero el fallecimiento de éste, ocasionó la repartición del patrimonio entre sus cuatro hijos —un octavo para cada uno de ellos— y su segunda mujer, Arguenta de Franquis.

En 1574 Arguenta vendió su parte a Diego de Peña, residente en Cartagena de Indias, por 20000 ducados⁷. Y más tarde, en septiembre de 1584, cada uno de los propietarios del heredamiento traspasó su parte a Juan de Vega Albarnás. En este contrato sobresale, en primer lugar, los detalles referentes a los linderos del ingenio que se citan en esta transacción: por el norte el convento de Nuestra Señora de la Candelaria y el pueblo de Candelaria, por el sur el lomo de Agache, por arriba las tierras de Arafo y las cumbres de Güímar y por abajo hasta la costa.

Además, se menciona que la heredad posee cañas de azúcar y tierras de pan sembrar, por lo que también se ceden útiles para el trabajo de la tierra. Igualmente entran en el acuerdo un molino, las casas de prensa de azúcar, de purgar, de millo, una bodega y dos tanques de argamasa y cantería “donde se recogen las aguas del río de Güímar”. Asimismo dos casas que lindan con el Convento y una docena de arrendamientos y varios tributos.

Por todo ello ha de pagar 4.007.924 maravedíes de contado, 50 pipas a razón de 20 ducados cada una puestas en el puerto de Garachico y 100 arrobas montadas en el puerto de Santa Cruz a 4 ducados, así como joyas de oro y plata. A lo que habría que añadir un cargo de 2250 ducados de tributo principal y 1500 doblas más por un tributo en la hacienda al regidor Gaspar de Soria, como cesionario de Pedro de Soria.

Un mes después, uno de los hijos de Pedro de Alarcón, Francisco de Alarcón afirmó que su hermano Martín estaba ausente en Indias desde hacía muchos años y había fallecido sin herederos⁸. Por tanto, entendía que era el legítimo heredero y por consiguiente vendía la octava parte de su hermano a Juan de Vega a precio de 2528 ducados y con dos tributos por un montante de 1133 ducados.

⁷ Aunque éste le permitió continuar administrando su parte de la hacienda.

⁸ Estas noticias eran falsas. Cuando fallece su hermano Francisco en 1602 Martín reaparece para reclamar su parte del heredamiento.

JUAN DE VEGA, DUEÑO Y SEÑOR DEL INGENIO DE GÜÍMAR

Hasta aquí el traspaso de la propiedad. Pero lo que realmente nos atañe es considerar cómo afecta el reciente cambio en la coyuntura internacional en el ámbito local a través de las ocupaciones y relaciones del nuevo hacendado.

Hemos apuntado que a mediados del Quinientos se evidencia la decadencia del negocio azucarero. De este modo, el esfuerzo de los propietarios por reducir los costes de explotación operaban únicamente allí donde carecía de una estrategia de reconversión agraria que permitiera optimizar de nuevo la dotación de recursos disponibles. Sin duda, debió frenar el crecimiento de la actividad productiva y la corriente inmigratoria que había propiciado el acelerado proceso colonizador. Provocó también una retirada parcial del capital mercantil, sobre todo del vinculado al comercio azucarero, así como persistentes alzas en el precio de las subsistencias debido al retroceso de la capacidad adquisitiva de la economía local para adquirir en el exterior el necesario sustento en los años de crisis carenciales, con frecuente incidencia en las décadas de 1580 y 1590⁹.

No obstante, aunque finalmente fracasó en su empresa, exponemos cómo Juan de Vega intentó reconvertir la propiedad en una hacienda rentable. No en vano, los portugueses ya habían sufrido la crisis del azúcar, especialmente en la isla de La Madera. En este sentido, cuando este mercader procedente de Cabo Verde se hace cargo del ingenio ya tiene en explotación varias heredades de viña. Es más, todos los arrendamientos y tributos que asume se refieren a la producción vitivinícola. Por lo tanto, observamos un cambio en el aprovechamiento hacia el nuevo cultivo exportador. Por consiguiente, se deduce que el cambio ni es repentino para esta propiedad ni brusco para el nuevo propietario. Justamente, al mismo tiempo que adquiere la heredad en Güímar, otorga un poder a un vecino de Icod para que en su nombre abone al regidor Gaspar de Soria 400 ducados por el precio de 100 arrobas de azúcar y a Pedro Afonso Mazuelos 1000 ducados por 50 pipas de vino¹⁰.

⁹ MACÍAS HERNÁNDEZ, A.: "Los tesoros de las afortunadas: Las economías isleñas en el derrotero del Almirante Holandés Pieter Van Der Does" en *IV Centenario del ataque de Van der Does a las Palmas de Gran Canaria (1999): Coloquio Internacional Canarias y el Atlántico, 1580-1648*, Las Palmas, Cabildo I. de Gran Canaria, 2001, pp.361-362.

¹⁰ AHPST, leg. 666, fº532.

Más aún, podemos afirmar que este mercader se involucra en diferentes empresas, diversificando sus negocios y reinvertiendo los beneficios tanto en la economía local como en el comercio internacional atlántico. De este modo se comprende el dinamismo que detenta el ingenio en estos años de decadencia de la producción azucarera. Por ejemplo, en el año 1587 Juan de Vega afirma que su hacienda produce 120 arrobas de azúcar, las cuales fueron rematadas al flamenco Pedro Blanco a 27 reales cada arroba, pagadas en ropa y en dinero. Pero estas aún no se habían terminado de trabajar, por lo que hipoteca toda la producción y los esclavos que tiene en el heredamiento¹¹. Igualmente, para que se haga efectivo da poder a Luis Galván, uno de sus administradores junto con su yerno Juan de Spíndola Escorcio.

También, durante estos años concede nuevas medianerías. Este sistema contractual es habitual desde comienzos del siglo XVII, asociado en la mayor parte de los casos a la producción vitivinícola. Por tanto, no es de extrañar que en todos estos tributos Juan de Vega demande que se cultive la viña¹². E incorporado a la mitad de lo cosechado, percibe una renta de unos 16 reales por año y algunas aves de corral. A partir de estos datos, podemos estimar la superficie labrada que cede a través de los acuerdos agrarios varían entre una y siete fanegadas si se trata de huerta de viñas y árboles. En cambio, si se estipula que se dedique a cereales como la cebada, el espacio no suele superar las tres fanegadas y media.

Pero sin duda la principal actividad a la que se dedica Juan de Vega es al tráfico esclavista. Es vecino de Santiago de Cabo Verde, una de las plazas más importantes del comercio negrero. En la documentación estudiada¹³, este portugués es el principal mercader que introduce esclavos en la Isla en la década de los ochenta del Quinientos efectuando el 71,5% de las

¹¹ AHPST, leg. 1168, sin fol.

¹² Juan de Vega de Albarán, señor del heredamiento de ingenio de Güímar, por cuanto el año anterior dio a tributo de medias a Gaspar Hernández zapatero, vecino del valle de Güímar, un pedazo de tierra que linda por una parte con el tanque y por la otra con aguas vertientes del barranco para que plantase arbolado y viñas. Le debía pagar la mitad de la viña y la mitad de las frutas, además de 14 reales y 3 gallinas cada año. Sin embargo, ahora le exime de pagar los 14 reales este año por hacerlo bien y ampliar la viña hasta el final del barranco. AHPST, leg. 666, f^o277.

¹³ Para el comercio de esclavos en particular se han utilizado los protocolos notariales de La Laguna de los años 1587 y 1588.

transacciones. Desde aquel archipiélago introduce principalmente esclavos africanos varones entre 15 y 26 años por un precio medio de 900 reales por pieza, lo que supera el importe habitual que era de 842 reales.

Probablemente, con el desarrollo de estas ocupaciones pretendió cancelar parte de las deudas que arrastraba el heredamiento. La mayor parte de los compradores eran miembros de la élite lagunera, como el escribano Francisco de Mesa o el regidor Diego de Arguijo. A éste último le entregó por una deuda contraída en la heredad de Güímar una esclava negra de 14 años y un hombre de 24 años por un valor de 100 doblas y 900 reales respectivamente¹⁴.

Pero, como ya hemos apuntado anteriormente, también reinvierte los beneficios obtenidos del ingenio en el comercio internacional. Una muestra de este interés lo encontramos en los negocios que le relacionan con el mercader Pedro de Salas. Tras venderle Juan de Vega 25 casetas de carne de membrillo de azúcar por 30 ducados, éste se compromete a comprar en la isla de Santiago una esclava negra de 20 a 30 años y un varón de 15 a 20 años, los cuales tienen que traer en menos de seis meses. Y tiempo después, antes de partir Juan de Vega a Guinea, el mismo mercader le entregó distintas telas y vestidos por valor de 16 ducados para que le trajera otro esclavo¹⁵.

Es posible que las demás deudas con los propietarios y acreedores se liquidasen en la misma forma. Al propio Francisco de Alarcón le tras-pasa 2100 ducados que tenía en una compañía de esclavos de Guinea para llevarlos a Indias en una nao surta en el puerto de Santa Cruz¹⁶, siendo esta cifra la misma cantidad en la que se tasó la octava parte de la hacienda que Juan de Vega le compró a Francisco. No obstante, no debió de ser suficiente ya que a finales del año 1588, estando el portugués en Cabo Verde, otorgó éste un poder al regidor Juan de Herrera para que interviniera en una ejecución sobre “cierta cantidad de maravedís” que le debe a Francisco de Alarcón y para que nombrase a un procurador¹⁷.

¹⁴ AHPST, leg. 669, f°324 y AHPST, leg. 669, f°352v.

¹⁵ AHPST, leg. 1512, f°768.

¹⁶ Además, en el mismo contrato Juan de Vega arrienda una casa de piedra y teja a Francisco de Alarcón, antiguo propietario, durante 6 meses por un total de 15 doblas. AHPST, leg. 666, f°663v.

¹⁷ AHPST, leg. 1514, f°209.

LAZOS CON EL ATLÁNTICO

Hemos de insistir en los vínculos sociales que establece y las redes en las que participa. No sólo trafica con los esclavos desde Cabo Verde, aprovecha esta dependencia entre los dos archipiélagos para establecer lazos y convertirse, de esta manera, en el apoderado de la élite insular en territorio caboverdiano. Así lo demuestra tanto los compromisos comerciales que hemos indicado anteriormente como los poderes que recibe para actuar en el espacio portugués¹⁸.

De igual modo, participa en el mercado atlántico castellano a través del puerto de Sevilla. Establece relaciones comerciales con esta plaza llegando a crear, en este sentido, una compañía con un mercader y un maestro de navío vecinos de esta ciudad peninsular. A este respecto, Juan de Vega se encargará de los arreglos de la carabela, pero sobre todo de cargar las pipas de vino demandadas¹⁹. Por lo tanto, a partir de esta información podemos vislumbrar que la red mercantil se extendía más allá del comercio unilateral entre Canarias y Sevilla ya que las compañías y negocios como éste se integraban en el entorno atlántico. Dicho de otro modo, las Islas y las plazas financieras peninsulares eran puntos estratégicos para desarrollar un sistema mercantil internacional oceánico que se complementaba con la costa africana, la América española y portuguesa, los archipiélagos macaronésicos y los puertos del norte de Europa.

Desde esta perspectiva, no se puede desligar las actividades de Juan de Vega del sistema atlántico ibérico. A partir del reinado de Felipe II, y especialmente después de la unión de las Coronas de Castilla y Portugal, se intensificaron los contactos y las relaciones comerciales entre las distintas posesiones atlánticas. En dicho periodo los comerciantes isleños y los portugueses, tanto los estantes como los residentes en el Archipiélago, mantuvieron unos vínculos constantes con estas posesiones estratégicas.

¹⁸ Juan de Súrega da poder al capitán Juan de Vega de Albarnas para que cobre de Gonzalo Rodríguez, vecino de Tenerife y que reside en Santiago o en los Reinos de Guinea o en cualquier otra parte, las ganancias que le pertenecen. AHP SCT, leg. 1512, f^o760.

¹⁹ Juan de Vega tiene compañía con Álvaro Méndez de Castro y Francisco Gómez piloto de la nao La Magdalena surta en el puerto de Santa Cruz, vecinos de Sevilla. En este negocio, el portugués debía poner pipas por valor de 600 ducados y el despacho del almojarifazgo. AHP SCT, leg. 666, f^o712v.

Se exportaba casi exclusivamente los vinos canarios, aunque también se llevaba a bordo algunos tejidos del país, manufacturas, brea y productos foráneos. Precisamente en la ruta que los navíos portugueses hacían por la litoral africano antes de tomar destino a Brasil cargaban caldos que se transportaban a Loanda y Santiago de Cabo Verde, donde a través de su venta o trueque, obtenían los fondos necesarios para la compra de esclavos; éstos se embarcaban luego en el mismo navío, con destino legal y declarado a Brasil. Finalmente, el valor de la mercancía vuelve a las Islas en forma de dinero o invertido en azúcar y otros artículos.

A su vez, muchos de los barcos que procedían de las costas americanas también hacían escala en el Archipiélago, el cual se había transformado en un espacio de distribución de mercancías indianas, tanto hispanas como brasileñas. Además, muchas veces no llegan a Portugal, sino que se quedaban en Canarias y desde ellas se exportaba a Europa, como por ejemplo el azúcar brasileño.

La consolidación de este tráfico se manifiesta en una advertencia que en 1618 dio el juez de registro de Indias de Tenerife indicando que de los 2000 ducados que dejaba el arrendamiento de los almojarifazgos, el mayor aprovechamiento eran de los navíos de Brasil “porque los de Francia y Flandes son muchos menos en número y, además de ser pocos, sólo pagan un dos y medio por ciento, mientras que del Brasil pagan el seis por ciento”²⁰.

La condición estratégica de las Islas en el Océano articulará las redes comerciales así como las estrategias financieras internacionales. De este modo, los negociantes isleños y agentes portugueses en el Archipiélago participarán activamente en esta encrucijada de conexiones socioeconómicas que superan el propio ámbito local. Para sacar el máximo provecho de esta circunstancia, los factores lusos desarrollarán un conjunto de relaciones desde Portugal hacia América y África, utilizando los puertos de Tenerife como escalas para efectuar las transacciones comerciales. La Isla se convierte en el centro de operaciones de los intercambios transatlántico, tanto con los productos propios como el vino como con los procedentes de América, África y Europa. Esta capacidad, a su vez, per-

²⁰ Extracto del informe del juez Alonso de Ciancas. VILA VILAR, E., “Las Canarias como base de aprovisionamiento de navíos portugueses”, *II CHCA (1977)*, t. I, Las Palmas, 1978, p. 286.

mitirá satisfacer la demanda de los insulares a la par que los comerciantes redistribuyen los excedentes.

Pero para poder desarrollar esta compleja red mercantil es necesario constituir previamente unos vínculos sociales y familiares amplios establecidos por las distintas plazas atlánticas con el fin de satisfacer las demandas del comercio internacional. En el caso que nos ocupa, hemos indicado cómo se relaciona con mercaderes sevillanos para comerciar con Indias o cómo trafica con esclavos africanos desde Cabo Verde. Pero, además, estas relaciones llegan a ser de tipo familiar. De este modo, su yerno Juan de Spínola Escorcio actuará en la Isla como apoderado suyo en su ausencia²¹.

Junto con sus familiares, también interactúa con otros portugueses asentados en el Archipiélago. En el caso del valle de Güímar destaca los vínculos con el portugués Juan Gómez Mallorquín. Éste es uno de sus tributarios²² y un habitual testigo en todos los contratos agrarios que se realicen sobre este ingenio. Pero el caso más relevante es el lazo que mantiene con el vimaranense asentado en La Laguna Pedro Afonso Mazuelos, con el que comercializa caldos para luego intercambiarlos en el comercio exterior. En este sentido, al comienzo de esta ponencia ya indicamos que Juan de Vega Albarnás le era deudor de cierta cantidad de ducados por la compra de pipas de vino. Al mismo tiempo Pedro Afonso Mazuelos ostenta el cargo de almojarife durante estos años de la década de los ochenta del siglo XVI, por lo que es probable que participasen juntos los mismos negocios de exportación-importación. Incluso es el encargado de cobrar los derechos del almojarifazgo en el contrato entre los comerciantes sevillanos y Juan de Vega, siendo este último el encargado de despachar el 6%. Por tanto, estos dos individuos tienen intereses comunes y participan del mismo entramado socioeconómico isleño. Más aún, estos vínculos con el señor del ingenio de Güímar anteceden a la llegada del propio Juan de Vega, ya que en 1576

²¹ Juan de Vega de Albarnás da poder en su nombre y en el de su yerno Juan de Spínola Escorcio, vecino de la isla de Santiago de Cabo Verde y estante en Tenerife, para que venda a Luis Galván una mula de color castaña de tres años que el dicho Juan de Vega compró en La Gomera por precio de 400 reales. AHPST, leg. 1511, f°212.

²² Aunque ya era tributario de una heredad de viña en el ingenio de Güímar con el anterior propietario, al igual que lo fuera otro portugués, Marcial Fariña. En 1588 renueva el tributo con Juan de Vega “que serán seis fanegadas de tierra de provecho de huerta”. AHPST, leg. 670, f°411.

Pedro Afonso Mazuelos y Pedro de Alarcón participan como testigos en un contrato de fletamento de un navío portugués para cargar mercancías en Garachico²³.

Pero no es la única conexión que les asocia. Ambos mantienen una importante relación con la comunidad flamenca establecida en la Isla. A finales del siglo XVI la producción azucarera deja de enviarse directamente a Flandes y se vende meses antes de la zafra a cambio de ropas y víveres para hacer frente a los gastos o para saldar deudas. Y a medida que pasa el tiempo la comercialización se va concentrando en unas pocas personas, que coinciden con los prestamistas o proveedores, los cuales utilizarán las Islas como plataforma para el comercio americano. Si bien es verdad que los holandeses fueron apartados del comercio hispánico tras la sublevación de 1569, los intercambios continuaron a través de intermediarios, enrolándose como marineros o utilizando agentes de comercio de otra nacionalidad, esencialmente portugueses.

En el caso de Tenerife destacan mercaderes flamencos como Pedro Huesterlin, Nicolás de Bute²⁴ o Pedro Blanco. Éste último, como ya hemos apuntado anteriormente, va a distribuir las arrobas de azúcar que produce el ingenio de Güímar al norte de Europa a cambio de productos manufacturados. Y al igual que Juan de Vega no se va a ceñir en un único negocio, también va a participar en el beneficio del comercio vinícola y su exportación²⁵.

También en ocasiones los negociantes asentados en las Islas solicitan de Flandes embarcaciones de suficiente porte, fortaleza y seguridad para la realización de travesías más largas para la Carrera de Indias, como se describe en el contrato firmado entre Juan Ponte y su yerno Pedro Blanco por el que hacen traer una urca flamenca especificando sus características. O en el concierto entre estos dos y Pascual Leardín para que éste envíe una

²³ AHPST, leg. 1343, f°44.

²⁴ En 1583 Bute recibe de Lisboa en el navío “Todos los Santos” por orden del flamenco Nicolás Smith 140 moyos de trigo de Inglaterra y 588 trapiches de madera. AHPST, leg. 2236, f°835.

²⁵ En 1588 carga 100 pipas de vino para llevarlas a Emden en Alemania. AHPST, leg. 1055, f°145.

urca de Flandes, de la cual cada uno de ellos poseerá un tercio²⁶. Aquellos transformaron todos sus ahorros en bienes de equipo, vinos, semillas, manufacturas y esclavos y se establecieron en Venezuela. Es decir, invirtieron en las economías coloniales cuyas expectativas de crecimiento y oportunidades de inversión eran plenamente conocidas por el capital mercantil isleño. La estrategia de la familia Ponte-Blanco, de origen genovés y flamenco, resume esta hipótesis. Se trató de un capital mercantil que llegó a Canarias procedente del Atlántico y del Mediterráneo; en las Islas se tornó además productivo y se reprodujo con la suficiente amplitud como para generar una excedente cuyo beneficio aconsejaba invertir en América²⁷.

Finalmente, a partir de 1590 Juan de Vega y sus apoderado irán devolviendo la propiedad a los herederos de Pedro de Alarcón. Pero las relaciones que construyó a partir de su implicación en la hacienda van a perdurar en el tiempo. En 1597 Fadrique de Vargas Manrique vendió sus derechos sobre el ingenio a Juan Fresneda, Tesorero de la Santa Cruzada. De esta transacción se encargó uno de los agentes del portugués, el mercader Luis Galván. Además, se estipuló en el acuerdo que Juan de Fresneda estaba obligado a presentar una fianza de 6000 ducados, y para ello presentó como uno de los fiadores a Pedro Afonso Mazuelos.

CONSIDERACIONES FINALES

A modo de síntesis queremos hacer hincapié en varios aspectos. En primer lugar, hemos podido observar cómo durante estos años Canarias está inmersa en un cambio profundo en su modelo económico, y por ende, en sus relaciones internacionales. En cualquier caso, esta coyuntura podemos definirla como un periodo de transición más que de fractura. En este

²⁶ VIÑA BRITO, A.: "El azúcar canario y la cultura flamenca: un viaje de ida y vuelta", en CRESPO SOLANA, A. y HERRERO SÁNCHEZ, M. (coord.): *España y las 17 Provincias de los Países Bajos. Una Revisión Historiográfica (XVI-XVIII)*. Córdoba, Universidad de Córdoba, vol. II, 2002, p. 626.

²⁷ MACÍAS HERNÁNDEZ, A.: "Los tesoros de las afortunadas: Las economías isleñas en el derrotero...", pp. 421-422.

sentido, no nos ha de extrañar que los ingenios isleños como el de Güímar sufran una reconversión en su sistema de producción diversificando el espacio en distintos cultivos como los cereales o la vid sin abandonar los cañaverales. Así, se ha considerado que hubo un pequeño renacer en estas haciendas, como la de los Ponte en Adeje y Garachico o las de Argual y Tazacorte a través del factor Hans Avontroot²⁸.

En este entorno los portugueses, como Juan de Vega, van a convertirse en la comunidad foránea que mejor se adapte a este cambio. Habían sufrido las primeras crisis del comercio azucarero, sobre todo en La Madera. En contrapartida, Brasil se había convertido en la principal plaza exportadora de azúcar hacia Europa. Mientras que Canarias, por su parte, desplegó una economía agraria y de policultivo basada en producción vinícola.

Además, este período de cambio coincide con un episodio que simplificará las relaciones entre los márgenes atlánticos, la proclamación de Felipe II como rey de Portugal en 1580. Sin embargo, este hecho debe considerarse ante todo como una integración política, ya que los lazos sociales y económicos entre los territorios portugueses y los canarios eran anteriores a la Unión. Desde la Conquista de Tenerife los lusos van a ser el contingente poblacional más relevante en la Isla, incluso por encima de los propios castellanos. Propiedad que no van a perder por lo menos hasta la segunda mitad del siglo XVII. Únicamente las cifras son comparables a la de los flamencos durante el último cuarto del Quinientos.

Por tanto, se deduce que cuando Juan de Vega se hace dueño del ingenio de Güímar la comunidad portuguesa en Tenerife ya estaba suficientemente integrada en todas las esferas de la sociedad y en la economía. En su mayor parte eran trabajadores en el campo que supieron adaptarse al nuevo cultivo. Igualmente, otro número cualitativamente importante de lusos se incorporaron a la élite local mediante estrategias familiares.

Estos intereses sólo pueden comprenderse en un contexto más amplio, en el espacio atlántico. La situación estratégica de Canarias en el Océano la convirtió en un puerto de escala indispensable en los derroteros hacia

²⁸ A este respecto véase: RODRÍGUEZ YANEZ, J. M.: *Op. cit.*, pp. 23-41; CIORANESCU, A.: “Un visionario en la hoguera. La vida y las obras de Juan Bartolomé Avontroot”, *AEA*, 20, 1974, pp. 543-611.

América y África desde Europa, abasteciendo a los navíos de productos del país como el azúcar o el vino, así como los artículos manufacturados foráneos que la sociedad insular no asimila. Por consiguiente, el Archipiélago se convierte en plaza financiera conectada mediante redes sociales por toda la costa atlántica, como así hicieron el colectivo luso estableciendo numerosos factores con el propósito de vincularse al sistema mercantilista internacional.

Por tanto, las actividades, negocios y lazos que crea Juan de Vega desde el ingenio de Güímar no pueden entenderse sin conocer el entramado en el que participa, sin concebir la perspectiva atlántica.

BIBLIOGRAFÍA

- CIORANESCU, A.: “Un visionario en la hoguera. La vida y las obras de Juan Bartolomé Avontroot”, *AEA*, 20, 1974, pp. 543-611.
- GÓMEZ GÓMEZ, M. A.: *El Valle de Güímar en el siglo XVI, protocolos de Sancho de Urtarte*, Güímar, 2000.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.: “Canarias y la crisis del siglo XVII. La singularidad isleña”, *Revista de Historia Canaria*, 177, 1992, pp. 176-206.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.: “Los tesoros de las afortunadas: Las economías isleñas en el derrotero del Almirante Holandés Pieter Van Der Does” en *IV Centenario del ataque de Van der Does a las Palmas de Gran Canaria (1999): Coloquio Internacional Canarias y el Atlántico, 1580-1648*, Las Palmas, Cabildo I. de Gran Canaria, 2001, pp. 349-428.
- MAURO, F.: *Le Portugal et l'Atlantique au XVIIe siècle, 1570-1670*, Paris, 1969.
- PÉREZ VIDAL, J.: *Los portugueses en Canarias*, Las Palmas, Cabildo I. de Gran Canaria, 1991.

- RODRÍGUEZ YANEZ, J. M.: “Los ingenios de los ponte: 1550-1610”, *Gaceta de Duarte*, 1, 1984, p. 23-41.
- VILA VILAR, E., “Las Canarias como base de aprovisionamiento de navíos portugueses”, *II CHCA (1977)*, t. I, Las Palmas, 1978, pp. 285-300.
- VIÑA BRITO, A.: “El azúcar canario y la cultura flamenca: un viaje de ida y vuelta”, en CRESPO SOLANA, A. y HERRERO SÁNCHEZ, M. (coord.): *España y las 17 Provincias de los Países Bajos. Una Revisión Historiográfica (XVI-XVIII)*. Córdoba, Universidad de Córdoba, vol. II, 2002, pp. 615-637.
- VIÑA BRITO, A. y RONQUILLO RUBIO, M.: “El primer ciclo del azúcar en Canarias: balance historiográfico”, en LUXÁN MELÉNDEZ, S. y VIÑA BRITO, A. (coord.): *El azúcar y el mundo atlántico. Economía y hacienda. Patrimonio cultural y geobotánico*, Las Palmas, Cabildo I. de Gran Canaria, 2006, pp. 239-266.

*La organización económica de las bandas del sur
de Tenerife a comienzos del siglo XVI:
Abona y Adeje, unos términos muy lejanos*

FRANCISCO BÁEZ HERNÁNDEZⁱ

La nueva estructura económica que paulatinamente se implantó en la isla de Tenerife tras su incorporación a la corona de Castilla a finales del siglo xv, no tuvo un reflejo inmediato sobre las comarcas meridionales de Abona y Adeje. Durante los años iniciales de la colonización insular, estos vastos espacios eran tierras que *non las quería nadie*, en referencia a los grandes inversores en busca de pingües beneficios, y cuyos intereses se dirigían hacia los cultivos de exportación como el azúcar, que requerían agua en abundancia. Recurso éste último que, aunque escaso en estas zonas frente a las comarcas septentrionales, era relativamente abundante en lugares puntuales como, el río de Abona o el río de Adeje. No obstante, no sólo los potenciales hídricos generaron riqueza, sino que, también estas comarcas contribuyeron a la economía isleña, bien, a través de la industria peguera y maderera, como con el desarrollo de sus cabañas ganaderas. El auge de la agricultura ligada al cereal de secano se daría más adelante en el tiempo. Sin embargo, y dado la enorme dificultad que presentaba la red viaria terrestre, estos productos necesitaban para integrarse en mercado insular o foráneo, de un comercio marítimo que los transportara a enclaves portuarios, como era el puerto de Santa Cruz. Afortunadamente, la amplia línea de costa ofrecía una serie de abrigos y caletas con disponibilidad de aguada, en donde acumular las mercaderías *a la lengua del agua*, antes de ser embarcadas en los navíos.

i Licenciado en Historia.

El trabajo que presentamos a continuación, tiene por objetivo tratar cualitativamente los aspectos económicos relativos a las comarcas sureñas de Abona y Adeje, los cuales influyeron de forma notable en la paulatina creación de una nueva organización espacial y social en estos territorios. Nos ceñiremos cronológicamente a los primeros años del Quinientos. En alusión al título de esta comunicación, trataremos de remarcar que la distancia entre estos lugares y las áreas del norte insular, fue un factor decisivo en el lento desarrollo de estas comarcas. El modo de superar esa dificultad de contacto, consistió inicialmente en la creación de dos focos costeros principales de irradiación colonizadora, como fueron las caletas del Porís de Abona y de la *Ramada* en Adeje.

Las fuentes documentales existentes que hacen referencia a estos territorios meridionales escasean para estas primeras etapas. Las datas del Repartimiento, los diversos contratos insertos en los protocolos notariales, y algunas referencias en las actas del Cabildo de la Isla, constituyen mayoritariamente el *corpus* documental que emplearemos. La historiografía ha abundado durante las últimas décadas en trabajos de ámbito local, cuyo cronología abarca generalmente desde la conquista hasta finales del Antiguo Régimen¹. Junto a ellos, también contamos con algunas monografías y artículos sobre aspectos específicos². Además, hemos creído conveniente transcribir íntegramente, un informe exhaustivo dirigido al duque de Medina Sidonia sobre su hacienda de Abona, puesto que ofrece aspectos muy interesantes que puede ser aprovechados en el estudio del territorio durante los primeros años de dicha centuria.

¹ Destacan entre otros: MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo: *Historia de Arico*, Ayto. de Arico, 1991. CASAS ALONSO, Pedro de las: *Introducción a la historia de Adeje*, Cabildo Insular de Tenerife, 1997. FRAGA GONZÁLEZ, Carmen: *Chío. Su historia y patrimonio*, I.E.C., La Laguna, 1994. AFONSO DÍAZ, Sergio, *La historia de Granadilla de Abona*, C.C.P.C. Ayuntamiento de Granadilla de Abona, 1998. DÍAZ FRÍAS, Nelson: *La historia de Adeje*, Ayto. de Adeje, 1999. RODRÍGUEZ DELGADO, Octavio: *Fasnía. La gestación de un pueblo*. Ayto. de Fasnía. 1999.

² VV.AA.: *Los guanches en Guía de Isora. Arqueología, territorio y sociedad*, Guía de Isora, 2007. BETANCOR QUINTANA, Gabriel: “Fernando de León, alcalde de Abona y los canarios datados en sus términos. S. XVI”, en *I Jornadas de Historia del Sur de Tenerife*, Ayto. de Arona, 1999, pp. 115-125. También vid. SANTANA RODRÍGUEZ, Lorenzo: “La Virgen de Abona: Documentos inéditos para su análisis”, en *Sureste: Revista de la Asociación Cultural Sureste de Tenerife*, 5, 2003, pp. 17-25. Asimismo, no debemos dejar de citar por las numerosas referencias a, MARTÍNEZ GALINDO, Pedro Miguel: *La vid y el vino en Tenerife en la primera mitad del siglo XVI*, I.E.C., La Laguna, 1998.

LA PACIFICACIÓN DE LAS BANDAS DEL SUR

Para poner en marcha una economía es preciso que exista una paz social. Los reinos aborígenes de Abona y Adeje se habían constituido como bandos de paces con anterioridad a 1490, tras la alianza establecida con el entonces gobernador de la isla de Gran Canaria, Pedro de Vera. En este sentido, en 1488 el franciscano de Sevilla fray Antón Cruzado, recibe de los soberanos de castellanos el encargo de convertir al cristianismo a los habitantes de Tenerife y La Palma. En opinión de A. Rumeu de Armas, fue este personaje quien llevó a buen puerto dicha negociación³. De esta manera, mientras duró el periodo de conquista insular, entre los años 1494 a 1496, dichos bandos permanecieron al margen del conflicto bélico. Pero durante los años inmediatamente siguientes, tuvieron lugar varios conatos de resistencia a la colonización de estas bandas del sur, los cuales postergarían momentáneamente el asentamiento en estos términos.

Recién acabada la conquista de la Isla, grupos de *alzados* guanches buscaron refugio en estos territorios huyendo de las *razzias* esclavistas que se llevaban a cabo entre los pobladores de los bandos de guerra. La tradición historiográfica, basada en un documento probatorio de hidalguía de Jorge Grimón datado en 1506⁴, señala que entre ocho y diez años antes de esa fecha, grupos de insurgentes aborígenes basaron su núcleo de resistencia en Los Mogotes, siendo reducidos mediante el empleo de armas de fuego por

³ RUMEU DE ARMAS, Antonio, *La conquista de Tenerife. 1494-1496*, I.E.C., 2ª ed., 2006, pp. 135-138. Este autor nos aporta en las págs. 476 y 521, dos documentos claves en este sentido.

⁴ Expediente incoado ante el escribano Sebastián Páez en 8 de enero de 1506, por Jorge Grimón para demostrar su hidalguía, depositado en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, Fondo Rodríguez Moure, 266, 9/547. Transcrito íntegramente en: GONZÁLEZ ZALACAIN, Roberto, "Flamencos más allá del comercio. Jorge Grimón, un hidalgo de Flandes en los inicios de la colonización de Tenerife", *Flandes y Canarias. Nuestros orígenes nórdicos III*, Taller de Historia, CCPC, La Laguna, 2007, pp. 137-158. Alonso Darma, vecino de Tenerife, declara: ... *que estando este testigo en las partes de Abona peleando con los ysleños acudió allí Jorge Grimón con çiete espingarderos y con su venida sedieron los de Abona que estauan fuertes en los mogotes.*

un cuerpo expedicionario que desembarcó en la playa de Los Cristianos⁵. La ubicación de Los Mogotes se localiza al sureste de dicha playa. Dicho topónimo se corresponde actualmente con el nombre de una finca situada en las Mesas de Guaza⁶. Sin embargo, Leoncio Afonso postula la existencia del mismo topónimo referenciado en la zona alta del caserío de El Río (Arico), trasladando geográficamente dicho episodio de lugar, basándose entre otros argumentos, en que la etimología del término Mogote no concuerda con el emplazamiento señalado⁷.

Unos años más tarde, hacia finales de 1502, volvió a surgir otro conato de rebelión en el término de Adeje, mientras se hallaba el Adelantado despachando asuntos en Castilla. A través de la información que nos brindan las actas capitulares, se puede inferir cómo los regidores del Cabildo deciden sofocar de inmediato este nuevo núcleo de resistencia. Para lo cual, contaron con la mediación de notables guanches vinculados con el área en conflicto, como era don Pedro de Adexe, el cual se hallaba preso en esos momentos en la villa de San Cristóbal⁸. Este alzamiento en las tierras del reino de Adeje, es descrito por J. Bethencourt Alfonso, quien nos informa que, durante el verano de 1502, Ichasagua, miembro de la nobleza aborigen del bando de Adeje, se autoproclamó rey de dicha demarcación. Para erradicar dicha insurrección se envió un contingente militar que no fue empleado, puesto que, la persuasión negociadora de los aborígenes enviados por el regimiento a parlamentar, hicieron desistir de su actitud a la mayoría de los alzados, optando el cabecilla por quitarse la vida⁹.

Cabría especular sobre cuáles fueron los detonantes de estas dos rebeliones. Para la primera, la respuesta podría estar en relación con el cautiverio

⁵ RUMEU DE ARMAS, Antonio, *La conquista de Tenerife*, op. cit. p. 403. Quien toma de referencia un trabajo anterior: BONNET, Buenaventura, "Jorge Grimón y la rendición del sur de Tenerife", *Revista de Historia Canaria*, 41, La Laguna, 1938, pp. 6-15.

⁶ Según consta en la cartografía que nos ofrece la empresa Grafcan, el topónimo "Los Mogotes", se ubica en las coordenadas UTM: X=333.123,72, e Y=3.101.097,38, vid. <http://visor.grafcan.es/visorweb/>

⁷ AFONSO PÉREZ, Leoncio, "Jorge Grimón: Los Mogotes, Abona y los Cristianos, publicado en la página web: <http://members.fortunecity.es/leoncioafonso/grimon.htm>

⁸ SERRA RÁFOLS, Elías: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife, vol. I, 1497-1507*, I.E.C., FRC IV, La Laguna, 2ª edición, 1996, pp. 51-52.

⁹ BETHENCOURT ALFONSO, Juan, *Historia del Pueblo Guanche, tomo III*, La Laguna, 1997, pp. 198-201.

masivo de habitantes de Adeje tras finalizar la conquista¹⁰, como forma rápida de obtener un botín de esclavos a fin de sufragar los gastos de la misma. Mientras que para la segunda insurrección, la explicación podría venir de la concatenación de varios factores. De un lado, los conflictos que generaron los intentos de toma de posesión de las primeras datas de tierras y aguas repartidas en Adeje, durante el verano y el otoño de 1502. Del otro, la presión de grupos de alzados norteños refugiados en estos lugares, unido al desplazamiento forzoso de las comunidades aborígenes locales de las mejores áreas habitacionales, así como la interferencia en los regímenes de explotación de sus hatos de ganados. Fuese lo que fuese, lo cierto es que, durante todo el año de 1504 se reparte el grueso de las datas de riego en Adeje. Entendemos que en esos momentos el territorio ya estaba pacificado. Y en este sentido, llama la atención la inclusión ese mismo año del vicario insular, Fernán García, en la data del agua de Taguaiçio que había sido repartida en 1502 individualmente al conquistador Rodrigo de Jaén. ¿Contribuyó la iglesia a crear una paz social?

LOS RECURSOS DEL TERRITORIO

A continuación realizaremos una somera descripción de los recursos económicos que poseían estas comarcas sureñas, sin entrar en una relación específica de todos y cada uno de ellos. Indicaremos los principales acuíferos y las heredades constituidas en estos términos, así como un acercamiento a las actividades ganaderas o pegueras del territorio. Adelantamos aquí una característica genérica del proceso del repartimiento, y que consistió en la concentración de las tierras de riego en manos exclusivamente de grandes hacendados.

¹⁰ SERRA, Elías; ROSA, Leopoldo de la, *Reformación del Repartimiento de Tenerife en 1506*, I.E.C. FRC VI, La Laguna, 1953, p. 94-95, “... el dicho Adelantado fixo parescer ante sí fasta doscientos guanches entre hombres e mugeres e niños, los quales heran del reino de Adexe e de los de paces, ..., e desde los tuvieron dentro del corral los captivaron e los repartieron y enbarcaron por captivos, ...”

El reparto de las aguas y la creación de heredades de riego

Un análisis pormenorizado de las primeras datas otorgadas en estas bandas del sur presenta un elemento común: el agua. Con dicho recurso se pretendía poner en funcionamiento las haciendas de regadío, tal como en esos momentos se llevaba a cabo en otros lugares de la costa norte de Tenerife, o en el valle de Güímar. No obstante, si observamos con detenimiento las aguas no aprovechadas que continúan llegando al mar en 1514¹¹, se puede deducir que muchas de las heredades que fueron proyectadas no habían comenzado a funcionar en esa fecha. Sería el término de Adeje el más aprovechado desde el punto de vista agrícola, mientras que el de Abona permaneció bajo un régimen de explotación ganadero y maderero.

Las primeras referencias al río de Abona, resultan algo confusas puesto que, según Cebrián Latasa, el conquistador Juan Camacho, el castellano, recibió tierras en el río de Abona¹², aunque no explicita la fuente documental utilizada. Nos consta que en 1501 este personaje recibió una concesión para un molino en un río, pero en un lugar que desconocemos su ubicación¹³. Dicho *río de Abona*, lo identificamos con el actual barranco del Río, que discurría hasta llegar al mar, según se puede observar a través de la cartografía histórica. Su caudal se aproximaba a una azada y media de agua¹⁴. En ese mismo término de Abona, existía otra corriente de agua, denominada el *río de los Abades*, conocida en la lengua guanche como Tenije o Temije, que desde las medianías descendía discurriendo por el cauce del barranco

¹¹ AMLL, Libro III de Datas por Testimonio, f^o 118r^o-125r^o

¹² CEBRIÁN LATASA, *Ensayo para un Diccionario de conquistadores de Canarias*, Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, 2003, p. 146. Podríamos entender que obtiene dicha información del testamento de su esposa, otorgado muchos años después de la data, concretamente en 1539, pero no lo hemos podido confirmar.

¹³ AMLL, Libro I de Datas Originales, cuaderno 2, data XXXIX, en adelante: data O.I.2.XXXIX, “... el molino que haseys en el río, porque soys el primero que posyestes mano en él, ...”

¹⁴ AMLL, Libro III de Datas por Testimonio, f^o 118v^o, en adelante, data T.III.118v^o, de 30/01/1514, “... sy saben o han conosçimiento de vn agua otra en esta ysla que se dize el río de Abona, que es buena agua en cantydad, y nunca a sydo aprouechada y está vacante y lo a estado desde que la ysla se ganó hasta agora.” y data T.III.125r^o, declaración de Pedro Yanes de Porto, “... sabe la dicha agua, e que será hasta otra açada// e media de agua, e que asy mismo se va por el barranco abaxo hazia la mar syn ningún prouecho.”

infiltrándose en su lecho antes de alcanzar su desembocadura. Su caudal debía oscilar entre una azada y azada y media¹⁵. La ubicación del mismo, parece coincidir con el barranco que discurre por el caserío de Las Vegas, situado en la parte alta de Chimiche¹⁶. Alonso de Lugo habría adjudicado el reino de Abona al tercer duque de Medina Sidonia, como parte del pago a su colaboración en la conquista de la isla¹⁷. No obstante, dada la ilegalidad de tal concesión, puesto que el duque no se asentaría en la isla, opta por entregar dicho albalá a su representante. En este sentido, el duque envió como su factor a la isla de Tenerife a Gonzalo Suárez de Quemada, regidor de San Lúcar de Barrameda. Éste previamente había obtenido en Sevilla del propio Adelantado en febrero de 1503, la data del río de Abona¹⁸, con la obligación de construir un ingenio en los siguientes dos años. Gonzalo fue condenado a la pérdida de sus bienes, a la vez que ajusticiado por cometer prácticas homosexuales hacia finales de 1504¹⁹, pero antes, y según lo declarado por diferentes testigos en el juicio de residencia de 1508, acometió

¹⁵ AMLL, data T.III.118vº, de 30/01/1514, "... sy saben vn agua que se dize de Tenije, que es término de Abona, que por otro nonbre se dize el río de los Abades." T.III.125rº, declaración de Pedro Yanes de Porto, criador de ganado, estante en la isla, "... dixo que sabe que la dicha agua es hasta vna açada y media, poco más o menos, e que no está aprouechada en cosa alguna ni ay ningún heredamiento, ...". T.III.125vº, declaración de Gregorio Tabordo, vº de la isla y alcade de la Mesta, "... sabe que la dicha agua puede ser hasta vn açã--//da de agua, poco más o menos, e que sabe que no está aprouechada ni está ninguna, syno que se va por vn barranco abaxo."

¹⁶ BETHENCOURT ALFONSO, Juan, *Historia del Pueblo Guanche, tomo I*, La Laguna, 1991, pp. 418. Sin embargo, otro autor lo referencia más hacia el Oeste. Vid. MADDOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de Canarias*, Madrid, 1845-1850, Ed. Facsimil, Salamanca, 1986, p. 118, en referencia al municipio de Granadilla nos informa que: confina por el oeste con San Miguel, "que le divide otro precipicio titulado de la Orchilla: en él se encuentran porción de manantiales de buenas aguas que forman algunos arroyos, siendo el principal el de los Abades, ..."

¹⁷ SERRA, Elías; ROSA, Leopoldo de la, *Reformación del repartimiento de Tenerife en 1506, op. cit.*, p. 43. El regidor Lope Fernández desaconsejó al propio Adelantado la concesión un lote tan importante de tierras a tal personaje de la nobleza, puesto que tal y como manifiesta: "... vengo a dezïros com suena mal e non parece bien que metais tal gallo en la isla y en vuestro muladar, porque el Duque es grand señor y podría ser que os heche fuera de la isla."

¹⁸ ROSA, Leopoldo de la; SERRA, Elías, *El Adelantado D. Alonso de Lugo, y su residencia por Lope de Sosa*, FRC III, I.E.C. La Laguna, 1949, p. 48.

¹⁹ FUENTES REBOLLO, Isabel, "Addenda a los documentos sobre Canarias en el registro general del Sello (1501-1510)", *Boletín Millares Carló*, UNED, Las Palmas, 2002, pp. 229-292. doc. 37, de 13/01/1505

algunas inversiones en dicha hacienda que no tuvieron continuación. Muy posiblemente, dichas actuaciones pudieron haberse producido en el actual núcleo de Las Vegas²⁰:

“... que no a visto a ninguno que haya edificado en la dha hazienda salvo tener allá ganados, salvo Gonzalo Xuares de Quemada que vino allí a hazer un ingenio e que non lo hizo que dezían que lo hazia por el Duque e que lo demás que non lo save.

... que save quel dicho Gonzalo Suares de Quemada fue a la dha Abona e descargó un navío e después se vino e no quiso entender en el aprovechar, que decía que tenía poca agua e que hera tierra muy costosa, ...

... que el dicho Xuares de Quemada hizo gastos en la hazienda de Abona e que después se avía dexado della, por que hera costosa e que lo save por que vio gastar e hedeficar en ello y después se dexo della.”²¹

A comienzos de 1505, el duque envió de nuevo a Tenerife otro factor que velara por sus inversiones en la Isla, entre ellas la hacienda de Abona. Se trataba de Gonzalo Muñoz, regidor de Lucena. Sin embargo, tanto éste personaje como el nuevo administrador, Jacome Duarte, vecino de San Lúcar de Barrameda, que se hallaban en Tenerife, no prestan atención a la hacienda sureña, y terminan siendo encausados por vía judicial en 1510 por la viuda del duque a fin de que presenten las cuentas de su administración²². En las décadas siguientes, la propiedad seguirá siendo foco de conflictos por su posesión y tenencia.

²⁰ Este dato parece inferirse del informe de mediados del siglo XVI inserto en el Apéndice, cuando se descarta al caserío de las Vegas como posible emplazamiento del proyecto de ingenio. En la misma línea de argumentación se manifiesta AFONSO DÍAZ, Sergio, *La historia de Granadilla de Abona*, op. cit. p. 25.

²¹ ROSA, Leopoldo de la; SERRA, Elías, *El Adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa*, op. cit., pp. 89-90.

²² FUENTES REBOLLO, Isabel, “Addenda a los documentos sobre Canarias”, op. cit. doc. 167, de 31/12/1510.

Mirando hacia el oeste, las aguas del río Grande de Adeje fueron inicialmente concedidas por el entonces gobernador Alonso de Lugo en enero de 1502, al que era entonces alcaide de la Torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña, y futuro gobernador de Gran Canaria, Antonio de Torres²³, con una orientación eminentemente azucarera y con la habitual obligación de construir un ingenio para moler las cañas²⁴. La muerte de su titular a fines de 1502, y el incumplimiento de sus herederos para con las obligaciones de la data, dejan manos libres al entonces Adelantado para volverlas a entregar en repartimiento. Si atendemos a lo declarado por el rico hacendado genovés Mateo Viña en la reformación del Repartimiento de 1506, esta propiedad pasó antes de 1505, a manos de otro exgobernador de Gran Canaria, Lope Sánchez de Valenzuela²⁵, aunque no disponemos de otra referencia documental al respecto. Lo cierto es que, a finales de febrero de 1505 el Adelantado las vuelve a repartir a los herederos del conquistador avencidado en Gran Canaria, Juan de Ciberio, con las mismas condiciones²⁶. Martínez Galindo, nos ilustra acerca del pleito posterior por la tenencia de las tierras de riego entre los propietarios de ambas datas, de resultas del cual, el licenciado Francisco de Vargas, vinculado a la corte, a quien se las había traspasado Pedro de Torres, hermano del primer datado, obtiene en 1509 una sentencia favorable a sus intereses²⁷. A la muerte de Antonio de

²³ GAMBÍN GARCÍA, Mariano, *La vara y la espada. Control y descontrol de los oficiales reales de Canarias después de la conquista (1480-1526)*, I.E.C., La Laguna, 2004, p. 79.

²⁴ AMLL, data O.III.26.II, f^o 29^o, "... dio a Antonio de Torres el río grande de Adexe, con tal condición que lo hedifique dentro de çinco meses, e para que plante cañaverales, e que en fin de tres años haga vn yngenio molyente e corriente ..."

²⁵ SERRA, Elías; ROSA, Leopoldo de la, *Reformación del repartimiento de Tenerife en 1506*, *op. cit.*, p. 56. Según declara Mateo Viña en la reformación de 1506, en esos momentos, un año después de la toma de posesión de las mismas por los herederos de Juan de Ciberio, no *han fecho cosa nenguna en la dicha fazienda*, en relación a las tierras del río de Adeje añadiendo un dato desconocido, y es que después de la data concedida a Antonio de Torres, exgobernador de Gran Canaria, las mismas tierras fueron repartidas a Lope Sánchez de Valenzuela, y por último a los hijos de Juan Ciberio

²⁶ AMLL, data T.I.101v^o.3, "... el río de agua que es en Adexe con toda la tierra que la dicha agua del río de Adexe pudiera aprouechar ... con condición que hagáys en el dicho río vn ingenio de moler cañas de açúcar, ...". Debemos de recordar que en 1503, Juan de Ciberio actuó en favor del Adelantado en el proceso de toma de posesión de éste de las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

²⁷ MARTÍNEZ GALINDO, Pedro Miguel: *La vid y el vino en Tenerife ... op. cit.* pp. 389-392

Torres, su hermano y heredero Pedro, secretario real, pidió confirmación de la merced. En 1507 los reyes acceden a la petición, tras lo cual Pedro de Torres traspasó ese mismo año la data al licenciado Francisco de Vargas. Con la Residencia de 1508, los herederos de Juan de Ciberio, siendo Ortiz de Zárate su yerno a la vez que juez de residencia, denunciaron la toma de posesión efectuada ese mismo año. Lope de Sosa resuelve a favor del tesorero real, Francisco de Vargas, en 1509, amparándose en la mayor antigüedad del título y que Ciberio no había construido su ingenio. La propiedad continuó perteneciendo a la familia Vargas, pese a los pleitos mantenidos con los herederos de Juan de Ciberio, aunque durante este período, dada la escasa rentabilidad de introducir un cultivo azucarero con altos costes de producción en una zona tan distante, indujo a un cambio de estrategia y la introducción de la viña durante la década de 1510. A finales del período es frecuente la carga de vinos depositados en el enclave portuario denominado la Ramada, en la costa de Adeje.

En este mismo término de Adeje, destaca otra hacienda regada con el agua de Taguaiçio. La cual hemos de situarla junto al barranco de la Quinta, muy próximo a Taucho²⁸. El conquistador Rodrigo de Jaén solicita dicha agua a finales de octubre de 1501, la cual no le fue confirmada por Alonso de Lugo²⁹. Varios meses después, el mismo protagonista reitera su petición, la cual le es otorgada a comienzos de junio de 1502³⁰, con la expresa prohibición de que fuera para cañaverales. Llama la atención que su propietario, se desprendía voluntariamente de la mitad del agua de la fuente de Tegerefete, cediéndola al clérigo Fernán García en octubre de 1504, confirmando la posteriormente el Adelantado por data de 25 de noviembre de ese mismo año³¹. El título a favor de Rodrigo de Jaén había sido concedido junto con

²⁸ El caudal hídrico fue conocido posteriormente como las aguas de Paula, vid. CASAS ALONSO, Pedro de las: *Introducción a la historia de Adeje*, op. cit., p. 142.

²⁹ AMLL, data T.III.328rº, de 24/10/1501, "... vna agua que está en Adexe que llaman Taguyçio, que es arriba del río de Adexe que llega a la mar, ..."

³⁰ AMLL, data O.II.14.VIII, de 02/06/1502, "... vos do el agua de Taguyç, en que ay vna poca de agua, con tal que no sea para cañauerales, porque syéndolo será para quien los pusyere ..."

³¹ AMLL, data O.I.5.XXXI, de 02/06/1502, "... por quanto el señor Adelantado me ovo fecho merçed de vna agua en Adexe que llaman Taguioçio, que es arriba del ryo grande fazia Teguerfete, doy a vos Fernando Garçia, clérigo, la meytad del agua que llaman Taguyçio, ... e más vos fago merçed a vos el dicho mi conpadre, de dies cahizes de tierra de sequero junto con la fuente fazia Teguerfete ..."

otras propiedades en Erjos, de las cuales éste hizo carta de venta en abril de 1505, no así del agua de Taguaiçio³². Rodrigo de Jaén, venderá su mitad del agua con la mitad de las tierras de regadío al canario Fernando Guarnarteme en septiembre de 1506³³, estando valorada su parte en 8.000 mrs. La otra mitad de Fernán García, acabó en manos de Jerónimo de Valdés³⁴, quien inicia a comienzos de la década de 1510 la plantación de vides³⁵. El desarrollo de la hacienda hizo que, ya en 1530 existiera en este lugar una ermita bajo la advocación de Santa Margarita de Antioquía³⁶.

La siguiente heredad se ubicaba en la zona de Tijoco³⁷, e inicialmente fue repartida de forma conjunta a comienzos de febrero de 1504, a Jaime Joven, al escribano Antón de Vallejo, y a Antón de los Olivos. Dado lo escaso del caudal, no se les impuso como condición a los datarios la construcción de ningún ingenio, sino que, sus 30 fanegadas de extensión estaban destinadas al cultivo de huertas y viñas³⁸. A finales de noviembre de 1508, aún dicha heredad no había sido puesta en explotación, sus propietarios *no han sacado ningún provecho por estar lejos de poblado y resultar muy costoso edificar allí*, por lo cual deciden ceder su propiedad a otro gran hacendado insular, Francisco Jiménez³⁹, el cual era propietario de grandes fincas tanto de regadío como de secano localizadas principalmente en el norte de Tenerife.

³² AMLL, data T.III.29rº

³³ AHPT, PN 2, fº 250vº

³⁴ GONZÁLEZ, Emma; MARRERO, Manuela, *Protocolos de Hernán Guerra 1508-1510*, FRC VII, I.E.C., La Laguna, 1958, doc. 1301, de 07/02/1510, “Diego de San Martín, vº, dice que Fernán García, vicario, tenía un agua en Adeje que vendió a Jerónimo de Valdés, por ello se obliga a dar al vicario 16.000 mrs. cuando se los pida o bien un finiquito de 16.000 mrs. de Gonzalo Rodríguez,...”

³⁵ MARTÍNEZ GALINDO, Pedro Miguel: *La vid y el vino en Tenerife ... op. cit.* p. 348.

³⁶ CASAS ALONSO, Pedro de las: *Introducción a la historia de Adeje, op. cit.* p. 318.

³⁷ Las aguas de Guayeje comprendían los manantiales de Tejera, Chindia y Tauce, que discurrían hasta la zona de la Hoya Grande ubicada en Tijoco de Abajo, vid. CASAS ALONSO, Pedro de las: *Introducción a la historia de Adeje, op. cit.*, p. 143.

³⁸ AMLL, Data O.IV.1.L, de 01/02/1504, “... vn agua que es en Adexe, que deçiende de la montaña que se dize en lengua de Tenerife, Tavzo, y el agua se llama baxa de la dicha montaña de Tavzo en la dicha lengua, Guayeje, ... que por quanto en el agua de Tavzo de esta otra parte, no ay cantydad para hazer ingenio de agua ni de bestias ...”

³⁹ GONZÁLEZ, Emma; MARRERO, Manuela, *Protocolos de Hernán Guerra 1508-1510, op. cit.*, doc. 552 de 29/11/1508, y doc. 1098 de 29/11/1508.

Igualmente a comienzos de febrero de 1504, el conquistador Juan Benítez recibe en repartimiento un agua llamada Bynça, cuyo caudal sería aproximadamente una azada. Se le otorga la posibilidad de construir un ingenio movido por bestias, bien sea por el escaso caudal o porque las condiciones orográficas del lugar no permitan la instalación de un cubo para el ingenio. En paralelo recibe 60 fanegadas de tierra de sequero en las inmediaciones del auchón de Teguerfete, lindante con las tierras del abad Fernán García, en dirección a Tejina de Guía⁴⁰.

En julio de 1504, son concedidas simultáneamente dos datas en el área de Chasna (actual Vilaflor). La primera y más importante de ellas, adjudicaba conjuntamente a los sobrinos del Adelantado, Jerónimo de Valdés y Andrés Suárez Gallinato, junto al regidor Guillén Castellano y a Fernando de Espinosa, el río de Chasna, territorio fronterizo entre los reinos de Adeje y Abona, sin especificar la orientación productiva de las mismas⁴¹. En julio de 1508, Sancho de Vargas registra la propiedad al completo bajo su nombre, tras diversas cesiones otorgadas a éste por sus antiguos dueños durante los meses inmediatamente anteriores⁴². Tras su muerte al año siguiente⁴³, la propiedad es transmitida en herencia a cuatro de sus hijos. En 1514 la hacienda queda en manos exclusivamente de dos de ellos, Diego y Juan de Vargas, ostentando el primero las tres cuartas partes del total, debido a las donaciones efectuadas sobre éste por parte de sus otros dos hermanos. Dicha hacienda debió permanecer sin ser puesta en cultivo, al menos hasta 1525, fecha en que es enajenada a favor de Juan Martín de Padilla,

⁴⁰ AMLL, data O.I.11.XXIII, de 08/02/1504, “... vn agua con toda la tyerra que la dicha agua pudiera aprovechar en el reyno de Adexe, y ha por nonbre esta dicha agua Bynça, para que en ella podays fazer vn hengenyo de bestyas. Y más vos do en el dicho reyno, çyen fanegas de tyerras de sequero para sembrar pan, las quales son cabe el auchón de Teguerfete de aquella parte de las tyerras de Fernán Garçya, el abad, jazya Tegyne, ... Que digo que avrá vna açada de agua poco más o menos, e vos do sesenta hanegas de sembradura de sequero, ...”

⁴¹ AMLL, data O.I.12.XX, de 11/07/1504: “... a todos quatro juntamente vn ryo o arroyo de agua con todas las tyerras que esta dicha agua se pudieren aprovechar, ..., que se llama en la lengua de Teneryfe Chasna, la qual dicha agua ... los términos entre el reyno de Abona y el reyno de Adexe. ...”

⁴² *Ibidem*.

⁴³ CEBRIÁN LATASA, José Antonio, *Ensayo para un Diccionario de Conquistadores ...*, *op. cit.*, p. 465.

si tenemos en cuenta el escaso valor de 15.000 mrs. en que es vendida⁴⁴. A partir de estos momentos comienza el despegue económico de esta zona, llegándose a erigir hacia 1531 una ermita bajo la advocación de San Pedro, en el futuro lugar de Vilaflor⁴⁵. El segundo albalá consistió en una donación conjunta de los cuatro primeros propietarios de la data anterior a favor don Diego, último rey de Adeje, de una parte considerable de dicha hacienda. Tal cesión consistía en 30 fanegadas de regadío, *en la tierra y agua del río de Chasna que es en el reyno de Adexe adonde se parten los caminos con Abona*, siendo confirmada al año siguiente por el propio Lugo⁴⁶, y posteriormente vuelta a registrar en el libro de datas por testimonio en marzo de 1506 a favor del mencionado don Diego⁴⁷. De la ausencia de información en los años posteriores sobre estas tierras, cabría deducirse que debió haber existido algún acuerdo posterior de cesión a Sancho de Vargas, para volverlas a integrar en el conjunto de la hacienda principal. Existió en ese mismo lugar, una concesión al doctor Nicolás Tello perteneciente a la Corte, de toda el agua del río de Chasna en septiembre de 1505⁴⁸, aunque no debió de llegar a ser efectiva, a la vista de la falta de noticias posteriores.

En agosto de 1504, el Adelantado concede al regidor Lope Fernández, el *río de Afonchas* (Ifonche), *con todas las tierras que la dicha agua pudiere aprovechar cerca del río*, cuyo caudal se estimaba en media azada de agua, y si su volumen llegase a una azada se vería en la obligación de construir un ingenio de bestias⁴⁹. Seis días después, concretamente el 18 del mismo mes, hace donación de la mitad de la heredad a los sobrinos del Adelantado,

⁴⁴ AHPT, PN 12, fº 74rº, de 15/08/1525, “... un río e arroyo de agua con todas las tierras que pudiere aprovechar el agua, la cual agua se la llama en lengua de Tenerife Chasna, la cual dicha agua parte los términos de Abona y el término de Adeje”

⁴⁵ Para una mayor información sobre el desarrollo de esta hacienda y posterior lugar de Vilaflor, vid. MARTÍNEZ GALINDO, Pedro Miguel: *La vid y el vino en Tenerife*, ..., op. cit. p. 435-441.

⁴⁶ AMLL, data O.II.17.XXIII, de 11/07/1504.

⁴⁷ AMLL, data T.I.163rº.3.

⁴⁸ AMLL, data O.I.8.V, de 09/09/1505, “... toda el agua del río que se llama Chazna, que es en el reino de Abona, y la tierra que se pudiere aprovechar de riego en los términos y comarca do es la dicha agua, salvando ocho fanegas de tierra de riego que son de mi sobrino Pedro Fernandes, con toda la madera y leña que ovieren menester, para ingenio como para otras cosas. E asy mismo çiento e çien cuenta fanegas de tierra de sequero para sembrar de lo más çercano al dicho ingenio, ...”

⁴⁹ AMLL, data O.VI.93, de 12/08/1504

Jerónimo de Valdés y Andrés Suárez Gallinato. La razón esgrimida para tal cesión es debida, a que fueron ellos quienes le indicaron la existencia de dicha agua⁵⁰. En septiembre de 1505, llega al Cabildo una merced real otorgada por la reina al licenciado Luis de Alarcón, perteneciente a su corte. En ella se especifica se le entregue a dicho personaje 6 caballerías de tierras de riego en La Orotava. Lugo alegó que no se podía cumplir dicha merced, puesto que en ese lugar estaba todo repartido. Pero a fin de contentar el dictado real, le señala el río de Afonches en Adeje, así como 200 fanegadas de tierra de secano. Ello implicaba llegar a un acuerdo con Lope Fernández, propietario del mismo en aquellos momentos, el cual acepta renunciar a dichas tierras⁵¹. Para mayor seguridad jurídica de la posesión, Luis de Alarcón consigue la confirmación real en noviembre de 1505⁵². Parece lógico pensar que dicha hacienda, bien volviera a manos de Lope Fernández, o a las de los sobrinos del Adelantado, puesto que en la Reformación del repartimiento habida un año después, el reformador le adjudicó a Alarcón en lugar de la heredad de Ifonche, el valle de Afur en Anaga⁵³.

Estos primeros repartos de tierras de regadío presentan unos elementos comunes. En primer lugar, fueron repartidas mayoritariamente en 1504 y no antes como consecuencia de la no pacificación del territorio. Asimismo, las primeras noticias de su puesta en explotación nos sitúan hacia 1510, debido a las onerosas inversiones que habría que realizar en contraposición con las deficientes condiciones edáficas que se observan en los diferentes testimonios vertidos por testigos. Todo lo anterior, provocaría una gran

⁵⁰ AMLL, data T.I.86vº.1, de 12/08/1504

⁵¹ Vid. nota 48.

⁵² AZNAR VALLEJO, Eduardo, *Documentos canarios en el Registro del Sello (1476-1517)*, I.E.C., La Laguna, 1981, doc. 651. “*Confirmación al ldo. Luis Alarcón, del Consejo de Órdenes, de 8 caballerías de regadío, con lugar para hacer un ingenio, y 200 fs. de secano, medidas según la medida de Gran Canaria, que el Adelantado le señaló en el reino de Adeje, en el lugar llamado Ifonche, en lengua de Tenerife.*”

⁵³ SERRA, Elías; ROSA, Leopoldo de la, *Reformación del Repartimiento ...*, op. cit., p. 125. Vid. también AZNAR VALLEJO, Eduardo, *Documentos canarios en el Registro del Sello (1476-1517)*, I.E.C., La Laguna, 1981, doc. 743, “*Confirmación al ldo. Luis Alarcón, del Consejo de Órdenes, de una merced de 6 caballerías de riego, según la medida de Gran Canaria, que el Adelantado le señaló en el río de Ifonche, en el reino de Adeje, y que Ortiz de Zárate, reformador, dio posesión a su procurador, Diego Ramírez de la Rúa, en el valle de Afure, en tierras que habían sido de Francisco de Espinosa, y de una segunda merced de 2 caballerías para cañaverales con lugar para un ingenio, y 200 fs. de secano.*”

movilidad de la propiedad en los años sucesivos, hasta que el establecimiento de colonos que residan permanentemente en estas bandas (bien como propietarios, censatarios, o arrendatarios), haga posible un control efectivo sobre estas haciendas.

La ganadería mayor y menor

Una vez llegada la pacificación a las bandas sureñas, se abre la veda para ser explotadas de forma segura las extensas áreas de pastos de estas comarcas por todo tipo de ganados. A priori debemos remarcar, que el número de cabezas de ganado menor procedentes de los habitantes autóctonos de la zona debieron ser considerables, los cuales podrían ser estimados a través del diezmo, pero lamentablemente no disponemos de dicha fuente documental. Independientemente de quienes fuesen sus propietarios, serían los propios aborígenes quienes continuaron pastoreando los rebaños de cabras como su principal modo de vida⁵⁴. Con anterioridad a 1501 se repartió al comendador Gabriel Varela, unas aguas en Abona para que *en el dicho término pueda echar todos los ganados salvajes y domésticos*⁵⁵. No obstante, la introducción de ganados foráneos no era una novedad. Con anterioridad a 1477 era habitual que habitantes de las islas señoriales trasladaran sus hatos a pastizales de la isla de Tenerife. Dada la cercanía de la isla de La Gomera en relación a estas bandas del sur, no es de extrañar que se acentaran también sobre estas comarcas⁵⁶.

Las grandes extensiones de pastos sureños permitieron la introducción de ganado mayor. En este sentido, en 1503 el Cabildo dictaminó que el ganado

⁵⁴ Vid. Apéndice primer documento, f^o 4v^o, “*En el término y comarca de Abona donde se ha de hazer el yngenio, ay muchos vesinos que son criadores de ganados cabrunos, y este es su principal trato e bibienda.*”

⁵⁵ AMLL, data T.I.5r^o

⁵⁶ AZNAR VALLEJO, Eduardo, *Pequisa de Cabitos*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1990, pp. 42, 300.

vacuno de las personas no vecindadas en la isla *lo saquen a Adexe e Abona*⁵⁷. Dicho acuerdo resulta modificado al año siguiente, en el sentido de que *las dichas vacas non pasen del término de Abona porque Adexe queda para los ganados menudos de los vecinos*⁵⁸. Con ello, se pretendía la salvaguarda los mejores pastizales para los hatos de los considerados como vecinos de la isla, así como no perturbar las tierras de las grandes heredades repartidas en Adeje. Mientras, las vastas medianías y costas de la comarca de Abona, cuya densidad ocupacional debió haber sido más baja a la vez que más parca en recursos, se orientarían a la explotación de ganados cuyos propietarios fueran estantes en la isla. Sin embargo, la reiteración de tal ordenanza efectuada a mediados de 1506, hace pensar que hasta esos momentos no se hubiese materializado el mandamiento del Concejo⁵⁹. En esa misma línea apunta la declaración vertida a modo de denuncia tres años más tarde, por el regidor Andrés Suárez de Gallinato, en relación a un vecino de Gran Canaria llamado Pedro de Ervás, quien poseía en torno a 400 cabezas de ganado vacuno en el término de Adeje⁶⁰. La ubicación de dicha manada de reses parece situarse a caballo entre las demarcaciones de Abona y Adeje⁶¹.

La importancia de la producción ganadera de ambas comarcas se refleja igualmente en la reorganización de la Mesta insular en 1509 (nombrando a Gregorio Tabordo como su alcalde). A partir de esos momentos, los términos de Abona y Adeje constituyeron una de las cuatro zonas pecuarias en que resultó dividida la isla de Tenerife. Para hacer efectivo dicho control impositivo, se instó a que todos los hatos ovejunos y cabrunos, así como, las vacas y los puercos, fuesen concentrados inicialmente en el mes de agosto

⁵⁷ SERRA RÁFOLS, Elías: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife, vol. I, op. cit.*, acuerdo de 11/06/1503, pp. 56.

⁵⁸ SERRA RÁFOLS, Elías: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife, vol. I, op. cit.*, acuerdo de 06/01/1504, pp. 65.

⁵⁹ SERRA RÁFOLS, Elías: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife, vol. I, op. cit.*, acuerdo de 28/06/1506, pp. 97.

⁶⁰ Declaración de 13 de abril de 1509. ROSA, Leopoldo de la; SERRA, Elías: *El Adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa. op. cit.*, p. 94. “... que a oído al dicho Pedro de Ervás, vº de Gran Canaria, y a su hijo e a sus vaqueros que tiene el dicho Pedro de Ervás en este isla en el término de Adexe sobre quatrocientas reses ...”

⁶¹ AMLL, data O.III.24.XII, de 04/05/1509, “... linda con la fortaleza de Ayyo en la ladera de ella, e de partes haz a Abona hasta donde entran las vacas de Pedro de Heruás en ellas, ...”

en el Agua de los Abades⁶². Tal y como mencionamos anteriormente, dicho río podría tratarse del actual barranco que pasa por el caserío de Las Vegas, próximo al también barranco del Río de Abona. Geográficamente no resulta un lugar intermedio entre ambas demarcaciones. Dada la extensión de los territorios de Abona y Adeje, el lugar señalado obligaba a los ganaderos del término de Adeje a trasladar muy lejos sus hatos. En este sentido, en febrero de 1511, el referido alcalde de la Mesta expone ante el Concejo las quejas de determinados criadores de estas bandas en relación al lugar elegido para hacer el recuento. Sin embargo, tal petición no es aceptada por el Cabildo⁶³, y Tabordo promulga la convocatoria para mediados de marzo de ese mismo año⁶⁴.

La industria apícola

En estas comarcas van a coexistir durante un dilatado período temporal, los asientos apícolas tradicionales, con la pervivencia de una recolección de las abejas salvajes (ligada exclusivamente a la población nativa). Estos enjambres silvestres se ubican en troncos de árboles o en escarpes rocosos, y requieren de la existencia de fuentes o corrientes de aguas próximas, además de la presencia de plantas fanerógamas en sus inmediaciones. No sólo producen miel y cera, sino también enjambres para poblar los asientos colmeneros en expansión. A diferencia de ello, el repartimiento de majadas, que poco a poco van a ir colonizando el territorio, se explica por su mayor rentabilidad debido a la concentración de enjambres, llegando a contener cada uno de estos asientos más de 100 corchos. A diferencia de lo que ocurre en las áreas agrícolas del norte insular, en donde sus territorios de extracción de miel compiten con los cultivos, debido a los daños que les

⁶² SERRA, Elías; ROSA, Leopoldo de la: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife, vol. II, 1508-1513*, I.E.C., FRC V, La Laguna, 1952, acuerdo de 13/09/1509, pp. 43-44.

⁶³ SERRA, Elías; ROSA, Leopoldo de la: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife, vol. II, 1508-1513, op. cit.*, acuerdo de 21/02/1511, p. 92.

⁶⁴ SERRA, Elías; ROSA, Leopoldo de la: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife, vol. II, 1508-1513, op. cit.*, acuerdo de 07/03/1511, pp. 94.

infringen; en estos lugares los asientos no van a sufrir restricciones en su instalación debido al escaso desarrollo de la agricultura⁶⁵.

En nuestro caso, hemos podido establecer dos grandes áreas apícolas en la isla de Tenerife, la nororiental, en donde no abundan las abejas silvestres debido a la presión agrícola, frente a la suroccidental, que engloba a los términos de Abona y Adeje, y en donde coexiste la apicultura tradicional con la castración de colmenas bravas. En referencia a éstas últimas, es en éstas comarcas donde observamos subarriendos de la renta de las abejas salvajes para grandes espacios de territorio, como el comprendido entre el barranco de Chasna y *Çazagua*.⁶⁶

Para hacernos una idea de la importancia de este recurso, basta citar que el valor anual promedio de dicha renta concejil en todo el territorio insular oscilaba entre los 5.000 y los 6.000 mrs. De los cuales, estimamos que en torno a un 50% proviene de las explotación de estas comarcas sureñas. No obstante, la principal producción proviene de los asientos de colmeneros. Hemos documentado la existencia de, al menos, 12 repartimientos de majadas distribuidas uniformemente entre ambos bandos. Es posible realizar un cálculo aproximado de la producción de cada asiento de colmenas, tomando como referencia, el dato de que cada corcho de drago produce anualmente una media de 2 azumbres de miel y 1 libra de cera. Estando tasados los precios en 72 mrs. por azumbre y 30 mrs. por libra de cera, representa una rentabilidad bruta anual de 174 mrs. por colmena. Si tenemos presente que muchos de los asientos rondan los cien panales, se puede inferir que, la producción bruta anual de productos apícolas procedentes de majadas sureñas supondría en torno a unos 200.000 mrs., cifra nada desdeñable. A la que podría añadirse otros 30.000 mrs. procedentes de las abejas salvajes.

⁶⁵ BÁEZ HERNÁNDEZ, Francisco, "De tal colmena tal enjambre: el mundo de las abejas salvajes en la isla de Tenerife durante la primera mitad de siglo xvi", en *Actas de las III Jornadas Prebendado Pacheco de Investigación Histórica*, en prensa.

⁶⁶ AHPT, PN 5A, fº 63vº, 15/04/1512, "Juan Marín, vº, debe a Antón Azate, vº, 1.000 mrs. por razón que vos como arrendador de las abejas, me dais facultad que pueda castrar abejas salvajes desde el barranco de Chasna hasta Çazagua, tierra de Adexe, a pagar por todo el mes de agosto de 1512."

La producción peguera y maderera

La industria de producción de breas no sólo contribuyó al abastecimiento del mercado local, sino que constituyó una parte importante de las exportaciones de Canarias hacia Europa, puesto que la apertura de las rutas atlánticas implicó mayores abastecimientos para el calafateado de navíos. En el sur tinerfeño durante las etapas iniciales, los pinares de las comarcas de Abona y Agache constituyeron una fuente importante de recursos pegueros. Esta presión depredadora sobre los extensos bosques de pinos contribuyó al desarrollo económico mediante la instalación de hornos de pez, y el consecuente impulso de caminos de mar a cumbre, a través de los cuales situar los productos en la costa para ser embarcados. Sin embargo, estas rutas pegueras no siempre seguirán el camino más corto hacia el mar, sino que convergerían en caletas que concentraban la producción de varias peguerías, tal es el caso del puerto de Abona (El Porís) en relación con los montes de Arico.

A través de las concesiones pegueras otorgadas por el Cabildo de la isla (las cuales tributaban 10 mrs. por quintal producido a sus arcas), y otras variables de análisis medioambiental, hemos podido reconstruir las áreas de captación forestal degradadas por horno y año, las cuales oscilaban en torno a las 9 hectáreas de superficie. A través de la documentación de la época, sabemos que durante los nueve años que van de 1520 a 1528 la producción peguera de Abona y Agache superó ampliamente los 11.000 quintales. Extrapolando datos hemos podido establecer que, durante el primer tercio del siglo XVI, la devastación de los montes de pinar en estas comarcas afectó a más del 5% de su superficie. Dicha extensión de pinares en la fase epigonal aborígen podía rondar una superficie arbolada en torno a las 11.000 hectáreas. En las décadas posteriores la tala para quema aumentó significativamente, llegando prácticamente a agotar este recurso hacia mediados del siglo XVII.⁶⁷

Los cálculos anteriores no tienen en cuenta la tala de maderas para la construcción. Sin embargo, parece lógico pensar que dichos cortes de ma-

⁶⁷ GONZÁLEZ, Román; BÁEZ, Francisco, “El pinar sentenciado a la hoguera: la deforestación en el sur de Tenerife como consecuencia de la extracción de brea durante el primer tercio del siglo XVI”, en *XVIII Coloquio de Historia Canario Americana*, en prensa.

dera, estuvieron en unos órdenes de magnitud inferior a las producciones de breas. Para el caso de la comarca de Adeje la explotación peguera y maderera, parece haber despuntado algo más tardiamente. Debemos indicar asimismo que, la documentación referente a la comarca de Abona menciona reiteradamente la extracción de productos por el puerto de Abona o de los Abrigos, importante enclave portuario que más adelante desarrollaremos.

Los recursos marinos

Dado lo extenso de la amplia franja litoral costera de estas comarcas, así como la facilidad de acceso a sus playas y roquedos, hace de estos espacios una excelente fuente de recursos. En este sentido, entre los autos de posesión que en 1508 realiza García de Cañamares, en nombre del licenciado Francisco de Vargas, de las tierras y aguas del heredamiento del río de Adeje, está el de apropiarse del marisco que crece en el litoral como señal de propiedad sobre ese género de recursos⁶⁸. Asimismo, debemos tener presente la posible recolección de *conchas* en la franja intermareal, como materia prima para el comercio con el África Atlántica⁶⁹.

EL COMERCIO MARÍTIMO Y LOS ENCLAVES PORTUARIOS DE EXPORTACIÓN

Tal como mencionamos al comienzo, la enorme dificultad que presentaba la red viaria terrestre, constituida básicamente por veredas o sendas

⁶⁸ AMLL, data O.III.26.II, "... entró en las dichas tierras en paseose por ellas, e fue a la dicha agua e fue por el barranco arríva e beuió del agua, e cortó de las matas e árboles de las dichas tierras, e fue a la costa de la mar e cogió marysco, ..., e asy quedó pasíficamente e syn contradición, ..."

⁶⁹ MESA HERNÁNDEZ, Eduardo Miguel: "Los discos de *Conus* sp. y el comercio de conchas de Canarias con el África Atlántica.", en *Actas de las II Jornadas "Prebendado Pacheco" de Investigación Histórica*, Ayto. de Tegueste, 2008, pp. 17-27.

(no practicables en muchos casos para el acarreo de productos a lomos de recuas), hizo necesario para integrar la producción local en el mercado, del desarrollo de un comercio marítimo que transportara las mercancías directamente hacia el exterior, o bien hacia los enclaves portuarios de concentración, como era el lugar de Santa Cruz.

Utilizando una interesante relación de topónimos costeros fechada en 1523, podemos observar las caletas practicables que interesaban al comercio de aquellas bandas. Consultada la cartografía histórica se puede constatar una característica común a todas las que serán enumeradas, y es, la posibilidad de efectuar la aguada en las mismas. Partiendo del litoral de Fasnia y recorriendo la costa en dirección dextrógira, tenemos la sucesión siguiente de abrigos o refugios costeros: los Roques de Bentehara (Roques de Fasnia), La caleta de Tajo o de los Abrigos (Porís de Abona), Montaña Roja (El Médano), la caleta tras Montaña Roja (la Tejita), la caleta de los Abadejos (Los Abrigos), las Galletas, los Cristianos, el río de Adeje (Playa de la Enramada), la caleta de Juan Bernal (San Juan), la caleta de Alonso de Alcalá (Alcalá)⁷⁰.

A través de enclaves costeros como Alcalá o San Juan, saldrá una parte de la industria peguera y apícola de la comarca isorana, pero el desarrollo de estas caletas es algo más tardía, iniciándose su explotación durante la década de 1520. Asimismo merece destacarse, la escala que en 1519 efectuó durante 2 días en la caleta de Montaña Roja, la flota de Fernando de Magallanes en el inicio de su singladura en la primera circunnavegación del planeta, a la espera de un cargazón de pez⁷¹. Pero en estas líneas, vamos a prestar una especial atención a dos caletas, que representan bajo nuestro punto de vista, los dos primeros focos de irradiación colonizadora de estas bandas durante los primeros años. Para la comarca de Abona, fijaremos nuestra atención en el Porís, mientras que para el término de Adeje, centraremos la mirada hacia la desembocadura del río de Adeje (La Ramada), conocida actualmente como la playa de la Enramada.

⁷⁰ AMLL, Libro 1º de Acuerdos del Cabildo, fº 353rº. Vid. también Libro IV de Acuerdos publicado.

⁷¹ "... Puyes partismes dela, et vinsmes a vng port nomme Monterose ou seirournasmes deux iours nous fournir de poix est chose necessaire pour nauires." en el manuscrito de 1525 de FIGAFETTA, Antonio, *Diario del viaje de Magallanes*, Biblioteca de la Universidad de Yale, ms. 351, fº 6vº.

Las primeras noticias de la colonización de Abona, podrían datar de 1498, si identificamos el Lomo del Meca que aparece en una data, con el mismo topónimo que actualmente se ubica a 4 km hacia el este de la caleta del Porís, conocida en aquellos momentos como Tajo o de los Abrigos. Se trataría de 6 fanegadas de tierra de sembradura y de una cueva excavada y labrada por el canario Alonso Díaz, un criado de Alonso de Lugo, que dos años más tarde pide la confirmación del albalá⁷². Nótese que este emplazamiento está ubicado junto al camino que conecta la ensenada del Porís con el Lomo de Arico (con posterioridad, primer asentamiento de medianías de la zona). La siguiente data en Abona, se ubicaría próxima al puerto de los Abrigos, concretamente en las inmediaciones de la montaña la Centinela, atalaya natural de dicho puerto, junto también al camino real antes referido. Estas tierras son otorgadas asimismo, a otro de los canarios notables establecido en Tenerife, Pedro Madalena, el cual recibe la fuente de Taçofote con la cual regar un parral y una huerta, además de unas cuevas para abrigo de su ganado⁷³. En los años posteriores se seguirían repartiendo datas por todo el término. En 1520 ya existía una ermita bajo la advocación de Nuestra Señora de la Luz, que daba amparo espiritual a los habitantes de la zona⁷⁴. De esa misma época data las primeras referencias al establecimiento de un alcalde de lugar sobre la jurisdicción de Abona, cargo concejil que recaería en el también canario Fernando de León, lo que deja entrever el papel de los canarios como grupo social dominante en esa comarca⁷⁵.

⁷² En las inmediaciones del lugar se sitúa otro topónimo denominado, Hoya de las Cuevas. Además el lomo presenta unas excelentes condiciones para ser cultivado puesto que presenta poca inclinación. AMLL, data O.IV.11.XI, de 22/03/1500. La identificación geográfica de la data corresponde a MARTÍNEZ DE LA PEÑA Y GONZÁLEZ, Domingo, *Historia de Arico*, Ayuntamiento de Arico, 1991, p. 30.

⁷³ Los dos únicos hidrotopónimos que identificamos en las inmediaciones del Porís son: Hoya de la Fuente, y el Chorrillo, ambas al pie de la montaña de la Centinela. AMLL, data O.II.15.XXX, de 14/10/1504, “... a vos Pedro Madalena, vna fuente que es en tierra de Abona, que llaman los guanches la fuente Taçofote, que es ençima del puerto de los Abrigos, con más vnhas cuevas que están juntas para ganado, e do vos la dicha fuente para que podays hazer vn parral con vna huerta”

⁷⁴ SANTANA RODRÍGUEZ, Lorenzo: “La Virgen de Abona: ...”, *op. cit.* pp. 17-25.

⁷⁵ BETANCOR QUINTANA, Gabriel: “Fernando de León, alcalde de Abona y los canarios datados en sus términos. S. XVI”, *op. cit.* pp. 115-125.

Para el caso de Adeje, en la margen derecha de la desembocadura del barranco del Infierno o río de Adeje, se encuentra el paraje denominado el Humilladero, en donde se levanta la actual ermita de San Sebastián, anteriormente bajo la advocación de la Encarnación. Según nos relata un documento del siglo XVIII (*El libro de Milagros de la Virgen de la Encarnación*), el culto a dicha Virgen se remonta a comienzos de la colonización castellana⁷⁶. Esta ermita se ubica muy próxima a la playa de la Enramada, denominada por aquel entonces *Ramada*. Era éste, el lugar por donde se exportaban inicialmente las producciones de las haciendas adejeras⁷⁷. De esta forma, el binomio caleta-ermita, hizo del enclave un punto singular del territorio. La misma reflexión binomial cabe para la caleta de Abona.

El influjo de este proceso de irradiación colonizadora supuso, además del fenómeno de aculturación material sobre las poblaciones nativas, la extensión de la cristianización a través de la erección de ermitas en ambos puertos. Hemos de indicar que desde el punto de vista eclesiástico, los términos de Abona y Adeje estaban integrados dentro del beneficio de Taoro hasta 1515, que junto con el de La Laguna, constituían los dos únicos beneficios de la Isla hasta entonces. No obstante, dentro del extenso beneficio de Taoro, parece que era la iglesia de San Pedro de Daute la que administraba las bandas del sur. De resultas del segundo sínodo de Vázquez de Arce celebrado en abril de 1515, el territorio eclesiástico administrado por Daute, se transformó de la siguiente manera: se crea el beneficio de Daute como tal, teniendo como territorio jurisdiccional desde el barranco de Erques en Isora, hasta confrontar con el término de Icod; se constituye también el beneficio de San Marcos en Icod; y se crea un peculiar beneficio conjunto para Adeje y Abona. Peculiar porque la escasez de la contribución decimal no bastaría para sostener un beneficiado. Por ello, se instituyó que del diezmo, primeramente se retuvieran anualmente 10.000 maravedís y 15 fanegas de trigo para el mantenimiento de un cura clérigo, y 4.000 mrs. para fábrica de la iglesia, otorgando a sus dispersos habitantes la facultad para edificar una iglesia parroquial donde más les conviniese⁷⁸. Todo ello, evidencia una

⁷⁶ DÍAZ FRÍAS, Nelson: *La historia de Adeje*, op. cit. pp. 217-220.

⁷⁷ MARTÍNEZ GALINDO, Pedro Miguel: *La vid y el vino en Tenerife ...*, op. cit. pp. 391-392.

⁷⁸ CABALLERO MUJICA, Francisco, *Canarias hacia Castilla. Datos de un proceso histórico*, Tomo II, Las Palmas de Gran Canaria, 1992, pp. 921-923

política eclesiástica, que mediante incentivos económicos para la erección de iglesias bautismales, estimulaba a su vez la concentración de la población en núcleos. Dicha línea de actuación se repetiría en 1560, con la creación de Abona y Adeje como beneficios independientes⁷⁹, cuyos territorios abarcaban desde el barranco de Erques en Isora hasta el también barranco de Erques en Fasnia.

CONCLUSIONES

De todo lo expuesto anteriormente cabe reseñar una serie de planteamientos, que a modo de corolario de esta comunicación creemos en cierta medida contrastados documentalmente. La línea argumentativa que hemos desarrollado para la comarca de Abona, nos presenta una colonización inicial que parte del puerto del Porís hacia 1498, y que de forma lenta pero paulatina va proyectándose hacia el interior, y especialmente enfocada a la explotación de la brea del pinar, así como a la industria apícola. Por el contrario, para la comarca de Adeje, y a pesar de haber finalizado la conquista de la isla en 1496, la pacificación no llega a este territorio hasta 1503, generándose a partir de entonces las condiciones favorables para una explotación económica de sus recursos. Esta colonización de Adeje se efectuó desde el enclave costero de la playa de la Enramada, que conectaba con las heredades que se irían estableciendo. Ambos enclaves presentan desde épocas tempranas el binomio caleta-ermita, lo que les convierte en puntos singulares del territorio.

Estos *términos lejanos* son vistos con este apelativo de distancia, por los hacendados residentes en la villa de San Cristóbal, siempre desde su imaginario geográfico. Éstos orientaban su interés en adquirir tierras de riego en estas bandas sureñas, como desarrollo de sus estrategias a fin de poseer tierras en diversas zonas de la Isla. Sin embargo, sus intereses inmediatos no estaban centrados en la puesta en explotación de sus heredades sureñas.

⁷⁹ AMLL, R-VI, 25, de 10/04/1560, *Real Cédula dirigida al obispo de Canarias, para que ponga un beneficiado en Adexe y otro en Abona.*

Muchas de esas datas permanecieron años durmiendo en el papel sobre el que estaban escritas. O lo que es lo mismo, las tomas de posesión sobre el terreno se demoraron durante algún tiempo, y en algunos casos tardaron décadas. Nótese que durante esos momentos, muchos de estos propietarios dirigían sus inversiones hacia las tierras de riego de La Orotava o a las suertes de sequero de Tacoronte. El sur insular era una inversión, cuando menos, algo arriesgada. Así que, en líneas generales el desarrollo de la agricultura de regadío en ambos términos, no arraigó hasta comienzos de la década de 1510.

Descartada la agricultura como eje motor de la economía sureña durante los primeros años, debemos fijar nuestra atención hacia otros sectores. La ganadería sería uno de los principales focos de atención, sobre todo tras la introducción de ganado mayor, cuya cabaña iría destinada, entre otras, al abastecimiento cárnico de la isla. Los ganados de cabras continuaron en la práctica ofreciendo tanto un abastecimiento para la población local como para el exterior. Serán dos sectores los eminentes productivos de cara al exterior: las peguerías y los asientos colmeneros. La industria de la pez, despuntó desde etapas muy tempranas ligada a los montes de Abona y Agache, los cuales no abastecían ingenio azucarero alguno, por lo que se prestaban para una explotación intensiva. Tal como hemos indicado, a finales del primer tercio del siglo XVI, la depredación del pinar habría afectado a más de 5% de su superficie arbolada. Y para finalizar decir que, la apicultura, tanto la procedente de asientos colmeneros como la ligada a la recolección de abejas salvajes, constituyó para las comarcas de Abona y Adeje un importante sector que impulsó la protoeconomía colonial de estos términos tan lejanos.

APÉNDICE

VÉASE LA DIRECCIÓN WEB: [HTTP://AMERICAVERSUS.IESPANA.ES/DOCUMENTOS/INGENIO/INGENIO.HTM](http://AMERICAVERSUS.IESPANA.ES/DOCUMENTOS/INGENIO/INGENIO.HTM)

ARCHIVO FUNDACIÓN CASA MEDINA SIDONIA.

FECHA APROXIMADA: MEDIADOS DEL SIGLO XVI

(fo 1rº) *Relación y memoria de lo que conviene y es menester para la hacienda de Abona que el duque y duquesa, mis señores, tienen y quieren hazer, es lo siguiente:*

Primeramente, la tierra que dizen de las Vegas, es tierra que avrá dozientas hanegas de tierra, poco más o menos. Esta tierra es angosta y está en pedaços, y en ella no conviene hazerse yngenio, porque será haser dos costos y grandes gastos. En esta tierra se pueden plantar cañas, tres o quatro suertes, para de allí cortar y plantar abaxo, en tierras que dizen de Montaña Gorda.

El agua del río de Abona y el agua que dizen del río de los Abades, que están ya en los llanos se pueden juntar, e juntas an de yr abaxo a las tierras de Montaña Gorda, porque allí a de estar la hazienda y yngenio, y en verano y en tiempo de seca avrá más de tres açadas de agua, a lo que a todos los que saben algo pareçe.

Las tierras de Montaña Gorda son en Abona, son muchas en mucha cantidad que avrá más de vna legua de tierra buena, y la tierra es muy buena y bien asentada y tierra llana y çerca del puerto, que con carretas pueden servirse al puerto, y la tierra es // muy fértil a lo que de ella se vee, y gran tierra para cañas de açúcar y lo que más quisieren, y en esta tierra conviene que se haga el yngenio y casas de aposento, y todo lo demás que conviene para la fabricaçión del açúcar.

Para llevar el agua del río de Abona y juntarla con el agua del río de los Abades hasta ponella en las tierras de Montaña Gorda, llevándola por sus canales de tea en terrazas y las juntas calafateadas y clavadas, y que las canales no tengan viento ni ...as por el grosor, y por en la distançia del camino, mi cargo será menester de costo amonada quatro mill ducados para ir el agua bien aprovechada.

Abaxo en las dichas tierras de Montaña Gorda conviene y es necesario hazerse un tanque para recojerse las aguas, el qual a menester que tenga dozientos pies de conplido e çiento e çinquenta de ancho e veynte palmos de alto. Este tanque no se puede escusar en ninguna manera, costará fecho e acabado mill ducados de oro y algo más.

Fecho el dicho tanque se podrán regar con las aguas que de él an de salir //(f^o 2r^o) dozientas hanegas de tierra de cordel de cañas de plantas y de çocas y reçocas.

Abaxo del dicho tanque conviene y es necesario haserse dos molinos, para molar pan para la hazienda y para los vesinos que allí ay y estarán, y la hazienda e yngenio tendrá pan de renta de los dichos molinos, además de molar pan para la dicha hazienda. Y estos dos molinos an de tener cada vno dos piedras, que fechos y molientes y corrientes, costarán ambos seysçientos ducados.

Abajo e junto de los molinos es menester y neçesario hazer vna casa para la molienda del yngenio, con su herido e ruedas y exes y chapas y verdugos de yerro y lo demás que es menester para la molienda, y tres prensas de tea que tenga cada vna quarenta pies de conplido, çinco palmos de frente, con sus cureñas y bancos y picadero, y caxas para encaxar el bagaço, y canales por donde corra la miel de las cañas, así el que sale de la molienda del yngenio como el que sale de las prensas, e a de yr a para a vn tanquezillo que se a de haser de madera, que quepa tres o quatro pipas de miel.//

Yten, se ha de hazer junto de esta casa, otra casa para las calderas que tenga çinco ...nallas con sus çercos, que se an de sentar en ellas çinco calderas de cobre, y a menester otras çinco calderas grandes de cobre que juntadas an de ser diez, demás de otro cobre menudo de ponbas y escumaderas grandes y escumaderas pequeñas y tres trachas y coladeras y sinos de cobre para lexía, y la coladera para colar el barro para el açúcar, que para este cobre a menester mill ducados, poco menos.

Yten, es menester hazer vna casa de purgar en que se purgen los açúcares, que tenga dozientos pies de conplido y sesenta pies de ancho, con sus pilares de piedra de cantería, que sea de tres naves para que se pueda armar la dicha casa con sus andamios y con sus f...ros, y con sus tinglados y con sus canales por donde corra la miel, y vn balcón para asolear los açúcares después de purgado, y vna casa de pileras donde se ponga el açúcar después de asoleado y sacado de las prensas que esté curado.

Yten, es menester veynte mill formas para en que se haga el açúcar.//

(fo 3rº) *Yten, es menester vna casa junto cabe ésta, para que se purgen las espumas, que sea pequeña con sus ... y canales y tinglados.*

Yten, a menester junto de esta casa, vna casa de refinar en que se recoja la miel que corre de los dichos açúcares, que tenga vna hornalla con dos tachas y dos calderas y vn tanque en que se recoja la miel, que quepa çinco botas, y seisçientos synos para ella, y sus f... para los sinos y sus canales por donde corra la miel al tanque.

Y es menester hazer vn granel para donde se recojan dos mill hanegas de trigo y çebada, que son menester para proveymiento de la hazienda.

Yten, es menester hazer vna despensa en que den de comer a la gente, y en ella vn repartimiento en que puedan estar cantidad de pescado y sardinas e atún e ajos y çebollas y quesos para la gente, éste a de seruir de almacén, y allí se a de guardar las herramientas de la hazienda, para que allí esté todo guardado.//

Yten, es menester hazer vna cavalleriza en que se recojan çinco y seis recuas de azémilas, que a menester la hazienda para el serviçio y en que se recoja la paja para ellas y para diez o doze yuntas de bueyes, que son menester para el serviçio de la dicha hazienda.

Y es menester vna casa de aposento donde esté el f... e mayordomo, y esta casa a de ser bien fecha e fortificada, y que dende ella se vea la hazienda y quien entra y sale en el yngenio quando muele y las casas de purgar.

Yten, a menester vna yglesia con vn capellán que diga misa, para que la gente oyga misa los domingos y fiestas, y sean adotrinnados los esclavos en la dotrina cristiana.

Yten, a meneste vn corral para donde se recojan veynte mill cargas de leña para quando moliere el yngenio, el qual a de estar çerca de dicho yngenio.

Todos los quales hedefiçios me parece que costarán, sin los cobres, tres mill ducados.//

Yten, son menester diez o doze yuntas de bueyes, y çinco recuas o seys de azémilas, y cavallos para el serviçio de la hazienda, que éstos costarán ... mill ducados.

(fo 4rº) *Yten, a menester quarenta esclavos para el serviçio de la hazienda, que costarán más de dos mill ducados.*

Yten, para plantar las tierras es menester traer planta de cañas de açúcar de Gran Canaria, porque en esta yslla ay poca, y cada suerte de tierra que es çinco ha-

negas de tierra, vna suerte costará puesta en las tierras Abona más de dozientos e çinquenta ducados, puedense traber quatro o çinco suertes, para que trasplantadas se corte para plantar las tierras de Abona, que en la primera molienda que Dios diere sería grande el provecho.

A bien de la tierra ser tanta y tan grande, ay en ella tierra donde el agua no puede regar, donde puede andar ovejas, cabras, puercos y camellos, para serviçio de la hazienda, porque ay de término más de tres leguas, que en las yslas de Canaria no ay tan gran sitio de tierras.//

En el término y comarca de Abona donde se ha de hazer el yngenio, ay muchos vesinos que son criadores de ganados cabrunos, y este es su prinçipal trato e bibienda, y como agora la hazienda está çercar e por haser, trahen sus ganados sueltos e sin pasto. Después que esté fecha e çercada e plantada de cañas, an de ser malos de quitar de allí, y tanbién porque a la cabra no ay çerca que no salte. Conviene ser provisto de su magestad para que la justicia los conpela e a... que se aparten con distançia del camino, e no apartándose se les pueda matar el ganado sin pena, porque el daño que hizieren será, avnque sea poco, en más valor que todo vn hato de cabras.

Porque en esta ysla los pastos son comunes, e dirán los criadores e señores de ganados que pueden allí comer la yerba, que fue primero pasto que no hazienda. Es menester que la probisión sea favorable, pues se puede aver, e hable con el go-vernador o juez de residençia que es o fuere.

Yten, me pareçe que porque sobre esta hazienda ay algunos que pretenden tener derecho, diziendo ser suya, sin embargo que vuestra señoría está en posesión para lo que sea fecho, que al tiempo de edeficar ellos o otros con mala voluntad denunçiasen de nueva obra e la justiçia mandase çesar por tiempo de noventa días,/(fº 5rº) de que si así fuese se reçibiría daño e perjuizio en ello, y cada vno se atrebiría a ello. Conviene que se aya probisión real, para que si alguno denunçiare que no sea oydo sobre ello, e que si algún derecho tienen, que parescan en Corte a la pedir a vuestra señoría porque allá tardado faser esto por Granada o por el Consejo Real se puede aver.

Y para quando çesase, convenía que viene a gobernar esta ysla vn caballero letrado, e tal de la Castilla de vuestra señoría, que daría mucho ser e calor a esta hazienda, y se haría mucho en ello, tanto que ... sería parte para poder haser enojo

ni ... tan mal en venir a gobernar que no se aborrraría ... como sobre ello tengo escrito a vuestra señoría por muchas vías.

También he escrito a vuestra señoría la manera que se tendría en aver esclavos para la hazienda, que no cuesten casi nada con ... que vuestra señoría aya de su magestad para poder enbiar a Guinea o a Berbería dineros para traer esclavos para esta hazienda, porque hombres ... ay y cuestan ... de soldada, y se van al mejor tiempo, // y esta es dula real que se a dado aquí a personas particulares en el ape... que se a de dar por causa se puede desir el hefeto para que es.

También con ... del señor rey de Portugal, que no ynpidiese a los navynos de vuestra señoría estar en la costa de Guinea rescatando, porque los navynos fuesen e viniesen seguros, que los suelen maltratar los portogueses.

De todo esto hes dado larga relación por otras vías a vuestra señoría, a ellas me remito.

Por todo esto que he dicho, conviene suma e cantidad de dineros, como por las obras de los hedeñijos parecería conviene que se cobre dinero para ello, porque el tiempo no se pase o el crédito para que a quien se tovieren dineros e labren a pagar allá en persona, que los que dieren aquí el dinero estén çiertos de su prouecho allá porque ...

Porque traerse ropas de ninguna suerte que sean, no se puede con ello haser hazienda que aquí ay tanta, y éstos que la tienen la ... // (fo 6rº) de vn año, y los que han de trabajar quieren luego paga. Verdad es quedarse los dineros e ropa ... lo tomarían, y la ropa que se traxese avía de ser lienços buenos

Digo que para que aya también buen aviamiento, conviene que oviese vna caravela.

Torno a informar que conviene muy mucho que vuestra señoría haga que se hisiere venir gobernador a esta ysla, que sea criado de su casa y buen letrado e hombre por que es tener seguras las espaldas, y no se perderá nada.

Y asimismo digo que se ayan las provisiones que pido, porque no aya e suçeda lo que tengo dicho, en espeçial que ay alguno entre los // que pretenden tener derecho alguno a las aguas e tierras que es Françisco de Lugo, que no dexará de yntentar en ello lo que se le antojare, quanto a los otros que ay, pues que allá están los proçesos e testimonio que se an enbiado para que vuestra señoría los viera.

Los despachos que vinieren, no viendo criado de vuestra señoría tan presto vengán a recabdo y encaminados a mí con persona de confiança, porque a vezes no parece lo que viene de Castilla.

De otras cosas que suçedieren daré aviso sienpre que se ofresca.

*Pobreza, aislamiento y conflictividad
en el sur de Tenerife: Guía de Isora
en el Antiguo Régimen (ss. XVIII–XIX).*

ADOLFO I. ARBELO GARCÍAⁱ

A Fátima, Irene, Rosarito, Adolfo y Andrés.

I. “LOS VECINOS DE ESTAS PARTES SON COMÚNMENTE POBRES Y MISERABLES”: RASGOS SOBRE LA SOCIEDAD ISORANA DEL ANTIGUO RÉGIMEN.

La sociedad isorana del Antiguo Régimen presenta características comunes con el resto de localidades que conforman el Sur tinerfeño; como pueden ser en líneas generales la lejanía de los principales centros de decisión política, la pobreza de la tierra, las frecuentes sequías, etcétera. No obstante, Guía de Isora desde finales del siglo XVII se convierte en un territorio realengo, límite y frontera entre dos señoríos: Adeje y Santiago del Teide, respectivamente. Estos cambios político-administrativos que se introdujeron en el suroeste tinerfeño convirtieron a las tierras y montes isoranos en un espacio ideal, una reserva de territorio que en cualquier momento sería útil para saciar los irrefrenables deseos expansivos de los señores de Adeje y del Valle de Santiago. Sin embargo y a pesar del enorme peso socioeconómico y político de los grandes propietarios, desde finales

i Doctor en Historia.

del siglo XVII se abren algunas posibilidades para los pequeños y medianos propietarios e incluso para el campesinado sin tierras de acceder a la propiedad de la tierra, frecuentemente se trata de individuos procedentes de la isla baja: Icod, Buenavista, Los Silos, Garachico o bien de la zona del Tanque. No obstante, con frecuencia se alude en la documentación de la Edad Moderna a la pobreza y a la miseria de la población¹, como consecuencia de las sequías y que la situación del “Lugar de Guía es muy aspera y sus terrenos, muchos se hallan sin cultivo²”. Aunque, la pobreza y la miseria no deja de ser una constante estructural en las tierras isoranas, esta no afecta por igual a toda sociedad, al contrario en el interior de esta comunidad rural nos encontramos un grupo de labradores y ganaderos acomodados; capaces de sortear con habilidad la inestabilidad económica, fruto de una diversidad de actividades como: la agricultura-fundamentalmente acaparadores de granos-, la ganadería, o bien desempeñando cargos como guarda montes, dependientes en última instancia de la más importante institución de la isla, el cabildo o concejo de La Laguna. Por otra parte, este campesinado acomodado es el que monopoliza los cargos públicos de Guía de Isora, desde alcalde pedáneo, diputado o personero del común, fiel de fechos, etcétera (véase, cuadro nº1). Constituye por tanto uno de los grupos sociales con mayor dinamismo en la sociedad isorana del Antiguo Régimen; el único capaz de liderar los conflictos que se generan en esta localidad; forzados, en la mayoría de los casos, por la defensa de sus propios intereses.

¹ (A)rchivo (H)istórico (D)iocesano de (T)enerife. Fondo Parroquial Santa Catalina (Tacoronte) Autos sobre la erección de Parroquia en la Ermita de La Luz o Guía, año de 1666.

² (A)rchivo (M)unicipal (L)a (L)aguna. Escrito de Bernardo Nicolás Hernández Medina, signatura: T-III, nº: 11.

CUADRO N.º I. LOS CARGOS PÚBLICOS DE GUÍA DE ISORA: UNA RELACIÓN APROXIMADA (SIGLOS XVIII-XIX).

APELLIDOS Y NOMBRE	AÑOS.	CARGO	OTROS
ALONSO FORTE, Salvador	1)1790 2)1795	1)A. 2)A.	-
CARMENATIS BETHENCOURT, Francisco	1718	A.	-
CARTAYA, Francisco.	1)1777.	D.C.	-
DELGADO JIMÉNEZ, Bernardo.	1)1788. 2)1792	1)A. 2) A.	-Alférez de milicias.
DELGADO TRUJILLO, Francisco	1)1809	1)A.	
DELGADO XIMENEZ, Francisco	1753	A.	Fiador: Cristóbal González Grillo, vecino del Tanque.
DÍAZ, Agustín	1)1777	D.C.	
GARCÍA SALAZAR, Rafael	1)1793	1)F.F.	
GONZÁLEZ MARTEL, Bartolomé	1)1777 2)1806.	1) S.P. 2)A.	
GONZÁLEZ MARTEL, D. Rafael	1)1805	1)A.	
GONZÁLEZ TRUJILLO, Juan	1)1763	1)A.	Fiador: Isidro González, vecino de Guía de Isora.
GONZÁLEZ TRUJI- LLO, Miguel	1)1791, 2)1808.	1)A. 2)A.	-
GONZÁLEZ, Juan	1751	A.	Fiador: Domingo González, vecino del Valle de Santiago.
HERNÁNDEZ GARCÍA, Domingo	1)1777.	A.	-
HERNÁNDEZ MEDI- NA, Bernardo Nicolás	1)1793	1)A.	- Subteniente de milicias y comandante de armas.
LUIS DOMÍNGUEZ, Miguel	1745	A.	Fiador: Gonzalo Hernández Peniche, vecino de Icod.
QUINTERO, don Juan Bautista	1)1812	1)A.	
RODRÍGUEZ ALAYÓN, Pedro	1)1802	1)A.	

APELLIDOS Y NOMBRE	AÑOS.	CARGO	OTROS
RODRIGUEZ QUIJADA, Pedro	1738	A	Fiador: el Alférez Matías Antonio, vecino de Icod.
SUÁREZ DELGADO, Agustín.	1)1757, 2)1771.3)1790.	1)A. 2) A. 3)F.F.	1) Fiador: Juan González Acevedo, vecino del Realejo de Abajo. 2) Fiador: Salvador Alonso de Alayón, vecino de Guía de Isora. Notario público.

Elaboración Propia. Fuente: AMLL, (A)rchivo(H)istórico (P)rovincial de Santa Cruz de (T)enerife

Abreviaturas: A=Alcalde. D.C.= Diputado del Común. F.F.= Fiel de fechos. S.P.= Síndico Personero.

Evidentemente, los rasgos de este grupo de campesinos acomodados, que en algunos casos conforman una auténtica burguesía rural, no son en modo alguno exclusivos de la comarca isorana; sino que están presentes en la sociedad canaria del Antiguo Régimen, tomando parte de forma destacada en los mecanismos de ascenso social que se desarrollan en la sociedad isleña de fines del Antiguo Régimen³.

³ ARBELO GARCÍA, Adolfo: *La burguesía agraria del Valle de La Orotava(1750-1823)*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2005, ARBELO GARCÍA, Adolfo: “ Sociedad y mentalidad en Canarias: un balance general y algunas reflexiones(1607-1815), SUÁREZ GRIMÓN, Vicente J./ TRUJILLO YÁNEZ, Gustavo A.: *Fe y tradición en Canarias. Las Bajadas de la Imagen de Nuestra Señora del Pino a Las Palmas(1607-1815)*, Las Palmas de Gran Canaria, Anroart Ediciones, 2007, pp.233-321, PÉREZ BARRIOS, Carmen Rosa: *Los Alfonso Gorrín. Un ejemplo de burguesía agraria en el Sur de Tenerife en el tránsito del siglo XIX al XX*, La Laguna(Tenerife), Editorial Benchomo, 2000.

2. TIERRA, AGUA Y GANADO: LAS RAÍCES DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL.

2.1. *Transgredir las normas para subsistir: los litigios por la ocupación clandestina de tierras realengas.*

Desde hace ya varias décadas la historiografía canaria ha puesto de manifiesto la importancia y el significado que la ocupación clandestina de tierras realengas tuvo en la sociedad canaria del Antiguo Régimen⁴, proceso perceptible sobre todo en el siglo XVIII en el que se entremezclan crecimiento demográfico con una significativa crisis económica que alienta numerosas usurpaciones en tierras concejiles. Las tierras isoranas no son ajenas a este fenómeno, muy al contrario la usurpación del realengo adquiere una notable importancia. En efecto, desde los inicios del siglo XVIII se refleja en la documentación consultada la usurpación de tierras realengas, fundamentalmente montuosas en las que participan vecinos de Guía de Isora que con frecuencia residen en las cercanías del monte realengo, me refiero a vecinos de Chirche, Acojeja, El Jaral, Aripe, etcétera. Por lo general se trata de campesinos sin tierras que rozan tierras montuosas para sembrar cereales para la subsistencia o bien conducir el excedente al mercado interno, con frecuencia sin extenderse más allá de los límites de la jurisdicción isorana o bien hacia los pueblos limítrofes de Santiago del Teide y Adeje. No obstante, como ocurre en otras

⁴ SUÁREZ GRIMÓN, Vicente J.: *La Propiedad Pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria en la Crisis del Antiguo Régimen*, II tomos, Madrid, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1987, NÚÑEZ PESTANO, Juan Ramón: *La propiedad concejil en Tenerife durante el Antiguo Régimen. El papel de una institución económica en los procesos de cambio social*, La Laguna, Universidad de La Laguna, Tesis doctoral inédita, 1989, NUEZ SANTANA, Juan Carlos: *El mercado de la tierra y las estructuras agrarias en las bandas del Sur de Tenerife, 1750-1850*, La Laguna, Universidad de La Laguna, Tesis doctoral inédita, 1997, PÉREZ BARRIOS, Carmen Rosa: *La propiedad de la tierra en la Comunidad de Abona en el Sur de Tenerife (1850-1940)*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Llanoazur, 2005, QUINTANA ANDRÉS, Pedro: *Los montes palmeros en la Edad Moderna (1493-1850). Comunidad rural, conflictos sociales y explotaciones forestales*, Las Palmas de Gran Canaria, 2008. RODRÍGUEZ BENÍTEZ, Pedro: *Hambre de tierras. Atraso agrario y pobreza en La Palma: una crisis de larga duración*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2004.

zonas del sur tinerfeño en esta etapa de finales del Antiguo Régimen⁵, el peso de los grandes propietarios y del campesinado acomodado se hace notar en las usurpaciones y roturaciones de tierras.

Así en 1764 son acusados de usurpadores don Gaspar de Ponte y Pedro del Hoyo relacionados con los ostentadores del señorío de Adeje y de Santiago del Teide que limitaban con las tierras isoranas, también destaca entre el campesinado acomodado de Guía de Isora, el poderoso aripero, Sebastián González Jordán (véase cuadro nº. 2) .

CUADRO Nº 2. ALGUNOS EJEMPLOS DE USURPACIONES DE TIERRAS CONCEJILES EN GUIA DE ISORA (1711-1766).

USURPADORES	VECINDAD	AÑO	ZONA ROTURADA	TESTIGOS y DENUNCIANTES
AFONSO, Bartolomé.	Tejina (Guía de Isora).	1764	Ídem.	-Juan Francisco Cartaya, de 80 años, vecino de Guía de Isora. -José Antonio Dorta, vecino de Tejina (Guía de Isora) de 63 años. - Sebastián González Jordán y-Salvador Vargas, vecinos de Aripe.
AFONSO, Melchor.	Jaral	1764	Ídem.	Ídem.
AFONSO, Marcos.	Chirche.	1764	Ídem.	Ídem.
ALONSO, DIEGO.	Tejina (Guía de Isora).	1764	Ídem.	Ídem.
CARTAYA, María.	Chirche.	1764	Ídem.	Ídem.
DE LOS REYES, Melchora .	Chirche.	1764	Ídem.	Ídem.
DE PONTE, Gaspar.	-	1764	Ídem.	Ídem.
DE ROJAS, Sebastián.	Aripe.	1764	Ídem.	Ídem.

⁵ NÚÑEZ PESTANO, Juan Ramón: opus. cit.

USURPADORES	VECINDAD	AÑO	ZONA ROTURADA	TESTIGOS y DENUNCIANTES
DE VARGAS JORDÁN, Ginés.	Guía de Isora.	1711	Ídem.	Ídem
DE VARGAS, Pedro.	Chirche.	1764	Ídem.	Ídem.
DEL HOYO, Pedro.	-	1764	Ídem.	Ídem.
DEL PINO, Gaspa.	Tejina (Guía de Isora).	1764	Ídem.	Ídem.
DELGADO CARTAYA, Simón.	Guía de Isora.	1710	Ídem.	Ídem.
DELGADO, Pedro.	El Jaral (Guía de Isora)	1710	Por encima de los linderos de Pino de la cabra, lo bajo de la era fina, lo que llaman el Barero y Tamuja. Usurpaciones Realizadas en donde llaman Chirche.	Acusado por Felipe Hernández, Juan Sebastián, Matías Reyes y Simón Díaz vecinos de Guía de Isora, y Nicolás Reyes, vecino de Aripe, de rozar y sembrar tierras realengas desde el año de 1710.
DELGADO, Fernando.	Guía de Isora.	1711	Ídem.	Ídem
DELGADO, Gonzalo.	Guía de Isora.	1711	Ídem.	Ídem
DELGADO, Juan.	Las Manchas. (Santiago del Teide).	1711	Ídem.	Ídem.
DELGADO, Sebastián.	Guía de Isora.	1711	Ídem.	Ídem
DELGADO, Pascual.	Guía de Isora.	1711	Ídem.	Ídem
ÉVORA, MIGUEL	Guía de Isora.	1711	Ídem.	Ídem
FERNÁNDEZ, Juan.	Guía de Isora.	1711	Ídem.	Ídem
FORTE, Lucas Francisco.	Guía de Isora.	1711	Ídem.	Ídem
FRANCISCO, Juan.	Guía de Isora.	1711	Ídem.	Ídem

USURPADORES	VECINDAD	AÑO	ZONA ROTURADA	TESTIGOS y DENUNCIANTES
GINÉS, Juan.	Chirche.	1764.	Ídem.	Ídem.
GONZÁLEZ JORDÁN, Sebastián .	Aripe	1764	Ídem.	Ídem.
GONZÁLEZ JORDÁN, Francisco.	Aripe	1764	Ídem.	Ídem.
HERNÁNDEZ DELGADO, Bartolomé.	Jaral	1764.	Ídem.	Ídem.
HERNÁNDEZ, Cristóbal.	Aripe	1764	Ídem.	Ídem.
HERNÁNDEZ, José.	Tejina(Guía de Isora).	1764.	Ídem.	Ídem.
HERNÁNDEZ, Miguel.	Guía de Isora.	1711.	Ídem.	Ídem
HERNÁNDEZ, Simón.	Jaral	1764.	Ídem.	Ídem.
JIMÉNEZ, Francisco.	Tejina(Guía de Isora).	1764.	-Por encima de la zona considerada como realengo cuyos límites, según varios testigos, son los siguientes: Los bajos de la Chifira, los saltaderos de Aguiar, el Roque de Bereda, las galgas, caídas de Adara y pasada de las vacas.	Ídem
MARTÍN, Diego.	Acojeja(Guía de Isora).	1764	Ídem.	Ídem.
SANTOS, Francisco,	Chirche.	1764.	Ídem.	Ídem.

Fuente: AMA, AMLL. Elaboración Propia.

Los testigos que presentan los comisionados enviados por las autoridades concejiles de la isla, todos ellos vecinos de la localidad isorana, certifican los límites de las tierras realengas aludiendo a la memoria colectiva de los más viejos del lugar, se señala por lo tanto al peso de la costumbre, como base del derecho consuetudinario y elemento definitivo a la hora de fijar los límites entre la propiedad pública y la privada. De ahí que en 1711, el testigo, Felipe Hernández, vecino de Guía de Isora manifestaba que los límites de las tierras realengas que declaraba, estaban fijados: “según los linderos que se a oido desir a sus mayores”⁶. No cabe duda, que en la sociedad canaria del siglo XVIII por lo menos por lo que respecta a la primera mitad de esta centuria, la costumbre se convierte en la retórica de la legitimación para cualquier uso o práctica exigido⁷. En otras ocasiones, como las roturaciones detectadas en 1764 se alude a la defensa del común⁸. Sin embargo, no siempre el objetivo que subyace en estas alusiones a la defensa de la costumbre o los intereses de la comunidad es propiamente la defensa del derecho consuetudinario, muy al contrario tienen una intencionalidad mucho más pragmática, como por ejemplo podemos comprobar en 1711, cuando uno de los testigos que denuncian la roturación de tierras realengas, el ya citado Felipe Hernández señala con claridad que la siembra de tierras realengas perjudica: “a los besinos y criadores, porque no pueden criar sus ganados”. En un territorio como el isorano donde la ganadería menor tiene una gran importancia y donde la escasez de pastos es uno de sus principales inconvenientes, son notorias las controversias entre criadores de ganado y labradores.

2.2. “El único asilo”. La explotación del monte, un recurso vital para la subsistencia de los isoranos.

Es evidente que la explotación del monte constituía un recurso de vital importancia para los isoranos, aunque la escasísima documentación sobre este apartado solo nos permite desarrollar unas pocas ideas; ya hemos ana-

⁶ (A)rchivo (M)arqués de(A)cialcázar, Las Palmas de Gran Canaria. Legajo: Guía. Mi agradecimiento al profesor, Vicente Suárez Grimón por haberme facilitado esta documentación.

⁷ THOMPSON, E.P: *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995.

⁸ AMLL, M-VI, nº: 1.

lizado en las páginas anteriores la explotación ilegal de las tierras concejiles muchas de ellas montuosas; no obstante, además de las frecuentes rozas y roturaciones, en los montes de la jurisdicción isorana, lógicamente también se lleva a cabo una explotación del monte sujeta a la legalidad y a la normativa que emana del cabildo lagunero, predominando en este caso la obtención de madera para la construcción de casas, canalización de agua, etcétera (véase, cuadro nº 3).

CUADRO Nº 3. LA ROTURACIÓN LEGAL DE LOS MONTES CONCEJILES:
ALGUNOS EJEMPLOS DE LICENCIAS DE MADERA EN GUÍA DE ISORA
(1806-1819)

BENEFICIARIOS	VECINDAD	AÑO	ZONA ROTURADA	CAUSAS DE LA SOLICITUD
CABRERA AYA-LA, D. Antonio. Beneficiado de la Parroquia de Teguisse.	Teguisse (Lanzarote)	1806	-	- Solicita licencia para extraer madera de los montes de Guía para la construcción de una casa.
CHAVES, D. Lázaro. Alcalde de agua, del Puerto de La Cruz.	Puerto de La Cruz.	1815	-	Para la conducción de agua. Se queja el alcalde del incumplimiento del encargado de remitir la madera, don Agustín González Trujillo.
DE LUGO Y SAAVEDRA, D. Francisco.	Villa de La Orotava.	1812	-Montes de Chío.	Para la reconstrucción de una casa en La Orotava.
GONZÁLEZ MARTEL, Bartolomé y DELGADO, Felipe.	Guía de Isora.	1817	Montaña de Cheñeme y pinal de Quisios, pinal de Chabanoche.	-Licencia concedida por el corregidor, para extraer madera para la conducción de las aguas de la ciudad de La Laguna. Se hace responsable de este cometido al alcalde de Guía de Isora.

BENEFICIARIOS	VECINDAD	AÑO	ZONA ROTURADA	CAUSAS DE LA SOLICITUD
GORRÍN, D.Gregorio.	Puerto de La Cruz.	1812	-Montes de Chío y Guía.	Para reedificar la casa que posee en la Hacienda de San Miguel.
HERNÁNDEZ, D. Juan Antonio.	Guía de Isora.	1816	-Corral que llaman de Quices.	-Pide licencia con el fin de construir una casa en las Caletas del Puerto de La Orotava, a donde piensa trasladarse a vivir con su familia.
LERCARO, D. Diego .	La Orotava.	1812	-	Para restaurar su casa en la Villa de La Orotava.
LUGO-VIÑA. D. Francisco.	Villa de La Orotava.	1819	-Montes de Chío. Se especifica aquí que se aprovechen: “ los pinos que están en el suelo, sin causar perjuicio a los montes y aguas “.	-Reparaciones de su casa.
MONTAÑÉS, D. Sebastián.	Puerto de La Cruz.	1806	-Debanadera	-Solicita madera para la fábrica de una bodega.
NIEVES RAVE- LO, D. Domingo.	Puerto de La Cruz.	1805	Horno ratero o Joya de la leña.	-Para fabricar una bodega.

Fuente: AMLL. Elaboración Propia.

Guardas menores de montes y alcaldes reales eran los máximos responsables de que los cortes de madera no destruyeran sensiblemente el monte, de ahí que se advirtiera a estos responsables que: “ el corte se haga con el arreglo que previene la real ordenanza, sin causar el menor perjuicio a las aguas ni al público, ni que haya exheso en el número de piezas, bajo

la pena de su cuenta y cargo todos los daños⁹". La exportación de madera bajo licencia concejil de los montes isoranos se dirigía preferentemente a cubrir las necesidades de la construcción o reparación de casas y bodegas de individuos relacionados con la elite tinerfeña, fundamentalmente del norte de la isla, también se atienden las peticiones de algunas instituciones locales: ayuntamientos, conventos, etcétera. La extracción de madera de los montes de Guía, a tenor de los datos disponibles, parece que iba dirigida en su mayoría a cubrir el mercado local insular. También se constatan exportaciones de madera desde Guía de Isora hacia otras islas del archipiélago, como es el caso de Lanzarote.

Aunque la documentación sobre este tipo de conflictos no es muy abundante como ya hemos indicado en páginas anteriores. Contamos con algún ejemplo significativo que nos hace pensar con cierta solidez que la lejanía de los principales centros de poder de la isla, las continuas sequías y malas cosechas y los propios intereses de los guardas de montes y los poderes políticos locales-alcaldes reales, diputados y personeros del común, etcétera- fomentaron la explotación clandestina de tal vez la principal riqueza de la localidad como era el monte, seguida a cierta distancia por la producción de cereales y la ganadería menor. En efecto, la pertinaz sequía que desde los inicios del siglo XIX afectó no solo a Guía de Isora, sino prácticamente a todo el sur de Tenerife intensificó la explotación clandestina de los montes isoranos y sacó a la luz bajo el prisma de las rivalidades locales, toda una red socioeconómica de explotación clandestina del monte, dirigida o tolerada por el campesinado acomodado de la localidad. En efecto, en 1802 se sigue un auto ante el corregidor de La Laguna por explotación clandestina de los montes isoranos, contra Salvador Alonso Forte guarda menor de montes, quién además había compatibilizado esta actividad con el desempeño de distintos cargos públicos en la localidad desde alcalde real hasta diputado del común (véase cuadro nº.1). Aunque Alonso Forte, mantenía serias discrepancias con algunos vecinos de Isora, esta no parece ser el detonante que dio lugar a la intervención del corregidor del cabildo lagunero, pues era conocido y tolerado

⁹ AMLL: M-XIX, nº 14.

que de una u otra forma la gran mayoría de los isoranos participaban en la explotación clandestina del monte. El enorme descontento que hacía llegar al corregidor el gran propietario don Antonio María Brier, vecino de San Pedro de Daute, quién había reaccionado de forma muy acalorada contra las acusaciones que se habían vertido en Guía de Isora de ser el principal instigador de este proceso¹⁰, dejan vislumbrar a priori, que algún individuo relacionado con el campesinado acomodado local, pudo ser el denunciante al ser marginado de los beneficios de la explotación ilegal del monte. En efecto, la persecución de Salvador Alonso Forte en calidad de guarda de montes y las consiguientes multas que extendió a algunos vecinos de los asentamientos de población más cercanos a la zona montuosa de la localidad: Aripe, Chirche, Chío o bien del Valle de Santiago, puso de manifiesto una práctica cotidiana de usurpación de los montes de la localidad, consistente en la extracción de madera hacia las islas orientales, principalmente Lanzarote a cambio de cereales. Extracción que se realizaba trasladando la madera hasta el puerto de Playa de San Juan o en su defecto Alcalá a través de barcos de naturales de la isla de La Gomera o bien de vecinos de Lanzarote, de los que eran partícipes algunos isoranos como Bernardo Jesús. La justificación de estos hechos se establece en torno a las malas cosechas y el estado calamitoso de la población sureña a

¹⁰ En efecto, Antonio María Brier, señala al corregidor:

“ Que con motivo de haver llegado al pueblo de Guía el comisionado que vmd. tuvo a bien despachar para que tomase conocimiento sobre el corte de madera; muchos de aquellos vecinos, sin más causa ny razón que su rustica ignorancia y falta de reflexión, o acaso engañados por alguna persona de intenciones perversas y depravadas. Y de cuya lengua, mordaz y maldita boca, nadie puede escapar han vulnerado my honor, esparciendo la voz de que yo he sido el denunciador, escribiendo y dando quenta a vmd de las negociaciones de madera que estaban haciendo. Y siendo esta afirmativa una falsedad e impostura contra my reputación. Vmd se a de servir mandar dar la providencia que le parezca más oportuna a fin de que aquel pueblo quede desengañado de que yo no he hecho tal denuncia, ni he escrito a vmd. sobre semejante materia. Imponiendo graves penas a los que volvieran a imputarme esta vilesa y que para que ninguno pueda alegar ignorancia, el alcalde de dicho pueblo haga leer la referida providencia en día de fiesta en la plaza de la Iglesia al tiempo de salir de misa, a la qual haga detener para dicho fin “.

AMLL, signatura: M-XIX, nº: 87.

fin del siglo XVIII y primeros años del XIX¹¹, extendiendo esta práctica clandestina a la totalidad de la población isorana, de ahí que el fiel de fechos de la localidad, Rafael García Martel, no dudara en manifestar: “ todos los mas vecinos de este pueblo tienen el trajin de la madera, unos cortandola por sí y otros mandandola a cortar, siendo este el único asilo que han tenido en estos años anteriores para para poderse sostener”¹². Ciertamente, el auto iniciado por el corregidor lagunero a principios del siglo XIX era un arma de doble filo, pues de una u otra forma prácticamente toda la sociedad isorana se beneficiaba de esta actividad y bajo esta perspectiva confirman nuestra afirmación las manifestaciones que realiza otro de los testigos en el auto mencionado, se trata de Josefa González Martel, vecina de Guía, que aunque señala que no puede afirmar con rotundidad que todos los vecinos hayan extraído madera del monte: “a oído decir que es voz común que son muy pocos, y como unos sinco o seis, los que han dejado de executar dicho corte”. La propia Josefa declara sin tapujos su participación en la venta de madera, achacando el incumplimiento de la legalidad a las: “miserias y trabajos que han sufrido todas las personas del pueblo, que se han visto precisados a comer yerbas de ninguna sustancia y aún a dejar lugar como se verificó en las bandas de Chasna”. Si bien, de algún modo todos los isoranos se beneficiaban de la explotación clandestina del monte; el beneficio no era de la misma magnitud para todos; así una figura clave era el guarda de montes, Salvador Alonso que intentaba monopolizar este lucrativo negocio, atemorizando a otros competidores

¹¹ En efecto, ya desde el año de 1801 el Síndico Personero del Cabildo de La Laguna ante la sequía que afectaba a las denominadas “bandas del Sur”, no dudaba en remitir 500 fanegadas de trigo a las localidades de: Vilaflor, Arona, San Miguel y Granadilla, con el fin de: “ precaber las fatales consecuencias que pueden originarse en dejar de sembrar los inmensos terrenos de que se compone las citadas vandas del sur, que en tiempos de regular cosecha son el principal socorro de esta isla”.

(A)rchivo (H)istórico (N)acional, Estado, signatura: 62 H. Sobre la importancia de los cereales en Guía de Isora, véase: MESA MARTÍN, José María: “Las eras en Guía de Isora. Una aproximación al cultivo de los cereales”, La Orotava, *El Pajar. Cuadernos de Etnografía canaria*, II Época, nº 27, agosto de 2009, pp.25-40.

¹² AMLL, doc. cit.

con multas¹³. En consecuencia, algunos testigos relatan las estrategias del poderoso Salvador Alonso Forte, para sacar provecho de la explotación ilegal del monte, así el sargento, Miguel González Trujillo señala que Alonso Forte había permitido a Pedro Rodríguez Alayón y Agustín Linares la extracción de una gran partida de madera sin licencia para el Puerto de La Cruz, mediante una gratificación económica de 50 pesos¹⁴. En definitiva, no cabe duda que la pobreza, el hambre y la sequía fuerzan a la mayor parte de la población isorana a explotar clandestinamente los montes de la localidad fundamentalmente mediante la venta clandestina de madera. Sin embargo, este proceso no es coyuntural, producto de las crisis de subsistencia, sino que es un fenómeno estructural en las tierras isorana y prácticamente en todo el Sur de Tenerife en el Antiguo Régimen, en el que participan no sólo los grandes propietarios, sino también el campesinado acomodado. Indicios medianamente claros encontramos en tierras isorana, donde este último grupo social exporta madera para las islas orientales—caso de Lanzarote—o bien para el norte de Tenerife, participando incluso como accionista de algunos barcos que practican el comercio interinsular; donde la madera obtenida de forma fraudulenta en los montes isoranos constituye una de las principales mercancías que se exportan de las tierras isoranas hacia las islas orientales.

Los poderes públicos locales ocupados en su mayoría por labradores acomodados o individuos relacionados con éstos, bien por la vía familiar o por relaciones de dependencia socioeconómica, no dudan en acudir ante las más altas instancias jurisdiccionales insulares (corregidor de La Laguna y sobre todo, Real Audiencia) con el fin de resolver este ruidoso litigio. La gravedad del suceso para la sociedad isorana, determinó la convocatoria de una junta vecinal, en la que el síndico personero, Pedro de Mesa, en calidad de defensor de los intereses del común, intenta justificar el comportamiento

¹³ En efecto, el testigo en esta causa, Pedro Rodríguez Alayón expresa: “ El alcalde actual de la Villa de Santiago en casa de dicho guarda, ofreciéndole juntar 80 pesos para que no le hiciera novedad en la madera dicha. Salvador Alonso pretendió con mucho esfuerzo exigir 200 pesos, porque decía que 100 eran para el guarda mayor y contestándole dho alcalde de Santiago, don Antonio Velásquez, que no pensava que pretendiera interesarse en cosa de unos vecinos tan pobres “.AMLL, doc. cit.

¹⁴ AMLL, doc. cit.

de la mayoría del vecindario por: “la esterilidad de los años, especialmente en estas vandas del sur de tres años a esta parte(...). No permitiéndole otro sustento que algunas frutas, aunque escasas; hiervas silvestres y el gofio de la grana del senizo, flor de higueras tunas”¹⁵. El personero resalta como principal argumento en la defensa del vecindario, que el único recurso para la subsistencia de los isoranos era la venta de la madera, por ello implora a la Real Audiencia que no se multe a los vecinos inculpados en este delito, ni que se le secuestren sus bienes, solo que sirva este proceso de escarmiento, para que en próximas ocasiones se actúe con todo el rigor de la ley. Finalmente, los vecinos de Isora eligieron como representante a Felipe Delgado Medina, uno de los imputados en el proceso, para que acudiera en su defensa a la Real Audiencia. Aunque desconocemos la sentencia definitiva, este litigio es una prueba clara de los niveles de organización socio-política a los que se había llegado en el contexto canario a finales del Antiguo Régimen incluso en las localidades más lejanas y pobres¹⁶, el indiscutible liderazgo de los campesinos acomodados monopolizadores de los cargos públicos locales es otro factor notorio, así como el mantenimiento de un cierto nivel de solidaridad en pequeñas localidades como la isorana, donde el grado de endogamia familiar es elevado. Sin embargo, no debemos perder de vista que la explotación del monte se convierte en una actividad vital para esta comunidad rural donde la pobreza es una realidad estructural por la debilidad de las actividades agropecuarias, en definitiva todos en mayor o menor medida hacían uso clandestino del monte a causa del aislamiento y la lejanía de los principales centros de poder, las pugnas entre los poderosos locales-léase, labradores acomodados- sería lo que desataba el litigio.

2.3. *El protagonismo de los ganaderos isoranos en los conflictos por el uso de los pastos.*

La ganadería constituye una de las principales actividades que se desarrolla en el Sur de Tenerife a lo largo del Antiguo Régimen, principalmente

¹⁵ AMLL, doc. cit.

¹⁶ SAAVEDRA, Pegerto: “La conflictividad rural en la España Moderna”, *Noticiario de Historia Agraria*, nº 12, Murcia, 1996, pp.21-47

en lo concerniente al ganado caprino y ovino, la pobreza de las tierras de cultivo transforma paulatinamente el espacio sureño en el principal abastecedor de carne de la isla de Tenerife¹⁷. Una prueba de los beneficios que aporta este renglón de la economía insular en tierras sureñas, explica que los mayores propietarios de la tierra sean a su vez los que poseen los más cuantiosos rebaños de ganado ovino y caprino, como es el caso de los marqueses de Adeje y los señores del Valle de Santiago. Tras estos grandes propietarios, destacan como criadores de ganado menor un pequeño grupo de labradores-ganaderos que comparten la actividad ganadera con la agricultura; por otra parte, no es extraño que parte de sus rebaños procedan de los grandes propietarios explotándolos en régimen de medianería. Los rendimientos que obtienen de ambos recursos, sitúan a este grupo entre la elite local de algunas localidades sureñas en cuanto ostentan cargos públicos¹⁸ y sobre todo lideran los litigios que acontecen en estas pequeñas comunidades rurales¹⁹; de ahí que desde las primeras décadas del siglo XVIII, algunos de los principales ganaderos-labradores isoranos protagonizan los conflictos sobre el uso y disfrute de pastos, erigiéndose a su vez como los defensores de todos los criadores de ganado de la comarca de Abona. En efecto, en 1730, el ayudante Francisco Delgado Ximénez, Luis de Baute, Juan Delgado García y Cayetano García, entablan litigios sobre su derecho al uso de los pastos situados en los montes de Icod²⁰. Su uso por los criadores sureños es radicalmente cuestionado por los vecinos de Icod, sobre todo por los interesados directamente en la crianza de ganado menor. No obstante, llegados a este punto sería conveniente analizar en mayor precisión los argumentos de uno y otro bando con el objeto de aproximarnos con mayor rigor a las causas y consecuencias de esta pugna. Por lo que se refiere a los criadores isoranos sus argumentos se circunscriben al ámbito del derecho consuetudinario, de la “costumbre inmemorial²¹”; los líderes de este litigio los ya citados: Delgado Ximénez, Baute, Delgado García, etcétera; insisten una y otra vez en que desde tiempo inmemorial era costumbre que desde el

¹⁷ ARBELO GARCÍA, Adolfo: “La ganadería en Tenerife en el siglo XVIII: una aproximación a su estudio”, *El Pajar*, nº 18, La Orotava, 2004, pp.24-30.

¹⁸ Es por ejemplo el caso de Francisco Delgado Ximénez, alcalde de Guía de Isora en 1753.

¹⁹ Ejemplos de ganaderos-labradores son: Luis de Baute, Juan Delgado García, etc.

²⁰ (A)rchivo(H)istórico (P)rovincial de Santa Cruz de (T)enerife(en adelante: AHPT), Legajo: 309.

²¹ THOMPSON, E.P: opus cit.

mes de mayo hasta finales de junio los ganados de las bandas del sur y muy especialmente los de las partes de Isora acudieran a los pinares y montes de Icod para pastar y alimentarse de la denominada “yerva gamona” que se acababa en las bandas del sur a principios del mes de mayo:” por ser cortos los inviernos por aquellas vandas”²². Según precisan los ganaderos sureños como muestra del sólido arraigo de esta costumbre: “el mismo ganado sin licencia humana se viene a su propia conservación a dicho pinal de Icod, buscando la referida yerva”²³. Por otro lado, para los criadores isoranos la prohibición de pastar en los montes icodenses podía traer enormes consecuencias para la economía insular, ya que los ganados sureños los consideran vitales para el abastecimiento de carne a toda la isla²⁴. Todos los argumentos que hemos señalado hasta aquí se expresan en las demandas que se dirigen directamente a la Real Audiencia, al mostrar los criadores isoranos serias discrepancias con el corregidor de La Laguna, por: “la distancia tan grande que ay para el breve recurso y para obiar las extorsiones que en dho juzgado hasta ahora hemos experimentado”. Además se alude a un factor ilustrativo en la defensa de los intereses de los criadores, la consideración de la libertad de pastos como un derecho comunal en toda la isla.

Las peticiones de los ganaderos sureños fueron aceptadas provisionalmente por el fiscal de la Real Audiencia, tras el informe favorable del juez-comisario, el capitán, don Juan García de Acevedo, vecino de Garachico, nombrado por la Real Audiencia para informar sobre lo sucedido sobre este litigio. Ello supuso que a los principales ganaderos isoranos se les derogaron las multas impuesta por el alcalde real de Icod y se levantó toda prohibición de pastar en los montes de Icod, manteniéndose provisionalmente a los criadores en: “uso, costumbre, posesión y libertad de pastar”. Sin embargo, la provisión obtenida en la Real Audiencia a favor de los isoranos rápidamente se derogó, tras la apelación interpuesta por algunos poderosos vecinos de Icod con importantes intereses en la crianza de ganado menor que compartían, al igual que los más destacados ganaderos isoranos, esta actividad con la agricultura; es el caso del alférez, Pedro Alfonso López de Vergara, don Juan Cayetano de La Guardia, presbítero, abogado de los Rea-

²² AHPT, doc. cit.

²³ AHPT, doc. cit.

²⁴ Los ganaderos isoranos indicaban que: “dho. ganado de las bandas es numeroso y de que se mantiene la isla en comparación con el ganado de Icod”. AHPT, doc. cit.

les Consejos y comisario del Santo Oficio, don Roque Pablo de La Guardia y el capitán don Juan León y Molina, regidor perpetuo del cabildo de La Laguna. Por parte de los isoranos, el liderazgo en este conflicto estaba en manos de “personas de respeto”, expresión con la que ponen de manifiesto el poder socioeconómico y político de los que se oponían a que los criadores sureños disfrutaran de los pastos de los montes icodenses. Los argumentos para erradicar una costumbre al parecer con cierto arraigo, como era el libre pasto en los montes de Icod eran numerosas y variadas: alusiones a las destrozos causados por el ganado ovino a los dueños de tierras en las cercanías de los pastos, los perjuicios que se producía a los criadores icodenses al quedar desprovistos de alimento para sus ganados, se añade además los robos de reses y frutas, la apropiación de corrales e incluso se les inculpa de provocar incendios: “para que brote la gamona con más fuerza para el siguiente año y quando buelvan hallar el pasto abundante; y nunca se experimenta el fuego mientras existen pastando, sino quando sacan sus ganados que es prueba real que perjudican al bien común”²⁵.

Entre los argumentos más sólidos desarrollados por los criadores isoranos en la defensa de sus planteamientos, sobresalen los que aluden a la escasa existencia de criadores en la jurisdicción de Icod en el primer tercio del siglo XVIII, de ahí que afirmen: “aunque algunos vecinos de dho. lugar de Icod de poco tiempo a esta parte an comprado algunas obejas a los mismos criadores de las vandas. Esta es cosa mui corta y apenas producen para el abasto de sus propias casas, y con este pretexto quieren hacerse dueños del pasto de los referidos montes para dhos. sus ganados”²⁶. Desde su punto de vista el número de ovejas apenas superaría las mil cabezas y por otra parte: “la maior porción de ellas las tienen dadas a medias a los criadores de las vandas. Y estas si quieren y permiten el que puedan venir a pastar por ser suias”²⁷. No obstante, este planteamiento de los isoranos lo contradice rápidamente uno de los personajes más poderosos de la sociedad icodense, el capitán don Juan de León y Medina, regidor perpetuo del cabildo de la isla de Tenerife, gran propietario y dueño de un importante número de cabezas de ganado, quién en defensa de sus propios intereses y de los demás

²⁵ AHPT., doc. cit.

²⁶ Representación realizada por el ayudante Francisco Delgado Ximénez y Juan Delgado García, vecinos de Guía en la jurisdicción de Isora, AHPT., doc. cit.

²⁷ AHPT., doc. cit.

criadores de Icod presenta una memoria ante la Real Audiencia en la cual se identifica con todo detalle a los ganaderos de Icod, especificando además el número de cabezas de ganado de cada uno (véase cuadro n.º 4). De los datos reflejados en esta memoria se establece que el número de ovejas en manos de los vecinos de Icod es aproximadamente de 2000, a lo que hay que añadir unas 500 cabras.

**CUADRO Nº 4. RELACIÓN DE CRIADORES DE GANADO OVINO DE ICOD,
SEGÚN LA MEMORIA PRESENTADA POR EL CAPITÁN Y REGIDOR PERPETUO,
DON JUAN DE LEÓN Y MOLINA EN 1730.**

NOMBRE	NÚMERO DE OVEJAS	NOMBRE	NÚMERO DE OVEJAS
PÉREZ HILARIO, Salvador.	25	ESTÉVEZ, Cristóbal.	20
PÉREZ PAPERIO, Salvador.	7	GONZALEZ, Bernardo.	10
DÍAZ, Pedro Melchor.	10	GONZÁLEZ, Jerónimo.	25
BASILIO, D.Juan.	50	El marqués de Villafuerte	50
MARTÍN, Marcos.	13	GONZÁLEZ, Fernando.	12
MELCHOR, Domingo.	11	GONZÁLEZ, Domingo.	20
MIRANDA, Marcos.	3	ALFONSO, Alférez, Pedro.	60
DONIS, Salvador.	22	HERNÁNDEZ, Salvador.	12
DE ORTA, Francisco.	12	GONZÁLEZ, Juan.	30
GONZÁLEZ, Salvador.	6	RODRÍGUEZ, Simón.	25
RODRÍGUEZ, Marcelo.	11	FRANCISCO, Antonio.	12
CAPÓN, Francisco Andrés.	12	FRANCISCO, Salvador.	30
MARTÍN, Sebastián.	20	GONZÁLEZ, Simón.	30
CONDE DEL PALMAR.	90	FRANCISCA, María.	8
VALOIS, D.Nicolás	100	“QUERIDA”, María Francisca.	40
FRANCISCO, Andrés.	50	DE LEÓN, Juan.	60
ANTONIO, Alférez Matías, y ÁLVAREZ, Juan.	150	FRANCISCO “Mirabollos”, Salvador.	26

NOMBRE	NÚMERO DE OVEJAS	NOMBRE	NÚMERO DE OVEJAS
MARTÍN, Gonzalo.	12	MELCHOR, Juan.	2
LEÓN MOLINA, don Juan.	300	ESTÉVEZ, Salvador.	30
DÍAZ MÁRQUEZ, Juan.	9	DÍAZ, Miguel.	4
DE LA GUARDIA, Roque Pablo.	80	ESTÉVEZ, Marcos.	20
DÍAZ, Domingo.	5	DÍAZ, Juan.	8.
DÍAZ, Joseph.	2	ESTÉVEZ, Pablo.	12
GONZÁLEZ REGALADO, Salvador.	5	“LLORA”, Salvador.	24
PÉREZ, Felipe.	25	CASTRO, Nicolás Francisco.	4
RODRÍGUEZ, Manuel.	17	HERNÁNDEZ, Domingo.	4
LEÓN, Licenciado, Jerónimo.	50		

Elaboración Propia. Fuente: AHPT.: protocolo nº: 309.

Aunque estos datos eran inaceptables para los ganaderos isoranos, pues desde el punto de vista cuantitativo, el número de ovejas en manos de los criadores isoranos no superaría el número de 1000 cabezas, y por otra parte, según su criterio, la mayor parte de ellas están dadas a medias a criadores de las bandas del Sur.

Los desmentidos en este litigio son constantes entre los protagonistas de una y otra facción, no obstante desde nuestra perspectiva en la base de esta controversia se reflejan dos puntos de vista divergentes sobre un mismo asunto: el carácter comunal de los pastos. En efecto, para los ganaderos isoranos no había duda en cuanto al régimen comunal de los pastos²⁸, por lo tanto desde su criterio es improcedente la prohibición de pastar en los montes icodenses, como resaltaba el isorano Cayetano Trujillo, que refiriéndose a la actitud tomada por los ganaderos icodenses manifiesta: “ por ser personas de respeto, queriéndose hacer dueños de los que no les toca y es común y libre para todos.(...). Y que les obre, que quando los inhiban

²⁸ En efecto, en la representación realizada por el ayudante Francisco Delgado Ximénez y Juan Delgado García, vecinos de Guía en la jurisdicción de Isora, se expresa: “ la libertad de pastos que es común “AHPT. doc. cit.

también a las tierras de las vandas, no se oponen mis partes a ellos por la libertad de los pastos”²⁹. Esta idea de pastos comunales no es en absoluto compartida por los ganaderos icodenses y en tal sentido expresan con rotundidad: “siendo esta materia facultativa y no aviendo ganado en aquel lugar con que aprovecharlo, ni les a dado derecho para la posesión, costumbre y prescripción; ni menos para que puedan valer de aver adquirido servidumbre de pastos. Y procede en tanto rigor esta materia de pastos, en los términos y montes propios de cada lugar. Que aunque por privilegio que ellos hubiesen concedido a las otras partes o que tubieren servidumbre, se ubiese hecho pasto y concierto entre ambos lugares de perpetua comunión”³⁰. Los icodenses no dudan en precisar ante la Real Audiencia que a pesar de que los montes de su jurisdicción son de realengo, ello no implica su carácter comunal, ya que: “es necesario prescindir que lo mismo es realengo que público y común y que ai diversidad”. En la defensa de los pastos no radicaba únicamente los intereses de los vecinos de Icod, muy al contrario el hambre de tierras que caracteriza la sociedad canaria de fines del Antiguo Régimen era una de las principales preocupaciones de los icodenses partícipes de procesos de usurpación de tierras montuosas y por lo tanto interesados en la disminución de los pastos comunales o al menos que no se incrementara notablemente el número de cabezas de ganado que pudiera afectar a sus intereses más directos³¹.

La polémica entre uno y otro bando, la discrepancia de intereses entre vecinos del Norte y del Sur tiene además otras perspectivas de análisis además de las apuntadas en este estudio, nos referimos a los cambios que desde las primeras décadas del siglo XVIII tienden hacia el individualismo agrario, a la ruptura de viejas costumbres y solidaridades entre el campesinado insular, cambios que en definitiva vienen auspiciados por los intereses de los propietarios³². En efecto, la elite icodense aún aceptando el carácter comunal de los pastos de su jurisdicción manifiesta con contun-

²⁹ AHPT. doc. cit.

³⁰ AHPT. doc. cit.

³¹ NÚÑEZ PESTANO, Juan Ramón: *La dinámica de la propiedad de la tierra en Icod de los Vinos (1796-1830). Transformaciones sociales y comportamiento económico en la crisis del Antiguo Régimen*, Madrid, Secretariado de Publicaciones de La Universidad de La Laguna, 1984.

³² CONGOST, Rosa: *Tierras, leyes, Historia. Estudios sobre “la gran obra de la propiedad”*, Barcelona, Crítica, 2007, pp.220-252.

dencia: “primero son los propios vecinos que los ajenos y extraños”³³. Esta nueva realidad favorable a los icodenses quedaba definitiva establecida por sentencia firme de la Real Audiencia, en que se declara que los montes, pinares y cabezadas de la jurisdicción de Icod son de uso exclusivo para el pasto de sus vecinos. En consecuencia se condena a los vecinos de Isora y “demás criadores comarcanos” a penas y multas si incumplen la normativa. Ni siquiera la influencia de los señores de Adeje y de otros propietarios con ganados a medias en las bandas del Sur lograron transformar esta realidad; muy al contrario hacia finales del siglo XVIII la ganadería ovina y caprina sufre una notable reducción; en efecto, una Real Cédula de 1790³⁴, no solo hacía difícil la existencia de la libertad de pastos, sino que en cada localidad se negociaba entre labradores y ganaderos con el fin de delimitar estrictamente las zonas de pasto, en muchos casos los “terrenos más ásperos y de ninguna producción” como señalaba el labrador isorano, Salvador Alonso Forte³⁵, eran los que se dedicaban para pastar, surgiendo numerosas tensiones y polémicas entre ganaderos y labradores. Sin embargo, el triunfo del interés local e individual y sobre todo el beneficio particular sobre el colectivo, sería ya prácticamente un camino sin retorno.

2.4.1.- *“El alimento preciso”: el agua como motivo de conflictividad en Guía de Isora (SS. XVIII-XIX).*

Guía de Isora se caracterizó a lo largo del Antiguo Régimen y durante gran parte del siglo XIX por la dificultad para disponer de un recurso fundamental como era el agua. Sin embargo, no era la escasez o la pronunciada inexistencia de este recurso hídrico el problema fundamental al que se enfrentaban los isoranos, muy al contrario la dificultad residía principalmente en la necesidad de inversión de recursos para su canalización desde la zona alta de la localidad, fundamentalmente desde los montes de Tágara y de este modo posibilitar un mínimo abastecimiento para la población isorana.

³³ AHPT, doc. cit.

³⁴ ARBELO GARCÍA, Adolfo: “La ganadería en Tenerife en el siglo XVIII...art. cit.

³⁵ (A)rchivo(M)unicipal de (L)a (L)aguna, signatura: T-III, nº: 11.

La constante demanda de este recurso imprescindible para una sociedad cuyo modelo económico se sustentaba en la agricultura y la ganadería y que además con frecuencia sufría los rigores de la sequía; suscitó conflictos entre los vecinos, litigios detectados desde el primer tercio del siglo XVIII; se trataba de reacciones del vecindario ante los intentos de privatización de parte del acuífero isorano o bien por disputas entre algunos núcleos de población de Guía de Isora que pretenden el uso exclusivo del agua, en otros casos el tono de los litigios se eleva alcanzando un mayor grado de violencia y desembocando en asonadas o motines.

En este apartado solo pretendemos desarrollar unas escuetas líneas sobre la conflictividad que acontece en Guía de Isora a finales del Antiguo Régimen en torno al agua, un recurso tan escaso como deseado en la localidad. Un análisis más exhaustivo de la problemática aquí reseñada excedería en mucho el espacio destinado para este trabajo.

En efecto, ya desde comienzos de 1745, los vecinos de Chío, Miguel Vargas, el menor, Francisco Delgado y Marcos Jiménez, manifiestan al alcalde real de Guía de Isora, Miguel Luis Domínguez, las usurpaciones que los vecinos de Chirche y Aripe realizan a los canales que conducen el agua desde la cumbre hasta el “abrevadero “de Nuestra Señora de Guía” y de ahí al núcleo de Chío, señalando que se recorren: “ quatro leguas para ponerla en este paraje, y el costo de su manutención es común a una y otra vecindad a más tiempo de ochenta años”³⁶. Para los vecinos de Chío los resultados de las usurpaciones constantes de agua, especialmente en los períodos de sequía tenían unas angustiosas consecuencias para la población y para el ganado menor que como hemos visto en páginas anteriores desempeñan un papel fundamental en la economía isorana del Antiguo Régimen, expresando con claridad que el agua era vital para la subsistencia de más de 4000 personas y unas 20.000 cabezas de ganado de todo tipo. Se achaca la disminución del acuífero a la actividad desarrollada por los vecinos de Aripe y Chirche que: “por onde pasan las canales an echado cercas de paredes para plantar, bubangos, durasnos y otros árboles; y hasen huertas de papas, para tomar las aguas en perjuicio de la vecina”³⁷. En efecto, las pesquisas

³⁶ AHPT, Papeles Suetos, Protocolo n.º.:2439.

³⁷ AHPT, Papeles Suetos, doc. cit.

realizadas por el alcalde real de Guía de Isora en lo alto de la jurisdicción, constata la existencia de algunas huertas grandes por encima de Chirche que: “tenían mas de quatrocientos bubangos”, además de hallarse acequias destapadas, llenas de inmundicias que afectaban a la calidad del agua al ser considerada esta como :” un alimento preciso y que se dise misa con ella”³⁸. No obstante y a pesar de las advertencias del alcalde real y de las amenazas de sancionar a los usurpadores con penas de 20 a 30 ducados, no solo continuaron las usurpaciones, sino que el litigio experimenta un giro radical; de tal modo que los vecinos de Chío pasaron de acusadores a acusados. En efecto, los criadores de ganado menor de Chío fueron acusados de realizar daños a las propiedades rústicas de los vecinos de Chirche, al acudir estos ante el corregidor del cabildo de La Laguna. Aunque desgraciadamente desconocemos la sentencia final de estos autos, no cabe duda que esta pugna es un primer botón de muestra de uno los apartados que más se repiten en la historia de la conflictividad en Guía de Isora: las pugnas por el agua.

La privatización de los caudales de agua que nacían en los montes de Tágara fue codiciado por algunos miembros de la elite isorana, ya en 1793 el subteniente don Bernardo Hernández de Medina, alcalde de Guía de Isora, presentó un proyecto en el cabildo de La Laguna con el objeto de conducir algunos “remanientes” de agua que se encontraban en el citado monte de Tágara³⁹; llevando esta agua por canales de tea hasta el pueblo, colaborando en este proyecto con otro destacado miembro de la sociedad isorana, el subteniente don José González Trujillo. El plan trazado consistía en una vez separada el agua necesaria para el abasto del pueblo, el resto se adulaba en seis partes, de las cuáles un día entero de riego era para los promotores del proyecto. Las otras dulas que tenían el carácter de comunes se venderían a los vecinos con arreglo al plan de gobierno que se forme sobre la materia. Siendo los cargos públicos locales: alcalde real, diputados del común y síndico-personero los encargados de nombrar un canalero cuyo salario se extraía de la venta las aguas aduladas y además permitiría este recurso: “atender a los reparos de atageas y canales”. Posiblemente, con el fin de asegurar el éxito a su proyecto, Hernández de Medina no dudaba en expresar que uno de los principales motivos que le animaron a desarrollar

³⁸ AHPT, Papeles Sueltos, doc. cit.

³⁹ AMLL, signatura:T-III, N°.:11.

este plan fue: “el considerar que la parroquia del pueblo es muy pobre, no tiene fabrica ni renta alguna con que contribuir al culto divino; y así el sobrante de estas dulas y de agua se podía destinar para aquel fin, que es lo que el pueblo pide, repitiéndonos sus instancias”⁴⁰. Nada más sabemos de este proyecto, posiblemente se frustró. No obstante, algunos años más tarde los conflictos por la privatización del agua desembocaron en un ruidoso motín en 1805, que dividió a la sociedad isorana y que se caracteriza por ser uno de los primeros motines o asonadas motivadas por la privatización del agua que se desarrollan en el Sur de Tenerife y el único protagonizado por las mujeres⁴¹, el espacio disponible en este trabajo no impide desarrollar sus características en este artículo, no obstante remitiremos al lector interesado a la consulta del estudio que sobre este conflicto hemos realizado en otra publicación⁴². En cuanto a los litigios por el agua en Guía de Isora en la segunda mitad del siglo XIX y a lo largo del siglo XX resultan los estudios realizados por la profesora Pérez Barrios⁴³.

En definitiva, a través de este trabajo hemos pretendido realizar una primera aproximación a la conflictividad que se desarrolla en Guía de Isora a finales del Antiguo Régimen, tanto por lo que se refiere a los conflictos que la historiografía ha denominado como “sorda”; es decir, la desarrollada de forma cotidiana a través de los distintos litigios que se dirimen en los tribunales de justicia por cuestiones que afectan tanto a una colectividad, como a los intereses concretos de determinados individuos. Como los ubicados entre la denominada “conflictividad ruidosa”, desarrollada de forma esporádica a través de motines o asonadas, debida en muchos casos al fracaso de la vía judicial⁴⁴. Por lo que respecta a Guía de Isora, su aislamiento y lejanía

⁴⁰ AMLL, doc. cit.

⁴¹ SUÁREZ GRIMÓN, Vicente: “La participación de la mujer en la lucha por el agua en Gran Canaria en el Antiguo Régimen”, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria (Edición en CD-ROM), *XV Coloquio de Historia Canario-Americana*, 2004, pp.612-641.

⁴² ARBELO GARCÍA, Adolfo: “Agua y conflictividad en Tenerife a fines del Antiguo Régimen: el motín de Guía de Isora de 1805”, A.A.V.V.: *Homenaje a Antonio de Béthencourt Massieu*, Madrid, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria-, Tomo II, pp.110-138.

⁴³ PÉREZ BARRIOS, C. R.: *El agua, oro líquido para Guía de Isora (Siglos XIX y XX)*, Guía de Isora, Biblioteca de Estudios Isoranos, 2007.

⁴⁴ SUÁREZ GRIMÓN, Vicente: “La conflictividad social”, Valencia, Prensa Canaria, *Historia de Canarias*, tomo III, 1991, pp.493-512.

de los principales centros de poder de la isla no es óbice para que en esta localidad se produzca una intensa conflictividad cotidiana, predominando la denominada conflictividad “sorda”, aunque los litigios de carácter “ruidoso” también están presentes—por ejemplo el aludido motín de 1805—. Por otro lado, estos conflictos tienen como base pugnas por la tierra y el agua, por el aprovechamiento comunal de los montes, por los pastos, etcétera. Todo ello sin olvidar el perfil social que subyace en estos conflictos; pues hasta en los lugares más recónditos del archipiélago a finales del Antiguo Régimen observamos el nacimiento y la rápida consolidación de un pequeño grupo de labradores acomodados o bien como ocurre en Guía de Isora, un núcleo de labradores-ganaderos que lideran los litigios ante las instituciones locales—cabildos, Real Audiencia— y que acaparan los cargos públicos de la localidad, nos estamos refiriendo a los orígenes socio-económicos y políticos de la burguesía agraria isleña llamada a desempeñar un papel significativo a lo largo del siglo XIX, su estudio exhaustivo es desde mi punto de vista una de las tareas todavía necesarias en la historiografía canaria, a pesar de los avances que se han experimentado en los últimos años.

Aproximación al impacto del fenómeno migratorio a América en el sur de Tenerife durante la segunda mitad del siglo XVIII y XIX

FÉLIX RODRÍGUEZ MENDOZAⁱ

I. LAS CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN

En primer lugar, queremos subrayar las causas que inducen a los habitantes del sur a salir de su lugar de origen. En el caso de la migración del sur de Tenerife a América en el periodo de 1750 a 1899 ha tenido diversas causas que tan sólo vamos a citar sin examinar en profundidad. Los factores considerados son muy diversos: estructura y dinámica demográfica, factores económicos, falta de acceso a la propiedad de la tierra, el rechazo del servicio militar, etc. Desde el punto de vista económico, la emigración ha operado como válvula de escape de las fuertes tensiones laborales y sociales, reduciendo el desempleo por la salida de la población económicamente activa. Para partir de datos concretos, vamos a transcribir tres testimonios. El primero es el caso de Feliciano de León y Torres, vecino de Vilaflor, quien manifestaba que daba licencia para embarcar su esposo durante 6 años, Matías González Navajas, para La Habana, en el navío Santo Cristo de San Román al mando de D. José Quesala, considerando la necesidad que tiene la familia y que su marido cuanto más procura buscar su vida, no alcanza a ello¹. En el caso de Bárbara Betancor, vecina también del mismo

i Doctor en Historia por la Universidad de La Laguna.

¹ A.H.P.T. Leg. 3749. 6 de noviembre de 1777.

lugar, declaraba que su marido había determinado embarcarse para Indias durante 10 años, “para buscar remedio y socorro de la substentación” de ella y sus hijos por considerar que en estas islas “no lo podrá buscar con tanta facilidad”². Por último, traemos a colación la declaración que hace Felipa Hernández Salazar, mujer de Felipe González Núñez, vecina del pago de Chío, quien al mencionar la causa de la emigración de su marido a América en 1828 dice “que con la mira y objeto de mejorar de fortuna, ha determinado el referido su marido, pasarse a la ciudad de la Habana ysla de Cuba por que permaneciendo en esta, lejos de prosperar presisamente ha de emprobrarse cada día mas, respecto a carecer de arvitrios para ganar su sustento y de su familia, por la falta de numerario, de cosechas, y por todas las demas fatalidades que ofrecen las circunstancias del paiz; y siendo asi que su licencia y consentimiento es un requisito presiso p^a verificar su embarque, y que las autoridades donde hubiere de obtener la correspondiente no le opongan este reparo, contribuyendo la compareciente a este laudable fin, que mira directamente al bien de su casa, y que cede en su beneficio, otorga en la mejor forma de dro, que le da la que legalmente se requiera y sean necesaria para que pasando a la referida ysla, permanezca alli el espacio de cuatro años que empezaran a correr desde que el buque donde fuere llegue el Puerto de su destino.”³

El estudio de los protocolos notariales apunta a que la decisión de emigrar se adoptaba a nivel individual o familiar. Emigrar era una decisión que tomaron muchas familias para limitar los niveles de fecundidad y consumo, para buscar recursos alternativos en escenarios externos al lugar en que vivían. Fueron en definitiva, el mecanismo de seguridad con el que respondieron los individuos y familias en la segunda mitad del siglo XVIII y XIX.

La multicausalidad personal, familiar y microsocia l de la emigración se veía reforzada por la existencia de tradiciones migratorias en las familias y pueblos de origen. Los emigrados aprovechan esas redes familiares y de paisanaje para cumplir su sueño de hacer fortuna en América y por ello la propensión a emigrar era mayor en aquellas familias que tenían antecedentes emigrados entre sus miembros, configurando una cultura migratoria. Junto a las causas anteriormente apuntadas, hay que sumar, los factores de

² A.H.P.T. Leg. 2643. 2 de agosto de 1828.

³ A.H.P.T. Leg. 2643. 2 de agosto de 1828.

atracción. La migración también es causada por factores que operan en las sociedades de recepción.

2. ¿QUIÉNES EMIGRAN Y CÓMO SE FINANCIAN EL VIAJE?

En segundo lugar, debemos tener en cuenta quiénes serían los que emigran y cómo se financian el viaje. Las investigaciones han mostrado que el proyecto migratorio responde a un proceso de mejora económica, principalmente promovido por jóvenes, hombres solteros o maridos secundados por sus mujeres. Por lo general, los jóvenes en edad de trabajo, al encontrarse en condiciones desfavorables en sus lugares de origen, son los que emigran con mayor frecuencia.

Una vez tomada la decisión de abandonar el pueblo, el problema principal del emigrante era el de procurarse los fondos para los gastos del viaje. Las familias hipotecaron tierras, vendieron ganado y se endeudaron para financiar el viaje de los maridos, hijos y hermanos que marchaban a hacer fortuna en América. Muchos marcharon con préstamos de sus parientes o conocidos, confiando en poder devolverlos una vez llegados a América. Otros, acuden a la llamada de algún pariente o amigo que se hace cargo del coste del flete por la ventajas que representa para él el tener una persona de su confianza que le sirva de ayuda para su explotación agrícola o pequeño comercio. El propio tráfico mercantil permite a otros sufragar una parte del pasaje mediante la introducción de mercancías clandestinas. Otra posibilidad de emigrar era la de formar parte de la tripulación de un buque de comercio. Y por último, el de integrarse en las reclutas con destino a La Habana o a Caracas.

3. EL IMPACTO DE LA EMIGRACIÓN EN LAS FAMILIAS DEL SUR DE TENERIFE

El fenómeno migratorio, no se entiende ni se puede comprender en toda su profundidad, si no se tiene en cuenta el impacto de la experiencia de la migración en el lugar de origen de los emigrados.

Aunque pueda parecer que los desplazamientos de población siempre repercuten de forma positiva sobre las poblaciones en las que recaen, los efectos del desplazamiento pueden provocar ventajas y desventajas, pues al mismo tiempo que la emigración puede significar una ventaja de supervivencia económica, podría representar una amenaza a la integración familiar. De esto último hablaremos seguidamente.

Efectivamente, a pesar de que el hecho migratorio puede significar un proyecto familiar positivo en muchos aspectos, no excluye las preocupaciones relativas a la desestructuración familiar. En este sentido se han constatado casos de hombres que, al separarse de las esposas, fueron a rehacer sus vidas en América; otras vivieron la larga espera del regreso del esposo, creando situaciones de infidelidad. Debido a los largos periodos de separación física, a la falta de comunicación y a las infidelidades, se van desgastando las relaciones, motivos por lo cual muchos cónyuges rehacen sus vidas aquí y allá.

No raras veces el que parte tiene una ausencia temporal prolongada. En ese tiempo de espera e incertidumbre compete a la esposa que se queda llevar adelante toda la responsabilidad hogareña, familiar y social. Asumían la tarea de cuidar a la familia y fueron sus esfuerzos en muchos casos lo que, a largo plazo, permitieron a numerosas familias sobrevivir y resistir a las duras circunstancias de las guerras, la escasez, las restricciones y el hambre, durante la ausencia del marido en América. En un primer momento, disminuían el consumo, controlaban los gastos y esperaban mejorar sus casas y explotaciones con el dinero que aquéllos les remitiesen. Cuba y Venezuela eran los destinos que tenían un notable despegue económico y ejercían una poderosa atracción que pronto se combinó con las llamadas cadenas migratorias. Son ellas las que deben cuidar de su propia subsistencia, cultivar la tierra y cuidar de los hijos. Nos vamos a referir a varios ejemplos donde esto se pone de relieve. Es el caso de Juana Antonia de los Reyes, vecina de Arafo, mujer de Manuel Baute, el cual se hallaba ausente en América. Con cinco hijos menores, bastante necesidad y ningunos medios, declara que se encontraba con mucha pobreza ya que hacía muchos años que no sabía de su marido ni menos “le haya socorrido con cosa alguna”, para cuya subsistencia había contraído varias deudas. Por faltarle “muchos años ha el socorro y noticias del citado”, su marido, solicita permiso para la venta de una casa que po-

see en Santa Cruz⁴. Sus dos hermanas Catalina y Ana Francisca se fueron en familias para la isla de Santo Domingo en el navío El Santiago que se hallaba para hacer viaje a la provincia de Yucatán. En el caso de Manuela Martín, vecina de Vilaflor, mujer de Andrés Marrero, ausente en Indias, manifiesta que hace años que se embarcó para la Provincia de Caracas, dejando varias deudas, sin haberla socorrido para pagarlas, y alimentarse ella y dos hijos y como había adquirido durante el matrimonio un pedazo de tierra de pan sembrar pide licencia para vender dicha tierra y satisfacer las deudas y remediar algunas necesidades que padecía⁵. Las remesas que reciben las esposas en Tenerife, enviadas por sus maridos que están en América son de suma importancia, no tanto como contribución a la economía de la isla, pero sí como sostén y potencial progreso de la familia. En el caso de Agustina del Rosario Oliva, mujer de Juan Martín de Acevedo, ausente en la Provincia de Caracas y vecina de Vilaflor, manifestaba que hacía siete años que el referido su marido se embarcó sin haberle hecho remesa alguna para su diaria sustentación, por cuyo motivo se hallaba con algunas deudas, que le sofocaban y apuraban a que las pagara y por esa razón para, “evitar el perjuicio que se le seguía y no tener costas, ha deliberado en vender una mijillas de tierra que tenía por valor de 20 pesos⁶.”

Por su parte, María García, casada con Francisco Reverón, vecina de Granadilla, en el pago del Charco, manifestaba que el referido su marido se hallaba hace años ausente en América y estaba pasando muchas calamidades con tres hijos que tenía y no haber contribuido con cosa alguna el referido esposo, “con motivo de la guerra y estar en la actualidad enferma y pasando muchas necesidades”, por lo que precisaba vender dos pedacillos de tierra del dicho esposo para remediar las faltas que tenía⁷. En efecto, en los siglos XVIII y XIX, España se encuentra inmersa en una serie de conflictos que afectarán a las comunicaciones marítimas con América y, por consiguiente, a la llegada de remesas.

En el caso de Rafaela García, mujer de Antonio Lucas Fumero, ausente en Indias, más de 20 años, vecina del lugar de Vilaflor, solicita licencia para

⁴ A.H.P.T. Leg. 1418. 14 de diciembre de 1772.

⁵ A.H.P.T. Leg. 3753. 14 de agosto de 1784.

⁶ A.H.P.T. Leg. 3758. 1 de diciembre de 1794.

⁷ A.H.P.T. Leg. 3761. 9 de abril de 1799.

vender un pedazo de tierra propio heredado de sus padres, porque “se hallaba padeciendo muchas incomodidades e indigencias con tres hijos por la escasez de los tiempos y al ningún socorro que le ha hecho el marido”⁸.

En el caso de Jeronima García, mujer de Antonio García, ausente en Indias, vecina de Granadilla, manifestaba que hacía más de 27 años que se embarcó su marido y que en ese dilatado tiempo no le había socorrido ni a dos hijos “portándose con tal indiferencia como sino fuera casado ni tubiese obligaciones que sostener, por lo que con el trabajo de mis manos y con el auxilio de algunos sujetos me he sostenido”, pero ahora en unos tiempos de tanta calamidad, se ha visto precisada a pedir prestado a fin de poder vivir⁹.

En el caso de Josefa García, mujer de Juan de la Cruz, ausente en Caracas, manifestaba en su testamento de 1795, que cuando se casó su marido no aportó ningún tipo de bienes al matrimonio. También expresaba que no le había socorrido con nada en el tiempo que hace que se ausentó para Caracas, pues sólo le había mandado en los ocho años de ausencia, 50 pesos que no fueron bastante ni para mantenerse, y que cuando se fue, el viaje se lo financió con el caudal de ella, salvo el flete que se lo pagó con caudal adquirido por él¹⁰.

No pocas mujeres quedan a la espera de esposo, hermanos o hijos que ya nunca volverán. El caso de Josefa de Torres, de 1824, vecina del pago de Chío, mujer de Juan Delgado de la Cruz, ausente en la isla de Cuba, a más tiempo de veinte años, es uno de los ejemplos más gráficos sobre lo que supuso la emigración del marido. Josefa daba poder a D. Ambrosio Villegas, para que representándole obligue a su marido a que “atienda con sus correspondientes alimentos según la obligación natural y a dejado de cumplir para que le precise y obligue a hacer vida marital a que se restituya al pueblo de su vecindad”¹¹. Son ejemplos suficientemente significativos por sí mismos. No es necesario extendernos más para darnos cuenta de las enormes consecuencias de la emigración de los maridos.

⁸ A.H.P.T. Leg. 3761. 31 de mayo de 1798.

⁹ A.H.P.T. Leg. 3762. 27 de julio de 1798.

¹⁰ A.H.P.T. Leg. 3758. 28 de mayo de 1795.

¹¹ A.H.P.T. Leg. 2191. 16 de agosto de 1824.

Efectivamente, una de las consecuencias del proceso migratorio, fue que la ausencia de los maridos colocaba a las mujeres en unas circunstancias muy difíciles para su supervivencia y la de sus hijos. Éstas se acostumbraban a años de ausencia trabajando en el servicio doméstico o en las tareas agrícolas. La mujer, ante la ausencia del marido, queda incapacitada para realizar cualquier tipo de transacción debido a que necesita el permiso de su marido. Las mujeres tienen que acudir, con frecuencia, al alcalde mayor de la Laguna para conseguir autorización, debido a que los maridos se han ido a América, sin dejar poder a sus mujeres para resolver problema o cuestión que se le presente. El no conceder poder se debió, indudablemente al deseo del marido de limitar la actuación de la mujer y controlar cualquier decisión de su cónyuge¹².

Muchas de las esposas, dedican las remesas a cubrir las necesidades de alimentación y a todo lo imprescindible para el hogar. Las familias dependen en buena parte de las remesas que les envían sus parientes de América para poder satisfacer sus necesidades mínimas. Una vez has satisfecho necesidades como alimentación, vestuario y la educación de los hijos, las familias tienden a invertir el dinero en la vivienda y comprar tierras.

La emigración puede suponer beneficios, pero también tiene costes sociales. En Canarias, la mayoría de los emigrantes han sido varones, muchos de ellos casados, lo cual ha representado más cargas domésticas para las mujeres. En Tenerife, muchas mujeres casadas han pasado periodos considerables sin los maridos. Eso quiere decir que son ellas las que tienen que trabajar, intentando sostener a la familia con remesas que a menudo son insuficientes.

¿Cuál es el costo de la emigración? ¿Cuál es el costo de una madre que se queda sin su esposo? ¿Cuál es el costo para un hijo que se queda sin su padre? ¿Cuál es el costo de una familia que se desintegra por la migración? Aunque la emigración traiga ventajas para las comunidades de origen, no se puede olvidar que ella implica también el sufrimiento de la madre o del hijo y el abandono de los padres ancianos como consecuencia de la larga ausen-

¹² Un número alto de casadas fueron abandonadas por sus maridos emigrados a América. En muchas ocasiones, al cortarse sus relaciones, no sabían si estaban vivos o muertos. Se creó así el mito del ausente; mito basado en la indefinición sobre la suerte que había corrido el marido y que fue en más de una ocasión urdido y mantenido por las esposas seguramente con el objetivo de evitar la desmoralización y el desánimo de los hijos.

cia de personas queridas. La emigración suscita numerosos interrogantes respecto a sus consecuencias. La respuesta no es sencilla, pues al mismo tiempo que puede significar una ventaja de supervivencia económica, a medio plazo, también puede ser un riesgo para las familias.

¿A quiénes benefició realmente la emigración? En sus lugares de origen, la marcha de sus ciudadanos origina sus efectos positivos y negativos. Entre los primeros hemos de considerar la reducción de las tensiones sociales por desempleo y por la falta de oportunidades, así como los nuevos aportes económicos. Entre los negativos podemos destacar las rupturas y separaciones de familias, que constituyen verdaderos desgarros. La desintegración familiar es una de las consecuencias importantes de la emigración canaria a América.

4. LA OTRA CARA DE LA EMIGRACIÓN: LAS REMESAS DE LOS EMIGRANTES

En este apartado llevaremos a cabo el análisis del papel de las remesas sobre el lugar de origen de los emigrantes, y para ello vamos a poner varios ejemplos. Estas últimas observaciones completan la dimensión del proceso migratorio en la estructura social del sur de Tenerife. De todas maneras, no queremos hacer una lista de todos los casos, y por ello vamos a detenernos en algunos que consideramos relevantes.

No es fácil hacerse una idea precisa de la dimensión de las remesas: los inadecuados criterios de registro y los niveles de ocultación complican sumamente la tarea. En numerosas ocasiones, los ahorros de los emigrantes se envían en activos no monetarios o se recurre a vías informales de transferencia (viajes de conocidos o familiares). Así pues, sólo una parte de los ahorros enviados por los emigrantes son objeto de registro.

Las remesas se canalizan principalmente a la satisfacción de las necesidades básicas, incluyendo salud y educación, y otra parte se destina al ahorro a pequeñas inversiones en vivienda, terrenos, ganado y establecimientos comerciales. La mayor parte de las investigaciones informan que buena parte de la inversión de los ingresos derivados de la emigración se dedica a

la construcción y al mejoramiento de la vivienda, que además constituye un indicador de estatus social. Las casas de los emigrantes se destacan debido a sus diseños modernos y a la mejor calidad de los materiales de construcción. Sin embargo, las remesas enviadas desde América, fueron principalmente destinadas a la subsistencia de las familias.

Al contrario de lo que se pudiera suponer por lo expuesto anteriormente, la migración difícilmente destruye el vínculo del emigrante con su pueblo y su unidad familiar. En la mayoría de los casos el proceso migratorio tiende a reforzar estos vínculos, puesto que éste es normalmente percibido como una estrategia que permite que la propia familia, y el pueblo en general, puedan seguir subsistiendo. Las remesas que se reciben en Granadilla, Adeje o Vilaflor, etc, enviadas por los emigrantes que están en América son de suma importancia, no siempre como inversión en la economía de la comunidad, pero sí como sostén de la familia. No debemos olvidar tampoco, que la progresiva pérdida de credibilidad de los Bienes de Difuntos, a causa de las continuas retenciones, usurpaciones y la tardanza en el cobro del numerario repatriado, hizo que se encomendara la tarea de repatriar los capitales a amigos y parientes. En tal sentido, disponemos de varios testimonios. Es el caso de Francisco Alonso Mena, natural de Vilaflor, vecino de la villa de Araure, casado con Doña María Catalina Martínez, quien declara que durante este primer matrimonio se embarcó para Caracas y a los tres años y medio regresó y trajo 1.000 pesos y halló recién fallecida a su mujer. A los 10 meses de haber llegado a Tenerife contrajo segundas nupcias con Doña María del Carmen Hernández, embarcándose por segunda vez para la Provincia de Caracas. Al volver, trajo de nuevo otros 1.000 pesos y 100 en prendas, comprando a su compadre Don Antonio Reverón, las tierras que tenía en Tenerife por 500 pesos, una yunta de vacas, dos yeguas y 2 mulas, 14 colmenas y las casas que poseía, unas 300 fanegas de grano, trigo y cebada y 12 pipas de vino, habiéndose embarcado por tercera vez. En el caso de su segunda mujer, Doña María del Carmen, gastó 50 pesos para habilitar a D. Luis Díaz, marido de su hermana Concepción, que se embarcó para Caracas. A su mujer, le remitió antes de fallecer 200 pesos, cien con Don Nicolás Reverón y los demás fueron por mano de Don Antonio Díaz Flores, para que éste los remitiera de la ciudad de Caracas a Tenerife. Declara que en la villa de Araure poseía los siguientes bienes: una casa que tenía hincada, la que por el albañil que estaba trabajando en ella la evaluaba en 300 pesos, tres mulas cuyo valor era de 20 pesos; dos yeguas

que valen 5 pesos; un bridón de su uso que costó 10 pesos; una espada que costó cinco pesos; las hebillas que tenía de 4 pesos; un esclavo llamado Gabriel valorado en 200 pesos; un aderezo de oro que le costó 50 pesos; una caja, cuatro birretes, cuatro camisas, dos chupas, dos pares de calzones y dos pares de medias de lana, que es la ropa de su uso; 1.200 pesos que tenía en deudas que no ha cobrado. Y por último, expresaba que debía a Antonio Díaz Flores 200 pesos¹³.

En 1793, José Joaquín Hernández, vecino del lugar de Guía, daba poder en primer lugar a D. Juan González Trujillo, también natural de Guía y residente en Caracas y en segundo a su sobrino José Agustín Rodríguez, para que representándolo percibiesen los 1.000 pesos que D. Juan Delgado García, fallecido en Caracas, legó a su hermana, su mujer María Josefa Delgado García¹⁴.

También en 1793, Cristóbal Hernández, vecino del Jaral en Guía, daba poder en primer lugar a Salvador de Vargas, en segundo lugar a Salvador González Francés para cobrar los bienes y caudales quedados por fallecimiento de su hijo Cristóbal en la ciudad de San Felipe, intestado el día 29 de agosto de 1792¹⁵.

En el caso de Antonio Díaz Lorenzo, vecino de Guía, manifestaba el 7 de mayo de 1813, ante el escribano D. Enrique José Rodríguez, de Santa Cruz, que otorgaba poder a favor de su hijo José que estaba para pasar a la isla de Cuba, para que en su nombre cobrara de Miguel Vargas, vecino de La Habana, en el barrio de Jesús María, la cantidad de 2.040 pesos que debió haber recibido de Juan José Toledo que se los quedó a deber “cuando se restituyó de aquella a esta isla”¹⁶.

Por su parte, María García del Castillo y Paz, vecina de Granadilla, manifestaba que por cuanto tenía en la Provincia de Caracas a dos hermanos de avanzada edad con bastantes conveniencias y habían tratado de vender distintos bienes “para venir a morir a su patria entre los suyos y que no queden expuestos estos caudales”, han tenido por conveniente mandar a buscar a uno

¹³ A.H.P.T. Leg. 3755. 26 de febrero de 1791.

¹⁴ A.H.P.T. Leg. 2617. 23 de julio de 1793.

¹⁵ A.H.P.T. Leg. 2617. 29 de abril de 1793.

¹⁶ A.H.P.T. Leg. 2635. 14 de noviembre de 1817.

de sus hijos para que este les ayude a conducir sus haberes, por considerar que por sí solos no lo pueden ejecutar y que como es muy factible que en la navegación les pueda acontecer la muerte, confiere su licencia a Domingo Estaban de Paz, para que pueda viajar a la Provincia de Caracas¹⁷.

Por último, en 1829, los hermanos José Agustín Antonio y Pedro de Mesa Jordan y su padre Pedro de Mesa, vecinos de Guía, otorgaron poder a favor de Francisco González, del mismo pueblo a fin de que representándoles y pasando a la isla de Cuba “si le fuere posible y de no por medio de substitutos percibiese cobrase y llevase a su poder todos los bienes caudal y efectos” en que consiste la herencia que les pertenece por muerte de Francisco y Salvador González Jordan, “siendo de cuenta y cargo del mismo D. Francisco los gastos personales y procesales que puedan ocurrir en la percepción de dicha herencia y sus incidentes”¹⁸.

Si tenemos en cuenta estos datos, casi todos los emigrantes mantienen algún tipo de contacto con sus familias y son un factor para entusiasmar a parientes y amigos para que también emigren. Además hacen remesas a sus familiares, que son importantes, no sólo en la economía de esas personas, sino para el pueblo.

En el caso de las remesas colectivas, constituyen recursos recaudados por las organizaciones de emigrantes destinadas a la realización de obras sociales y públicas en sus lugares de origen. Este tipo de remesas hace posible, primero, la realización de obras en las localidades de origen, que subsanan retrasos históricos en materia de infraestructura; segundo, el estrechamiento de vínculos socioculturales entre los emigrantes y la población radicada en sus lugares de origen. El espectro de obras realizadas abarca desde la pavimentación de calles y rehabilitación de iglesias, hasta obras de infraestructuras productivas, como carreteras y canales de conducción del agua. No pocos recordaron las difíciles situaciones por las que habían atravesado su localidad de origen y con el ánimo de subsanarlas, consagraron una parte de su dinero a sufragar obras en su pueblo, como el alumbramiento de recursos hídricos tan escasos o el cementerio y otros fines sociales, testimonios que nos han quedado recogidos en la prensa de la época. El diario

17 A.H.P.T. Leg. 3753. 3 de septiembre de 1785.

18 A.H.P.T. Leg. 2193. 29 de julio de 1829.

La Voz Icodense, por ejemplo, informaba el mes de abril de 1899 que “Algunos hijos expatriados a pesar suyo, han vuelto sus amantes ojos a la patria amada, desde las apartadas regiones de América y pensando en la madre querida o la esposa amada, sin reparar en los sinsabores del cuerpo ni en las fatigas del trabajo, guiados por los generosos y patrióticos impulsos se su corazón, han acumulado los fondos suficientes para emprender la difícil tarea como es llevar el agua a Chío.”¹⁹. Y continuaba diciendo: “Si tan laudable empresa se lleva a cabo, como es de suponer, dado el entusiasmo que reina en los hijos de dicho pueblo; muy pronto podremos exclamar como Arquímedes: Eureka... Eureka... y el agua correrá fresca y pura en la parte mas culminante del vecindario, en medio del regocijo general y las bendiciones dirigidas a los promotores de tal obra...”²⁰.

La reunión celebrada por los hijos del pueblo de Chío, residentes en Caracas, tenía por objeto recaudar fondos para la conducción del agua, de vital importancia para la comunidad. Uno de los giros fue por valor de 2.295 pesetas a nombre de Juan González Granado, nombrado depositario por la Junta encargada de la obra²¹. Ese mismo año la sociedad “Luz de Guía”, hacía público su apoyo a las proyectadas reformas del Cementerio²². Estos dos casos constituyen una buena prueba del interés de los emigrantes por el porvenir de su pueblo. Por fortuna, los emigrantes del sur de Tenerife no olvidaron su terruño e hicieron esfuerzos por revitalizar la economía local. Buena prueba de ello son las siguientes palabras aparecidas en la prensa local de un isorano emigrado a Venezuela:

“¡Cuántas veces, en la constante noche de mi vida, a solas con mis dolores y mis versos, he traído a la memoria el recuerdo de ese pedazo de tierra donde nací y que amo tanto, y mis ojos se han llenado de lágrimas y mi corazón ha dejado de palpar por un momento como si se me acabara la vida, al evocar desde tan lejos el nombre de la patria!”²³

Con frecuencia, las remesas se destinan a satisfacer las necesidades del consumo corriente o a usos relacionados con el equipamiento del hogar, la

¹⁹ *LA VOZ ICODENSE*, 22 de abril de 1899.

²⁰ *LA VOZ ICODENSE*, 22 de abril de 1899.

²¹ *LA VOZ ICODENSE*, 1 de julio de 1899.

²² *LA VOZ ICODENSE*, 16 de septiembre de 1899.

²³ *LA VOZ ICODENSE*, 22 de abril de 1899.

ampliación del patrimonio doméstico (mejora de la casa o compra de terreno) o a la construcción de un negocio que asegure el retiro del emigrante una vez producido el retorno. Pero, las remesas hechas por los emigrantes hacia los lugares de residencia anterior a su emigración también se han empleado en las inversiones públicas de infraestructura. Se trata de grupos de emigrantes filantrópicos que promueven las acciones para mejorar los niveles de bienestar en sus pueblos de origen. Actividades de infraestructura como pavimentar calles o instalar energía eléctrica en los pueblos. En Venezuela, por ejemplo, la asociación de *La Luz* de Guía de Isora juega un papel importante en esta tarea.

Aunque las remesas de los emigrantes pueden promover el desarrollo de las localidades y comarcas donde se origina la emigración, sin embargo, la mayor parte de ellas se destina a la subsistencia de una sobrepoblación relativa de las familias, válvula de escape frente a las limitaciones de los mercados laborales locales.

Hay casos en los cuales la emigración es el de un miembro de la familia, cuyos objetivos van más allá de las necesidades inmediatas de supervivencia. En este caso la idea es la de emigrar e invertir en la tierra de origen para construir una casa, adquirir tierras y montar un pequeño negocio que garantice un futuro. Los que se quedan reciben las remesas del emigrante y las invierten en su nombre. Así, se percibe el que emigró solo y con las ganancias de su trabajo pudo construir su casa y ayudar a la familia. En otras ocasiones, el proyecto migratorio era un proyecto familiar, incluye a mujer e hijos.

En definitiva, las remesas es uno de los temas de estudio más complejos de la historiografía migratoria, por lo difícil que es cuantificar el monto de ellas que enviaron los emigrados para sus familias y obras colectivas en sus pueblos de origen. No podemos evaluar su impacto real en la modernización de las estructuras productivas y financieras del sur por no disponer de fuentes, pero sabemos que los emigrados aprovechaban el viaje de retorno de los familiares y conocidos de confianza del emigrante para enviar sus ahorros. Las remesas remitidas por los ausentes eran pequeñas cantidades enviadas con una periodicidad anual y que dependían de la coyuntura económica en los países de destino. Las fuentes revelan la preocupación de los emigrantes por el bienestar de la familia de origen, enviando dinero para asegurar la supervivencia económica de la familia y mejorar el nivel de vida, detallando, a veces, la inversión del dinero enviado: gastos del viaje, compra

de alguna tierra, hacer una casa, levantar una hipoteca, etc. Estos emigrantes, conciben su estancia laboral como temporal y plantean el retorno, por lo que repatrían sus ahorros. El segundo tipo de emigrante responde al caso contrario, el de quienes fueron convirtiendo en asentamiento definitivo su experiencia migratoria.

CONCLUSIONES

El proceso migratorio no puede ser entendido sin tomar en cuenta el impacto social de la migración en las comunidades de origen. Aunque el trabajo no agota los ámbitos de análisis, ofrece materiales útiles para reflexionar sobre un tema que forma parte del fenómeno migratorio.

En definitiva, este trabajo demuestra la complejidad del fenómeno migratorio, pero también su riqueza desde el punto de vista de su estudio. Por una parte, hay que atender a los aspectos sociales, económicos, demográficos, políticos, culturales implicados; y, por otra parte, pensar en cómo se origina pero también en cómo se lleva a cabo, cómo se consolida, cómo se transforma, en las consecuencias en los países de acogida, pero también en los de origen, en las implicaciones de sus protagonistas.

En sus lugares de origen, la marcha de sus habitantes origina efectos positivos y negativos. Entre los primeros hemos de considerar la reducción de las tensiones sociales por desempleo y falta de oportunidades, así como los nuevos aportes económicos y las mejoras que resultan de las remesas americanas. Entre los negativos podemos destacar las rupturas y separaciones de las familias, que constituyen verdaderos dramas. Así como los efectos que la emigración masculina produce en la vida de las mujeres al traer consigo el matrimonio en edad tardía, algunas tasas de soltería y de ilegitimidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA GARCÍA, C.: *Isora, Garachico y La Virgen de La Luz*, Tenerife, 1991.
- ARBELO GARCÍA, A.: *La Laguna durante el siglo XVIII. Clases dominantes y poder político*, Tenerife, 1995.
- ARBELO GARCÍA, A.: *Las mentalidades en Canarias en la crisis del Antiguo Régimen. Élités agrarias y comportamiento social en Tenerife (1750-1823)*, Tenerife, 1998.
- CABRERA DENIZ, G.: *Canarios en Cuba: Un capítulo en la historia del archipiélago (1875-1931)*, Las Palmas, 1996.
- CASTELLANO GIL, J.: “La emigración clandestina de Firgas: (1870-1898)”, VIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988), T. I, Las Palmas, 1991, pp.393-417.
- CASTELLANO GIL, J.: *Quintas, prófugos y emigración, La Laguna (1886-1935)*, Santa Cruz de Tenerife, 1990.
- FONER, P. S.: *La guerra hispano-cubana-americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano*, Madrid, 1975.
- GUANCHE PÉREZ, J.: *Significación canaria en el poblamiento hispánico de Cuba*, Tenerife, 1992.
- GUERRA SÁNCHEZ, R.: *Azúcar y población en las Antillas*, La Habana, 1970.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J.: *La Emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*, Las Palmas de Gran Canaria, 1981.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: “La emigración canaria a Cuba y Puerto Rico en la primera mitad del siglo XIX”, *La Prensa*, 5 de diciembre de 1998.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: “La emigración contemporánea a Cuba (1850-1929)”, *La Prensa*, 6 de marzo de 1999.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: “La emigración lagunera a América en el siglo XIX”, en *Aspectos de La Laguna. Durante la Edad Contemporánea (siglos XIX y XX)*, Tenerife, 1998, pp.67-100.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: “La emigración sureña a Venezuela en el siglo XVIII”, en *I Jornadas de Historia del sur de Tenerife (Comarca de Abona)*, Arona, 1999, pp.81-99.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *Canarias: la emigración*, La Laguna, 1995.

- LE RIVEREND, J.: *Historia económica de Cuba*, La Habana, 1967.
- LOMBARDI, J. V.: *Venezuela. La búsqueda del orden. El sueño del progreso*, Barcelona, 1985.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.: *La migración canaria, 1500-1980*, Barcelona, 1992.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.: “Un siglo de emigración canaria, 1830-1930”, en *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, 1988, pp.191-195.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.: “La emigración canaria a América (siglos XVI-XX)”, *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*, Madrid, 1991, pp. 283-298.
- MALUQUER DE MOTES, J.: *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX)*, Barcelona, 1992.
- MARTÍN RODRIGO Y ALHAJILLA (Ed.): *Cuba: de colonia a república*, Madrid, 2006.
- MORENO FRAGINALS, M.: *El ingenio, complejo económico social cubano del azúcar*, La Habana, 1978.
- MORENO FRAGINALS, M.: *La historia como arma y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones*, Barcelona, 1983.
- NARANJO OROVIO, C.: “Trabajo libre e inmigración española en Cuba: 1880-1930”, *Revista de Indias*, nos 195-196, Madrid, 1992, pp. 749-794.
- OLIVE, P.: *Diccionario Estadístico Administrativo de las Islas Canarias*, 1865.
- PAZ SÁNCHEZ, M. y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *La esclavitud blanca. Contribución a la historia del inmigrante canario en América. Siglo XIX*, Tenerife, 1993.
- PÉREZ BARRIOS, C. R.: *La grana, de la riqueza a la ruina: los Herrera Pérez de Guía de Isora (Tenerife)*, Guía de Isora, 2002.
- RAMÍREZ, P.: *Diccionario Geográfico Histórico Estadístico Administrativo de las Islas Canarias*, 1854.
- RODRÍGUEZ CAMPOS, M.: *La libranza del sudor. El drama de inmigración canaria en Venezuela entre 1830 y 1859*, Caracas, 1989.
- RODRÍGUEZ MENDOZA, F.: “La emigración de la Comarca de Abona a América durante la segunda mitad del siglo XVIII. Notas para su estudio”, en *I Jornadas del Sur de Tenerife (Comarca de Abona)*, Arona, 1999, pp.153-173.

- RODRÍGUEZ MENDOZA, F.: “La guerra hispano-cubana-norteamericana vista desde Tampa por el icodense Cándido Gutiérrez López”, *Tebeto*, nº XII, Puerto del Rosario, 1999, pp. 99-117.
- RODRÍGUEZ MENDOZA, F.: *Estudio de una cadena migratoria a América. Icod de los Vinos (1750-1830)*, Tenerife, 1998.
- RODRÍGUEZ MENDOZA, F.: *Sociología de la emigración canaria a América*, Tenerife, 2004.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N.: *La población de América Latina, desde los tiempos precolombinos al año 2000*, Madrid, 1977.
- STONE, O.: *Tenerife y sus seis satélites*, T. 1, Las Palmas de Gran Canaria 1995.

Dolores Melo Aponte: una mujer de Arona durante la II República

MERCEDES CHINEA OLIVAⁱ

ANTES ERA LA OSCURIDAD¹

Hasta el momento de presentar esta comunicación, la vida de Dolores Melo Aponte nos ha obsequiado con más preguntas que respuestas. Su nombre apareció en la documentación que revisábamos para la preparación de nuestra tesis en el Archivo Municipal de Arona. Más tarde, ese mismo nombre aparecía, someramente, tras el apodo de *Pasionaria* en diversas referencias bibliográficas:

-en el trabajo de Fernando Sabaté Bel, *Burgados, tomates, turismo y espacios protegidos*, en el capítulo que dedica a las condiciones laborales de los trabajadores de los tomateros de la plataforma costera de Rasca (Arona) y

-en el trabajo de Teresa González Pérez, “Mujeres republicanas y represión en Canarias (1936-1939)”².

i Licenciada en Geografía e Historia.

¹ Expresión usada por D. Manuel Rodríguez Melo, hijo de Dolores Melo Aponte, para referirse a los tiempos anteriores a la llegada de la República (Los Cristianos, 30-09-1995).

² En *XIV Coloquio de Historia Canario Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 1998, pp. 1763-1778.

Al contrario que el exiguo tratamiento que la investigación histórica ha proporcionado sobre la figura de Dolores Melo Aponte, ésta tuvo, a tenor de lo que señalan las fuentes orales, un significativo peso entre sus contemporáneos y vecinos: fue una gran oradora que despertaba el entusiasmo de los que la escuchaban, una viuda que hospedaba en su casa a importantes miembros de la Federación Obrera de Arona y, sobre todo, la única mujer, que conozcamos en este municipio, que fuera sometida a un Consejo de Guerra tras la caída de la República.

Dolores Melo Aponte nació en la casa habitación de sus padres a las diez de la mañana del día diecisiete de mayo de 1887. Era hija legítima de Juan Melo Fumero, natural de Arona, casado, mayor de edad, jornalero y domiciliado en La Sabinita, y de su mujer, Petra Aponte, natural de Vilaflor, mayor de edad, dedicada a las ocupaciones domésticas y domiciliada en el de su marido. Era nieta por vía paterna de María de la O Melo Fumero, natural de Arona, viuda, mayor de edad y dedicada a las ocupaciones domésticas y domiciliada en Arona y por vía materna de Vicenta Aponte, natural de Vilaflor, soltera, dedicada a las labores domésticas y domiciliada en La Sabinita³.

Vivió la primera mitad del siglo XX en un mundo en el que la mujer no tenía mucho donde escoger: matrimonio, hijos, familia y trabajo; respeto a las tradiciones establecidas, misa en la iglesia, ejemplo en el hogar. Como señala la profesora Teresa González Pérez⁴, en contextos de precariedad, escasez y extremada dependencia, las mujeres, como responsables de la unidad familiar y sostenedoras de la economía doméstica, se convirtieron en creadoras de estrategias, técnicas y actividades para lograr la subsistencia de los suyos. Desde muy pequeñas se vieron privadas de la infancia y de la escolarización formal. Sin descuidar los quehaceres “propios” del género femenino (tareas de la casa, educación de los hijos, cuidado de los ancianos, labores de auto-explotación familiar) se dedicaron a recolectar, procesar, almacenar y racionar buena parte de los recursos naturales y/o animales que les brindaba la naturaleza.

³ Registro Civil de Arona, Sección Nacimientos, Libro XXVI, fol. 7v., número 1405.

⁴ González Pérez, T. (2007): *Campesinas. Educación, memoria e identidad de las mujeres rurales en Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria.

Pero el trabajo de las mujeres rurales, como Dolores Melo Aponte, no se circunscribía al ámbito doméstico. Arrastradas por las peculiaridades de un medio insular extremadamente dependiente y empobrecido tuvieron que incorporarse al espacio productivo, si bien la mayoría de ellas trabajó en forma de economía sumergida: sin contrato, sin derechos, sin vacaciones, en definitiva, sin ningún tipo de reconocimiento socio-profesional. El papel de las mujeres rurales canarias dentro y fuera del hogar fue prioritario. Su misión principal: contribuir a la economía familiar.

La realidad cotidiana de las mujeres rurales del Sur de Tenerife era, si cabe, más dura que en otros escenarios del archipiélago: sequías, epidemias, plagas, hambrunas, aislamiento del resto del territorio insular y emigración eran marcadas características de la Arona del primer cuarto del siglo XX.

Dolores Melo Aponte no escapó de esta dinámica: despojo de la infancia y de la escolarización elemental, reproducción de la vida doméstica, producción invisibilizada y altas dosis de restricciones morales. Así, sabemos que se casó con Juan Rodríguez Cano y tuvo tres hijos: José, Manuel y Dora Rodríguez Melo. El matrimonio fue medianero de las propiedades de Juan Bethencourt Herrera⁵ en el Morro (en las cercanías de Arona casco). Más tarde, su marido, murió en un pozo, propiedad de Jacob Alhers, en un accidente de trabajo.

De esta manera, a los 40 años de edad, Dolores Melo Aponte afrontaba la llegada de la II República, como señala el Padrón de Habitantes de Arona de 1930, siendo una viuda, madre de tres hijos, que sabe leer y escribir y se dedica a sus labores.

No conocemos aún en profundidad las circunstancias que vincularon a Dolores Melo Aponte con la creación de la Federación Obrera Comarcal de Arona y con el desarrollo de sus actividades a lo largo de los años en que la II República las permitieron. Sabemos que en su casa de la Sabinita Alta se organizaba el Centro de Estudios Sociales de Arona, a través de la cual los afiliados a la Federación Obrera accedían a un fondo de literatura política de diversa índole, aunque marcadamente anarquista, y compartían, principalmente, ejemplares de publicaciones como “Tierra y Libertad” o “Vida Nueva”. Además, sus dos hijos formaban parte activa de la Federación, siendo José

⁵ Gran propietario del Sur de Tenerife.

Rodríguez Melo, miembro de la dirección de la misma y responsable de la adquisición de los fondos del Centro de Estudios Sociales.

Por otro lado, las fuentes orales relacionan a esta mujer con “el maño”, Evaristo Rubiales, posible responsable y organizador de la Federación. Asimismo, esas mismas fuentes hacen referencia a su participación, junto con otras mujeres, en las reuniones de la Federación en las que tomaba parte activa. Sin embargo, sobre el verdadero alcance que sus actividades debieron tener podemos recoger las palabras de Eugenio Domínguez Alfonso, alcalde de Arona el 13 de octubre de 1936:

En cuanto a las actividades políticas y sociales de la referida Dolores Melo Aponte he de exponer que siempre desde el año 1931 se ha distinguido por exagerado extremismo, hospedando en su casa con mucha frecuencia y , a veces, por temporadas a individuos de la calaña del conocido por el “Maño” y otros propagandistas por el estilo.

En cuanto a su conducta VS puede apreciarla conociendo las actividades a que estaba dedicada de lleno. Es cuanto puedo decir e informar sobre los particulares que se le interesan.

Arona, 13 de octubre de 1936.

El Alcalde

Eugenio Domínguez Alfonso

Tras la caída de la República, Dolores Melo Aponte fue la única víctima de la represión de la que tenemos constancia documental. Aunque Acción Ciudadana se constituyó dos días después del citado pronunciamiento militar y comenzó su labor con presteza y se dieron determinados ejemplos de escarnio público en forma de rapadas, ninguno de estos actos dejó huella documental. Por ello, la actuación directa sobre Dolores Melo Aponte resulta muy significativa. La causa que esgrimieron quienes decidieron dar ejemplo de autoridad y fuerza fue el Bando publicado el 3 de septiembre de 1936. Este Bando advertía precisamente sobre la tenencia de propaganda política, que pasaba a ser considerada un delito, formando parte del conjunto de medidas que eliminaban los espacios de libertad que había creado la República.

El dos de octubre de 1936, el Capitán Juez Instructor Justo Blánquez Izquierdo, abrió la causa número 348 contra Dolores Melo Aponte, conservada en el Tribunal Militar Territorial Quinto de Santa Cruz de Tenerife, que dice así:

AUTO

Santa Cruz de Tenerife, a quince de octubre de mil novecientos treinta y seis.

RESULTANDO

Que incoado el presente procedimiento sumarísimo, número 348, de los de este año, de orden del Ilmo. Sr. Auditor de Guerra, contra Dolores Melo Aponte, por hechos comprendidos en el artículo 7 del Bando de 3 de septiembre del año actual; y que de las diligencias practicadas hasta ahora resulta: que el Sargento Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Arona, de esta Isla, al practicar un reconocimiento en el domicilio de la vecina del Pago de Sabinita Alta, Dolores Melo Aponte, el día dos del presente mes, halló en un estante de la casa, cartas, periódicos extremistas, libros de ideología comunista y postales pornográficas, todo lo cual se reseña en el atestado del folio I, y, que interrogada la mencionada mujer, dijo que era viuda, de 49 años de edad, y que el no haber destruido los periódicos, tarjetas y folletos, era debido a desconocer su existencia y que había encargado a sus hijos que miraran a ver si había algún papel que pudiera comprometerles, contestándole ellos que no había papel alguno que los comprometiera.

RESULTANDO

Que detenida la mencionada Dolores Melo Aponte y conducida a la Cárcel Pública de esta capital, declara al folio 6, que no sabiendo escribir apenas, menos podía leer los periódicos y cartas intervenidas, se las leían al recibirlas sus hijos, y que toda la correspondencia y papeles intervenidos son de más de tres años, y ser más bien dirigida a sus hijos, especialmente al llamado José, que actualmente presta sus servicios en África.

RESULTANDO

Que el Jefe del Regimiento de Infantería Tenerife manifiesta en escrito del folio 7 que el individuo José Rodríguez Melo no pertenece a dicho Cuerpo; y que el Alcalde de Arona expone en informe del folio 8 que el Bando de 3 de septiembre fue fijado en la propia casa de la mencionada

mujer el día 7 del mismo mes, que se leyó a los vecinos, hallándose entre ellos la citada mujer y familiares; y que la mencionada Dolores Melo se ha distinguido por exagerado extremismo, hospedando en su casa con mucha frecuencia, y, a veces, por temporadas, a individuos propagandistas.

El cuatro de noviembre de 1936, el Consejo de Guerra falló lo siguiente:

Que debe condenar y condena a la procesada Dolores Melo Aponte como autora responsable de un delito de desobediencia grave a la Autoridad, a la pena de cuatro meses de arresto mayor y multa de doscientas cincuenta pesetas con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena; y si no abonare la multa en plazo de quince días quedará sujeta a una responsabilidad personal subsidiaria de un mes más de privación de libertad; siéndole de abono para el cumplimiento de la condena la totalidad del tiempo de prisión preventiva sufrida por esta causa.

Condenada por el Consejo de Guerra a la pena de cuatro meses de arresto mayor, se le incrementó dicha condena con un mes de arresto en sustitución de la multa de 250 pesetas que no satisfizo y a la que también fue condenada. El tiempo de condena total fue de 5 meses. Dolores Melo Aponte permaneció en la Prisión Provincial desde el diez de noviembre de 1936 en que fue firme la sentencia hasta el uno de marzo de 1937 en que quedó extinguida la pena.

Dolores Melo Aponte murió en Arona. La llamaban la loca de Dolores.

Obviamente, la represión alcanzó a otros miembros de la Federación Obrera a través de Acción Ciudadana y más tarde a través de Tribunal de Responsabilidades Políticas. El 3 de diciembre de 1936, el alcalde, Eugenio Domínguez Alfonso, respondió a la solicitud del Juez Municipal, señalando a los “vecinos de Arona José Martín Melo, Juan Alfonso Batista, Eliseo Reyes Sierra, Laureano González Hernández (a Machanga), Leonardo Victoriano Delgado Hernández, Sixto Alayón Delgado y Domingo González González, conocidos elementos de extrema izquierda”.

También resulta evidente que otras muchas mujeres sufrieron torturas, violaciones, castigos diversos tras la caída de la República por su condición de hijas, madres o esposas de dirigentes políticos y sindicales. La excepcio-

nalidad de Dolores Melo Aponte, radica, a nuestro juicio, en el hecho de pertenecer a un ámbito rural y en el hecho de ser una mujer.

La represión cumplió su papel ejemplarizante de lo que ocurría a los adversarios: la muerte, la incautación de bienes, la pérdida del puesto de trabajo. Pero sobre todo, servía a su objetivo de paralizar a la sociedad, adormecer a la población por la estrategia del terror. Para ello se utilizaban los castigos ejemplares, el fusilamiento, la prisión, el destierro, las humillaciones, las amenazas y las coacciones.

¿Cómo y dónde comenzó la relación de Dolores Melo con el anarquismo? ¿Quiénes influyeron sobre su pensamiento o adoctrinamiento? ¿Qué libros leyó? ¿Sobre quién o a quiénes influyó con su actividad? ¿Hasta qué punto podemos considerar realmente significativa su actividad dentro de la Federación? La posibilidad de dar respuestas a estas y otras preguntas puede haberse perdido con el tiempo y con aquellos que jugaron sus cartas en el bando de los vencidos. Las fuentes documentales no pueden resolver todas las incógnitas sobre su vida porque nunca fueron puestas por escrito. De ahí, la importancia de la oralidad: las fuentes orales suelen ser creadas entre los grupos sociales que han sido privados de crear sus propias fuentes, en general, las clases o grupos no hegemónicos. En este ámbito, debemos profundizar en la historia aún no contada de Dolores Melo Aponte.

*Mujeres ante el caciquismo: Consuelo Díaz
Pérez y Concepción García Suárez,
representantes municipales en el sur de Tenerife
durante la II República*

YANIRA HERMIDA MARTÍNⁱ

CARLOS AGUIAR GARCÍAⁱⁱ

El objetivo que perseguimos con las siguientes líneas es lograr una primera aproximación a la labor política de las representantes municipales en la isla de Tenerife, a través de la figura de Consuelo Díaz Pérez y Concepción García Suárez, que ocuparon puestos de representatividad política en dos localidades del sur de la isla: Adeje y Santiago del Teide. Para ello hemos utilizado como fuente principal la prensa insular, ya que fue este medio el que mayor eco se hizo de estos hechos y además es la fuente que mejor permite recoger el impacto socio-cultural que tuvo en la sociedad tinerfeña, que durante la II República se diese la circunstancia de que varias mujeres llegaran a cargos en la administración pública como es el caso que nos ocupa.

Enmarcamos el presente texto dentro de nuestra investigación sobre las presencias/ausencias de las mujeres canarias durante la II República en un contexto político regido por las redes clientelares del caciquismo patriarcal, que taponará el ejercicio de los derechos conquistados por las mujeres republicanas en este periodo.¹ Mantenemos en este breve estudio un objetivo

i Licenciado en Historia por la Universidad de La Laguna.

ii Licenciado en Historia por la Universidad de La Laguna.

¹ Ver una primera reflexión al respecto en HERMIDA, Yanira y AGUIAR, Carlos: “Visibilizar la labor de las mujeres: Una cuenta pendiente de la historiografía canaria” en *Limites y Fronteras. Actas del XLVI Congreso de Filosofía Joven*. Tenerife, 2009. pp. 480-491.

fundamental: la visibilización de las actuaciones femeninas en el periodo estudiado, compromiso forjado desde nuestra óptica feminista, para que mediante el rescate de la memoria histórica de las mujeres de nuestras islas (primer paso historiográfico fundamental) se puedan sustentar en el futuro nuevos estudios históricos que contemplen las relaciones de género en su compleja existencia social, superando las visiones sesgadas por la misoginia en nuestra disciplina, ya que no puede existir explicación histórica que omita el quehacer de la mitad de cualquier población, esto es, de las mujeres.

A pesar de que el sexo femenino ha representado la mitad o más de la población humana, las diversas corrientes historiográficas, tanto tradicionales como renovadoras, han marginado a la mujer en sus estudios (...) En realidad, la investigación subordinaba la experiencia histórica de la humanidad a la experiencia histórica del varón. Mientras que la historiografía académica tradicional, manteniéndose en la línea de su habitual enfoque, se limita a tratar a alguna mujer destacada...²

En un primer momento nos centramos en la labor de estas dos mujeres en concreto (Consuelo Díaz Pérez y Concepción García Suárez), para continuar profundizando en el estudio de la participación política femenina en la isla de Tenerife, y terminar abordando el aspecto de la percepción que sobre estas mujeres y el desempeño de sus funciones se plasmó en la prensa insular de la época.

Creemos conveniente hacer una pequeña referencia a las nuevas medidas que en materia de derechos políticos-civiles para las mujeres ofreció la legislación republicana³, antes de comenzar el análisis detallado de la temática estudiada en este artículo. Para dibujar con pocas pinceladas el complejo contexto legal que se creó a partir de la Constitución de 1931, y que permitió que las españolas accedieran al primer nivel de una ciudada-

² NASH, Mary, "Nuevas dimensiones en la historia de la mujer" en NASH, MARY (ed.) *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1984. p.10.

³ Un estudio más profundo véase: GARCÍA MÉNDEZ, Esperanza: *La actuación de la mujer en las cortes de la II República*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1979. y sobre su impacto en la sociedad tinerfeña, véase: HERMIDA, Y. y AGUIAR, C. *op.cit.* pp.483-487.

nía política, esto es, la ciudadanía legal tal y como la conciben las teóricas feministas⁴, debemos destacar el conjunto de reformas que los gobiernos republicanos realizaron en torno a esta cuestión. Las mujeres lograron por primera vez en este Estado el derecho al voto y a la representación electoral, es decir, el derecho a ser elegibles y elegidas⁵. Adquirieron el principio a la no discriminación por razón de sexo⁶ y una serie de derechos civiles fundamentales entre los que destacamos: la ley del divorcio⁷, la reforma educativa (especialmente por concebir la educación como laica y mixta), entre otros.

I. LA LABOR POLÍTICA DE LAS MUJERES TINERFEÑAS.

La elección de estas mujeres para el desempeño de un cargo municipal no les supuso ningún motivo de alegría y orgullo, antes al contrario, ya que el nombramiento era obligatorio (el cargo recaía en el funcionario o funcionaria más joven del municipio) y suponía enfrentarse a una situación en la que casi no podían actuar desde las casas consistoriales, dada las relaciones

⁴ AUBET, María José. *Mujer y ciudadanía: del derecho al voto al pleno derecho*, Barcelona: Bellaterra, 2001.

⁵ Artículo 36, “Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes.” ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES, Niceto: *Los Defectos de la Constitución de 1931 y Tres años de Experiencia Constitucional*. Málaga: Editado por Parlamento de Andalucía, Diputación de Córdoba, Cajasur y Patronato «Niceto Alcalá-Zamora y Torres», 2002. pp. 303-331.

⁶ Artículo 25 de la Constitución de 1931: “No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas. El Estado no reconoce distinciones y títulos nobiliarios.” ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES, N. *op. cit.* pp. 303-331.

⁷ Destacar también el artículo 43 de la Constitución: “La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los dos cónyuges, con alegación en este caso de justa causa (...) Los padres tienen para con los hijos habidos fuera del matrimonio los mismos deberes que respecto de los nacidos en él.” Artículo que fue concebido y usado por la derecha conservadora para movilizar a las mujeres a través de la idea de que dicho artículo atentaba contra la estructura familiar española y menospreciaba la institución familiar al otorgar iguales derechos a los hijos/as legítimos que a los naturales.” ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES, N. *op. cit.* pp. 303-331.

clientelares que en el municipio actuaban unido a la casi nula potencialidad hacendística de los ayuntamientos en que desempeñan su cargo, y para colmo de males les acarrea numerosos gastos en transporte y dietas que debían costear de sus propios bolsillos. Veamos, como esto queda plasmado de manera evidente en las palabras de Consuelo Díaz Pérez, concejala del ayuntamiento de Adeje:

- ¿Está usted contenta con su cargo de concejal?

- De ninguna manera. No sabe usted el disgusto que esto me ha causado. Yo no he entendido nunca, no entiendo de política, porque jamás me he preocupado de ella. Mis afanes han sido siempre mis estudios de Pedagogía, limitándome en cuanto a política a leer lo que de éste aspecto dicen los periódicos.

- ¿Entonces, como aceptó usted el cargo?

- Sencillamente, porque no he tenido más remedio. Soy la maestra más joven del pueblo, y según la ley había de ser yo necesariamente uno de los componentes de la Comisión Gestora, sin excusa alguna.

- ¿Cómo no la eligieron a usted alcaldesa?

- Ya me lo dijeron y me rogaron mucho que aceptara ese cargo de tanta responsabilidad. Me aterró cuando vi el empeño de los demás. Mi negativa fue rotunda, porque no me considero preparada en el terreno político para desempeñar dignamente una alcaldía. Manifesté que apelaría a todos los medios para evadirme del cargo, con certificado médico o lo que fuere, y ante mi negativa, optaron por dejarme de concejal solamente, cosa que he aceptado como mal menor⁸

El otro ejemplo que nos ocupa, el caso de la alcaldesa de Santiago del Teide, quedó recogido en una entrevista realizada por el periódico *Hoy* en febrero de 1933, en la que observamos como ella concibe, de manera muy similar a la expuesta por la concejala de Adeje, su acceso al cargo público que desempeña:

⁸ BENTLEY, Eutropio E. "La Comisión Gestora de Adeje. Interesantes manifestaciones de la maestra nacional señorita Consuelo Díaz Pérez, que forma parte de dicha comisión." *Gaceta de Tenerife*. 16 de febrero de 1933.

Nos hemos presentado. Saludamos a la joven maestra, ahora en funciones de alcalde. Si hubiera sido maestra sola, tal vez hubiéramos aventurado un piropo, una galantería. Estas alcaldesas que nos han tocado en suerte no están mal, dicho sea con todos los respetos. Pero no nos hemos atrevido. ¡Cuidado con las alcaldesas!...

-¿Y está usted conforme con su nuevo cargo?

-¡Qué le vamos a hacer! Con la escuela ya teníamos bastante. Clase por la mañana a las niñas, clase por la tarde a los varones; clase por la noche... Hemos acordado destinar los domingos para las sesiones.

-De manera...

-Si; los domingos por la mañana, los cinco kilómetros de pista. Después despachar asuntos de trámite (los de carácter urgente me los trasladan a Arguayo), firmar, reunirnos en sesión. Después regresar a Arguayo para seguir cumpliendo nuestro verdadero cometido, que es la enseñanza.

- ¡Indudablemente! No obstante, aprovechando los domingos...

-¡Pero es que así no le queda a una tiempo para nada!

(Comprendo que hemos sido indiscretos. Esta contestación debimos evitarla. Porque hay que tener en cuenta que todas las maestras nombradas alcaldesas son las más jóvenes ¡Y no es conveniente que piensen mucho en ello!)

-Pero usted no renuncia. Usted cumple su cometido hasta que le sustituyan. ¿No es eso?

-¡Por qué voy a renunciar! Esto no es por mucho tiempo. Y además no quieren. Parece que ha caído bien esto de las mujeres de alcaldes.

- ¡Sus razones tendrán!...⁹

Ahora bien, pasado el disgusto de aceptar el cargo de concejala o alcaldesa la decisión de actuar es firme y ambas aseguran que no desaprovecharán la ocasión que se les brinda para tomar decisiones que mejoren las condiciones de vida de unos pueblos que se encuentran económicamente sumidos en un profundo atraso, con unas elevadísimas cotas de paro, y sometidos al dominio implacable de los grupos caciquiles. Cedemos la palabra, nuevamente, a Consuelo Díaz Pérez, concejala de Adeje.

⁹ “Santiago del Teide y su alcaldesa”, en *Hoy*, 10 de febrero de 1933.

- ¿Entonces, piensa usted actuar?
- Eso, desde luego. Ya aceptado el cargo, estimo que no hay más remedio que actuar, y actuar con eficacia, que bien lo necesita Adeje, donde hay mucho que hacer desde el ayuntamiento.
- ¿Cuál será su primera proposición al ayuntamiento?
- Siendo yo maestra, el primer problema que propondré solucionar a mis compañeros del ayuntamiento es el de la Enseñanza. Existe un barrio en Adeje llamado Ronda, bastante distante del casco del pueblo, en el que todos los vecinos sin excepción son analfabetos. Pues bien, toda mi actuación la encaminaré por ahora a que el ayuntamiento instruya el expediente para la rápida creación de una escuela mixta en aquel barrio, para llevar cuanto antes aquellos vecinos el pan de la cultura, por el que tanta hambre sienten.
- ¿Y después?
- Luego de conseguido el anterior expediente, proyecto gestionar que las escuelas del casco se instalen en locales decentes y amplios, porque actualmente están en un estado lamentable, lo mismo que dotarlos de material escolar del que carecen en absoluto. Es tal deseo levantar y prestigiar las escuelas de Adeje, pueblo simpático y trabajador, que merece estar mejor atendido.¹⁰

En el caso de Concepción García Suárez, alcaldesa, podemos observar que aunque repite su interés por mejorar las condiciones sociales que había observado en el desempeño de su labor como maestra en Arguayo,¹¹ incluye en lo que se puede considerar un programa de actuación política más elaborado que el que ofrecía la concejala de Adeje, puesto que se plantea cuestiones que van más allá de su profesión de maestra, preocupándose por solucionar cuestiones de mayor calado social como el paro obrero del pueblo o la llegada de agua potable a los barrios.

A la joven maestra de Arguayo le ha hecho gracia nuestra sutileza. Pero luego ha cambiado (acaso pensando que un alcalde debe tener cierto aire de respeto) y poniéndose en carácter nos ha dicho:

¹⁰ BENTLEY, Eutropio E. "La Comisión Gestora de Adeje. Interesantes manifestaciones de la maestra nacional señorita Consuelo Díaz Pérez, que forma parte de dicha comisión." *Gaceta de Tenerife*. 16 de febrero de 1933.

¹¹ Véase otro caso de similares características el de Baldomera M^a García Fuentes, alcaldesa de El Sauzal y maestra de El Ravelo; en HERMIDA, Y. y AGUIAR, C, *op.cit.* 2009.

- Además tengo mis proyectos. Pensamos recabar del Cabildo la continuación de las obras de la pista de Tamaimo a la playa, ya comenzadas. Con ello se remediará la escasez de trabajo. Pensamos conseguir una escuela unitaria de niñas para la Villa, donde solo funciona una de varones, quedándose las hembras sin instrucción. Gestionaremos alguna ayuda para dotar de agua a Arguayo, que no tiene ni para lo más indispensable. Vamos a mejorar la alineación de las calles de Arguayo, cambiando con ello la estética y el trazado de este barrio. Esto no costará nada, porque los vecinos se me han ofrecido para trabajar gratuitamente en las obras y para ceder los trozos de solar que sean necesarios. Además, en primer término, examinaremos detenidamente el estado en que se halla la recaudación, con objeto de atender, debidamente los servicios municipales...

Casi nada. Todo un programa y todo un alcalde. Indudablemente estas chicas merecen que los pueblos les ayuden. El inconveniente es que se acostumbra y después las nombran por elección. Y los hombres vamos a perder nuestra mayor virtud. ¡Y vamos a quedar mal!...

Nos despedimos algo sorprendidos de la voluntad y del optimismo de estas nuevas alcaldesas.

No cabe duda, han tomado el cargo en serio. Y tal vez acierten. Por lo menos merecen acertar.

¡Lo malo es la recaudación!... Cuando regresamos, va quedando atrás la pobreza del campo...¹²

Si comparamos la preparación y concienciación política de estas mujeres con la de aquellas trabajadoras que en estos momentos formaban parte de los sindicatos y partidos obreros, podemos observar como las segundas poseían un compromiso de clase y una formación política que elevaba su acción a cotas más profundas de la política insular, participando de problemáticas sociales que incidían en la manera de sobrevivir que tenía la clase trabajadora de las islas. Estas mujeres que participaban de manera activa, no sólo en las reivindicaciones y manifestaciones que van a tener lugar en la provincia, como las acaecidas en 1933, sino que además algunas de ellas plasmaron desde los medios de comunicación obrera, tanto en las publica-

¹² “Santiago del Teide y su alcaldesa”, en *Hoy*, 10 de febrero de 1933.

ciones escritas como en sus discursos en los mítines de la época, de los que tan sólo nos han llegado referencia a los temas abordados por ellas a través de los títulos de sus intervenciones, profundas reflexiones de fondo sobre la situación de las mujeres en la sociedad canaria.¹³

Por último hemos querido realizar una breve referencia a como se conformó en torno a las elecciones de 1933, que llevarían a Consuelo Díaz Pérez y a Concepción García Suárez a ocupar sus cargos políticos, una nueva visión de la feminidad, que impulsada por los sectores más reaccionarios de las islas, comenzaron a dibujar en la prensa tinerfeña el mito de la “heroica mujer española”¹⁴ que se afianzará en la España franquista, y que se tradujo en una participación femenina, por primera vez activa de las mujeres canarias de corte conservador en la política de las islas.¹⁵ Las reformas republicanas fueron hábilmente aprovechadas por los grupos de la derecha para impulsar su campaña electoral en el 33, de manera que con aquellas cuestiones con que discrepaban eran presentadas como una afrenta a la estabilidad, “naturaleza” y moralidad de la *buena* sociedad española (aborto, hijos ilegítimos, educación laica y mixta, etc.), siendo por tanto un ataque directo a lo que representaban las *respectables* mujeres canarias, pero se intentaban beneficiar de los recién adquiridos derechos civiles y políticos de las españolas para que apoyaran su proyecto político, tanto por la captación de su voto, como por la incorporación de mujeres en los partidos conservadores.¹⁶

¹³ Sirvan de ejemplo los diferentes artículos publicados en el semanario palmero *Espartaco* por Isabel González González, (a) *Azucena Roja* y los de Sara Pérez.

¹⁴ *Juan de Tenerife*: “Vibración del día. ¡¡Mujeres Españolas, a Madrid!!”, en *Gaceta de Tenerife*, 17 de septiembre de 1933. Véase también: CUBAS MORALES, Gloria. *Espartaco y Gaceta de Tenerife. Análisis de dos concepciones de la mujer en la II República Española*. Memoria de Licenciatura, Universidad de La Laguna. pp. 215-217.

¹⁵ Para una referencia sobre las excepciones encontradas en la etapa restauracionista, véase: HERMIDA, Y. y AGUIAR, C. *op.cit.* pp.481-482.

¹⁶ Acción Popular Agraria (APA) incorpora en dicha campaña a mujeres en cargos secundarios, especialmente las destina a la captación del voto femenino o a puestos con vertiente social, algo que se consolidará en tras el golpe militar a través de la Sección Femenina de Falange (SF). El breve espacio de estas páginas no permite extendernos más en esta cuestión pero para un análisis del contexto de actuación de las republicanas en esta provincia véase: HERMIDA MARTÍN, Yanira; *Democracia, Guerra y Dictadura: La Historia de las Mujeres en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. 1931-1945*. Trabajo de DEA inédito, Universidad de La Laguna: 2007. pp. 47-54.

2. LA SOCIEDAD DEL SUR DE TENERIFE

Diversos factores estructuran, organizan y delimitan la realidad socio-política y económica de los dos municipios que abordamos en la presente investigación. Unas condiciones climáticas marcadas por las escasas precipitaciones y una gran aridez dibujan un panorama casi desértico en el que la agricultura se dedica casi en exclusiva al cultivo extensivo de cereales, salvo en pequeños reductos por donde se esparce una agricultura de regadío dedicada al autoconsumo. La forma de tenencia de la tierra dominante es la gran propiedad, lo que nos arroja una realidad social marcada por el antagonismo existente entre unos pocos grandes propietarios, que dominaban la vida política de los municipios (ejerciendo una gran influencia, cuando no claro dominio, sobre los medianeros que trabajaban sus propiedades y sobre los pequeños propietarios) y una inmensa mayoría de la población que sobrevivía en condiciones miserables, analfabetos y sometidos al férreo dominio caciquil impuesto por los terratenientes locales¹⁷.

La realidad socioeconómica en el norte de Tenerife observa bastantes similitudes y algunas diferencias: por un lado la agricultura era más próspera que en el sur, por diversas razones que no podemos entrar a desarrollar en profundidad por el carácter reducido de estas páginas, y el monocultivo del plátano permitió la formación de cuantiosas riquezas con la exportación de los citados frutos. Sin embargo, la forma de tenencia de la tierra es muy similar en toda la isla, y así, un grupo de grandes propietarios controlaba la vida política municipal e insular (mediante complicadas redes clientelares que habían ido trenzando desde décadas anteriores, con el comienzo de la Restauración borbónica) y sometía por completo a sus designios y caprichos a la inmensa mayoría de la población¹⁸. Así las cosas, podemos argumentar

¹⁷ Para comprender más ampliamente la dinámica social y económica existente en los municipios del sur de Tenerife, concretamente Santiago del Teide y Adeje, véase: RODRÍGUEZ ACEVEDO, José Manuel, *Caciquismo y cuestión agraria en Tenerife (1890-1936)*. 2 vol. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2009.

¹⁸ Para obtener una visión más amplia y profunda de la sociedad del norte de Tenerife durante la Segunda República, véase: AGUIAR GARCÍA, Carlos. *El poder político en Tenerife: 1923-1945. Clientelismo, potencial económico y control social*. Trabajo de DEA inédito, Universidad de La Laguna: 2007. y AGUIAR GARCÍA, C. *El Valle de La Orotava: 1923-1945. Las claves de un mercado antagonismo social*. Santa Cruz de Tenerife: Idea, en imprenta.

sin temor a equivocarnos que el dominio, y la consecuente explotación, de tierras y agua es el elemento generador de riqueza en Tenerife, y la posesión del mismo suponía erigirse en una élite dominante que se organizaba en redes clientelares, de carácter patriarcal, dirigidas al dominio político de la isla, dejando fuera de la actuación política directa a las mujeres (aunque llegaron a influir de manera indirecta en la regencia de los municipios tal es el caso de la Marquesa de la Quinta Roja en la Villa de La Orotava).

Un ejemplo que plasma de manera gráfica esta realidad sureña la encontramos en el artículo dedicado a la alcaldesa de Santiago del Teide:

...Todos estos pueblecitos que componen Santiago del Teide son por el mismo estilo. La Villa, Tamaimo, Arguayo,.. Un centenar de casas reunidas con más o menos orden. Panorama seco. Poco agua. Grupos de casas de apariencia pobre sobre un campo de pobre apariencia. ¡Se ve que el Progreso apenas ha llegado por aquí! Y menos mal que a trechos las higueras, los almendros y algunos plantíos le quitan monotonía al paisaje. La abundancia no ha debido entrar nunca en esta comarca, donde apenas hay propietarios “Abajo en la Villa casi todo es del Marqués”. Y el Marqués es casi el único contribuyente...

Los estudios sobre la participación de la población femenina en el Sur de la isla son casi inexistentes, como en el resto de zonas del Archipiélago, para poder hacernos una idea de cómo vivían las mujeres de la zona en la primera mitad del siglo XX, tan sólo podemos contar con análisis de corte generalista, en los que como elementos destacables aparecen la complejidad de la actividad femenina, difícil de rastrear en las fuentes históricas pero que en casi todos los municipios de las islas se caracterizaban por: combinar actividades de reproducción y cuidado en el ámbito doméstico con ocupaciones extra-domésticas, que iban desde el servicio a los otros (entendiéndose la labor de “ayuda” en el trabajo familiar a maridos, hermanos, padres e hijos) hasta el propio trabajo asalariado (jornaleras, tabaqueras, servicio doméstico, vendedoras, artesanas, etc.)¹⁹. Estas dinámicas de vida se pueden resumir de la siguiente manera:

¹⁹ GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa. “Mujeres rurales, la infinita presencia.” *Mujer e Identidad*, El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria. Nº 25 de agosto, La Orotava: 2008. pp.21-27.

Desde el nacimiento, como en otras partes del orbe, las campesinas isleñas de ayer tenían definida su trayectoria vital. Marcadas por la tradición y unos aprendizajes rutinarios, con apenas contacto con la escolaridad, las niñas se convertían en mujeres siguiendo el modelo de sus madres y abuelas. (...) Tras la negada infancia y la apresurada transición a la vida adulta, sólo les esperaban las responsabilidades ligadas al trabajo, la supervivencia y la procreación (...) La realidad de las mujeres, solteras y casadas, giraba en todo momento en torno a los condicionamientos morales y a la «autoridad» de los hombres, principales beneficiarios de la persistencia de un modelo ideal femenino que relegaba a las mujeres a una posición secundaria en la sociedad.²⁰

3. IMPACTO SOCIAL Y PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES COMO REPRESENTANTES MUNICIPALES EN TENERIFE.

La prensa insular (para el presente estudio hemos consultado las páginas de la *Gaceta de Tenerife* y del periódico *Hoy*) es una fuente muy rica que nos permite rastrear como la sociedad tinerfeña reaccionó ante la llegada de algunas mujeres al desempeño de cargos públicos, vamos a hacer hincapié en como los periódicos hacían referencia a la labor política de las mujeres en esta etapa y en especial, como presentaron ante sus lectores a las dos representantes políticas del sur de la isla, de las que nos hemos ocupado en este trabajo. Para comenzar, reproducimos el inicio del artículo en el que se entrevista a Concepción García Suárez, en él podemos observar dos constantes en la gran mayoría de los textos dedicados a esta temática: la sorna y el paternalismo con que las nuevas alcaldesas son tratadas, en definitiva no dejan de ser en esta perspectiva “maestritas” que han sido designadas para desarrollar puestos de responsabilidad en un ámbito que por “naturaleza” queda reservado a los varones:

²⁰ GONZÁLEZ PÉREZ, T. *op.cit.* p. 27.

¿Otra alcaldesa más? ¿Pero es que de esta vez se han propuesto volver locas a las mujeres?... Ya tenían bastante con el trabajo que su moderno «entretenimiento» ofrece. Ahora, alcaldesas, ¡Casi nada!... A las pobres maestras le han puesto (sic) una vara en la mano. Y ahí tienen eso... A uno, en el caso de ellas, le darían ganas de rompérselas en las costillas al primero que se le tropezara. Pero estas bellas y resignadas maestritas nuestras la han aceptado filosóficamente. Y la novedad sigue hoy cuatro de los Ayuntamientos de esta provincia.

A nosotros esto no nos molesta. Al contrario. De los hombres tenemos nuestra opinión, que nos reservamos. Lo malo es que estas son Comisiones administrativas, y son los hombres los que todavía pagan, los que manejan el dinero en las casas- salvo honrosas excepciones-. Y al ser nombradas, si: muchas felicitaciones: “tenemos una alcaldesa guapísima”; “¡y muy buena persona!”... Pero cuando la alcaldesa diga: “Bueno; ahora vamos a recoger los cuartos que a cada uno le corresponde dar”; entonces cambian las cosas... No hay quién suelte una perra... ¡aunque la alcaldesa sea la más reciente “Miss Tenerife!”

¿Otra alcaldesa más? ¿Dónde? Alguien nos ha dicho: en Santiago del Teide. Y, sin pensarlo- no vamos si miramos el mapa de nuestra isla- a Santiago del Teide nos hemos encaminado...²¹

Con respecto a la concejala de Adeje el tono que subyace en la entrevista que le realizan en *Gaceta de Tenerife* es de similares características incidiendo en que su actuación va a ser puntual y haciendo gala de paternalismo, y algún grado de coqueteo. Entre otras cosas la llama “Consuelito” y resalta de ella sus gestos simpáticos, su gracia y su belleza.

Cuando dijimos a nuestra culta entrevistada que llevaríamos a GACETA DE TENERIFE un reflejo de nuestra charla, protestó, y con bellos gestos de descontento pidió que no lo hiciéramos.

Pero nosotros, aún contrariando a la gentil Consuelito, le damos publicidad a sus manifestaciones, pues estimamos que sus culturales proyectos y su estancia en esta capital no deben pasar desapercibidos²².

²¹ “Santiago del Teide y su alcaldesa”, en *Hoy*, 10 de febrero de 1933.

²² BENTLEY, Eutropio E. “La Comisión Gestora de Adeje. Interesantes manifestaciones de la maestra nacional señorita Consuelo Díaz Pérez, que forma parte de dicha comisión.” *Gaceta de Tenerife*. 16 de febrero de 1933.

Como en todo encontramos algunas excepciones, en este caso que nos ocupa, el texto más benévolo con las nuevas alcaldesas nos lo brinda el periódico *Hoy*, con su artículo: *¡Señora o señorita alcaldesa...!* En él *Sagitario*, en su columna “La flecha en el Blanco”, trata con respeto a las alcaldesas tinerfeñas. Considera a las mujeres muy eficaces en la gestión de una administración local, ya que compara a un ayuntamiento con una familia amplia y dice que las mujeres llevarán el ahorro a los municipios igual que lo hacen en el hogar. Acaba avisando a las alcaldesas del riesgo de caer en las manos de intereses políticos y redes clientelares que hagan de su mandato una farsa, aspecto que indudablemente ataca esta cuestión profunda que subyace en la elección de estas “mujeres de paja” que son usadas para despistar a la opinión pública de cuestiones más problemáticas y fingir una renovación política que no está teniendo lugar.

...Yo señoras y señoritas alcaldesas, empiezo a sentirme satisfecho. Y ya ven ustedes... Con esta fama de gruñón que me dan por ahí. Por que a mí me parece una alcaldesa algo muy serio y con mucho poder de eficacia. Administrar un Ayuntamiento, se me figura a mí algo así como administrar una familia un poco numerosa. Da la casualidad de que se trata de una familia que no suele estar bien avenida. Las alcaldesas encontrarán entre sus vecinos administrados todos los tipos de elemento familiar posible: el buen chico, el calaverote, el hijo dócil y el hijo descabalado. (...)

Lo que a mí me satisface es otra cosa. Yo estoy seguro de que ahora harán los ayuntamientos con mil pesetillas nada más, lo que antes se hacía con diez mil.

(...) Ahora, señoras y señoritas alcaldesas, un consejo de *Sagitario*: manden ustedes en las alcaldías, manden ustedes solas. Créanme. ¡Sean alcaldesas! Porque hay cada tiburón por ahí, nadando entre dos aguas...

En otras ocasiones la concepción de una mujer como política es mucho más desfavorable, ya el problema no es que no se las tomen en serio, sino que las ven como intrusas en una actividad propiamente masculina, por lo que el acto de que las mujeres lleguen a ocupar cargos dentro de la política municipal es entendido como un hecho vergonzoso, ante el cual se mofan de las alcaldesas equiparándolas con el mito de la mujer “castradora” (encarcelan a los novios por llegar tarde, adquieren rasgos masculinos, son solteronas, etc.)

No hace mucho tiempo, lo dije yo: como los hombres nos descuidemos, las mujeres van a vestir nuestra ropa. Hoy estamos comprobando la veracidad de mis palabras. El Mundo está al revés, ya le hemos visto las costuras.

Tenemos en nuestra provincia ya, nada menos que tres alcaldesas. Que esto se diga, o mejor dicho, que se le de publicidad y que no nos avergoncemos nosotros. ¿Dónde están los hombres? ¡Parece mentira! (...) Y que estas alcaldesas empiezan con muchos bríos. No quiero ni pensar, en el desastre amoroso que esto va a traer consigo. (...) Otro ejemplo, y van dos: Un chico, galanteador, va al paseo, y le echa los ojos a una niña muy bonita, ella no le hace caso, él se desespera, ella lo mira con ironía y él le suelta un piropo más irónico, ella llama a dos policías y él termina en la cárcel por insultos públicos a la autoridad (...) No sacudamos esta apatía que tenemos encima, que ya las mujeres nos contarán un cuento.

¡Solteras pasadas de moda: haceos alcaldesas y tendréis éxito rotundo!²³

Como hemos puesto en relieve son numerosos los artículos dedicados a reflexionar, ridiculizar y pensar el papel de las mujeres como representantes políticos en la isla. La extensión de estas páginas nos obliga a abreviar, así que deseamos acabar este epígrafe con un artículo aparecido en el diario tinerfeño *Hoy*, en él su autor aunque parece alegrarse de la llegada de las mujeres a la política, ya que entiende este hecho como producto del progreso social que impulsa la República, acaba valorando la labor femenina en los parámetros patriarcales clásicos, esto es, juzgando el tipo de “mujer” que debe dedicarse a la política y resaltando como las alcaldesas de esta provincia rompen con el estereotipo de “solterona masculinizada” al ser jóvenes alcaldesas de las que alaba su juventud, su belleza, su modo de vestir, etc. Sin llegar a cuestionarse, en ningún momento, aptitudes o compromisos político-sociales que éstas pudieran tener.

¡Albricias, amigos!... Nosotros tenemos también nuestras alcaldesas. ¿Qué se habían figurado ustedes? Según las referencias de los papeles públicos había seis alcaldesas, nada menos, en España. ¿Qué de particular tiene que nosotros aumentemos esa cifra con algunas más? (...)

²³ NAVARRO-GRAU, Arturo. “¿Alcaldesas nada más?” *Gaceta de Tenerife*. 10 de febrero de 1933.

¡Albricias, amigos!... Ya tenemos alcaldesas en la provincia. ¿De pueblos pequeños? Cierto. Pero por algo se empieza. ¿Quién será el osado de tacharnos ahora de atrasados y retardatarios? ¿Acaso no marchamos acoplados al ritmo de las modernas corrientes de civilización y progreso?

Cuando este ínfimo comentarista, que hoy lanza un ¡hurra! Emocionado jubiloso encaramado en estas columnas de HOY, tuvo noticia del acaecimiento insólito se forjó “in mente” una imagen, un tanto arbitraria tal vez de las protagonistas. (...)

Y así nos imaginamos unas venerables, con sus cuarentas primaveras (...). De ademanes resueltos e imponente vozarrón. Andando a largos trancos y trajeadas de una manera grotesca, de puro anacrónica.

Y ello no ha sido así. Y de ello nos congratulamos sinceramente. (...) Se trata de unas ciudadanas jóvenes y bien parecidas. En una palabra de gentiles siluetas de hoy²⁴.

De nuevo aparece la idea de que las mujeres aportasen “nuevos aires” a la política, pero no entendiéndolo como un cambio político real y profundo, sino sustentando la idea de que las mujeres al estar al margen de la política tradicional, se hallan protegidas de las “inmoralidades monárquicas” y aportando sus atributos *femeninos* pudieran cambiar las dinámicas en las administraciones públicas. Dada la imposibilidad de alcanzar este utópico fin, al menos se consuela este autor con plantearse que las nuevas alcaldesas aportan más atractivo estético a la política insular.

Vengan alcaldesas. Cuántas más, mejor. A ver si así es posible que cambie en un sentido más favorable en todos los órdenes la situación actual de los pueblos (...) adueñadas las mujeres de todos o casi todos los resortes del poder, cristalice en dichosa y tangible realidad aquella férvida aspiración que palpita en el cantable de una vieja zarzuela (...)

Serían balsas de aceite

Los pueblos y las naciones

²⁴ Zoilo, “Fémina, alcaldesa, fenómeno y signo de estos tiempos” en *Hoy*, 14 de febrero de 1933.

De todas suertes, es preferible ver una gentil muchacha portando con sugestivo donaire y elegante desembarazo la clásica vara de un señor cualquiera, “municipal y esposo”, achaparrado, ventruado y de cerdosos mostachos, que empuña el borlado bastón como si fuera el mango de una azada.

Con ello, ¡qué diantre!, mucho sale ganando la estética. Por lo menos la estética municipal.

4. CONCLUSIONES

Las mujeres llegan al poder municipal forzadas por la sucesión de los acontecimientos. Esta situación hace comprensible que la toma de posesión de esos cargos sea acogida más como un sufrimiento que como una oportunidad real de actuación política por las nuevas representantes municipales. Sin embargo, una vez asumido el cargo, se esforzarán en llevar a cabo una política orientada a mejorar las penosas condiciones de vida que sufre gran parte de los habitantes de esos municipios, observadas durante el desempeño de su profesión como maestras.

Las mujeres que llegan al poder, de esta forma casual, en estos momentos comparten dos rasgos esenciales: son jóvenes (ya que la ley estipula que deben formar parte de las Comisiones Gestoras los funcionarios y funcionarias más jóvenes de cada municipio) y son maestras, labor tradicionalmente asignada al sexo femenino, como una continuación de la esfera privada al tratarse de la educación y el cuidado de los niños y niñas, y se erige en una de las pocas esferas en que las mujeres pueden acceder a un puesto de funcionarias, es más, es una de las pocas vías de acceso a una profesión con que cuentan.

Se debe hacer una comparación con la actitud política de otros colectivos femeninos de la isla, que desde la derecha conservadora se integraron en las estructuras políticas más reaccionarias ocupando las áreas con fines sociales (asistencia social y beneficencia) y desde los grupos izquierda integraron las protestas obreras (un ejemplo destacable es la gran actividad propagandística en mítines de la anarquista Isabel Hernández Marichal) e incluso llegaron a obtener cargos políticos en los que ejercieron una labor pública de mayor calado que las representantes municipales de las que

hemos hablado anteriormente, este es el caso excepcional de la comunista Isabel González González y su actuación como concejala del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, tras la victoria del Frente Popular²⁵.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIAR GARCÍA, Carlos. *El poder político en Tenerife: 1923-1945. Clientelismo, potencial económico y control social*. Trabajo de DEA inédito, Universidad de La Laguna: 2007.

AGUIAR GARCÍA, C. *El Valle de La Orotava: 1923-1945. Las claves de un marcado antagonismo social*. Santa Cruz de Tenerife: Idea, en imprenta.

ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES, Niceto: *Los Defectos de la Constitución de 1931 y Tres años de Experiencia Constitucional*. Málaga: Editado por Parlamento de Andalucía, Diputación de Córdoba, Cajasur y Patronato «Niceto Alcalá-Zamora y Torres», 2002.

AUBET, María José. *Mujer y ciudadanía: del derecho al voto al pleno derecho*, Barcelona: Bellaterra, 2001.

CUBAS MORALES, Gloria. *Espartaco y Gaceta de Tenerife. Análisis de dos concepciones de la mujer en la II República Española*. Memoria de Licenciatura, Universidad de La Laguna.

GARCÍA MÉNDEZ, Esperanza: *La actuación de la mujer en las cortes de la II República*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1979.

GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa. "Mujeres rurales, la infinita presencia." *Mujer e Identidad*, El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria. Nº 25 de agosto, La Orotava: 2008. pp. 21-27.

²⁵ Véase RODRÍGUEZ ACEVEDO, José Manuel. *Azucena Roja, Camino de octubre*. Santa Cruz de Tenerife: Artemisa Ediciones, 2000. p. 85. y HERMIDA MARTÍN, Y. *op. cit.* 2007, pp. 50-81.

- HERMIDA MARTÍN, Yanira; *Democracia, Guerra y Dictadura: La Historia de las Mujeres en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. 1931-1945*. Trabajo de DEA inédito, Universidad de La Laguna: 2007.
- HERMIDA, Yanira y AGUIAR, Carlos: “Visibilizar la labor de las mujeres: Una cuenta pendiente de la historiografía canaria” en *Limites y Fronteras. Actas del XLVI Congreso de Filosofía Joven*. Tenerife, 2009. pp. 480-491.
- NASH, Mary, “Nuevas dimensiones en la historia de la mujer” en NASH, MARY (ed.) *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1984. pp. 9-50.
- RODRÍGUEZ ACEVEDO, José Manuel. *Azucena Roja, Camino de octubre*. Santa Cruz de Tenerife: Artemisa Ediciones, 2000.
- RODRÍGUEZ ACEVEDO, José Manuel, *Caciquismo y cuestión agraria en Tenerife (1890-1936)*. 2 vol. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2009.

La geografía del sur de Tenerife, un análisis bibliográfico

CARLOS SANTIAGO MARTÍN FERNÁNDEZⁱ

INTRODUCCIÓN

La idea de llevar a cabo una investigación sobre los estudios geográficos publicados sobre el Sur de Tenerife, parciales unos, globales y sintetizadores otros, surgió a la par del ofrecimiento para la realización de esta ponencia.

Fue el profesor Víctor Martín quien me sugirió el interés de un trabajo de síntesis sobre este aspecto. Pues a pesar de que sabíamos que existían muchas fuentes sobre el Sur, no contábamos con una recapitulación ordenada de aquellas publicadas que tuvieran como objeto distintos aspectos geográficos de la zona. De ahí que comenzáramos a reunir primero y analizar después distintos trabajos, con la finalidad de obtener un listado de documentos textuales en materia geográfica que sirviera no sólo a los geógrafos, sino también a un amplio espectro de investigadores de distintos campos preocupados por el saber territorial.

Antes de empezar a desgranar el contenido de la investigación, quiero agradecer profundamente la colaboración de los compañeros que han cedido sus trabajos o me han sugerido la existencia de otros. Igualmente

i Departamento de Geografía. Universidad de La Laguna

reconocer la eficacia y buen hacer del personal de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna.

OBJETO

Este estudio pretende aportar un repertorio bibliográfico sobre materiales útiles para el conocimiento del medio físico y humano del Sur de Tenerife. En el mismo se recogen únicamente los documentos textuales publicados, por lo tanto no se incluyen aquellos que no se difunden por canales ordinarios de publicación, tales como: planeamientos, informes, proyectos y contratos de investigación, al plantear éstos problemas de conocimiento y acceso.

La bibliografía estudiada se ha circunscrito exclusivamente a los trabajos de Geografía, es decir aquellos firmados por geógrafos. Que duda cabe, que la Geografía comparte con muchas disciplinas el interés por determinados temas de estudio y que por su carácter pluridisciplinar existen muchos documentos interesantes realizados por geólogos, biólogos, economistas, historiadores, ... Ahora bien, sin dejar de considerar la importancia que para el conocimiento tienen estos trabajos, hemos tomado la decisión de excluir toda la bibliografía realizada por profesionales próximos, ante el problema que ésta presentaba en su definición espacial y sobre todo por la dificultad que significaba para éste autor enfrentarse a temáticas disciplinarias desconocidas.

De igual forma hemos omitido aquellas obras de carácter general o temática, normalmente de ámbito regional e insular, que aunque dediquen parte de su contenido a tratar distintos aspectos del Sur de Tenerife, no fue este espacio el objetivo prioritario que alimentó su investigación.

En cuanto al contenido, estamos convencidos de que no se trata de un trabajo completo. Tras el esfuerzo realizado, preguntando a los autores principales y acudiendo a los centros que guardan fondos relacionados con la Geografía, incluyendo tesis y tesinas leídas en la Universidad de La Laguna, muchas de ellas inéditas, puede ser que quede alguna fuente por registrarse, probablemente algunas editadas en el extranjero o alguna publicación de carácter local. En todo caso creemos que el listado que se adjunta al final, incluye la mayoría de los estudios geográficos sobre el Sur de Tenerife y, por supuesto, todos los importantes.

EL PROBLEMA DE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO ESPACIAL Y EL LÍMITE CRONOLÓGICO

Una de las mayores complicaciones del trabajo ha sido la delimitación del ámbito espacial. Los trabajos geográficos, incluso los trabajos de análisis regional sobre el Sur, no se han puesto de acuerdo sobre los límites de esta unidad.

El Sur de Tenerife es una representación imprecisa para los distintos autores. No existe ningún trabajo publicado que reflexione sobre este problema. Lo único que conocemos se debe al profesor Ramón Pérez González, quien en forma de charla, por lo tanto en un documento no publicado, reflexiona sobre los límites y las estructuras territoriales del Sur de Tenerife, tomando como base algunos documentos no geográficos.

Concluye este autor, que hacia el norte y oeste el límite lo constituyen los filos de Las Cañadas y las crestas de la Dorsal de Pedro Gil. Que hacia el noroeste en la Boca de Erjos, al producirse el tránsito hacia otro paisaje, encontraremos otro de sus límites. Pero que sin embargo hacia el noreste, los límites son absolutamente imprecisos.

Ramón Pérez señala el caso del Obispo Fray Albino Menéndez Reigada, quien en su conocido trabajo *El Sur de Tenerife*, a la hora de delimitar este espacio señaló: “cuando vulgarmente se habla del Sur de Tenerife suele entenderse tan solo la región que va desde Fasnia hasta el límite Sur de Santiago del Teide. Esta región así delimitada tiene caracteres especiales, que del todo resto de la Isla la distinguen. Y ante todo, es infinitamente menos conocida que la región Norte, y que la primera parte de la región Sudeste, como es natural, en donde la capital, Santa Cruz de Tenerife, tiene su asiento [...] la carretera general del Sur no pasaba, hasta hace muy poco, de Arico. Que es donde propiamente y de lleno el Sur comienza”¹.

Otras referencias del Dr. Pérez es el poeta Pedro García Cabrera, cuando en su *Vuelta a la Isla* limita el noreste de la siguiente manera:

¹ Menéndez Reigada, Fr. A. 1930 *El Sur de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Librería y Tipografía Católica. pp. 3 y 4.

“Güímar, rumiando silencios,
guardándole al sur las puertas,
jugando a pares o nones
lavas, colores y almendras.”²

En los diccionarios lingüísticos consultados no aparece tampoco una posición clara sobre el asunto de los límites. El Tesoro Lexicográfico del Español de Canarias para la voz “Sur” dice “Una de las bandas en que está dividida cada una de las islas, que, además de la zona geográfica del sur, suele abarcar la casi totalidad del levante y del poniente, y que se caracteriza por tener un clima muy poco lluvioso y una vegetación escasa, constituida sobre todo por xerófilas”. Concreta además este trabajo para el ámbito de Tenerife al tratar la voz “sures”: “Territorio de la isla de Tenerife poblado de aulagas y tierra amarillenta”³.

Alfonso O’Shanahan, en otro trabajo de carácter enciclopédico sobre el habla canaria, define los “sures” como: “Dícese en algunas islas como generalización para distinguir la diversidad de la geografía sureña”⁴, sin aclararnos tampoco nada.

Por último, en la búsqueda de una delimitación al área, acudimos a los documentos oficiales. El Cabildo, en su Plan Insular de Ordenación (PIOT), distingue once comarcas para Tenerife: los dos macizos (Anaga y Teno), el área central de la isla (Teide) y 8 unidades dispuestas en torno a la anterior: Área Metropolitana, Valle de Güímar, Sureste, Abona, Suroeste, Daute, Valle de la Orotava y Acentejo.

El Sur de Tenerife es entonces un espacio aún por definir, con criterios cambiantes según el objetivo. Aun así, parece haber cierto consenso en llamar Sur a un amplio espacio entre Santiago del Teide y el Valle de Güímar. Ahora bien, ¿y El Rosario lo integramos o no?.

² García Cabrera, P. 2005. *Vuelta a la isla*. Santa Cruz de Tenerife: Fundación Pedro García Cabrera. <http://www.fundacionpedrogarciacabrera.com/descargas/img/vueltalaisla.pdf>.

³ Corrales Zumbado, C y otros. 1992. *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*. Madrid: Real Academia Española y Gobierno de Canarias. p.861.

⁴ O’Shanahan, A. 1995. *Gran diccionario del habla canaria*. Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias – Centro de la Cultura Popular Canaria. p.

En este trabajo se ha tomado la consideración, basándonos en el PIOT y en sus argumentos, de dejar fuera a El Rosario, vinculando este municipio con los del Área Metropolitana. Planteamos entonces definitivamente como Sur de Tenerife el espacio integrado por los municipios de Candelaria, Arafo, Guía, Farsnia, Arico, Granadilla, San Miguel, Arona, Adeje, Guía de Isora, Santiago del Teide y Vilaflor.

El límite cronológico fue impuesto por las fuentes. En ningún momento nos pusimos fechas, sino que hemos recogido lo que hemos encontrado, cubriéndose definitivamente un espacio temporal suficientemente amplio y que transcurre desde 1977 a 2009.

METODOLOGÍA

En un primer momento, a la par que se localizaba la documentación, se procedió a realizar una base de datos donde volcar el contenido. Optamos por utilizar el programa *Access*, de *Office-Microsoft*. El objeto principal de esta base de datos fue aglutinar toda la información para, una vez sistematizada, actuar sobre ella de un modo eficaz.

El diseño y construcción son el eje fundamental de una base de datos y si pretendemos que ésta sea eficaz hay que cuidar y perfilar lo más detalladamente posible este aspecto. En el caso concreto que nos ocupa analizamos primero nuestro objetivo con el fin de poder diseñar más eficazmente la base. Nos planteamos entonces si queríamos una base de datos exclusivamente bibliográfica o que ésta poseyera algún rasgo de contenido, por básico que fuese. El avance que esta segunda postura tenía para futuras investigaciones, decantó la segunda opción como prioritaria y añadimos a los datos identificativos del documento, otros campos con la idea de informar sobre sus contenidos (epígrafes, cartografía, gráficos, figuras y cuadros).

Para cumplimentar el contenido de la base de datos se vaciaron distintas colecciones documentales pertenecientes a la biblioteca de la Universidad de La Laguna (Fondos Especiales H. de Canarias):

1. Revistas canarias de Geografía: el *Anuario del Departamento de Geografía* de la Universidad de La Laguna (1981); la *Revista de Geografía Canaria* del Departamento de Geografía de la Universidad de La Laguna (1984-1990) y *Alisios Revista de Geografía* del Departamento de Geografía de la Universidad de La Laguna (1991-1993).
2. Revistas de Ciencias Sociales e Históricas: *Revista de Historia* (1970-2008); *Periferia Revista de Ciencias Sociales* de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna (1986-1989); el *Anuario de Estudios Atlánticos* del Centro Superior de Investigaciones Científicas (1980-2004) y *Tebeto* Anuario del Archivo Insular de Fuerteventura (1988-2005).
3. Revistas dedicadas a la cultura canaria: *Ténique. Revista de Cultura Popular*, editada por el Grupo Folklórico del Centro Superior de Educación de la Universidad de La Laguna (1993-2006) y *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, editado por la Asociación cultural “Día de las Tradiciones Canarias” (1995-2002).
4. Especialmente relevante fue vaciar la revista *Sureste*, editada por la Asociación Cultural Sureste de Tenerife, no sólo por la gran cantidad de trabajos allí recogidos, sino por ser ésta la única publicación con referencia editorial en el área de estudio.
5. Descargamos la información relativa a Jornadas, Congresos y Coloquios de Geografía, nacionales y regionales.
6. De igual forma se consultaron en la Biblioteca de la Universidad los libros sobre el Sur y las monografías regionales que contuviesen capítulos específicos sobre el área de estudio.

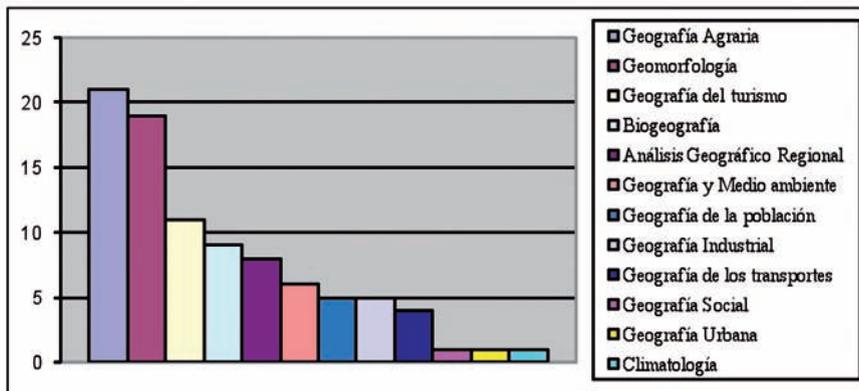
Una fuente crucial en la obtención de fuentes textuales fueron las preguntas a los compañeros a los que interrogamos sobre bibliografía publicada que tuviera como objeto el Sur de Tenerife, ya sea propia como conocida. Éstos nos respondieron aportándonos un volumen importante de fuentes de difícil localización: Jornadas, Coloquios y Congresos de Geografía de diferentes especialidades y años, además de publicaciones contenidas en revistas geográficas nacionales e internacionales de las que sólo consultamos aquellos números referenciados.

En cuanto a los campos establecidos, siguiendo los criterios de diseño basados en unos precisos objetivos, estructuramos la base de datos con los siguientes campos: autor, título, lugar de edición, editor, tipología, contenido del trabajo, año de edición, observaciones, lugar al que se refiere, área de conocimiento, descripción de la cartografía contenida y descripción de figuras o cuadros contenidos.

ANÁLISIS GENERAL

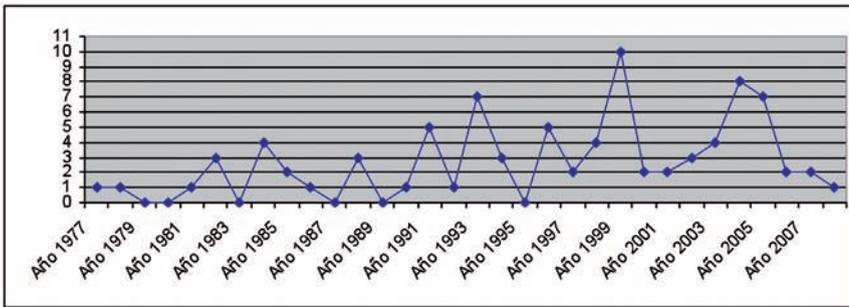
El volumen total de publicaciones recopiladas ha sido de 90, de las cuales 21 corresponden a Geografía Agraria, 19 a Geomorfología, 11 a Geografía del Turismo, 9 a Biogeografía, 8 a Análisis Geográfico Regional, 6 a Geografía y Medio Ambiente, 5 a Geografía de la Población, 5 a Geografía Industrial, 4 a Geografía de los Transportes y 1 referencia a Geografía Social, Geografía Urbana y Climatología (ver Figura 1).

FIGURA 1. CLASIFICACIÓN POR MATERIAS



En esta clasificación hay que tener en cuenta que muchas referencias podrían enmarcarse en más de una de las materias planteadas, pues no se investigan temas sino problemas y éstos son por definición multitemáticos. Mediante una lectura atenta de los documentos e intentando dar claridad a los datos, nos hemos decantado, en cada una de ellas, por aquel tema que con mayor fuerza activaba el problema de investigación.

FIGURA 2. EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LAS PUBLICACIONES



En cuanto a la evolución temporal destaca la irregularidad en el número de publicaciones geográficas sobre el Sur (ver Figura 2).

La década de los 70 es difícil de analizar ya que conocemos muy pocos trabajos y todos tardíos. La temática de éstos es únicamente la Geomorfología y la Geografía Agraria. Destacar que a finales de esta década (1979) aparece el primer trabajo académico sobre el Sur, la tesina de la profesora María del Carmen Díaz Rodríguez, titulada: *Estudio demográfico de Granadilla de Abona (1857-1975)*, que se publicará años después como: *Granadilla. Reactivación demográfica y económica del Sur de Tenerife* (1984), siendo ésta además la primera monografía geográfica sobre el Sur.

Durante la década de los 80 se amplían los temas de estudio apareciendo la Geografía de la Población, la Biogeografía y se mantienen la Geomorfología y la Geografía Agraria como campos temáticos destacados. Señalar que en esta década aparece la primera referencia que trata lo que luego sería un campo temático importante, la Geografía del Turismo.

En los 80, se editará el primer trabajo enciclopédico sobre el Archipiélago, la *Geografía de Canarias* (1988), obra en 6 tomos editada por Interinsular Canaria, que aborda comarcalmente en el tomo número 5 el Sur de Tenerife.

Se leen nuevos trabajos académicos que tienen como objeto el Sur; las Memorias de Licenciatura de: Antonia Matilde Ayala Afonso: *Valle de San Lorenzo: contribución al conocimiento geográfico de las "Bandas del Sur"* (1985); José Perera López: *Los paisajes pumíticos del Sur de Tenerife* (1986); Esther Beltrán Yanes: *Los volcanes de Garachico y Arafo como unidades de paisaje de la isla de Tenerife* (1989), trabajos todos ellos inéditos, y la Memoria de Licenciatura de Víctor Martín Martín: *La incorporación de un espacio marginal al desarrollo capitalista de Canarias: el Sur de Tenerife* (1989), publicada como *Agua y agricultura en Canarias: El Sur de Tenerife*, en una primera edición por la editorial Benchomo en 1991 y en una segunda por Ediciones Idea en el 2003.

Durante la década de los 90 se amplían los campos de la Geografía en el estudio del Sur, con especial intensidad para los trabajos turísticos y se produce la irrupción de un grupo de jóvenes geógrafos que tendrán como marco de investigación principal, y durante algún tiempo único, el Sur de Tenerife. Geógrafos como Víctor Martín Martín, Fernando Sabaté Bel y Carmen Santana Santana, comienzan a publicar en esta década distintos trabajos que tratan principalmente aspectos agrarios y turísticos.

En estos años se edita un segundo trabajo enciclopédico, la *Geografía de Canarias*, obra en dos tomos editada por Prensa Ibérica en el año 1993. En su tomo II, titulado Geografía Insular y Comarcal se reservan los capítulos 50 y 51 para tratar los territorios del Sur de Tenerife.

En los 90 se amplían las Memorias de Licenciatura sobre el Sur. Fernando Sabaté Bel, en 1990, lee *Burgados, tomates, turistas y espacios protegidos: usos tradicionales y transformaciones de un espacio litoral del sur de Tenerife: Guaza y Rasca (Arona)*, publicada con el mismo título por el Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias en 1993, obteniendo además el premio de investigación Agustín de Bethencourt en 1991. Por su parte, M^a Carmen Santana Santana, lee su Memoria de Licenciatura: *La producción del espacio turístico en Canarias: el ejemplo del municipio de Adeje en el Sur de Tenerife* en 1990, publicada, en parte, con el mismo título, por el Cabildo Insular de Gran Canaria en 1993.

En 1997 se lee la primera Tesis Doctoral de Geografía sobre el Sur de Tenerife, defendida por Víctor Martín Martín, bajo el título: *Transformaciones*

espaciales recientes en el Sur de Tenerife. Una parte sustancial de este trabajo se publicará el año 2000 como *De la renta agraria a la renta del ocio: el turismo en el Sur de Tenerife* por los Cabildos de Tenerife y Gran Canaria.

Otros jóvenes geógrafos, éstos físicos, publican en estos años estudios preferentemente biogeográficos y paisajísticos, es el caso de Esther Beltrán y con temática general en materia física, Pedro Valladares Berthencourt.

Ya en la presente década se leen dos nuevas tesis doctorales, ambas en 2003. Miguel Ángel Mejías Vera presenta *Tensiones espaciales en el suelo rústico entre las actividades agrarias y otras actividades turístico-residenciales: sector costero del municipio de Arona (Tenerife)* y Fernando Sabaté Bel *El pargo salado: naturaleza, cultura y territorio en el Sur de Tenerife (1875-1950)*, ambas de momento inéditas.

La temática principal de las obras geográficas recientes han sido sobre todo la Geografía Agraria, destacando los trabajos del Fernando Sabaté Bel y Fermín Gigante Carballo.

Destaca en estos últimos años una manifiesta disminución en el número de trabajos que tienen como objeto la Geografía del Turismo y la Biogeografía y por otro lado se produce la irrupción de los estudios de geomorfología volcánica, con los trabajos de Carmen Romero y Javier Dóniz como autores más significativos. Además vemos como se incorporan nuevos campos hasta ahora no trabajados, como la Geografía de los transportes, la Geografía Industrial y aparecen estudios sobre distintos paisajes del Sur y algunos de materia medioambiental.

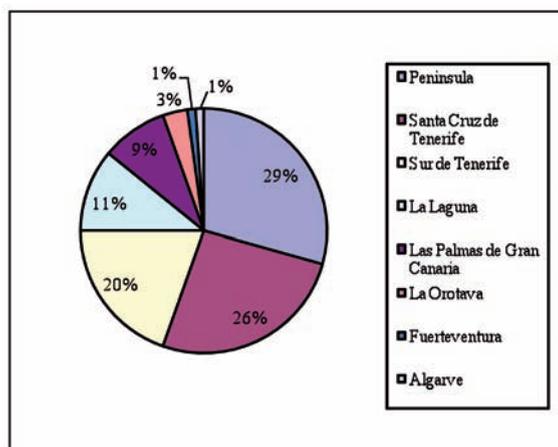
El formato más utilizado en las publicaciones sobre el Sur es el artículo de revista (49 %), sin distinción entre especializadas o de divulgación, pues ambos tipos manifiestan porcentajes similares. Un segundo grupo lo ocupan las comunicaciones a Congresos (24 %), los capítulos de libros (18 %) y por último destaca la poca relevancia que tiene el formato libro (9 %).

Los editores suelen ser tanto públicos (53 %) como privados (47 %), editándose en una gran cantidad de lugares (ver Figura 3), especialmente significativo es que un 20 % de éstos fuera editado en el Sur, pero hay que reseñar que en su gran mayoría corresponden a publicaciones municipales y sobre todo a artículos contenidos en la revista *Sureste*. Dentro de las publicaciones decir que salvo la revista *Sureste* la gran mayoría de los trabajos corresponden a revistas científicas de muy nula difusión y de difícil adquisición general.

Las publicaciones suelen venir firmadas preferentemente por un solo autor (39 %) o por dos autores (14 %). Destacar además la concentración en muy pocas firmas. Dos autores, Víctor Martín Martín y Fernando Sabaté Bel, concentran el 30 % de las publicaciones.

En cuanto a la metodología de los trabajos hay un poco de todo, un 60 % de los trabajos contiene cartografía original o tomada de otros trabajos, abundando la información estadística en forma de figura o cuadro (ver al respecto apéndice documental donde se señalan los contenidos de los trabajos).

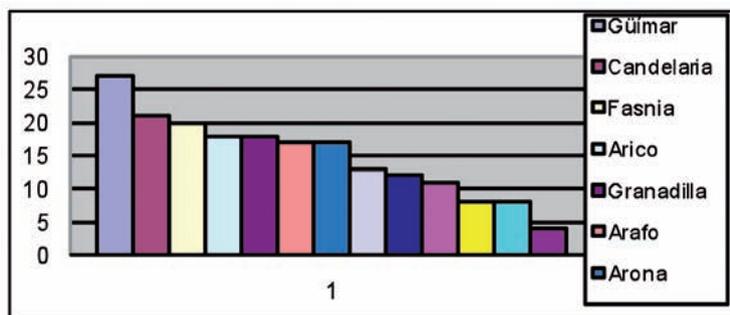
FIGURA 3. LUGAR DE EDICIÓN



ANÁLISIS MUNICIPAL

El ámbito territorial que acapara el mayor número de trabajos es Guímar con 27 referencias, seguido de Candelaria con 21, Fasnia con 20, Arico y Granadilla con 18, Arafo y Arona con 17, Adeje con 13, San Miguel con 12, Guía de Isora y Santiago del Teide con 8 y Vilaflor con 4. Junto a la agrupación municipal, hemos utilizado un ámbito territorial genérico que hemos llamado Sur de Tenerife, para designar aquellos trabajos que traten toda el área sin distinción municipal. Se registraron con esta denominación un total de 11 trabajos (ver Figura 4).

FIGURA 4. LUGAR DE EDICIÓN



Güímar es el municipio con el mayor número de referencias del Sur. Destacan en su territorio una serie de hitos geográficos que han sido extraordinariamente trabajados. Desde la geografía física señalar la importancia del Malpaís como objeto de atención, del que se han tratado las formas de las coladas y el paisaje vegetal; también el Barranco de Badajoz, que se ha sido descrito e interpretado; la Ladera de Güímar, explicada geomorfológicamente, destacando en ella la articulación de su pinar, así como el estudio geomorfológico del conjunto volcánico de Montaña Grande. Desde el punto de vista humano, se han desarrollado aspectos relativos a su población, la emigración de Lanzarote y Fuerteventura al Valle de Güímar y su poblamiento: la urbanización marginal y residencial. En cuanto a la actividad y el paisaje agrícola, tenemos trabajos sobre los agrosistemas tradicionales: hoyas, nateros así como la importancia de los cultivos sobre pumitas.

La mayoría de las referencias sobre Candelaria corresponden a trabajos generales sobre el Sur o integrado el municipio en una visión territorial del Valle. Candelaria posee referencias a aspectos turísticos, el planeamiento urbanístico, el estudio de los espacios naturales, demografía y poblamiento, destacando especialmente la urbanización marginal y las residencias de ocio, la degradación del litoral, etc. Destacan también un importante número de trabajos en torno a los condicionantes físicos del paisaje agrario, la evolución de éste, los usos y aprovechamientos tradicionales y los fundamentos y necesidades de proyección.

Fasnia tiene pocos trabajos particulares, abundando las referencias municipales en estudios comarcales o generales para todo el Sur. Destacan,

sobre todo, los aspectos agrarios, paisajísticos y patrimoniales. Los condicionantes naturales de la actividad agraria, el proceso histórico de ocupación del territorio, la organización del espacio agrícola, la dinámica de la vegetación, las circunstancias críticas de la agricultura de mercado interior, la actualidad de los sistemas agrarios tradicionales, la gestión campesina tradicional y el aprovechamiento vertical.

Arico comparte con otros municipios trabajos comarcales sobre temas turísticos, agrícolas o paisajísticos. Específicamente de éste municipio tenemos trabajos geomorfológicos sobre los restos de formas de erosión semiárida en el Lomo de Arico, sobre sus paisajes naturales, estudios agrarios tanto de la agricultura de exportación (tomates) como de mercado interior y sobre las relaciones sociales de producción en el agro municipal.

La temática de las publicaciones sobre Granadilla son de una parte aquellas que tiene que ver con la población y el poblamiento: evolución, movimiento natural, movimiento migratorio, estructura, factores condicionantes del poblamiento, formas de asentamiento, concentración y dispersión del hábitat. Trabajos sobre la propiedad y relaciones de producción en el cultivo del tomate. Descripción y localización de los agrosistemas tradicionales y paisajes pumíticos. Desde el punto de vista físico destacar el análisis del litoral de El Médano-La Tejita. Y recientemente trabajos en torno al puerto de Granadilla y sus implicaciones ambientales y territoriales.

El municipio de Arafo se ha estudiado normalmente integrándolo en estudios generales sobre el Sur o el Valle de Güímar. Además de estas descripciones regionales, tenemos una serie de trabajos específicos desde la perspectiva geomorfológica sobre la historia eruptiva municipal. Mientras que desde la biogeográfica se ha comparado el Volcán de Arafo con el de Garachico, destacando en el primero los factores que intervienen en la organización del paisaje, el estado de conservación y protección y la consideración del área volcánica municipal como Lugar de Interés Geológico (LIG).

Desde la geografía humana se plantean contenidos sobre Arafo en trabajos comarcales y generales, y específicamente tratando cuestiones industriales en torno al agua (extracción y aprovechamiento) o sobre aspectos agrícolas de secano.

Probablemente la zona mejor estudiada del Sur de Tenerife sea Guaza y Rasca en Arona, tenemos información geográfica sobre: las relaciones entre

la actividad agraria y turística, el análisis del Monumento Natural Montaña Guaza, desde el punto de vista legal y geomorfológico, los condicionantes de su paisaje vegetal, los aprovechamientos tradicionales, la agricultura de exportación, las relaciones sociales, etc. Además, el municipio se caracteriza por estar presente en múltiples publicaciones desde la Geografía del Turismo y en trabajos sobre agricultura de exportación.

La mayoría de las publicaciones sobre Adeje son de temática turística, con trabajos monográficos sobre los agentes y estrategias en la producción de éste espacio, la política urbanística, el planeamiento urbanístico, la producción inmobiliaria, la oferta y la demanda turística. Además sobre Adeje se tienen aportaciones desde la geografía agraria (cultivo del tomate) y referencias municipales en trabajos paisajísticos de carácter comarcal.

San Miguel no posee ningún trabajo que monográficamente trate el municipio, la geografía de este municipio se conoce por trabajos comarcales o generales sobre el Sur.

Para Guía de Isora sólo tenemos un trabajo específico relativo a la agricultura de medianías. Una breve caracterización del caserío de Las Fuentes en el contexto del suroeste y la gestión agroecológica de sus cultivos. El resto son aportaciones sobre este espacio integrados en otros más amplios sobre el Sur de la Isla.

Santiago del Teide posee numerosos trabajos de geomorfología volcánica y trabajos relativos al desarrollo turístico del municipio, éstos últimos integrados en trabajos generales sobre el tema para el Sur.

La información geográfica sobre Vilaflor esta integrada en publicaciones de carácter comarcal, existiendo dos trabajos específicos del municipio, ambos de carácter biogeográfico sobre el pinar, uno descriptivo y otro sobre los impactos paisajísticos producidos por el incendio de 1998.

Por último insistir en la existencia de una serie de trabajos sobre el Sur de carácter sectorial o temáticos unos y generales otros, que tratan aspectos hidráulicos, turísticos, demográficos y que tienen como objeto la totalidad del área o una comarca, con capítulos específicos destinados a los municipios.

CONCLUSIONES

El balance de la situación deja entrever algunas cuestiones que comentaremos sin orden de prioridades:

1. Los estudios sobre el Sur son fragmentados, normalmente dispersos y sin continuidad.
2. No son objeto de una verdadera reflexión acerca de los problemas que acontecen a esta región.
3. Los temas están en relación estrecha con la procedencia de los autores.
4. Los trabajos ponen de relieve un escaso interés en las cuestiones teóricas y metódicas, siendo en la mayoría de los casos aproximaciones excesivamente localistas y descriptivas.
5. Los enfoques metodológicos desde los cuales se desarrolla la investigación son diversos y, aunque prima la descripción, los trabajos realizados representan casi todos los paradigmas y tradiciones contenidos en la geografía: el regionalismo, la teoría de sistemas, los métodos cuantitativos, la cibernética aplicada al territorio, el radicalismo geográfico, el ecologismo, el ambientalismo, el paisajismo, etc.
6. Los documentos se concentran fundamentalmente en la Biblioteca de la Universidad de La Laguna o en los despachos de los profesores de esta institución. Es escasa la difusión popular de los trabajos geográficos.
7. Es sumamente importante incentivar las publicaciones del Sur desde el Sur, evitar la desaparición de la revista *Sureste* y destacar el papel relevante de las *Jornadas*.

BIBLIOGRAFÍA

- AMADO, P., APARICIO, A., DÓNIZ-PÁEZ, J., GARCÍA, A. y ROMERO, C. (2008): “Deformación de cráteres y distribución de los cindercones en el NO de Tenerife”, en *VI Asamblea Hispano Portuguesa de Geodesia y Geofísica*, Ministerio de Medio Ambiente, Tomar, pp. 329-330
Contenidos: Introducción. Metodología. Resultados. Discusión y conclusiones.
Cartografía: Mapa geológico de Tenerife
Figuras y cuadros: ---
- AROZENA, M.E., QUIRANTES, F y ROMERO, C. (1984): “Articulación del pinar en la ladera de Güímar”, *Revista de Historia de Canarias*, nº175, pp. 773-800.
Contenidos: Introducción. Articulación espacial del Pinar. Conclusiones.
Cartografía:---
Figuras y cuadros:---
- AROZENA, M.E. (2004): “El concepto de paisaje vegetal como objetivo de conocimiento geográfico y herramienta de gestión territorial: el Malpaís de Güímar (Tenerife) y el Macizo de Marboré - Tres Sorores (Pirineo Aragonés)” en Panareda, J.M., Arozena, M.E., Sanz, C. y López, N. (coords.) *Homenaje a José Manuel Rubio Recio y Jesús García Fernández*. Universidad de Girona. Terrasa.
Contenidos: Acerca del concepto de paisaje vegetal. El Malpaís de Güímar. Estructura jerárquica de las unidades de vegetación. Un paisaje vegetal en evolución a partir de una sucesión primaria. Conclusiones.
Cartografía:---
Figuras y cuadros:---
- BELTRÁN YANES, E. (1991): “Los volcanes históricos de Garachico y Arafo como unidades de paisaje de la isla de Tenerife”, *Alisios* nº1, pp.55-70.
Contenidos: Introducción. Principales factores que intervienen en la organización del paisaje de los nuevos terrenos volcánicos de Garachico y Arafo. Variaciones de la fisonomía y de la dinámica natural entre los volcanes de Garachico y Arafo. Principales discontinuidades espaciales en la transformación del paisaje original de Garachico y de Arafo. Conclusiones.
Cartografía: Localización de los volcanes de Garachico (1706) y Arafo (1705). Unidades de paisaje del volcán de Arafo.
Figuras y cuadros:---
- BELTRÁN YANES, E., AROZENA CONCEPCIÓN, M.E. y RÍOS, J. (1999): “El papel de la morfología superficial de las coladas lávicas en las características de la vegetación del Malpaís de Güímar (Tenerife, Islas Canarias)” en *Homenaje al profesor J. Vilá Valentí*, Universidad Autónoma, Barcelona, pp. 783-799.

Contenidos: Características generales del Malpaís de Güímar. Las formas de coladas y el paisaje vegetal. Conclusiones.

Cartografía: Malpaís de Güímar.

Figuras y cuadros:---

BETHENCOURT GONZÁLEZ, J.M. (2002): “El Médano - La Tejita: funcionamiento de un paisaje natural amenazado”, *Sureste* nº 4, pp. 30-44.

Contenidos: Consideraciones previas. Análisis granulométrico de las arenas. Funcionamiento del oleaje en el litoral de El Médano - La Tejita. Conclusiones. Anexos.

Cartografía: mapa topográfico y ubicación de las muestras analizadas.

Figuras y cuadros: Granulometría de las arenas. Distribución granulométrica y curva acumulada de los sectores de playa húmeda. Distribución granulométrica y curva acumulada de los sectores de playa seca y de tormenta. Distribución granulométrica y curva acumulada de los materiales eólicos. Distribución granulométrica y curva acumulada de las arenas de estrán y las de los materiales eólicos. Rosa de los vientos del sector de El Médano - La Tejita. Tabla de valores granulométricos.

BETHENCOURT, J. F.; DORTA, P. y CRIADO, C. (2008) “El temporal de 1826: reconstrucción de sus causas y sus consecuencias en la isla de Tenerife”, en SIGRÓ, J.; BRUNET, M. y AGUILAR, E. (Eds.): *Cambio climático regional y sus impactos*, Asociación Española de Climatología, Asociación Española de Climatología, Tarragona, pp. 45-56.

Contenidos: Introducción. Objetivos y método. Antecedentes. Principales efectos. Posibles causas. Conclusiones.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: Red hidrográfica del sector sur del Valle de Güímar, red histórica y red actual. Víctimas mortales en la isla de Tenerife en el temporal de 1826.

CALERO MARTÍN, C.G. y DELGADO ACOSTA, C.R. (1997): “Cambios en la organización espacial de los equipamientos educativos y sanitarios de la isla de Tenerife: la costa sur”, en *Actas XV Congreso de Geógrafos Españoles*, Universidad, Santiago de Compostela, pp. 885-889.

Contenidos: Introducción. Los dos ejes de desarrollo de la isla de Tenerife. La distribución de los centros educativos no universitarios. Distribución de los servicios sanitarios. Conclusiones.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: Evolución del peso demográfico del Valle de la Orotava y del Sur-Suroeste. Distribución altitudinal de la población. Distribución de las unidades escolares no universitarias de la isla de Tenerife (excluida el área me-

tropolitana). Distribución de servicios sanitarios de la isla de Tenerife (excluida el área metropolitana).

DÍAZ RODRÍGUEZ, M.C. (1982): *Granadilla. Reactivación demográfica y económica del Sur de Tenerife*. Cabildo Insular. Santa Cruz de Tenerife.

Contenidos: Fuentes. Evolución poblacional 1875-1975. Movimiento Natural de la Población. El movimiento migratorio. La estructura de la población.

Cartografía: Situación geográfica del municipio. Principales núcleos de poblamiento de Granadilla.

Figuras y cuadros: 73 cuadros estadísticos.

DÍAZ RODRÍGUEZ, M.C. (1982): "Un ejemplo de la evolución de las formas de poblamiento en el Sur de Tenerife: Granadilla de Abona" en *Homenaje a Alfonso Trujillo*, Cabildo Insular, Santa Cruz de Tenerife.

Contenidos: Los factores condicionantes del poblamiento. El asentamiento tradicional: concentración y dispersión del hábitat (1860-1930). La etapa intermedia (1930-1960). La evolución reciente (1960-1975).

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: Nomencladores y padrones municipales de habitantes 1860-1975.

DÍAZ RODRÍGUEZ, M.C. y SOLÓRZANO, J. (1988): "Tenerife. Comarca Abona", en Afonso, L. (ed). *Geografía de Canarias*, T.5, cap.VII, Interinsular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, pp.173-198.

Contenidos: Occidente de Abona. Municipio de Arona. Municipio de S. Miguel. Municipio de Vilaflor. Municipio de Granadilla. Noreste de Abona. Municipio de Arico. Municipio de Fasnia. Agache.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: Población 1950-1981. Población activa 1981. Utilización del suelo 1984.

DÓNIZ PÁEZ, J., ARMAS AYALA, V. y ROMERO RUÍZ, C. (1999): "Organización espacial de la actividad eruptiva en la dorsal volcánica de Pedro Gil (Tenerife, Islas Canarias)" *Actas XVI Congreso de Geógrafos Españoles*, volumen I, Universidad de Salamanca, Ávila, pp.81-89.

Contenidos: Introducción. Área de estudio. Metodología. Resultados. Conclusiones.

Cartografía: Localización del área de estudio, distribución de los volcanes monogenéticos y croquis morfológico del volcán Montaña del Castillo. Perfil, planta y secciones transversales y croquis morfológico del tubo volcánico de Montaña del Castillo.

Figuras y cuadros: Comparación entre el tubo de Montaña del Castillo y otros tubos volcánicos de Canarias.

DÓNIZ PÁEZ, J.: (2002): “El volcanismo basáltico de la Dorsal de Pedro Gil en la isla de Tenerife”, *Papeles de Geografía*, nº 35, pp. 101-114.

Contenidos: Introducción. Área de estudio. Metodología. Distribución espacial. El volcanismo monogénico de la Dorsal de Pedro Gil. Riesgo volcánico. Conclusiones.

Cartografía: Localización espacial de los volcanes monogénicos de la Dorsal de Pedro Gil.

Figuras y cuadros: Datos de superficie y número de conos según sectores de la Dorsal. Porcentajes de las diferentes categorías morfológicas para los volcanes monogénicos de Pedro Gil. Esquema de la evolución de los principales conos morfométricos de los volcanes simples con la erosión. Principales rasgos morfométricos de los conos según la edad. Relación de parámetros e intervalos en función de la envergadura de los volcanes de Tenerife.

DÓNIZ, J. (2004): “Estudio geomorfológico del volcán basáltico monogénico de Montaña Grande”, *Sureste*, nº6, pp. 58-66.

Contenidos: Introducción. El conjunto volcánico de Montaña Grande I. Conclusiones.

Cartografía: Esquema estructural de los volcanes recientes del litoral del Valle de Güímar.

Figuras y cuadros: ---

DÓNIZ PÁEZ, F.J. y COELLO DE LA PLAZA, J.E. (2004): “Evolución geomorfológica del conjunto volcánico subhistórico de Montaña Cascajo (Dorsal Bilma-Abeque) en Tenerife”, *Investigaciones geográficas*, nº35, pp. 151-164.

Contenidos: Introducción. El conjunto volcánico de Montaña Cascajo. Evolución geomorfológica. Discusión. Conclusión.

Cartografía: Localización. Modelo digital del terreno de la Dorsal Bilma-Abeque con la ubicación de M. Cascajo. Croquis morfológico del edificio volcánico y la fisura efusiva de Montaña Cascajo.

Figuras y cuadros: ---

DÓNIZ PÁEZ, J. y COELLO DE LA PLAZA, E. (2007): “Geomorfología del tubo volcánico de Montaña del Castillo (Tenerife, Canarias, España)”, *Revista de la Sociedad Española de Geomorfología y Asociación Española para el Estudio del Cuaternario*, vol 21 (3-4), pp.149-154.

Contenidos: Introducción. Área de estudio. Metodología. Resultados. Conclusiones.

Cartografía: Localización del área de estudio, distribución de los volcanes monogénicos y croquis morfológico del volcán Montaña del Castillo. Perfil, planta y secciones transversales y croquis morfológico del tubo volcánico de Montaña del Castillo

Figuras y cuadros: Comparación entre el tubo de Montaña del Castillo y otros tubos volcánicos de Canarias.

DÓNIZ PÁEZ, J., COELLO, E., ROMERO, C. y GUILLÉN, C. (2007): “Valoración del patrimonio geomorfológico del tubo volcánico de Montaña del Castillo (Tenerife, Canarias)”, *Revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía*, pp.85-96.

Contenidos: Introducción. Área de estudio. Metodología. Resultados. Discusión y conclusión.

Cartografía: Situación del núcleo de Barranco Hondo en Candelaria.

Figuras y cuadros: Evaluación de valores intrínsecos. Evaluación de valores añadidos. Evaluación de valores de uso y gestión. Valoración del LIG tubo volcánico Montaña del Castillo.

FARIÑA MELIÁN, A y GONZÁLEZ MARTÍN, G. (1984): “Consecuencias geomorfológicas de la actividad en dos ejes estructurales: la Dorsal y la Cumbre de Abeque”, *Revista de Geografía Canaria*, nº0, pp. 55-60.

Contenidos: ---

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: ---

FARIÑA, A., GONZÁLEZ, G., LUÍS, M., PÉREZ CHACÓN, E. y SANTA-NA, A. (1981): “Estudio de la evolución y depósitos del Barranco de Badajoz (Tenerife)”, en *VII Coloquio de Geografía*, Universidad, Pamplona, pp.177-183.

Contenidos: Introducción. Descripción del barranco. La distribución de los depósitos en el barranco de Badajoz y el cono de deyección. Conclusiones.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: ---

GARCÍA FERNÁNDEZ, I. y REDONDO ROJAS, C.E. (2001): “Los espacios naturales protegidos de la Comarca del Sureste de Tenerife: una aproximación a sus aportaciones ambientales, recreativas y productivas”, *Sureste*, nº3, pp. 43-49.

Contenidos: Introducción. Los espacios protegidos de la Comarca del Sureste. La valoración de los espacios protegidos.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: Superficie protegida por municipio. Beneficios que aporta la naturaleza. Finalidad de la conservación. Renta anual de los espacios protegidos municipios de la Comarca.

GARCÍA HERRERA, L.M. y SABATÉ BEL, F. (2009): “Megaproyectos, reorganización territorial y participación ciudadana: el proyecto de Puerto Industrial en Granadilla (Tenerife, Canarias)”, en *Actas XVI Coloquio de Historia Canario-Americana*, Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, edición en CD.

Contenidos: Introducción. Políticas neoliberales, reestructuración territorial y megaproyectos. Granadilla: la recuperación de un viejo proyecto. El conflicto y los argumentos: foro político-empresarial versus organización ciudadana. Los efectos sobre la organización territorial de Tenerife.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: ---

GARCÍA LÓPEZ, M.J. (1990): “El crecimiento reciente de la industria turística en Tenerife (el ejemplo del Sur de la Isla)”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº36, pp. 463-490.

Contenidos: Introducción. Descripción de las diferentes entidades poblacionales que integran el área de crecimiento turístico. El crecimiento turístico. La marcha del “boom” turístico. Los cambios de uso del espacio. Las formas tradicionales de obtención del beneficio.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: Evolución de la población de derecho de los municipios del sur de la isla (1975-1986). Evolución de la población de los municipios del sur de la isla de Tenerife (1900-1986). Población de las entidades turísticas litorales 1950-1981.

GARCÍA LÓPEZ, M.J. y DELGADO LÓPEZ, J.F. (1993): “Los usos del espacio y la degradación del litoral del Valle de Güímar”, *Tebeto* VI, pp. 297-314.

Contenidos: Introducción. La ocupación poblacional del espacio. El poblamiento: urbanización marginal y residencias de ocio. La degradación del litoral. Conclusiones.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: Evolución de la población y las tasas brutas de crecimiento anuales de los municipios del Valle de Güímar (1950-1986). Población absoluta de las entidades costeras (1959-1981). Población municipal, población costera y sus porcentajes (1950-1981).

GIGANTE, F. (1999): “El espacio agrícola del cereal en Arafo”, *Sureste*, nº1, pp.8-14.

Contenidos: La costa. La medianía. Las cumbres. El espacio intrazonal. Biodiversidad, energías renovables y valor de uso. Era y molinos. Conclusión.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: ---

GIGANTE CARBALLO, F. (2001): “El molino hidráulico de Arafo. Apuntes para una reflexión sobre la cultura sostenible del agua”, *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, nº10, pp. 56-60.

Contenidos: Introducción. Localización, génesis y evolución histórica. Tipología constructiva. Las labores del molinero y la molinera. El molino como referente.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: ---

GIGANTE CARBALLO, F. (2002): “Los paisajes agrarios sobre pumitas en el sureste de Tenerife: una visión geoambiental”, *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, nº13, pp.40-45.

Contenidos: Introducción: agricultura y sostenibilidad. El sureste de Tenerife: un paisaje construido por la comunidad campesina. Jable, zahorra, bano: sistemas diversos en un paisaje aparentemente homogéneo. Las ventajas de cultivar un paisaje volcánico. Jables y cuevas.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: ---

GIGANTE CARBALLO, F. (2005): “La producción de pez en la Comarca de Agache”, *Sureste* nº7, pp. 28-37.

Contenidos: ¿Qué es eso de la pez y para qué servía?. ¿Y cómo dices que son y dónde están?. ¿Qué edad tiene eso?. Conclusión.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: ---

GIGANTE, F. (2003): “Los paisajes naturales de Arico”, *Sureste*, nº5, pp. 26-32.

Contenidos: Introducción. El medio físico. La sociedad escultora del paisaje. La evolución y crisis del paisaje agrario. A modo de conclusión.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: ---

GIGANTE, F. (2003): “Lavaderos de Tajo: pasado y futuro de un proceso”, *Sureste*, nº5, pp. 97-98.

Contenidos: Denominación. Tipo de obra. Localización. Descripción. Uso. Estado de conservación. Observaciones.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: ---

GONZÁLEZ DÍAZ, E. (1993): “Emigración de retorno y cambio económico en el Sur de Tenerife” en *Actas IV Jornadas de la Población Española*, La Laguna, Universidad, pp. 89-100.

Contenidos: ---

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: Tasas de crecimiento acumulado. Origen de la población.

MARTÍN MARTÍN, V.O. (1986): “Del modo de producción mercantil al capitalista: su plasmación urbana en el Sur de Tenerife”, *Periferia*, nº1, pp.5-29.

Contenidos: Introducción. Dame una pelota de gofio. Yes pic Inglis. Planos, planes, planificación y planeamiento: ¿y eso que será?. Todo no es llegar y cons-

truir. Esta bien, viviremos en la costa. Núcleos para turistas, otros para canarios y otros deshabitados. No se barrunta nada nuevo.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: ---

MARTÍN MARTÍN, V.O. (1991): La organización espacial de las explotaciones agrícolas de tomates en el sur de Tenerife, *Alisios*, nº1, pp.33-45.

Contenidos: Introducción. La ampliación de las tierras cultivadas: el canal y los tomates. Las explotaciones agrícolas de tomates. Las relaciones sociales de producción versus mano de obra. Los elementos formales de la explotación. Las cuarterías. Tipos. Localización y características de las cuarterías. La segunda oleada de cuarterías y la situación actual. Conclusiones.

Cartografía: Ubicación de las cuarterías en el Sur de Tenerife (1960).

Figuras y cuadros: Planeamiento en municipios del Sur.

MARTÍN MARTÍN, V.O. (1991): *Agua y agricultura en Canarias: El Sur de Tenerife*. Benchoimo, Santa Cruz de Tenerife.

Contenidos: Introducción. El secano. Los trasvases de agua. La expansión del regadío.

Cartografía: El Suroeste. Usos del suelo

Figuras y cuadros: Evolución de la población 1857-1991. Estructura de la población 1991. Niveles educativos y estructura socioprofesional.

MARTÍN MARTÍN, V. y RODRIGUEZ BRITO, W. (1993): "El Sur-Suroeste de Tenerife", Morales Matos, G. (dir.): *Geografía de Canarias*, Tomo II, capítulo 51, Las Palmas de Gran Canaria, Prensa Ibérica, pp. 805-820.

Contenidos: El territorio como soporte las singularidades físicas de la comarca. Riqueza agronómica y modernización de los cultivos de exportación. La población: de comarca de emigrantes a comarca inmigratoria.

Cartografía: El Sur-Suroeste de Tenerife. Usos del suelo 1988.

Figuras y cuadros: Evolución de la población 1857-1981. Estructura de la población 1991. Niveles educativos y socio profesionales.

MARTÍN MARTÍN, V.O. (1993): "Un ejemplo de producción de espacio: el Canal del Sur", *Ería*, nº31, pp.129-138.

Contenidos: El concepto de producción del espacio y producción de espacio en Canarias. Antecedentes y proyectos. El Canal del Sur: viabilidad y carácter social del proyecto. La necesaria ayuda estatal para Aguas del Sur, S.A. La apropiación de los recursos: el agua y el suelo.

Cartografía: Cronología de la construcción del Canal del Sur

Figuras y cuadros: Caudales (l/seg) y longitud perforada de galerías por municipios en el sur de Tenerife. Superficies de cultivos y aprovechamientos de S. Miguel, Arona y Adeje en 1956. Presupuesto.

MARTÍN MARTÍN, V.O., GONZÁLEZ SOSA, S. y MARTÍN FERNÁNDEZ, C.S. (1994): “El paisaje agrario de los jables de Tenerife: ¿un abandono irremediable?”, en *Actas II Congreso de Ciencia del Paisaje*, Universidad, Barcelona, pp. 343-353.

Contenidos: Condicionantes físicos: un medio hostil. El sistema agrario tradicional de los jables. Apogeo y crisis de una agricultura extravertida: el monocultivo en los jables. Escenario futuro.

Cartografía: Localización de los jables.

Figuras y cuadros: ---

MARTÍN MARTÍN, V.O. y MARTÍN FERNÁNDEZ, C.S. (1996): “La propiedad como factor de acumulación capitalista en Canarias: burguesía agraria y terratenencia tradicional”, *Actas XI Coloquio de Historia Canario-Americana*, vol I, Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, pp.73-93.

Contenidos: Introducción. Fuentes y metodología. La semifeudalidad en el secano del sotavento insular. Iniciativa y realización de los trasvases de agua: el canal del sur como símbolo de la alianza de clases. Continuidad y ruptura de las relaciones sociales: ¿la hacienda tomatera?

Cartografía: Distribución de las fincas por polígonos de los diez mayores propietarios en el Municipio de Granadilla

Figuras y cuadros: Ejemplo de aprovechamiento vertical de los recursos por un representante de la terratenencia tradicional. Cultivos y aprovechamientos en los inicios de la expansión del regadío 1956. Entidades exportadoras de Granadilla en la zafra 1962-63, Relación de propietarios más importantes del Municipio de Granadilla por superficie de cultivos.

MARTÍN MARTÍN, V.O. (1997): “Cambios de usos del suelo en el litoral del Sur de Tenerife”, en *Actas XV Congreso de Geógrafos Españoles*, Universidad, Santiago de Compostela, Volumen I, pp.431-439.

Contenidos: Introducción. Los inicios: un erial de la gran propiedad (1956). Revitalización agrícola y crisis turística (1973-85). La competencia entre agricultura y turismo por el uso del suelo (1985-1989). Cuarenta años de transformaciones espaciales: de erial a zona de agricultura intensiva de regadío y, finalmente, a centro turístico

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: Usos del suelo en diferentes años en el polígono catastral 3 de Adeje. Usos del suelo anteriores a la aprobación de los planes especiales de la primera expansión inmobiliario-turística en el polígono catastral 3 de Adeje. Usos del suelo anteriores a la aprobación de los planes parciales de la segunda expansión inmobiliario-turística en el polígono catastral 3 de Adeje.

- MARTÍN MARTÍN, V.O. (1998): El producto turístico Sur de Tenerife, *La actividad turística española en 1997*, Madrid, A.E.C.I.T pp.450-457.
Contenidos: Delimitación y caracterización del producto. Coyuntura en 1997.
Cartografía: ---
Figuras y cuadros: Distribución del número de explotaciones turísticas por categorías en el Sur de Tenerife en 1997. Plazas turísticas por municipios y categorías en el Sur de Tenerife en 1997. Estimación de turistas por nacionalidades en el Sur de Tenerife. Índice de ocupación (%) en los establecimientos turísticos.
- MARTÍN MARTÍN, V.O. (1998): “Un análisis de Geografía Histórica: crisis y decadencia del camino de Chasna”, *Actas XIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, pp.1621-1632 (CD-ROM).
Contenidos: 1990-1939. Camino de la cumbre versus camino de la mar. 1939-1950. La autarquía como potenciadora de la complementariedad. 1950-1960. La extraversion del desarrollo sureño: agricultura de exportación y turismo de masas.
Cartografía: ---
Figuras y cuadros: Presupuestos Puertos de cabotaje 1906.
- MARTÍN MARTÍN, V.O. (1999): “El producto turístico Sur de Tenerife” en *La actividad turística española en 1998*, Madrid, A.E.C.I.T./Nexo Editores, pp.469-475.
Contenidos: Delimitación y caracterización del producto. Coyuntura en 1998.
Cartografía: ---
Figuras y cuadros: Distribución del número de explotaciones turísticas por categorías en el Sur de Tenerife en 1998. Plazas turísticas por municipios y categorías en el Sur de Tenerife en 1998. Estimación de turistas por nacionalidades y municipios en el Sur de Tenerife.
- MARTÍN MARTÍN, V.O. (1999): Tenerife: coyuntura económica y transformación espacial en una isla turística, *Cuadernos de Turismo*, nº3, pp.69-91.
Contenidos: Introducción. Metodología. Lo global y lo local en la actual coyuntura económica canaria. Las características del actual proceso inmobiliario en Tenerife. **Conclusiones.** Introducción. Metodología. Lo global y lo local en la actual coyuntura económica canaria. Las características del actual proceso inmobiliario en Tenerife. Conclusiones. Anexo: otros indicadores de la magnitud del boom de la construcción en Tenerife.
Cartografía: Magnitud del proceso inmobiliario por municipios en Tenerife. Diversificación inmobiliaria por municipios en Tenerife. Mapa de la división municipal de Tenerife.

Figuras y cuadros: Índices turístico-espaciales de Tenerife y Mallorca. Estado del planeamiento urbanístico en Tenerife (1991). Distribución de las plazas turísticas aprobadas según el planeamiento urbanístico en Tenerife (1991). Precios medios (ptas/m²) de los inmuebles según el tipo de inmueble y el área inmobiliaria de Tenerife (1998).

MARTÍN MARTÍN, V.O. (1999): “Cartografía y ordenación del paisaje agrario de Granadilla de Abona”, en *Actas I Jornadas de Historia del Sur de Tenerife*, Ayuntamiento, Arona, pp.11-24.

Contenidos: Introducción. La descripción del paisaje agrario de Granadilla. La explicación del paisaje agrario. Diagnóstico del paisaje agrario. El sistema agrícola de los jables de Tenerife: Patrimonio de la Humanidad. Superficie global de las huertas de jable en el municipio de Granadilla

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: ---

MARTÍN MARTÍN, V.O. (1999): Los grandes propietarios de la tierra ante el desarrollo urbano-turístico en el Sur de Tenerife, *Ería*, nº49, pp.185-202.

Contenidos: El análisis territorial del sur. Delimitación temporal y metodológica Los inicios: un municipio planificado turísticamente. A través de la circular sobre planes especiales. El primer planeamiento municipal se aprueba en un periodo de escasa actividad inmobiliario turística Las sucesivas modificaciones de las NN.SS. como nuevo instrumento de revalorización de las tierras de los grandes propietarios. Conclusiones. Anejos resumen de alegaciones de las NN.SS. de Adeje sector Playa de Las Américas - La Caleta.

Cartografía: Clasificación del suelo en el municipio de Adeje en 1995

Figuras y cuadros: Desglose del suelo urbano turístico en Adeje en 1976. Sectores de S.A.U. en la modificación de las NN.SS. de Adeje sector Playa de Las Américas-La Caleta. Planes parciales aprobados en el S.A.U. de la modificación de las NN.SS. de Adeje sector Playa de Las Américas - La Caleta. Sectores de S.A.U. en la modificación de las NN.SS. de Adeje Sector Noroeste (1987). Planes parciales aprobados en el S.A.U. de la modificación de las Normas Subsidiarias de Adeje Sector Noroeste. Fincas que se desprende Fyffes vendiendo a la Comunidad Los Olivos. Propuesta del Ayuntamiento de Adeje para la modificación de las NN.SS. entornos de Fañabé, Barranco de Las Torres y Hoya Grande.

MARTÍN MARTÍN, V.O. (2000): *De la renta agraria a la renta del ocio: el turismo en el sur de Tenerife*. Cabildo, Las Palmas de Gran Canaria - Santa Cruz de Tenerife.

Contenidos: Fuentes y metodología. El planeamiento y los propietarios del suelo ante el desarrollo turístico. Expansión y crisis del proceso inmobiliario: el grado de consolidación de las urbanizaciones turísticas. Hacia la caracteriza-

ción del modelo urbano - turístico en Canarias: el ejemplo de la urbanización San Eugenio (Adeje). Conclusiones finales.

Cartografía: Planes parciales turísticos en el sur de Tenerife 1963-1993.

Figuras y cuadros: 86 cuadros.

MARTÍN MARTÍN, V.O. (2003): "Crisis y decadencia del camino de Chasna", en Núñez Pestano, J.R. y Arnay de la Rosa, M., *Estudio histórico del Camino Real de Chasna*, Organismo Autónomo de Parques Nacionales, Madrid, pp.173-187.

Contenidos: 1990-1939. Camino de la cumbre versus camino de la mar. 1939-1950. La autarquía como potenciadora de la complementariedad. 1950-1960. La extraversion del desarrollo sureño: agricultura de exportación y turismo de masas.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: Presupuestos Puertos de cabotaje 1906.

MARTÍN MARTÍN, V.O. (2003): *Agua y agricultura en Canarias: el sur de Tenerife*. Idea, Santa Cruz de Tenerife.

Contenidos: Introducción. El secano. Los trasvases de agua. La expansión del regadío.

Cartografía: El Suroeste. Usos del suelo

Figuras y cuadros: Evolución de la población 1857-1991. Estructura de la población 1991. Niveles educativos y estructura socioprofesional.

MARTÍN MARTÍN, V.O. (2005): "De la agricultura al turismo. La génesis del espacio turístico en el sur de Tenerife", *Basa* nº28, pp.44-49.

Contenidos: Introducción. De litoral inhóspito a centro turístico internacional. La legislación y el planeamiento urbanístico en la génesis de los espacios turísticos. El diseño de la nueva ciudad turística internacional. El planeamiento parcial aprobado: un intento de medición. La alianza entre la terratenencia local y el capital foráneo. Nunca existió un concepto de ciudad turística.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: ---

MEJÍAS VERA, M.A. (1998): "Relaciones entre la actividad agraria y turística en el espacio entre Guaza y Costa del Silencio. Arona. Tenerife", en *Actas V Jornadas de Geografía del Turismo. Turismo y planificación del territorio en la España de fin de siglo*, Universidad Rovira i Virgili, Tarragona, pp. 81-88.

Contenidos: Introducción. Método. Componentes, escala y fuentes. Localización. Hipótesis. Conclusión.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: ---

- MEJÍAS VERA, M.A. (1998) “Análisis geográfico de un Monumento Natural: Montaña de Guaza. Arona (Tenerife)”, en *Actas LX Coloquio de Geografía Rural*, Universidad del País Vasco, Vitoria, pp.323-332.
Contenidos: Introducción. Marco legal. Análisis del Monumento Natural: Montaña Guaza. Conclusiones.
Cartografía: ---
Figuras y cuadros: ---
- MILLÁN DEL ROSARIO, P. y VALLADARES BETHENCOURT, P. (1992): “Evaluación detallada de impacto ecológico (línea de alta tensión -220Kw- de UNELCO”, *Alisios*, nº2, pp.74-76.
Contenidos: ---
Cartografía: Localización del municipio de Güímar (rayado) y de las centrales térmicas en el Sur de Tenerife. Trazado de la línea de alta tensión en el municipio de Güímar (según proyecto de UNELCO).
Figuras y cuadros: ---
- MILLÁN DEL ROSARIO, P. (1999): “Turismo temático y cultural. Una nueva posibilidad de desarrollo para Canarias: el Ecomuseo del Agua de Tenerife”, *Sureste* nº1, pp. 61-65.
Contenidos: ---
Cartografía: ---
Figuras y cuadros: ---
- MILLÁN DEL ROSARIO, P. (2005): “El agua extraerla y conducirla”, Descubre el sureste. Paisajes y paisanajes. *Guías comarcales de Tenerife, Planet proyectos Integrales*, Santa Cruz de Tenerife, pp.84-97.
Contenidos: ---
Cartografía: Mapa del área de estudio.
Figuras y cuadros: ---
- MORALES GIL, A. (1977): “Consideraciones sobre los restos de formas de erosión semiárida en el Lomo de Arico (Tenerife)”, en *Actas V Coloquio de Geografía*, Universidad, Granada, pp.137-139.
Contenidos:
Cartografía:
Figuras y cuadros:
- PÉREZ GONZÁLEZ, R. y OTROS. (1991): *El Sur de Tenerife. Estrategias y Paisaje*. COAC, Santa Cruz de Tenerife.
Contenidos: El sur de Tenerife: estrategias y paisaje. El sur inhóspito: un espacio agrario complementario y mal comunicado. La ampliación del regadío, el nuevo paisaje agrario y la construcción de las carreteras. El turismo y la modificación de las relaciones territoriales.

Cartografía: Núcleos de segunda residencia local 1985. El camino de Chasna. Zona de cultivo de tomate 1957. Municipios de procedencia de los inmigrantes en Adeje 1955. Plan Parcial de Fañabé: Parcelario agrícola - propuesta de ordenación. Planes redactados con fin turístico 1980. Isocronas 1985.

Figuras y cuadros: ---

QUIRANTES GONZÁLEZ, F, CALERO MARTÍN, C.G., FERNÁNDEZ-PELLO MARTÍN, L., ROMERO RUÍZ, C. y YANES LUQUE, A. (1984): “Campos abandonados y recuperación de la vegetación en las laderas de Anocha”, en *Actas XIV Congreso Nacional de Geografía*, Universidad, Córdoba, pp.276-282.

Contenidos: Introducción. Los condicionantes naturales. El proceso histórico de ocupación del territorio. La organización del espacio agrícola. La dinámica de la vegetación.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: ---

QUIRANTES, F. y FERNÁNDEZ-PELLO, L. (1993) “El pinar de Vilaflor”, *Mapping: revista de cartografía, sistemas de información geográfica y teledetección*, nº 9, pp.32-33.

Contenidos: ---

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: ---

QUIRANTES GONZÁLEZ, F. LUIS GONZÁLEZ, M. y FERNÁNDEZ-PELLO MARTÍN, L. (2005) “El paisaje vegetal del Malpaís de Rasca (Tenerife, Islas Canarias)”, *Ería*, nº68, pp.331-349.

Contenidos: Introducción. Los condicionantes del paisaje vegetal.

Cartografía: Croquis geomorfológico del Malpaís de Rasca. Mapa de vegetación del Malpaís de Rasca. Esquema de funcionamiento de una hoya

Figuras y cuadros: Datos climáticos. Inventario de vegetación.

RODRÍGUEZ BRITO, W. (1988): Tenerife. Comarca Isora, en *Geografía de Canarias*, Tomo V, capítulo VI, Interinsular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, pp.155-172.

Contenidos: Rascos generales. Municipio de Santiago del Teide. Municipio de Guía de Isora. Municipio de Adeje.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: Población 1950-1981. Población activa 1981. Utilización del suelo 1984.

RODRÍGUEZ SICILA, D. y MEJÍAS VERA, M.A. (2000): “El cultivo del tomate: ¿variable para definir una región?”, *Sureste*, nº2, pp.18-24.

Contenidos: Introducción. Proceso de trabajo (de la investigación). Síntesis.

Cartografía: Distribución de costes de producción de tomates por Ha y año. Mano de obra empleada en tomate. Especialización territorial de variedades. Productividad neta por municipios. Superficie cultivada (1999). Relación coste/beneficio y rentabilidad. Las regiones territoriales según la variable tomate.

Figuras y cuadros: ---

SABATÉ BEL, F. (1991): *Burgados, tomates, turistas y espacios protegidos: usos tradicionales y transformaciones de un espacio litoral del sur de Tenerife: Guaza y Rasca (Arona)*. Caja General de Ahorros de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.

Contenidos: Prólogo. Burgados. Tomates. Turistas y espacios protegidos.

Cartografía: Bajíos, senderos y chozas. Fragmento del plano de reconocimiento territorial. Ingenio salinero del Güincho. Esquema de funcionamiento de una salina natural. El caserío de Los Cristianos en la cartografía militar. Espacios protegidos propuestos en el estudio encargado por el Cabildo de Tenerife (1982). El espacio protegido de la Montaña y Mesas de Guaza en el P.G.O.U. El espacio protegido del Malpaís y grupo de volcanes en la Península de Rasca. Algunos espacios protegidos declarados por la L.E.N.A.C. en el sur de Tenerife. Delimitación del sector propuesto para la Reserva Marina en Rasca.

Figuras y cuadros: Precipitaciones medias mensuales en Punta Rasca. Distribución estacional de las precipitaciones medias en Punta Rasca (Faro). Principales galerías de Vilaflor. Inmigrantes gomeros en Rasca 1965. Estrategias empresariales de dos fincas.

SABATÉ BEL, F. (1993): "El Sureste tinerfeño", *Geografía de Canarias*, tomo II, capítulo 50, Prensa Ibérica, Las Palmas de Gran Canaria, pp.789-804.

Contenidos: El problema de la consideración como comarca. El Valle de Güimar. Agache. Fasnía. Arico.

Cartografía: Sureste Tinerfeño. Mapa de usos del suelo.

Figuras y cuadros: ---

SABATÉ BEL, F. (1994): "Conocimiento campesino tradicional en el caserío de Las Fuentes (Guía de Isora, Tenerife)", *Tenique. Revista de Cultura Popular*, nº2, pp. 97-116.

Contenidos: Aprender del pasado para gestionar el presente. Breve caracterización de Las Fuentes en el contexto del suroeste de Tenerife. La gestión agroecológica en el pasado de Las Fuentes.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: ---

SABATÉ BEL, F. y MARRERO, C. (1994): "Agrosistemas y gestión campesina: el caso de Fasnía (Tenerife, Islas Canarias)", en *Actas XV Congreso Nacional de Geografía*, Universidad, Córdoba, pp.306-313.

Contenidos: De la crisis de la agricultura “convencional” a la actualidad de los sistemas agrarios tradicionales. Algunos apuntes sobre la gestión campesina tradicional. Canarias: de la diversidad ecológica a la diversidad agrecológica. Una comunidad de pequeños agricultores en el desierto. Reconociendo agrosistemas: una excursión vertical de dos mil metros.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: Esquema de aprovechamientos agroecológicos en Fasnia (comienzos del s. XX).

SABATÉ BEL, F. (1996): “El paisaje agrario del Sureste, un patrimonio secular construido por los campesinos”, *Guía de recursos patrimoniales de la Comarca Sureste de Tenerife*. Capítulo 2.4.1. , Asociación Cultural del Sureste de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, capítulo 2.4.1. pp. 206-213.

Contenidos: El país del jable. La agricultura de regadío en la comarca sureste

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: ---

SABATÉ BEL, F. (2003): “Conversaciones con Juan el del fondo”, *Sureste*, nº5, pp.61-64.

Contenidos: ---

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: ---

SABATÉ BEL, F. (2004): “Contribución al estudio de la práctica del pastoreo en Las Cañadas por los cabreros del Sur de Tenerife”, *El Pajar. Cuaderno de Etnografía*, nº18, pp.53-60.

Contenidos: El pastoreo entre la tradición y la modernidad. La organización espacio-temporal del pastoreo. Principales vías de acceso a Las Cañadas del Teide desde el sur y el suroeste. Verano en la cumbre.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: ---

SABATÉ BEL, F. (2005): “El país de las pumitas”, Descubre el sureste. Paisajes y paisanajes. *Guías comarcales de Tenerife, Planet Proyectos Integrales*, Santa Cruz de Tenerife, pp.65-83.

Contenidos: El país de las pumitas. Hoyas y nateros el don del Nilo. Mudarse para sobrevivir. Una herencia milenaria.

Cartografía: Mapa del área de estudio.

Figuras y cuadros: ---

SABATÉ BEL, F. (2006): “Resistir con la paciencia de un cabrero: apuntes sobre belleza, inteligencia y conocimiento, a propósito del pastoreo en el Sur de Tenerife”, *Tenique. Revista de Cultura Popular*, nº7, pp. 97-116.

Contenidos: ---

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: ---

SABATÉ BEL, F. (2006): “De la ecología política popular de la escasez a la acumulación por desposesión: una propuesta de reflexión para territorios áridos (y otros)”, *Actas V Congreso Ibérico sobre Gestión y Planificación del Agua*, Universidad, Algarbe, edición en CD.

Contenidos: Introducción. Un recurso escaso sometido a severas restricciones. Una ecología política popular de la escasez. Los eres: pervivencia de un recurso extremo ancestral. Secuencia organizada de la gestión del agua. Frente a la desposesión, recuperar la conciencia común.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: ---

SÁNCHEZ TOLEDO, J.S. (1985): “Depósitos cuaternarios y evolución geomorfológica de la Caldera de Pedro Gil (Tenerife)”, *Revista de Geografía Canaria*, nº1, pp.43-72.

Contenidos: Introducción. Las estructuras geológicas. Los depósitos cuaternarios. Los depósitos de barranco. Los depósitos de ladera. Discusión. Aproximación a una cronología paleoclimática en el Cuaternario reciente. Conclusiones.

Cartografía: La Caldera de Pedro Gil y su situación respecto a los principales ejes estructurales de la isla de Tenerife.

Figuras y cuadros: Esquema evolutivo de la Caldera de Pedro Gil. Datos climáticos de las estaciones de Izaña y Vilaflor.

SANTANA SANTANA, C. (1993): *La producción del espacio turístico en Canarias. El caso de Adeje*. Cabildo. Las Palmas de Gran Canaria.

Contenidos: Introducción. Fuentes. Los espacios de ocio del sur de Tenerife. Agentes y estrategias en la producción de espacios turísticos. Política urbanística. Planeamiento urbanístico. Producción inmobiliaria. Oferta y demanda turística. Conclusiones generales.

Cartografía: Proyectos de planeamiento turístico (Planes especiales en Adeje). Estado del planeamiento turístico en Adeje 1982. Clasificación del suelo según Normas Subsidiarias de Adeje delimitación del ámbito de actuación de las Normas Subsidiarias.

Figuras y cuadros: Hasta 44 cuadros.

SIMANCAS CRUZ, M.R. (1999): “La diversidad agrícola del sotavento de Tenerife: bases para su valoración, conservación y consideración como recurso ambiental”, en *I Jornadas de Historia del Sur de Tenerife (Comarca de Abona)*, Ayuntamiento, Arona, pp. 25-41.

Contenidos: Planteamiento general. Los frutales de secano como ejemplo de agrosistema del sotavento de Tenerife. La adaptación de los frutales de secano al medio: criterio fundamental para su valoración como recurso. A modo de conclusiones parciales: acerca de la consideración de los frutales como recurso

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: Inventario de las especies de frutales de secano de sotavento de la isla de Tenerife. Inventario de variedades de Higueras de la isla de Tenerife. Distribución anual de la disponibilidad de fruta según especies.

SOLÓRZANO SÁNCHEZ, J. (1982): “La inmigración de las Canarias Orientales en el Valle de Güímar”, *Anuario del Departamento de Geografía*, pp.119-127.

Contenidos: Introducción. La emigración de Lanzarote y Fuerteventura: esbozo histórico. Emigrantes lanzaroteños y majoreros en el Valle de Güímar. Conclusiones

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: Evolución de la población de las Islas Canarias 1900-1930. Año de llegada de la inmigración procedente de Lanzarote y Fuerteventura al Valle de Güímar. Tasas de analfabetismo por sexos 1930. Sectores de actividad para los inmigrantes (1930). Tasas de actividad por sexos de los inmigrantes (1930).

SOLÓRZANO SÁNCHEZ, J. (1984): “Variaciones en la distribución altitudinal de la población en la vertiente meridional de Tenerife (1900-1981)”, *Revista de Geografía Canaria*, nº0, pp. 173-196

Contenidos: Delimitación del área de estudio. Las fuentes. El Sur-Suroeste. El Valle de Güímar. Arico-Fasnia.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: ---

SOLÓRZANO, J. (1988): “Tenerife. Comarca de Güímar, en *Geografía de Canarias*, tomo V, capítulo VIII, Interinsular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, pp.199-209.

Contenidos: Rasgos generales. Municipio de Güímar. Municipio de Arafo. Municipio de Candelaria.

Cartografía:

Figuras y cuadros: Entidades de población. Población 1950-1981. Población activa 1981. Estructura de la población por edades. Utilización del suelo 1984.

SOSA GARCÍA, J. (2002): “La Carretera General del Sur y su influencia en el Valle de Güímar”, *Sureste* nº4, pp.13-20.

Contenidos: La Carretera General del Sur. Evolución hasta Agache. Objetivo, enfoque y marco legislativo de una breve evolución histórica. Relaciones del proyecto con los modelos socioeconómicos del Valle: de la agricultura al turis-

mo. Vinculaciones entre el modelo económico y la evolución del proyecto: una infraestructura marcada por la coyuntura histórica. Impactos de la Carretera General del Sur en el Valle de Güímar. Conclusiones: un elemento y un factor más del paisaje del Valle de Güímar.

Cartografía: Trazado de la C-822 por el Valle. Localización del Valle de Güímar. Municipios del Valle de Güímar. Isocronas.

Figuras y cuadros: ---

VALLADARES BETHENCOURT, P. (1996): “Construcciones tradicionales relacionadas con el agua”, *Guía de los recursos patrimoniales del sureste de Tenerife*. Capítulo 2.2.6., Asociación Cultural Sureste de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, pp. 152-159.

Contenidos: Galerías y pozos. Canales y acequias. Presas y embalses. Otras obras vinculadas con el agua.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: ---

VALLADARES BETHENCOURT, P. (1996): “Los elementos geomorfológicos singulares”, *Guía de los recursos patrimoniales del sureste de Tenerife*. Capítulo 1.1.1., Asociación Cultural Sureste de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, pp. 18-27.

Contenidos: Grandes unidades del relieve en el Sureste de Tenerife. La Dorsal de Pedro Gil El Valle de Güímar. Las formas menores. Las morfoestructuras. Las formas de erosión.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: ---

VALLADARES BETHENCOURT, P. (1996): “Ámbito territorial y descripción física”, *Guía de los recursos patrimoniales del sureste de Tenerife*. Capítulo 1.1.2., Asociación Cultural Sureste de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, pp. 10-17.

Contenidos: ¿Es una comarca el Sureste de Tenerife?. El Valle de Güímar. Agache y Fasnía-Arico. El sector septentrional de Candelaria.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: ---

VALLADARES, P. (2003): “Barranco de Tamadaya - Salto de Las Hiedras”, *Sureste*, nº5, 99-101.

Contenidos: Denominación. Delimitación y localización. Descripción. Nivel de protección. Usos. Problemática ambiental.

Cartografía: ---

Figuras y cuadros: ---

VALLADARES BETHENCOURT, P. (2005): “Los guardianes del Valle”, *Descubre el sureste. Paisajes y paisanajes. Guías comarcales de Tenerife*, Planet Proyectos Integrales, Santa Cruz de Tenerife, pp.24-29.

Contenidos: ---

Cartografía: Mapa del área de estudio

Figuras y cuadros: ---

VALLADARES BETHENCOURT, P. (2005): “Fuego en las entrañas de la tierra”, *Descubre el sureste. Paisajes y paisanajes. Guías comarcales de Tenerife*, Planet proyectos integrales, Santa Cruz de Tenerife, pp. 18-23.

Contenidos: ---

Cartografía: Mapa del área de estudio

Figuras y cuadros: ---

VALLADARES BETHENCOURT, P. (2005): “Montañas y barrancos”, en *Descubre el sureste. Paisajes y paisanajes. Guías comarcales de Tenerife*, Planet proyectos integrales, Santa Cruz de Tenerife, pp.30-37.

Contenidos: ---

Cartografía: Mapa del área de estudio.

Figuras y cuadros: ---

VILLALBA MORENO, E. (1978): *Estudio del cultivo del tomate en Tenerife y Gran Canaria*. Cámara Oficial de Industria, Comercio y Navegación. Santa Cruz de Tenerife.

Contenidos: Notas preliminares. Introducción. Variedades del tomate. Características climáticas de las zonas de cultivo. El ciclo del agua. Sistema de cultivo. Superficies y rendimientos. La exportación. Países consumidores del tomate canario. Situación de la mano de obra. Conclusión.

Cartografía: Localización de las superficies del cultivo del tomate por términos municipales.

Figuras y cuadros: Evolución de las disponibilidades de agua en Tenerife en m³ anuales. Situación actual de pozos y manantiales en el sur de Tenerife. Situación actual de las galerías en el sur de Tenerife. Rendimientos. Superficies 1938 y 1972. Zafras 1970-74. Épocas de plantación 1973-1974. Exportación 1924-1929. Exportación por países. Distribución mensual de envíos. Cotizaciones. Exportaciones canarias a Reino Unido. Exportaciones canarias a Holanda. Exportaciones canarias a Alemania. Evolución de la exportación canaria a los países nórdicos. Evolución exportación a la CEE. Evolución de las exportaciones al mercado peninsular. Evolución de las entidades exportadoras 65-66. Salarios.

Distribución espacial, geomorfología y morfometría de los volcanes basálticos monogénicos del sur de Tenerife

F. JAVIER DÓNIZ PÁEZⁱ

1. INTRODUCCIÓN

Existen múltiples definiciones sobre los volcanes basálticos monogénicos (cinder cones, scoria cones). Cada una de ellas aporta datos de interés sobre la caracterización morfológica de este tipo de estructuras volcánicas. Estos volcanes se elaboran durante un sola fase eruptiva, involucran un tipo de magma (Cas y Wright, 1987), poseen un sistema de conductos simple que es el empleado durante esa única fase, que puede durar desde varios días a varios años (Dóniz Páez, 2001) y están asociados a ambientes tectónicos de extensión (Takada, 1994). En general, se trata de conos de piroclastos formados por la acumulación de depósitos de caída soldados o no, con formas simétricas e irregulares y de diferente tamaño (lapilli, bombas, bloques, escorias, depósitos de spatter, cenizas, etc.), xenolitos y lavas interstratificadas (Dóniz Páez et al., 2008a). Los piroclastos se disponen formando capas de diferente potencia que varían desde varios centímetros hasta pocos metros. Estos conos y las lavas emitidas incluyen desde basaltos olivínicos, basaltos olivínico-piroxénicos y basaltos alkali-

i Dr. en Geografía. Escuela de Turismo Iriarte, Universidad de La Laguna.

nos con olivino, (Wood, 1980a, 1980b; Vespermann y Schmincke, 2000; Dóniz Páez, 2004; Calvari y Pinkerton, 2004; Martin y Németh, 2006; Bertotto et al., 2006; Valentine y Keating, 2007; Valentine et al., 2007; Dóniz Páez et al., 2008a).

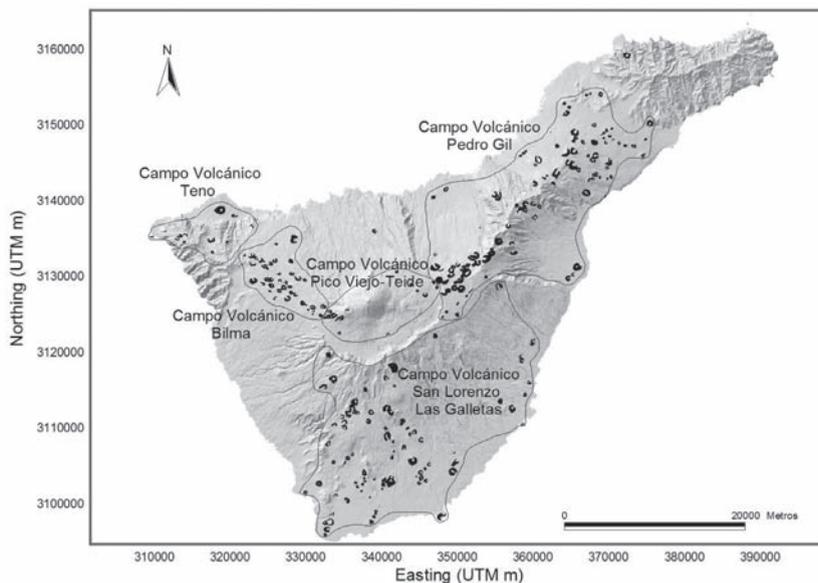
La actividad eruptiva genera campos de volcanes de extensión variable, con distinto número de edificios, de naturaleza normalmente basáltica y de tamaños y envergaduras diferentes, entre los que destacan los volcanes de piroclastos, los maares, los anillos y los conos de escorias, en menor medida los volcanes escudos, etc. Cada una de estas construcciones pertenece a volcanes monogénicos y corresponden a las formas más comunes producidas por una erupción volcánica en la Tierra, por lo tanto, los campos de volcanes son los paisajes eruptivos subaéreos más habituales del Planeta.

La mayor parte de los edificios eruptivos en Tenerife aparecen formando agrupaciones volcánicas más o menos densas y compactas y de gran desarrollo lineal definiendo en conjunto tres grandes *bandas estructurales (rifts)* que cruzan la isla desde el NE hacia el SW, desde el NW hacia el SE y aparentemente desde el sector central hacia el sur. Fuera de estas bandas, la presencia de edificios volcánicos es sensiblemente menor (18 conos), hasta el punto de que muchas áreas de la isla se caracterizan por la ausencia total de conos volcánicos.

En la isla se pueden identificar varios campos de volcanes, que a grandes rasgos coinciden con las grandes morfoestructuras volcánicas complejas de la isla (macizos volcánicos antiguos, dorsales volcánicas y estratovolcán) con número, densidades, distancias de separación e índices de agrupamiento diferentes, pero con rasgos volcanomorfológicos comunes (Dóniz Páez, 2005) (Fig. 1).

El objetivo de este trabajo es llevar a cabo una aproximación a la caracterización de los volcanes basálticos monogénicos del sur de Tenerife, desde la perspectiva de su organización espacial, morfología y morfometría, con el fin de valorar la importancia relativa de este campo volcánico respecto a los restantes definidos para la isla.

FIGURA I. CAMPOS VOLCÁNICOS DE TENERIFE (DÓNIZ PÁEZ, 2005)

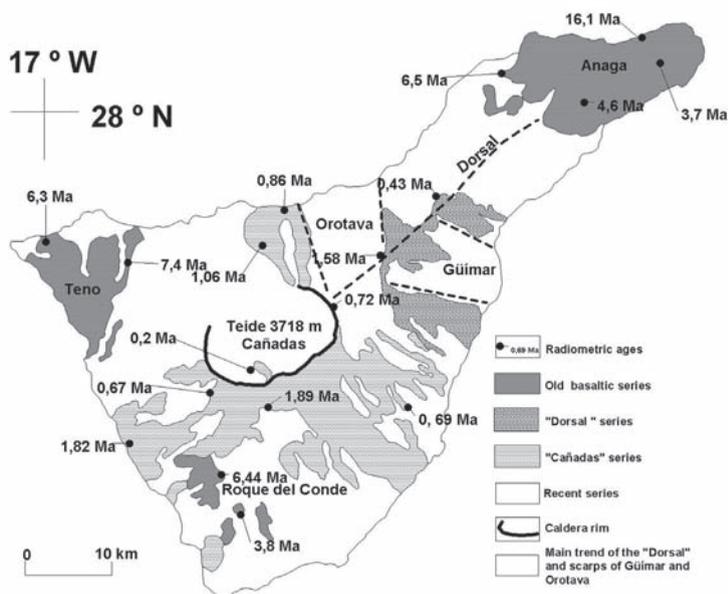


2. ÁREA DE ESTUDIO

Tenerife constituye la isla más extensa y elevada de Canarias. Ocupa una posición central en el Archipiélago y está caracterizada por su complejidad volcanológica (Fig. 2). Su edificación es resultado de la acumulación de materiales volcánicos de diferente naturaleza (básica, ácida e intermedia), a lo largo de un dilatado período de tiempo que abarca unos siete millones de años, en el que, evidentemente, han existido etapas de calma eruptiva en las que predominan los procesos de desmantelamiento erosivo. Fruto de esa dialéctica entre los procesos de construcción volcánica y los erosivos resulta el paisaje insular tinerfeño. Éste está caracterizado por grandes morfoestructuras cuyos rasgos más característicos son los barrancos (Macizos de Anaga, Teno y Roque del Conde) frente a aquéllas otras, donde los volcanes monogénicos y sus derrames lávicos (Dorsales de Pedro Gil y Bilma),

por un lado, y los estratovolcanes (Caldera de Las Cañadas), por otro, son los elementos morfológicos que definen la geografía de la isla, Romero y Dóniz Páez (2005).

FIGURA 2. MAPA GEOLÓGICO DE TENERIFE
(SIMPLIFICADO DE ANCOCHEA ET AL., 1990)



En Tenerife, como en otras áreas del globo, los volcanes monogénicos (domos, tuff rings, tuff cones, maares, conos escoriáceos, etc.) constituyen las formas más elementales y comunes del fenómeno volcánico subaéreo. Entre ellos, los conos de piroclastos monogénicos de naturaleza basáltica son predominantes.

3. METODOLOGÍA

La metodología utilizada está basada en cartografía topográfica a escala 1:10000 y geológica a 1:25000, ortofotos y fotografía aérea, trabajo de cam-

po y análisis morfométricos. Para obtener mayor información acerca de los parámetros morfométricos calculados en este trabajo consultar Dóniz Páez 2004, 2009 y Dóniz Páez et al., 2006a y 2008.

4. RESULTADOS

4.1 *Organización espacial de los volcanes del SLGCV*

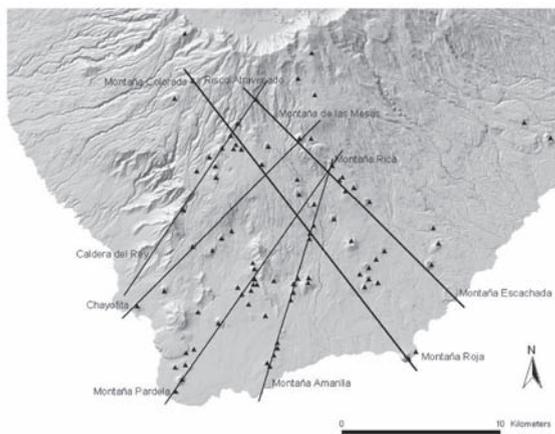
Fuera del Complejo Teide y coincidiendo con la prolongación meridional del antiguo Edificio Cañadas, Las Bandas del Sur se configuran como el sector más extenso y el que cuenta con uno de los campos volcánicos más importante de Tenerife. Este sector posee un área de unos 756 km² (aproximadamente el 37% de Tenerife) y acoge unos 94 volcanes basálticos monogénicos. Estos conos ocupan una superficie aproximada de 22,1 km², que implica el 2,92% del total del área estudiada. La densidad de los volcanes es inferior a la de otros campos volcánicos (Tabla 1), a lo que contribuyen las grandes extensiones en las que no existen conos volcánicos, constituidas por depósitos de caída, oleadas y coladas piroclásticas originadas durante los sucesivos paroxismos que dieron lugar a La Caldera de las Cañadas. De este modo, si exceptuamos los territorios en los que apenas hay volcanes simples de esta morfoestructura, la densidad de edificios aumentaría considerablemente, pasando a ser de 0,25 conos/km². Por el contrario, las distancias de separación e índices de agrupamiento de volcanes son mayores que las de la práctica totalidad de los campos volcánicos de Tenerife (Tabla 1); lo que parece estar relacionado con una menor concentración de la actividad volcánica a lo largo de la fractura eruptiva y con un menor tamaño de los volcanes.

TABLA I. VALORES MORFOMÉTRICOS DE LOS APARATOS ERUPTIVOS SEGÚN CAMPOS DE VOLCANES DE TENERIFE

CAMPOS	NÚMERO CONOS	DENSIDAD CONOS POR KM ²	DISTANCIA SEPARACIÓN CONOS (METROS)	ÍNDICE AGRUPAMIENTO CONOS (METROS)	DIRECTRIZ PREDOMINANTES
Teno	12	0,11	1460	900	NO-SE
Pedro Gil	123	0,24	752,28	177,6	NE-SO
Bilma	46	0,24	668	206,4	NO-SE
Teide	20	0,14	747,25	155,2	NO-SE
SLGCV	94	0,11	925,28	281,6	NO-SE y NE-SO
Total	295	0,14	836	295	NO-SE y NE-SO

Los aparatos eruptivos de este extenso campo volcánico se disponen de un modo mucho más disperso que en otros -Bilma y Pedro Gil-; sin embargo, las principales directrices volcanotectónicas se reflejan con bastante precisión en la distribución espacial de los conos volcánicos, reconociéndose hasta 80 alineaciones de cinco o más edificios (Ancochea et al., 1995), orientadas según rumbos principales NNE-SSO y NO-SE (Fig. 3). La existencia por tanto de directrices con orientación N-S no es, por tanto, más que aparente, con el objetivo de fundamentar los grandes deslizamientos propuestos para la isla o, incluso, la génesis del Archipiélago Canario.

FIGURA 3. ESQUEMA ESTRUCTURAL SIMPLIFICADO DEL CAMPO VOLCÁNICO DEL VALLE DE SAN LORENZO-LAS GALLETAS



Este campo volcánico posee la particularidad de que las alineaciones son ortogonales entre sí, hecho que no está presente en otros ámbitos de la isla. Destacan por su longitud, número y relativa continuidad espacial seis grandes alineaciones; dos de ellas de directriz noroeste-sureste (Montaña Escachada-Risco Atravesado -con unos 18 km y más de diez edificios volcánicos-, Montaña Roja-Montaña Colorada -con más de 22 km y en torno a 22 aparatos eruptivos-); las restantes, de menor entidad y desarrollo longitudinal, mucho más abiertas y menos compactas y, en general, con un número inferior de centros eruptivos y orientadas según rumbos NNE-SSO (Caldera del Rey-Risco Atravesado -con 14 km y 13 volcanes-; Chayofita-Montañas de las Mesas -con 13 km de longitud y 8 edificios eruptivos-; Montaña Pardela-Montaña Rica -en la que se concentra el volcanismo de la Serie IV de este sector con un número superior a 20 volcanes y unos 18 km de largo-; Montaña Amarilla-Montaña Rica -con 14,5 km de desarrollo longitudinal y más de 15 aparatos volcánicos-).

4.2 *Geomorfología de los volcanes basálticos monogénicos del SLGCV*

El análisis más o menos exhaustivo de los parámetros morfológicos recogidos en la Tabla 2 pone en resalte, a priori, las enormes variaciones existentes entre el promedio y los índices máximos y mínimos, así como los relativos a la mediana. La diversidad de datos obtenidos pone en evidencia diferencias morfológicas y de tamaño entre unos conos y otros de la isla. De este modo, a través de los valores morfométricos de la Tabla 2 se pone de manifiesto la existencia tanto de conjuntos eruptivos de planta y cráteres muy alargados como de otros que muestran una fisonomía anular, tanto conos con cráteres bien definidos como sin ellos (nº de cráteres), tanto edificios simples como múltiples (varios cráteres y elongación de la planta junto con datos de tipo cualitativo como la existencia de plantas festoneadas), tanto aparatos intensamente desmantelados como sin apenas retoques (pendiente de los flancos y profundidad del cráter) e incluso tanto la existencia de edificios de gran envergadura como de otros cuya superficie apenas alcanza los 10 m² y cuyo volumen se establece en torno a los 5 m³.

TABLA 2. VALORES MEDIOS, MÁXIMOS, MÍNIMOS Y MEDIANA DE LOS PARÁMETROS MORFOMÉTRICOS DE LOS CONOS BASÁLTICOS MONOGENÉTICOS DE TENERIFE. *ELONGACIÓN = FACTOR DE DISTORSIÓN DE LA FORMA DEL VOLCÁN QUE RESULTA DE DIVIDIR EL DIÁMETRO MAYOR DEL CONO O DEL CRÁTER ENTRE EL EJE MENOR DEL EDIFICIO O DE LA BOCA ERUPTIVA; EL VALOR MÍNIMO OBTENIDO ES 1, QUE INDICA QUE LA PLANTA DEL EDIFICIO O DEL CRÁTER ES CIRCULAR

PARÁMETRO	MEDIA	MÁXIMO	MÍNIMO	MEDIANA
Altura (m)	102	445	5	90
Volumen cono (km ³)	0,0151	0,1473	0,000005	0,0058
Superficie cono (km ²)	0,219	1,081	0,001	0,142
D. mayor cono (m)	537,47	1390	50	500
D. menor cono (m)	403,21	1080	40	370
D. medio cono (m)	470,34	1190	45	430
Pendiente cono	25,80	86,20	4,79	25,03
Elongación cono*	1,47	14,89	1	1,247
Número cráteres	1,39	10	Sin cráter	1
D. mayor cráter (m)	331	930	4	300
D. menor cráter (m)	188	680	3	160
D. medio cráter (m)	259,57	730	3,5	235
Prof. Cráter (m)	84,07	435	3	70
Elongación cráter*	2,03	13,5	1	1,618

Por lo tanto, teniendo en cuenta, por un lado, el análisis de los parámetros morfométricos y, por otro, los aspectos particulares de cada conjunto eruptivo como forma, asociación y disposición de los distintos conos volcánicos y como número, geometría y disposición de los cráteres; se establecieron cuatro grupos morfológicos: conos anulares (A), edificios abiertos en herradura (B), construcciones múltiples (C) y acumulaciones de piroclastos sin cráter aparente (D). Dos de estos grupos (A y B) se subdividen, a su vez, para obtener un total de siete categorías morfológicas (1, 2, 3...) (Fig. 4) (Dóniz Páez 2004, 2009, Dóniz Páez et al., 2006a). Para un análisis exhaustivo acerca de los rasgos morfológicos más característicos de cada una de las categorías definidas, consultar los trabajos de Dóniz Páez (2004, 2009) y Dóniz Páez et al., (2006a).

Aplicando esta sistematización a los 96 volcanes basálticos monogénicos del sur de Tenerife, se observa que no todos los tipos morfoestructurales

están igualmente representados (Fig. 5 y 6). Los conos en herradura son los más numerosos con 79 edificios, seguidos de los 10 edificios anulares cerrados, las acumulaciones de piroclastos con 3 y por último los 2 volcanes múltiples. Estos datos ponen de manifiesto que en Tenerife, las dos grandes categorías morfológicas definidas tradicionalmente (conos anulares y en herradura), suman más del 92% de los volcanes de estas características en el sur de Tenerife.

FIGURA 5. ESQUEMA DE LA PLANTA Y EL PERFIL DE LOS EDIFICIOS ERUPTIVOS SIMPLES SEGÚN SU TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA

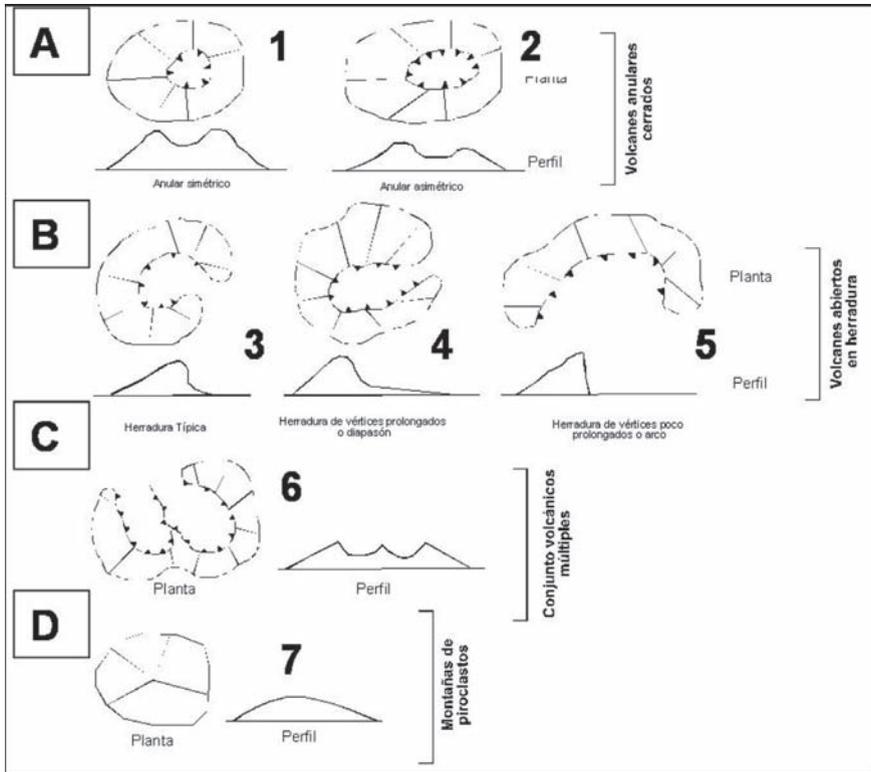


FIGURA 5. PORCENTAJE DE CONOS SEGÚN SU TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA EN SLGCV

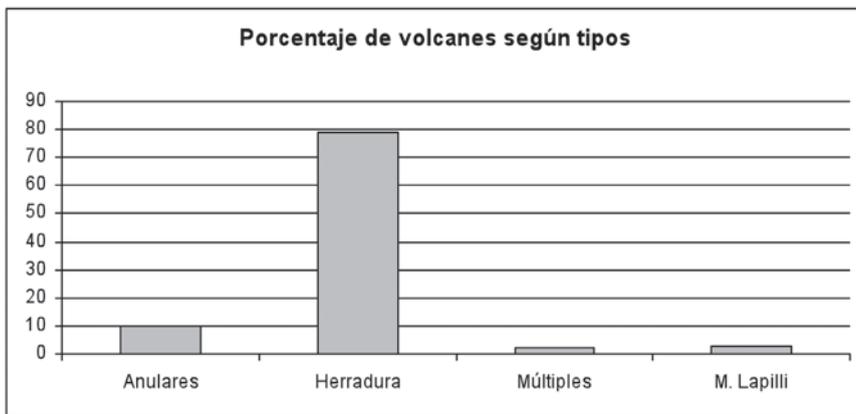
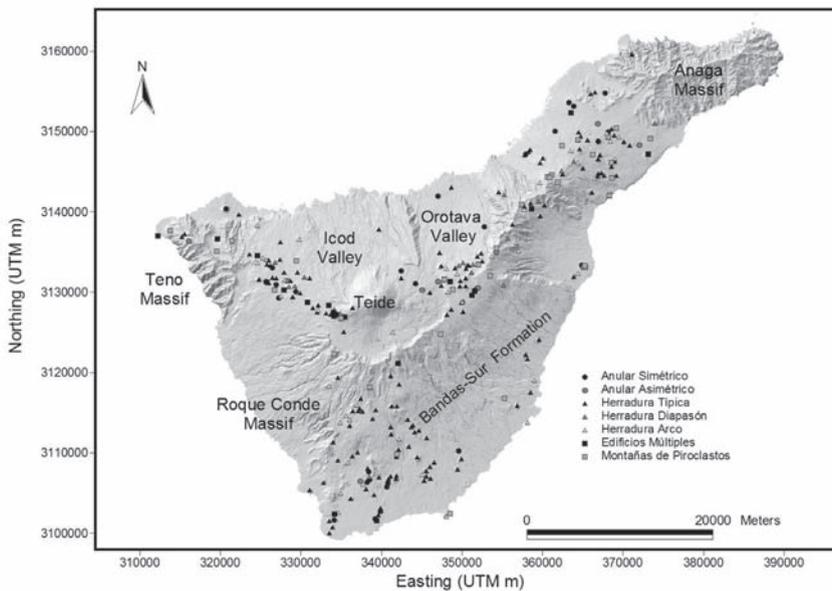


FIGURA 6. MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS VOLCANES SEGÚN TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA EN SLGCV



4.3 El tamaño de los volcanes basálticos monogénicos del SLGCV

La relativa simplicidad morfológica de los volcanes basálticos monogénicos los convierte en ideales para aplicar técnicas morfométricas y establecer su tamaño. Para la clasificación de la envergadura de este tipo de volcanes se han elegido los parámetros morfométricos y morfológicos que mejor y con mayor fiabilidad evidencian y expresan la envergadura y el tamaño de los edificios volcánicos (altura, volumen y superficie). De ellos, hemos optado por la elección de la altura como el indicador guía, puesto que al establecer las correlaciones de Pearson entre la altura y el volumen y entre la altura y la superficie, éstas están siempre por encima del 70%; lo cual significa que ambos parámetros (volumen y superficie) evolucionan al mismo tiempo que lo hace la altura (Dóniz Páez 2004, 2009; Dóniz Páez et al., 2006b).

TABLA 3. RELACIÓN DE LOS PARÁMETROS E INTERVALOS UTILIZADOS PARA ESTABLECER EL TAMAÑO DE LOS VOLCANES SIMPLES DE TENERIFE

ENVERGADURA	ALTURA M	VOLUMEN KM3	SUPERFICIE KM ²
Grande	>200	>0,1	>0,5
Medio	>100 - ≤200	≥0,01 - ≤0,1	≥0,2 - ≤0,5
Pequeña	≤100	<0,01	<0,2
Otros	-	-	-

Aplicando el método propuesto para el conjunto de conos basálticos monogénicos del sur de Tenerife, los 96 edificios volcánicos analizados muestran valores medios que podrían ser interpretados, en un primer momento, como índices asociados a volcanes monogénicos de tamaño pequeño-medio.

Un análisis pormenorizado de cada uno de los conos pone de manifiesto que los volcanes de gran tamaño tan sólo suponen el 8,33% del total con 8 aparatos volcánicos, los conos de mediana envergadura el 32,29% con 31 edificios y, por último, los volcanes pequeños con 54 suman el 56,25% de la población total. De lo que se desprende que sólo dos volcanes estarían incluidos en la categoría de otros y, por tanto, demuestra sobradamente la validez de este método ya que sólo el 2,08% de la población total de los volcanes

basálticos monogénicos del sur de la isla no se les puede clasificar según su envergadura, aunque se aproximan a los de tamaño medio (Fig. 7).

FIGURA 7. PORCENTAJE DE VOLCANES SEGÚN SU TAMAÑO EN EL SLGCV

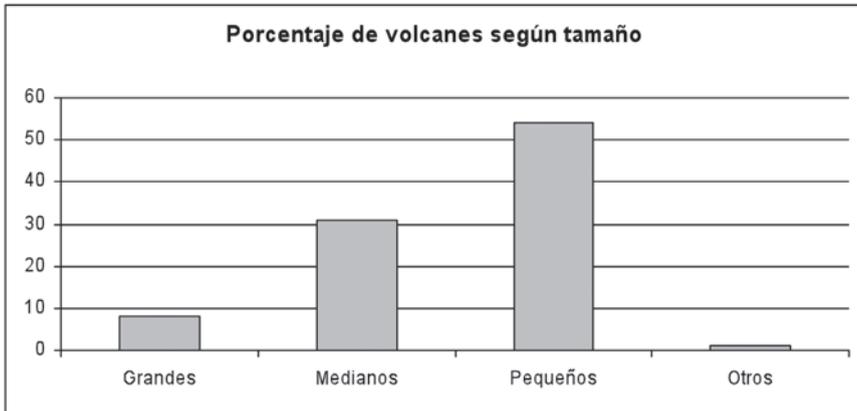
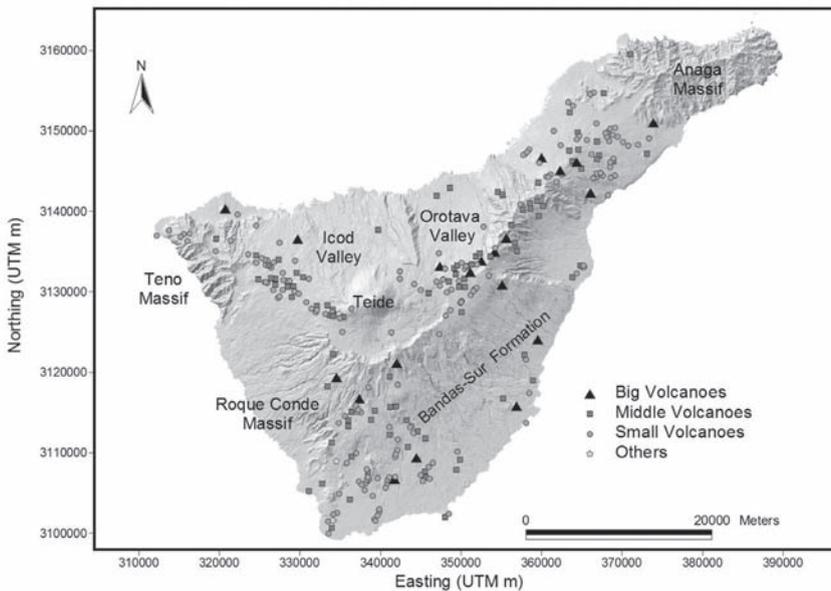


FIGURA 8. MAPA DE DISTRIBUCIÓN DEL TAMAÑO DE LOS VOLCANES DEL SLGCV.

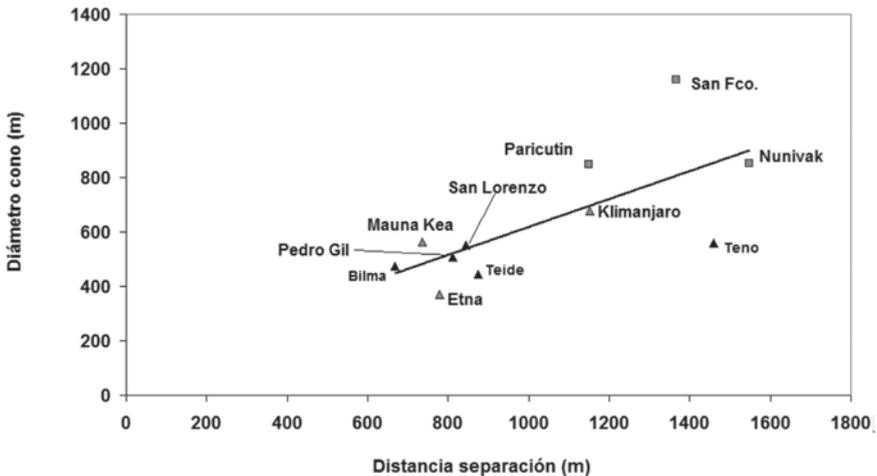


5. *Discusión y conclusiones*

Cada uno de los campos posee un número de conos, una densidad, una distancia de separación y un índice de agrupamiento específicos que están determinados por los rasgos volcanológicos de las estructuras en los que se emplazan a la vez que edifican. Si establecemos las oportunas comparaciones entre la densidad de volcanes/km², distancias de separación entre conos e índice de agrupamiento de edificios eruptivos del SLGCV con los otros campos volcánicos definidos para la isla, podemos observar que muestra, si exceptuamos el campo volcánico de Teno, los valores de densidad más bajos, las distancias de separación más elevadas y los índices de agrupamiento menores de todo Tenerife. Aún así, según la bibliografía consultada, los campos volcánicos de Tenerife disponen de las densidades y de los índices de agrupamiento más altos y de las distancias de separación más bajas del mundo, lo que nos da una primera aproximación a la peligrosidad y al riesgo que entrañan.

Respecto a la morfología y al tamaño de los volcanes, el SLGCV muestra tendencias similares que el resto de la isla, es decir, un predominio de los volcanes abiertos e herradura y anulares y edificios de tamaño medio-pequeño.

FIGURA 8. CORRELACIÓN ENTRE EL DCO/Ds PARA LOS CAMPOS VOLCÁNICOS DEFINIDOS POR SETTLE (1979) Y PARA LOS DE TENERIFE



Es evidente, que a falta de datos morfométricos más precisos y detallados y comparando los obtenidos con los calculados por Settle (1979) en otras áreas volcánicas del globo, tanto para el conjunto de los conos basálticos de la isla como para cada sistema eruptivo individualizado, los aparatos eruptivos de Tenerife corresponden a campos volcánicos de flanco y no de plataforma o de zonas llanas (Fig. 8). En el caso específico del SLGCV, los edificios se localizan en los flancos del antiguo Edificio Cañadas, aunque las relaciones morfoestructurales con el mismo no están tan claras como con el resto de los campos volcánicos y las morfoestructuras en las que se emplazan.

BIBLIOGRAFÍA

- ANCOCHEA, E., BRANDLE, J., HUERTAS, M.: "Alineamientos de centros volcánicos en la isla de Tenerife", *Geogaceta*, 17, 1995, pp.53-58.
- ANCOCHEA, E., FÚSTER, J., IBARROLA, E., CENDREROS, A., COELLO, J., HERNAN, F., CANTAGREL, M., JAMOND, C.: "Volcanic evolution of the island of Tenerife (Canary Islands) in the light of new K-Ar data". *J. Volcanol. Geother. Res.* 44, 1990, pp.231-249.
- BERTOTTO, G., BJERG, E., CINGOLANI, C.: "Hawaiian and Strombolian style monogenetic volcanism in the extra-Andean domain of central-west Argentina". *J. Volcanol. Geotherm. Res.* 158, 2006, pp. 430-444.
- CALVARI, S., PINKERTON, H.: "Birth, growth and morphologic evolution of the 'Laghetto' cinder cone during the 2001 Etna eruption". *J. Volcanol. Geotherm. Res.* 132, 2004, pp. 225-239.
- CAS, R., WRIGHT, J.: *Volcanic Successions: Modern and ancient*. Allen y Unwin. London, 1987, p. 528.
- DÓNIZ PÁEZ, J.: "La influencia de la topografía en las características morfológicas y morfométricas de los volcanes basálticos monogénicos de Tenerife (Islas Canarias)". *Cuaternario & Geomorfología*, 15 núm.3-4, 2001, pp. 125-129.

- DÓNIZ PÁEZ, J.: *Caracterización geomorfológica del volcanismo basáltico monogénico de la isla de Tenerife*. Tesis Doctoral, Departamento de Geografía, Universidad de La Laguna, Spain, 2004, 296 p.
- DÓNIZ PÁEZ, J.: “Los campos volcánicos basálticos monogénicos de la isla de Tenerife (Canarias, España)”. *Estudios Geográficos*, 66, núm. 259, 2005, p.461-480.
- DÓNIZ PÁEZ, J.: Volcanes basálticos monogénicos de Tenerife. Ayto. Los Realejos. 2009, p. 219.
- DÓNIZ PÁEZ, J., ROMERO, C., COELLO DE LA PLAZA, E., GUILLÉN MARTÍN, C., GARCÍA CACHO, L.: “El uso de técnicas morfométricas para la clasificación geomorfológica de los volcanes basálticos monogénicos de la isla de Tenerife (Canarias, España)”. En PÉREZ ALBERTI, A., LÓPEZ BEDOYA, J. (eds): *Geomorfología y territorio*. Universidad de Santiago de Compostela., 2006a, pp. 723-739.
- DÓNIZ PÁEZ, J., ROMERO, C., COELLO DE LA PLAZA, E., GUILLÉN, C., GARCÍA-CACHO, L.: “Propuesta metodológica para el cálculo y clasificación del tamaño de los volcanes basálticos monogénicos: el ejemplo de Tenerife (Canarias, España)”. Proceedings 5ª Asamblea Hispano-Portuguesa de Geodesia y Geofísica. Sevilla. España. Publicación CD. ISBN: 84-8320-373-1, 2006b, pp. 1-4.
- DÓNIZ PÁEZ, J., ROMERO, C., COELLO, E., GUILLÉN, C., SÁNCHEZ, N., GARCÍA-CACHO, L., GARCÍA, A.: “Morphological and statistical characterisation of recent mafic volcanism on Tenerife (Canary Islands, Spain)”. *J. Volcanol. Geother. Res.* 173, 2008, pp.185-195.
- MARTIN, U., NÉMETH, K.: “How Strombolian is a “Strombolian” scoria cone? Some irregularities in scoria cone architecture from the Transmexican Volcanic Belt, near Volcán Ceboruco, (Mexico) and Al Haruj (Libya)”. *J. Volcanol. Geotherm. Res.* 155, 2006, pp. 104-118.
- ROMERO, C., DÓNIZ PÁEZ, J.: “Los relieves volcánicos españoles”. En: MARTÍN SERRANO, A. (Ed). *Mapa geomorfológico de España y del margen continental*. Ministerio Educación, IGME, Madrid, 2005, pp. 157-172.
- SETTLE, M.: “The structure and emplacement of cinder cone fields”, *Am. J. Sci.*, 279, 1979, 1089-1107.
- TAKADA, A.: “The influence of regional stress and magmatic input on styles of monogenetic and polygenetic volcanism”. *J. Geophys. Res.* 99 núm.B7, 2004, pp. 13563-13573.
- VALENTINE, G., KRIER, D., PERRY, F., HEINKEN, G.: “Eruptive and geomorphic processes at the Lathrop Wells scoria cone volcano”. *J. Volcanol. Geotherm. Res.* 161, 2007, pp. 57-80.

- VESPERMANN, D., SCHMINKE, H.: "Scoria cones and tuff rings". In: SIGURSSON, H., (ed) *Encyclopedia of volcanoes*. Academic Press. Usa. 2000, pp. 331-343.
- WOOD, C.: "Morphometric evolution of cinder cones". *J. Volcanol. Geother. Res.* 7, 1980a, pp. 387-413.
- WOOD, C.: "Morphometric analysis of cinder cone degradation". *J. Volcanol. Geother. Res.* 8, 1980b, pp. 137-160.

*Las antiguas redes de comunicación de la
vertiente meridional de Tenerife como factor
de desarrollo territorial.
El caso de la comarca de Chasna*

JOSÉ JUAN CANO DELGADOⁱ

INTRODUCCIÓN

Las antiguas redes de comunicación: caminos, calzadas, vías, cañadas, senderos, las cuales explicaremos más adelante, aparecieron cuando el ser humano fijó su residencia como consecuencia de la revolución agraria del Neolítico.

En el viejo continente, la red imperial romana cubre 8.500 km., y durante muchos siglos sus vías serán las principales arterias de la vida económica y cultural de España (MENÉNDEZ-PIDAL, G., 1992), uniendo todos los territorios a la Roma imperial y desarrollando una red caminera sin parangón en la historia de Europa. Siendo en España donde aún se conservan algunas de estas calzadas, que sirvieron de verdaderos corredores para mercancías y personas, es decir, el origen del desarrollo y la cohesión territorial.

Según algunos estudiosos españoles del siglo XIX, las carreteras principales que en todas direcciones cruzaban la Francia, y muchísimas de las travesías particulares de pueblo a pueblo, se encuentran en un estado excelente, debido a la configuración particular del suelo, mucho más llano en

i Licenciado en Geografía.

general que el de España, a la sólida y bien entendida construcción de la calzada, y al crecido presupuesto destinado a su constante entretenimiento (MESONERO ROMANOS, R. de, 1841).

En el caso de las Islas Canarias, se trata de territorios que poseen formas de relieve muy diversas, consecuencia de la acción de diferentes factores naturales que han creado un relieve abrupto en el que durante siglos fue imposible construir carreteras pero que no impidió el trazado de caminos aptos para bestias de carga y seres humanos.

En este sentido, en los últimos años, fruto del cambio en los usos del territorio y del desarrollo de medios de transporte, vías de comunicación y áreas urbanas, muchos caminos han quedado sepultados bajo el asfalto y las construcciones, han sido objeto de interrupción por cerramientos de fincas o, simplemente, se han ido desdibujando de forma progresiva por su uso escaso.

La decadencia de la ganadería y la agricultura, la aparición de medios de transporte alternativos y la profunda modificación de los usos y costumbres tradicionales del entorno, fueron y siguen siendo factores determinantes del progresivo abandono de estas arterias tradicionales de comunicación.

En la zona objeto de estudio¹, además, y como recurso importantísimo, desde el punto de vista económico como cultural existe un sistema agrario muy característico, único y singular denominado: paisaje de los jables del Sur².

¹ La comarca de Chasna, abarca la vertiente meridional de Tenerife, es decir, el Sur y Suroeste. Ocupa una superficie total de 566,44 km², dividiéndose administrativamente en seis municipios: Arona, San Miguel de Abona, Vilaflor de Chasna, Granadilla de Abona, Arico y Fasnia. Constituye desde las paredes del Circo de Las Cañadas hasta el litoral, la comarca más extensa en las que se puede dividir Tenerife. Fuente: elaboración propia.

² En las medianías del Sur de Tenerife, la escasez de suelos aptos para el cultivo se solventó en parte gracias a la gran abundancia de dichos depósitos, dando lugar al paisaje agrario de los enarenados artificiales de los «jables», que es el nombre local con el que se conoce a los piroclastos ácidos. Inicialmente, sobre todo con anterioridad a los alumbramientos de agua de las décadas de los treinta y cuarenta, se produjo un aprovechamiento directo sobre una amplia superficie de terAreno en la que básicamente las tierras de cultivo sorribadas fueron pumitas más o menos edafizadas o mezcladas con los escasos suelos disponibles. En las medianías altas (entre los 700 y 900 m) se desarrolló este cultivo directo sobre pumitas que originó un paisaje agrario de secano constituido por miles de pequeños canteros de colores blanquecinos que se distribuían por los interfluvios alomados de la vertiente de sotavento de la Isla. Aquí se instauró un policultivo (cereal, legumbres, papas, viña, frutales, etc.) en el que la papa fue haciéndose predominante a medida que se fue convirtiendo en un producto agrícola de exportación. Fuente: MARTÍN MARTÍN, V., 1999.

Un paisaje único en el mundo donde se han combinado simbióticamente elementos naturales y las actividades humanas, creando un espacio de gran belleza plástica (MARTÍN MARTÍN, V., 1999)

Asimismo, el desconocimiento general existente actualmente en la isla de Tenerife sobre los llamados caminos tradicionales es consecuencia de la falta de valoración y conservación que existe para estas redes camineras.

Estas antiguas vías de comunicación, son elementos que conforman el patrimonio cultural del territorio, siendo conveniente conocer la definición del concepto de patrimonio cultural.

La Ley de Patrimonio Histórico Español considera a éste como un bien social y lo define en su artículo primero como el conjunto de “los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnicos”, señalando que “también forman parte del mismo, el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico” (Ley 16/1985 de 25 de Junio).

Por lo tanto, desde el marco legal establecido, el patrimonio cultural viene ya protegido y debe ser conservado, recuperado y rehabilitado para las generaciones futuras.

UNA SENDA LEGAL “POCO TRANSITADA”: EL MARCO LEGAL DE LOS CAMINOS PÚBLICOS

Los caminos públicos en el ámbito objeto de estudio corresponden a la escala local y, por tanto, son los Ayuntamientos los que con la legislación actual deben ser los garantes de su conservación, mantenimiento y vigilancia.

Siendo la Comarca de Chasna un territorio que cuenta con varias corporaciones municipales es de vital conocer y hacer cumplir las leyes sobre esta materia.

Los ayuntamientos están obligados, según el artículo 17 de la *Ley 7.1985, Reguladora de Bases del Régimen Local*, a contar con inventarios de todos sus bienes y derechos y tratándose de vías públicas, en el inventario

deberán constar los datos necesarios para su individualización, con especial referencia a los límites, longitud y anchura de estas redes viarias³.

Desde un *punto de vista funcional*, a pesar de indefiniciones que presentan las normas jurídicas, los caminos pueden clasificarse según este marco legal en:

- **Vecinales:** aquellos viales de titularidad municipal que comunican los núcleos de población de un municipio entre sí, o núcleos de municipios colindantes, con la red de carreteras.

³ Categorización y legislación de la red viaria en España:

CATEGORÍA	TITULARIDAD	GESTIÓN	MARCO LEGAL ESPECÍFICO ESTADO
Carreteras ¹	*Estatal *Autonómica *Provincial	*Estatal *Autonómica *Provincial	Ley 25/1988, de carreteras ²
Camino vecinal	*Municipal	*Municipal / entidad municipal descentralizada	Ley de caminos vecinales de 29-6-1911 ³
Camino rural	*Municipal	*Municipal / entidad municipal descentralizada	Ley de caminos vecinales de 29-6-1911 ³
Pista forestal	*Municipal *Autonómica	*Municipal / entidad municipal descentralizada	Ley de caminos vecinales de 29-6-1911 ³
Vía pecuaria	*Autonómica	*Autonómica	Ley 3/1995, de Vías Pecuarias
Camino de herradura y sendero	*Municipal	*Municipal / entidad municipal descentralizada	-
Vía de servicio	*Estatal *Autonómica *Provincial *Municipal *Privada	*Estatal *Autonómica *Provincial *Municipal / entidad municipal descentralizada *Privada	Ley 25/1988, de Carreteras
Servidumbre de paso	*Privada	*Privada	Código Civil
	*Pública	*pública	Ley 25/1988, de carreteras ⁴

¹ La zona de dominio público comprende, en las vías preferentes, una franja de 8 metros de anchura y en las carreteras convencionales de 3 metros por las que puede desplazarse el transeúnte, ciclista o jinete.

² La disposición final segunda de la ley dice que “La red de caminos rurales se regula por la normativa específica que será dictada por la Generalidad de Cataluña”. Esta normativa existe por ahora.

³ La absolución de esta ley impide su ampliación en ningún caso.

⁴ Esta ley establece la posibilidad de ampliar la franja de dominio público de las carreteras con el fin de “incluir una o dos vías de servicio para peatones, bicicletas, ciclomotores...” Fuente: FEDME, 1997.

- **Rurales:** aquellos viales de uso principalmente agropecuario que comunican casas y explotaciones entre sí y con los núcleos de población cercanos, conectándolos con la red vecinal o de carreteras.
- **Forestales:** pistas construidas para el aprovechamiento de bosques y pastos.
- **Ganaderos:** “las rutas o itinerarios por donde discurre o ha venido discurrendo tradicionalmente el tránsito ganadero” según define la Ley 3/1995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias. Se trata de la única categoría de caminos que no se obtiene por exclusión de la red de carreteras. A diferencia del resto cuentan con un marco legal y jurídico perfectamente definido.

ESTUDIO RECIENTE DE LAS ANTIGUAS REDES DE COMUNICACIÓN EN LA COMARCA DE CHASNA. BREVES APORTACIONES

En el caso particular de la vertiente meridional de Tenerife, se debe destacar la red caminera que desde la época prehispánica hasta nuestros días se entrelaza en la Comarca de Chasna.

El entramado de arterias de comunicación que existía y aquella que aún perdura, en épocas pretéritas tenía una utilidad vital para los habitantes no sólo de esta Comarca sino del resto de la Isla.

Como sucede hoy con la red de carreteras, la trama de caminos era muy heterogénea en su funcionalidad y fisonomía. Su papel era el de conectar los espacios habitados entre sí, con las tierras de producción y con los puertos de mar. Su estructura, por tanto, se encontraba adaptada a las necesidades cotidianas de la población y a la abrupta orografía.

Hasta la segunda mitad del siglo XVI, solo existía un camino que unía la antigua capital insular (San Cristóbal de La Laguna) con el Sur y que llegaba hasta el valle de Güímar, pero al irse colonizando Adeje y principalmente Granadilla y Arico, se comienza a construir un camino real que uniría estas poblaciones entre sí. (MELO DAIT, R. 2001)

A lo largo de los últimos decenios y por el paulatino abandono del campo en las medianías del territorio objeto de estudio, debido al cambio en el régimen económico, estas redes de comunicación primarias se han visto relegadas a un segundo plano y, en la actualidad, han desaparecido o presentan un estado de abandono importante a causa del abandono de los transeúntes habituales y la consiguiente invasión de vegetación o por la desaparición física de las redes de comunicación para la ampliación de carreteras, urbanizaciones, entre otros.

En los últimos años, se observa un paulatino interés por la conservación del patrimonio arquitectónico, del desarrollo de actividades turísticas en regiones desfavorecidas y de la promoción del turismo rural, como es el caso de las medianías de la vertiente meridional de Tenerife.

La práctica de deportes y el desarrollo de acciones vinculadas con el disfrute directo en la naturaleza, y el paulatino interés creciente de la población local, determina de manera clara que estas actividades y el turismo vinculado a la revalorización de los elementos patrimoniales de las medianías, deben constituir el soporte idóneo para un desarrollo turístico alternativo, y un factor de desarrollo territorial fundamental para las poblaciones locales de la vertiente meridional de Tenerife, y en este caso, de la Comarca de Chasna.

La escasez de medios para mejorar las redes de comunicación ha provocado, conjuntamente a la inexistencia de usuarios de esas vías del pasado, el cerramiento de itinerarios que actualmente aparecen abandonados y degradados.

La salvaguarda de la red caminera pasa necesariamente por la reutilización y revalorización de la misma, mediante la definición de nuevos usos compatibles con la legalidad vigente y que encajen dentro de las actuales tendencias de la sociedad: ocupación del ocio, turismo cultural, educación ambiental, entre otros.

CLASIFICACIÓN DE LOS CAMINOS EN TENERIFE: EL ORIGEN DEL DESARROLLO TERRITORIAL

El sistema de caminos tradicionales de Tenerife lo podemos caracterizar según su **trazado**, según su **funcionalidad**, según su **propiedad y titulari-**

dad⁴ (MORENO MEDINA, C., 1997), presentando una tipología única y original según algunos autores en comparación con las demás Islas Canarias, siendo la clasificación de dichas vías la siguiente. Según su **trazado**:

⁴ En cuanto a la **funcionalidad** de los caminos tradicionales se puede distinguir entre:

- **Caminos de carro o carreteros:** Vías de comunicación que permitían el paso de un carro o carreta. Fueron los más importantes, los más transitados y unían las mayores poblaciones, además de buscar los espacios agrícolas más fértiles. Morfológicamente se caracterizaban por presentar un empedrado continuo y uniforme, para evitar el deterioro del firme por el tráfico frecuente o por la acción de las aguas, una pendiente moderada, inferior a ocho grados, y un ancho de tres a cinco metros a lo largo de todo el recorrido.
- **Caminos de herradura:** Caminos arreglados para el paso de un animal de carga. Unían los principales enclaves agrícolas con los núcleos de población secundarios. Formaban una gran red de comunicaciones, sobre todo en el sector de medianías de toda la isla y su origen estuvo muy condicionado por la abrupta orografía. Solían estar empedrados y contar con canalizaciones y zonas de descanso (cruces, fuentes, etcétera). Su ancho medio variaba de dos a cuatro metros en aquellos que unían entidades de cierta importancia, y entre uno y dos metros los que comunicaban asentamientos menores.
- **Sendas o veredas:** Senderos trazados para el paso de la gente, con pocas o ninguna obra de acondicionamiento. Se encuentran representados en todos los sectores de la isla, ya que eran pequeñas vías de penetración o paso por lugares que no tenían una importancia vital en cuanto a comunicaciones entre núcleos o en relación a la disponibilidad de recursos.

En cuanto a la **titularidad y propiedad** de los caminos tradicionales se puede distinguir entre:

PÚBLICOS

- **Caminos reales:** El término camino real, en la actualidad aplicado genéricamente a los caminos tradicionales, debe limitarse exclusivamente a aquellos caminos de propiedad real que unían los grandes núcleos de población. Su origen se remonta al reinado de los Reyes Católicos, momento en el cual el hecho de que el centro de la monarquía no se encontrara nunca en una capital fija, sino en las propias personas de los reyes, es un dato fundamental. Los reyes procuraban administrar justicia de forma directa, y la pacificación en el interior la lograron a fuerza de multiplicar su presencia a lo largo y ancho de todo el territorio.
- **Caminos vecinales:** Coincían en la mayor parte de los casos con los caminos de carros, sobre todo en la costa, y con los caminos de herradura del interior. Estuvieron bajo la titularidad de los Ayuntamientos, que eran los que se encargaban de su construcción y conservación, bien con ingresos propios o con la prestación personal de los vecinos. Tenían un ancho que variaba entre los tres y cinco metros.
- **Serventías:** La servidumbre de paso era un camino que discurría por una finca particular utilizado por los habitantes de otras fincas, por lo que su distribución fue muy amplia y vinculada también a la extracción de recursos. También en algunos sectores de medianías se denominaba *pasada*, a los tramos en los que se atravesaba un cauce de barranco cercano a propiedades o fincas entre particulares.

PRIVADOS

Los caminos de titularidad privada eran aquellos construidos por particulares para su servicio o el de sus propiedades. La acción privada es la que, por ejemplo, abrió los numerosos caminos forestales necesarios para el transporte de maderas, brea, carbón, pinocha, etcétera, mediante licencia del Concejo de la isla en los años posteriores a la Conquista. En época más cercana se tiene noticia que algunas personalidades isleñas contribuyeron también a la apertura o mantenimiento de los caminos.

Tanto los caminos rurales como los forestales pueden ser declarados "vías de servicio" por sus titulares, lo que permite establecer limitaciones de tránsito, con independencia de su titularidad pública o privada (a diferencia de los caminos vecinales, los caminos rurales pueden ser públicos o privados).

Fuente: MORENO MEDINA, C., 1997.

- **Caminos de costa a cumbre:** son aquellas vías de comunicación que transcurren desde la costa de los diferentes municipios del Sur de Tenerife hacia la cumbre, por ejemplo, el Camino del Hermano Pedro, entre los municipios de Vilaflor de Chasna y Granadilla de Abona. Atravesando los núcleos de población más importantes de las medianías y siendo, en este caso, caminos que eran usados en su mayoría por personas ligadas a la ganadería, el transporte de mercancías y productos de la tierra y vecinos de la zona.
- **Caminos reales:** son aquellos que unían la antigua ciudad capital de la Isla, San Cristóbal de La Laguna, con los diferentes centros municipales administrativos que en la actualidad son, en su mayoría, los cascos urbanos de los diferentes municipios de la vertiente meridional de Tenerife. En la zona ámbito de estudio, el Camino Real del Sur llegaba hasta lo que hoy conocemos como Santiago del Teide, siendo el más importante por su número de usuarios. En el Norte de Tenerife, el Camino Real del Norte, en cambio, no siempre atraviesa zonas de medianías sino que varía en función de la orografía y los asentamientos humanos.
- **Caminos dorsales:** eran aquellos que atravesaban las dorsales de la isla de Tenerife, como ejemplo podemos nombrar el caso del camino de Las Lagunetas, en la actual carretera dorsal en las cumbres de Tenerife.
- **Caminos de banda a banda:** son vías de comunicación que unen las dos vertientes o *bandas* de la isla de Tenerife, esto es, la vertiente Sur y la vertiente Norte. Estos caminos cruzan el centro de la Isla, atravesando el Parque Nacional de Las Cañadas del Teide. Como paradigma más importante, el camino de Chasna⁵ ha sido una de las principales rutas históricas de Tenerife. (CODECH, M., E ISIDRO, A., 2001)

⁵ Este camino partía de la villa de La Orotava y ascendía hasta El Portillo para luego bordear el circo de Las Cañadas, atravesar la vertiente en la Degollada de Guajara y, por último, descender por dos ramales hasta Granadilla y Chasna (Vilaflor), desde donde se podía seguir la ruta hasta otros pueblos de esa parte de la isla. Es decir, es uno de los caminos que iban de banda a banda, que comunicaban algunas comarcas del norte y sur de Tenerife, atravesando la cordillera dorsal por los pasos de montaña o “degolladas”.

Aparte de servir de comunicación, el uso más importante del camino fue el agrario ya que, a través de él, los habitantes de una y otra banda intercambiaban o vendían productos obtenidos en ambas vertientes. Así, por ejemplo, el sur de la isla se convirtió en el granero del norte a causa del rápido crecimiento de la población de La Orotava a partir de la primera mitad del siglo XVI, y de la especialización agrícola de esta zona, primero en el cultivo del azúcar y luego en el del vino.

Fuente: CODECH FIGUEROA, M., e ISIDRO DE LIS, A.: 2001.

El estado de las vías terrestres a lo largo de los siglos, fue bastante deplorable. En este sentido, cabe destacar el comentario que se realiza en el siglo XIX sobre los caminos reales: *horrorosos senderos, decorados con el nombre un poco pretencioso de caminos reales* (VERNEAU, R., 1981).

Los caminos públicos que no estuviesen comprendidos en la clase de carreteras nacionales y provinciales, según el Real Decreto de 1848, se denominarían caminos vecinales de primer y segundo orden. (PÉREZ BARRIOS, C.R., 2004)

Los de **primer orden** eran los que por diferentes motivos interesaban a varios pueblos, teniendo un tránsito activo y frecuente, por el contrario, los de **segundo orden**, pese a que interesaban a uno o más pueblos, eran poco transitados. (PÉREZ BARRIOS, C.R., 2004)

Un ejemplo de tipologías, según la funcionalidad y la titularidad de los caminos en la isla de Gran Canaria también podría aplicarse a la zona objeto de estudio y sería dividido en cuanto a la funcionalidad, la propiedad y la titularidad. (MORENO MEDINA, C., 1997)

UN CAMBIO DE TENDENCIA NECESARIO EN EL DESARROLLO TERRITORIAL: INTERÉS VIAL VERSUS INTERÉS VITAL⁶

En la comarca de Chasna siendo ésta el territorio elegido como base para el estudio de la recuperación de las antiguas redes camineras como factor de desarrollo, solamente ha existido hasta fechas recientes un interés vial que ha provocado relegar a un segundo plano el interés social y cultural por las mismas.



Por lo tanto, sería deseable *un cambio de tendencia* en el que el desarrollo local sea efectivo, es decir, que las comunidades que residen en esta Comarca puedan percibir al turismo cultural y la recuperación y puesta en valor de los elementos relacionados con el patrimonio natural y cultural como una posibilidad real de entrada de liquidez, de creación de puestos de trabajo, de capacitación de especialistas.

En definitiva, un cambio de tendencia que obligue a que el interés económico, social y cultural vayan de la mano hacia un proceso de desarrollo integral y sustentable en el que los diferentes actores implicados en el territorio sean copartícipes y beneficiarios directos de esta estrategia territorial.

REPERCUSIONES E IMPACTO TERRITORIAL EN LA RECUPERACIÓN DE ANTIGUAS REDES DE COMUNICACIÓN COMO FACTOR DE DESARROLLO

El territorio en el que se han desplegado estas redes viarias tradicionales ofrece en la actualidad renovado interés, y por ello, debe ser tenido en cuenta de cara a la definición de nuevas estrategias de revalorización de los elementos del patrimonio tradicional, que pueden derivar en iniciativas viables de desarrollo local.

Por lo tanto, hay que estudiar las repercusiones y el impacto territorial⁷ en la recuperación de antiguas redes de comunicación como factor de de-

7

REPERCUSIONES (impacto territorial) – recuperación de antiguas redes de comunicación	
REPERCUSIONES POSITIVAS	REPERCUSIONES NEGATIVAS
<p>TERRITORIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Recuperación paisajística de las antiguas redes de comunicación y elementos asociados. <p>ECONÓMICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Revitalización y creación de futuras empresas en los núcleos de población. <p>SOCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Revitalización de los colectivos sociales de los núcleos de población. -Mejora e intensificación de las comunicaciones y del transporte público entre los municipios por la intensificación de usuarios. <p>CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Recuperación de la memoria colectiva, de la información oral y del patrimonio local. -Promoción y recuperación de elementos del patrimonio cultural. -Fortalecimiento de los colectivos ligados al mestizaje y ecología. -Posible aumento de la interrelación entre diferentes colectivos. 	<p>TERRITORIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Posible exceso de capacidad de carga del territorio de manera puntual. <p>ECONÓMICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desvío de entidades de dinero (input) a otros sectores de la Comarca que apuesten por este tipo de iniciativas. <p>SOCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Posibilidad de abandonar la idea de recuperación de estos elementos del patrimonio por falta de seguimiento e interés, si no existe apoyo de las autoridades competentes. <p>CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - <p>Variables territoriales económicas sociales culturales</p> <p>ELEGIBILIDAD POSIVA</p>

sarrollo y si, la apuesta por un turismo menos masificado y en la que las variables territoriales, económicas, sociales y culturales se ponderen para poder desarrollar una estrategia de cara a ofrecer una mejor oferta y un mayor desarrollo territorial, puede mejorar las rentas de las comunidades locales y recuperar dicho patrimonio.

EL TURISMO CULTURAL, LAS ACTIVIDADES SENDERISTAS Y LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO: UNA SIMBIOSIS NECESARIA

El concepto de *turismo cultural* ha evolucionado considerablemente en los últimos años, al igual que los productos turísticos demandados por los visitantes y las actividades relacionadas con el senderismo que cada vez practican más vecinos de la vertiente meridional de Tenerife.

Inicialmente se consideraba al turismo cultural, como recorridos o visitas por sitios históricos, o bien, visitas a museos, asistencia a espectáculos de alto nivel como la ópera. Por lo general, este tipo de turismo en Tenerife era complementario al *heliotrópico*, comúnmente conocido como turismo de masas, de sol y playa tradicionales.

Es básico entender que el turismo rural (aquel relacionado con el mundo agrario, en el caso de la Comarca de Chasna) tenga en su desarrollo, un contenido importante, o cuando menos algunos aspectos de turismo cultural, ligado necesariamente a lo que en términos generales se considera como Patrimonio Cultural. Los elementos que constituyen el patrimonio histórico-cultural son testigos de la forma en que una sociedad o cultura se relacionan con su ambiente (CASASOLA, L., 1990).

En este caso, el territorio objeto de estudio muestra un conjunto de elementos relacionados con la red caminera siendo el paisaje agrario de las medianías el más representativo, esto es, prevalece un patrimonio cultural (costumbres, tradiciones y fiestas) y arquitectónico-rural adaptado a las condiciones medio ambientales (casa tradicional, viviendas en cuevas, cuevas para aperos, y conservación de las producciones agrícolas, canteras de pómez, hornos, paciles, muros de banales, cortavientos, etc) (MARTÍN MARTÍN, V., 1999).

Por lo tanto, el desarrollo de iniciativas donde el turismo cultural requiere de la acción de todos los agentes involucrados en este tipo de acciones y muestra, como señala la O.M.T. (1993): "...un tipo de actividad económica

que satisfaga las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras de hoy día, pero que también proteja y mejore las oportunidades del turismo futuro. El turismo sostenible no puede funcionar únicamente a base de imposiciones de la administración pública; es preciso, además, que el sector turístico privado acepte ese concepto y coopere en su ejecución, así como que las comunidades locales y los turistas mismos presten su colaboración al proceso”.

En el marco de los nuevos productos relacionados con el turismo cultural cabe destacar, cada vez con más importancia, que en los últimos años en Canarias se ha ido consolidando un producto único y singular en el desarrollo de iniciativas, proyectos y actividades como son el senderismo y el redescubrimiento del patrimonio natural y cultural.

Se define senderismo como la actividad deportiva no competitiva, que se realiza sobre caminos balizados, preferentemente tradicionales, ubicados en el medio natural; busca acercar el persona al medio natural y al conocimiento del país a través de los elementos patrimoniales y etnográficos que caracterizan las sociedades preindustriales, recuperando el sistema de vías de comunicación. (FEDME, 1997)

Se define también como senderismo, aquel que se realiza por grandes urbes y que tiene por fin realzar los elementos del medio natural y de la cultura tradicional que perviven en ella.

El senderismo tiene por objetivo la mejora de las condiciones físicas y psíquicas de los individuos, a través del ejercicio de una actividad deportiva adaptable a la escala del practicante; busca también recuperar el paisaje para la persona y reencontrarlo con el sistema de vida tradicional, devolviendo al camino el concepto de lugar de encuentro, de intercambio, de superación de particularismos, que ha tenido a lo largo de la historia; todo desde un respeto escrupuloso al medio natural por el que discurre. Como medio para conseguir los objetivos, se plantea necesariamente la recuperación del patrimonio viario enriqueciéndolo generando elementos que aparecen como propios del senderismo: señales, guías, refugios, etc. (FEDME, 1997)

LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DE CARÁCTER CULTURAL Y EL ESPACIO GEOGRÁFICO COMO SOPORTE

En el caso del estudio del desarrollo territorial, en el que se basa este trabajo a través de la ciencia geográfica, ésta disciplina nos permite obtener un conocimiento integral y de posibles repercusiones territoriales del turismo,

por la convergencia de las vertientes sociales y ecológicas de otras disciplinas, permitiendo así alcanzar una visión integrada de la actividad turística y su implantación en el territorio.

Para la actividad turística el espacio geográfico es soporte y es recurso (patrimonio natural y cultural), pero a su vez es factor de desarrollo y de implantación territorial.

Por lo tanto, es primordial estudiar las relaciones que se establecen en un marco espacial concreto y las combinaciones particulares de elementos que individualizan las distintas áreas de la superficie terrestre. Así como, elaborar una síntesis de los fenómenos que entran en la combinación regional. (CAPEL H. y URTEAGA L., 1991)

Esta valoración de lo natural y lo rural posibilita que el turismo se convierta en un instrumento de desarrollo de las áreas deprimidas. Este tipo de turismo se basa principalmente en una conciencia de cuidado que demanda una mejora en la calidad de vida de las comunidades que residen en su entorno.

El turismo aparece como un instrumento capaz de generar nuevos espacios de crecimiento y desarrollo territorial. (GUZMAN RAMOS, A. F., 2002)

ACERCAR EL PATRIMONIO A LA COMUNIDAD: EL CAMINO DEL HERMANO PEDRO⁸, UNA EXPERIENCIA COMPARTIDA

8

DIAGNÓSTICO – recuperación de antiguas redes de comunicación	
DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de una ruta oficial del Camino del Hermano Pedro, y de actividades de este tipo a lo largo del año. • Pérdida o transformación irreversible de amplios tramos del Camino del Hermano Pedro. • Inexistencia de cooperación intermunicipal, y entre colectivos para fomentar el conocimiento del Camino. • Deficiente y mal estado de conservación de algunas paredes, muros y accesos en los diferentes tramos a lo largo del Camino. • Existencia de escombros y basuras anexas al recorrido. 	FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de concienciación ciudadana sobre la conservación y rehabilitación del patrimonio. • Travesía del camino por núcleos de población que mantienen un interesante patrimonio cultural. • Permanencia en la memoria colectiva de un camino o redes de comunicación. <p style="text-align: center;">Ejemplo: camino del Hermano Pedro.</p>
AMENAZAS <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de las zonas de suelo urbano, y urbanizable a lo largo del trazado original. 	OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de una o varias rutas seculares en sectores deprimidos de la Comarca. • Aumento de la concienciación social sobre la conservación del medio ambiente y de las antiguas redes de comunicación. • Incremento de visitantes debido al turismo rural y las actividades complementarias. • Posibilidad de incluir al Camino del Hermano Pedro y/o algunos de sus tramos dentro de una red municipal, comarcal o insular de senderos. • Ejemplo: senderos denominados GR, PR, o SL.

Elaboración propia

El Camino del Hermano Pedro, es una vía tradicional localizada en la vertiente Sur de Tenerife que tiene 17 kilómetros de longitud, aproximadamente, y que se extiende entre los municipios de Vilaflor y Granadilla de Abona. Se trata de una de tantas rutas que el Hermano Pedro⁹, como los demás cabreros de su época, recorrió para trasladarse con su rebaño a lo largo de la Comarca de Chasna hace ya más de 350 años.

La propuesta del Camino del Hermano Pedro, en la isla de Tenerife trata de recuperar, conservar y rehabilitar una red de comunicaciones que une los núcleos de la Comarca de Chasna. Este camino de peregrinación se realiza de manera espontánea por parte de los vecinos desde hace décadas y, gracias a numerosas personas, se ha logrado mantener en la memoria colectiva. (DELGADO GÓMEZ, J.F., 2009)

Se trata de un corredor ambiental que comienza a unos 1.500 metros sobre el nivel del mar y que muestra al caminante entre otros elementos del patrimonio natural y cultural: bancales, nateros y huertos de frutales; además de una flora singular con matorral de cumbre, pinar, tabaibal-cardonal y matorral de costa; y a su vez una fauna de gran interés que puede observarse a lo largo de todo el recorrido.

Cabrían destacar para comprender el espíritu de esta propuesta varios conceptos: el primero, *interés histórico*, por el protagonista en el que se fundamenta esta iniciativa; el segundo, *conservación*, por tratarse de una iniciativa que propone entre otras la recuperación y conservación de esta vía y aquellas que aún en la actualidad existen; y el tercero, *admiración*, por mostrarse a lo largo de este camino un conjunto de paisajes de gran belleza para propios y extraños.

⁹ El Santo Hermano Pedro de San José Betancur nace en Vilaflor, en la isla de Tenerife el 21 de marzo de 1626 y muere en Guatemala el 25 de abril de 1667.

Se trata del primer santo canario, considerado verdadero precursor de la educación y en la atención sanitaria y humanitaria en Centroamérica en la segunda mitad del siglo XVII.

Visitó hospitales, cárceles, las casas de los pobres; los emigrantes sin trabajo, los adolescentes descarriados, sin instrucción. Fundó un centro para acoger a los pequeños vagabundos blancos, mestizos y negros.

Construyó un oratorio, una escuela, una enfermería, una posada para sacerdotes y para estudiantes universitarios, necesitados de alojamiento seguro y económico. Atendió la instrucción religiosa y civil con criterios todavía hoy calificados como modernos. Un personaje destacado e influyente del siglo XVII tanto en Guatemala como en Canarias.

Fuente: elaboración propia.

Por todo ello, desde el año 2005, en que comenzó el estudio del Camino del Hermano Pedro, se han desarrollado un conjunto de actuaciones y fases¹⁰:

Involucrar a la población local y a los ayuntamientos respectivos en la recuperación de este verdadero símbolo de la memoria colectiva.

Iniciar el análisis y diagnóstico de la red de caminos de la Comarca de Chasna.

Recuperar varios kilómetros de este camino histórico.

Crear puestos de trabajo en su recuperación, rehabilitación e interpretación.

Coordinar un curso de formación, una escuela-taller, varias conferencias y un taller de empleo.

¹⁰ La iniciativa del Camino del Hermano Pedro se divide en tres fases:

Primera fase-objetivos principales

- Propuesta de recuperación física del *Camino del Hermano Pedro* que sea conocido por vecinos y visitantes, teniendo siempre en cuenta la participación y asesoramiento de los informantes locales e informantes cualificados.
- Establecer una mayor colaboración entre organismos públicos: Cabildo Insular, Ayuntamiento de Granadilla de Abona y Ayuntamiento de Vilaflor.
- Implementar actividades turísticas de carácter complementario ligadas al desarrollo local: rutas guiadas o autoguiadas.
- Fomentar la concienciación de los vecinos y vecinas y de los posibles visitantes de la riqueza patrimonial natural y cultural que encierra este territorio.

Segunda fase-líneas de actuación

- Propuesta de incoación como B.I.C. (Bien de Interés Cultural), de la totalidad o de algunos tramos del recorrido.
- Posibilidad de ampliar esta iniciativa a otros sectores de la red caminera de la vertiente Sur de Tenerife.
- Creación de un Plan de Interpretación y un Plan de Educación Ambiental del Camino, de carácter demostrativo, y posterior puesta en marcha en otros sectores municipales y de la Comarca.

Tercera fase-desarrollo y revisión de actuaciones

- Implementación de ulteriores iniciativas tales como: relacionar el Camino del Hermano Pedro con otras vías que secularmente han marcado la historia de la Isla. Ejemplo: el Camino de Chasna.
- Fomentar la interrelación entre administraciones y diferentes colectivos.
- Revisión de las actuaciones realizadas en el pasado.

Fuente: elaboración propia.

Desarrollar varias rutas guiadas por el trazado original del camino: cuatro ediciones hasta 2009 con más de 4.000 participantes.

Estudiar la posibilidad de incluir al Camino del Hermano Pedro, siguiendo el modelo de la isla de La Palma o el Camino de Santiago, en una red municipal de senderos.

Lograr que la red de caminos de la Comarca de Chasna sea cada vez más conocida por vecinos y visitantes.

CONCLUSIONES

Como se ha ido comentando a lo largo de este trabajo, la población local que reside en las medianías y cumbres de las bandas del Sur de Tenerife en general, y en la Comarca de Chasna en particular, advierte cómo, paulatinamente, un mayor número de visitantes recorre los caminos tradicionales que antaño fueron cordones umbilicales entre los núcleos de este sector de la Isla.

Estos caminos tradicionales: caminos reales, caminos de herradura, caminos vecinales, entre otros, han sido hasta fechas recientes, un recurso patrimonial, turístico y económico, desatendido y en algunos casos, un recurso desaparecido o destruido.

El Camino de Chasna, el Camino del Hermano Pedro y el Camino Real del Sur, verdaderas cicatrices y huellas del pasado y brechas en la piel del territorio, podrían suponer un factor de desarrollo territorial si las autoridades locales, los empresarios, las administraciones y, sobre todo, la población local, los revaloriza y conserva para implementar con todos los actores que participan en este territorio aquellas acciones que creen vínculos entre los pueblos de este sector de la Isla, e integrarlos, y que de esta manera supongan un activo socioeconómico complementario, como ya se viene demostrando en los últimos años de las islas de La Gomera, El Hierro y La Palma, a las actividades más características de las medianías y cumbres del Sur de Tenerife.

En conclusión, la puesta en valor del patrimonio en el marco de un desarrollo territorial en relación al binomio turismo cultural-comunidades

locales, requiere un trabajo participativo que involucre a la sociedad en la búsqueda de las imágenes representativas (los símbolos de la memoria colectiva) y la transformación del patrimonio como producto turístico siempre en beneficio sustentable de los recursos, la sociedad y el territorio. Todo ello para que a corto, mediano y largo plazo se avance hacia un turismo de cuidado que contribuya a un verdadero desarrollo territorial y a la recuperación de las antiguas redes camineras de la comarca de Chasna.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA CARÁCTER GENERAL

CAPEL H. y URTEAGA L.: *Las Nuevas Geografías*, Barcelona: Ed. Salvat, 1991, pp. 35-36.

CASASOLA, L.: *Turismo y ambiente*, México: Ed. Trillas, 1990. p. 31

GUZMAN RAMOS, A. F.: “El turismo desde la Geografía”, *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, (vol. VII, nº 365), Universidad de Barcelona, abril de 2002.

MENÉNDEZ-PIDAL, G.: *España en sus caminos*, Madrid: Caja de Madrid, 1992, pp. 4-5.

MESONERO ROMANOS, R. DE: *Recuerdo de viaje a Francia y Bélgica (1840-1841)*, Madrid: D. M. de Burgos, 1841.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT): “Desarrollo turístico sostenible” *Guía para planificadores locales*. Madrid: OMT, 1993. pp. 235.

VV. AA.: “Manual de Senderos”, *Comité de Senderos de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada* Madrid: F.E.D.M.E., 1997, pp. 72.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA CARÁCTER LOCAL

CODECH FIGUEROA, M., e ISIDRO DE LIS, A.: *La excursión histórico-científica como recurso didáctico: El Teide y los naturalistas del XVIII*, La Laguna-Tenerife: Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, 2001, pp. 1-2.

- DELGADO GÓMEZ, J. F.: *Los dos mundos del Santo Hermano Pedro*, Tenerife: 2009, pp. 69-70.
- MARTÍN MARTÍN, V., “Aproximación tipológica a los paisajes agrarios actuales de Canarias”, *Papeles de Geografía*, Universidad de La Laguna: La Laguna (Tenerife), (nº XXXII), 2000, pp. 97-115.
- MELO DAIT, R. E.: *Caminos reales y comunales. Las antiguas comunicaciones terrestres entre los pueblos de Tenerife*, Tenerife: 2005, p.1.
- MORENO MEDINA, C.: *Los caminos de Gran Canaria*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1997, pp. 174.
- PÉREZ BARRIOS, C. R.: *Las redes de comunicación terrestre en Arona (Tenerife): Precariedad Viaria*, Arona (Tenerife): Editorial Llanoazur, 2004, pp. 30-31.
- VV. AA.: *Estudio Histórico del Camino Real de Chasna*, Tenerife: ICONA, 2003, pp. 94 y 99.
- VERNEAU, R.: *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*, Madrid: Ediciones J.A.D.L Orotava, 1981, pp. 105.



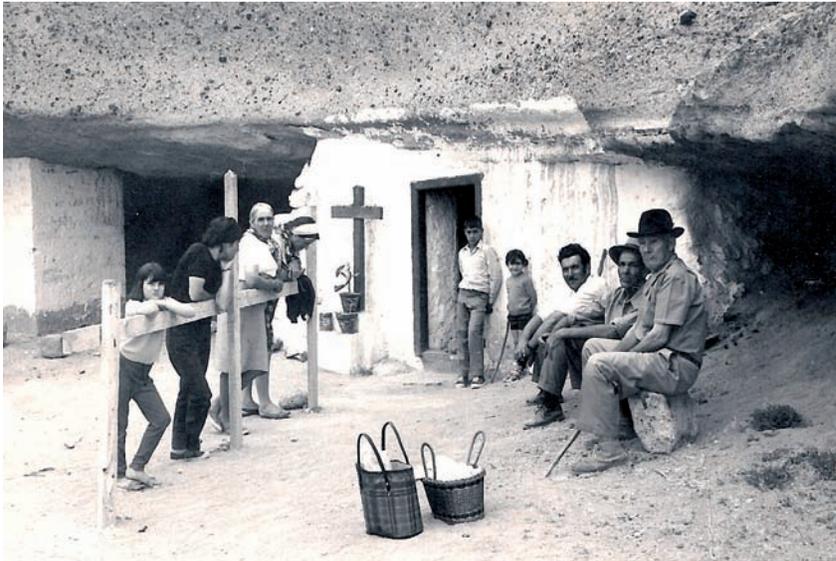
Camino de Vilaflor de Chasna al núcleo histórico de Las Vegas. 2008
(Fotografía José Juan Cano Delgado)



Camino de las Crucitas (Tramo del Camino del Hermano Pedro-Granadilla),
con mujeres pertenecientes al taller de empleo “Santa Lucía”.
Trabajos de recuperación de muretes del camino. 2008
(Fotografía José Juan Cano Delgado)



Puente perteneciente al tramo del Camino Real del Sur sobre el barranco del Río, límite administrativo entre los términos municipales de Granadilla de Abona y Arico. 2005
(Fotografía José Juan Cano Delgado)



Típica excursión que realizaban los vecinos del Sur de la isla de Tenerife a la Cueva del Hermano Pedro. 1945-1955.
(Fotografía perteneciente al Archivo Fotográfico Municipal de Granadilla.)



Camino de Chasna (tramo Granadilla). 2006
(Fotografía José Juan Cano Delgado)

*Aprovechamiento vecinal de la cumbre de
Vilaflor de Chasna
en la década de los años treinta*

MARCOS BRITOⁱ

PRÓLOGO

El aprovechamiento de la cumbre, del monte, sustentó a buena parte de la población del Municipio de Vilaflor. Recursos imprescindibles para el transitar en la vida cotidiana de los vecinos de este rincón anclado a la memoria del Sur de Tenerife.

Aprovechamiento forestal que ya arrancó con disputas, allá cuando las Islas fueron conquistadas. Explotación desmesurada, por la fuerte demanda en la construcción de viviendas, en los aperos de labranza o en los útiles de la casa; en la obtención de la pez para calafatear los barcos, además de la madera precisa para su construcción; en la extracción de la resina o en la madera para la exportación.

Y además había que contar con las necesidades vecinales, que aún en la década de los años treinta del siglo XX sustentó buena parte de sus recursos en lo que se obtenía de la cumbre. Un pueblo que subsistían entre la agri-

i Ingeniero Técnico Agrícola. Licenciado en Ciencias de la Información.

cultura y la ganadería, además de estos aprovechamiento. Y que en años de sequía y malas cosechas había que recurrir, aún más, a la recogida de leñas, retamas verdes para alimentar el ganado, al pastoreo o al carboneo.

Una vida cotidiana que se suscribía en un período político con numerosos rumbos. La década se inicia bajo la Dictadura de Primo de Rivera y la proclamación de la II República Española en abril de 1931, y se cierra con la Guerra Civil Española, 1936-1939, el inicio de la II Guerra Mundial y la Dictadura del General Franco. En el Sur de Tenerife se mantuvo un recio control oligárquico que se beneficiaba de unas condiciones de vida inmersas en un contexto económico controlado por este poder, el analfabetismo, y la falta de todo tipo de infraestructuras, escuelas, comunicación, sanidad, etc.

El Municipio de Vilaflor se asoma al siglo XX con las perspectivas del turismo que se acercaba en busca de bienestar y salud. Las inmejorables condiciones climáticas que contribuye al aumento de la colonia veraniega, por lo que a finales del siglo XIX se establecen las dos primeras casas de huéspedes que se tiene noticias en el Sur de Tenerife, instaladas por Benjamín Cano y por José García Amador. La educación, como en el resto de los pueblo de las Bandas del Sur, era escasa, y con una vida cotidiana austera, anclada en el autoabastecimiento.

Las comunicaciones se realizaban por caminos de herradura y veredas, y no es hasta la década de los años veinte cuando se enlaza por medio de pistas de tierra por las que pueden transitar los vehículos a motor. En 1928 se finalizan las obras de la carretera de Granadilla de Abona a Vilaflor, lo que motiva que se emprendan excursiones automovilísticas con destino a Vilaflor.

Son años de demandas de vías de comunicaciones, una vez finalizada el enlace con Granadilla de Abona, se solicitaba que se agilizaran las obras de la que partía de La Orotava, la cual no estuvo operativa hasta la década de los años cuarenta. Necesidades que quedan reflejadas en un artículo del vecino de Vilaflor, Manuel Rodríguez Escalona: *Entre todas las necesidades, que son muchas, la más apremiante para todo el sur, es la terminación de la carretera de La Orotava a Vilaflor, espléndida ruta, que ofrece a esta parte de la isla las más halagüeñas perspectivas en lo que a turismo se refiere. En más de una ocasión y desde estas mismas columnas, hemos clamado porque los trabajos de esta carretera se llevaran también a cabo en esta banda, sin perjuicios de que sigan por la parte norte, pues de esta manera no sólo se daría más rápido impulso a la obra, sino que además en ella encontrarían la manera de ganarse el sustento*

*numerosos padres de familia, tanto de Vilaflor como de otros pueblos limítrofes, que, por haberse terminado la carretera de Granadilla, han quedado sin trabajo y en su consecuencia en condiciones de extremada penuria*¹.

Vida cotidiana que se nos muestra en diversos datos estadísticos, que se elaboran en el Ayuntamiento de Vilaflor, para esta década de los años treinta, en el que en el Municipio se rondaban los 1600 habitantes². El abastecimiento de agua se surtía por una fuente pública, que además era abrevadero y lavadero, El Chorrillo, y tres grifos en el casco. Las calles del pueblo se encontraban *empedradas sobre tierra*, cuyos *vecinos barren sus aceras*. Las 6 escuelas, tres para cada sexo, se encontraban en locales alquilados; cuatro en el Casco y dos en La Escalona. Existía cartería rural y una oficina de teléfono, además de cinco abonados particulares. No así servicio de guagua, había que trasladarse a Granadilla de Abona para enlazar con el resto de la Isla. El Inspector Municipal de Sanidad, el médico Antonio Pérez Díaz, relata que las condiciones sanitarias en que se encuentran las viviendas eran *malas, por carecer de agua a presión, de alcantarillado y de las más rudimentarias condiciones higiénicas, y viviendo puramente del campo tienen que convivir con los animales necesarios para la labranza*. Asimismo se anota la existencia de 12 comercios, 3 talleres, 1 café y 4 tabernas. Y como necesidad más imperiosas se precisa: *la construcción de un grupo escolar para instalar las cuatro escuelas del casco, por un importe aproximado a 150.000 pesetas*³.

Tea, leña o carbón, eran los únicos combustibles. Leña para el fogal, carbón para el brasero, para planchar o la limpieza de esa plancha de hierro, al frotarlo por su superficie. Eran años de escasez, de ingeniárselas con lo que se tenía a mano, como alumbrarse con lascas de tea. Vida austera y dura que rememoran sus vecinos, como estos retazos de vida que apunta Delfina Fumero Rodríguez. *Pues la vida era muy mal porque cuando mi abuelo trabajaba haciendo las viñas le pagaban dos pesetas todo el día, de sol a sol, tenía mi abuela que ir dos veces a llevarle algo de comer, y eso muy mal, porque usted sabe que anteriormente se ganaba muy poco aquí, cuando la gente estaba dedicada también a hacer carbón. No había muchas ventas ni nada, ni mucho que comprar, porque yo*

¹ RODRÍGUEZ ESCALONA, Manuel: "Las aspiraciones de los pueblos del sur". *La Prensa*, 18 de octubre de 1928.

² Archivo Municipal de Vilaflor. Correspondencia de varios años.

³ Archivo Municipal de Vilaflor. Correspondencia de varios años.

me acuerdo cuando mi madre empezó con la fonda, de ir a San Miguel a buscar melocotones y a buscar una latita de melocotones y esas cosas, porque aquí en el pueblo no había nada de eso. Hoy a lo mejor tiene más la gente en las despensas que lo que había antes en una venta desas. Eso a lo mejor íbamos por una cuarta de aceite o por medio litro de aceite, no se compraban las latas como ahora.

Ni teníamos luz, ni teníamos agua en la casa, la calle estaba empedrada tenía cada uno que salir a barrer su trocito de calle. Íbamos a lavar la ropita al Chorri-llo. Y allí en aquellos lavaderos íbamos a lavar y fíjese que edad tenía yo que tenía que poner una piedra pa poder alcanzar a lavar, con ese jabón azul que venía de la rueda. Anteriormente cuando le estoy contando no estaba tapado con nada pero después estuvo un alcalde y lo mandó tapar.

ANTECEDENTES, APROVECHAMIENTO INTENSIVO

Desde los primeros asentamientos después de la conquista de las Islas, los montes fueron presa de talas masivas, en muchos casos de manera abusiva. La riqueza forestal de los montes de Vilaflor también resultó afectada por su aprovechamiento intensivo, en la construcción, y enseres, de las viviendas, en los aperos de labranza; y sobre todo de la obtención de la pez para calafatear los barcos, además de la madera precisa para su construcción, que necesitaba una gran cantidad de árboles para extraerle la resina a través de hornos acondicionados a tal menester. Prueba de ello es el topónimo Lomo de los Pegueros, al sur del Sombrero de Chasna, lugar donde se abrió la Galería Pegueros, y por extensión se conoce al Tanque Pegueros, situado en San Roque y al que llegaba el agua desde la galería.

Y no era el aprovechamiento vecinal, en la mayoría de los casos muy respetuoso con su entorno, porque lo hacían propio, sino la sobreexplotación comercial la que esquilmo la masa forestal. Como apunta el profesor Núñez Pestano, *los derechos vecinales al uso gratuito de los recursos forestales habían sido establecidos por el Cabildo desde 1512, pero, desde que una explotación forestal excesiva hizo temer por la pervivencia del bosque, comenzaron a producirse restricciones en las licencias de aprovechamiento forestal, que inevitablemente tendieron a perjudicar a la masa de jornaleros y pequeños labradores que encontraban en la*

explotación del bosque un recurso adicional para la economía familiar. Añade las pocas referencias que sobre este asunto ha localizado, reseñando que los primeros indicios sobre restricciones en los usos vecinales los encuentra a partir de 1670-1780, pero que incluso con posterioridad a estas fechas las licencias de aprovechamiento forestal debieron constituir durante mucho tiempo, más un requisito formal que una práctica administrativa rigurosa⁴.

Medidas restrictivas que se acentuaron a comienzos del siglo XVIII, tal como apunta en su tesis Núñez Pestano, prohibiéndose en 1737, *cualquier tipo de talas sin licencia (incluso el corte que estaba permitido por las ordenanzas) y encargando a los alcaldes reales de los lugares que detuviesen a todo aquel que hallasen embarcando madera o leña por los puertos y caletas de la Isla. En nota al pie se especifica: Bando del corregidor comunicando al alcalde de Chasna el acuerdo del Cabildo de 15 de febrero de 1737 por el que se prohibían cortes de madera sin licencia.*

La explotación debió ser considerable, y fueron los vecinos los que realizaban repoblaciones, como así lo indica Pedro de Olive, en su Diccionario Estadístico-Administrativo de las Islas Canarias, editado en 1865. En el apartado de montes cita el de Agua Agria y el de la Montaña de las Lajas, de los que indica, sobre servidumbre: *El primero tiene varias de tránsito lo mismo que el segundo, teniendo este además el aprovechamiento de leña y útiles de labranza. Y sobre su estado se añade: Se encuentran en muy buen estado, pues los vecinos vienen repoblándolos de nuevo, con objeto de cubrir el destrozo causado en tiempos remotos⁵.*

Las quejas por la sobreexplotación de estos recursos forestales lo han sido a lo largo de nuestra historia. Quejas que se vierten en documentos oficiales y en la prensa, como la noticia que se transcribe de febrero de 1896, en la que se informa que no sólo son los vecinos del Sur los que la realizan: *Llamamos la atención del digno jefe de la Guardia provincial, a fin de que se sirva ordenar a ese instituto que persiga con mayor actividad a los taladores fraudulentos del monte público en las bandas del Sur.*

⁴ NÚÑEZ PESTANO, Juan Ramón: *La propiedad concejil en Tenerife durante el Antiguo Régimen. El papel de una institución económica en los procesos de cambio social.* Tesis doctoral. Universidad de La Laguna. Facultad de Geografía e Historia, 1989.

⁵ Olive, Pedro de: *Diccionario Estadístico-Administrativo de las Islas Canarias.* Barcelona, 1865.

Hay jurisdicciones como la de Arico por ejemplo, en la que los leñadores de Orotava y otros pueblos del Norte no van a dejar una retama en las cumbres que no la hagan carbón, ni va a quedar un pino que no se cate, sino es que no viene al suelo para que vecinos de otros pueblos hagan su agosto⁶.

APROVECHAMIENTO VECINAL DE LA CUMBRE DE VILAFLOR DE CHASNA EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS TREINTA

La explotación de estos montes fue fuente de ingresos para el Ayuntamiento de Vilaflor, que lograba obtener algunos fondos para paliar su siempre deficitaria economía. Al Municipio pertenecían dos zonas de monte, tal como se describe en el Inventario del Patrimonio de 1931, en el que se inscriben los montes de Vica y Lajas, y el Lomo Gordo y Agua Agria. El primero se describe como *un predio montuoso, denominado Vica y Lajas, poblado de pinos en su mayor extensión y otras especies de monte bajo y matorral de la flora indígena canaria, ocupa una extensión superficial de 1.500 hectáreas.*

Y el de Lomo Gordo y Agua Agria: *poblado de pinos en su mayor extensión y otras especies de monte bajo y matorral de la flora indígena canaria, de una superficie total de 102 hectáreas⁷.*

La manera que se regularizaba nos la muestra el acta de entrega del aprovechamiento forestal para el año 1931/1932, que se expide con fecha 19 de noviembre de 1931. Se otorga licencia para que se pueda ejercer esta labor desde ese día hasta el 31 de mayo de 1932. *Aprovechamiento de leñas y demás de carácter vecinal que concede en el monte denominado Vica y Lajas perteneciente al citado pueblo de Vilaflor, previa entrega de dicho disfrute y del citado monte a la Comisión Municipal, cuya entrega ha tenido lugar en la forma siguiente: los doscientos estéreos de leñas para carbón, y los cuarenta y cinco estéreos de leñas para hogares por olivación de pinos y limpia del suelo, en los puntos denominados Las Lajas, Saltaderitos y Lomo del Asiento. Los cincuenta timones*

⁶ *La Opinión*, 29 de febrero de 1896.

⁷ Archivo Municipal de Vilaflor.

para arados por entresaca de pinos, en Ladera de las Lajas. Las veinticinco cabezas para arados, de escobón, en Los Saltaderitos. Y los treinta estéreos de rama verde, en dichos puntos. Firman esta entrega el guarda mayor, Blas Batista, el guarda forestal, Guillermo Massanet, y los concejales, Juan Fumero y Ramón Fumero.

En un Pleno de la Corporación Municipal, de enero de 1932, se aprueba disponer estas utilidades de la siguiente manera: *Distribuir los 200 estéreos de leñas para carbón en lotes de 5 estéreos. Distribuir los 55 estéreos de leñas para hogares en lotes de 5 estéreos. Distribuir los 30 estéreos de rama verde de escobón en lotes de 5 estéreos. Distribuir los 50 timones para arados. Distribuir las 25 cabezas para arados.*

Los vecinos que quisieran alguno de esos lotes debían de proveerse de la licencia que expedía el Ayuntamiento de Vilaflor, abonando los derechos correspondientes: *por cada saco de carbón, una peseta; por cada estéreo de leñas para hogares o de rama verde de escobón, cuatro pesetas; por cada timón, cincuenta céntimos; y por cada cabeza para arados, veinticinco céntimos.*

Los vecinos que beneficien carbón darán cuenta a este Ayuntamiento del día en que pretendan levantar las hornadas, al objeto de que el encargado de la Alcaldía designe verifique el recuento de los sacos de carbón fabricado, sin cuyo requisito no podrán remover las hogueras⁸.

Los aprovechamientos forestales, regulados o clandestinos, en la década de los años treinta eran imprescindibles para la subsistencia del pueblo de Vilaflor. Fuego indispensable, de carbón, de leña o de astillas de tea, para la lumbre del hogar y del fogal; o para alimentar la fragua. Leñas, piñas, pínillo, ciscos o la madera para surcar la tierra o para tantos y tantos útiles de labranza o de la vivienda; desde el cabo de la azada hasta la ventana o desde el trillo a la cumbreira. La recogida de retama en verde, y de otras plantas, para el alimentos de animales. El traslado de las colmenas a la cumbre. La siembra de cereales y leguminosas, y como muestra una pequeña era empedrada situada al norte de El Sombrero. Todo ello, y sobre todo la obtención del carbón y el pastoreo, generaron agrias polémicas con el Ayuntamiento de La Orotava.

⁸ Acta de la sesión del 3 de enero de 1932. Archivo Municipal de Vilaflor.

Carbón de pino o carbón de retama, de escobón en ocasiones, obtenidos, en la mayoría de la veces, en la clandestinidad de la noche, sobre todo el de retama, que tantas y tantas penurias fue mitigando en épocas de privaciones⁹. El principal combustible se obtenía de la madera y de su transformación en carbón, pero también se llegó a extraer la tea del pino, horadando su base. Así lo recuerda José Trujillo González: *Tea pa alumbrarse, eso ponían un palo con tres patas que le decían un mancebo, tú no has oído decir pareces un mancebo, ponían una plancha encima. Le clavaban dos clavos, como no había petróleo pa alumbrarse ponían dos o tres astillas de tea y con aquello comían, pa alumbrarse de noche, la astilla de tea le das fuego y arde sola y dura tiempo.*

Se hacía carbón, sobre todo de pino, de una manera regulada, tanto en las propiedades privadas como en los Montes Municipales. Y de retama, el que más conflictos acarreó, por su, en la mayoría de los casos, clandestinidad. Como apuntó José Hernández, quien hizo carbón de retama, de pino, de codeso, *de todo lo que trincábamos, y de sabina llegué a quemar alladentro en Las Cañadas, era livianito, pa quemar era bueno.*

En estas labores participaban casi todos sus vecinos, en muchos casos desde la infancia, tal como se puede comprobar en la denuncia de la Guardia Civil, fechada a 6 de diciembre de 1934. Es una muestra de la corta edad a la que se comenzaba en esta actividad, como tantas otras en la que la infancia se obviaba. En este día se les impuso a: José Hernández Luis, de 18 años; Adolfo Quijada Cano, de 12; Evelio Quijada Cano, de 10 años y Vidal Dorta, de 17; a los que se les ocupó 7 sacos de carbón¹⁰.

Sobre las penurias por las que transitaba estos vecinos, que al narrar sus experiencias nos trasladan a sus duras y difíciles vivencias; en las que había que aferrarse a cualquier quehacer para ir subsistiendo, como se expresa Domingo González Fumero, *trabajos, pero a montones, mal comidos y de todo, aquí a poco que se acabó la guerra, aquí hubo quien se quedara sin cenar muchas veces.* Quien también narra la necesidad de trasladarse a la cumbre en cualquier momento y bajo cualquier circunstancia; *Había que ir todo el año, hubiera nieve o no hubiera, si había nieve se venían pabajo o no iban si estaba lloviendo, se vivía deso, del carbón, y a vender pabajo.* O Miguel More-

⁹ BRITO, Marcos: *Foguera. Elaboración de carbón vegetal en Vilaflor*. Llanoazur ediciones, 2008.

¹⁰ Archivo Municipal de La Orotava. Denuncia Montes 1934.

no Beltrán; *vida apurada desde que nacimos. Yo con nueve años me sembró mi padre una huerta que le dicen El Sitio, allí en Guayero, cogí una mulita chica que tenía y cuando se puso el sol la tenía arada. Mi padre araba con una yunta vacas y yo con el aradito de la mula, era más livianito.* Sus padres, Martín Moreno y María Beltrán, se encontraban de medianeros en Guayero, y aquí hace referencia a la siembra de cereal.

El carbón de pino se solía realizar de una manera más controlada, eran los propietarios de los montes los que solicitaban el permiso para su aprovechamiento, y sus medianeros o personal contratado para ello los que realizaban la labor. O cualquier persona que pujara en el aprovechamiento de las podas y entresacas del monte municipal. Así lo recuerda el cabrero José Trujillo González, cuando narra como elaboraba este tipo de carbón su padre, Juan Trujillo Trujillo. *En Vilaflor si hizo mi padre una foguera muy grande, pero de pino, rolos de pino, lo entongaba y eso estaba ardiendo allí ocho o diez días. Se tapaba con pinocho y tierra, y a esa foguera le hacían una pared alrededor pa poder aguantar el pinocho, porque era muy alta. Había fogueras que dieron hasta 60 sacos de carbón, de tres listas que decíamos, que llevaban, a proponer, de millo llevaba cien kilos, de carbón podía llevar cincuenta o sesenta kilos. Tumbando pinos y haciendo rolos, eso se llevaba mucho tiempo a base de hacha. Este carbón lo comercializaba por los pueblos cercanos, se llevaba a Arona, se llevaba a Los Cristianos que había unos hornos de cal, se llevaba a Adeje y sobre todo donde más se vendía era en la zona de San Miguel.*

Era frecuente que este tipo de carbón se elaboraba con contrato a medias, el propietario aportaba el monte y el trabajador la mano de obra y se repartía el producto o el importe de su venta. Como así lo narra Gilberto García Fraga, quien obtuvo carbón de pino, *un cuñado mío y yo, y la mitad era del amo y la mitad nuestra.* Lo obtuvo con Manuel Linares en la Montaña del Cascajo, en la propiedad de Antonio Miguel Alfonso.

Se iba por el día para recoger la leña de retama, aprovechándose la matas rotas o secas, para con la noche prenderles fuego y tenerla lista en la mañana siguiente, de tal modo que no fueran visto por los guardas forestales. Asimismo se conocen casos, en menor medida, en los que se elaboró en horas diurnas.

Como toda actividad artesanal, la obtención del carbón necesitaba de una habilidad que se adquiría con el lento aprendizaje que va aportando la experiencia. Así comenzaba por recoger la leña de la retama y colocarlas de

punta, apoyadas una a la otra, tal como lo narra Valeriano Beltrán: *emparejándolas, parejitas, parejitas, parejitas, la leña cuanti más gorda mejor, pa que diera carbón, después había que hacer una pared en redondo, a la mitad, tres o cuatro piedritas, antes de ponerse eso le poníamos el sisco de la retama, lo forrabas, bien forrado porque después tenías que echarle tierra y si no le ponía el sisco se te iba la tierra dentro de la leña y no ardía, por el alto le dejábamos un boquetito así [como un puño] le poníamos una leñita y cuando cogía fuerza la tapábamos. El fuego se pegaba arder y desas paredes en redondo dejabas puestas. Entonces empezaba a quemarse y botaba el fuego por aquí, tú ibas apretándola, según iba quemándose ibas apretándola en el alto, pa que bajara la tierra y bajara la leña a un tiempo pa que fuera apretaita, entonces botaba el fuego por esa puerta, entonces garrabas, quitabas la piedra esa y tapabas, se botaba el fuego por allí, ya estaba quemada, aquel pedazo de carbón estaba quemado, botaba el fuego por la otra, la tapabas también, las que tuviera. Garrábamos, la ahogábamos un poco, le quitábamos la tierra, cavábamos un poco de tierra fina, allí, fresca, que había siempre en El Teide, pa apagarlo, y después cuando lo tenías ya lo tenías apagado, que se enfrió un poco entonces garrabas, virabas a quitarle la tierra y a sacar el carbón y a espicharlo que lo llamábamos, espicharlo era sacarlo de la tierra. Vamos a espicharlo, ya está apagado y sacándole y sacándole y después camina pabajo.*

POLÉMICAS Y DENUNCIAS POR ESTOS APROVECHAMIENTOS

En la década de los años veinte del siglo XX se produjo una gran campaña para erradicar las cabras y el carboneo de las cumbres, en ella intervienen sobre todo el Ayuntamiento de La Orotava y el de Güímar. Polémica que se agudizó en los primeros años de los treinta, y que creó cierta tensión entre las corporaciones y vecinos de Vilaflor y La Orotava, sobre todo a comienzo de los años treinta del siglo XX, donde se acentuó por motivo de las lindes y enfrentamiento entre vecinos de Vilaflor y los guardas de La Orotava. Son años en lo que se sucedían las quejas en la prensa de la Isla en pos de que se retiraran las cabras de las cumbres y que se controlara el carboneo y las extracción de leñas y maderas.

Tirantez que se denota en dos declaraciones que se producen ante el Alcalde Accidental de La Orotava, Lucio Illada Quintero, el 18 de noviem-

bre de 1931 y 13 de febrero de 1932, según consta en el expediente que se seguía por una denuncia sobre 13 vecinos de Vilaflor, producida el 29 de octubre 1931. Una de las declaraciones fue la de Moisés Fumero, de 40 años, que expresó: *Que es cierto el referido día 29 de octubre fabricó tres sacos de carbón de retama, por ser pobre y no tener por ahora donde trabajar, ignorando que aquel monte pertenecía a este Municipio.* Otra fue la de Ismael Fumero Fumero, de 21 años, *quien fabricó tres sacos de carbón de retama en el sitio que denominan El Roque de esta jurisdicción, los cuales conducía para venderlas, que el Alcalde del referido pueblo de Vilaflor les dicen que vayan a las cumbres de esta Villa a hacer carbón porque les pertenecen a ellos*¹¹.

Esta tensión también se manifiesta en los escritos que se cruzan entre instituciones, desde La Orotava al Gobierno Civil de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y a Vilaflor. Con fecha del 2 de noviembre de 1931 el Gobernador Civil se dirige al Alcalde de Vilaflor, remitiéndole las quejas que desde La Orotava le enviaba su Alcalde. Se relatan los abusos que se suceden en Las Cañadas en cuyo lugar *se dedican a contravenir las disposiciones sobre aprovechamientos forestales, destrozando la vegetación y fabricando carbón, sin obedecer ni hacer caso de los requerimientos del Guarda municipal de campo de este Ayuntamiento, encargado de la vigilancia de las cumbres de esta Villa. Tales abusos constituyen una provocación de aquellos vecinos, que se enfrentan desafiadamente con dicho Guarda, reuniéndose en cuadrillas de cuatro y seis individuos para retar a gritos que se les denuncie, con el fin sin duda de que se acuda a un pleito para discutir si aquellos lugares pertenecen o no a este Municipio.*

Desde que el Municipio de La Orotava inscribió como suyas, en las últimas décadas del siglo XIX, las Cañadas del Teide, han surgido numerosos problemas con los municipios del Sur, con las lindas y el aprovechamiento forestal de estas cumbres. Desde la Alcaldía de Vilaflor se responde con fecha del 22 de noviembre, exponiendo que *en uso de su derecho autoriza a los vecinos pobres mediante licencias gratuitas para que realicen el aprovechamiento de la gran cantidad de leñas muertas existentes en la parte de Las Cañadas correspondida dentro de sus límites; proporcionando con ello un medio de vida a muchas familias que viven exclusivamente de estos productos, sin perjudicar el arbolado.*

¹¹ Archivo Municipal de La Orotava. Denuncias Montes 1931-1932.

Desde hace algún tiempo se quejan los vecinos a esta Alcaldía de que el Guarda municipal de Campo del Ayuntamiento de La Orotava, a pretexto de que las Cañadas pertenecen al territorio de su Municipio, les impide el aprovechamiento de leñas, despojándolos de las herramientas, aparejos del ganado y hasta de las mantas de abrigo; este atropello intolerable se complementa con una serie de denuncias contra los vecinos de esta localidad por carboneo en las cumbres de aquel Municipio, interesando de esta Alcaldía la notificación de los denunciados; pero no precisa, sin duda maliciosamente, la parte de cumbre en que se cometió la falta, por cuyo motivo nos vemos en la imposibilidad de reclamar a favor de este Ayuntamiento la competencia para conocer de tales denuncias. Por lo que solicita que se proceda a aclarar las lindes para finalizar con esta situación¹².

Asunto que también se trata por la Corporación Municipal de Vilaflor en diciembre de 1931, en el que el Alcalde, Alonso Camacho Pérez, informa que desde la Alcaldía de La Orotava *se viene interesando la notificación de vecinos de esta localidad, para que comparezca a dar sus descargos sobre denuncias por carboneo en las cumbres de aquel Municipio, sin determinar el punto en que se cometió el abuso; y a la vez los vecinos protestan ante esta Alcaldía de que el guarda municipal de campo del citado Municipio de La Orotava les impide el aprovechamiento de leñas en la cumbre de las "Cañadas" comprendidas dentro del termino de Vilaflor. Por lo que la Corporación acordó no cursar las comunicaciones que no precisen el lugar donde se comete la infracción. Y además se acuerda dirigirse al Ayuntamiento de Granadilla, por ser igualmente interesado, cabeza de partido y punto céntrico, para que convoque a todos los Ayuntamientos perjudicados por las intromisiones del de La Orotava, a una reunión en la que mancomunadamente acuerden la forma más viable para solucionar un asunto de tanta trascendencia para los Municipios afectados¹³.*

Un momento crítico en estas relaciones se produce al inicio de la década de los años treinta, al intensificarse el control. Los mayores problemas y el mayor número de denuncias surgieron por el pastoreo, por la elaboración del carbón o por la recolección de retama verde para la alimentación de los animales. También era frecuente que estas querellas se efectuasen por el aprovechamiento de leñas, piñas o maderas para construir útiles de labranza. Caminos de ida y vuelta, para el que se contaba con la ayuda de mulos,

¹² Archivo Municipal de Vilaflor.

¹³ Acta del 13 de diciembre de 1931.

burros o camellos, tal como narra José Trujillo González. *Todas las casas de Vilaflor tenían bestias, yo me acuerdo ver dos bestias en cada casa, donde eran dos o tres hijos, esos tenían dos bestias y todos los días Las Cañadas y todos los días a hacer carbón, bajar leña y piñas.*

Y este andar de regreso solía tener algunas veces sorpresas desagradables, como apunta Valeriano Beltrán. *Cuando la Guardia Civil nos garraba, a lo mejor veníamos que estábamos toda la noche, todo el día, haciendo un viaje de carbón y después sabíamos de allarrriba y cuando llegábamos allí a la Boca Tauce nos lo quitaban. Pal norte se llevaba la guardia civil el carbón, nos quitaba la albarda y los aperos todos, nos hacían ir a llevarlos allá a la Montaña Blanca, dejábamos todo allí y caminábamos con los animales en pelo. Albarda y aperos que se recuperaban abonando una multa, que no había más remedio que ir a pagar a La Orotava, ya que el importe de estos utensilios era mucho más caro que el abono que se tenía que realizar.*

Miguel Moreno Beltrán, quien aporta su experiencia en estas labores, solía vender el carbón, la leña, el pinillo o la retama verde en San Miguel de Abona. *Lo llevaba a San Miguel a venderlo. Vilaflor vivía del pueblo de San Miguel, con leña, con retama, con pinocho. De todo cogí y a venderlo a San Miguel. Un saco piñas valía uno veinticinco, valía cinco pesetas la carga, cuatro sacas ganábamos un duro, cuatro pesetas, según la falta que hubiera, había panaderías y la gente toda compraba.* Son precios de finales de los años cuarenta, cuando este vecino de La Escalona residía en Vilaflor.

Ejemplos de estas denuncias se encuentran de todo tipo. Así en mayo de 1930 fue sorprendido Florencio Fumero Martín, por el guarda forestal Toribio González, en la Montaña de los Codesos, en la carretera de La Orotava a Vilaflor, cuando realizaba cortes de cabos de escobón, *se empleaba en el corte y labranza de dichos cabos. Quien manifestó que no tenía licencia pero tenía orden del señor rematador de la carretera don Juan Oliva Fernández*¹⁴.

El pastoreo fue otra de los modos de subsistencia de este Sur. A la cumbre se subía en los meses de verano, cuando escaseaban los pastos en la costa. En la zona de Vilaflor era frecuente ascender con las manadas de cabras una vez que se aprovechaban los rastrojos de cereales y leguminosas. Desde el Distrito Forestal de Santa Cruz de Tenerife se remite, con fecha

¹⁴ Archivo Municipal de La Orotava. Denuncia Montes 1930.

29 de enero de 1931, al Alcalde de Vilaflor denuncia contra Manuel Trujillo Pérez, por pastoreo, con una multa de 42 pesetas e indemnización de 42 pesetas. Multa e indemnización que abona el 25 de febrero de 1931¹⁵.

En agosto de 1931 se efectúa un expediente colectivo que hace referencia a 10 vecinos que fueron sorprendidos en El Riachuelo, Cañada Blanca y Las Cañadas, entre las 6 y las 7 de la mañana de los días 17, 18 y 19. Eran: Sixto Ledesma García. José Miranda Linares. Bernardo Pérez. Juan Santiago Pérez. Modesto Aponte Piña. Nicolás Oliva. Antonio Alayón. Rodolfo Cano Alayón. Alejandro Quijada Oliva y Antonio Cano Quijada. La denuncia se formula por *86 sacos de carbón de retama*, con un valor de 430 pesetas y 860 como daño al monte. *Los referidos denunciados se negaron a depositar el combustible. A estos denunciados les acompañaban varios individuos que no pude averiguar sus nombres.* El 9 de septiembre se le remite desde el Ayuntamiento de La Orotava al de Vilaflor las citaciones para que a su vez las cursara a los aludidos. Escrito que se remite, dado que no se le contesta, otra vez con fecha del 24 de octubre: *ruego a V. se sirva ordenar la citación de los expresados individuos a fin de que comparezca ante esta Alcaldía dentro de los tres días siguientes a dar sus descargos, haciéndoles saber que de no comparecer pueden exponerlo por escrito o por medio de persona debidamente autorizada para ello, pues de lo contrario les pasará el perjuicio a que hubiere lugar*¹⁶.

La cantidad de personas que se dedicaban a estos provechos lo muestra las denuncias impuesta en la mañana del 29 de abril de 1936, en la que se interviene carbón a 17 vecinos de Vilaflor. Efectuada por la Guardia Civil del Puesto de La Orotava, Antonio Estévez y Vicente Castelló, quienes encuentran elaborando carbón, en diversos puntos de Las Cañadas, a los siguientes vecinos de Vilaflor: Alejandro Dorta Quijada, domiciliado en Santo Domingo; Antonio Cano Oliva, en Santa Catalina; Eugenio Fumero Tacoronte, en Santo Domingo;; Emilio Cano Quijada, en Calle del Medio; Domingo Cano Fumero, en Santo Domingo; Delfino Fumero Hernández, en La Plaza; Esteban Oliva Fumero, en La Puente, Rubén Cano Fumero, en La Vera, a cada uno de ellos se les aprehendió 4 sacos de carbón; Manuel Quijada González, en La Callita; Isidoro Fumero González, en La Callita; Emilio Quijada Hernández, en La Pasión; Agustín García García, en El

¹⁵ Archivo Municipal de Vilaflor. Correspondencia 1931.

¹⁶ Archivo Municipal de La Orotava. Denuncia Montes 1931.

Calvario; Leoncio Ramos Casañas, en La Ladera; Alfonso Reina, en El Calvario; Cleofás Hernández Quijada, en La Roquesa; Elicio Fumero Fumero, en Santo Domingo; y Nicasio Hernández Quijada, en La Roquesa; ocupándoseles a cada uno de estos últimos dos sacos de carbón¹⁷.

Son numerosos los enfrentamientos que se producen entre vecinos de Vilaflor y el guarda Domingo Dorta Luis, y que muestran la tensión creada. En octubre de 1931 se encontró con cuatro carboneros en plena tarea en la zona de El Sanatorio: *al invitarles para que dijeran sus nombres se negaron rotundamente. Seguidamente se les requirió para que suspendieran las faenas ya indicadas, al propio tiempo que le fue desecha una de las hoyas de carbón; a lo que dichos individuos amenazaron con agredir al que habla. Y como el paraje ya mencionado está completamente despoblado y dada la superioridad numérica de los mismos y sus insistentes amenazas, prohibieron al dicente imponer su autoridad, por lo que aquellos continuaron haciendo los daños. Cree reconocer a uno que era vecino de Vilaflor, suponiendo que los tres restantes sean también de dicho pueblo*¹⁸.

Desde el Ayuntamiento de La Orotava se remite al de Vilaflor, con fecha 1 de diciembre de 1931, para que haga llegar la denuncia por carboneo a los vecinos Juan Trujillo García, José Quijada Oliva y Emilio Quijada Oliva, con multa para cada uno de 26 pesetas, más una indemnización, para cada uno, de 52 pesetas. Además de cumplir con los requisitos: *1º Que en el plaza de 15 días, contados desde la fecha de la notificación, se haga efectiva la multa en papel de pagos al Estado, y la cantidad correspondiente a la indemnización se satisfaga en metálico, ingresando su importe en arcas municipales.- 2º Que transcurrido el plazo expresado, de 15 días sin haber hecho efectiva la multa se considerará prorrogado en un segundo periodo de otros 15 días recargado en el apremio del 5 por 100 diario del importe de la misma, cuya cantidad se hará también efectiva en papel de pagos al estado*¹⁹.

La mayor tensión se alcanza en agosto de 1933, cuando se llega a retener al guarda monte Domingo Dorta. El día 20 se informa por la Guardia Municipal de La Orotava que este guarda les pidió ayuda, *por haber entrado del pueblo de Vilaflor unos veinte y cinco individuos con el fin de hacer carbón*

¹⁷ Archivo Municipal de La Orotava. Denuncia Montes 1936

¹⁸ Archivo Municipal de La Orotava. Denuncia Montes 1931.

¹⁹ Archivo Municipal de Vilaflor. Correspondencia 1931.

y dar fuego a los retamales, cuyos hechos se vienen sucediendo con una constante frecuencia, el que suscribe ordenó a los Guardas municipales Domingo Rivero, Manuel González, Jesús Gómez y José A. Martín, para que se personaran en aquellos parajes y con el referido Guarda proceder a la detención y conducción de los referidos dañadores a esta población. Y habiendo regresado solamente con uno de aquellos llamado Nicolás Oliva Fumero, por haberse resistido todos los demás y debido a la superioridad numérica y a la amenaza de agredir a los indicados Agentes, lograron escapar, dando al propio tiempo fuego a unas ochenta retamas y aprovechándose del carbón que el día 18 había confeccionado²⁰.

La retención o secuestro del guarda Domingo Dorta, se publica en el periódico *La Prensa*, en la que se informa de la detención de tres individuos del Sur de la Isla, leñadores furtivos, que fueron sorprendidos talando árboles. Un grupo muy numeroso de leñadores, también del Sur, se presentó de improviso en el monte de Las Cañadas, obligando a los guardas a que pusieran en libertad a los tres detenidos teniendo que hacerlo así ante las amenazas de muerte que les hicieron objeto. Luego secuestraron a un guarda, llevándoselo con ellos para el Sur²¹.

El periódico *La Tarde* también informaba que el guarda forestal se encontraba en el *Observatorio de Izaña, sano y salvo*²². Algunos vecinos de Vilaflor aún recuerdan este altercado, que incluso apuntan quienes fueron los causantes, comentan que no se trasladó al guarda a Vilaflor, sino que lo dejaron regresar en Los Filos de la Cumbre, cuando los carboneros retornaron al Pueblo.

Desde el Juzgado Municipal de Vilaflor, y con fecha del 23 de agosto, se solicita al Alcalde de Vilaflor que se averigüe lo ocurrido en el secuestro de este guarda forestal. Así se expresaba el Juez Municipal Germán Fumero, tras denuncia verbal del Gobernador Civil, referente a que unos leñadores o carboneros, vecinos de este pueblo, aparte de haber ejecutado daños en las Cañadas del termino de La Orotava, se apoderaron y llevaron hacia Vilaflor, secuestrado al guarda Domingo Dorta y a un enfermo que auxilio al referido guarda²³.

²⁰ Archivo Municipal de La Orotava. Denuncia Montes 1933.

²¹ *La Prensa*, 24 de agosto de 1933.

²² *La Tarde*, 24 de agosto de 1933.

²³ Archivo Municipal de Vilaflor. Correspondencia 1931.

Estas denuncias también se producían al sorprender a los infractores en propiedad privada, como la impuesta por el Guarda Municipal Jurado de Vilaflor, Sixto Fumero, ante el Juez Municipal de Vilaflor que a las 4 de la tarde del 11 de marzo de 1934 encontró en la Montaña del Paso, en propiedad de Gerardo Alfonso, *cortando y aprovechando escobones*, a los vecinos de Vilaflor: Fernando Pérez Fumero, Agustín Fumero Tacoronte, y Emilio Quijada Hernández²⁴.

Sobre otras utilidades, como la recolección de retama o de pinocha, también son múltiples las referencias de denuncias que se impusieron. Así el 21 de marzo de 1934 el Guarda Forestal, Guillermo Massanet, presenta denuncia ante el Alcalde de Vilaflor, contra Victoriano García García de La Escalona; a quien encontró, junto a otros vecinos de pueblos limítrofes, a las 12 horas del día anterior en Pared del Escribano y Boca del Cascajo, *transportando en sus camellos leñas verdes de escobón y pino el Victoriano y 6 sacos de pinocha cada uno de los otros procedentes de dicho monte y sin autorización alguna*.

*Dichos productos valorados en 4,00 ptas. la leña y en 3,00 los 12 sacos de pinocha más en 6,00 ptas. el daño ocasionado por el Victoriano al monte; les fueron intervenidos y depositados en la persona del vecino de ésta Ramón Tacoronte Hernández y a disposición de su Autoridad. Así mismo entrego a V. un hacha, que también le fue intervenida al referido Victoriano García*²⁵.

O la impuesta por la Guardia Civil del Puesto de Las Cañadas a Domingo Fumero Cano, *por corte de retamas*, con fecha del 12 de febrero de 1938. Debía abonar 10 pesetas de multa y 20 pesetas de indemnización²⁶.

Este aprovechamiento de la cumbre de Vilaflor de Chasna por parte de sus vecinos en esta década, es una muestra de un modo de vida desarrollado en una zona que comienza a salir del aislamiento, truncado por los cambios políticos que se produjeron a partir de 1936. Y con el mantenimiento de una oligarquía que controlaba la economía y el desarrollo de una vida cotidiana que apenas salió del autoabastecimiento hasta décadas después.

²⁴ Juzgado Municipal de Vilaflor. Archivo Municipal de Vilaflor.

²⁵ Archivo Municipal de Vilaflor Correspondencia 1934.

²⁶ Archivo Municipal de La Orotava. Denuncia Montes 1938.

Los vecinos de Vilaflor de Chasna subsistían entre la agricultura y la ganadería, sustentando buena parte de sus recursos en lo que se obtenía de la cumbre. Y aún más en años de sequía y malas cosechas, en los que la recogida de leñas, piñas, pinillo, retamas verdes para alimentar el ganado, el pastoreo o el carboneo, eran tareas habituales.

Una década, la de los años treinta, a la que se llega con una campaña, por parte de la prensa de la época y los Ayuntamiento de La Orotava y de Güímar, para erradicar todo tipo de utilización de la cumbre. Polémica que se agudizó en los primeros años de los treinta, y que creó cierta tensión entre las corporaciones y vecinos de Vilaflor y La Orotava, intensificarse el control en la zona y produciéndose un mayor número de denuncias.

Patrimonio y espacio turístico en el sur de Tenerife ¿Un matrimonio imposible?

RAMÓN HERNÁNDEZ ARMASⁱ

Si en algo se diferencia la antropología de la historia es por la construcción de un campo de estudio centrado eminentemente en el presente, es decir, por su preocupación en el análisis de los procesos sociales y culturales del presente. Aunque bien es cierto que en la investigación del presente el enfoque diacrónico nunca queda descartado, pues en el conjunto de procesos históricos encontramos también claves explicativas necesarias para entender los procesos actuales. En este punto, se podría alegar, obviamente, qué pinta un antropólogo como yo, preocupado por las cosas del presente, en unas Jornadas de “Historia” como éstas. Bueno, antes de que me echen de aquí por “intruso”, déjenme plantearles que desde que los historiadores comenzaron a intentar contextualizar las investigaciones cuantitativas de la Escuela de los Anales bajo la premisa de considerar variables culturales o desde que la tradición oral comenzó a tomar fuerza como nueva fuente de estudio histórico, el encuentro entre historia y antropología estaba servido. Por el contrario, desde que la antropología comenzó a abandonar las sociedades ágrafas como único objeto de estudio, entre otras cosas porque o bien desaparecían en el proceso colonial o aprendían a leer y escribir bajo el rodillo modernizador (como ya se quejaba amargamente Lévi-Strauss desde mediados del s. XX en su clásica

i Antropólogo. Licenciado en Filosofía.

obra *Tristes trópicos*), y la antropología, como decimos, comenzara a ocuparse también de las sociedades “civilizadas”, el recurso al estudio del pasado social y cultural fue convirtiéndose en ineludible. Pero digo bien, “recurso” que no “fin en sí mismo”, un matiz que quizás todavía diferencie los esfuerzos explicativos de muchos historiadores y antropólogos.

Ahora bien, quizás sea en el campo del Patrimonio donde este enfoque del pasado desde el presente tome todavía más relevancia, pues, no en vano, todos los objetos y bienes patrimoniales (o patrimonializables) son objetos y bienes del presente, que existen en el presente, y que son catalogados como tales en función de categorías y valoraciones de nuestro presente cultural. Naturalmente, esos objetos y bienes tienen un pasado, una historia, es decir, son producto de un acontecer histórico, pero en el presente son mucho más que eso, pasando a adquirir nuevas significaciones y nuevos vínculos, ya sean éstos de carácter identitario, recreativo, educativo, ornamental, etc. Incluso, muchos de ellos ni siquiera están en desuso o en completo estado de abandono, adonde tuviéramos que llegar en una labor de completo rescate cultural de nuestro pasado, y, por tanto, en un ejercicio de total reasignación de sentido, sino que, por el contrario, actualmente continúan en pleno uso cultural. Esto ocurre, por ejemplo, con los edificios religiosos y sus bienes muebles, donde esa pérdida de asignación de sentido no ha tenido lugar, pero que al denominarlos como bienes patrimoniales o patrimonializables, adquieren ese nuevo carácter desde el presente, con nuevas valoraciones simbólicas, económicas y sociales.

Bajo esta premisa, pues, me voy a mover en el texto que aquí les traigo, como no podía ser de otra manera, no sólo por cuanto a mi enfoque disciplinar se refiere, sino además, por cuanto me propongo abordar las relaciones del patrimonio con el turismo ¿Hay algo más del presente?

A este respecto, y por otro lado, cuando pensamos en la vinculación entre patrimonio y turismo normalmente pensamos en dos espacios completamente diferenciados: uno, el turístico, en el que se alojan los turistas y en el que se disponen todos los servicios “a mano” para la feliz estancia en el tiempo de vacación: piscinas, restaurantes, salas de fiesta, paseos, playas, etc.; y otro, el patrimonial, al que se desplazan los turistas para el disfrute de una serie de visitas a hitos destacados de la geografía más o menos cercana. Pues bien, la pregunta de ¿qué ocurre cuando ambos espacios coinciden?, es decir, ¿qué ocurre cuando en el mismo espacio del desarrollo turístico se

encuentran bienes patrimoniales?, nos da pie a la segunda premisa de este trabajo. En este caso, sin embargo, los intereses patrimoniales y turísticos no siempre son coincidentes, ni siempre han estado bien avenidos, menos aún en el caso que nos ocupa esta vez, el del sur de Tenerife, y es por lo que creo pertinente hacer un repaso de lo acontecido en las cinco últimas décadas. Este ejercicio tampoco pretende ser sistemático, analizando todos y cada uno de los casos que se hayan dado en esta comarca, sino más bien de carácter ilustrativo, tomando como referencia, quizás, los casos más clarificadores de las actitudes y los procedimientos de los agentes implicados, promotores turísticos, asociaciones culturales/ecologistas e instituciones públicas, con respecto a la conservación del patrimonio.

Ya sabemos que éste no ha sido precisamente un destino patrimonial, ni mucho menos al modo de Grecia o Egipto, aunque “partenones” y “pirámides” tampoco faltan por aquí. Sabemos que el sur de Tenerife se vende como destino turístico primordialmente como solárium y lugar de tranquilidad y bonanza climatológica durante todo el año, aunque ciertos elementos patrimoniales como el Teide, el Drago de Icod o más recientemente los calderones del Sur, también han ido encontrando un lugar destacado en nuestro producto turístico. Sin embargo, en general los aspectos culturales no dejaban de tener un papel más bien secundario y testimonial, dirigido a completar el “color local” con su tipismo folklórico de folías y chuletas con mojo colorado y papas arrugadas, aderezadas con sangría. Todavía recuerdo cómo salían del restaurante Don Antonio los grupos de turistas a principios de los 80, tras semejante “cóctel”, por la calle Juan XXIII, en Los Cristianos. Una combinación ciertamente explosiva para el disfrute de una noche “canaria”... y cómo se lo pasaban, pero no hace falta especificar mucho más para saber que eso no era más que una versión un tanto “especial” y “pobre” del disfrute de los rasgos culturales canarios.

I. PATRIMONIO CULTURAL EN EL SUR TURÍSTICO

En las entrevistas que realizaba hace unos años a los primeros taxistas de Arona y que trabajaban en las zonas turísticas de Las Américas, Los Cristianos o Ten-Bel, encontré que los turistas de las décadas de los 60 y 70 estaban

muy interesados en el pasado cultural de la isla, especialmente en la cultura guanche. Los conductores de taxis siempre han cumplido con esa función de mediadores culturales, como en todos los lugares turísticos del mundo, pues habitualmente eran los únicos locales con los que el turista tenía un contacto más directo y continuado durante los días de su estancia. Aunque existían guías de viaje con abundante información sobre la isla, nunca era tan emocionante como escucharlo *in situ* y de viva voz, directamente de un local que todavía podría seguir siendo “medio guanche”. Era el momento en que además de las concepciones más o menos legendarias, heredadas del romanticismo decimonónico y la raciología científica, Luis Diego Cuscoy publicaba libros reveladores sobre el modo de vida aborígen¹, y el momento en que se descubrían momias², esqueletos y centros ceremoniales guanches en el Sur de la isla³. Todo esto nutría la imaginación popular y se transmitían toda clase de historias y leyendas sobre los primeros pobladores de Tenerife.

Me relataba uno de aquellos primeros taxistas que como no había otra cosa que ver en los largos y tortuosos viajes por las carreteras del sur “uno iba contando las cuatro cosas que sabía de los guanches, pero como no era suficiente, pues se inventaba uno historias y las cuevas donde ellos vivían, y señalaba uno al rumbo: ¡por allí, por aquellas cuevas vivían ellos!” ante la mirada atónita y emocionada de los turistas, que gustaban de imaginar aquella vida primigenia y de empatizar con esos cuentos heroicos de menceyes y princesas. Los modernos guías turísticos tampoco se quedan a la zaga en estas lides y con tal de narrar historias de un pasado exótico y exuberante, muchas veces se toman demasiadas licencias, aunque ya sin la inocencia del taxista de aquellos años.

¹ Luis Diego Cuscoy no sólo publicaría por esta época textos científicos sobre la arqueología de Tenerife sino también textos más divulgativos donde se daban algunas pinceladas sobre la prehistoria de la isla, es el caso de *Tenerife, la isla del Teide*. (1948); o, junto a Peder C. Larsen, *El libro de Tenerife* (1957).

² Fue famoso, por ejemplo, el caso de la cueva de Uchova en San Miguel de Abona, descubierta en los años 30 del pasado siglo, donde se encontraron varias momias intactas y que fueron rápidamente expoliadas antes de que llegaran los científicos de la época, noticia de la que se hicieron eco varios artículos en los diarios de La Prensa y La Tarde. Yacimiento también estudiado por Diego Cuscoy (1952).

³ Como el caso del descubrimiento de unos esqueletos en una cueva de los Roques de Igara y que relata el propio Diego Cuscoy en su obra de 1941 *Entre pastores y ángeles* o el de *El conjunto ceremonial de Guargacho*, descubierto en 1972.

Los primeros “turistas” suecos que se alojaban en Los Cristianos también mostraban un gran interés por la cultura local y el particular modo de vida de los lugareños⁴. Muchos de los carretes de fotos que tomaron en esa época reflejan muy bien esa mirada especialmente interesada en la vida cotidiana, imágenes que ahora vemos con un gran interés etnográfico, y que entonces componían el gran cuadro de exotismo nativo ante el sorprendido ojo extranjero. No había necesidad de “re-presentaciones”, pues la vida cotidiana en su propio discurrir proporcionaba ya esas escenas de “auténtica” alteridad cultural. La barca de pescadores navegando a vela latina, la mujer que porta sus enseres en la cabeza en perfecto equilibrio ayudándose de un solo brazo, el grupo de niños jugando en la playa, las niñas llenando los bidones de agua en el chorro público, las casas-cueva de la montaña Chayofita, un grupo de pescadores alrededor de un atunero recién llegado al muelle... son ese tipo de instantáneas que ahora superan el género del foto-recuerdo para adquirir un marcado valor etnográfico, la perfecta descripción del acontecer aldeano de un pueblo de la costa tinerfeña más meridional.

Hoy, la lectura de esas instantáneas tiene en muchas ocasiones el agri-dulce sabor de la nostalgia de un tiempo de vida más sencilla y genuina que ya no volverá, pero, sobre todo, la nostalgia de un espacio vivido del que ya apenas quedan referencias físicas visibles o de un espacio humanizado en el que reconocerse como historia, como origen, como antepasado. Esto último es especialmente relevante para los nuevos residentes y las nuevas generaciones, que tienen que acudir a otra clase de referentes (especialmente fotográficos) para construir su relato de comunidad, de memoria, de pertenencia (Anderson, 1997; Connerton, 1989; Galván Tudela, 2004; Hdez. Armas, 2004) o asumir identidades al margen del pasado y en el contexto de la fabricación de imaginarios más globales, pero todo ello finalmente reforzado por la característica reconstrucción urbana para la permanente acogida turística y el crecimiento residencial y comercial con el que está asociado.

Nuevas y viejas generaciones a la búsqueda de otras experiencias compartidas que vayan más allá de un territorio en continua reconstrucción, más allá de la metamorfosis sin fin de los espacios de encuentro: de mo-

⁴ Véase la documentación gráfica del libro *Sol de invierno. Homenaje de Arona al turismo sueco*. Arona: Llanoazur (2004).

numentos, plazas y avenidas, de paseos y jardines, de puertos y playas, de casas y edificios... y es que esa continua transformación impide apegos y empatías con los espacios y lugares. Es también en este aspecto donde el debate sobre la conservación patrimonial en los espacios turísticos cobra una nueva dimensión, y otro tipo de argumentos entran a formar parte de la mayor o menor pertinencia para la conservación de los bienes del pasado en los mismos lugares de desarrollo turístico.

Varios son, pues, los valores patrimoniales puestos en juego para el análisis y el debate de la conservación patrimonial en los espacios turísticos, pues no sólo se trata de apelar a un determinado valor científico para ensalzar las singularidades o importancia de un bien patrimonial en concreto o apelar a un valor científico legítimo de las disciplinas que pretenden conocer lo mejor posible determinados elementos en su quehacer científico: restos arqueológicos para los arqueólogos, técnicas, tipologías y ornamentaciones arquitectónicas para historiadores del arte, expresiones simbólicas o socioeconómicas para antropólogos, etc., sino también, y a veces fundamentalmente, apelar a los valores simbólicos implicados (o implicables) en la activación patrimonial, a pesar incluso de que su valor científico pudiera ser relativo.

En este sentido, habría que superar aún muchos prejuicios y sentimientos de inferioridad con respecto a una cultura material del pasado que no sobresale por su espectacularidad, dada la histórica posición marginal de la economía de esta comarca en el contexto económico insular y regional (en el caso de los bienes histórico-etnográficos) o el carácter más bien poco sofisticado y temporal del poblamiento prehistórico guanche en la vertiente sur de la isla (para el caso de los yacimientos arqueológicos)⁵. Ahora bien, esto no quiere decir que la importancia de su estudio y conservación sea una cuestión menor; tanto por considerar que tradicionalmente la producción científica había dejado de lado el estudio sociohistórico de esta comarca y sólo en los últimos años comenzamos a contar con estudios significati-

⁵ Hasta ahora, pues comienzan a surgir con fuerza nuevos replanteamientos de esta hipótesis (Pérez Caamaño et al., 2005; Alberto Barroso et al., 2006; Chávez Álvarez et al., 2005), son muchos los estudios arqueológicos que han venido coincidiendo en describir el poblamiento del sur a partir de los argumentos de la obra de Diego Cuscoy *Los Guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife* (1968), que lo definía como coyuntural y disperso, frente al norte más abundante en recursos y de un mayor desarrollo poblacional, lo que incide en la desigual dimensión e importancia de las evidencias arqueológicas en ambas vertientes.

vos que nos permitan dimensionar mejor su riqueza patrimonial, como por considerar que dada la naturaleza evocativa que presentan los bienes patrimoniales, los convierten (o se pueden convertir) en elementos polisémicos de destacada importancia social y económica.

La atracción y emotividad que condensan/desatan en los sujetos obedece a razones muy diversas: estéticas, biográficas, educativas, identitarias, etc. pero siempre dotando, de algún modo, un sentido especial al lugar, al evento, al objeto, algo que siempre mantiene esa doble lectura de representación de un pueblo o de una cultura, tanto para sí misma en la búsqueda de elementos de cohesión, como para el visitante al encuentro de hitos exóticos y de experiencias “genuinas” y “auténticas”⁶.

Ambas lecturas han sido desdeñadas con demasiada ligereza desde el comienzo turístico y la desaparición de bienes singulares se produjo bajo un esquema uniformizador de planeamiento turístico (deudor, en gran medida, del esquema mediterráneo español de playa, paseo con palmeras, edificios turísticos, etc.) o bajo la presión de la especulación inmobiliaria asociada al mismo. En el caso de Los Cristianos, por ejemplo, la desaparición de los hornos de cal existentes en la costa de El Camisón tuvo lugar desde los primeros episodios del desarrollo turístico en la zona. Con la construcción de la Clínica Vintersol, en 1964, se destruyeron los hornos de cal de la playa de La Carnada pertenecientes a Román Domínguez Melo (Cho Román) y José Antonio Domínguez (José Pepe); el de Francisco Domínguez (Pancho); y otro más pequeño de Gonzalo García García (Hernández Armas, 2002).

El Plan Parcial de Los Cristianos, redactado a principios de los 60 por Luis Sansón Chirinos y modificado posteriormente por Doxiadis Ibérica hasta que fuera aprobado definitivamente en 1970, ya contemplaba la desaparición de una parte del casco antiguo para la construcción de un “moderno” paseo marítimo, al mismo tiempo que daba el visto bueno a la construcción del edificio de apartamentos turísticos *Cristianmar*, en la misma línea costera, lo que provocó numerosas protestas y reclamaciones (Hernández Armas, 1987). Este ejemplo puso bien de manifiesto el criterio

⁶ Autores como Prats (1997 y 1998), García Canclini (1999) o Santana Talavera (1998) ya han señalado esa dualidad de lecturas en el patrimonio cultural frente al turismo: entre el “nosotros del nosotros” y el “nosotros de los otros” o entre el “valor de uso” y el “valor de cambio” o entre el “uso identitario” y el “uso mercantilista”.

de los planificadores con respecto a las “viejas” y “nuevas” construcciones de Los Cristianos. El desarrollo del Plan Parcial de Playa de Las Américas, aprobado desde 1968, tampoco contemplaba los aspectos patrimoniales y con la urbanización del parcelario, sus avenidas y paseos, y, finalmente, la construcción del hotel *Europe* a mediados de los 70, también desaparecen los hornos de cal de la zona de Playa Jonda, Las Montañetas y El Guincho, explotados por José Martín (*Artista*), Rafael Valentín Hdez. (*Marote*) e hijos (Ciliano, Ismael, Urbano), por Eustiquio Domínguez de León, por Ricardo Tavío Paz y por Narciso Tavío Paz (*Ciso*) (Hernández Armas, 2002).

Posteriormente, a principios de los años 70 en la zona del El Puerto, hacia la parte más oriental de la bahía de Los Cristianos, desaparece una vieja nave industrial por la construcción de otro edificio de apartamentos turísticos, el *Costamar*. Esta nave era conocida popularmente como “La Fábrica” y tenía, ciertamente, un gran interés patrimonial y una larga historia vinculada a diferentes episodios de la escasísima industrialización del Sur. No puedo extenderme aquí sobre sus características, pero sí avanzar que se construyó hacia finales del s. XIX para el montaje de una importante industria de destilación de alcohol, propiedad de Carlos Jaacks, de la compañía *Jaacks y Cía*. (Acosta, 1958; Pérez, 1985; Rodríguez Rodríguez, 1998). Para esta industria se usaban los vinos sobrantes de la producción de las comarcas del Sur desde Abona hasta Isora, así como del mosto que se obtenía de la mezcla de frutas de esta zona con alto contenido en azúcares como uvas, higos, tunos, etc., muy abundantes estos últimos después del apogeo de la cochinilla durante el siglo XIX, sembrándose gran cantidad de nopaleras en las medianías bajas de la vertiente sur de la isla, aunque incluso pudo llegar a emplearse también guarapos y melazas de caña de azúcar importadas de otros sitios (Ibid.).

Posiblemente los alambiques empleados en esta destilería fueran de fabricación francesa, de las marcas Savalle o Egrott, de caldeo directo, modelos muy utilizados a finales del XIX y primeras décadas del XX en muchas de las destilerías canarias, en el conocido como segundo ciclo de la caña de azúcar, y después de que fracasara el negocio de la cochinilla hacia 1875 (Suárez Moreno, 1994). O también, como propone Rodríguez Rodríguez (1998), pudieron ser una columna rectificadora de 20 platos de la marca Agrícola y una columna inclinada Guillaume de la casa Egrott-Grange, ambas de destilación directa a partir de vinos, guarapos y papilla de frutas. En cualquier caso, hacia 1905 esta industria queda arruinada por un

incendio que inutilizó los alambiques pero conservando buena parte del conjunto de inmuebles que componían estas instalaciones, y que habían sido construidos al estilo modernista propio de este tipo de arquitectura industrial de finales del XIX. Aparentemente, el edificio no sufrió demasiadas modificaciones a pesar de los varios cambios de actividad que albergó a lo largo de su historia⁷, conservando hasta el final tanto la característica chimenea industrial de ladrillos como su nave principal, donde sobresalía la parte central por su mayor altura y tejado transversal a dos aguas, y que había sido especialmente habilitada para albergar la gran columna destiladora. Un inmueble asociado a este conjunto y que dio lugar al que aún hoy existe (aunque lamentablemente en unas pésimas condiciones de conservación), es el pequeño embarcadero conocido popularmente como El Puerto o El Puertito, construido para el avituallamiento general y las operaciones de carga y descarga de los productos de esta industria.

Otro inmueble de gran interés que desaparece a mediados de los años 80 es “La Máquina de los Bello”. Entre 1910 y 1915⁸ es instalada una estación de bombeo a vapor, por el gran propietario agrícola Tomás Bello Gómez, para el riego de una gran cantidad de hectáreas, no sólo de las tierras que poseía en Los Cristianos, sino, y sobre todo, las de una amplia zona que iba desde la meseta de Las Mesas en la montaña de Guaza, hasta el llano de aluvión que se extiende hacia la vertiente oriental de esta montaña hasta Las Galletas. Para ello esta bomba debía superar una diferencia altitudinal de más de 150 metros, bombeando en su funcionamiento normal un caudal de unas 400 pipas/hora⁹, lo que debe darnos idea de la magnitud de esta instalación para la época.

El pozo de esta estación de bombeo se encontraba ubicado en la zona de Los Tarajales, cerca del lugar conocido como Las Maretas de Cho Graciliano, a una distancia del mar de unos 100 m., y en la cota de 8,5

⁷ Fábrica de resinas hasta los años 20; Acuartelamiento militar durante la II Guerra Mundial; Fábrica de cemento puzol en los años 50 (Acosta, 1958; Pérez, 1985; Rodríguez Rodríguez, 1998). Con “aparentemente” me refiero a la documentación gráfica que disponemos de este edificio, con fotos panorámicas de los años 50 y 60 donde aparece el mismo.

⁸ Esta fecha de 1910 es la que consta en el registro del Consejo Insular de Aguas como de comienzo aproximado para la explotación del pozo.

⁹ Para este dato, y otros que siguen, me remito a lo que me contó personalmente el que fuera capataz de las explotaciones agrícolas de D. Miguel Bello.

msnm. En realidad este pozo era un conjunto de tres pozos de unos 11 m. de profundidad interconectados en línea recta por dos galerías de unos 20 m. de largo cada una. La estación de bombeo la componían dos naves adosadas de unos 150 m² cada una, en las que se disponían las calderas (pues funcionaba a vapor), los depósitos, las cisternas y el sistema de refrigeración (en la más oriental), la máquina de bombeo a pistón (en la más occidental), una torre-chimenea de unos 30-40 m. de alto, construida con ladrillos y situada a unos metros de una de las cabeceras de las naves [Foto 1]; y, por último, una tubería de hierro de unas 14 pulgadas, que se elevaba desde *la máquina* hasta la ladera de Guaza, por el lugar que se conoce como el Tablero Clavellina, donde las aguas, una vez alcanzada la altura requerida, eran vertidas a una acequia que seguía su curso por La Guirra hasta pasar a Las Mesas de Guaza (todavía se conservan muchos de su tramos originales).

Más tarde, seguramente en los años de la II Guerra Mundial y la posguerra española, uno de los hijos de D. Tomás y heredero de las tierras de Los Cristianos, Miguel Bello, desguaza las calderas y la máquina de bombeo, así como la tubería y las vende como material de hierro a una empresa en Las Palmas, por su alto valor en un momento de gran penuria de recursos y donde la agricultura de exportación había quedado totalmente arruinada por el periodo bélico.

Los pozos de agua salobre continuaron posteriormente en explotación, aunque extrayéndose caudales muy inferiores, para el riego directo de algunas huertas de tomates y de alfalfa, además de utilizarlo para mezclarlo con las aguas que provenían de galerías y nacientes, en el riego de estos cultivos y sobre todo de las tierras dedicadas al plátano. Para ello se llegó a utilizar un motor de perforadora adaptado para esos menesteres, y del que desconocemos sus características. Por último, se utilizó también con esa misma función un pequeño motor de dos caballos, de la marca Lister Drusley, conservado hasta los años setenta, según consta en el registro de la Comunidad Insular de Aguas. Esta continuidad en la explotación del pozo hizo que los inmuebles también se conservaran hasta la década de los 80, en los que resaltaba su emblemática chimenea de ladrillo, momento en el que se destruyen para la construcción del actual edificio de apartamentos Jardines del Sur. Como vemos, tampoco estos argumentos fueron considerados para la conservación de este inmueble.

2. LOS PRIMEROS INTENTOS ¿FALLIDOS?

Uno de los primeros intentos de conservación patrimonial en el Sur fue el del *Conjunto Ceremonial de Guargacho*. Como sabemos, el Cabildo Insular de Tenerife intentó crear allí un museo de sitio o parque arqueológico después de que el Director del Museo Arqueológico, Luis Diego Cuscoy, excavara ese yacimiento a principios de los años 70, recomendando su protección por la importancia de los elementos encontrados allí, para lo cual se redacta un proyecto que comienza a ejecutarse con la construcción de un muro de cerramiento hexagonal a imitación de la propia disposición de las estructuras aborígenes encontradas allí. Hoy en día esta interpretación como lugar ceremonial está cuestionada, pero recordemos que fue el primer conjunto de estructuras de combustión encontradas en esta vertiente de la isla y pasó a considerarse como un yacimiento excepcional para la prehistoria de Tenerife (Diego Cuscoy, 1979). Pasaron los años, sin embargo, y después de un cerramiento de urgencia en el lugar, el proyecto de creación del museo nunca se llevó a cabo, peor aún, la zona se urbanizó creándose un pueblo a su alrededor y el recinto del yacimiento convertido en un basurero. La situación fue denunciada públicamente en múltiples ocasiones pero nunca hubo suficiente voluntad política para llevar a término la idea original del museo¹⁰. Al parecer, y según me informan en un comentario verbal desde el Área de Cultura, Patrimonio Histórico y Museos del Cabildo de Tenerife, actualmente hay una nueva iniciativa, esta vez por parte del Ayuntamiento de San Miguel, para recrear el yacimiento original.

El caso de las Salinas del Guincho, en la zona de El Camisón, constituyó otro importante ejemplo de lucha para la conservación patrimonial en esta comarca, llegando a promover la primera gran movilización popular para evitar su destrucción. En junio de 1985 varios colectivos ecologistas y naturalistas como Aire, Alfanje, GEA, GECA, GONA, Mevo-AT, Tabona, Los Verdes, Tierra Viva, etc. convocan una manifestación en Los Cristianos y marcha hasta las salinas, bajo el lema “Rehabilitemos Las Salinas del Guincho” [Foto 2]. En el folleto de la convocatoria se decía: “Si quieres co-

¹⁰ Navarro Mederos (1986), por ejemplo, es uno de los arqueólogos que se queja amargamente del lamentable estado de conservación de este yacimiento.

laborar en la limpieza y desescombro de Las Salinas, el Domingo 9 de Junio salen guaguas desde La Farola del Mar en Santa Cruz y desde el C.M. San Fernando de La Laguna, a las 8,30 de la mañana. Lleva ropa de faena, la comida y lo que puedas poner para pagar la guagua”. La convocatoria trataba de dar respuesta a los argumentos que el nuevo propietario de esta parcela, Emilio Penas (Sociedad Parque Santiago), estaba utilizando para justificar su destrucción y posterior construcción de un hotel. En declaraciones a *El País* (14-5-1985) el empresario parecía no salir de su asombro: “Las salinas constituyen un negocio antieconómico, se encuentran en estado putrefacto y se trata de charcas de aspecto repugnante”. Las salinas en cuestión habían sido construidas a principios del s. XIX por Alonso Chirino y del Hoyo, séptimo marqués de Las Fuentes, residente en Las Palmas de Gran Canaria pero vinculado a la Casa Fuerte y al marquesado de Adeje. El conjunto tenía unos 40.000 m², constituyendo la salina mayor y mejor conservada de la isla, y en su adaptación a los recursos disponibles en la zona ponía en práctica un interesante sistema de impermeabilización así como un curioso sistema de captación y distribución del agua de mar, combinando elementos de la tradición agrícola y alfarera (Luengo, 1986; Marín y Luengo, 1994). El agua se canalizaba primeramente hacia los distintos calentadores que posteriormente vertían la salmuera para su cristalización final en las 773 pocetas de que disponía esta salina, y en su máximo de productividad se podían llegar a obtener anualmente hasta 500.000 kilos de sal (Ibid.). A las instalaciones salineras se le añadían dos hornos de cal que explotaban los propios trabajadores de la salina (Juan y Antonio González) combinando los ciclos productivos de ambas actividades, y un tercero de José Ferrera Socas, ubicado en el extremo sureste, elementos que aumentaban todavía más el interés etnográfico y patrimonial del conjunto de El Guincho.

Alberto Luengo, arquitecto y por entonces secretario del Grupo Ecológico de la Comarca de Abona (GECA), alegaba que la parcela era inedificable “porque así se desprende del planeamiento municipal en vigencia” y se cataloga esta parcela como espacio protegido de finalidad turístico-recreativa en el ordenamiento que en ese momento se encontraba en periodo de revisión. Alberto Luengo llegó a redactar un proyecto de rehabilitación para Las Salinas del Guincho que cumplía con ese cometido y trató de compatibilizar los usos etnográficos y medioambientales (pues la salina también cumplía esa otra función como área de estancia para muchas aves migratorias) con los usos turísticos, pero todo quedó frustrado por la

destrucción del conjunto con una pala mecánica al día siguiente de aquella convocatoria del 9 de junio de 1985.

3. EL NUEVO MARCO LEGISLATIVO Y LOS ESFUERZOS PATRIMONIALES DEL SUR

Tras la aprobación de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español [BOE, 29/06/1985], que derogaba la ya vieja Ley del Tesoro Artístico Nacional, de 1933, y al amparo de los nuevos Planes Generales de Ordenación Urbana a nivel municipal, comienzan a crearse los primeros Catálogos Arqueológicos del sur de Tenerife, como en los casos de Adeje, Arona, San Miguel y Granadilla, que datan de los años 1988-1990, y llevados a cabo en el marco del *Inventario Arqueológico de las Canarias Occidentales*, de la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, y coordinado por Juan Fco. Navarro Mederos. A mediados de los años 90 comenzarán a realizarse también los primeros Catálogos Etnográficos, como los correspondientes a los municipios de Fasnia, Arico y Granadilla, llevados a cabo en la *1ª Fase Inventario Etnográfico de Tenerife* por la Dirección General de Patrimonio Histórico a lo largo de 1994/95, coordinado por Fernando Estévez González, y continuado por el CICOP en 1996/97.

A raíz de la aprobación de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias [BOC, 24/03/1999], y el consiguiente traslado de competencias a los cabildos insulares, en la última década se han renovado los esfuerzos por el inventariado exhaustivo de los bienes patrimoniales de la isla. En lo que respecta a la comarca sureña, el Museo Arqueológico de Tenerife ha llevado a cabo las Cartas Arqueológicas de Candelaria, Arafo y Güímar en 2003/04, y de Guía de Isora y Santiago del Teide en 2005/06. Casi al mismo tiempo, desde el 2002 hasta 2006, este Museo ejecuta otro importante proyecto de catalogación denominado *Prospección-Inventario Arqueológico del territorio limitado por la autopista del sur TF-1, carretera C-822 y C-820 de los municipios del sur y oeste de Tenerife* (Mederos Martín et al., 2006), que complementa los realizados hasta ese momento en esta franja costera. Entre 2005 y 2007 se lleva a cabo el Catálogo Etnográfico y Arquitectónico

de Guía de Isora y se revisa su Carta Arqueológica, llevado a cabo esta vez por el propio Ayuntamiento. En 2008 también se revisan los Catálogos Arqueológico y Etnográfico de Granadilla de Abona, también promocionado por el Ayuntamiento de este municipio. Hasta ese momento, sin embargo, los equipos profesionales que se configuraban eran especialistas de cada uno de los tipos de Catálogos y Cartas por separado, pero actualmente el Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife trabaja en un nuevo proyecto de catalogación para los municipios de Adeje, Vilaflor, Arico y Fasnia-Agache con la novedad de contar por primera vez con equipos multidisciplinares al objeto de poder registrar simultáneamente los distintos patrimonios culturales: arqueológico, etnográfico y arquitectónico y sistematizarlos conjuntamente en una única base de datos¹¹.

Por último, comentar que amparándose en la figura de *Bien de Interés Cultural* que aparece en las Leyes 16/1985 a nivel nacional y 4/1999 a nivel canario, se han ido declarando algunos lugares como BICs en las distintas categorías que recogen estas Leyes. Sin embargo, considerando sólo los BICs pertenecientes al tramo más meridional de la isla que va desde el municipio de Fasnia hasta el de Santiago del Teide, y que representa un 40% de la superficie de la isla, los BICs incoados hasta ahora tan sólo suponen el 13% del total de 214 casos que han sido tramitados en Tenerife.

Para el caso de Arona, por ejemplo, tenemos los *Conjuntos Históricos* de Arona (casco) y el Caserío de Casas Altas; como *Zona Paleontológica*, los casos de Punta Negra y Playa del Bunker-El Guincho; como *Zona Arqueológica* el área de Rasca y los Roques de Chijafe, Igara, Malpaso y Vento, así como el yacimiento de Las Toscas. En los otros términos municipales del Sur donde también se ha llevado a cabo la incoación de expedientes para la declaración de BICs, podríamos resumirlos en el siguiente cuadro:

¹¹ Tengo el honor de participar en este proyecto y la nueva metodología a la que obliga este nuevo diseño de trabajo de campo y de base de datos, que junto a las nuevas herramientas tecnológicas asociadas a su plasmación en un SIG, bien merecerían la presentación de un trabajo específico, pero esto tendrá que quedar para otra ocasión.

MUNICIPIO	NOMBRE	CATEGORÍA
Adeje	Casa Fuerte	Monumento
	Caserío de Taucho	Conjunto Histórico
	Exconvento de San Francisco	Monumento
	Iglesia de Santa Úrsula	Monumento
	Morro Grueso	Zona Arqueológica
Arico	Arico el Nuevo	Conjunto Histórico
	Caserío de Icor	Conjunto Histórico
	Iglesia de S. Juan Bautista y aledaños	Monumento
	Villa de Arico	Conjunto Histórico
Granadilla	Ermita de S. Isidro Labrador	Monumento
	Iglesia de S. Antonio de Padua	Monumento
	Iglesia y Antiguo Convento Franciscano	Monumento
	Secadero de Tabaco	Sitio Etnológico
Guía de Isora	Aripe	Zona Arqueológica
	Caseríos de Chirche y Aripe	Conjunto Histórico
	Guía de Isora (casco)	Conjunto Histórico

Fuente: Elaboración propia¹².

A pesar de este importante esfuerzo por contar con la información más exhaustiva posible y la declaración de Bienes de Interés Cultural para una mejor gestión del patrimonio en el Sur, todavía a finales de los 90 contamos con ejemplos de afectación patrimonial en las zonas de expansión urbanística por turismo. Este es el caso de la urbanización de Palm-Mar, que en agosto de 1999 salta a los medios de comunicación por la denuncia de la Asociación Cultural y Ecologista HENGUA, por el daño ocasionado a un yacimiento arqueológico aborigen con la apertura de una calle en una loma situada al noroeste de la montaña La Caraba. En las declaraciones de esta Asociación a la prensa comentaba: “advertimos que un posible yacimiento, que no aparece recogido como tal en la carta arqueológica del Ayuntamiento de Arona, había sido dividido en dos por una carretera de unos 15 metros hecha por la constructora Urbis” (Diario de Avisos, 24-8-99) [Foto 3].

¹² A partir de los datos del Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife.

Después de efectuada la denuncia pública, las obras son paralizadas por el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo Insular, además de recomendar el vallado y protección del yacimiento. Posteriormente el Museo Arqueológico de Tenerife procede a llevar a cabo una inspección y muestreo del yacimiento que termina siendo descrito como área de actividad con materiales en superficie donde se observan fragmentos malacológicos, cerámicos y líticos (basalto y obsidiana), huesos de fauna terrestre, así como una estructura de piedras hincadas en su extremo este. Ésta última es la zona donde finalmente se practica una excavación de urgencia de la que todavía los resultados no han sido publicados, pero de la que sabemos que se descubrió una estructura de combustión con características que responden a un tipo de asentamiento más permanente, en la misma línea de lo encontrado en Guargacho, y, sin embargo, del que ahora ya no podremos saber si habría otras estructuras más en el área anexa destruida¹³. Este yacimiento debemos enmarcarlo en el ámbito del poblamiento de La Rasca donde se encuentran otros importantes restos arqueológicos, lo que ha justificado su declaración como BIC en calidad de Zona Arqueológica¹⁴.

En las negociaciones del Área de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife con la empresa URBIS se planteó cambiar la edificabilidad de la parcela para dejar este espacio libre y que se conservara el yacimiento en un entorno de zona verde y recreativa. En la actualidad desconocemos los planes definitivos reservados para esta zona, pero las labores de asfaltado, acerado y ajardinado de estas calles ya están concluidas.

El desarrollo del Plan Parcial de Palm-Mar, a finales de los 90, tuvo otros altercados más con el patrimonio (natural) por invasión de los límites con el Espacio Natural Protegido de Montaña de Guaza o el deslinde con la Reserva Natural Especial del Malpaís de la Rasca, además de los problemas con el litoral al tener previsto construir muelle deportivo y playa artificial, lo que promovió las protestas de grupos ecologistas y trascendió a la prensa local de estos años. Otro de ellos tuvo que ver con el patrimonio etnográfico, pues con la urbanización de un tramo de la costa se destruyó el último de los hornos de cal que aún se conservaba en el municipio de Arona

¹³ Sí se llegó a publicar un artículo de prensa sobre los primeros resultados de la excavación en el Diario de Avisos del 13-6-2006.

¹⁴ Boletín Oficial de Canarias núm. 4, jueves 5 de enero de 2006.

(Hernández Armas, 2002). Este horno, aunque se encontraba en no muy buenas condiciones de conservación, lleno de basuras y semiderruido, todavía conservaba elementos tan característicos de esta clase de construcciones como el vaso y la gradilla y podía rehabilitarse perfectamente. Además, su ubicación en el litoral del Palm-Mar invitaba a integrarlo en el entorno del paseo marítimo previsto, como un elemento más de su recorrido. Sin embargo, y a pesar de que ya contaba con los primeros trámites para su declaración como BIC, en 1998 fue rápidamente destruido bajo los escombros de la apertura de una calle, que, por otro lado, tampoco entiendo cómo pudo aprobarse cuando de forma manifiesta violaba el dominio público marítimo-terrestre según la Ley de Costas aprobada diez años antes (Ley 22/1988, de 28 de julio), que en su artículo 23 establece que la servidumbre de protección recae sobre una zona de 100 metros medida tierra adentro desde el límite interior de la ribera del mar [Foto 4].

Por irónico y contradictorio que parezca, ya en el marketing publicitario de esta urbanización para la venta de apartamentos y locales comerciales, se invitaba a invertir en la misma como “una oportunidad única en un lugar privilegiado rodeado de naturaleza”, de espacios naturales protegidos, con una costa virgen y un mar impoluto. A la hora del diseño del producto turístico de esta zona, de la imagen de la urbanización y de los complejos de apartamentos y hoteles, tampoco dejan de recurrir a elementos patrimoniales tanto naturales como culturales. Por ejemplo, los nombres de las calles son todos de aves, algunas típicas de la fauna canaria en esta misma zona, como Calle Capirote, Calle Cernícalo o Calle Tórtola. Otros casos toman referencias de la prehistoria de Canarias, como el de los complejos *Club de los Menceyes* o *Bahía de los Menceyes*, donde cada portal está dedicado a un mencey diferente. Y, por último, la construcción de una imitación de alguna torre de vigilancia del s. XVI/XVII a escasos metros de la antigua ubicación del horno de cal, con el objeto de ocultar algún tipo de instalación eléctrica de la urbanización. De todo ello deduzco que en este caso el patrimonio se instrumentaliza y se manipula de una manera explícita y descarada. No interesa el patrimonio real, que es destruido, sino sus referentes de exotización; reconstruidos, readaptados y descontextualizados para generar espacios teatralizados de alteridad listos para el consumo turístico más banal. El patrimonio real estorba porque no es suficientemente “monumental” ni debidamente “espectacular”, no se adecúa a la trama urbana prediseñada y, finalmente, supone una traba para la especulación inmobiliaria y la máxima

edificabilidad por m². El patrimonio real, en definitiva, no encaja en una mirada llena de prejuicios culturales y de intereses económicos que justifiquen su destrucción en aras del “progreso” y del “desarrollo”.

De todos modos, tampoco conviene olvidar que en los últimos años los hallazgos casuales o las declaraciones de impacto¹⁵ de las obras turísticas parece que en algunos casos comienzan a funcionar de otra manera, y es a raíz de los mismos que se terminan realizando estudios de investigación sobre los bienes patrimoniales encontrados, así ha ocurrido respectivamente con los yacimientos arqueológicos de Cha Silveria, cerca de la urbanización La Marreta, en Granadilla (Carmona Ballester y Vega Maeso, 2008) o en el Campo de Golf de Abama, en Guía de Isora (Alberto Barroso et al., 2006).

4. PATRIMONIO Y TURISMO, CARGA VS OPORTUNIDAD

El cambio de actitud que está teniendo la propia industria turística con respecto al patrimonio “en casa” ya es un hecho y comenzamos a tener algunos ejemplos de hoteles que incorporan a su propia concepción de hotel los bienes patrimoniales que se encuentran en sus mismas parcelas urbanísticas. Este es el caso de San Blas, situado en la costa de San Miguel de Abona, en la zona entre Los Abrigos y la urbanización Golf del Sur. Desde 1999 se empieza a gestar un proyecto que trata de vincular su oferta hotelera al disfrute de dos tramos de barranco en unos terrenos de unas 5 hectáreas, y que son calificados de “Reserva Ambiental” para conservar el especial interés que encierran a nivel paisajístico, de naturaleza y de historia cultural.

El Complejo turístico *San Blas Reserva Ambiental* se presenta, pues, como un “nuevo” concepto de turismo, “referente mundial” de una nueva forma de hacer turismo, que el propio discurso del hotel identifica como “otra forma de tomar el sol”. En San Blas se trata de incorporar a los atractivos tradicionales de sol y playa una oferta naturalista y cultural basada en los recursos del propio territorio, aprovechando una parcela de terreno que es considerada como

¹⁵ Obligatorias a partir de la Ley 11/1990, de 13 julio, de prevención del impacto ecológico (BOCA n° 92, de 23-07-90).

“patrimonio natural y cultural del sur de Tenerife” destacándose sus valores naturales de flora y fauna específicas de esta parte desértica de la isla, así como por sus valores etnográficos y arqueológicos que han quedado plasmados en la huella humana que albergan estos dos tramos de barranco.

Aún siendo conscientes del avance que supone esta experiencia para la conservación patrimonial, no debemos dejar de considerar algunos de los otros problemas que se plantean, y que ahora giran en torno a la mercantilización cultural¹⁶. Es especialmente relevante en este sentido el proceso de privatización que supone, pues de momento este espacio sólo es accesible para los clientes del hotel, aunque nos consta a través del director de la Reserva Ambiental que es algo coyuntural, y que se trata de subsanar para el futuro. Sin embargo, no es una cuestión baladí cuando se están ofertando estos recursos como algo exclusivo a los clientes del hotel frente a otra clase de establecimientos turísticos de la isla. Otro de los aspectos vinculados a la mercantilización es el de la representación, es decir, el de los discursos y las narratividades empleadas para la puesta en escena de los contenidos que se quieren transmitir, qué cosas se seleccionan, con qué criterios, o cuáles son los repertorios culturales que se exhiben y qué fin persiguen. La novedad en este caso queda acentuada aún más por disponer de una serie de actores que aparecen como *guanches* o como *campesinos* a lo largo de la ruta de visita, formando parte de una estrategia de experiencia “en vivo” del lugar y sus diferentes valores culturales [Foto 5].

A pesar de todo, debo destacar en este trabajo que el hecho de que el debate se desplace ahora de la conservación a la mercantilización del patrimonio ya es, en sí mismo, un claro avance con respecto a las situaciones que venía describiendo anteriormente con casos como los de El Guincho o Palm-Mar, épocas en que primero se pasaba la pala mecánica y luego se preguntaba qué había allí o, todavía peor, aún sabiendo del valor patrimonial existente, se destruía sin más en una política descarada de hechos consumados. Por ello, San Blas se pone a la cabeza en Canarias en una nueva forma de urbanización mucho más adaptada a las condiciones locales y más permeable a diseños de calidad experiencial a partir de la conservación patrimonial en el propio entorno turístico.

¹⁶ Éste es un tema de amplia discusión en la producción científica de antropología del turismo, pero que tampoco puedo abordar aquí con mayor profundidad.

5. PATRIMONIO, MEMORIA SOCIAL, TURISMO Y CAPITAL SIMBÓLICO

La memoria social no es algo predeterminado ni fijo, sino algo que se actualiza constantemente en la acción social según lo que se considere apropiado o plausible culturalmente, y, por ello está sujeta a cambio y evolución al igual que lo hacen los intereses de cada grupo social, que son, además, múltiples y diversos, aunque en determinadas circunstancias se consensuan o se imponen en algún aspecto o dirección sobre otros posibles. La memoria social se apoya en las experiencias vividas que en la práctica social son compartidas mediante relatos y representaciones (Connerton, 1989). Es en este sentido que apela al capital simbólico del grupo social para llevar a cabo prácticas conmemorativas como fiestas, homenajes, celebraciones, monumentos, etc. que terminen por definirla socialmente al tiempo que la refuerzan con la aceptación pública. En este sentido, las poblaciones receptoras de turismo no deben quedar completamente sepultadas bajo las nuevas propuestas residenciales y de ocio, sabiendo conservar/integrar determinados hitos representativos de su historia social y económica más allá de toda clase de prejuicios sobre la prehistoria, la cultura popular o industrial y sus restos materiales, y una de las vías para conseguirlo es la patrimonialización.

Por otro lado, la práctica turística siempre ha tomado como objeto de interés los elementos culturales y simbólicos, a veces convertidos en su principal argumento para viajar hasta cada lugar, como ocurre con Petra (Jordania), a pesar de estar en un contexto de conflictos bélicos casi permanentes; o como ocurre, por ejemplo, con los Sanfermines para el turismo navarro, donde la relevancia de esa fiesta ha traspasado las fronteras locales y nacionales para convertirse en cita ineludible para la visita de la región. El turismo internacional, acostumbrado ya a visitar muchos lugares de sol, playa y paisaje, en general se está haciendo cada vez más cultural, hasta el punto de que muchos especialistas del turismo comienzan a afirmar ya que es el capital social y simbólico de esos lugares el que realmente los diferencia y personaliza, y que dependerá de la buena gestión de los mismos para mantener su futuro éxito turístico¹⁷.

¹⁷ Invitado para celebrar el Día Mundial de los Museos, el pasado 18/5/09 dio una conferencia en Santa Cruz de Tenerife, titulada “Desarrollo turístico e impactos sociales y culturales”, el antropólogo estadounidense Jafar Jafari (Univ. de Wisconsin-Stout), uno de los más reputados especialistas en antropología del turismo, y editor/fundador de la ya clásica revista en este campo de estudios *Annals of Tourism Research*, reafirmando en este mismo argumento.

Ambas razones, pues, la de la memoria social y la del consumo turístico, nos llevan a considerar la doble necesidad de conservar el patrimonio no ya como algo a donde ir siempre fuera de los espacios de urbanización turística sino también en el propio territorio de los nuevos desarrollos residenciales, integrándolos y asumiéndolos como algo positivo que añade valor y no sólo como una carga que resta margen de maniobra y pone trabas a la maximización de beneficios inmediatos.

Por otro lado, sabemos que la aprobación de un plan parcial o de cualquier otro proyecto territorial requiere de tal cantidad de requisitos y de plazos para su aprobación definitiva, además del volumen de intereses económicos que involucra, que una rectificación del mismo para salvar elementos patrimoniales que “aparecen” a última hora, no es el mejor contexto para negociar la conservación de los mismos si no es por la vía de la imposición legal. El procedimiento más lógico y racional en este caso, sería el conocimiento detallado de esos bienes existentes previo a cualquier planificación para que durante el proceso de diseño y aprobación urbanística los mismos queden ya contemplados e integrados en los nuevos espacios urbanos.

La filosofía de los Informes de Impacto y su obligatoriedad para llevar a cabo los planes de cualquier proyecto de edificación va en esta misma línea, pero también sabemos que no siempre se cumple este requisito o que algunos Informes pueden estar dulcificados a la medida de los intereses de los promotores, y por ello pienso que la disponibilidad de catálogos patrimoniales exhaustivos y actualizados de forma neutral y profesional se han convertido en imprescindibles. Catálogos fruto de la prospección sistemática del territorio, de la experta descripción de los bienes y su interés científico-patrimonial, así como de la adecuada evaluación del estado de conservación de los mismos y de los factores de amenaza en los que están inmersos, y, por último, con la proyección de toda esa información en un SIG para una correcta gestión administrativa de los bienes en los distintos instrumentos de planificación a nivel municipal o insular.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, A. (1958). “Los Cristianos y sus industrias”. *Programa de las fiestas de Los Cristianos de 1958*: 3-4. Arona: Comisión de Fiestas.
- ALBERTO BARROSO, V., HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M., BARRO ROIS, A., BORGES DOMÍNGUEZ, E., PRIETO RODRÍGUEZ, D., DORTA BARREIRO, N. y GARCÍA ÁVILA, J. C. (2006). “Arqueología en el sur de Tenerife. El mito de los paraderos pastoriles”. *Tabona: Revista de prehistoria y de arqueología* 15: 91-114.
- ANDERSON, B. (1997 [1991]). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CARMONA BALLESTERO, E. y VEGA MAESO, C. (2008). “La integración de espacios domésticos y funerarios en el territorio político guanche: el asentamiento al aire libre de Cha Silveria (Granadilla de Abona, Tenerife)”. *Canarias arqueológica* 16: 51-90.
- CONNERTON, P. (1989). *How Societies Remember*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CHÁVEZ ÁLVAREZ, M. E., PÉREZ CAAMAÑO, F., PÉREZ GONZÁLEZ, E., SOLER SEGURA, J., GOÑI QUINTERO, A. y TEJERA GASPAS, A. (2005). “El barranco de San Blas (San Miguel de Abona, Tenerife). Breve secuencia de un modelo por definir”. *Tabona: Revista de prehistoria y de arqueología* 14: 263-284.
- DIEGO CUSCOY, L. (1948). *Tenerife, la isla del Teide*. Barcelona: Seix-Barral.
- DIEGO CUSCOY, L. (1952). “La necrópolis de la cueva de Uchova en el Barranco de La Tafetana (Tenerife)”. *Revista de Historia Canaria* XVIII(100): 390-412.
- DIEGO CUSCOY, L. (1968). *Los Guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife, nº 7.
- DIEGO CUSCOY, L. (1979). *El conjunto ceremonial de Guargacho*. Santa Cruz de Tenerife: Museo Arqueológico de Tenerife. Cabildo Insular de Tenerife.
- DIEGO CUSCOY, L. (1998 [1941]). *Entre pastores y ángeles*. Arona: Patronato Municipal de Cultura-Aymto. de Arona.
- DIEGO CUSCOY, L. y LARSEN, P. C. (1957). *El libro de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Anaga.

- GALVÁN TUDELA, J. A. (2004). "Sobre el homenaje de Arona al turismo sueco: reflexiones antropológicas en un nuevo milenio". *Sol de invierno. Homenaje de Arona al Turismo Sueco*. J. A. Galván Tudela, González Lémus, N. et al. Santa Cruz de Tenerife: Llanoazur-Patronato de Turismo de Arona, pp: 11-36.
- GALVÁN TUDELA, J. A., GONZÁLEZ LÉMUS, N., MOORE, K. E. y HERNÁNDEZ ARMAS, R. (2004). *Sol de invierno. Homenaje de Arona al Turismo Sueco*. Santa Cruz de Tenerife: Llanoazur-Patronato de Turismo de Arona.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1999). "Los usos sociales del patrimonio cultural". *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. E. Aguilar Criado. Granada: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, pp:16-13.
- HERNÁNDEZ ARMAS, R. (1987). "Los Cristianos. De comunidad pesquera-agrícola a estación turística". *IV Congreso Español de Antropología*, Alicante: (s/p).
- HERNÁNDEZ ARMAS, R. (2002). "Turismo y patrimonio en el sur de Tenerife. A propósito de la industria artesanal de la cal". *El Pajar. Cuaderno de etnografía canaria* 11: 42-53.
- HERNÁNDEZ ARMAS, R. (2004). "Desde 'El Sur' en transición. Inicio turístico, imaginación y espacio vivido". *Sol de invierno. Homenaje de Arona al Turismo Sueco*. J. A. Galván Tudela, González Lémus, N. et al. Santa Cruz de Tenerife: Llanoazur-Patronato de Turismo de Arona, pp: 85-145.
- JAFARI, J. (2009). "Desarrollo turístico e impactos sociales y culturales". *XXXI edición del Día Internacional del Museo. Foro de Encuentro "Museos y Turismo"*. Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife: (s/p).
- LÉVI-STRAUSS, C. (1976 [1955]). *Tristes trópicos*. Buenos Aires: Eudeba.
- LUENGO BARRETO, A. (1986). "Las salinas del Guincho. Estudio. Valoración cultural". *Basa* 4: 86-97.
- MARÍN, C. y LUENGO BARRETO, A. (1994). *El jardín de la sal*. Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias.
- MEDEROS MARTÍN, A., ESCRIBANO COBO, G., MARTÍN DÍAZ, M. Á. y RODRÍGUEZ BUENAFUENTE, A. (2006). "Prospección arqueológica del litoral del sur de la isla de Tenerife: Granadilla, San Miguel de Abona y Arona". *Eres. Arqueología/Bioantropología* 14(Julio): 39-56.
- NAVARRO MEDEROS, J. F. (1986). "Patrimonio, arqueología y arquitectura". *Basa* 4: 33-40.
- PÉREZ, I. (1985). "Los Cristianos y su historia (2). 'La Fábrica': alcohol, resina, puzolana, cuartel y turismo". *El Día*, 27-1-1985.

- PÉREZ CAAMAÑO, F., SOLER SEGURA, J., LORENZO MARTÍN, M. J., GONZÁLEZ DÍAZ, C. G. (2004). "El territorio arqueológico del Lomo de Arico, aproximación al modelo de poblamiento permanente del sur de Tenerife (Islas Canarias)". *Tabona: Revista de prehistoria y de arqueología* 13: 167-186.
- PRATS, L. (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.
- PRATS, L. (1998). "El concepto de patrimonio cultural". *Política y Sociedad* 27: 63-76.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J. (1998). "En la playa de Los Cristianos existió la única fábrica que obtenía alcohol de higos picos o chumbos de España". *La Prensa, revista semanal de El Día*, 26-12-1998.
- SANTANA TALAVERA, A. (1998). "Patrimonio cultural y turismo: reflexiones y dudas de un anfitrión". *Revista Ciencia y Mar* 6: 37-41.
- SUÁREZ MORENO, F. (1994). *Ingenierías históricas de la Aldea*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.



Imagen de La Máquina de los Bello, tomada en 1983

COMO SE PUEDEN REHABILITAR LAS SALINAS DEL GUINCHO

Las Salinas del Guincho constituyen un importante recurso turístico para Playa de Las Américas, cuya conservación y puesta en funcionamiento debe complementarse con usos sociales, culturales y otros con cierta capacidad económica que justifiquen su rentabilidad.

Se propone recuperar el proceso artesanal de producción de la sal, instalando un molino de viento para bombear el agua, y posibilitando diversas construcciones en el costado Este.

En su rehabilitación deben colaborar el Ayuntamiento de Arona, Cabildo y Gobierno Autónomo.

Es preciso tomar una serie de medidas urgentes a fin de evitar su deterioro y rehabilitarlas:

- Paralizar todas las actuaciones sobre las salinas.
- Murar la parcela.
- Ponerlas en funcionamiento.
- Gestionar la adaptación de la propiedad.
- Consolidarlas urbanísticamente como Espacio Natural Protegido.
- Evitar que las playas artificiales transformen el litoral inmediato.
- Gestionar en el tiempo la consolidación de los usos sociales, culturales y recreativos.

REHABILITEMOS LAS SALINAS DEL GUINCHO

junio 83

QUE SON UNAS SALINAS

POR QUE SON TAN INTERESANTES LAS SALINAS DEL GUINCHO

Las salinas son un ingenio tecnológico artesanal que tienen por finalidad la producción de sal por evaporación del agua del mar gracias a la acción del sol y del viento, aprovechando su excelente localización geográfica.

Las Salinas del Guincho fueron construidas hace 170 años y constituyen el primer asentamiento de la zona, anterior al pueblo de Los Cristianos.

Tienen un gran interés histórico, cultural y ecológico, como representación del "universo de las Actividades Tradicionales Canarias". Así, tienen relación con la Agricultura, la Arquitectura, la Pesca, la Industria, la Energía o la Geología, a través de un ciclo anual basado en el mantenimiento de la impermeabilidad del barro y que en este caso, apoya también el ciclo de aves migratorias.

Esta capacidad que tienen de enseñar el difícil equilibrio entre desarrollo y conservación, acrecienta su interés por ser las únicas

Fragmento del folleto de convocatoria para la defensa de las Salinas, junio de 1985



Imagen de un aborigen en el ritual de propiciación para la lluvia y la fertilidad, mayo 2009



Estado de las obras en el momento de la denuncia, a finales de agosto de 1999



Imagen actual del lugar donde se ubicaba el horno de cal, con el torreón al fondo y el complejo Club de los Menceyes a la izquierda, mayo 2009

Testimonios del siglo XX

SIMÓN ZAMORA MEMBRADOⁱ

INTRODUCCIÓN

El siglo XX lo conocemos por los libros de historia, los periódicos, la radio y la televisión, los documentos oficiales, los relatos literarios y los soportes digitales de la era de la informática, entre otra documentación que ha quedado registrada para la posteridad. Acontecimientos de la política, la cultura, la economía y la sociedad que podrán consultar las generaciones actuales y venideras. En estas II Jornadas de Historia del Sur de Tenerife he querido indagar en los testimonios orales de las personas que han vivido el siglo XX desde sus primeras décadas. Palabras que tal vez no contemplan los documentos oficiales o silencios que dejan de serlo con el paso del tiempo. Costumbres, formas de vida, tradiciones pasadas que han quedado en el recuerdo de los más mayores y que hay que rescatar del olvido. Acontecimientos inhumanos que se escondieron. De todo ello he hablado con personas mayores del municipio de Arona, con testimonios del estilo de vida en la primera mitad del siglo XX, de las penurias y dificultades de

i Licenciado en Geografía e Historia y en Ciencias de la Información

entonces, y de hechos acaecidos durante la Guerra Civil Española y la II Guerra Mundial, una época muy difícil para Canarias por las carestías, más agravada si cabe en el sur de la isla, con escasez de agua a diferencia del norte e importantes dificultades en las comunicaciones.

Las personas con las que he hablado me han contado sus modos de vida, sus diversiones, las dificultades que pasaron. Una sociedad rural que experimentó importantes transformaciones con la llegada del turismo a finales del siglo. Los canales del agua llegaron a mediados de siglo dando un impulso importante a la agricultura. A partir de entonces el plátano comenzaría a desplazar al tomate como cultivo de exportación, aunque ambas producciones perviven en la actualidad. En 1900 Arona tenía 1.971 habitantes, en 1920 había 2.053 y en 1940 existían 3.611. En la década de los 60 se había duplicado la población y se llegaba a los 6.469 vecinos. En los 80 más de 17.000, en los 90 más de 40.000¹ y en la actualidad se han superado los 80.000.

En el siglo XX en Arona y en el sur de la isla se mantuvo la recogida de cochinilla, a pesar del declive de este producto desde finales del siglo XIX. El tomate, la papa y el plátano adquirieron en este siglo un especial protagonismo hasta la llegada del desarrollo turístico en sus últimas décadas. Hasta entonces nos vamos a encontrar con una sociedad rural que se transformará con un brusco cambio de la agricultura al sector servicios que han vivido todas las personas entrevistadas en este trabajo.

LA EJECUCIÓN DE LA CAMELLA EN LA GUERRA CIVIL

Los más mayores recuerdan cómo se vivió la Guerra Civil en Canarias y en la comarca, donde a pesar de la lejanía de la capital y su marcado carácter rural se produjo un acontecimiento que en la documentación oficial quedó reflejado como una desaparición de tres personas del municipio de Arico, pero que los vecinos con más edad de Arona recuerdan como una ejecución.

¹ PÉREZ BARRIOS, Carmen Rosa. *La historia de Arona*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1996. P. 39.

El médico municipal de Arico, José Rivera, de 31 años de edad, y el fundador del PSOE en Arico, el maestro y agricultor Manuel Solana, de 70, y su esposa, Pilar García, de 65, desaparecieron durante la noche del 2 al 3 de noviembre de 1936. El Boletín Oficial de la Provincia del viernes 1 de enero de 1937, en su página 5, publicó tres requisitorias de búsqueda de los tres desaparecidos. Ahí quedó la versión oficial, llena de contradicciones en la investigación que se abrió tras las supuestas desapariciones. Así lo relata Francisco López Felipe en su libro *La represión franquista en Canarias*. El autor concluye que fueron ejecutados en la zona de La Camella, en el municipio de Arona. Lo recuerdan también dos vecinos de 86 años de edad, Don Estanislao García Fumero, que en aquella época oyó hablar del asunto, y Don Santiago Alfonso Batista, que vio restos de ropas quemadas en el barranco de la Tahona, por encima de La Camella, mientras recogía leña. Lo comentó por el pueblo y fue citado junto a su madre en el cuartelillo de la Guardia Civil. Según el testimonio de Alfonso Batista un sargento amenazó a su madre con que su familia pagaría las consecuencias si se hablaba más de lo sucedido. Una amenaza que dice mucho sobre la “desaparición oficial” de estas tres personas. En Canarias no hubo largas batallas durante la Guerra Civil, pero sí represión, sobre todo al principio. En Tenerife desaparecieron 1.650 personas y en Canarias alrededor de 3.000, muchas más muertes que los 122 fusilamientos dictados por consejos de guerra en las islas.

Todo apunta según los investigadores que han abordado este asunto, como Francisco López Felipe o el cronista oficial de la Villa de Arico, Emiliano Guillén, y el propio hijo del médico José Rivera, que fueron miembros de las milicias de Acción Ciudadana los responsables del secuestro y asesinato de estas tres personas. Acción Ciudadana estaba formada por personas que respaldaban el levantamiento franquista en Canarias.

El coche del médico lo vieron varias personas junto al garaje, con las luces encendidas y con las puertas abiertas aquella noche del 2 de noviembre de 1936. Su esposa se enteró a las 10 de la noche, cuando un vecino la avisó de que la cochera estaba abierta y el coche con las luces encendidas. Sobre la una de la madrugada se comunicó la desaparición de Rivera y la de Solana, agricultor y maestro del municipio durante 30 años y su esposa Pilar García, ama de casa y celadora del Hospital Insular de Tenerife. El día de la desaparición de estas tres personas no hacía ni un año que se había constituido la agrupación del PSOE de Arico en diciembre de 1935 en el marco de la II República española. Solana firmó como presidente de la Agrupación Socialista Obrera

de Villa de Arico y tras su desaparición las referencias sobre él y su esposa que se registraron en la investigación citaban las “ideas extremistas” de ambos. En un informe de la Guardia Civil se indica que se les vigilaba por ese motivo. Respecto a José Rivera se indica que era de “ideas moderadas” y pertenecía al “fatídico Frente Popular de izquierda”.

Varias son las referencias en ese sentido tanto de miembros de Acción Ciudadana como de autoridades y párrocos sobre los desaparecidos, e incluso un miembro de Acción Ciudadana llega a vincular al médico con ideas extremistas de centroderecha de Alejandro Lerroux, aunque en la mayoría de los casos se le relaciona con la izquierda. En las declaraciones oficiales se observa también una cierta insistencia de Acción Ciudadana por identificar al médico con ideologías radicales, cuando se da la circunstancia de que estaba casado con Carmen Peraza, la hija de un importante propietario agrícola de Arico, Ramón Peraza de Ayala, y vivía en su casa.

Un informe de la comisaría de investigación y vigilancia adscrita a la Delegación de Orden Público fechado el 5 de marzo de 1937 cita las ideas socialistas de Solana y su mujer y sobre el médico señala que “no constan antecedentes”.

Otras declaraciones hablan de la buena conducta moral de las tres personas, como la del párroco de Arico Benjamín Cid, quien también vincula al médico con ideologías de izquierdas.

Una declaración significativa de la investigación oficial que se abrió tras la desaparición de estas tres personas es la del jefe falangista Bernardo Barrera, cuyo hijo era alférez jefe del destacamento militar de Arico. Barrera apuntó que el único enemigo que tenía en el pueblo el médico municipal e inspector de Sanidad en el sur de la isla, José Rivera, era el jefe local de la milicia de Acción Ciudadana en Arico, ya que ejercía de practicante de manera ilegal y había tenido varios roces con el doctor por ese motivo.

El jefe local de la milicia de Acción Ciudadana manifestó en su informe oficial que esa noche se encontraba en Santa Cruz en casa de un amigo y señala que el médico Rivera participaba en “las ideas extremistas del fenecido Frente Popular”. Llama la atención que tras la investigación el jefe de Acción Ciudadana en Arico fuera destituido del cargo. El inspector general de milicias, el general Acha, estuvo en el pueblo y cesó al jefe, subjefe y dos cabos de Acción Ciudadana en Arico y el capitán jefe de este movimiento

en el sur llegó a decir que algunos de sus hombres se extralimitaron en sus funciones en el caso de Arico.

En la Guerra Civil Española no sólo hubo ejecuciones por motivos políticos, sino también por rencillas personales entre los vecinos en muchos pueblos y ciudades del país. Esos rencores que se convirtieron en asesinatos, una muestra de lo peor de la condición humana, algo que se ve en las guerras, también llegaron al sur de la isla.

Las declaraciones del alcalde de aquel entonces son contradictorias, pues en un primer momento dice que se enteró al día siguiente de las desapariciones y en una declaración posterior afirma que se enteró esa misma noche por el jefe del destacamento militar de Arico. Además, la mujer de José Rivera y un empleado de banca coincidieron en señalar que el regidor municipal había dicho que “al médico había que arreglarlo”.

Son las contradicciones de la investigación oficial abierta en aquella época, todas ellas recogidas en el capítulo V del libro de Francisco López Felipe, quien apunta que este caso que la Justicia nunca esclareció sigue abierto para los historiadores.²

Mi aportación a la investigación de lo sucedido aquella noche del 2 al 3 de noviembre de 1936 consiste en el testimonio de Don Santiago Alfonso Batista, quien observó mientras recogía leña restos de ropas quemadas junto a un cardón “que ha crecido mucho desde 1936”, afirma este vecino de Arona. Junto al cardón hay una cruz en recuerdo de estas tres personas. Alfonso Batista comenta que él y otras personas la trasladaron de lugar, porque antes estaba en otro enclave del barranco de la Tahona, cerca de allí, pero no se correspondía con el sitio en el que había visto los restos. Batista encontró “un plato de aluminio de soldado manchado de sangre, unos zapatos del número 42 y restos de ropa quemados”.

El testimonio de las amenazas a su familia por parte de un sargento de la Guardia Civil para que no se hablara del asunto también es significativo, pues si bien se destituyó al jefe local de Acción Ciudadana en Arico todo parece indicar que se querían tapar los hechos.

² LÓPEZ FELIPE, José Francisco. *La represión franquista en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Editorial Benchomo, 2002.

Los restos de los cuerpos quemados estaban según Santiago Alfonso Batista junto a un cardón muy grande cerca de la carretera general entre Arona casco y Los Cristianos, poco después de pasar La Camella en sentido ascendente. Una cruz indica el lugar exacto del que habla este vecino.³

No obstante, he encontrado contradicciones entre el testimonio de Santiago Alfonso Batista y los datos recopilados por Francisco López Felipe en su libro, la única publicación que he encontrado sobre este caso. Alfonso asegura que vio los restos quemados junto al citado cardón en el barranco de la Tahona, mientras que Felipe indica que metieron a los tres detenidos en un almacén de frutos en una zona ubicada entre los barrios de La Camella y La Sabinita, donde fueron “sometidos a inenarrables sevicias” y ejecutados “quemándolos vivos” tras rociar sus cuerpos con gasolina y “enterrándolos en el mismo local, que posteriormente fue demolido”, mientras que Alfonso Batista indica que lo que vio estaba junto al mencionado cardón, donde no había ningún almacén.

También tuve ocasión de hablar con el hijo del médico, José Ramón Rivera Peraza, que entonces sólo tenía dos meses, pero su familia le contó que parientes que trataron de investigar lo sucedido tuvieron que abandonar el pueblo tras ser amenazados, un dato que también cita Francisco López Felipe en su libro. Este autor relata que las milicias de Acción Ciudadana fueron a buscar a cuatro personas más aquella noche, pero no estaban en sus casas porque fueron avisadas del peligro que corrían.

José Ramón Rivera Peraza explicó que la fecha del inicio del proceso de la investigación oficial sobre lo sucedido comienza el 27 de noviembre de 1936 y el caso se cierra el 7 de mayo de 1938 sin ningún esclarecimiento. Rivera Peraza era un bebé en noviembre de 1936 y ha hecho sus propias valoraciones por lo que le ha contado su familia. “Mi padre era un médico rural que pasaba muchos sacrificios para llegar al último rincón, pues antes no había carreteras y había que desplazarse en bestias a lugares de difícil acceso”, cuenta José Ramón Rivera, a quien le consta por todo el mundo que era un doctor muy querido. Entonces, apunta, la profesión de médico rural no era muy lucrativa porque no había dinero y la gente le pagaba con productos del campo.

³ Adjunto los vídeos del testimonio de Santiago Alfonso Batista.

Según Rivera Peraza su padre era de izquierdas, moderado, lejos de radicalismos, y no participó en partidos políticos durante la II República, a la que puso fin el levantamiento franquista, que acababa de producirse hacía unos meses cuando este querido médico de Arico desapareció aquella noche del 2 al 3 de noviembre de 1936. “Tenía sus ideas como cualquiera, pero sin hacer mal a nadie”, apunta Peraza, quien recuerda que su abuelo Ramón Peraza, un importante propietario de Arico fue tachado de comunista en aquellas fechas, cuando estaba muy lejos de esa ideología.

José Ramón Rivera Peraza se pregunta quién podía querer hacer daño a su padre, una persona tan querida en el pueblo, y cita los roces con un señor que hacía labores de practicante cuando “no tenía titulación ninguna según me han comentado” y que era el jefe local de Acción Ciudadana. “Los que dicen que fueron a buscarlo pertenecían a dicha asociación y el jefe local de Arico no estaba presente, pero no cabe duda de que tenía jurisdicción y mandato sobre gente a sus órdenes”, señala Rivera, quien considera que hubo “un ocultismo total sobre lo que sucedió”. Se han oído muchos rumores, dice, y la última versión es la de la ejecución de La Camella “en una casa que dicen que ya no existe”.

Rivera Peraza considera que todo hace pensar que a su padre lo desaparecieron por intereses personales y “nadie supo nada con un ocultismo tremendo” que “da la sensación de que estaba orquestado por gente de mucho peso, no sólo por miembros de Acción Ciudadana”.

Han pasado 73 años de lo sucedido aquella fatídica noche del 2 al 3 de noviembre de 1936, pero a José Ramón Rivera Peraza le gustaría saber dónde están los restos de su padre para poder enterrarlos junto a los de su madre.⁴

OTROS ACONTECIMIENTOS DURANTE LAS GUERRAS

Otros episodios de la Guerra Civil en el sur de la isla, concretamente en Arona, los cuenta Santiago Alfonso Batista. A un tío suyo intentaron matarlo por ser de izquierdas, pues había estado en Francia y era el presidente

⁴ Las valoraciones de José Ramón Rivera Peraza también se adjuntan.

de la Federación Obrera. Se llamaba Juan Afonso Batista y participó en la construcción en los años 30, poco antes de la Guerra Civil, del muelle viejo de Los Cristianos, donde trabajó de guardamuelleres. Antes se utilizaba el embarcadero cuyos restos todavía se observan en el Rincón de Los Cristianos, junto a la playa de callaos bajo la montaña de Guaza. En los años 30 se construyó el muelle viejo junto al pueblo y en la década de los 70 se ampliaría el puerto de Los Cristianos.

Comenzada la Guerra Civil miembros de la Falange llevaron a Juan Afonso a la zona de Malpaso, le pegaron y le hicieron cavar su propia tumba hasta que llegaron unos señores que venían de San Miguel, Luciano y Juan Ramos, que evitaron la ejecución diciendo a los que querían matar a su tío que lo llevaran a su casa. Según cuenta Don Santiago su tío Juan estuvo muy enfermo, al borde de la muerte, después de la paliza que recibió.

Estanislao García Fumero, de la misma edad que Santiago Alfonso Batista, recuerda otro acontecimiento parecido durante la Guerra Civil Española en Arona. Un grupo de gente quería llevarse a un maestro y a su esposa para matarlos, pero finalmente no sucedió nada por la intervención de Eugenio Domínguez y de miembros de Acción Ciudadana.

Cuenta además Don Santiago Alfonso que durante la Guerra Civil Española sólo había un aparato de radio en Arona, y estaba en la casa de José Antonio Tavío, en Los Cristianos, donde los vecinos escuchaban las noticias de la contienda bélica. Don Santiago se acuerda con humor de un comentario que le hizo Tavío. “¿De quién eres tú muchacho?”, le preguntó. “Sobrino de Juan el guardamuelleres”, respondió. “Si esa es la muestra no me abras el paquete”, le replicó el dueño de la casa y del receptor de radio. Son anécdotas de convivencia entre personas de diferentes ideologías en la época de la guerra.

Durante la Segunda Guerra Mundial Don Santiago relata que un barco mercante italiano encalló en la zona de El Fraile después de ser atacado por un buque de guerra británico. En agosto de 1945 fue hallado un torpedo japonés en la playa de Los Cristianos. Tuvo que venir la marina a recogerlo, recuerda este veterano vecino de Arona. Según dice, tras terminar la Guerra Civil y durante la contienda internacional, en la que España no entró, se dejaron tres batallones en el municipio de Arona, dos en Los Cristianos y uno en Las Galletas, además de una batería de artillería en la zona de Las Madrigueras.

ÉPOCA DE CARESTÍAS

La guerra mundial agravó aún más las carestías por las dificultades para el comercio y el transporte por mar. “No había nada, ni jabón para lavarse, y se pasó hambre”. Don Santiago y otros vecinos optaron por irse a trabajar a Güímar, donde existían más posibilidades. “No había agua ni para beber”, expresó Santiago Alfonso. Los canales para transportar el agua del norte de la isla al sur se construyeron a mediados de siglo.

Las hermanas Guadalupe y María Amada Frías García, de 77 y 76 años respectivamente, recuerdan la época de la Guerra Civil cuando iban a por el correo que mandaba su padre y cuando venía de permiso a casa. Entonces eran niñas pequeñas. Durante las décadas posteriores su vida fue muy diferente a la de ahora, pero la recuerdan con felicidad. Iban caminando a todas partes. A trabajar al campo, a por agua, a lavar, a la escuela (descalzas y con los zapatos en las manos para no romperlos) y a las fiestas de Los Cristianos cuando ya eran más mayores.

Recuerdan cuando recogían cochinilla para venderla y cuando iban a segar y a trillar, así como alimentar a los animales. En las casas no había nada, pero vivían felices más que hoy con tanto, dicen. Trabajaron, pero hambre no pasaron, porque en su casa siempre hubo animales y productos del campo. Bajaban a lavar a la charca de Don Antonio cuando se llenaba, y a las atarjeas. Iban a buscar leña al monte y juntaban pencas secas para cocinar.

Una forma de divertirse era haciendo comedias entre grupos de jóvenes y en las fiestas venían gentes de Vilaflor a montar ventorrillos con cuatro palos y sábanas blancas. También parrandas del norte, y un año pasó una avioneta tirando flores. Salían con media peseta y llegaban con una porque no se la gastaban y les daban más dinero.

También recuerdan el trabajo de las pescaderas de Los Cristianos, que subían con una cesta con pescado en la cabeza a la medianía para cambiarlo por productos del campo, y llegaban hasta Vilaflor. En Los Cristianos entonces no había casi nada, tan solo unas pocas casas.

Cuando no había trigo que moler miraban al mar hasta que venía un barco con millo para ir a comprarlo, y luego a moler para hacer un frangollo. Al Valle de San Lorenzo iban a vender las rosetas que elaboraban

y se desplazaban a por el agua desde Altavista a la atarjea de Guayero. También compraban petróleo (gas) para alumbrarse por las noches, pues no había luz eléctrica.

Francisco Frías García, de 71 años, (hermano de Guadalupe y María Amada) trabajó en la agricultura, en los cultivos del tomate, de papas, plátano y caña de azúcar en la finca de La Caldera, en la zona de San Eugenio en los años 50. En la década de los 60 vivió la dura labor de las galerías de agua y también fue canalero cuidando y repartiendo el agua. Después volvió a una finca agrícola y en 1976 entró en la Policía Local de Arona para sustituir a Ramón, que fue el primer agente del municipio desde mediados de los años cincuenta, cuando sólo había un policía local en Arona. Cuando Francisco Frías se incorporó al cuerpo local sólo tenía una decena de compañeros y en su última etapa antes de jubilarse la plantilla superaba el centenar de personas. Frías cuenta que cuando empezó en la policía se conocían todos los vecinos, pero a partir de mediados de los 80 y en los 90 el municipio creció mucho y “ya no se sabía de donde era cada uno”.

Vicente Cano Frías, de 76 años, fue al monte durante años a recoger pinocha para ganar cinco o seis duros en los años 50 y después fue paredero haciendo paredes y muros para la agricultura y en la construcción, además de dedicarse a vender durante unos años en el mercado de Santa Cruz. La agricultura la mantuvo como actividad complementaria.

Manuel Martín García, otro vecino de Arona, nació poco antes de que comenzara la Guerra Civil, en 1934. En su casa siempre hubo que comer, pero vio pasar hambre a otras personas y recuerda a gente que pelaba las pencas y se las comía. Incluso llegó a probarlas para comprobar cómo sabían. En una ocasión su abuelo vio a una señora excavando en una huerta de papas para darle de comer a sus hijos y la llevó a su casa y le dio papas. Martín García trabajó en la agricultura de joven y con la llegada del turismo se dedicó al mantenimiento en establecimientos turísticos de Las Américas, donde desempeñó esa profesión durante 21 años. Es uno de los muchos vecinos que pasaron del trabajo de la agricultura al sector servicios del turismo.

Ya de niño cuidó cabras y vacas hasta los 14 años, edad a la que empezó a trabajar en la agricultura. Se acuerda de la época de racionamiento de la posguerra, cuando daban medio kilo de trigo y la misma cantidad de arroz, aceite y azúcar. Iba con su tía a comprar a la calle del Medio, donde estaba

la venta, y a veces el trigo estaba podrido. No pasó mucho porque su abuelo tenía cabras y vacas. También describe cómo se hacía el potaje de jaramago, con elementos mucho más básicos que hoy, pero que daban mucho sabor, como una amapola blanca y un cardo blanco al que se quitaban los picos. Un potaje que le hacía mucho su abuela llevaba “dos papitas, un poquito de aceite, un ajo porro, gofio y agua”.

Actividades muy frecuentes eran sembrar, segar y recoger higos y secarlos, algo que también hacía Estanislao García Fumero, de 86 años, a quien llamaban Toner. Después de trabajar en la agricultura fue zapatero en Arona tras ir a aprender el oficio a La Laguna.

García Fumero también recuerda acontecimientos de la Guerra Civil, cuando tenía 13 años. Un grupo de gente quería ejecutar a un maestro y su mujer en Arona. “La capotilla quería llevárselos para merendárselos”, comentó, y tuvo que intervenir Don Eugenio Domínguez y unos cuantos miembros de Acción Ciudadana, “la policía de entonces”, para que los dejaran.

Después de la guerra, ya más mayor, fue a La Laguna a aprender el oficio de zapatero y regresó con 21 años a Arona a desempeñar esa profesión. En aquella época había “coches piratas” para ir a Santa Cruz y se pagaba “poca cosa”. Esos vehículos venían a Arona de San Miguel y también había en Los Cristianos, comenta García Fumero, que utilizaba ese medio de transporte cuando tenía que ir a la capital a diversos asuntos, como por ejemplo a buscar suelas para los zapatos.

Pero en aquellos tiempos había pocos coches y se utilizaban colectivamente. Se iba a todas partes a pie, cuenta Toner, que recuerda cuando trajeron una vaca del norte, concretamente de Icod de los Vinos, caminando toda la noche atravesando Las Cañadas del Teide aprovechando la luz de la luna llena. Estanislao García Fumero también recuerda juegos de cuando era niño, como los boliches, o el dominó, que les enseñó un militar durante los años de la Guerra Civil.⁵

Santiago Alfonso Batista, Estanislao García Fumero, María Amada y Guadalupe Frías García, su hermano Francisco, Vicente Cano Frías, Manuel Martín García y José Ramón Rivera Peraza forman parte de la socie-

⁵ Todas las personas que cito aparecen en los vídeos que he grabado durante este trabajo.

dad canaria y han sido testigos de gran parte del siglo XX. Han visto cambios y escuchado historias. Sus testimonios sobre el pasado en el municipio de Arona y en el sur de la isla han quedado recogidos en este trabajo como legado oral.



Esta cruz recuerda a las tres personas asesinadas en La Camella en la Guerra Civil

VER VIDEOS:



Video 1: Las ejecuciones de La Camella



Video 2: Santiago Alfonso Batista



Video 3: El hijo del Médico Rivera



Video 4: Estanislao García Fumero



Video 5: Los hermanos Guadalupe, María Amada y Francisco Frías García y Vicente Cano Frías



Video 6: Manuel Martín García

Producción escultórica de María Belén Morales en el sur de Tenerife

MARTA RODRÍGUEZ NAVEIRASⁱ

Con este trabajo he pretendido hacer una revisión de la actividad escultórica de María Belén Morales en el sur de Tenerife además de contextualizarla en su fecunda labor artística. Antes de comenzar considero necesario realizar una breve síntesis de la trayectoria de esta artista a efectos de que el lector comprenda el entorno intelectual y cultural en el que desarrolla las piezas que ocupan en este caso mi interés.

María Belén Morales nace en 1928 en Santa Cruz de Tenerife, es una de las escultoras más destacadas del ámbito artístico canario y su obra se encuentra en una línea vanguardista y renovadora.

Destaca por ser una de las artistas canarias donde su afán por utilizar los más variados materiales la hacen dueña de bellas esculturas haciendo uso de un lenguaje que bien puede recordar a los grandes escultores del siglo XX. “A diferencia de otros escultores canarios que se han decantado por el uso casi exclusivo de un determinado material [...], María Belén Morales ya desde el comienzo de su carrera, se encuentra más abierta a un aprovechamiento sin exclusiones de cualquier material que le sea útil a sus proyectos [...]”¹.

i Licenciada en Historia del Arte.

¹ SANTANA, Lázaro (2004): *La escultura de María Belén Morales: una cuestión de tiempo*, en el catálogo *Núcleos*, Gobierno de Canarias, 2004.

Desde muy temprano se vincula al mundo escultórico de la mano de su tío Enrique Cejas Zaldivar, escultor que en los primeros años de la posguerra jugaría un papel fundamental en el panorama artístico de la isla. Con él aprenderá la técnica del modelado alcanzando una gran destreza en el vaciado. Un aprendizaje en un primer momento de tipo familiar que se afianza con la asistencia a la Escuela de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife. En dicha Escuela creada en 1948, se incorpora para reforzar los ideales del arte académico, recibiendo clases de artistas destacados: Pedro de Guezala, Mariano de Cossío o Miguel Márquez.

Ambas experiencias serán claves para entender su línea escultórica en el primer período de su obra que se irá reforzando con el tiempo alcanzando una gran destreza y calidad en el dominio de los distintos materiales.

Desde muy pronto va a participar en diversas muestras colectivas, cabe citar las que convoca el Círculo de Bellas Artes de Tenerife y que impulsa en sus años de secretaria de la Sección de Escultura.

Siempre vinculada con apoyar diferentes manifestaciones e iniciativas de carácter innovador en Tenerife fue una de las cofundadoras de “Nuestro Arte”, el primer grupo que apostó por una renovación artística tras la posguerra en Tenerife.

Nuestro Arte abogó por un postulado vanguardista y creó una plataforma que impulsaría el trabajo de los artistas más innovadores². Grupo heterogéneo fundado en Santa Cruz de Tenerife en el año 1963, estaba integrado por pintores, escultores, poetas, críticos, escritores, intelectuales, etc. Lugares tan emblemáticos de la capital tinerfeña como El Águila o el Sotomayor fueron punto de encuentro para las tertulias.

El centro de su actividad fue el Museo Municipal de Bellas Artes, en sus salas tuvo lugar la primera exposición del grupo en el año 1963 y contaron con el apoyo del periódico *La Tarde* y su página cultural dirigida por Julio Tovar.

² Artistas como Pedro González, José Abad, Jose Luis Fajardo, Enrique Lite, Maribel Nazco, Tanja Tamvelius, Manuel Villate, Eva Fernández, Manuel Casanova, Cecilia Ferreiro, Vicky Penfold o Reynaldo Morales participaron en este grupo.

Fue un grupo renovador que apostó desde el primer momento por nuevos aires, a favor de la incorporación en Canarias de nuevos derroteros a semejanza de lo que estaba aconteciendo en la escena internacional desde hacía años. Y es que en Canarias habían dos líneas artísticas: la regionalista, anclada en una estética un tanto cerrada y sin ningún atisbo de incorporar nuevos modelos y la que encarnaban los miembros de *Gaceta de Arte*, más cerca de la creación contemporánea.

Muchos han intentado vincular al grupo Nuestro Arte con las vanguardias históricas, pero lo que realmente es evidente es la búsqueda en su propio espacio. “[...] *Nuestro Arte no se remite a las vanguardias históricas, simplemente las valora y las usa como una aportación del pasado, de la tradición de la historia del arte.*”³. Valoraron desde un primer momento las vanguardias históricas pero no creían en la utopía en la que caían, ni tampoco se sentían identificados con la idea de transformar el mundo con la realización de obras de arte. Destacaban por su ideal aperturista, en cualquier vía de experimentación, aunque no olvidan la línea más académica. Mostraron un gran respeto por los grandes maestros, realizando homenajes como al artista del Renacimiento, Miguel Ángel⁴ o al pintor surrealista Óscar Domínguez. Es interesante resaltar su entusiasmo por los planteamientos que venían del grupo “El Paso”, quizás por esa idea de renovación formal en la España de los setenta y que tanto conocían, gracias a la figura de Eduardo Westerdahl quien les mostraría su apoyo incondicional.

Lo más novedoso que trajo consigo el grupo, fue el trabajar en territorio canario con un lenguaje internacional y en una línea muy contemporánea, rompiendo con todo atisbo regionalista dando paso a una nueva forma de ver el arte que se hacía en Canarias y que podía compararse con lo que se estaba realizando fuera.

³ DIAZ BERTRANA, Carlos: “La renovación de Nuestro Arte” en el catálogo de la *Exposición Nuestro Arte*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife (Centro de Arte La Granja, Santa Cruz de Tenerife, del 11 de septiembre al 10 de octubre de 1998 y Centro de Arte La Regenta, Las Palmas de Gran Canaria, del 22 de octubre al 20 de noviembre de 1998). Textos de Carlos Díaz- Bertrana, Miguel Tarquis, Pedro González y Luis Alemany, p.17.

⁴ TORO Y RAMOS, Francisco del: “La exposición-homenaje a Miguel Ángel del Grupo Nuestro Arte”, en *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 9 de mayo de 1964, p.9.

Sus integrantes se interesaron por todas las manifestaciones artísticas que iban surgiendo y que en Canarias resultaban novedosas. “*Como sabían que eran mayoritariamente desconocidas, dedicaban parte de su tiempo a explicarlas en conferencias, en artículos de periódicos y en textos de exposiciones. [...], casi todos los movimientos culturales surgidos en la Europa de postguerra no habían llegado a Tenerife, por lo que entendieron que su tarea debía ser simultáneamente creativa y divulgativa.*”⁵.

Entre todas las aportaciones que dieron al mundo artístico en Tenerife la más destacada fue la incorporación de la mujer. Maribel Nazco, Vicky Penfold, Tanja Tamvelius o María Belén Morales han dejado un importante legado artístico.

En cuanto a la escultura del momento hay un compromiso por la investigación sobre los nuevos materiales y la depuración de la figura siguiendo los postulados de la escultura contemporánea. “*En Tenerife la escultura había ostentado hasta entonces un carácter tradicionalista, ignorando el desarrollo espectacular de este género en el siglo XX [...], es con María Belén y José Abad cuando se empieza a tratar el material de acuerdo con un sensibilidad moderna y vanguardista*”⁶.

La escultora utiliza un lenguaje que parte en un primer momento de lo figurativo y que se irá desviando hacia un compromiso más aperturista, innovador y con una sabia utilización de los materiales más diversos: yesos, maderas o piedras, pasando por metales (cobres, aluminios, hierros, plomo) enriquecidos con esmaltes, piedras artificiales, terracotas, cementos, plásticos, acrílicos, pizarras o pieles, en un afán de buscar las calidades y sobre todo las posibilidades expresivas de los mismos. No olvida el componente temático, ya que demuestra su sensibilización hacia la problemática tradicional, los planteamientos del hombre contemporáneo y algunos hechos que la sensibilizan y que homenaja a través de su obra⁷.

⁵ DIAZ BERTRANA, Carlos: opus cit, p.21.

⁶ AA,VV: “Las artes plásticas después de la Guerra Civil”, en *Historia del Arte en Canarias*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, p.296.

⁷ Destacar la obra *Ida* (1999), monumento en recuerdo a los presos del penal de Fyffes, realizada en madera y acero ubicada en la Avenida de los Reyes Católicos, en Santa Cruz de Tenerife.

Como bien explica Carlos Pérez Reyes en el capítulo dedicado a la artista canaria en su libro sobre *Escultura Contemporánea en Canarias*, la obra de María Belén Morales puede dividirse en varias etapas.

Un primer período que abarcaría su etapa académica (1947-1959) y que corresponde a sus inicios de la mano de su tío Enrique Cejas Zaldivar donde aprende la técnica del modelado y realiza retratos y desnudos femeninos con un estilo muy realista. Una primera etapa en la que además refuerza la técnica gracias a su incursión en la Escuela de Bellas Artes asimilando las enseñanzas de sus profesores y continúa conociendo las diferentes cualidades de los materiales entre ellos la madera gracias a Miguel Márquez.

Miguel Márquez destacó por crear esculturas basadas en la monumentalidad, el estatismo, y el equilibrio de volúmenes. Su formación en la escuela de Luján Pérez, le llevó a interesarse por los rasgos indigenistas y por la preocupación del legado aborígen que sería plasmado en su temática. Poco a poco su arte se despoja de toda concesión detallista y concentra toda su atención en el movimiento, en el juego de la curva, el pulimento de los materiales y el ritmo curvilíneo.

No sería erróneo pensar que la predilección que siente María Belén Morales por la talla en madera y las formas curvas son la influencia de su etapa formativa con el escultor canario.

Tras ese período de formación que será clave en los inicios de todo artista comienza un período de investigación formal. Hacia la década de los 60 y coincidiendo con su participación en el grupo “Nuestro Arte”, comienza una nueva actitud en la manera de ver el arte. No se concibe como un trabajo unitario, son balbuceos, tanteos experimentales ya que realiza trabajos figurativos, otros más estilizados con tendencia a la abstracción. “[...] *descubre las posibilidades expresivas de unos nuevos materiales, [...] se preocupa por el juego de volúmenes, contrastando con la importancia del hueco o de las concavidades y valorando extraordinariamente el pulimento de las superficies, [...]*”⁸. Hay grandes semejanzas con la escultura de artistas nacionales e internacionales como el recuerdo de Ángel Ferrant o Julio González a la hora trabajar el hierro y adelgazar la figura. O esas insinuantes curvas y ondulantes formas que adop-

⁸ PÉREZ REYEZ, Carlos: *Escultura contemporánea en Canarias (1919-1978)*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1980, p.452.

tan poses cóncavas y convexas, donde la masa y espacio se unen gracias a cuerdas tensadas que bien pueden recordar a la obra de Henry Moore y de su discípula Bárbara Hepworth. Su trabajo tendrá a partir de este momento, el referente de la escultura vanguardista.

Tras este período experimental, la obra de María Belén Morales va adquiriendo un proceso de depuración, a partir de los años 70. “[...] *hacen su aparición algunas composiciones totalmente abstractas, [...] y se insiste en las posibilidades expresivas de los propios materiales, [...]*”⁹. Su escultura adopta una línea de abstracción aunque siempre cargada de cierto simbolismo, juega con los volúmenes, continúa la forma curva e insiste en las posibilidades de los materiales y nuevas formas: la línea recta¹⁰. La segunda de las formas más utilizadas a lo largo de toda su obra.

Como muestra del trabajo que realiza en su etapa más próxima a la actualidad, hay 3 obras, que ejemplifican la línea escultórica de su última etapa y que a su vez es el tema principal de la comunicación que he llevado a las “Jornadas de Historia del Sur de Tenerife”.

Haciendo una revisión de los encargos que recibe en diferentes rincones del sur de Tenerife y siguiendo un orden cronológico hay que citar: un boceto para un mural en el Centro de Rehabilitación Ramón y Cajal, más conocido como Vintersol en Los Cristianos (Arona), un mural para el salón Vips del Aeropuerto Reina Sofía, y una escultura que pertenece al Ayuntamiento de Arona.

El Centro de Rehabilitación Ramón y Cajal (Vintersol) en Los Cristianos, abre sus puertas en el año 1976. Vintersol propone sacar a concurso¹¹ un proyecto para la realización de un boceto para un mural de dicho Centro. El objetivo es la realización de un mural para decorar las paredes del comedor de este centro de rehabilitación destinado a enfermos de esclerosis múltiple. El ámbito para este certamen incluye a artistas tantos

⁹ Ibidem p.453.

¹⁰ A principios de los años 80, la escultora inicia una reflexión acerca del valor plástico del espacio. Incorpora la línea recta a sus obras, cargadas de simbolismo y línea ascensional. Su serie llamada *Atlántica* o sus *Óxidos*, son la muestra de esta incorporación.

¹¹ ANÓNIMO; Concurso para la ejecución de un mural en el centro de Rehabilitación Ramón y Cajal (Vintersol) en Los Cristianos, Arona, Tenerife, en *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 3 de diciembre de 1965, p.6.

españoles como extranjeros aunque éstos últimos deben ser residentes en la provincia.

El tema es libre, aunque no debe contener ningún elemento de carácter ofensivo hacia el estado psíquico de los pacientes. Vintersol da opción a que los participantes soliciten un croquis a escala de la pared del edificio, aunque se recomienda la visita al centro para así trabajar en condiciones óptimas y que ninguna circunstancia influya a la hora de presentar el boceto final.

En cuanto al material, se da libre elección de técnicas que van desde la pintura, cerámica, metal, piedra, etc. Los bocetos debían tener unas dimensiones fijas 0'50 m x 1'64 m procurando utilizar técnicas que reprodujeran lo más posible el resultado final para la posterior ejecución del mural.

Cada boceto debía ir acompañado de una memoria que contuviera la descripción de los materiales y técnicas utilizadas, así como el presupuesto del coste de material, ejecución, transporte, etc. Los participantes tenían la opción de presentar como máximo dos bocetos. Los plazos para la entrega de los bocetos eran de 45 días naturales a partir de la fecha en la que se publican las bases y de cuatro meses para la ejecución del mural a partir de la publicación del fallo del jurado.

Aparte del premio que se daba al ganador, la Asociación Vintersol se reservaba el derecho de quedarse en propiedad cualquiera de los bocetos presentados mediante el pago de cierta cantidad a su autor.

El jurado estaba compuesto por Kommamdor Kjell Hasselgren, presidente de Vintersol, el Catedrático de la Universidad de La Laguna Jesús Hernández Perera y los arquitectos Folke Lofstrom, Javier Díaz- Llanos la Roche y Vicente Saavedra Martínez.

La obra se exhibe en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, donde se muestra el trabajo de los artistas participantes¹². Quedan seleccionadas las propuestas de los artistas Carlos Chevilly, Juan José González Hernández- Abad, María Belén Morales, Maud Bonneaud, Vicky Penfold, Enrique Lite, Per Lilliestrom, Antonio García Patiño, José Luis Fajardo, Eva Fernández premiándose el boceto de Tanja Tamvelius. Vintersol adquiere los bocetos de los seleccionados a sugerencia del Jurado.

¹² El Museo Municipal edita el *Catálogo de la Exposición de Bocetos*, en 1966.

María Belén presenta su boceto llamado *Firmamento* donde homenajea a un hombre de ciencia, que intenta explicar racionalmente el funcionamiento del mundo.

Idea para su proyecto escultórico [*...unas hojas de helecho y filolendro que incorpora en su realidad objetual a la escultura, de modo que vacía directamente el elemento natural, renunciando a la tentación de recrearlo mediante el modelado.*]¹³. La propuesta de la artista coincide con esa continuación sobre la investigación sobre el tratamiento escultórico. La escultora quiere dar importancia al objeto, dándole una presencia más inmediata y no con la marcada tendencia a la evocación. Evoca esa preocupación existencial dando una respuesta a la tristeza a la deshumanización de estos años marcados por los conflictos bélicos.

En el año 1979, Aena le encarga un mural para el Aeropuerto Reina Sofía en Tenerife. Se trata de un tríptico de dimensiones 100 x 220 x 10 cm, que decora el Salón Vips de dicho aeropuerto. En estos años, la artista está trabajando diferentes líneas de investigación, una de ellas es la vuelta a la madera con formas orgánicas además de la creación escultórica utilizando elementos metálicos, como el aluminio.

Su amigo Eduardo Westerdahl afirmó en el texto¹⁴ de presentación del catálogo de la artista en 1978, la complejidad que tenía aunar ambas experiencias plásticas y la proyección de ésta hacia una obra actual y válida en el proceso de la escultura contemporánea.

Este mural, pertenece a la serie *Raíces* que realiza en los años 1979-1980, en esta serie trabaja murales y collages. Predomina la vuelta a las formas orgánicas entendidas en un lenguaje abstracto así como la utilización de la madera y el metal. Con un estudiado tratamiento plástico, produce texturas ondulantes que brillan, fundiéndose con el volumen de la madera que articula en tres tiempos. El diálogo entre los diferentes materiales con

¹³ Catálogo de la Exposición *Núcleos María Belén Morales*, Consejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Centro de arte La Regenta, Las Palmas de Gran Canaria, 29 de octubre al 27 de noviembre de 2004, Centro de Arte La Granja, Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre al 22 de enero de 2005. Textos de Carlos Areán, Federico Castro Morales, José Corredor-Matheos, Ana Luisa González Reimers y Lázaro Santana. p. 93.

¹⁴ WESTERDAHL, Eduardo: Texto de presentación para el Catálogo de la exposición *María Belén*, Museo Municipal de Bellas Artes, Santa Cruz de Tenerife, 1978.

sus ricas texturas provoca un atrayente juego plástico en una línea de investigación formal que trabaja a lo largo de su trayectoria artística. “*El brillo metálico genera una línea entre las chapas del fondo, que son quemadas con fuego. Este trazo de luz subraya el ritmo de la forma [...] y, al mismo tiempo, marca el arranque del volumen esculpido [...]*”¹⁵.

Hay un rico juego entre formas curvas que se ondulan en líneas horizontales, las dos formas más utilizadas en su escultura: la curva y la línea recta. Ese tratamiento de formas ondulantes que dan a la forma curva un aspecto insinuante y sutil sobre líneas horizontales se expanden y generan diversos planos. “*Se capta bien el sentido de esos términos [...], trabaja estéticamente con planos y líneas para obtener el volumen, de manera que esa conexión con el movimiento explica perfectamente la instalación de murales suyos en el Salón Vips del Aeropuerto Reina Sofía*”¹⁶. Se aprecia como el lado figurativo desaparece para dar lugar a nuevas formas que se basan en un lenguaje abstracto aunque no carente de belleza formal.

El siguiente encargo que se le hace a la artista en el sur de Tenerife es para el Ayuntamiento de Arona, una escultura de gran formato (200 x 120 cm) llamada *Albero*, en el año 1993 y que actualmente se encuentra ubicada en el Centro Cultural de El Fraile. Está realizada en hierro lacado, y se caracteriza por la utilización de líneas geométricas basadas en un lenguaje puramente abstracto. Junto a *Basáltica II*, la obra se encuentra en una línea que bien puede continuar a las esculturas de la serie *Atlántida*, que realiza entre los años 1986 y 1993, donde se establece con fuerza la línea recta, y la importancia del sentido plástico.

Durante estos años, María Belén Morales descubre un nuevo paisaje en la provincia de Córdoba. Invitada por el pintor Antonio Povedano Bermúdez para realizar varias exposiciones individuales en Andalucía, la animan a preparar estas muestras en la ciudad andaluza. El contacto con nuevos talleres, creadores plásticos, críticos, aficionados y con la cultura andaluza le harán reflexionar sobre la existencia insular.

¹⁵ Ibidem, p.112.

¹⁶ FRAGA GONZÁLEZ, María del Carmen: “Estética de las formas puras” en el Catálogo *María Belén Morales*, Círculo de Bellas Artes de Tenerife, 1998.p.4.

“La vivencia de las hojas de cultivo al pie de Sierra Morena, recién aradas, con sus entrañas blancas, amarillas, marrones o rojizas; alberos y almagras; sierras, terrazas fluviales, llanuras... se revelan como paisajes con otros horizontes”¹⁷. Ante su mirada hay un nuevo sentido de la naturaleza y en su condición insular reflexiona sobre el contraste atlántico y cordobés.

En *Albero*, lacada en color albero andaluz, en alusión al paisaje cordobés, a sus jardines o a la arena de tono amarillento usada en los ruedos de las plazas de toros, la línea recta se impone, en un proceso de abstracción geométrica marcada por ángulos y ejes diagonales que interactúan con el espacio. “La finura de las líneas prevalece sobre el rigor del hierro lacado, de modo que las afiladas puntas dan la impresión de perforar el podio a la vez que cruza la atmósfera circundante, [...]”¹⁸. Si la línea recta se convierte en una de las formas más utilizadas, el triángulo será la seña de identidad en las obras de estos años proyectando ángulos superiores que parten de un apoyo mínimo evocando la sensación de ingravidez.

El registro monocromático es fundamental y la proyección en el espacio y desarrollo helicoidal “[...] nos remite al ritual seductor de la flor que, ante la indolencia de un paisaje poco propicio a la feracidad [...] decide desplegar-se y mostrar sus tesoros interiores.”¹⁹, las pletinas adquieren formas curvas y las aristas son cada vez más vivas. Invierte la disposición piramidal clásica, logrando volumetría y simbolismo. El triángulo resulta perfecto tanto en su estructura lineal como en la angular, al invertirlo podría simbolizar el apego a la tierra, al ámbito insular, a Canarias. Además de la utilización de líneas rectas y las formas triangulares, aporta colorido a la obra, a la vez que ofrece diferentes puntos de vista y diferentes lecturas según la forma y la incidencia de la luz.

¹⁷ CASTRO MORALES, Federico y GONZÁLEZ REIMERS, Ana Luisa; Núcleos en el Catálogo *Núcleos. María Belén Morales*, Consejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, p.130.

¹⁸ FRAGA GONZÁLEZ, María del Carmen: “Estética de las formas puras” en el Catálogo *María Belén Morales*, Círculo de Bellas Artes de Tenerife, 1998, p.4.

¹⁹ PÉREZ VILLÉN, Ángel: La morada de la memoria: la flor, el biombo y la montaña. Simbolismo y renovación escultórica en María Belén Morales, Catálogo *Óxidos*, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Santa Cruz de Tenerife, 2005, p. 21.

Fernando Martín Martín en su escrito “La expresión razonada de María Belén Morales” para el catálogo de *Óxidos*, destaca la carga simbólica del empleo cromático de estas obras. Con la utilización de gamas primarias, las esculturas ofrecen diferentes lecturas: el azul evocaría al atlántico, el rojo en su intensidad cromática la fuerza, el fuego, y el amarillo la calidad vital y lumínica. En *Albero* aparece el color amarillo, símbolo del fuego, del sol que tanto caracteriza a la zona sur de la isla de Tenerife y sobre todo al tono amarillento de las tierras andaluzas, a sus paisajes y que María Belén Morales pudo ver de primera mano.

El juego de la línea recta como idea de expansión unido a formas triangulares cargadas de simbolismo, y la relación masa- espacio serán las características de las obras de la época teniendo como ejemplo la escultura *Albero*.

Carlos Gaviño de Franchy²⁰ ve en ellas, el fruto de un trabajo y evolución de una artista que se sabe cerca del arte universal, que ha conocido de la mano de su gran amigo Eduardo Westerdahl. Con motivo de la muestra *Artistas Canarios en el Puerto* en el año 1993, Carlos Díaz Bertrana escribió sobre la escultura de María Belén Morales y bien podría resumir la esencia y el carácter simbólico que caracteriza a estas obras. “[...] *el soporte de su escultura se vuelve monumental [...] las esculturas parecen escapar a la gravedad y volar hacia el cielo. El hierro galvanizado y pintado de laca con colores vivos, al servicio de una poética elegante sustentada en la perfección formal de un acabado impecable.*”²¹.

Con esta revisión que he hecho de la producción escultórica de María Belén Morales en el sur de Tenerife, podemos considerar que estamos ante ejemplos que nos aproximan a las diferentes líneas de investigación de sus dos últimos períodos: una etapa intermedia que abarca los años 70 y su etapa más reciente.

²⁰ Catálogo de la exposición *María Belén Morales*, Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, 1986 (Sala de Arte Paraninfo, del 4 al 21 de noviembre). Texto de Carlos Gaviño de Franchy.

²¹ Parte del Texto extraído del Catálogo de la exposición *Artistas canarios en el Puerto*, Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, 1994 (Estación Marítima, abril). Textos de Antonio Corona Bosch, Arsenio Pérez Amaral, Eustaquio Martínez García y Carlos Díaz- Bertrana.

El boceto realizado para el “Centro de Rehabilitación Ramón y Cajal” y el mural para el aeropuerto Reina Sofía, pertenecen a ese período intermedio en su carrera, donde aún a abstracción con simbolismo. Siente predilección por las nuevas formas orgánicas, trabaja con la madera tallada y pulida artesanalmente y sus composiciones se caracterizan por la horizontalidad y la utilización de formas asiluetadas creando ritmos ondulantes. A finales de los 80, hay un cambio considerable en sus modelos, el uso de la curva y las figuras orgánicas dan paso a construcciones geométricas, como podemos ver en *Albero*. Incorpora el cromatismo como elemento fundamental en sus obras y apuesta por el gran formato. Además de depurar las formas para llegar a un absoluto geometrismo, hace uso del triángulo y la línea recta.

Tres ejemplos de su larga producción escultórica, en los que trascienden la capacidad de trabajo, la investigación y uso con los distintos materiales y la evolución de su obra en la línea más contemporánea.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ DE ARMAS, Olga: *Conversaciones en la isla*, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 1983.

ANÓNIMO; Concurso para la ejecución de un mural en el centro de Rehabilitación Ramón y Cajal (Vintersol) en Los Cristianos, Arona, Tenerife, en *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 3 de diciembre de 1965, p.6.

CASTRO BORREGO, Fernando: *Tenerifè XX. Arquitectura. Escultura. Pintura, 1900-1978*, Ayuntamiento de Arucas, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 1978.

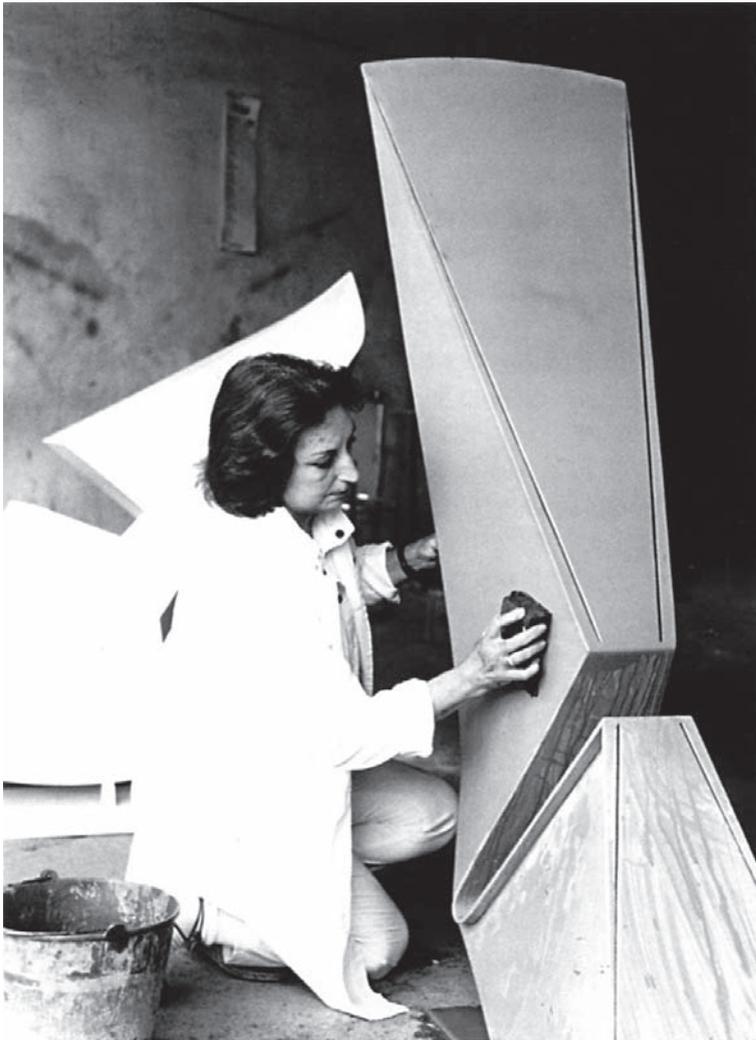
CASTRO BORREGO, Fernando; Las artes plásticas después de la Guerra Civil, en *Historia del Arte en Canarias*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, tomo IX.

FUENTES, Gerardo (coord.); *Diccionario de Arte, Centro de la Cultura Popular Canaria*, La Laguna, 2008.

- JIMENEZ PAZ, Antonio: “María Belén Morales, escultora” en *La Opinión*, 2 de marzo de 2009.
- PÉREZ REYES, Carlos; *Escultura canaria contemporánea (1918-1978)*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid, 1984.
- RUIZ MARTÍN, Antonio; “La escultura contemporánea en Canarias”, en *Natura y Cultura de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1977.
- SANTANA, Lázaro; *Diccionario (personal) del arte canario contemporáneo*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1994.
- VV.AA.; *Colección de arte contemporáneo*, Fundación AENA, Madrid, 1992.
- Catálogo de la exposición *Óxidos*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 1995 (Sala de Arte La Recova, del 7 de febrero al 6 de marzo). Textos de Fernando Martín Martín, Ángel Luis Pérez Villén y Manuel Urbano.
- Catálogo de la exposición *María Belén Morales*, de ingreso en la Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel, Círculo de Bellas Artes de Tenerife, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 1998 (Sala Eduardo Westerdahl, del 19 al 31 de octubre). Textos de Pedro González, María del Carmen Fraga González y Eliseo Izquierdo.
- Catálogo de la *Exposición Nuestro Arte*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife (Centro de Arte La Granja, Santa Cruz de Tenerife, del 11 de septiembre al 10 de octubre de 1998 y Centro de Arte La Regenta, Las Palmas de Gran Canaria, del 22 de octubre al 20 de noviembre de 1998). Textos de Carlos Díaz- Bertrana, Miguel Tarquis, Pedro González y Luis Alemany.
- Catálogo de la Exposición *Núcleos María Belén Morales*, Consejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Centro de arte La Regenta, Las Palmas de Gran Canaria, 29 de octubre al 27 de noviembre de 2004, Centro de Arte La Granja, Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre al 22 de enero de 2005. Textos de Carlos Areán, Federico Castro Morales, José Corredor-Matheos, Ana Luisa González Reimers y Lázaro Santana.



Fotografía de la escultura Albero (1993), Foto: Manuel Pijuán



Fotografía de María Belén Morales
en el taller de José Ángel Almenar, Tacoronte. (1986).
Foto: Jorge Perdomo

Nuevas aportaciones para el estudio de las ermitas del sur de Tenerife

MANUEL JESÚS HERNÁNDEZ GONZÁLEZⁱ

Como una aportación más al estudio de las ermitas de Canarias, y más concretamente en el ámbito de estudio establecido por la organización de las II Jornadas de Historia del Sur de Tenerife, presentamos esta comunicación en la que pretendemos profundizar en el devenir histórico y artístico de estas construcciones religiosas, que salpicaban el agreste paisaje sureño y que hoy son sólo edificios aislados dentro de las agresivas construcciones y las nuevas tramas urbanas, salvando contadas excepciones. La escasa bibliografía existente sobre el fenómeno de las ermitas en el sur de Tenerife¹, nos ha llevado a la indagación en las fuentes primarias para sacar a la luz, documentos de interés que queden como avance a la hora de iniciar un estudio más ambicioso y extenso sobre la fundación, construcción y devenir histórico de estos singulares edificios.

i Licenciado en Historia del Arte.

¹ Si analizamos la historiografía sobre las ermitas del Sur de Tenerife, nos encontramos con determinados trabajos que de manera general se acercan a este fenómeno, como la comunicación presentada a las primeras jornadas por el investigador David Corbella Guadalupe, donde establecía una clasificación tipológica y geográfica de la arquitectura de las ermitas en el siglo XVI en la Comarca de Abona.[CORBELLA GUADALUPE, David, “La arquitectura de las ermitas del siglo XVI en la Comarca de Abona”, en *I Jornadas de Historia de la Comarca de Abona*, Arona, 1999, pp. 331-340] A ello, debemos de unir el trabajo de la catedrática de Historia del Arte, Carmen Fraga González con su estudio de las haciendas de.

El fenómeno de las ermitas en Canarias debemos asociarlo, en la mayoría de los casos, al fervor religioso imperante en la sociedad isleña del Antiguo Régimen. Una característica bien definida en una clase social determinada que anhelaba la fundación de un recinto sacro, para la consolidación de su preeminencia social que los diferenciaba del resto de la población. A ello, sumamos la tan recurrida unión entre lo espiritual y lo material, que podemos ejemplificar en la contribución de particulares al sostenimiento del culto divino y su asistencia, no sólo de sus propias familias sino destinada para los vecinos del lugar. Otro factor a tener en cuenta, es la distribución poblacional de las islas en esa época, asentamientos dispersos, en ámbitos rurales alejados de los centros urbanos consolidados, ya sean en haciendas o pequeños pagos, por lo que la construcción de un pequeño recinto sacro en esos ámbitos paliaría esa necesidad pastoral tan demandada por una población mayoritariamente campesina, algo que intentarían solventar los ricos y poderosos propietarios. Pero no podemos obviar otro aspecto a tener en cuenta, no todas estas modestas construcciones se debieron al empeño de familias y particulares. Nos encontraremos con ermitas construidas por la propia colectividad como “acción de gracias” por algún hecho milagroso o simplemente para suplir la necesidad espiritual de la entidad poblacional donde se construye.

Nos comenta Antonio Bethencourt en el prólogo del libro de González-Sosa dedicado a la fundación de altares y ermitas en Santa María de

Abona y Adeje, también presentado en las pasadas jornadas, y que se ocupaba principalmente en el patrimonio en las ermitas y oratorios de estas haciendas. [FRAGA GONZÁLEZ, Carmen, “Haciendas en las comarcas de Abona y Adeje. Patrimonio artístico”, en *I Jornadas de Historia de la Comarca de Abona*, Arona, 1999, pp. 311-329.] Sin olvidarnos de trabajos precedentes que fueron ofreciendo una serie de notas históricas sobre estos edificios. [FRAGA GONZÁLEZ, Carmen, “Aportaciones a la historia artística de la comarca de Abona”, en *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, La Laguna, v.II, 1982, pp. 139-163; PÉREZ BARRIOS, Carmen Rosa, *Noticias históricas acerca de la vida religiosa en Arona (s. XVI-XX)*, Arona, 1987; FRIAS GARCÍA, María Isabel, *Visión histórico-artística de la Villa, Villa de Adeje*, 1989] A ellos sumamos, los diversos trabajos monográficos dedicados a la historia de los municipios de esta comarca, en los que se dedican someros capítulos a estos recintos religiosos, señalando en algunos de ellos datos de vital importancia para iniciar su estudio, pero no para profundizar sobre su devenir, sus cultos, sus patronazgos o simplemente su patrimonio mueble. A manera de ejemplo citamos MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo, *Historia de Arico*, Arico, 1991; AFONSO DÍAZ, Sergio, *La historia de Granadilla de Abona*, Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1998; DÍAZ FRIAS, Nelson, *La historia de Vilaflor de Chasna*, Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 2002; CASAS ALONSO, Pedro de las, *Introducción a la historia de Adeje*, Santa Cruz de Tenerife, 1997; DÍAZ FRIAS, Nelson, *La historia de Adeje*, Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1999

Guía (Gran Canaria)², que las ermitas debemos de entenderlas como una contribución de particulares al sostenimiento del culto y asistencia espiritual. No podemos, por tanto desligar la fundación de estos edificios al interés particular de un individuo o familia, que por medio de sus rentas erigen y dotan un recinto, y a su vez instituyen una capellanía para su sostenimiento cultural. Analicemos por tanto, tres ejemplos a tener en cuenta sobre lo dicho, y que nos sirven de sustento tangible de lo expuesto.

LA ERMITA DE SAN JUAN BAUTISTA DE LAS VEGAS

Esta construcción es una de las fundaciones eremíticas más antiguas del sur de Tenerife; su erección se debe al regidor de la isla Juan de Gordejuela Palacios, tal y como él mismo declara en el codicilo otorgado ante el escribano Juan Alonso Romero el 1 de abril de 1622, que a manera literal dice: *digo que yo funde en las partes de Abona en mis tierras que dicen de las Vegas una hermita de San Juan Bautista y Nuestra Señora de la Esperanza donde se han celebrado y celebran los oficios divinos por sus días y festividades*³. Referencia evidente de un hecho, hasta ahora algo confuso en la historiografía⁴, y que nos esclarece su fundador y benefactor, ya que dotó a la ermita con dos fanegas de trigo

² GONZÁLEZ-SOSA, Pedro, *Fundación de las ermitas, capillas y altares de la parroquia de Guía* (prólogo de Antonio Bethencourt Massieu), Las Palmas de Gran Canaria, 1994.

³ Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de La Laguna [AHDSCLL], Fondo Parroquial de San Antonio de Padua, Granadilla, Libro 42, fº 60v.

⁴ Una de las primeras referencias historiográficas sobre la fundación de este recinto se la debemos al estudio realizado en 1976 por José Siverio sobre los conventos de Los Realejos, quien ya sitúa a Juan de Gordejuela como promotor del mismo [SIVERIO PÉREZ, José, *Los conventos del Realejo*, Ayuntamiento de Los Realejos, 1976, p. 40], tomando la misma referencia en trabajos sucesivos DIAZ PEREZ, Ana María, “El legado histórico-artístico de Juan de Gordejuela en Tenerife”, *VII Coloquio de Historia Canario-Americana (1986)*, Las Palmas de Gran Canaria, v.II, 1990, pp. 579-599; LÓPEZ PLASENCIA, José Cesáreo, “La pintura al servicio de la perpetuación de la gloria terrenal y exaltación individual: el retrato del capitán, Juan de Gordejuela, regidor de Tenerife”, *Revista de Historia Canaria*, La Laguna, núm. 188, 2006, pp. 163-180. El desconocimiento de parte del codicilo del regidor, ha planteado ciertas dudas en posteriores trabajos como la posesión privada o pública de la ermita [FRAGA GONZÁLEZ, Carmen, “Haciendas en las comarcas de Abona y Adeje. Patrimonio artístico”, en *I Jornadas de Historia de la Comarca de Abona*, Arona, 1999, pp. 323-324], y que ahora intentamos aclarar.

para sus reparos y cuatro fanegas para sus culto, dejándole *ornamento y calis de plata*, además de mantener el derecho de patronazgo para sí y sus herederos, a lo que se suman cien reales más de dotación por el privilegio⁵. El año exacto de su fundación, debemos de situarlo entre 1567 y 1622, ya que será en la primera de las fechas cuando Juan de Gordejuela obtenga de María Vizcaína las tierras de Las Vegas, a través de escritura de donación⁶; aunque nos encontramos en este punto con una dicotomía histórica difícil de aclarar, la posesión o no de las tierras por Juan de Gordejuela a través de la donación o por medio del pleito con el Duque de Medina Sidonia, cuestión de dejamos abierta para futuras investigaciones, hecho que nos podría situar la construcción anterior a 1585⁷.

Sin entrar en detalles artísticos y arquitectónicos sobre el edificio actual, y que muy bien fue descrito por la doctora Fraga González en su trabajo sobre el patrimonio de las haciendas del sur tinerfeño, nos detenemos en la situación del edificio y sus bienes en el siglo XIX, época difícil para el estamento eclesiástico y, como podemos comprobar, la ermita de Las Vegas fue una de sus “víctimas”, razón de su vinculación con el convento de agustinas recoletas del Realejo de Abajo, poseedoras del patronazgo de la ermita. La situación por aquellos años era penosa, las leyes desamortizadoras habían empezado a imponerse sobre los bienes eclesiásticos, según evidencia la

⁵ AHDSCLL, Fondo Parroquial de San Antonio de Padua, Granadilla, Libro 42, fº 60v.

⁶ En una referencia posterior, de fecha incierta, localizada en el fondo de Conventos del Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, se anota lo siguiente: *Las tierras de las Vegas las tuvo Juan de Gordejuela de Maria Vizcaina viuda de Hernando Guadarteme que escripturo de donación que le hizo en 22 de noviembre de 1567 por ante Juan Vizcaino escribano publico que fue de estos Realexos; y así que de dicha escriptura consta que toda la tierra que allí la susodicha tenia la dio a Juan Martín de santa Olaya y al dicho Juan de Gordejuela por mitad; lo que toco a dicho Juan Martín la gozan diferentes particulares, que es la que dicen cbimiche, y esta así a la parte del naciente de estas que dicen el tablero de los realexeros, cuya escriptura esta en el libro primero al folio 669.* AHPST, Conventos 3263, sf.

⁷ Sobre este aspecto, la Fundación “Casa de Medina Sidonia” tiene publicado en su página web un extenso artículo titulado “El infiel Gordejuela” que firma la difunta duquesa poseedora del título Isabel Álvarez de Toledo y Maura, y que recoge diferentes documentos que abordan este tema, aunque de una manera aleatoria y sin rigor científico, realizando interpretaciones sobre documentos y datos sin ser contrastados. www.fcmedinasidonia.com/web_isabel/1/historias/canarias/canarias3.htm. Unos datos que fueron recogidos en el artículo de GUILLEN RODRÍGUEZ, Emiliano, “La ermita de San Juan de las Vegas en el Reyno de Abona data del siglo XVI”, en La Prensa, Editorial El Día, Santa Cruz de Tenerife, 8 de noviembre de 2008, pp.6-7.

visita pastoral efectuada a la ermita en 1836, el propio visitador imputa las circunstancias a la dejadez del monasterio de recoletas del Realejo de Abajo, quienes hacia *mucho tiempo que ni las pagaban ni habia quien las cobrara*⁸. Del inventario levantado al efecto, donde se da cuenta de los bienes del recinto, tan sólo queremos reseñar el estado de conservación de los titulares y del edificio, tal y como se anota de la manera siguiente: *las imágenes de la Virgen y de San Juan están muy desvarnizadas y necesitan de composición para exponerlas a la veneración de publico y también tiene necesidad de reparos los tejados y paredes*⁹. Poco más se sabe de cómo se pudo paliar aquella situación, ni tampoco que sucedió con la bella imagen del titular, obra de Martín de Andujar fechada en 1639¹⁰, en la actualidad se encuentra restaurada. Peor suerte corrió la antigua efigie de la Virgen de la Esperanza, que en fecha incierta sufre una desgraciada intervención, desvirtuando su fisonomía y estructura. En lo referido a las tierras de las Vegas, donde se localiza la ermita, al año siguiente de aquella visita, se anunciaba su subasta¹¹, tras múltiples vicisitudes adquiere la mayor parte de los terrenos el vecino de Santa Cruz Agustín Guimerá, quien se convierte en poseedor de parte de la antigua hacienda de Las Vegas.

ERMITA DE SAN ISIDRO EN CHUCHURUMBACHE

La historia de este recinto¹², viene asociada a la particular predilección devocional, de la familia Rodríguez del Castillo hacia el santo madrileño,

⁸ AHPST, Fondo Peraza de Ayala, sig. 17503. Hay copia en el AHDSCLL, Fondo parroquial de San Antonio, Granadilla, Legajo 15, doc.11, sf.

⁹ AHPST, Fondo Peraza de Ayala, sig. 17503.

¹⁰ MARTINEZ DE LA PEÑA, Domingo, "El escultor Martín de Andujar y Cantos", *Archivo Español de Arte*, Madrid, núm. 135, 1961, pp. 215-240.

¹¹ EL ATLANTE, Santa Cruz de Tenerife, 11 de febrero de 1837, p. 4. Dio noticia DIAZ PEREZ, Ana María, "El legado...."opus cit, p.596. La finca fue dividida en 88 partes.

¹² Ha sido tratada someramente en trabajos del profesor RODRIGUEZ DELGADO, Octavio, "San Isidro: Apuntes para su historia religiosa y festiva (1)", *La Rendija*, nº 16: 14, diciembre de 1995-enero de 1996; "San Isidro: Apuntes para su historia religiosa y festiva (2)". *La Rendija*, nº 17: 11, abril de 1996; "San Isidro: Apuntes para su historia religiosa y festiva (3)". *La Rendija*, nº 18: 7, julio de 1996; "San Isidro: su historia religiosa y festiva (IV)". *La Rendija*, nº 19: 10, septiembre de 1996.

canonizado en 1622, y cuya devoción llega a Canarias años después. La primera noticia documental sobre la erección de una ermita en el mencionado pago, viene dada en el testamento otorgado el 30 de diciembre de 1675 por María García del Castillo, donde en una de sus cláusulas refiere al propósito de construir junto con su hermano el licenciado Lucas Rodríguez del Castillo, una ermita *para el bien de sus habitadores de dicho pago y servicio de Dios nuestro señor*, con la intención de dotarla y fundar allí capellanía, algo que establece que se realice a partes iguales cada uno¹³. Para ello, establecen el tributo perpetuo de dos fanegas de trigo que le paga Domingo Rodríguez Carnero de una suerte que tienen en el Lomo del medio, y que se han de pagar *por el día de San Juan de junio*, señalando asimismo treinta y seis reales para la dotación y dejando el sitio para la construcción del recinto, junto al camino Real. El edificio se construyó después de su muerte, tal y como recoge el documento fechado en 1679 y que firman los hijos herederos de la fundadora, Marcos González del Castillo, Pedro García del Castillo, Mateo González del Castillo y Salvador González del Castillo, y el hermano de ésta, el ya citado Lucas Rodríguez del Castillo. En el documento notarial hicieron señalamiento al cura del lugar, para celebrar en dicha ermita y cantar vísperas, misa y procesión el día del santo, fijando una limosna de veinte y dos reales, además de dotar al recinto, con cincuenta reales de renta. Con este nuevo documento comparecieron ante el obispo Bartolomé García Jiménez, para la concesión de licencia y bendición del edificio. Notificación que nunca llegó a realizarse, dados los impedimentos puestos por el beneficiado de la parroquia de San Antonio de Granadilla, Salvador González, que argumentaba la necesidad de fijar una nueva escritura donde estableciese capellanía y sus respectivos tributos. Ante la tesitura los cinco otorgantes, firman otro documento, en los términos consecuentes:

fundamos una capellanía y fiesta al glorioso San Isidro que se entiende vísperas misa cantada y procesión con responso cantado al fin de ella en la dicha nuestra hermita que se ha de servir en cada un año para siempre jamás en la vísperas y día del glorioso San Isidro, y si hubiere obligación dicho día se a de decir el domingo primero siguiente la qual se a de servir con el venerable cura que es o fuere de dicha parroquia de la granadilla que ha de hacer la aplicación de la fiesta

¹³ AHDSCLL, Fondo parroquia de San Antonio, Granadilla, Libro 42, fº 70r.

*y misa por la anima de dicha María García y de mi el dicho licenciado Lucas Rodríguez y se a de comenzar a servir el año venidero de mil seiscientos ochenta y uno, y así en adelante para siempre jamás...*¹⁴

Años después (1695) Lucas Rodríguez funda otra capellanía en la citada ermita donde manda *dezir sesenta misas rezadas en cada año en los días de fiesta*, con la intención que *los labradores que asisten en aquel paraje a las labranzas y cosechas gozasen deste alivio que no se queden sin misa*, para ello dejaba de bienes vinculados trescientos reales en diferentes tributos pagados por vecinos del lugar y de Vilaflor¹⁵. Interesante aportación a la vinculación estrecha entre el protectorado que ejerce el santo y los campesinos y agricultores de la comarca sureña, además de aportarnos la preocupación del clérigo ante la falta del servicio eucarístico, ya que estos se desplazaban de los núcleos poblacionales a las tierras costeras para el cuidados de sus tierras, como hemos comentado.

Con ello podemos comprobar el protectorado de la ermita por parte de la familia, siendo constante en los años posteriores a su fundación, de ahí que el propio licenciado y presbítero Lucas Rodríguez del Castillo ostente el cargo de mayordomo desde 1691¹⁶. Sin embargo será durante la centuria siguiente, cuando la mayordomía la comiencen a ostentar miembros de la familia Peraza de Ayala, posiblemente por la relación de ambas familias¹⁷.

Sobre su arquitectura, nos encontramos con un edificio de sencillez constructiva, muros de mampuesto, techumbre de madera, fachada con

¹⁴ AHDSCLL, Fondo parroquial de San Antonio, Granadilla, Libro 42, fº 39v.

¹⁵ Aunque conocemos la escritura donde se funda la mencionada capellanía, fechada en 30 de noviembre de 1695, los datos aquí vertidos son entresacados de un documento posterior y fechado el 24 de septiembre de 1727. AHDSCLL, Fondo parroquial de San Antonio, Granadilla, sig.217 doc.9. fº 6r.

¹⁶ AHDSCLL, Fondo parroquial de San Antonio, Granadilla, Libro 37, fº 74v.

¹⁷ Algunos de sus mayordomos fueron Francisco Antonio Peraza de Ayala y del Castillo. [RODRIGUEZ DELGADO, Octavio, "Don Francisco Antonio Peraza y Ayala del Castillo, capitán de Milicias", *El Día (La Prensa del domingo)*, Santa Cruz de Tenerife, 26 de diciembre de 1993, p.46]; y el sacerdote Juan Pedro Frías y Peraza [RODRIGUEZ DELGADO, Octavio, "Granadilla de Abona y sus personajes: El Bachiller don Juan Pedro de Frías y Peraza (1814-1879)". *La Rendija*, nº 5: 30, Granadilla de Abona, agosto-septiembre de 1993].

puerta adintelada con molduras que remarcan un medio punto falseado y espadaña. En el costado sur se ubica la antigua sacristía, construida entorno a 1739, fecha en la que el visitador da orden al mayordomo para terminarla¹⁸. El edificio y sus bienes, sufren el inevitable paso del tiempo, y desde el siglo XVIII se encontraban algunos de ellos, *indecentes*, o en la centuria siguiente cuando se da cuenta del *mal estado*, del edificio. No sería hasta 1902 cuando se acometiera una restauración integral del mismo, dada su peligro de derrumbe, algo que volvería a repetirse en el año 2000¹⁹.

Destacan entre sus bienes la imagen del patrón, obra anónima del siglo XVII, concretamente cercana al año 1675 (fundación del recinto). La pieza de 115 cm. de altura, nos representa al santo madrileño vestido con los atuendos tradicionales de los labriegos castellanos: chaqueta, calzón corto, polainas y botas. Su rostro se dirige al cielo en actitud orante, con sus manos levantadas como si intentara sosegar al Creador, aunque su posición quiere transmitir algo de movimiento, su remarcado hieratismo nos denota su cronología, sin descartar su posible procedencia de talleres canarios. La escultura la debemos de relacionar con la obra homónima conservada en el templo del Apóstol Santiago de Los Realejos, fechable en la misma época (1676) y entendidas como imágenes *mellizas*, siendo el único caso localizado en el ámbito artístico canario hasta este momento²⁰. Salidas del mismo taller, nos permiten asociar ambas piezas a un modelo preestablecido, con toda probabilidad transmitido por medio de algún grabado o estampa que había llegado a las islas como difusores del creciente culto al labrador madrileño tras su subida a los altares. Una opinión que puede ratificarse indirectamente con la hechura de la talla homónima de la ermita de Santiago en la villa de Valverde en la isla de El Hierro, realizada en el siglo XVIII y que mantiene el mismo esquema²¹.

¹⁸ AHDSCLL, Fondo parroquial de San Antonio, Granadilla, Libro 37, fº 218v.

¹⁹ GONZÁLEZ ALONSO, Lucy, *De Chuchurumbache a San Isidro*, Granadilla de Abona, 2007, pp. 27-42. En esta publicación la autora da a conocer una serie de datos que nos permiten profundizar, más si cabe, sobre la historia del lugar y del recinto sacro.

²⁰ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel Jesús, "San Isidro Labrador", en *Roque de Montpellier. Iconografía de los santos protectores de la peste en Canarias*, Garachico, 2006, pp. 256-258.; MESA MÁRTIN, José María, *Los Realejos y los hitos devocionales de sus Fiestas de Mayo*, Los Realejos, 2008, pp. 42-43.

²¹ ÁVILA, Ana, *Lo Humano y lo Sacro en la isla del Hierro*, Santa Cruz de Tenerife, 1998, p.246-247.

ERMITA DE SAN BARTOLOMÉ APÓSTOL EN EL RÍO DE ARICO

La necesidad espiritual de una colectividad, fue el principal motivo que animó a los vecinos del Río de Arico para la fundación de un recinto sacro en 1674²². Bajo escritura pública tomaron el acuerdo de dedicar una ermita al apóstol San Bartolomé, dotándola con cuatro fanegas de trigo para sus reparos. Al año siguiente se consiguió licencia por parte del obispo Bartolomé García Jiménez para *bendecir una hermita en el lugar del Arico que lo cita en el termino del río a la advocación de San Bartolomé con la que presente acabada y perfecta que tenga todos lo ornamentos de caliz y ara para celebrar y se aprobaron las dos escripturas de las fiesta de dos fanegas de trigo y la libra de cera y asimismo la dotación de quatro fanegas de trigo para los reparos de dicha hermita*²³. Como dato a tener en cuenta, son los propios vecinos los que de mancomún acuerdo establecen participar en el tributo de trigo para la fábrica de la ermita, caso inusual en fundaciones coetáneas. De aquella primitiva construcción poco queda, las sucesivas obras en los siglos XVIII, XIX y XX, ha desvirtuado su fisonomía original, con añadidos nefastos como la torre campanario levantada en 1932²⁴.

Entre sus bienes destaca la imagen de San Bartolomé, obra de Domingo de Campos, imaginero activo en la segunda mitad del siglo XVII. La escultura, de marcado arcaísmo, ha sufrido diversas intervenciones a lo largo del tiempo, la más antigua la efectuada en 1731, según las cuentas de mayordomía²⁵, y la última la realizada en la década de los años noventa del siglo XX por Ezequiel de León.

Pero la riqueza de otros tiempos fue en decadencia durante el siglo XIX, sobretudo con los achaques legislativos de la desamortización, así vemos como en 1866 se subastan diferentes pedazos de tierras propiedad de la

²² MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo, *Historia de Arico*, Arico, 1991, p.266.

²³ AHDSCLL, Fondo parroquia de Nuestra Señora de la Concepción (La Laguna), Fondo obispo Bartolomé García Jiménez. Libro 3, fº 101v.

²⁴ La obra se incluyó dentro de un plan de mejora realizado por los vecinos, donde se incluía la plaza y el entorno del templo. HOY, Santa Cruz de Tenerife, 17 de agosto de 1932, p. 2.

²⁵ AHDSCLL, Fondo parroquia San Juan Bautista de Arico, Libro 35, fº 23v.

ermita, así como media dula de agua de riego²⁶, posiblemente posesiones donadas a la fábrica por mandas testamentarias o tributos de capellanías. Pero no podemos decir lo mismo de las celebraciones festivas en honor al patrón del templo, las fiestas cobraron especial auge en el siglo XX, de ahí que tengamos el relato de los regocijos populares y cultos religiosos celebrados en el lugar en 1910, por medio de una crónica periodística que invitamos a leer²⁷. Asimismo durante esos años se acontecía la festividad de Nuestra Señora de la O en el mes de mayo²⁸.

Como hemos podido comprobar, la historia de las ermitas del sur de Tenerife en particular, pero de Canarias en general, se encuentra por investigar. Retomamos las palabras de Antonio Bethencourt Massieu en el prólogo del libro de Pedro González Sosa donde hacía una reflexión sobre el inusitado interés y la urgente necesidad de abordar un estudio sobre las ermitas en Canarias, investigando las más de trescientas cincuenta que se dispersan por las islas.

Concluyo con el agradecimiento a cada uno de los párrocos, encargados y mayordomos de las ermitas en estudio, por su atenta colaboración, a la organización de estas II Jornadas por su atención, a mi director de doctorado el Dr. Gerardo Fuentes Pérez por su siempre inestimable apoyo, y a la Dra. Ana María Quesada Acosta, coordinadora de la sección de arte de estas Jornadas, y al historiador Carlos Rodríguez Morales por su orientación y consejos.

²⁶ EL PAIS, Santa Cruz de Tenerife, 2 de febrero de 1866, p.1.

²⁷ EL TIEMPO, Santa Cruz de Tenerife, 31 de agosto de 1910, p.1.

²⁸ GACETA DE TENERIFE, Santa Cruz de Tenerife, 2 de junio de 1927, p. 1.



San Juan Bautista, Martín de Andújar, 1639.
(Fotografía Manuel Jesús Hernández)



Trono procesional e imagen de Nuestra Señora de la O, antes de la intervención. Anónimo canario, siglo XVII. (Archivo de Dña. María Nieves Casañas Campos)



San Isidro Labrador, anónimo canario, c. 1675
(Fotografía Fernando Cova del Pino)

*San Luis rey de Francia
versus San Fernando rey de Castilla.
Problemas iconográficos a partir
de la escultura de Charco del Pino*

CARLOS JAVIER CASTRO BRUNETTOⁱ

El ejemplo de vida caritativa y bondadosa es el motivo que desde la Edad Media incentivó la devoción a San Luis rey de Francia. Este santo del siglo XIII (1215-1270) reinó en Francia con el nombre de Luis IX, de la casa de Anjou. Fue coronado en 1226 y organizó dos cruzadas por el norte de África, que acabaron en fracaso. Murió de peste frente a Túnez en 1270 y su cuerpo fue repartido por varias iglesias en Sicilia y Francia, enterramientos que se convirtieron durante la Edad Media en centros de peregrinación, sobre todo desde que en 1306 se trasladara a la Sainte-Chapelle de París la cabeza del santo, un templo que había mandado a construir para venerar la reliquia de la corona de espinas que el rey santo había conseguido traer de las cruzadas.¹

Quizás la popularidad de San Luis esté relacionada con su pertenencia a la Tercera Orden Franciscana, la de seculares. De hecho, la llegada al trono de Luis IX coincide en el tiempo con el último año del fundador franciscano

i Doctor en Historia del Arte.

¹ Como breve resumen de su biografía, *vid.* RÉAU, Louis: *Iconografía del arte cristiano*. Tomo 2, vol. IV. Madrid: Ediciones del Serbal, 1997, pp. 274-279.

y su mensaje de humildad y pobreza como forma de vida para alcanzar la salvación. De hecho, no podemos olvidar que se trataba de un rey que abraza la pobreza, una reinterpretación del mismo Cristo, Rey de Reyes, nacido por voluntad propia en un pesebre.

Esa era, al menos, la impresión que los sermonistas franciscanos transmitieron sobre San Luis rey de Francia en las hagiografías, especialmente en los *Flos sanctorum* o *Floreциllas de los santos*, un tipo de literatura muy popular desde el siglo XVI que intentaba mostrar cómo las vidas de los santos eran aleccionadoras y modelos a ser seguidos por los fieles para alcanzar la vida eterna.

Si se acepta que la vida religiosa, tanto del clero secular como regular, es un camino de perfección, pertenecer a una orden tercera tenía el mismo valor para quienes optaban por una vida mundana, destinada a la procreación, pero que aspiraba a la salvación del alma. Por ello, muchos reyes, nobles y gentes sencillas ingresaron desde la Edad Media en las órdenes terceras de seculares, especialmente en la franciscana para, una vez jurados una serie de votos, buscar a través de la caridad y la pobreza el camino de la santidad. Y entre los santos que inspiraban esas virtudes, un claro ejemplo: San Luis, rey de Francia.

El sur de Tenerife había tenido un lento despertar a la organización de la actividad económica, la vida administrativa y jurisdiccional. Rebasados los años de conquista y colonización y el impacto histórico de la Virgen de Candelaria, el sur tinerfeño, más allá del convento dominico de Candelaria, vivió un periodo lánguido que abarca los últimos años del siglo XVI y hasta bien entrado el siglo XVII. Sin embargo, en el tercer cuarto de ese siglo la zona de la Granadilla, como era llamada en los documentos históricos, comenzó a ganar prestigio frente a Vilaflor, el alto y lejano pueblo que hasta entonces había dominado la escena pública de la región.

Según nos informa Viera y Clavijo, como fuente primera más antigua, fueron los propios vecinos de Granadilla quienes solicitaron al provincial franciscano Diego Grimaldo la fundación de un convento en el pueblo bajo la advocación de San Luis Obispo, mejor, Luis de Anjou, franciscano que sería nombrado obispo de Toulouse y que era sobrino de Luis IX de Anjou, también conocido como San Luis rey de Francia. Al parecer, la preferencia por los santos franceses de la casa de Anjou fue una fijación devocional en la comarca de Granadilla.

Según el historiador clásico, la primera piedra del convento se pondría en 1665 y en pocos años se procedió a su construcción, aunque un voraz incendio destruyó esta casa franciscana en 1745, perdiéndose prácticamente todas sus pertenencias, incluso el archivo.² Tal vez por ello se conserven tan pocas referencias sobre esta fundación, pues ni los archivos públicos o privados (eclesiásticos) conservan datos relevantes sobre el patrimonio cultural del convento.

Si nos fijamos en los inventarios de la iglesia parroquial de San Antonio de Granadilla, el Libro I de fábrica, abierto en 1650, revela la presencia de muy pocas obras de arte en el patrimonio de templo; apenas en el inventario realizado con motivo de la visita de Francisco Leandro Maldonado en 1667 se contempla *una ymagen de san Antonio con su niño que tiene con su baquerito con una diadema del dho santo (...)*³. En los años siguientes no se registran nuevos aumentos hasta la elaboración del primer inventario amplio de los enseres acaecido en 1710, donde sí podemos apreciar un crecimiento considerable de piezas artísticas en propiedad del templo parroquial. No obstante, por el inventario de la Cofradía de Ánimas de la parroquia de 1679 se informa de la existencia de *un quadro de las benditas ánimas del purgatorio*.⁴ Pese a todo, el número de piezas artísticas sería muy reducido.

Pero ahora no nos interesa dicho inventario parroquial, sino comprobar que cuando se fundó el convento franciscano de San Luis Obispo, en 1665, la pobreza de obras de arte en la comarca era notoria; dos años después, en 1667, la parroquial sólo contaba con una talla de madera de San Antonio, su titular, un lienzo de ánimas y poco más.

Así pues, en “la Granadilla” sólo existían una pequeña iglesia y un convento a ser construido. En ese momento de escasez, una familia originaria de Chasna decidió erigir una ermita en un lugar cercano a Granadilla, en la zona de Chiñama y concretamente en un lugar conocido como Charco del

² VIERA Y CLAVIJO, José de: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones, 1971, vol. II, pp. 734-735.

³ Archivo Histórico de la Diócesis de Tenerife (A.H.D.T.), Fondo parroquial de San Antonio de Padua de Granadilla, libro 37, *Libro I de cuentas de Fábrica, 1650-1783*, fol. 19r.

⁴ A.H.D.T. *Libro de la Fundación de la cofradía de las Ánimas*, sin foliar.

Pino, ya desde el siglo XVI.⁵ Sabemos por un certificado extendido por el escribano Matías Ruiz Afonso, sin fechar, pero redactado en el siglo XVIII, que ante el escribano Domingo Romero se otorgó el 7 de octubre de 1667 el siguiente acto público como anexo testamentario:

*Yten dezimos nos los dichos cap. Luis Ga, Ana Ga. e Ysabel Ga. que quanto emos tenido mucho deseo y voluntad de servir a dios nro. Sr. con una ermita de la advocación se s. luiz de francia y para ponerlo en excion. Queremos y es nra. Voluntad que se haga dicha ermita de quarenta pies de largo en el pago de chiñama en la parte y lugar que señalare el dho capitán don diego que es nro. sobrino (...) fundamos y instituímos capellanía de misa resada en todos los domingos y días de fiesta del año [señala la dotación con 30 fanegas de trigo, y que una vez construida] la dha ermita a de ser de la adovcasion de san luis de francia queremos que perpetuamente para siempre jamás después de estar fundada la dha ermita se diga en ella en cada un año por el dia de san luis de francia el domingo infraoctava después de la festirvidad no abiendo embaraço a dha parroquia (...) para adorno y limpiea de ornamentos y reparos della dexamos, y señalamos las sinco fanegas de trigo restantes de dichos tributos (...)*⁶

Es curioso que la historiografía, hasta ahora, haya planteado como único fundador de la ermita al capitán Luis García del Castillo, cuando en realidad los fundadores lo fueron por igual los tres hermanos de sangre, Luis, Ana e Isabel, que, para mostrar su legitimidad, insisten en firmar con el mismo apellido, García, y es curioso que se omita el apellido del Castillo. También podemos apreciar en este documento que el verdadero encargado de escoger el lugar definitivo para la erección de la ermita fue su sobrino, el también capitán Diego García del Castillo, hombre muy activo en la comarca de Granadilla a comienzos del siglo XVIII.

Pero reparemos en la fecha: 1667; hacía dos años desde la fundación del convento de San Luis Obispo, seguro que aún en proyecto y sin que contase con patrimonio artístico. En cuanto a la parroquial, era por entonces muy pobre. A pesar de la proximidad a Granadilla, en aquellos años, esas

⁵ DÍAZ FRÍAS, Nelson: *Historia de la playa de Los Cristianos*. Ayuntamiento de Arona/ Centro de la Cultura Popular Canaria, 1996, p. 196.

⁶ A.H.D.T. Fondo Histórico Diocesano, sig. 1.320, doc. 36, sin foliar.

tierras de Chiñama pertenecían a la jurisdicción parroquial de San Pedro de Vilaflor, lo que generaría pleitos en el primer tercio del siglo XVIII, resueltos administrativamente a favor de San Antonio de Granadilla antes de 1735, tanto en lo referido al valle del Charco del Pino como al de Cherjes y las Vegas.⁷

Sin embargo, no hay documentos posteriores al acta fundacional relativos a la marcha de la ermita de San Luis y la conformación de su patrimonio. Sólo conocemos un pleito fechado en 1712 sobre tributos de la ermita del lugar de Chiñama –se refiere a Charco del Pino– presentados por Diego García del Castillo, vecino de Chasna y administrador de los bienes de los fundadores.⁸ De la lectura del documento se deduce que por entonces ya se habría erguido el edificio y, posiblemente, dotado de ornamentos; esto último, repetimos, es suposición nuestra, pues en ningún momento el documento se refiere a ese aspecto.

Con posterioridad a esa fecha, no hemos encontrado otras indicaciones relativas a la ermita de San Luis de Charco del Pino. Ni en el libro de fábrica de la parroquial de San Antonio de Granadilla se hacen alusiones a la ermita de San Luis –que, recordemos, estaba bajo su jurisdicción–, ni en el libro de traslados de documentos de la parroquia relativo al periodo comprendido entre 1718 y 1853 se registran protocolos acerca de la ermita; de hecho, casi a ninguna de la zona, salvo un breve documento que alude a la ermita de Las Vegas.⁹ Esta ausencia casi absoluta de documentos complica el trabajo de cualquier investigador, especialmente de los historiadores del arte, pues necesitamos de datos documentales para sustentar nuestros análisis. Es cierto, pero también lo es que la principal fuente que precisa el historiador del arte es la imagen artística, pues sin ella es imposible realizar cualquier tipo de análisis. Y en el caso de la ermita del Charco del Pino conservamos la fuente principal: la imagen del titular, San Luis rey de Francia.

⁷ A.H.D.T. Fondo Histórico Diocesano, sig. 1.601, doc. 6.1. Dicho documento es una representación del capitán Francisco Peraza del Castillo, vecino de Granadilla, por conflictos de diezmos entre las parroquiales de Granadilla y Vilaflor, que alude a la fundación de San Luis de Charco del Pino. Sin fechar, pero una nota marginal de la época añade la fecha “1735”.

⁸ A.H.D.T. Fondo Histórico Diocesano, sig. 238, doc. 7.

⁹ A.H.D.T. Fondo Parroquial de San Antonio de Granadilla, libro n 39, *Disposiciones recibidas...*, 1718-1853.

El estudio de esta pieza genera, justamente, una controversia en torno a la identidad iconográfica del titular. No queremos decir que la imagen no se corresponda con el santo terciario franciscano, no, sobre esto no hay dudas; tanto el patrocinador de la obra, los hermanos García del Castillo, como el anónimo escultor que la realizó, en todo momento creyó estar ante una imagen representativa del santo francés. Sin embargo, un estudio detallado de la iconografía del santo realizado por un iconógrafo habituado a leer las imágenes franciscanas, como es nuestro caso, advierte que la imagen de San Luis en Charco del Pino no responde al esquema tradicional, sino al de otro monarca y santo coetáneo. Nos referimos a San Fernando, rey de Castilla.

Fernando III de Castilla, apodado “el santo” (1201-1252), comparte una cronología similar al rey francés y un destino común: arrebatar a los musulmanes el poder para reclamar sus tierras para el cristianismo. Si San Luis combatió en el norte de África, San Fernando lo hizo en al-Andalus, y a sus acciones se debió la conquista de Jaén (1246) y Sevilla (1248).

Aunque San Fernando no está relacionado con la orden franciscana, no cabe duda de que existen paralelismos evidentes en la hagiografía de sendos monarcas: ambos fueron soberanos, ambos llevaron una vida de santidad y ambos lucharon contra el principal enemigo de la cristiandad. Por ello, no es extraño que durante la Edad Moderna, sobre todo a partir del concilio de Trento, que revisará el papel de los santos en la vida de la Iglesia, los hagiógrafos y sermonistas exaltasen el ejemplo de ambos reyes como modelo de buen gobierno.

En el caso español, estas reflexiones ganaron una fuerza mayor en el caso de San Fernando Rey, sobre todo durante el siglo XVII, pues en 1671 el papa Clemente X lo canonizó, realizando el cabildo catedral sevillano una fantástica fiesta de conmemoración con la colaboración del arquitecto Bernardo Simón de Pineda, el escultor Pedro Roldán y el pintor Juan de Valdés Leal, quienes trazaron el aparato efímero así como efectuaron numerosas obras de arte. Con este motivo se publicó ese mismo año un libro en Sevilla, en la imprenta de la viuda de Nicolás Rodríguez, escrito por Fernando de la Torre Farfán y titulado *Fiestas de la Santa Iglesia de Sevilla al culto nuevamente concedido al Rey San Fernando III*.¹⁰ Como es de suponer, la canonización no sólo tuvo

¹⁰ ESCOLAR, Hipólito [dir.]: *Historia ilustrada del libro español. De los incunables al siglo XVIII*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Madrid: Pirámide, 1994, pp. 166-167.

eco en Sevilla, sino en todo el entorno del cabildo sevillano que incluía en los términos de su arzobispado la diócesis de Canaria.

Pintores como Valdés Leal y Murillo crearían una iconografía triunfalista del monarca santo y su papel alcanzaría extraordinaria importancia en el apelo de los religiosos a la vida piadosa partiendo del ejemplo de sus reyes. De hecho, la construcción del ideal de poder bajo el reinado de Felipe IV y luego bajo la regencia de Mariana de Austria –cuando se produjo la canonización–, pretendía identificar el ejemplo de los reyes santos con el afianzamiento del poder absoluto. Por ello, no es de extrañar que la canonización de San Fernando fuese aprovechada políticamente por los ideólogos del Estado Absoluto, y que la canonización del rey fuese una excusa para el despliegue de una verdadera iconografía del poder “santificada”.

Hasta entonces, el rey santo por excelencia, canonizado hacia mucho tiempo, era San Luis rey de Francia. En la mentalidad del último cuarto del siglo XVII, las figuras de San Fernando y San Luis pudieron ser fácilmente “confundidas”, no en sentido estricto, sino en cuanto a su función en el paraíso celestial.

En 1671 se canonizó a San Fernando; pocos años antes, en 1667, el capitán Luis García del Castillo –y sus hermanas– fundaron una ermita en honor de su patrono, San Luis rey de Francia. Lo de las fechas es una coincidencia, obviamente, pero una coincidencia feliz. Es cierto que el capitán sólo pretendía rendir culto a su protector pero en un hombre de armas, temeroso de Dios y defensor del Estado –aunque las cuestiones de Estado le fuesen lejanas–, el ejemplo del santo rey cristiano que fue a la batalla contra los infieles, debió de resultarle gratificante.

Su sobrino amado, Diego García del Castillo, de nombre y patrón franciscano, sí que conocería los acontecimientos sevillanos; también era militar y quien sabe si fue él quien propició el encargo de la escultura de San Fernando rey para la iglesia parroquial de San Antonio de Granadilla, que ya consta en el inventario elaborado en 1710.¹¹ La escultura es rígida, frontal y viste al santo a la forma militar de la época, es decir, finales del siglo XVII. Es un culto a un santo, un hombre piadoso, pero también a un santo guerrero, a

¹¹ A.H.D.T. Fondo parroquial de San Antonio de Padua de Granadilla, libro 37, *Libro I de cuentas de Fábrica, 1650-1783*, fol. 103v.

un militar. Ya hemos indicado que la personalidad del capitán Diego García del Castillo fue muy notoria en su tiempo. Este militar era natural de Chasna y, casualmente, en el actual retablo del Nazareno de la iglesia parroquial de San Pedro de Vilaflor encontramos un lienzo, incluido en el segundo cuerpo, que tiene por protagonista a San Fernando rey, cubierto por su manto regio y portando en la mano derecha la esfera. Demasiadas coincidencias, sobre todo cuando carecemos de otras fuentes. Pero el sentido común también es una fuente, tal vez la más importante de todas. Sería demasiada casualidad el aumento devocional al rey castellano en la comarca de Chasna-Chiñama sin contar con una persona que lo impulsase.

La escultura de San Luis rey de Francia de Charco del Pino es igualmente frontal, rígida, muy repintada y urgiendo una restauración, pero en lo estructural es muy similar a la escultura del santo rey castellano de la iglesia de San Antonio de Granadilla. No existen datos sobre su realización, ni sobre el autor, claro. Pero en función del estilo, no podemos alejarla de los primeros años del siglo XVIII y del autor de la escultura de San Fernando. Salvo porque San Fernando dobla el brazo izquierdo para sostener la esfera y San Luis la extiende para portar la corona de espinas que lo caracteriza iconográficamente, ambas esculturas son casi idénticas –salvo por el manto, tallado en el caso de San Luis–. Existe otra pequeña diferencia, pero esencial para identificar la talla de Charco del Pino. Se trata del pequeño cordón franciscano que pende de la cintura y que nos recuerda el papel de San Luis como santo terciario franciscano.

Sugerimos que la imagen de San Fernando inspiró la de San Luis y viceversa.¹² En la iconografía tradicional de San Luis, el ejercicio de la caridad y la modestia se manifiestan en el rostro, ligeramente inclinado, que se convierte en una característica iconográfica divulgada desde el siglo XV. En la isla de La Palma, en la iglesia del Salvador, se guarda una talla del santo, magnífico ejemplo de importación flamenca de finales del XVI, tal vez llegada de Malinas entre 1585 y 1599 y que pudo inspirar otra,

¹² Ya hemos tratado este conflicto iconográfico en un trabajo anterior. *Vid.* CASTRO BRUNETTO, Carlos Javier: “Imágenes franciscanas en el sur de Tenerife: su originalidad en el contexto canario”. In *I Jornadas de Historia del Sur de Tenerife (comarca de Abona)*. Ayuntamiento de Arona, 1999, pp. 406-409. Adelantamos la cronología de esta imagen de la que ofrecíamos entonces, hacia 1750, a la que aportamos ahora, entre 1700 y 1710.

existente en el ex convento dominico de la misma ciudad de Santa Cruz de La Palma.¹³

Sin embargo, el escultor que hizo la escultura de Charco del Pino, tal vez de algún taller de La Orotava, villa con la que la familia García del Castillo tenía negocios, probablemente no conoció esos detalles iconográficos de San Luis de Francia, rarísimos en el caso de Canarias, donde el santo rey terciario franciscano nunca contó con un culto relevante, aunque sabía que debía incluir el cordón franciscano y la corona de espinas. Pero al concebir la escultura general no tuvo otra opción: se aproximó a la iconografía de San Fernando, más conocida y divulgada sobre todo tras la canonización de 1671 y el éxito que tuvo en Canarias.

De esta manera, es lógico que la escultura de San Luis de Charco del Pino, realizada entre la década de 1690 (cuando se concluiría la fábrica de la ermita, aproximadamente) y 1710 (fecha en que aparece registrada en el inventario de San Antonio de Granadilla la escultura de San Fernando), acabe siendo un préstamo iconográfico de San Fernando, partiendo casi con toda seguridad, de la talla realizada del santo para la parroquial granadillera. En cuanto al comitente, sugerimos la personalidad de Diego García del Castillo y con relación a los consejeros sobre qué atributos añadirle –el cordón franciscano, el manto con la flor de lis y la corona de espinas–, sugerimos la flamante comunidad franciscana del cercano convento de San Luis Obispo de Granadilla o, más probable, de cualquier otro convento franciscano, especialmente del riquísimo cenobio de San Lorenzo de La Orotava, que podían contar con pequeñas estampas grabadas que reprodujesen al santo rey francés, localidad donde, suponemos, pudieron ejecutarse ambas esculturas. Ahora bien, todas esas influencias no dejan de ser anecdóticas.

Afirmo, pues, que la imagen de San Luis rey de Francia de la iglesia de Charco del Pino depende iconográficamente de la de San Fernando rey de Castilla de la iglesia de San Antonio de Padua en Granadilla y no de la iconografía tradicional del propio San Luis. A estas alturas del discurso, parece innecesario recordar las razones, pero sí me parece pertinente señalar

¹³ PÉREZ MORERA, Jesús [textos]: *Magna Palmensis: Retrato de una ciudad*. Santa Cruz de Tenerife: Cajacanarias, 2000, p. 60.

que los artistas no eran eruditos, no eran versados en debates iconográficos o circulaban en entornos ilustrados. No, al menos, en tierras de periferia como es el caso de Canarias y mucho menos en el lejano sur, no por la distancia geográfica, sino por la distancia con respecto a los centros artísticos de la isla, entiéndase La Laguna, La Orotava, Icod y Garachico, donde se seguía la tradición, no se innovaba.

Por eso, el escultor de la imagen de San Luis rey de Francia, para satisfacer el encargo de la familia García del Castillo, hizo lo que pudo, y lo que estaba más a mano era la imagen de San Fernando de la parroquial. No se trata de un “travestismo”, es decir, de una imagen de una advocación que se convierte en otra, sino de una *adaptación* de un modelo iconográfico específico –San Fernando– en otro –San Luis–, con el loable fin de responder sin tardanza a las necesidades espirituales.

La solución a la que se llegó en Charco del Pino es, por tanto, muy interesante y atractiva para los estudios en historia del arte, pues a simple vista podemos apreciar cómo se prefiere la inmediatez del culto a la espera por la llegada de un modelo de inspiración mejor, que tal vez nunca se produjese.

Por eso, podemos afirmar sin miedo a equivocarnos que en Charco del Pino contemplamos una obra de arte, ruda en el trabajo artístico, realizada hacia 1700-1710, dentro del espíritu barroco seiscentista, donde San Luis rey de Francia es lo mismo, *versus*, que San Fernando rey de Castilla. Y no tanto por la semejanza de ambas piezas, sino porque la huella que en la religiosidad popular dejaron ambos santos era la misma: dos reyes valientes que lucharon contra los enemigos de la Fe para conquistar territorios para que los cristianos desarrollasen su credo en libertad y con la posibilidad de organizar misiones para convertir a esos mismos infieles. Ambos reyes son modelos de la idea del Poder al servicio de la Iglesia. Es normal que en un ambiente castrense, San Luis reforzase el papel asignado a San Fernando, un santo de moda.

Por todo lo dicho, la escultura de la iglesia de Charco del Pino es más que una talla de la primera fase del Barroco canario, la seiscentista. Tal vez sin percibirlo quienes la encargaron y realizaron, crearon una imagen moderna en el nuevo sentido que la imagen religiosa tendría como medio de propaganda de la monarquía en el tiempo de Carlos II y luego, bajo el reinado de Felipe V. La ermita de Charco del Pino, sin percatarse de ello, se convirtió en paradigma de la Fe como escenario del poder en la España moderna.



“San Luis Rey de Francia”. Talla en madera policromada, anónima canaria hacia 1700, tal vez realizada por el mismo escultor del San Fernando de Granadilla. Iglesia de San Luis, Charco del Pino.



“San Fernando Rey de Castilla”. Talla en madera policromada, anónima canaria antes de 1710. Iglesia de San Antonio de Padua, Granadilla.

La escultura de San Francisco de Asís de Granadilla y los modelos andaluces del siglo XVIII

PABLO JEREZ SABATERⁱ

INTRODUCCIÓN

El estudio de una pieza artística de tan sobresaliente interés como la escultura de San Francisco de Asís, otrora en el extinto convento de San Luis Obispo de Granadilla y hoy en la parroquial de San Antonio de Padua de la misma localidad, merece que prestemos un especial interés en su análisis, no sólo por la genial composición que presenta, sino por su originalidad dentro del panorama escultórico insular del Barroco.

Estudiada en su momento por el profesor Carlos Castro Brunetto¹, quien ya preconizaba su más que presumible inspiración en un modelo sevillano, trataremos de plantear cuáles podrían ser dichos referentes o, al menos, aproximarlos a algún taller concreto en el que pudo basarse el anónimo artífice en las décadas centrales del siglo XVIII.

i Licenciado en Historia del Arte. Grupo de Investigación Lisharte. Universidad de La Laguna.

¹ Castro Brunetto, Carlos Javier: "Imágenes franciscanas en el sur de Tenerife: su originalidad en el contexto canario", en *I Jornadas de Historia del Sur de Tenerife*, Tenerife, 1998. pp. 395-410.

Antes de centrarnos en la sobresaliente imagen del santo de Asís, merece la pena analizar –aunque de manera muy genérica– en el desarrollo histórico de Granadilla durante la época moderna, a fin de establecer un marco geográfico en el que situar el convento de que provino la escultura y el ambiente en el que se realizó el encargo de la misma. Durante el siglo XVII Granadilla vivió a caballo entre la riqueza de sus cosechas y las desastrosas consecuencias de la climatología y las plagas sobre las mismas. El paulatino aumento de la población, derivado sin duda de las importantes tierras de cultivo de este pago sureño y su consecuente explotación, hizo que ya desde 1617 obtuviera su pequeña iglesia la condición de parroquia, contando además, desde 1665, con un convento de frailes franciscanos bajo la advocación, como señalamos al comienzo, de San Luis Obispo. Aunque nos detendremos en este último aspecto, resulta interesante mostrar cómo, a comienzos del Seiscientos, la población apenas llegaba al medio millar de habitantes, manteniéndose así al menos hasta 1686². La mayoría de las tierras resultaban óptimas para el cultivo del trigo, lo que se recoge en el importante número de fanegas que se derivan de los protocolos conservados, pero también incluso para la ganadería. Es interesante observar cómo, a pesar de no contar con un volumen de población especialmente significativo, la más que previsible riqueza del lugar diera para el sustento de una parroquia propia y un convento seráfico. Partiendo sólo de esta premisa, podremos entender cómo desde finales de esta centuria contará Granadilla con un beneficiado propio, siendo hasta el momento el encargado de recibir dichos beneficios el párroco de Vilaflor³.

En este contexto, el siglo XVIII traerá consecuencias económicas importantes derivadas del aumento poblacional del municipio, motivados sin duda por la calidad de las tierras de cultivo y los excedentes que, al parecer, producía. Sin embargo, como en el resto de lugares, los problemas derivados de las plagas, sequías e, incluso temporales, propició que durante algunas fechas concretas lo que otrora fuera excedente, se convirtiera en miseria y hambruna. Aún así, en 1737 Granadilla contaba con unos 920 habitantes, como refiere las Actas del Cabildo Insular de ese mismo año. De esta manera, nos parece oportuno mostrar la bien conocida descripción

² Afonso Díaz, Sergio: *La historia de Granadilla de Abona*. Tenerife, 1998. p. 35.

³ Idem, p. 40.

de Viera y Clavijo sobre el municipio, realizada en 1776, y que nos permite terminar de presentar este somero panorama histórico introductorio.

Dista de Chasna unas dos leguas de buen camino y trece de La Laguna. Está en un lugar situado en un vallecito, mirando al mediodía; piso desigual, pero temperamento apacible; es tierra fértil en trigo, que ha solido dr el cien por uno; hay crías de ganado y de seda. La iglesia es de buena fábrica, con cura, provisión de Obispo y un convento de San Francisco de ocho religiosos. Compónese la jurisdicción de 1406 personas, algunas en los pagos, y tiene cuatro ermitas⁴.

EL CONVENTO DE SAN LUIS OBISPO Y LA IMAGEN DE SAN FRANCISCO

Ya señalamos como fecha fundacional del convento franciscano –hoy Biblioteca y Casa de la Cultura del municipio sureño– la de 1665, dando licencia para su erección el obispo Fr. Juan de Toledo el tres de febrero de ese mismo año y, un mes después, el día quince, produciéndose el traslado del Santísimo al convento desde la parroquia de San Antonio, por la decencia que, al parecer, mostraba el altar donde se iba a colocar. El Provincial franciscano en estos momentos era el P. Diego Grimaldo, según recoge Inchaurrebe⁵. Estos datos fundamentales vienen a colación para ver cómo, ochenta años después, la fábrica conventual se quemará un trece de enero de 1745, mandándose a reedificar por D. Mateo García de Ponte del Castillo. Curiosamente, es en estas mismas fechas cuando se está trabajando también en la remodelación de la parroquia de San Antonio, entre 1740 y 1750, por lo que es más que presumible –si no una obviedad– que los propios maestros canteros y carpinteros trabajaran simultáneamente en ambas fábricas, recogiendo Viera que del incendio sólo

⁴ Viera y Clavijo, José de: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. La Provincia: Las Palmas de Gran Canaria, 1999. Tomo IV, p. 144.

⁵ Inchaurrebe y Adalpe, Fray Diego de: *Noticias sobre los provinciales franciscanos de Canarias*. Instituto de Estudios Canarios: La Laguna, 1966. p. 53.

se salvó la imagen de San Francisco⁶. Ahora planteamos la hipótesis que esa misma efigie del santo no sea la misma que la que analizamos y que ésta sea un encargo posterior, seguramente ex profeso para la reapertura del mismo convento tras su reedificación. Y siguiendo esta idea, no sería descartable pensar que fueran el propio Mateo García de Ponte del Castillo quien la encargara a algún taller local o bien que fuese algún fraile escultor del propio convento, como plantea Carlos Castro Brunetto⁷. En cualquier caso nos encontramos ante una pieza absolutamente referencial dentro de la escultura franciscana insular. Y lo es por su magistral y violento movimiento y expresividad. Tomando como apoyo una ligera curvatura en las piernas, la cadera se dispone en un brusco movimiento hacia la izquierda, al igual que el rostro de San Francisco. Los brazos se extienden hacia los lados creando una sensación de multiplicidad de puntos de mira que hacen que esta escultura entronque con las más novedosas y tardobarrocas expresiones de la plástica de su tiempo. Si bien la policromía de la pieza ha sido bastante retocada, permite deducir unas calidades bastante notorias en la talla y en los estofados. Iconográficamente responde al modelo que se ha denominado *San Francisco de Asís como espejo de Cristo*⁸, donde el santo al mirar el crucifijo parece retratarse en Él cual espejo, a la manera de un reflejo de bondad y caridad cristiana.

Como ya ha sido oportunamente reseñado por el profesor Castro Brunetto, la documentación no aporta ningún dato acerca de la escultura ni su posible ubicación dentro del convento. Tan sólo a través de los protocolos se ha podido deducir que esta talla es posterior a 1748 y, por tanto después del incendio que asoló al convento de San Luis Obispo. Por otro lado, la documentación desamortizadora revela que dicha pieza fue enviada a la parroquia de San Antonio en 1822⁹ junto con otras piezas de notable interés, por lo que podemos deducir su hechura en las décadas centrales del siglo XVIII o bien unos pocos años antes de este momento. Lo que sí queda claro es que se trata de una pieza anónima canaria y que, a nuestro juicio, si bien el cuerpo responde a una magistralidad absoluta en cuanto a formas y movimientos dentro del contexto insular, la cabeza difiere en calidad y forma, siendo ésta sensiblemente inferior en relación al cuerpo,

⁶ Viera y Clavijo, José de: *op. cit.* p. 226.

⁷ Castro Brunetto, Carlos Javier: *op. cit.* p. 398.

⁸ Idem, p. 399.

⁹ Idem, p. 397

por que podríamos plantearnos si ambas –cuerpo y cabeza- pudieron haber sido realizadas por diferentes manos, ya que la diferencia entre ambas es bastante sensible y se agudiza cuando la pieza se estudia en detalle y se observa desde cerca. Si esto fuera así, ¿pudo perderse la cabeza en el incendio y que a posteriori se le encargara sólo la cabeza a un maestro local? ¿Es la cabeza lo que se salvó del incendio y la talla del cuerpo es lo que se realizó de nuevo? No podemos probar documentalmente ninguna de las dos hipótesis, por lo que dejamos abierta esta posibilidad para, en un futuro, seguir investigando sobre esta materia a fin de poder esclarecer todas estas preguntas que nos surgen.

Pero es sin duda la violenta postura –alejada ya del cierto hieratismo que acompaña a la escultura canaria del barroco- lo que nos hace ver en ella referencias a modelos sevillanos. Por otro lado, esta hipótesis viene planteada también porque, siguiendo el recorrido plástico de la iconografía de San Francisco en Canarias¹⁰, esta pieza es una verdadera novedad en cuanto a su composición y por ello, podría deducirse que, si bien el escultor fuese un maestro anónimo canario del siglo XVIII, éste tuvo que conocer los modelos andaluces del momento, bien por piezas que se encontraban en Canarias, o bien porque, en el caso de que fuese un fraile franciscano el autor de la misma, éste viniese de Sevilla, como solía ser frecuente. En este caso podríamos plantear cuáles son los modelos de los que esta magnífica pieza toma su referencia. Por otro lado no descartamos que el anónimo artífice pudiera poseer algún grabado en el que inspirarse, posiblemente italiano dada cuenta de la soltura y vibrante composición.

APROXIMACIÓN A UN MODELO SEVILLANO: LUISA ROLDÁN Y PEDRO DUQUE CORNEJO

Una vez planteada la situación geográfica del convento y la pieza convenientemente analizada, trataremos de acercarnos a este San Francisco a los

¹⁰ Castro Brunetto, Carlos Javier: *Iconografía franciscana en Canarias (escultura y pintura)*. Tesis Doctoral inédita. Universidad de La Laguna, 1993.

modelos sevillanos, siendo éste el objeto fundamental de nuestro trabajo. La escultura sevillana del siglo XVII deriva de los modelos asentados por dos grandes figuras: Juan Martínez Montañés y su discípulo Juan de Mesa. Ambos generaron una iconografía, tanto pasionista como mariana, muy vinculada al carácter contrarreformista que rezumaba la Sevilla del Seiscientos. La derivación de estos modelos más contenidos cambiará con la llegada a la ciudad hispalense del maestro flamenco José de Arce, quién dotará de una importante teatralización a sus imágenes, convirtiéndose en el espejo en el que beberán las grandes figuras de la segunda mitad del siglo XVII como Pedro Roldán o Antonio Ruiz Gijón. La pervivencia de los modelos iconográficos no conllevará que se articule un discurso mucho más cercano a la estética italiana, en tanto vemos cómo el movimiento, la emancipación de las figuras y, sobre todo, la multiplicación de los puntos de fuga dentro de la imaginería, harán que sean muy reconocibles las influencias que estos maestros y talleres tuvieron para el desarrollo de la escultura española del siglo XVII y XVIII, y más aún en Canarias, donde era frecuente recurrir a Sevilla a la hora de encargar piezas de importancia, como en el genial encargo a Pedro Roldán del Cristo atado a la Columna de La Orotava, de la iglesia de San Juan del Farrobo. Por todo ello, los artistas locales tenían numerosas piezas en las que inspirarse de procedencia andaluza, por lo que no es de extrañar el cambio artístico derivado del contacto con estas imágenes de los imagineros canarios de finales del XVII y ya del XVIII.

En la búsqueda de paralelismos concretos entre este San Francisco de Granadilla y modelos sevillanos del Barroco, deparamos en la figura del San Servando de Luisa Roldán, *La Roldada*, conservado en la catedral de Cádiz y realizado en 1687. Ésta escultura y otra de San Germán, fueron encargadas por el Concejo de la ciudad gaditana en febrero de ese mismo año, aprovechando la estancia en la ciudad de Luisa Roldán y su marido, el pintor Luis Antonio de los Arcos, quien será el encargado de policromarlas. Ambas –San Servando y San Francisco– siguen exactamente el mismo modelo, es decir, son idénticas en cuanto a su concepción y composición. La misma articulación del cuerpo –separando que al santo franciscano aparece con su hábito y San Servando con atuendo militar– en cuanto a los brazos, manos, y rostro. Con ello no pretendemos decir que el San Francisco de Granadilla pueda ser obra de Luisa Roldán, puesto que queda claro que no es así, pero sí que sigue unos modelos que, como vemos, están claramente

vinculados a la famosa escultora sevillana quien, a su vez reproduce esquemas de su padre, Pedro Roldán, sobre todo en sus figuras de santos militares pero sin el movimiento y fuerza de la escultora. Establecidos los primeros paralelismos, tendríamos que plantearnos la idea de que ambas de piezas deriven de los grabados que circulaban dentro del contexto español de la época y que por ello sean tantas las similitudes entre ambas piezas.

Siendo Luisa Roldán la primera referencia clara, habría que plantearse por la más que probable fecha de realización de la escultura de Granadilla, mediados del XVIII, establecerla más cercana a los talleres de Pedro Duque Cornejo, Benito Hita del Castillo e incluso de Blas Molner, aunque este quizá más alejado en cuanto a referencias que los primeros. De Cornejo e Hita tenemos en Canarias importantes piezas que bien pudieron haber sido conocidas por los maestros locales y que sirviesen de inspiración para la realización del San Francisco. La familiaridad de los modelos de Duque Cornejo con los de la Roldana no deriva sólo de vínculos familiares entre ambos, sino también en cuanto a nivel formal, aunque si bien Cornejo participa de un lenguaje mucho más cercano al gusto rococó, al igual que la pieza de San Francisco, como plantea acertadamente Carlos Castro Brunetto. La violencia del movimiento que imprime a sus imágenes el escultor sevillano lo podemos ver claramente en su apostolado para la Basílica de las Angustias de Granada (1714-1719), la Magdalena penitente de la Cartuja granadina (1723-1728) o el San Antonio de Padua de la Capilla del Palacio de San Telmo de Sevilla (1725-1726). Todas estas figuras refieren una fuerza y un dramatismo en tensión al que acompañan un movimiento vibrante acorde a lo que plantea la pieza que estamos analizando, por lo que quizá, aunque derive de modelos anteriores como los de Pedro y, sobre todo Luisa Roldán, la estética más cercana y moderna de Duque Cornejo sea quizá a la que haya que aproximar de manera más efectiva el San Francisco de Asís del antiguo convento de San Luis Obispo, siendo éste nada más que un modelo, puesto que artísticamente, aunque se trate de una pieza de un valor notable, no posee la calidad suficiente, a nuestro juicio, para vincularla directamente a las manos de Duque Cornejo, pero al menos sí a los modelos que creará en la década de 1730 para los santos jesuitas de la iglesia de San Luis de los Franceses de Sevilla, impregnados de la misma multiplicidad de movimientos y apertura de brazos que la imagen de Granadilla. Por todo ello tampoco sería descartable plantear el encargo de la pieza a un seguidor de la estética de Cornejo en Sevilla y haber sido

traída desde Sevilla por algún fraile incorporado al convento después de su reedificación a partir de 1750.

CONCLUSIÓN

Por todo ello, el análisis de la pieza y sus posibles modelos nos ha llevado primeramente a la reproducción fiel de *La Roldana*, posiblemente derivados ambos de algún grabado italiano presumiblemente, pero que, por estética y espacio temporal preferimos vincular a Duque Cornejo el modelo, no la factura de la pieza a la que seguimos atribuyendo el anonimato y las fechas cercanas a 1750, posicionándonos en el mismo sentido que el profesor Castro Brunetto, si bien apuntando la hipótesis de que fuera realizada o, al menos, transformadas por dos manos. Aún así, el San Francisco es una de las piezas más interesantes de la plástica insular del XVIII, por lo que este trabajo es sólo una contribución que busca afianzar el vínculo estético sevillano y sus posibles modelos, que quedan patentes sin duda en el magistral San Servando de Luisa Roldán de 1687.



Iglesia de San Antonio de Padua, Granadilla



San Francisco de Asís, ca. 1750. Iglesia de San Antonio de Padua, Granadilla



San Servando. Luisa Roldán, 1687. Catedral de Cádiz

La escultura religiosa en el sur de Tenerife según los dictámenes de La Academia

GERARDO FUENTES PÉREZ

La ampliación del espacio geográfico por parte de la organización de las II Jornadas de Historia del Sur de Tenerife, nos permite abrir nuevas perspectivas en nuestro ámbito investigador, abarcando otros espacios y realidades que despejen criterios y juicios equívocos acerca de su producción artística, una labor que hace tiempo profesionales de la Historia del Arte vienen dilucidando gracias a valiosos trabajos publicados en distintos medios de difusión (libros, revistas, etc.) y, especialmente, en las actas de estas Jornadas donde se plantea una revisión crítica de los temas investigados hasta ahora. Sin embargo, podemos correr el riesgo de establecer fronteras con otras áreas geográficas, sobre todo con la del norte, que por circunstancias obvias ha gozado de mejor trato por parte de los investigadores; realidades que sólo se complementan, pues es la misma intención histórica la que hace posible el variado tejido cultural.

Tampoco el concepto de “sur” queda suficientemente definido, estableciéndose tradicionalmente la confusión entre el concepto geográfico y el perceptivo, más empleado este último por la población local, relacionándolo con el medio árido, soleado y ventoso, siendo aceptado,

i Doctor en Historia del Arte. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de La Laguna.

de esta manera, por la organización de las Jornadas con el fin de lograr un mayor dinamismo y expresión en el estudio de la realidad artística. Desde el Valle de Güímar hasta los confines de Guía de Isora se extiende un amplio territorio prácticamente uniforme y con características propias, sobresaliendo determinadas poblaciones que desempeñaron un papel importante en el ejercicio de la política, jurisprudencia, de la actividad comercial, cultural y religiosa como, por ejemplo, Güímar, Granadilla, San Miguel de Abona, Vilaflor, Adeje, Guía de Isora, etc., centros rectores de las distintas comarcas que históricamente conformaron la trama social de todo este alargado espacio llamado sur.

Las escasas informaciones, muchas de ellas incompletas y sesgadas, impiden organizar una trayectoria cultural y artística sin interrupción de los principales núcleos ya citados. A lo largo de la historia encontramos muchas lagunas difíciles a veces de cubrir, impidiéndolo la escasez de los datos y, en honor a la verdad, a la poca intensidad otorgada a la investigación por parte, sobre todo, de los historiadores del Arte. Tal vez esta “pereza” estuvo justificada en el pasado por la lejanía del sur, de las difíciles comunicaciones y de otros tantos inconvenientes que restringían la labor del investigador, circunstancias que en la actualidad han sido superadas con creces.

La llegada del siglo XIX supuso un cambio radical en todos los aspectos de la sociedad. No vamos aquí, ni mucho menos, a dar razones de ese cambio, pero sí dejar constancia de un fenómeno bastante singular vivido por todos a lo largo de la citada centuria, pues si bien hasta ese momento, el devenir histórico en general afectaba sólo a las poblaciones de mayor empuje social y económico, teniendo escasa resonancia -y a veces ninguna- en la esfera rural, en aquellas áreas más alejadas de las influencias económico-políticas y culturales. Los siglos XVII y XVIII, por ejemplo, pasaron de puntillas por la mayor parte de los núcleos poblacionales más apartados de las principales ciudades. El campesinado apenas se enteró del movimiento ilustrado o de las propuestas culturales de carácter artístico. Sin embargo, lo sucedido en el siglo XIX afectó a todos, en menor o mayor medida. El sur participó en el concierto de la Historia, interviniendo en decisiones políticas, económicas y educativas, asumiendo una realidad social hasta ese momento ajena muchas veces a los acontecimientos del país.

Y en este panorama socio-cultural se desarrolló la actividad artística, destacando, como es natural, la escultórica, de la que sólo pretendo analizar

aquellos comportamientos de especial significación en una centuria de cambios y pervivencias, con distintos ritmos que venían determinados por la evolución de carácter territorial. Una de las principales dificultades está estrechamente relacionada con la documentación existente en los distintos archivos locales, especialmente en los parroquiales, insuficiente para reflejar la realidad de entonces. Es una documentación incompleta y dispersa que atiende más bien a intereses materiales del estado artístico que de la propia creatividad, debido a razones económicas, políticas y sociológicas que definieron el discurrir del siglo. Otro de los problemas planteados en la investigación es el del trasiego de las esculturas, especialmente a raíz del espoleo de la Desamortización. Después de la supresión de los conventos, las artes plásticas conocieron una dispersión poco favorable, pues no sólo se perdieron -o se alteraron-, sus funciones litúrgicas, sino también las condiciones materiales de estas obras, ya que frecuentemente vinieron a desempeñar otros cometidos a veces muy distintos a los realizados en su momento.

Si prestamos atención al número de conventos levantados en Tenerife, observamos que sólo 5 se ocuparon de ejercer labores evangelizadoras en la amplia franja del sur (dominicos en Candelaria y Güímar; franciscanos en Granadilla y Adeje, y agustinos en Vilaflor). Este número tan reducido frente a los 31 diseminados por la vertiente norte, nos habla de una realidad muy distinta, de una población bastante escasa, de unos recursos económicos insuficientes y de unas condiciones culturales también muy precarias. Ahora bien, la actuación desarrollada por estas comunidades religiosas fue trascendental tanto en el ámbito religioso como en el cultural y artístico, dejando una profunda huella en la vida de los naturales, que sufrían el inconveniente de la lejanía, las malas cosechas, hambrunas y desastres que despuntaban con frecuencia en cuando a lo largo de toda la centuria. Por tanto, estos conventos se convirtieron en una especie de “microcosmo social” en el que la imagen iconográfica facilitó la educación visual de los fieles, propaganda del pensamiento y valores de cada Orden. Franciscanos, dominicos y agustinos no definieron ningún postulado artístico, sólo promovieron la organización de temas, de estructuras simbólicas y de repertorios iconográficos. Cada comunidad religiosa propuso lo suyo de acuerdo con sus necesidades apostólicas, de manera que el panorama artístico religioso se vio enriquecido, sirviendo así de plataforma educativa. Bien es cierto que esta realidad sólo benefició a las poblaciones de mayor importancia, especialmente a aquellas que pudieron contar con

alguno de los conventos ya mencionados. Aunque ya estos conventos han desaparecidos total o parcialmente (sólo ha conseguido sobrevivir el de dominicos de La Candelaria), su acción evangelizadora, cultural y artística aún se deja sentir en el transcurso de la historia del sur de Tenerife; las iglesias parroquiales de Granadilla de Abona, Vilaflor, Adeje y Güímar son ejemplos de la huella dejada por estas comunidades religiosas que, de igual manera, intervinieron en la concepción de los Calvarios, de capillas, etc., e, incluso, en la toponimia.

Pero debemos de tener muy en cuenta que estos templos se vieron enriquecidos, sobre todo, a raíz de la Desamortización de Mendizábal (1836), gracias al reparto de los bienes artísticos efectuado por los conventos suprimidos, como ya se ha indicado. De todas las piezas que fueron a parar a aquellas parroquias y ermitas, las de orfebrería constituyeron el grueso de la demanda, seguidas de textiles, pinturas y esculturas, de acuerdo con las necesidades litúrgicas. En estas condiciones en las que el patrimonio mueble de los conventos se dispersó, la Diócesis Nivariense tampoco gozaba de estabilidad en su gobierno, pues desde la actuación de D. Luis Folgueras y Sión, su primer Obispo (p. 1824-1848), hasta el restablecimiento definitivo de la Diócesis en la década de los setenta, después de los vaivenes de los prelados, el escenario no fue el más favorable, intentando sobrellevar su gobierno con el nombramiento de vicarios y personalidades responsables de la pastoral. Por tanto, los años centrales del siglo transcurrieron sin autoridad eclesiástica fáctica, lo que explica que las propuestas de reforma de los templos, en general, tuvieran lugar en el último cuarto de la mencionada centuria. Ya no estamos en aquellos años de los obispos D. Antonio Tavira Almazán (p. 1791-1796) y D. Manuel Verdugo Albituría (p. 1796-1816), de talante ilustrado, que diseñaron programas para la renovación y actualización de las iglesias, unos cuantos años antes de crearse la Diócesis de Tenerife (1819), quienes *transforman los presbiterios, impulsando el culto al Santísimo Sacramento colocando tabernáculos y retirando retablos*, así como la retirada de muchas imágenes¹. Sin embargo, la idea de renovación estuvo siempre latente a pesar de los avatares por los que pasó la mitra de Tenerife.

¹ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel Jesús: *La renovación artística de la iglesia de San Pedro de Vilaflor (Tenerife) a comienzos del siglo XIX*, XVII Coloquio de Historia Canaria-americana (2006), Excmo. Cabildo de Gran Canaria, 2008, p. 1366

La temprana exclaustración del convento franciscano de Granadilla, en 1822, no dio ocasión para plantear cualquier proyecto educativo, tal y como sucedía en otros conventos de la isla que contaban incluso con estudios de Filosofía y Teología; uno de los ejemplos más señeros lo encontramos en el franciscano de San Lorenzo de La Orotava, que a finales del siglo XVIII impartía clases de Arte el fraile Antonio López, formador de muchos jóvenes del lugar, entre los que sobresalió el escultor Fernando Estévez. El resto de los conventos de la franja sur corrieron la misma suerte, y como afirmaba Darías y Padrón en su *Historia de la Religión en Canarias*, tampoco estuvieron demasiado poblados de religiosos, pues a lo sumo superaban los 10 frailes.

A parte de esta realidad, el sur no encontró mecenazgos familiares que animaran la realización artística, el coleccionismo, el fomento cultural, etc. como en las localidades norteñas. El caso de la familia Soler podemos considerarlo único en la historia de aquellas comarcas; de igual manera los Marqueses de Adeje que dejaron constancia de su apoyo a los templos y conventos con espléndidas dádivas. No podemos pasar por alto la magnífica imagen de *San Pedro Apóstol*, titular de su parroquia de Vilaflor, una obra catalogada del taller de Pedro Villar (siglo XVI) por la Catedrática de Historia del Arte doña Carmen Fraga González, quien cuenta con un gran número de estudios referentes a las comarcas del sur de la isla. Otras veces fueron sacerdotes y personajes dedicados a la vida militar y a la tenencia de la tierra sin demasiadas consecuencias en la cultura y arte del lugar; al menos no se conocen intervenciones significativas en este sentido.

En la documentación relativa al citado convento franciscano de San Luis Obispo, de Granadilla, nos encontramos hace ya mucho tiempo con unos datos muy curiosos referentes al inventario de 1821, que el profesor Castro Brunetto publicó en un estudio sobre imágenes franciscanas existentes en los conventos del sur de Tenerife². En este documento se citan varias imágenes y objetos de culto que se trasladaron a raíz de la Desamortización de 1822 a la parroquia de San Antonio de Padua de la citada localidad. De todas ellas, Castro Brunetto sólo destaca las imágenes de *San Francisco de*

² CASTRO BRUNETTO, Carlos: *Imágenes franciscanas en el sur de Tenerife; su originalidad en el contexto canario*. I Jornadas de Historia del Sur de Tenerife (Comarca de Abona), Ayuntamiento de Arona y Cabildo Insular de Tenerife, 1999, p. 397

Asís, San Luis Obispo y la del *Señor atado a la Columna*, que ha sido sustituida por otra realizada por Ezequiel de León en los años 70 del pasado siglo XX. Es de suponer que estas piezas y, las restantes, fueron las que escaparon del incendio conventual de 1745, pues de lo contrario, habría que pensar en la solicitud de encargos por parte de los vecinos en los años sucesivos, hasta 1822 e, incluso, un poco más, hasta 1830, año de su reapertura. También hay que pensar en la llegada de alguna que otra imagen procedente de La Orotava o La Laguna, pero la documentación no ilumina estas hipótesis que, por otro lado, repiten sistemáticamente procesos similares.

Parece difícil encontrar escultores locales dedicados a estos menesteres. Los grandes maestros del XIX se movieron en ámbitos más favorables, como Fernando Estévez, que sólo llegó hasta Candelaria; el resto se circunscribió a las áreas metropolitanas, cuyo arte se ceñía a los dictámenes de aquel maestro y, en todo caso, a los de Luján Pérez. Ya no encontramos nombres de la talla del *Padre Guzmán*, un personaje que aún está por descubrir, supuestamente el autor de las citadas imágenes de *San Francisco de Asís, San Luis Obispo* y *Cristo atado a la Columna*. No sabemos si este religioso perteneció al convento de Granadilla, o fue un personaje foráneo. De ser cierto lo primero, tal y como afirma el profesor Castro Brunetto, estamos ante un caso muy singular dentro del panorama escultórico *que enriquece el panorama artístico del sur tinerfeño y que necesitaría en el futuro una investigación más profunda para esclarecer su biografía*³. De poderse constatar, se trataría de un religioso que debió de haber trabajado en la segunda mitad del siglo XVIII, a juzgar por el estilo y características de la imagen de *San Francisco de Asís*, que ante la imposibilidad de adscribirla a este supuesto –y desconocido– maestro de la escultura, el mencionado profesor de Historia del Arte dirige la autoría hacia escuelas peninsulares de la misma centuria, apuntando a Duque Cornejo (1678-1757) como el posible artífice de la misma.

Si analizamos esta imagen nos damos cuenta que hay más dudas que certezas, pues si aceptamos que fue una de las pocas piezas que escapó del incendio de 1745, nos parece que su estilo expresa soluciones ya muy avanzadas. Podríamos, asimismo, pensar que se trata de una segunda imagen que presidió la capilla después de la reconstrucción conventual, pues, cronológicamente, su estilo encaja con las corrientes estilísticas del momento. Pero si es verdad que

³ IDEM: p. 398

su autor es el susodicho *Padre Guzmán*, nos veríamos obligados a aceptar una realidad artística que supera lo que hasta ahora conocíamos de la producción artística producida en las comarcas sureñas de la isla. Habría que pensar en un personaje –un fraile– instalado necesariamente en el convento de Granadilla o en cualquiera de aquellos cenobios religiosos, o tal vez, en los del norte, que disfrutaron de mejores condiciones para la práctica del arte. A juzgar por las cualidades estilísticas de la imagen, debemos de admitir a un autor versado en el trabajo de la escultura, que escapa de lo meramente tradicional; por tanto, resulta extraño que siendo un artífice local sólo se le conozca esta obra, y que su nombre no haya sido usual en la documentación de la época. Todo esto resulta bastante peregrino.

Aunque el Dr. Castro Brunetto, con buen tiento quiere entonces ver en esta pieza la mano de algún autor peninsular, tal vez la de Duque Cornejo o de sus seguidores, como ya se ha dicho, tal vez por el acusado movimiento, poco habitual en estas representaciones del Santo de Asís, que llega al amaneramiento, a lo femenino, con el propósito de expresar el frenesí místico. Sin embargo, de ese acusado gesto, algo forzado, no participa el resto de la composición, es decir, el lenguaje de los pliegues que permanece sin acción, aspectos que cuidaba el escultor andaluz; sus personajes, recurvados, muestran vestimentas que parecen agitadas por el viento. De todas maneras, esta imagen de *San Francisco de Asís*, sigue siendo un enigma.

Y no ponemos en duda que todavía continua llamando la atención por su originalidad, su movimiento arrebatador, que se aproxima a la danza, adquiriendo más admiración aún por pertenecer a esta zona geográfica en la que la escultura religiosa no parece destacar por su calidad, salvo excepciones como el ya citado *San Pedro Apóstol* de Vilaflor o el *Cristo de la Salud* que se venera en la iglesia de San Antonio Abad de Arona, una pieza perteneciente a la gubia de Lázaro González de Ocampo (1651-1714), y que perteneció al convento de las religiosas de Santa Clara de Asís, de La Orotava⁴, sin olvidarnos, naturalmente, de otras piezas de extraordinaria importancia dentro del panorama de las artes plásticas del archipiélago, destacando la exquisita talla de la *Virgen de Tajo*, que se halla en la iglesia de Arico el Nuevo, y que a tenor del Dr. Martínez de la Peña es *una de las*

⁴ CALERO RUIZ, Clementina: *Escultura barroca en Canarias (1600-1750)*, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1987, p. 231

más importantes de Canarias, tanto por su historia como por sus características escultóricas, y la más antigua de todo el Sur de Tenerife, cuyo autor anónimo debió de pertenecer a algún taller peninsular de comienzos del siglo XVI, dentro de las influencias flamencas⁵. En este reducido grupo de esculturas de acreditada calidad artística, hay que incluir, a pesar de que no necesitan mencionarse por ser suficientemente conocidas, las que en su momento realizó Fernando Estévez (1788-1854) para los templos de Candelaria: La Patrona de Canarias y la *Sagrada Familia* de la parroquial de Santa Ana.

Sería interesante que se siguiera investigando sobre el *Padre Guzmán*, un personaje que súbitamente irrumpe en la documentación eclesiástica del sur de Tenerife, y que de haber trabajado en la isla, tuvo que instruir a discípulos, seguidores, que dilataran en el tiempo su arte, autores de muchas de las esculturas del siglo XIX que hoy permanecen en el anonimato.

Lo cierto es que la labor de los párrocos fue indiscutiblemente necesaria, no sólo en la formación espiritual y cultural –entiéndase por cultura religiosa y catequética- de sus fieles, sino también en el acondicionamiento de los templos que a lo largo del siglo XIX conocieron profundas remodelaciones y ampliaciones, distribuyendo todo el material artístico procedente de los conventos exclaustrados. Hay que tener muy en cuenta, advierte la Dra. Quesada Acosta, que tras consultar y revisar los inventarios realizados tras el periodo desamortizador, se han detectado *contradicciones entre los mismos, lo que podría indicar que bien los autores de los inventarios se confundían de piezas al elaborarlos, cosa improbable, o que deliberadamente ocultaban o mentían sobre la procedencia o destino final de las piezas*⁶. Este problema ha sido para el investigador auténtico rompecabezas, no sólo por lo que señala la Dra. Quesada, sino también por la situación litúrgica, devocional y piadosa que todas estas piezas artísticas vinieron a desempeñar en los nuevos espacios.

De todas ellas, la escultura ocupó un porcentaje muy bajo en relación con el resto de las manifestaciones plásticas. Sin tratar de establecer porcentajes,

⁵ MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo: *Historia de Arico*, Iltre. Ayuntamiento de la Villa de Arico, 1991, p. 257

⁶ QUESADA ACOSTA, Ana María: *La desamortización y el patrimonio artístico de los conventos franciscanos en el sur de Tenerife. Documentos para su estudio*. I Jornadas de Historia del Sur de Tenerife (Comarca de Abona), Ayuntamiento de Arona y Cabildo Insular de Tenerife, 1999, p.443

nos atrevemos a firmar que la escultura no sobrepasó el 10% del total, pues hay que contar con aquellas que, perteneciendo a épocas anteriores, se vieron transformadas según los gustos estéticos promulgados por las academias. Unas adaptaciones casi siempre efectuadas por manos poco dispuestas que pusieron más voluntad que preparación artística y técnica. Nos referimos a esas esculturas que aparentemente quedan encuadradas en la estética del siglo XIX, desprovistas ya del lenguaje tradicional barroco. Uno de los ejemplos de mayor relieve es el de la *Virgen de la O*, de la iglesia de San Bartolomé, en El Río (Arico), una imagen que aparece citada en la primera mitad del siglo XVIII, y que a finales de la centuria siguiente, conoció una profunda intervención por parte del imaginero orotavense Nicolás Perdigón, confiriéndole cierto aire esteviano⁷. Lo mismo ocurrió con la imagen de *San Miguel Arcángel* titular de su iglesia en Abona, una obra del siglo XVIII que en 1883 fue igualmente intervenida, suavizándose los efectos barrocos⁸. Esta necesidad de acometer restauraciones a las imágenes es fruto, en parte, por la renovación material de los templos: ampliación de las naves, construcción de retablos, colación de piezas procedentes de los conventos extinguidos, etc., que también exigían la adquisición de nuevos objetos para el culto. Esto fue lo que le ocurrió a la citada iglesia de San Miguel Arcángel de Abona, que todavía en 1840 se estaba trabajando en el altar mayor.

Las relaciones de estas poblaciones del sur con La Orotava fueron bastante estrechas, pues formaban parte de su partido judicial, *el más extenso de los tres en que se hallaba dividida la isla de Tenerife a mitad del siglo XIX*⁹, abarcando los actuales municipios de Adeje, Arico, Arona, Granadilla, Guía de Isora, San Miguel de Abona, Santiago del Teide y Vilaflor. También por las relaciones sociales y económicas que siempre fueron muy fluidas en tiempos pasados. Basta consultar la documentación existente para percatarnos de esta realidad. El ir y venir de familias, de comerciantes,

⁷ MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo: op. cit., p. 271

⁸ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Miguel A. y PÉREZ TORRES, Pedro P.: *San Miguel de Abona y su Historia*. Iltr. Ayuntamiento de San Miguel de Abona, 1998, p.82

⁹ GARCÍA LUENGO, Concepción: *La Diócesis de Tenerife. Sede vacante: 1848-1859*. Tesis Doctoral inédita dirigida por la Catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de La Laguna, Dña. María F. Núñez Muñoz, en el año 2000, tomo I, Biblioteca de Humanidades del Campus Universitario de Guajara, La Laguna, p. 28

religiosos y artistas fue frecuente a través de los viejos caminos de la cumbre o siguiendo las rutas marítimas. La Dra. Fraga González ha dejado constancia de ello en sus múltiples publicaciones, sobre todo de carpinteros y canteros que se trasladaban de una localidad a otra para cumplir con sus compromisos laborales¹⁰. No ponemos en duda entonces que esta misma travesía la integraran escultores –o imagineros–, buena parte de ellos religiosos, que llevaban consigo obras artísticas; es muy posible también que algunos, con capacidad creativa, las resolvieran en los improvisados talleres conventuales. Todo esto son conjeturas más o menos válidas, dictadas por la experiencia, pues sabemos que más del 70% de las esculturas realizadas pertenecen tristemente al mundo del anonimato.

Si admitimos que la mayor parte de la escultura llamada “popular”, abundante en estos templos, fue ejecutada por artistas de escasa preparación técnica, repitiendo viejos modelos, debemos pensar que tal vez se trate de frailes con ciertas capacidades que no pasaron de lo amañado, o bien de párrocos o de cualquier feligrés con ciertas habilidades para la escultura. Hay un acontecimiento, interesante y curioso a la vez, que el Dr. Martínez de la Peña refiere en su libro *Historia de Arico*, concerniente a la imagen de la Dolorosa que formó parte del retablo de la Misericordia de la parroquial de San Juan Bautista de aquella localidad. Lo ocurrido no tuvo lugar en el siglo XIX, sino en 1913, que para los efectos apenas había cambiado la mentalidad de la época. El párroco de aquella fecha, D. Norberto Álvarez, *que hacía, a imitación de sus predecesores, peligrosísimas incursiones en el mundo artístico, tuvo la fatal ocurrencia de decapitar a la Dolorosa, por su propia mano, y él mismo modelar en yeso una espantosísima cabeza. El resultado fue tenerla que retirar del culto*¹¹. En una de las notas a pie de página se aclara que el documento consultado emplea el término “restauración” para referirse a lo que hoy entendemos por “atentado” patrimonial, advirtiendo al historiador acerca de la correcta utilización de los diversos matices y acepciones que el término ha

¹⁰ Para un mejor conocimiento de esta parcela de la Historia del Arte, es obligatoria la consulta de títulos tales como *La arquitectura mudéjar en la Baja Andalucía y Canarias, Carpintería mudéjar en los archipiélagos de Madeira y Canarias*, etc., en los que su autora, la Dra. Fraga González, ofrece una amplia nómina de carpinteros y artífices de la arquitectura mudéjar en Canarias.

¹¹ MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo: *Historia de Arico*, Iltre. Ayuntamiento de la Villa de Arico, 1991, p. 144

tenido en el transcurso del tiempo. A comienzos de los años 60 del pasado siglo XX, la parroquia le encarga al desaparecido escultor tinerfeño Ezequiel de León, la actual Dolorosa, siguiendo el modelo otorgado por Luján Pérez a su homónima de la iglesia de la Concepción de La Orotava.

A la Vicaría de Güímar pertenecieron todas las localidades arriba mencionadas, salvo Adeje, Guía de Isora y Santiago del Teide. Esta dependencia eclesiástica trajo consigo el traslado también de artífices a estas parroquias del sur de la isla. Así, en 1837, se encontraba trabajando un tal Lucas en las obras de carpintería de la iglesia de San Joaquín, de Fasnia, junto a José Rodríguez, Antonio Manuel y el apodado “Majorero”, que se ocuparon de las labores arquitectónicas y de cantería. No consta el apellido del citado Lucas, pero atendiendo a la fecha indicada, y por la proximidad con Güímar, creemos que se trata del carpintero-escultor Lucas Navarro López, nacido en Candelaria, en 1791. Desde muy joven se inició en el oficio de la carpintería, destacando muy pronto como excelente profesional. Recibió numerosos encargos, casi todos ellos de clientes del Valle de Güímar, aunque hizo incursiones por La Laguna y la capital tinerfeña. Hasta ahora, su mejor proyecto como artista se centra en los trabajos efectuados en la iglesia de San Pedro Apóstol de Güímar, junto a otra figura destacada del momento, Domingo Estévez (1793-h. 1855), mejor ebanista que escultor, y hermano de Fernando Estévez. En esta iglesia se llevaron a cabo, entre las obras mayores, el coro, el púlpito y el tabernáculo. Observando estos trabajos, deducimos que Lucas Navarro dominó muy bien la talla, de modo que se aventuró al ejercicio de la escultura; prueba de ello es el pequeño *Crucifijo* que se encuentra en el citado púlpito, así como el *Espíritu Santo* (Paloma) que pende del tornavoz. No conocemos otros trabajos escultóricos fuera de Güímar, pero con seguridad tuvo que haber ampliado su escaso número de obras en esas tierras del sur, mientras satisfacía los compromisos carpinteriles¹². Terminó sus días en Candelaria, el 11 de septiembre de 1875.

Resulta tremendamente complicado, cuando no se cuenta con documentación de primera mano, reconocer en las esculturas de escasa calidad artística, las que en el argot del historiador del Arte se las conoce como “escultura popular”, la impronta estilística propuesta por los movimientos

¹² FUENTES PÉREZ, Gerardo: *Canarias: El clasicismo en la escultura*. Cabildo de Tenerife, 1990, pp. 379-91

artísticos del siglo XIX. Es un inmenso grupo de piezas uniformes y anónimas que apenas se reconocen en ellas las diferencias formales de cada época. Esta situación pone de relieve la necesidad de talleres y maestros capaces de trazar líneas de trabajo dentro de las diversas tendencias artísticas. Los temas, no sólo se repiten, sino que también las soluciones formales, de modo que los esquemas tradicionales suelen dilatarse en el siglo XIX, sin aportaciones novedosas.

Si prestamos atención a los documentos existentes en las parroquias ya citadas, sobre todo a los repertorios de inventarios, descubrimos que por parte de los párrocos y de los feligreses con mejor dotación cultural, hay una preocupación por todo aquello que no parece grato o que no reúne las condiciones estéticas debidas, de acuerdo con los consejos y orientaciones de los preladados que deseaban depurar la vida religiosa de los fieles. Esto significa que de alguna manera se estaba prestando atención a los aires renovadores y que, con criterios más o menos acertados, eran capaces de establecer valoraciones acerca de la calidad artística de las respectivas imágenes y de otras piezas destinadas al ornato de los templos, o de las reservadas para el servicio eucarístico. Expresiones como ... *escultura muy regular...*, ... *muy regularmente pintado ...*, *en buen estado ...*, etc., las encontramos con frecuencia, refiriéndose positiva o negativamente al estado de las artes plásticas¹³.

Pero a pesar de estos planteamientos, de sustituir, incluso, viejas esculturas por otras “más modernas”, los frutos no fueron de los más optimistas, debido básicamente a dos razones: la inexistencia de escultores locales capaces de crear una conciencia artística de acuerdo con los proyectos académicos, y el papel desempeñado por los conventos desde que se inició el proceso desamortizador, allá por el año 1821, distribuyendo numerosas piezas, incluso retablos, por las iglesias vecinas. No hubo, por tanto, ocasión de solicitar nuevas imágenes. La Iglesia, por otro lado, había perdido el mecenazgo de las artes ante una sociedad cada vez más secular, sin perder por ello su arraigo religioso. Muchas de las cofradías y hermandades, que fueron auténticas promotoras de obras de arte, iniciaron su decadencia o

¹³ Aunque frases y expresiones similares salen al paso en la investigación, las que aquí ofrecemos están tomadas del inventario realizado en 1882 por el párroco de San Juan Bautista de Arico, don Antonio Martín Bautista, publicadas en MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo: *Historia de Arico*, Iltre. Ayuntamiento de la Villa de Arico, 1991

desaparición, de modo que la demanda se redujo enormemente. Hubo más bien una preocupación por otros asuntos artísticos, como la compra de ciriales, confección de andas, órganos musicales y textiles.

Registramos un amplio número de esculturas perteneciente al siglo XIX, repertorios apenas estudiados por no disponer de documentación necesaria o, simplemente, por falta de decisión investigadora, pues la mayor parte de las veces el historiador del Arte rehúsa enfrentarse con este tipo de obras, todas ellas anónimas, que vienen arrastrando unos estereotipos de escasas variaciones y con resultados poco fiables. Por eso, las esculturas de autores conocidos destacan sobremanera en este panorama insuficientemente luminoso. Nos referimos en concreto a las que Fernando Estévez realizó para cubrir la limitada demanda procedente del sur de Tenerife. Limitada, por las razones anteriormente expuestas, a la que se suma la ausencia de una clientela más o menos solvente capaz de sufragar gastos.

Este artista, el más representativo del siglo XIX en Canarias, debido a las condiciones sociales, culturales y religiosas de la época, tuvo una clientela no excesivamente amplia, concentrándose toda su obra en el norte de Tenerife y, de una manera más puntual, en el resto del archipiélago. Apenas recibió encargos de las parroquias sureñas, salvo las esculturas que realizó para la Villa mariana de Candelaria, aunque hay otras obras que se le han atribuido, como la de *Santo Domingo de Guzmán* de la parroquia de su nombre, en Güímar (algunos la califican incluso de Luján Pérez), o la de *Ntra. Sra. del Carmen*, venerada en la iglesia de San Pedro Apóstol de la citada localidad. Son dos piezas diametralmente opuestas, muy distantes del arte de Estévez. Y podemos seguir mencionando atribuciones, más o menos cercanas a su estilo, como la *Virgen de los Dolores* que se venera en la parroquia de San Joaquín, en Fasnía¹⁴, o bien el titular de la Matriz de Arafo, *San Juan Degollado*, que la Dra. Rodríguez González lo relaciona acertadamente con el arte de este maestro de la escultura¹⁵.

¹⁴ RODRÍGUEZ DELGADO, Octavio: *El Arciprestazgo de Güímar. Origen y evolución de las distintas parroquias y memorias de sus párrocos*. Ayuntamientos de Candelaria, Arafo, Güímar, Fasnía y Arico, 2007, p. 163

¹⁵ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Margarita: *Estudio histórico-artístico de la parroquia de Arafo*. En "Homenaje a Alfonso Trujillo", tomo I, Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1982, p. 788

No podemos confundir la labor escultórica de este artista con las restauraciones practicadas a muchas imágenes que llegaron al taller. Es un hecho muy normal que el escultor-restaurador deje su huella al final de una intervención, de tal manera que el resultado ya no tiene nada que ver con el estudio original de la pieza. Hay muchos ejemplos de estas prácticas artísticas como las conocidas por los hermanos Perdigón (*La Orotava*) quienes, seguidores de la corriente esteviana, dejaron impresas en las imágenes restauradas por ellos mismos, la impronta del célebre imaginero, de modo que a veces, si no disponemos de otros argumentos que no sean los meramente formales, nos lleva a la confusión.

Tal vez ocurra lo mismo con la imagen de *Ntra. Sra. de la Luz* de la parroquial homónima de Guía de Isora, hasta ahora atribuida a Estévez o, tal vez, a su círculo¹⁶. Según comenta la profesora Morín, esta imagen mariana comienza a recibir culto a partir de 1856, dos años después del fallecimiento de Estévez, momento en que ya la escultura ha conseguido imponer sus criterios estilísticos frente al barroco más lacerante.

Si admitimos la procedencia esteviana, podríamos hablar entonces de una de las últimas obras realizadas por este escultor, pero la referida fecha (1856) nos indica que la imagen tuvo que haber estado en algún domicilio particular o en estancias parroquiales más próximas, como las de Garachico, por ejemplo. El taller de Estévez cerró sus puertas inmediatamente después de haberse producido su óbito, el 14 de agosto de 1854, sin continuidad profesional, por lo que resulta difícil creer que la imagen en cuestión permaneciera en el obrador hasta 1856. Sin cuestionar las afinidades establecidas con el arte de Estévez por parte de algunos historiadores, como don Leopoldo de la Rosa Olivera, que advierten en el rostro de la Virgen, el indiscutible arte de este maestro, pues francamente, y a primer golpe de vista, parece que no hay duda de su filiación. No disponemos de datos documentales que nos permitan afirmar lo contrario, como tampoco seguir manteniendo tal atribución, porque la experiencia en este campo de la Historia del Arte nos permite deducir que muchas veces mantenemos y defendemos una autoría amparándonos en las afirmaciones vertidas por los especialistas en la materia que, con el tiempo, convertimos en “máximas”

¹⁶ MORÍN, Constanza: *Patrimonio Histórico Artístico de Guía de Isora*. Iltmo. Ayuntamiento de Guía de Isora, 1990, p. 73

porque beneficia a todos. Contar con obras firmadas por artistas de renombre, supone un prestigio en el ámbito cultural y social de la parroquia o de cualquier particular. Así, en la Matriz de San Juan Degollado (Arafo) se venera una interesante imagen de Cristo Crucificado, atribuido a Miguel Arroyo Villalba (1770-1819) con bastante fundamento, pues aunque la documentación no es directa, todo apunta a ser obra suya. No olvidemos que la madre de este artista, Doña Rosalía Villalba, procedía de Arafo, viviendo en Santa Cruz de Tenerife desde muy niña.

En la citada parroquia de Fasnía, Arsenio de las Casas (1843-h. 1925), escultor nacido en La Palma y seguidor del arte de Estévez, llevó a cabo el *Crucificado* (1882) del altar mayor¹⁷. Y aunque hasta el momento sólo nos hemos ocupado de la obra local, conviene dejar constancia, al menos, de esculturas realizadas en el siglo XIX por artistas foráneos, como el *Cristo Yacente*, de la citada parroquia de Arafo, obra del artista catalán José Quixal (1898)

Observando la anatomía del personaje mariano, pues creemos que el Niño Jesús no pertenece en modo alguno a la gubia de Estévez, descubrimos que hay razones para señalar una posible intervención de este escultor, es decir, la adaptación –o la traducción– de una imagen anterior a los lenguajes artísticos defendidos por la Academia. No olvidemos que las actuaciones en imágenes religiosas corren paralelas a las ampliaciones y remodelaciones arquitectónicas de muchas iglesias, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX; la parroquia de Guía de Isora conocerá un nuevo templo cuyo proyecto lo inició el arquitecto Manuel de Oráa a mediados de la mencionada centuria, en el que intervendrá años más tarde Mariano Estanga en la fachada-torre. Por eso no es extraño que en este templo podamos encontrar también la imagen de *El Nazareno*, calificada como obra decimonónica¹⁸.

Caso similar es la iglesia de San Miguel Arcángel de Abona, cuyas obras de ampliación, efectuadas asimismo en el citado siglo, motivaron la restauración –o adaptación– de la imagen titular en 1883.

Diseminadas por estos templos del sur podemos encontrarnos con esculturas de talla completa o de candelero, muchas de ellas relacionadas

¹⁷ RODRÍGUEZ DELGADO, Octavio: op. cit.

¹⁸ MORÍN, Constanza: op. cit., p. 74

con la Pasión. Así, en la parroquia de Santo Domingo in Soriano (Güímar) se custodia una imagen del *Señor del Huerto*, anónima de la segunda mitad del siglo XIX. Procedente tal vez de Cuba o de un taller sevillano, aunque también se cree que fue adquirida por la familia Hernández Quintero Acosta¹⁹. El rostro de Cristo expresa un dolor más atenuado, lejos de sus modelos barrocos.

Ahora bien, las imágenes que no ofrecen duda en cuanto que son producto del arte de Estévez, se localizan, tal y como se ha dicho, en la Villa de Candelaria: La *Patrona de Canarias* en su Basílica, la imagen de *San Blas* en la Cueva de su nombre, y el bello conjunto de la *Sagrada Familia*, en la iglesia de Santa Ana. Son las esculturas más significativas del siglo XIX existentes en esta franja sur de la isla.

La *Virgen de Candelaria* es un interesante estudio en el que Estévez demostró su habilidad para traducir el estilo bajomedieval de la anterior imagen, desaparecida en el temporal de 1826, a las propuestas clasicistas imperantes entonces, siguiendo los postulados académicos. Fue todo un desafío, pues con ello demostraría hasta dónde era capaz de llegar como escultor. Contaba en aquel momento con 39 años, edad de madurez y de eficacia artística. Antes de 1827, fecha en que ejecutó a la Candelaria, ya había realizado excelentes esculturas como el conjunto de *Las Lágrimas de San Pedro*, que se halla en la iglesia de El Salvador de la capital palmera; el *San Juan Bautista*, titular de la parroquia de Telde (Gran Canaria), o el elegante *San Pedro Apóstol* del templo de la Concepción de La Orotava. Son esculturas en las que Estévez reveló su buen hacer como artista. Estaba entonces preparado para abordar un estudio complicado en el que pondría en juego no sólo su reconocida reputación como artista, sino también la aceptación o no de los fieles del archipiélago, acostumbrados a relacionarse con la anterior imagen de la Patrona.

No olvidemos que Estévez recibió una educación artística tradicional, en la que palpitaba aún lo barroco, conocedor de los maestros del momento y los de siempre, pues en sus peregrinaciones a la vieja basílica conventual tuvo que haber contemplado a la *Virgen de Candelaria* sobrevestida, tal y

¹⁹ GONZÁLEZ CHÁVEZ, Carmen M.: *La Semana Santa en Güímar: Imágenes de la Pasión*. Excmo. Ayuntamiento de Güímar. Concejalía de Cultura, 2007, p. 67

como la representó infinidad de veces el pintor Cristóbal Hernández de Quintana (1651-1725), y su escuela. No sabemos si Estévez pudo haber visto personalmente la imagen sin indumentarias, en su talla completa, pues de lo contrario seguro que la conoció a través de grabados, en los que figuraba en medio de una cohorte de guanches, o de los lienzos-exvotos que decoraban los muros del santuario. Como escultor, hubiera preferido resolver el proyecto siguiendo morfológicamente aquella imagen, con su contraposto y la hermosa cabellera que caía sobre los hombros de la Señora, pero no fue así; había que responder a la tradición, a la memoria histórica y, sobre todo, al icono. La imagen pues, exigía ser de candelero. He aquí uno de los grandes inconvenientes de Estévez: perder la oportunidad de resolver un estudio al completo, demostrando su maestría en el manejo de los pliegues, del movimiento y del color. El candelero reducía la escultura a su mínima expresión: rostro y manos. El Niño Jesús, en cambio, es otro asunto, ya que toda su anatomía aparece trabajada. Si en las obras realizadas hasta ahora, es decir, hasta 1827, dejó en ellas ciertos ramalazos barrocos, en la *Candelaria*, en cambio, se manifestó neoclásico.

La imagen prescinde de cualquier movimiento, erguida, de acusada ley de frontalidad, actitud que permite resolver la adecuada acogida de los peregrinos, una de las dificultades con las que se enfrentó el artista y la comunidad de dominicos, pues la imagen debía ser aceptada por todos desde el primer momento de su bendición, sin pérdida del fervor y cariño que desde siempre, desde su aparición en las playas de Chimisay (Güímar), recibió del pueblo canario. Se corría ese riesgo, pero finalmente se logró gracias a la preparación profesional y académica de su autor.

Muy cerca de la Basílica, en la Cueva de Achbinico, popularmente conocida como Cueva de San Blas, se venera una pequeña imagen del titular (65 cm.), realizada en madera policromada y telas encoladas. Parece anterior a su homónimo de la iglesia de la Concepción de La Orotava, obra asimismo de Estévez, quizás por su blandura tanto en el rostro como el tratamiento de los pliegues; se nos muestra joven, imberbe, con báculo y en actitud de bendecir.

El interesante conjunto de la *Sagrada Familia* que se conserva en la iglesia de Santa Ana, si bien nos sorprende por su gracia, no ofrece demasiada originalidad, pues aquí Estévez recurre a modelos muy manidos que él conoce por los grabados y láminas litográficas, sobre todo los que

reproducen la Sagrada Familia de Salzillo y de otros tantos escultores del siglo XVIII que tenían taller en la zona del Levante. Aunque no hay constancia documental sobre la autoría de Estévez, siempre se ha dicho que las mismas imágenes son su verdadera firma; sin embargo, plantean ciertas dudas al respecto, pues si bien el *San José* y el *Niño Jesús* dejan ver con toda claridad el estilo inconfundible del maestro, el personaje de la *Virgen María*, en cambio, muestra unos resultados más torpes, carentes de la ligereza y movimiento ofrecidos por la imagen de San José. Además, la única comunicación manifiesta es la producida entre San José y el Divino Infante, que recuerda a su homónima de la iglesia de Tinajo (Lanzarote), quedando un tanto desplazada el personaje de la Virgen, como si se tratara de una inclusión tardía para componer así la escena de la Sagrada Familia. La sospecha nos plantea, por tanto, la posibilidad de que San José y el Niño constituyeran una sola pieza y, de igual manera, la imagen de María, cuya disposición de manos no parece la más acertada para establecer una comunicación con el resto de los personajes.

Como hemos podido comprobar, el mensaje académico no fue más allá de los centros rectores donde estaban abiertos los talleres, las escuelas y una burguesía que requería del arte para potenciar su poderío social y económica. Todavía hay esculturas del siglo XIX en las iglesias, ermitas y casas particulares del sur de Tenerife por descubrir, dentro aún de las reiteraciones barrocas porque no pudieron expresar las propuestas del nuevo lenguaje artístico que abogaba por la depuración de las formas, a pesar del esfuerzo realizado; prueba de ello es el *Crucificado* o “Cristo de la Buena Muerte”, que preside la Capilla del Cementerio Municipal de Güímar, una escultura anónima de baja calidad artística, intervenida por Ezequiel de León²⁰, pero que nos habla de un escultor local dispuesto a aceptar e interpretar los postulados clasicistas.

²⁰ IDEM: p. 72

BIBLIOGRAFÍA

- AFONSO DÍAZ, Sergio: *La historia de Granadilla de Abona*. Iltr. Ayuntamiento de Granadilla de Abona/Centro de la Cultura Popular Canaria, 1998
- CALERO RUIZ, Clementina: *Escultura barroca en Canarias (1600-1750)*, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1987
- CASTRO BRUNETTO, Carlos: *Imágenes franciscanas en el sur de Tenerife; su originalidad en el contexto canario*. I Jornadas de Historia del Sur de Tenerife (Comarca de Abona), Ayuntamiento de Arona y Cabildo Insular de Tenerife, 1999
- DÍAZ FRÍAS, Nelson: *La historia de Vilaflor de Chasna*. Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna/Centro de la Cultura Popular Canaria, tomos I y II, 2002
- FRAGA GONZÁLEZ, Carmen: *Chío, su historia y patrimonio*. Instituto de Estudios Canarios, 1994
- IDEM: *La arquitectura mudéjar en la Baja Andalucía y Canarias*. La Laguna, 1973
- FRÍAS GARCÍA, María Isabel: *Visión histórico-artística de la Villa*. Biblioteca Adeje I, Ediciones Municipales, 1989
- FUENTES PÉREZ, Gerardo: *Canarias: El clasicismo en la escultura*. Cabildo de Tenerife, 1990
- GARCÍA LUENGO, Concepción: *La Diócesis de Tenerife. Sede vacante: 1848-1859*. Tesis Doctoral inédita dirigida por la Catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de La Laguna, Dña. María F. Núñez Muñoz, en el año 2000, tomo I, Biblioteca de Humanidades del Campus Universitario de Guajara, La Laguna
- GONZÁLEZ CHÁVEZ, Carmen M.: *La Semana Santa en Güimar: Imágenes de la Pasión*. Excmo. Ayuntamiento de Güimar. Concejalía de Cultura, 2007
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel Jesús: *La renovación artística de la iglesia de San Pedro de Vilaflor (Tenerife) a comienzos del siglo XIX*, XVII Coloquio de Historia Canario-amaricana (2006), Excmo. Cabildo de Gran Canaria, 2008
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Miguel A. y PÉREZ TORRES, Pedro P.: *San Miguel de Abona y su Historia*. Iltr. Ayuntamiento de San Miguel de Abona, 1998

- MARTÍNEZ DE LA PEÑA , Domingo: *Historia de Arico*, Iltre. Ayuntamiento de la Villa de Arico, 1991
- MORÍN, Constanza: *Patrimonio Histórico Artístico de Guía de Isora*. Iltmo. Ayuntamiento de Guía de Isora, 1990
- NAVARRO MEDEROS, Miguel Ángel: *Antecedentes, creación y comienzos de la Diócesis de San Cristóbal de La Laguna*. Gobierno de Canarias, Obispado de San Cristóbal de La Laguna y Obispado de Canaria, 2004
- PÉREZ BARRIOS, Carmen Rosa: *La historia de Arona*. Ayuntamiento de Arona/ Cabildo de Tenerife/Centro de la Cultura Popular Canaria, 1996
- QUESADA ACOSTA, Ana María: *La desamortización y el patrimonio artístico de los conventos franciscanos en el sur de Tenerife. Documentos para su estudio*. I Jornadas de Historia del Sur de Tenerife (Comarca de Abona), Ayuntamiento de Arona y Cabildo Insular de Tenerife, 1999
- REYERO, Carlos y FREIXA, Mireia: *Pintura y escultura en España, 1800-1910*. Ed. Cátedra, Madrid, 1995
- RODRÍGUEZ DELGADO, Octavio: *El Arciprestazgo de Güümar. Origen y evolución de las distintas parroquias y memorias de sus párrocos*. Ayuntamientos de Candelaria, Arafo, Güümar, Fasnia y Arico, 2007
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Margarita: *Estudio histórico-artístico de la parroquia de Arafo*. En "Homenaje a Alfonso Trujillo", tomo I, aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1982



San Blas
Fernando Estévez (h. 1822)
Cueva de San Blas. Candelaria



Ntra. Sra. de la O
Anónimo, siglo XVIII. Intervenida por Nicolás Perdigón a finales del siglo XIX
Iglesia de San Bartolomé Apóstol. El Río. Arico



Ntra. Sra. de Candelaria
Fernando Estévez, 1827. Basílica de la Candelaria
Candelaria



Ntra. Sra. de Candelaria
Cristóbal Hernández de Quintana (1651-1725)?. Convento de La Candelaria
Candelaria

*Religiosidad ilustrada, arquitectura
y culto eucarístico en las parroquias de Tenerife.
Un ejemplo en Arona y San Miguel
a principios del siglo XIX¹*

JUAN ALEJANDRO LORENZO LIMAⁱ

Uno de los episodios más notables que vivió la isla de Tenerife a finales del siglo XVIII está relacionado con la reestructuración de sus parroquias y términos jurisdiccionales, asunto que en principio posee connotaciones religiosas pero que pronto ve superado ese aspecto para acomodar cuestiones que atañen al ámbito social, demográfico y económico. Durante las prelaturas de Antonio Tavira (1791-1796) y de Manuel Verdugo (1796-1816) se produjo la renovación de ciertos distritos parroquiales con el fin de difundir el nuevo espíritu de Las Luces, ya que en ese tiempo existió una preocupación mayor por legitimar la presencia de la Iglesia en entornos que poseían un elevado número de habitantes y por garantizar la administración de los sacramentos en su seno. Al amparo del nuevo ideario los dirigentes diocesanos promovieron también la alteración de sus antiguas

i Becario de investigación. Departamento de Historia del Arte y Música, Universidad de Granada

¹ Este trabajo forma parte de los contenidos abordados en la tesis doctoral que preparo en la actualidad: *Arquitectura, Ilustración e ideal eucarístico en los templos de Canarias (1755-1850)*, auspiciada por el programa FPU del Ministerio de Educación y Ciencia (ejercicio 2006-2010).

circunscripciones con otros objetivos, toda vez que las medidas adoptadas en este sentido garantizaban un control férreo de las costumbres o una influencia sobre la feligresía que en ocasiones resultó obsesiva y perjudicial. De ello dependían al mismo tiempo la supremacía del clero y las elevadas rentas que éste disfrutaba a la hora de incitar actuaciones benéfico-asistenciales, no sin antes cuestionar la validez de propuestas anteriores y el sentido de sus prácticas devocionales. Sin embargo, como era de esperar, ese principio no tuvo un cumplimiento análogo y habitualmente generó pleitos por la repercusión de sus dictámenes en enclaves que no habían aceptado con agrado el programa renovacionista.

La limitación con que se concibe el presente estudio impide profundizar en el análisis detallado de estas cuestiones, pero es necesario plantear que los cambios de Las Luces sobre la planificación territorial de España tuvieron un desarrollo desigual en muchas regiones del país. Así lo expone Carlos Sambricio en los completos trabajos que ha dedicado al tema, donde plantea también la validez de dichas transformaciones para comprender el interés que despertaba la ciudad o el control ejercido sobre el territorio por organismos de talante reformista². Tales medidas guardan relación con una nueva forma de entender el espacio habitable y ciertas explotaciones que dependían de sus moradores, quienes empezaron a valorar la ordenación del entorno como un claro símbolo de riqueza. La voluntad de muchos organismos ilustrados era obtener crecientes beneficios de él y rentabilizar recursos que incrementaban la economía estatal. De ahí que, por ejemplo, el control sobre el campo funcionara como un medio idóneo para ocupar a gran parte de los ciudadanos que tenían su medio de vida en explotaciones agrícolas³.

La Iglesia juega un papel determinante en este contexto, algo que resulta de fácil comprensión en un entorno lejano y secundario como el Archipiélago. Esa cualidad o el acomodo que tuvieron en él premisas de tinte renovador durante el siglo XVIII no se ha estudiado a fondo todavía, aunque investigaciones parciales confirman que el único obispado de las Islas adquiere

² Cfr. SAMBRICIO, Carlos: *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1991.

³ Ésta es la tesis que defiende REGUERA RODRÍGUEZ, Antonio T.: *Territorio dominado. Territorio ordenado. Espacios, políticas y conflictos en la España de la Ilustración*. León: Universidad, 1993.

un protagonismo inaudito en todo ello⁴. Ejemplos de diverso tipo ilustran dicha dinámica, teniendo un testimonio clave en la propuesta de urbanizar áreas deshabitadas de la isla de Gran Canaria mientras se desarrollaba la prelatura de Juan Bautista Servera. Como ya ha señalado Béthencourt Massieu, el motivo que impulsó la redacción de este proyecto fue el elevado número de vecinos que residían en las principales poblaciones de la isla, los precarios recursos hídricos para su mantenimiento y la necesidad de explotar ciertos terrenos de los valles de Mogán, Veneguera y Tazarte con el fin de paliar la crisis que azotaba a muchos habitantes de su capital⁵.

En lo relativo al sur de Tenerife no se adoptaron medidas similares, si bien conviene recordar que en ocasiones la creación de una parroquia originó cambios en el emplazamiento del núcleo poblacional en que se inserta. Un ejemplo paradigmático de esa circunstancia fue lo acontecido en Fasnía, pequeño municipio que en la década de 1790 ve reconocida su autonomía religiosa y administrativa. Los mandatos que Tavira firmó al crear el beneficio parroquial obligaron a que sus vecinos edificaran un templo capaz en el enclave idóneo, algo que motivó luego su ubicación en un entorno diferente al que venía ofreciendo la ermita de San Joaquín. Allí se levantó la construcción que satisfizo la demanda de los fieles del lugar, repartidos igualmente entre los pagos de Fasnía, La Zarza, Sabina Alta y La Sombrera. La situación de la parroquia motivó que el centro neurálgico del pueblo cambiase y que en torno a ella se trazara un callejero que respondía a principios de cierta regularidad, aunque al ser un ámbito rural adoptó esquemas que caracterizan un hábitat disperso o de aparente desorden⁶.

Lo habitual era que las nuevas parroquias de Tenerife fueran asentadas en centros que consolidaron su trama urbana mucho antes, aunque a lo largo del siglo XVIII hay episodios que anteceden las propuestas ilustradas. La diferencia con ellos estriba en que sólo a finales de la centuria Tavira

⁴ INFANTES FLORIDO, José Antonio: *Tavira: ¿Una alternativa de Iglesia?* Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1989, pp. 298-319.

⁵ BÉTHENCOURT MASSIEU, Antonio: "El modelo de Sierra Morena en Canarias. Un proyecto de Nuevas Poblaciones en el S. W. de Gran Canaria", en *Carlos III y las nuevas poblaciones* (actas del congreso homónimo). Córdoba: Universidad, 1988, pp. 327-344.

⁶ Cfr. RODRÍGUEZ DELGADO, Octavio: *Fasnía: la gestación de un pueblo. Independencia municipal (1795) y parroquial (1796)*. Santa Cruz de Tenerife: Ayuntamiento de Fasnía, 1999.

y Verdugo mostraron interés por renovar a fondo el plan parroquial de la diócesis, por lo que recogiendo precedentes inacabados de obispos anteriores como Juan Bautista Servera o Antonio Martínez de la Plaza emprendieron una meritoria actividad en varias islas que han valorado con acierto completos trabajos de investigación. En ellas crearían nuevas circunscripciones y elevaron al rango de parroquia ermitas de pagos o localidades que contaban con cierta autonomía y un elevado número de habitantes. Así, mientras conocían su situación o recibían informes sobre el tema, tomaron decisiones importantes e instituyeron otros beneficios o medios beneficios en Fuerteventura (Tetir, Casillas del Ángel, Tuineje y Antigua)⁷, Lanzarote (Tinajo, Tías, San Bartolomé y Arrecife)⁸, Gran Canaria (Valsequillo y San Mateo)⁹ y El Hierro (Frontera)¹⁰. Esa actitud coincide con la puesta en práctica de reformas en beneficios ya existentes (caso paradigmático de La Laguna, 1796)¹¹ o en los planes que regían a ciertas islas en su totalidad (recordemos lo sucedido en La Gomera y en La Palma en tiempos de Verdugo atendiendo a la necesidad de distribuir equitativamente sus rentas)¹². Ello explica que las reformas de Tenerife no

⁷ BÉTHENCOURT MASSIEU, Antonio: “Evolución de las jurisdicciones parroquiales de Fuerteventura durante el siglo XVIII”, en *Revista de historia canaria*, núm. 170 (1973-1976), pp. 7-70; y *La parroquia de Nuestra Señora de la Antigua y la división eclesiástica de Fuerteventura en el siglo XVIII*. Antigua: colectivo Mafasca, 1990.

⁸ AA VV: *Bicentenario de la parroquia de San Bartolomé, 1796-1996. Un acontecimiento a su historia y a su pueblo*. Lanzarote: Cabildo, 1996.

⁹ SUÁREZ GRIMÓN, Vicente: “Valsequillo de feligresía de Telde a parroquia independiente”, en *Guía histórico-cultural de Telde*, núm. 11. Telde: Ayuntamiento, 2000, pp. 39-51; y RODRÍGUEZ SUÁREZ, Pedro José: *San Mateo, de Tinamar a la Vega de Arriba (apuntes para su historia)*. Las Palmas: Ayuntamiento de San Mateo, 2001.

¹⁰ ÁVILA, Ana: *Lo humano y lo sacro en la isla del Hierro*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo de El Hierro, 1998, pp. 144-146.

¹¹ BÉTHENCOURT MASSIEU, Antonio: “Canarias: diócesis de patronato regio”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo y SOBALER SECO, M^a de los Ángeles (coord.): *Estudios en homenaje al profesor Teófilo Egido*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2004, t. I, pp. 167-181.

¹² Expediente relativo al tema en Archivo Histórico Diocesano La Laguna (en adelante AHDLL): Fondo histórico diocesano. Documentación organizada por pueblos, caja 66, exp. s/c.

tengan nada de particular si comparamos su situación con lo acontecido en el resto del Archipiélago, donde también era precisa una reestructuración de sus antiguas jurisdicciones para socorrer a los fieles que residían en zonas inhóspitas y mal comunicadas de cada isla.

La única distinción recae en las soluciones que esos mismos vecinos adoptaron para transformar ermitas primitivas en parroquias o para levantarlas de nuevo y responder con ellas al cometido que les había sido impuesto. A ese hecho debemos unir la poca incidencia de los grandes proyectos arquitectónicos que se concebían en el norte de Tenerife (ejemplificado en las parroquias mayores de La Orotava y La Laguna), según los cuales estas construcciones o sus reformas reproducían en la cabecera y presbiterio el esquema organizativo de coro-tabernáculo. Éste era útil para resaltar las funciones sacramentales como referente de la piedad de corte ilustrado pues, como es bien sabido, en ella se dan condiciones que recuperan principios de la Iglesia primitiva e inquietudes afines a la espiritualidad jansenista¹³. De ahí que sin atender a esos principios las nuevas parroquias canarias (y las tinerfeñas en particular) adoptaran en sus presbiterios estructuras y tabernáculos que respondían a los alicientes de un culto racional, intelectualizante y de claro matiz reformista.

EN EL SUR DE TENERIFE

Los planteamientos ilustrados y sus modernas soluciones espaciales no tuvieron eco en las parroquias creadas por el obispo Tavira en el sur de la isla entre 1795 y 1796: San Antonio Abad de Arona, San Joaquín de Fasnia, San Juan Degollado de Arafo y San Miguel Arcángel en San Miguel de Abona. Los motivos que explican esta circunstancia son diversos, aunque no está de más recordar que quedaban emplazadas en ámbitos rurales, muy secundarios y sin un entorno favorable para las mismas por la escasa instrucción de su

¹³ RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso: “La reforma de la arquitectura religiosa en el reinado de Carlos III. El neoclasicismo español y las ideas jansenistas”, en *Fragmentos*, núm. 12-14 (1988), pp. 115-127.

feligresía. Sus fábricas eran entonces sencillas ermitas que necesitaban de ampliaciones o de una reconstrucción más compleja para responder con garantía al uso parroquial, aunque a la larga dichas medidas resultaron complejas por los fondos disponibles para ello y por las dificultades que ocasionaba la dotación de sus inmuebles con ornamentos, vasos sagrados y demás bienes para el culto. La conflictividad de estas medidas y el malestar de los vecinos generaría condiciones extrañas en la época, cuyo desarrollo tampoco estuvo exento de interés si atendemos a la actitud de los nuevos párrocos y a su escasa aceptación entre los fieles. Sirvan de ejemplo las quejas de Luis Cabeza y Viera (clérigo ilustrado, sobrino de Viera y Clavijo), quien en 1799 lamentó el ambiente en que desempeñaba el curato de Arona. La enemistad con sus feligreses y el poco cumplimiento de los compromisos adquiridos en 1796 justifican en todo disputas originadas al finalizar el siglo XVIII. Comentaría entonces que las situaciones vividas le impidieron responder a sus ocupaciones o sostener adecuadamente el culto, además de mantener un trato cordial con su creciente vecindario¹⁴.

Ese contexto de hostilidad era reflejo de las circunstancias en que se planteó la creación de las nuevas parroquias, ya que tras largos años de litigio los habitantes de dichas localidades verían reconocidos sus derechos y la ansiada autonomía religiosa. De ahí que despertaran el malestar de los beneficios que los acogieron bajo su jurisdicción hasta entonces (San Pedro de Güímar, San Pedro de Vilaflor y San Juan Bautista de Arico) o que también se elevaran quejas y reclamaciones ante instancias superiores. Las reacciones no tardaron en llegar y al poco tiempo los pueblos afectados protagonizarían un enfrentamiento para reivindicar sus intereses o para mantener los privilegios adquiridos a través de la cobranza de diezmos, el verdadero sostén de su economía en un periodo de crisis generalizada¹⁵. Todo ello demuestra la dificultad que traía consigo regular los límites jurisdiccionales y definir una buena reestructuración de las parroquias

¹⁴ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Margarita: "Edición de fuentes. La división del beneficio de Chasna en el siglo XVIII", en *Revista de Historia Canaria*, núm. 183 (2001), pp. 333-341.

¹⁵ Breves referencias al tema en PÉREZ BARIOS, Carmen Rosa: *Noticias históricas acerca de la vida religiosa en Arona (siglos XVI-XIX)*. Arona: Ayuntamiento, 1987, pp. 39-44; y *La historia de Arona*. Santa Cruz de Tenerife: Ayuntamiento de Arona/CCPC, 1996, pp. 26-29.

tinereñas, problemas frecuentes para un obispo del talante Tavira durante su corta y fructífera prelatura en Canarias (no olvidemos, comprendida entre 1791 y 1796).

Los mandatos que este prelado dictó al crear las parroquias del sur de la isla alcanzaron una repercusión notable en la época, puesto que con ellos intentaba difundir la espiritualidad ilustrada y modificar el comportamiento habitual de los fieles. Además de insistir en aspectos clave como la doctrina cristiana y el precepto dominical (constantes para la Iglesia desde el Concilio de Trento), alude a los escándalos públicos y al perjuicio creado por supersticiones y curanderas, quienes –explica– provocaban *un grave daño en este país*. Menciona también aspectos de la nueva organización parroquial y la necesidad de cumplirlos eficazmente para su buen funcionamiento (elaboración de padrones, convocatoria de fiestas y corrección en los registros sacramentales)¹⁶. Sin embargo para nuestro estudio revisten importancia los últimos mandatos (números 13 y 14), aquéllos en que refiere la creación de dos cofradías o instituciones piadosas: la de Misericordia y la del Santísimo Sacramento. Ambas ejercerían una finalidad distinta y pudieron satisfacer las necesidades religioso-asistenciales que tanto preocupaban al clero ilustrado.

Según expone, la primera de ellas tenía como finalidad *enterrar los muertos y velar a los hermanos por turno*, contando para ese cometido con una organización adecuada de sus integrantes y con los utensilios necesarios (*un cajón separado a la manera que lo tienen otras de esta naturaleza*). Le concede autorización para pedir limosnas en los pueblos y proporcionar así *todos los socorros y alivios a los pobres gravemente enfermos, especialmente a aquellos que se hallen destituidos del humano socorro*. Mayor interés adquiere el mandato referido a las confraternidades sacramentales, donde detalla:

Ha de haber otra hermandad con el título del Santísimo Sacramento, cuyo objeto ha de ser el culto del Señor Sacramentado en todas las funciones que haya

¹⁶ Aunque son contenidos en los libros parroquiales, pueden conocerse a través de los ejemplares conservados en Arafo y Fasnia que transcribe RODRÍGUEZ DELGADO, Octavio: *Historia religiosa de Arafo*. Arafo: Ayuntamiento, 1995, pp. 137-141; y *Fasnia: la gestión...*, pp. 223-226.

manifiesto en la parroquia, usando de sus opas encarnadas del mismo modo que la hay en todas las parroquias de este obispado, encargándoles no se excedan en el gasto de cera, teniendo entendido que no se da más culto al Señor por el mayor número de luces, en lo que esperamos del celo del Venerable párroco los contenga, haciéndole ver que más bien consiste la adoración y el culto en recibir los Sacramentos en días solemnes purificando sus conciencias por medio de ellos e inflamándose en la caridad y amor de Dios y del prójimo que en al ostentación y aparato exterior, y que en el excesivo e insoportable gasto de cera que no pueden sufrir iglesias pobres y en todas es contra las reglas de la Iglesia que observan mejor en esta parte las que son más ricas y opulentas como las iglesias catedrales, siendo en la misma forma de la inspección de esta hermandad el que algunos de sus hermanos acompañen al Señor Sacramentado cuando se administre el Viático a los enfermos.

Quedan claras sus intenciones y la necesidad de adecuar dichas confraternidades a las condiciones que había defendido con anterioridad en varios edictos y cartas pastorales¹⁷.

Los documentos conocidos prueban que esta decisión de Tavira tuvo un temprano cumplimiento en las parroquias instituidas por él en Tenerife. Arona contó con hermandad de la Misericordia desde 1796 y existen referencias de la del Santísimo en 1804, aunque sus estatutos datan de 1809¹⁸. Algo similar sucedería en Fasnia (donde el primer inventario parroquial recoge ya sus bienes) y en Arafo, cuya existencia también está documentada en 1796¹⁹. A todas ellas sumo ahora el caso de San Miguel de Abona, ya que en 1796 se produjo un primer intento de fundar allí corporación eucarística²⁰.

Esta medida es digna de tener en cuenta para explicar acontecimientos posteriores, sobre todo si nos limitamos al estudio de una localidad en

¹⁷ RODRÍGUEZ DELGADO, Octavio: *Fasnia: la gestión...*, p. 226.

¹⁸ PÉREZ BARRIOS, Carmen Rosa: *Noticias históricas...*, p. 65.

¹⁹ RODRÍGUEZ DELGADO, Octavio: *Historia religiosa...*, pp. 515-518; y *Fasnia: la gestión...*, pp. 233-239.

²⁰ Conviene matizar ciertas afirmaciones sobre el tema, ya que algunos autores la creían fundada en 1796. No fue constituida de un modo definitivo hasta 1826 y su aprobación data de 1840. En cualquier caso, ello no impide que existan documentos alusivos a su actividad en fechas anteriores. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Miguel Ángel y PÉREZ TORRES, Pedro Pablo: *San Miguel de Abona y su historia*. San Miguel: Ayuntamiento, 1998, pp. 89-90.

concreto. En carta escrita al obispo Tavira los vecinos de San Miguel expresaban el deseo de instituir su confraternidad sin mayor dilación, antes incluso de que se produjera la consagración de su ermita como parroquia independiente. En nombre de los fieles José Francisco Pérez pide licencia para establecer dos cofradías distintas, la del Santísimo y la de la Inmaculada, devoción mariana con éxito entre el vecindario desde mucho antes. La premura de la solicitud venía dada por su deseo de *concurrir en cuerpo el día que se coloque el Santísimo Sacramento, para lo que –aclara– están prontos a costear hachas*²¹. Sin embargo, el prelado deniega la solicitud argumentando que lo vinculado a las cofradías ya quedó expuesto en los mandatos de la nueva parroquia. Ese hecho demuestra que otorgaba una importancia semejante a las confraternidades del Santísimo y a las de Misericordia, al desempeñar ambas los fines pretendidos en su variante religiosa y asistencial. Pese a ello permite que *entre tanto puedan asistir el día de la colocación con hachas todos los fieles que quieran*²².

El interés constante por las cofradías sacramentales (a la vez claro distintivo de autonomía parroquial) deja entrever la implicación de los principales individuos de la feligresía, pues por lo general ellos mismos eran sus integrantes y patrocinadores. A su vez prueba el deseo de fomentar el culto eucarístico y promover ciertas reformas en los templos, sólo con el fin de difundir las prácticas en que intervienen o adecuarlas a la liturgia del momento. Así lo ejemplifica entre otras la confraternidad que el obispo Tavira aprueba para Arafo en marzo de 1796, al recoger en sus constituciones la obligación de acudir a los cultos de la hermandad (con mayor importancia a los domingos terceros y al Corpus) o de organizar muchas actividades de la parroquia. La posterior licencia del prelado les animó a ello y obligaba a que sus miembros cumplieran con funciones de caridad, además de participar en los cultos de

²¹ La petición está firmada el 10 de marzo, días antes de que se produjera la bendición del templo. AHDLL: Fondo parroquial de San Miguel Arcángel, San Miguel de Abona. Legajo 3 (varios), docum. 1, s/f.

²² AHDLL: Fondo parroquial de San Miguel Arcángel, San Miguel de Abona. Legajo 3 (varios), docum. 1, s/f. Existen referencias de la cofradía de la Virgen con posterioridad, entre 1850 y 1860. Varios documentos aluden a la actividad de una cofradía de Ánimas en 1835, con la que se podrían cumplir los fines ordenados por Tavira para las asociaciones de la Misericordia. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Miguel Ángel y PÉREZ TORRES, Pedro Pablo: *San Miguel...*, pp. 89-91.

Semana Santa con la procesión de las *imágenes del crucifijo y nuestra señora de los Dolores* que debían costear. Como expone Rodríguez Delgado esa situación explica que en Arafo no se creara en esta época hermandad de la Misericordia o de la Vera Cruz, pues a diferencia de lo que era habitual dichas funciones serían organizadas por los integrantes del colectivo eucarístico²³.

Al mismo tiempo los ingresos de estas cofradías procuraron un aparato mayor en las funciones sacramentales y el adelanto de reformas acometidas en los inmuebles donde radicaban, de forma que sus miembros pudieron prepararlos para el nuevo uso parroquial. Así, por ejemplo, en sus primeros años de existencia la confraternidad de Arafo invirtió altas partidas de dinero en componer la estructura del edificio (1796, 1797 y 1798), restaurar el órgano (1799) y remendar un frontal (1799) o un postrador (1800). Poco después intervendría en los frecuentes reparos del templo y de sus enseres (1804-1827), además de asumir importantes gastos en un cuarto de la sacristía (1827-1828)²⁴.

UN MISMO MODELO: ARONA Y SAN MIGUEL

Al no reproducir lo sucedido en ejemplos previos como Candelaria o Arafo (pueblos que al tiempo de la declaración poseían ya una iglesia en condiciones para el nuevo uso que les fue asignado), las parroquias de Arona y San Miguel respondieron a una dinámica distinta durante el periodo finisecular. Sus fieles optarían por construir un inmueble mayor a partir de la ermita preexistente, dos edificios fundados en el siglo XVII y sin demasiadas pretensiones arquitectónicas²⁵. Se requirió, por tanto, el caudal necesario y un adecuado plan de reformas, puesto que la escasez de fondos no permitía alterar proyectos emprendidos previamente o abandonarlos tras

²³ RODRÍGUEZ DELGADO, Octavio: *Historia religiosa...*, pp. 515-517.

²⁴ Referencias a todo ello en AHDLL: Fondo parroquial San Juan Degollado, Arafo. *Libro de la cofradía del Santísimo*, ya citado por RODRÍGUEZ DELGADO, Octavio: *Historia religiosa...*, pp. 520-521.

²⁵ Breves referencias a ellas en PÉREZ BARRIOS, Carmen Rosa: *La historia...*, pp. 23-25; y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Miguel Ángel y PÉREZ TORRES, Pedro Pablo: *San Miguel...*, pp. 69-71.

su inicio. Las intervenciones previstas en ambos estuvieron perfectamente definidas e intentaron configurar un templo que respondiera a similares soluciones espaciales, dotado de una nave amplia, presbiterio presidido por un tabernáculo y sacristía anexa. Era el modelo ideal para ser desarrollado en las nuevas feligresías de la isla, máxime si tenemos en cuenta que respondía a las expectativas del momento y a las necesidades más urgentes de sus vecinos. De ahí que como resultado los mimos fieles obtuvieran una fábrica con solvencia, útil para las exigencias del vecindario y acorde en todo a las posibilidades con que fueron concebidas. Un rasgo que las suele caracterizar es la tardanza de las obras, por lo que la definitiva conclusión de sus trabajos no se produjo hasta la segunda mitad del siglo XIX y en un contexto que superaba ya el ideario de Las Luces. Sin insistir demasiado en esa circunstancia convendría llamar la atención sobre la modernidad de sus propuestas iniciales pues, por ejemplo, otras parroquias de la comarca (Adeje y Arico) no fueron intervenidas para acoger en su capilla mayor nuevos sagrarios o enseres dedicados a la exposición del Santísimo.

La primera iglesia que reflejó dichas propuestas en el sur de la isla fue la de San Miguel de Abona. Después de ser elevada a parroquia en marzo de 1796 los vecinos del lugar la dotaron con la imposición de ciertas cantidades sobre sus bienes y con la entrega de 37 pesos corrientes al año, suma suficiente para los requerimientos del inmueble en un primer momento. Con esa medida pretendían garantizar el sostenimiento del culto y acabar con problemas surgidos en la época, cuando su creación generó algunas disputas en la zona. El beneficio de Vilaflor (del que antes dependían varios pueblos de la comarca) veía reducidos sus ingresos y los habitantes valle de San Lorenzo o Ahijadero la posibilidad de erigir en parroquia su antigua ermita, fundada en 1622. Sus pretensiones fueron importantes y todo un inconveniente para el plan de Tavira, ya que dichos fieles acudieron en 1797 al escribano para estipular una renta superior a la aportada cada año por la incipiente comunidad de San Miguel (60 pesos corrientes y 12 fanegas de trigo)²⁶; y por si fuera poco, en esos años se retomaron viejas aspiraciones que la misma parroquia de Vilaflor tenía sobre los pagos del Pino y Las Vegas (tema de confrontación frecuente a lo largo del siglo XVIII)²⁷.

²⁶ PÉREZ BARRIOS, Carmen Rosa: y *La historia...*, p. 28.

²⁷ Interesante documentación al respecto en Archivo Histórico Nacional: Consejos. Leg. 15.758/1.

Esta conflictividad perjudicaría enormemente a las obras desarrolladas en la iglesia de la zona, por lo que sus principales adelantos se produjeron con posterioridad. La inexistencia de cuentas en esos años impide conocer el avance de los trabajos o el aspecto que ofrecía entonces. Es probable que en ese período (1796-1820) los cortos fondos de fábrica permitieran sólo consolidar su estructura, ampliarla en la cabecera y dotarla con los bienes necesarios para el culto, aunque como sucedió antes en los casos de Arafo y Fasnía la existencia de los enseres del altar era requisito indispensable para que un edificio alcanzara la categoría de parroquia independiente. En ella se fomentarían las primeras funciones del Santísimo, alentadas siempre por su incipiente cofradía sacramental y por la adquisición de alhajas que posibilitaron desarrollarlas con un lucimiento mayor. Entre otras debía encontrarse una custodia de plata sobredorada, a buen seguro adquirida en México durante el primer cuarto del siglo XVIII²⁸. No obstante, la documentación investigada impide confirmar su presencia en la iglesia en esas fechas tan tempranas o demostrar que puede tratarse de una pieza proveniente de conventos suprimidos con motivo de la desamortización²⁹.

Un último estudio de Darías Príncipe insiste en las dificultades que experimentó la obra del templo durante los primeros años de andadura parroquial, confirmando sin querer hipótesis planteadas hasta ahora o la pobreza del lugar a la hora de concebir un plan ambicioso. Así, mientras los vecinos de Arona y el Ahijadero pleiteaban entre sí por validar el derecho a poseer la titularidad de su feligresía, los de San Miguel se comprometieron a levantar un edificio capaz y acorde a las exigencias del momento. Del tema se conoce un expediente donde queda claro lo sucedido y la conveniencia de acometer un proyecto gradual, coherente en todo si atendemos a las dificultades que atravesaban los fieles del lugar en un contexto de crisis generalizada. El problema radicaba en las malas cosechas y en los frecuentes problemas que ello trajo consigo a lo largo de 1801 y 1802, cuando muchos

²⁸ PÉREZ MORERA, Jesús: "La platería en la comarca de Abona", en *I Jornadas de Historia del Sur de Tenerife (Comarca de Abona)*. Arona: Ayuntamiento, 1999, pp. 422-423.

²⁹ Debe identificarse con el ostensorio que menciona el primer inventario del templo, redactado en octubre de 1835. Entonces es descrito como *una custodia de plata sobredorada*. Cfr. AHDLL: Fondo parroquial San Miguel Arcángel, San Miguel de Abona. *Libro de fábrica*, ff. 5v-8v.

residentes de la comarca abandonaron el vecindario a raíz de una hambruna inesperada. El desamparo fue tal que la familia del párroco José Afonso de Armas tuvo que remitirle fanegas de trigo para abastecer a la incipiente feligresía de su cargo³⁰.

Valorando los pocos recursos disponibles pese a la imposición inicial, el párroco y sus allegados proyectaron un recinto en condiciones que tenía en la cabecera o presbiterio una primera manifestación notable³¹. Ésta debió sumarse al cuerpo de la antigua ermita, a la espera de que ingresos posteriores y su puesta a punto permitieran ampliar el cañón de un templo con buenas proporciones. En todo ello se invirtió un total aproximado de 5.000 pesos, cantidad estimable dadas las circunstancias de la zona a la hora de concebir una capilla mayor con *hermosura de tamaño y bajo reglas de arquitectura al gusto del día*³². Sin embargo, esa cita no encuentra relación con la obra levantada a principios del siglo XIX. El nuevo presbiterio fue una fábrica sencilla, acorde en sus componentes a construcciones mudéjares y a la mano de obra disponible (muchos vecinos actuaron como peones y albañiles, enfatizando más si cabe la idea de una empresa colectiva). A los pocos años se habilitó en un lateral una sacristía pequeña y la casa del párroco, sufragadas ambas con limosnas y tributos del pueblo. Concluidas éstas, la dificultad se acentuó porque algunos fieles plantearon la idea de trasladar el edificio a un enclave próximo con el fin de favorecer el asentamiento de los vecinos a su alrededor.

Tal y como expone Darías Príncipe, el problema surgido entonces era más grave de lo que plantean los documentos investigados. No se cuestionaba la utilidad del presbiterio construido, sino la organización espacial de la localidad en torno a una plaza como centro neurálgico y prescindir así del hábitat disperso que imperaba entre los pueblos de la comarca. Uno de los censores del proyecto afirmaba en 1830 que *San Miguel es uno de esos lugares que no podrá ser arruado aunque pasen mil años y las generaciones se sucediesen con la frecuencia de las olas del mar; es compuesto de casas dispersas que no forman lo que*

³⁰ DARIAS PRÍNCIPE, Alberto: “Memoria histórica del templo de San Miguel de Abona”, en *I Jornadas de Historia...*, p. 342.

³¹ AHDLL: Fondo histórico diocesano. Documentación organizada por pueblos, expedientes sin clasificar.

³² Referencias a todo ello en DARIAS PRÍNCIPE, Alberto: “Memoria...”, pp. 342-343.

propriadamente se llaman grupos. Por esta razón buena parte de sus 330 vecinos planteaba mudar el templo a un enclave que poseía mil varas de separación respecto al anterior, llegando a reutilizar materiales del edificio primitivo en la nueva fábrica. Las buenas condiciones de éste (aparentemente un solar céntrico y con mayores ventajas para la cimentación) fueron cuestionadas pronto si atendemos a que las pretensiones de la propuesta eran muchas y se barajó la posibilidad de concentrar una feligresía con límites imprecisos. El concepto de *pueblo* nunca estuvo claro y contemplaba un término que comprende *desde la corriente del barranco de la Orchilla a la Cruz de Jama, y desde el Frontón a las Socas, recto a Aldea que son los marcos de nacimiento a poniente; y de norte a sur en lo que ocupa una legua rodeada por más o menos descuento*. Un estudio del plan convino al poco tiempo en su desventaja y los vecinos construyeron el cañón de su antigua iglesia de inmediato, anexionándolo al flamante presbiterio de principios de siglo³³.

Lástima que la documentación de esa etapa sea insuficiente y no permita valorar la dinámica de unos trabajos con tanta importancia, ya que el montante recaudado en torno a 1820 era bastante elevado. De hecho, las primeras cuentas que conocemos de la nueva parroquia datan del periodo 1820-1835. Consta que entonces se compraron varios materiales para *formar el atrio de la iglesia*, construir una sacristía y pavimentar parcialmente el edificio³⁴. De esa actuación y de los posteriores trabajos en la plaza deduzco que las intervenciones iniciales en el interior de la fábrica habían concluido, aunque todavía hay referencias a ellas en fechas tan tardías como 1824. En un acta plenaria de ese año (de 5 de septiembre) los municipales de la zona reconocen las calamidades de la población por sus malas cosechas y los muchos donativos destinados a *la fábrica del cañón de la iglesia*³⁵. El balance de su mayordomía también contempla en ese periodo la adquisición de un tabernáculo exento (por valor de 145 reales), de cuatro retablos para el cuerpo del recinto, tronos portátiles y pilas de agua bendita que debían colocarse junto a la puerta de ingreso, restando sólo la construcción del

³³ DARIAS PRÍNCIPE, Alberto: "Memoria...", p. 343.

³⁴ En esas tareas colaboró activamente el capitán Miguel Alfonso Martínez, quien cedió varias cantidades de dinero para edificar la sacristía. Cfr. AHDLL: Fondo parroquial San Miguel arcángel, San Miguel de Abona. *Libro de fábrica*, ff. 3v-4r.

³⁵ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Miguel Ángel y PÉREZ TORRES, Pedro Pablo: *San Miguel...*, pp. 77.

coro, la torre-campanario y un pequeño baptisterio³⁶. Dichos trabajos se demorarían en el tiempo y no pudieron ser concluidos hasta las últimas décadas del siglo XIX, si bien las intervenciones en la nave principal y sus tejados finalizaron de un modo definitivo en torno a 1842³⁷.

El inventario redactado en 1835 describe la organización del presbiterio y confirma que fue consagrado como espacio eucarístico desde que se produjo la construcción de la capilla mayor. Sabemos que entonces poseía importantes bienes, entre ellos una lámpara de peltre, visos de raso floreado y otros utensilios para celebrar misa con comodidad. Era presidido por un *tabernáculo de madera pintada y dorada con un crucifijo sobre su cúpula*, algo que sin duda refleja una composición a modo de templete. Además su mesa de altar disponía de frontal de madera pintada, seis candeleros de metal, piedra de ara y una pequeña cruz. Lo curioso es constatar que no existía allí retablo ni hornacinas laterales, por lo que todas sus esculturas (incluyendo entre ellas la del patrón San Miguel) eran veneradas en los altares construidos en la nave de la iglesia³⁸. Desconozco si esta medida se debe a un plan premeditado o a la escasez de medios que impedía construir un retablo de enormes proporciones en el presbiterio, ya que la situación cambiaría al poco tiempo y suscitó un debate de mayor complejidad.

Después de concluir las obras en la estructura arquitectónica el objetivo de los fieles fue la planificación de un retablo en el altar mayor, *donde –afirman– pudieran colocarse nuestras imágenes principales*. Entre 1842 y 1845 las cuentas aluden a su ejecución por los maestros Casanova y Rodríguez Marrero, quienes emplearían en él madera de pinsapo y otros materiales. El resultado debió ser atractivo en todo, puesto que un inventario de 1880 lo describe con detalle: *un altar con tabernáculo de madera, sobre el que se halla una cruz pequeña de plata*. También disponía de *una fe y cuatro evangelistas, la primera colocada en la parte superior de la orla y los restantes en cada uno de*

³⁶ AHDLL: Fondo parroquial San Miguel Arcángel, San Miguel de Abona. *Libro de fábrica*, ff. 4v-5r. Al igual que otras referencias extraídas de este libro, sus noticias ya han sido citadas por HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Miguel Ángel y PÉREZ TORRES, Pedro Pablo: *San Miguel...*, pp. 77.

³⁷ Una evolución de esta dinámica en HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Miguel Ángel y PÉREZ TORRES, Pedro Pablo: *San Miguel...*, pp. 78-85.

³⁸ AHDLL: Fondo parroquial San Miguel Arcángel, San Miguel de Abona. *Libro de fábrica*, ff. 5v-8v.

*dichos extremos. En el nicho del lado derecho se halla el arcángel San Miguel y en el izquierdo está colocado San José con el Niño*³⁹. Intuyo que con estas obras no anhelaban un retablo propiamente dicho, sino que más bien se produjo la composición de lo ya existente. Remodelarían el tabernáculo anterior (al que completaron con representaciones figurativas) y dispusieron a sus lados dos hornacinas para efigies, por lo que el conjunto debió ofrecer una imagen semejante a la del altar mayor de San Sebastián de La Gomera, diseñado por Luján Pérez en 1801: un manifestador flanqueado por estructuras arquitectónicas que acogieran figuraciones escultóricas. Así lo advierten otras referencias y algunas fotografías que confirman su existencia, aunque no revelan con claridad las cualidades que ofrecía entonces para responder a un fin cultural concreto. Ese hecho permitió que el presbiterio del templo perdiera el anterior sentido eucarístico, tan del gusto de la espiritualidad ilustrada y común a varias parroquias del sur, ya que, entre otras, la de Granadilla dispuso de un tabernáculo en su retablo mayor antes de 1813. Al dar cabida luego a dos imágenes en la capilla se alteraba su sentido original, aunque la primitiva construcción siguió ocupando un espacio principal en ella. Lástima que fuera sustituida por el retablo actual (1922-1936), después de que Gumersindo Robayna lo restaurase en 1851 o de que fuera policromado de nuevo en 1882⁴⁰.

Lo importante de estas obras es que definieron un modelo a imitar en las primeras décadas del siglo XIX. Por ello, cuando Matías Aguilar y Martínez visita la iglesia de Arona en 1835, no duda en plantear la posibilidad de que sus vecinos adoptaran en ésta las soluciones ofrecidas por la vecina parroquia de San Miguel. Sugirió entonces la construcción de un tabernáculo en la capilla mayor o la apertura de cuatro capillitas en su nave principal para colocar en altares todas las imágenes del templo⁴¹. Con ese plan intentaba despejar el presbiterio y otorgar al inmueble una nueva concepción eucarística, valorada positivamente por muchos miembros de su feligresía. No olvidemos que la parroquia dispuso de cofradía del Santísimo

³⁹ Cita recogida por HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Miguel Ángel y PÉREZ TORRES, Pedro Pablo: *San Miguel...*, pp. 78-79.

⁴⁰ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Miguel Ángel y PÉREZ TORRES, Pedro Pablo: *San Miguel...*, pp. 80, 82.

⁴¹ AHDLL: Fondo parroquial San Antonio Abad, Arona. *Libro de mandatos (1796-1895)*, f. 5r.

desde 1805 y que sus integrantes (los miembros destacados del pueblo) participaron desde entonces en los cultos más solemnes de la iglesia. Aún así, dicha medida resulta algo tardía y no permite conocer la evolución del recinto desde que la ermita de San Antonio fue declarada parroquia en marzo de 1796⁴².

La instauración del término jurisdiccional de Arona tampoco estuvo exenta de dificultades. Antes citaba que los vecinos del Valle del Ahijadero reclamaron otra parroquia independiente para su templo de San Lorenzo y que ello desembocó en disputas con el primer párroco de la zona. Sin embargo, el plan de Tavira contemplaba desde un principio la elección de la ermita existente en el pago de Arona, cuyos límites y dotaciones quedaron establecidos al poco tiempo. Los problemas también involucrarían a los beneficiados de Vilaflor, quienes expresaron ciertas quejas ante las funciones religiosas de la nueva parroquia. Esa circunstancia obligó a reajustar la fecha de su celebración, llegando a suscribir un convenio entre los fieles, el párroco y la nueva corporación municipal en julio de 1796⁴³. Poco después, en julio de 1813 acordarían celebrar las fiestas de su titular San Antonio Abad el primer domingo de julio⁴⁴.

Desde que el antiguo edificio adquirió la categoría de parroquia los vecinos empezaron a reedificarlo con el fin de procurar un inmueble capaz y adaptado a las necesidades de la feligresía, siempre con aprobación de las autoridades eclesíásticas y de sus muchos integrantes. Pérez Barrios advierte el consenso alcanzado entre ellos cuando en diciembre de 1796 acordaron entregar varias rentas anuales para promover las tareas de reconstrucción, aunque es de suponer que ese apoyo no fue suficiente a la hora de promover una empresa de gran calado. Más tarde, al contar con nuevo párroco y apaciguar sus luchas internas, los habitantes del Valle de San Lorenzo se obligaron a pagar medio diezmo y concluir las obras pendientes en los años próximos (1806-1807)⁴⁵. Mientras, la parroquia superaba disputas originadas en tiempos de Cabeza y

⁴² Un estudio sobre este tema en los trabajos de PÉREZ BARRIOS, Carmen Rosa: *Noticias históricas...*, pp. 37-44; y *La historia...*, pp. 26-29.

⁴³ Referencias a todo ello en PÉREZ BARRIOS, Carmen Rosa: *Noticias históricas...*, pp. 37-41.

⁴⁴ AHDLL: Fondo parroquial San Antonio Abad, Arona. *Libro de documentos parroquiales*, s/f.

⁴⁵ PÉREZ BARRIOS, Carmen Rosa: *Noticias históricas...*, p. 44.

Viera y enriquecía sus bienes con varias donaciones o alhajas. Sirva de ejemplo un cáliz de plata marcado en Cádiz por Vicente Fajardo (1808), ofrecido al templo por José de Betancourt y Medina el siguiente año⁴⁶; y en torno a 1806 debieron llegar a la localidad las imágenes de la Virgen de los Dolores y del Cristo de la Salud, provenientes del monasterio de monjas clarisas de La Orotava. Desde allí fueron donadas por Domingo Barroso, al parecer tras una solicitud previa de los hermanos Luis y Zoilo Herrera Cruz, presbíteros ambos y vinculados a Arona en esas fechas⁴⁷.

Los primeros trabajos del templo de San Antonio se limitarían a consolidar la antigua ermita y a mejorar su presbiterio. Un inventario de 1767 plantea que éste era presidido por *un testero con tres nichos*, donde recibieron culto la Virgen del Rosario, un Niño Jesús y la efigie del santo titular *con su diadema de plata y su capa de persiana parda*. Dicha estancia era decorada con dos cuadros grandes, *el uno de la Humildad y Paciencia y el otro con una representación de la Gloria, ambos con su guarnición de madera*. Su apariencia era muy sencilla y debía estar ligada a cultos populares, ya que ese mismo año el obispo Delgado y Venegas ordenaba al mayordomo Tomás de Aponte que *recogiera todas las figuras de cera que están colgadas en el altar*⁴⁸.

Con posterioridad otro inventario plantea ciertas mejoras en el edificio. Consta que en 1794 la capilla mayor era presidida por las mismas imágenes junto a una pequeña representación de la Inmaculada, firmada en 1739 por el escultor Francisco García de Medina y antes con retablo propio en el cuerpo de la iglesia⁴⁹. Aún permanecían en el presbiterio el cuadro de la Humildad y Paciencia y otro de Ánimas, tal vez identificable con el referido en 1767 con el título de *la Gloria*⁵⁰. Poco antes el edificio fue rehabilitado al completo,

⁴⁶ PÉREZ MORERA, Jesús: “La platería...”, pp. 422-423.

⁴⁷ RODRÍGUEZ DELGADO, Octavio: “Personajes del Sur (Arona). Párrocos de San Antonio Abad (I)”, en *La Prensa*, 11/X/1992, s/p; y PÉREZ BARRIOS, Carmen Rosa: *La historia...*, pp. 146-148.

⁴⁸ AHDLL: Fondo parroquial San Antonio Abad, Arona. *Libro de cuentas de la ermita y parroquia de San Antonio (1671-1912)*, ff. 19v-20r.

⁴⁹ AHDLL: Fondo parroquial San Antonio Abad, Arona. *Libro de cuentas...*, f. 29v.

⁵⁰ Inventarios posteriores plantean que dicho lienzo del Purgatorio fue cedido a la ermita por Juan Sarabia, vecino de Los Realejos. Cfr. AHDLL: Fondo parroquial San Antonio Abad, Arona. *Libro de cuentas...*, f. 35v.

puesto que las cuentas presentadas en 1781 detallan el pago de 79 reales por los materiales necesarios para *trastejar, ladrillar y componer el poyo de la ermita que estaba destrozado*. En esos años también se debió restaurar la antigua efigie de San Antonio, *cuya imagen –plantean documentos de 1781– deberá retocarse a lo más breve que se pueda respecto a que en la presente visita se mandó recoger y que no se pusiese a la veneración pública por lo muy deteriorada que se halla*⁵¹.

Lo interesante es consignar las medidas que Albertos de Miranda (visitador y miembro de la comitiva de Tavira) decreta después de reconocer el inmueble en 1794, ya que son contemporáneas a la creación de la parroquia y confirman la necesidad de ponerlo a punto para el nuevo cometido religioso. En sus mandatos se preocupa por la corrección litúrgica y plantea que *no es regular que estén dos imágenes de Nuestra Señora en un mismo altar*. De ahí que ordene retirar del retablo mayor la *efigie pequeña de la Concepción* o quitar del cuerpo de la iglesia *el altar y nicho que se halló sin imagen, a fin de que quede más despejada*.

Sin embargo, la ermita no debía mostrar entonces su mejor aspecto. Un decreto del mismo eclesiástico deja entrever su mal estado de conservación o la necesidad de intervenirla con solvencia. Recomendó que *se reparen los techos y paredes, blanqueadas para su decencia. Que se pongan los vidrios, la ventanita que mira al altar mayor y que se quite una de las pilas de agua bendita que se halla muy vieja cayéndose*. Quizá la referencia más importante sea la relativa a *toda la cantería labrada que se halla depositada aún en la iglesia*, con la que se impedía el correcto desarrollo de los cultos⁵². Aunque no se explicita como tal, sobreentendiendo que esas piezas pertenecieron a un primer intento de ampliar el recinto o de consolidar los elementos pétreos de su antigua estructura.

Con la designación parroquial la situación cambió en muchos aspectos, aunque un último estudio de Pérez Barrios aporta nuevos datos para comprender la evolución de la fábrica en un contexto de intensa actividad

⁵¹ Más tarde se produjo una situación similar. En 1840 el obispo Folgueras y Sión mandó al párroco que retocara *la imagen de San Antonio Abad y verifique que sea como corresponde*. También ordenó que *se quite la capa con que actualmente se adorna*. Cfr. AHDLL: Fondo parroquial San Antonio Abad, Arona. *Libro de Cuentas...*, f. 25v; y *libro de mandatos (1796-1835)*, f. 8r.

⁵² AHDLL: Fondo parroquial San Antonio Abad, Arona. *Libro de cuentas de la ermita y parroquia de San Antonio (1671-1912)*, f. 30r.

constructiva (primeros años del siglo XIX)⁵³. Con todo, resulta evidente que para ello sería determinante la superación de problemas surgidos durante el curato del tantas veces mencionado Cabeza y Viera. De sus tensas relaciones con el vecindario quedan testimonios en muchos documentos de la época, si bien un oficio que remite a su tío Viera y Clavijo en julio de 1799 sintetiza con detalle la situación. Le expresaba entonces que los fieles desatendían el servicio de la iglesia, por lo que él mismo tuvo que fabricar los vasos sagrados, un relicario para el viático, la lámpara del Santísimo, la concha bautismal y las crismas. Muchos enseres obedecían a peticiones o préstamos personales y desde el convento de Santo Domingo de La Orotava (donde residió un tiempo) hizo trasladar ornamentos, un palio, el ritual y un primer sagrario para el altar mayor, pues *ni lo habían hecho ni aún lo tienen por desidia e indevoción*. Declara sostener el culto e impedir la extinción de la parroquia ante las pretensiones de los vecinos del Valle de San Lorenzo o el incumplimiento sistemático de mandatos dictados por Tavira. Aunque se queja de las molestias y de los peligros del cargo de párroco en lugares como Arona (definidos despectivamente como *campos sin religión y sin instrucción cristiana*) no duda en seguir con el desempeño de su cargo, ya que de lo contrario volvería *a sufrir la incomodidad de vivir en un convento*. Aún así, no deja de sorprender el enfrentamiento sostenido con el mayordomo de fábrica, el alcalde de la población, el capitán Claudio Yusti y el beneficiado de Vilaflor (Francisco Cruz Alayón), a quien califica insistentemente como enemigo de las nuevas parroquias y de su actividad pastoral⁵⁴.

Sin entrar del todo en los pormenores del conflicto, las citas de Cabeza y Viera encuentran relación con las noticias contenidas en los libros de fábrica. Un inventario de 1800 confirma la pobreza de ornamentos, objetos de plata y enseres de culto. Los tejidos estaban *muy usados* y muchas obras eran sencillas piezas de madera o de metal (generalmente estaño, latón y bronce). De ahí que, obviando las alhajas ya citadas, el propio párroco comprara para el sagrario un viso de rasoliso, varias cortinas, bolsas de viático y recipientes de los óleos. Asimismo con anterioridad pudo obtener bienes

⁵³ Cfr. PÉREZ BARRIOS, Carmen Rosa: “De casa rectoral a casa consistorial. Un proyecto arquitectónico en la vida sociopolítica de Arona”, artículo incluido en esta misma publicación.

⁵⁴ Documentos transcritos íntegramente por RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Margarita: “Edición de fuentes...”, pp. 333-341.

provenientes del oratorio de Diego García, quien le cedió temporalmente un misal, varias albas y *seis candeleros de metal nuevos*.

El caso más llamativo lo protagoniza el sagrario, ya que el mismo inventario consigna la existencia de *un sagrario viejo* (depositado antes en el convento dominico de La Orotava u otro distinto). Pese a que no está claro debe identificarse con el que existía a principios de siglo XIX en el altar mayor, cuyo origen refiere el mismo Cabeza y Viera en unas notas marginales. Plantea que era un préstamo solicitado personalmente por él y que su propietario lo había requerido varias veces, no sin aclarar de paso que muchos particulares ofrecieron *diversas cosas necesarias sin las cuales y mi solicitud no se hubiera fundado tal curato*⁵⁵. Intuyo que su dueño podía ser un miembro de la familia Franchy, al citar ese apellido en relación con un presumible traslado desde La Orotava o La Laguna. De todas formas su sucesor en el cargo, el enérgico José de la Concepción Quintero y Estévez, cedió luego otros enseres al templo, entre ellos un dosel de damasco encarnado con galón de oro para exponer al Santísimo con frecuencia (noviembre de 1800)⁵⁶.

Con el paso del tiempo se debieron limar asperezas y los nuevos párrocos ganarían el apoyo de los vecinos. Así, aprovechando los recursos disponibles no dudaron al reconstruir el templo y ampliarlo con similares características a lo que acontecía en el pueblo de San Miguel. Dichos clérigos alentaron el proceso edificativo de la parroquia partiendo siempre de la fábrica anterior, pero —como ya se ha citado— la escasez de datos en los libros de mayordomía impide valorar las transformaciones experimentadas por la ermita a hora de acoger las nuevas funciones religiosas o la administración de sacramentos.

Sobreentendiendo que en un primer momento se trató de trabajos muy simples y que luego se intervendría decididamente en la construcción primitiva para ampliarla, cuando en torno a 1806-1807 los vecinos de San Lorenzo pretendían concluir dichas tareas con sus limosnas. Los primeros asientos de su libro de cuentas datan de la década de 1820⁵⁷ y

⁵⁵ AHDLL: Fondo parroquial San Antonio Abad, Arona. *Libro de documentos parroquiales*, ff. 49r-50r.

⁵⁶ AHDLL: Fondo parroquial San Antonio Abad, Arona. *Libro de documentos...*, f. 50v.

⁵⁷ AHDLL: Fondo parroquial San Antonio Abad, Arona. *Libro de cuentas de la ermita y parroquia de San Antonio (1671-1912)*, mayordomía de José de Medina Betancourt (1820-1826). Ya fueron trascritos por PÉREZ BARRIOS, Carmen Rosa: *Noticias históricas...*, pp. 45-47 y referenciados luego en *La historia...*, p. 29.

en ellos hay constancia de ciertas tareas de mejora en los tejados, en la tribuna del baptisterio o en el entorno del inmueble. De esas actuaciones fueron responsables varios maestros, entre los que destacaron miembros de la familia Fumero, Diego Delgado y Feliciano Domínguez, el último en relación con las obras *del paseo*. Lo más interesante de sus descargos son las partidas relativas a la construcción de un tabernáculo, para el que ya se compraron en 1826 *veintinueve pies de madera en veintitrés tablas y cinco rosas de pimpollo* con el fin de componer sus columnas.

Este hecho demuestra la voluntad de dotar al edificio de un primer expositor para el Santísimo, aunque el mandato que lo sugiere de forma clara es más tardío y no guarda relación con la pieza anterior. Su encargo coincide con la construcción de una obra similar en la vecina iglesia de San Miguel y permitía sustituir el sitial donado en 1800 o el *sagrario viejo* que el párroco Cabeza y Viera refirió en sus notas manuscritas. Sin embargo desconozco si iba a ser emplazado en el presbiterio como único elemento o integrado en un retablo preexistente. Unos años antes, en el inventario de 1819 se apuntó que el Cristo de la Salud presidía el altar mayor a la espera de construir allí un retablo de madera, aunque tampoco he hallado referencias claras sobre el tema ni se puede probar la viabilidad de esa intención. Lo que sí resulta evidente es la temprana acogida devocional de dicha efigie, al existir noticias de sus fiestas en los primeros años del siglo XIX y ser citadas en los estatutos de la hermandad del Santísimo como una de las principales funciones de la parroquia (1809)⁵⁸. Lo más probable es que el tabernáculo fuera una construcción pequeña, acomodada a la sencilla mesa de altar que poseía el retablo. En él empezaría a desarrollarse los cultos eucarísticos y con esta privilegiada ubicación (centro de la capilla mayor) sus cofrades mostraban el protagonismo que adquirirían dichas celebraciones en el entorno más inmediato.

El inventario ya citado de 1819 plantea que en el altar mayor se encontraban también *la custodia de plata, la imagen del Señor de la Salud, la de Nuestra Señora del Rosario (...), la imagen del Señor San Antonio Abad con su diadema y campanita de plata y un Niño Jesús que está sobre el sagrario*. Entonces disponía de *seis candeleros grandes de bronce, dos cartelas de palo con sus cubos de lata y frontal de lienzo pintado, con atril de palo*. Del arco colgaba una lámpara

⁵⁸ PÉREZ BARRIOS, Carmen Rosa: *La historia...*, p. 148.

de plata cedida por José Medina y éste se veía limitado por *dos barandas de palo de cuatro luces cada una*⁵⁹. El templo había cambiado mucho hasta entonces, ya que en esas fechas contaba con varios altares en el cuerpo de la Iglesia, un púlpito y otros bienes que se fueron incorporando con el paso del tiempo. Entre ellos destacó un nuevo *retablo y cuadro de San Agustín*, documentado en 1821 como donación de María de Acevedo y Castillo⁶⁰.

Aunque las obras avanzaban a buen ritmo y el inmueble mejoró su aspecto interno a los pocos años, la parroquia de San Antonio no volvía a ofrecer una buena apariencia en su capilla mayor durante las décadas siguientes. De ahí que el visitador Matías Aguilar y Martínez ordenara su reforma en un extenso mandato de 1835, ya referido. En él expresa:

*Que siendo poco decoroso al templo el altar mayor de esta parroquia en los términos en que se halla, convendría darse principio lo más pronto que se pueda mediante la existencia que hay de caudales y del acopio ya hecho de maderas a la obra de un tabernáculo proporcionado a imitación del que existe en la parroquia del pueblo de San Miguel, haciendo también si lo permiten las circunstancias cuatro capillitas semejantes a la antedicha parroquia para colocar en ellas las imágenes que actualmente se hallan en el referido altar mayor*⁶¹.

El plan de Aguilar pretendía despejar el presbiterio y conformarlo como un espacio de significación eucarística, relegando a un segundo plano el culto de las principales efigies de la iglesia (Virgen del Rosario, San Antonio y Cristo de la Salud). A la vez ese hecho permitiría revitalizar las funciones eucarísticas, al no atravesar entonces un periodo de esplendor ni tener el respaldo esperado entre su feligresía. No en vano, el mismo visitador cita la *tibieza* de los cofrades del Santísimo a la hora de organizar anualmente las funciones del Corpus. Ello le permite exigir al párroco que cumpliera con sus funciones y obligara a que sus vecinos acatasen lo mandado en

⁵⁹ AHDLL: Fondo parroquial San Antonio Abad, Arona. *Libro de Inventarios (1819-1956)*, ff. 35r-38v.

⁶⁰ La pintura debía ser anterior a la construcción del altar. Sólo así se explica que en 1840 el obispo Folgueras ordenara que *se limpie y asee el cuadro de San Agustín*. AHDLL: Fondo parroquial San Antonio Abad, Arona. *Libro de Inventarios...*, f. 39r; y *libro de mandatos (1796-1835)*, f. 8r.

⁶¹ AHDLL: Fondo parroquial San Antonio Abad, Arona. *Libro de mandatos (1796-1895)*, f. 5r.

sesión de 18 de abril de 1825, cuando los integrantes de la hermandad trataron el tema con detalle⁶². De todas formas, los problemas de la cofradía sacramental debieron ser evidentes desde el mismo tiempo de su creación. En 1800 Cabeza y Viera refería ya a sus miembros con el sobrenombre de *los doloridos*, pues –advierte– *pocos usan la opa según su establecimiento y el decreto de erección de la parroquia*⁶³.

Pese a esta tentativa reformista y a las expectativas que pudo despertar, el presbiterio de Arona no contó con el tabernáculo anterior durante mucho tiempo (ni siquiera hay constancia de su instalación). La capilla mayor fue reedificada por completo entre 1841-1842 y acogió en su testero un nuevo retablo, propiedad hasta ese momento del convento franciscano de Adeje⁶⁴. En estos trabajos participaron muchos oficiales de la comarca, si bien las tareas de mampostería debieron correr a cargo de Agustín Cuello y de Vicente Hernández. Más tarde los maestros de carpintería Ramón Pérez Quintero y José de Brito construyeron su cubierta ochavada y asentaron el retablo tras ciertas reformas, para las cuales se hizo necesario adquirir madera en Santa Cruz y otros materiales menores (clavos, engrudo, cal, pinturas, etc). También hay referencias sobre el trabajo de un pintor anónimo que decoró el conjunto, preparado desde un principio para disponer a la Virgen del Rosario en su hornacina central. Poco más se sabe de dichas intervenciones y de la posible ubicación en él del tabernáculo anterior. Lo más probable es que desde un primer momento contara con espacio destinado a exponer el Santísimo o un sagrario de cierta entidad, propio de la categoría que iba adquiriendo el inmueble⁶⁵.

⁶² AHDLL: Fondo parroquial San Antonio Abad, Arona. *Libro de mandatos...*, f. 5r.

⁶³ AHDLL: Fondo parroquial San Antonio Abad, Arona. *Libro de documentos parroquiales*, f. 50r.

⁶⁴ Así lo detallan las cuentas que entregó Antonio Bethencourt, trascritas también por PÉREZ BARRIOS, Carmen Rosa: *Noticias históricas...*, pp. 47-49. No está de más advertir que la antigua procedencia del conjunto queda avalada por las decoraciones pictóricas del cuerpo superior, donde se contienen dos lienzos que representan a San Francisco y Santo Domingo, una alusión clara a la relación mantenida entre ambas órdenes.

⁶⁵ A pesar de los que se ha afirmado en ocasiones, el retablo estuvo presidido hasta el siglo XX por la escultura de la Virgen. Así lo detallan muchos inventarios del Ochocientos, donde hay constancia de la llegada al templo de ornamentos y piezas de platería provenientes de conventos suprimidos en la isla. Cfr. AHDLL: Fondo parroquial San Antonio Abad, Arona. *Libro de inventarios (1819-1956)*.

Reformas de estas características alteraron por completo el sentido eucarístico que pudo poseer un tiempo el templo de Arona, aunque la vigencia de dichos ideales y su validez resulta aún desconocida. El protagonismo adquirido por la efigie del Rosario varió una propuesta anterior, más innovadora y acorde a las preferencias devocionales de su tiempo. Como queda probado en otros ejemplos, las parroquias del sur dotaron a sus presbiterios de tabernáculos o expositores en fechas muy tardías: Granadilla antes de 1813, San Miguel entre 1820 y 1835, Vilaflor antes de 1828 y Güímar en 1834. Ello obliga a obviar paralelismos con algunas iglesias de norte y prescindir por ahora de conclusiones sobre la influencia de prácticas reformistas en entornos tan secundarios como los descritos, improvisadas siempre por la documentación que se conoce sobre el tema y por el poco interés que éste ha despertado entre los historiadores locales.

*De Casa Rectoral a Casa Consistorial.
Un proyecto arquitectónico
en la vida sociopolítica de Arona*

CARMEN ROSA PÉREZ BARRIOSⁱ

INTRODUCCIÓN

La construcción de la actual Casa Consistorial de Arona se remonta a poco más de tres décadas, en concreto, el edificio fue inaugurado en 1979, siendo Alcalde José Morera Santana. Nosotros, a través de esta comunicación pretendemos estudiar el origen y los procesos constructivos desarrollados en ella. Tomaremos como punto de partida el momento en que Arona se segrega de Vilaflor, en 1798, y procede a elegir los primeros cargos públicos. La categoría conseguida por el pueblo de Arona obligará a la realización de edificaciones que se adecuaran a la nueva situación, comenzando por las eclesiásticas. Intentaremos a lo largo de esta comunicación no sólo conocer sobre los edificios que han albergado al Ayuntamiento, sino el contexto en el que surgen.

Las obras realizadas a raíz de la segregación, la construcción de las primeras dependencias municipales, los usos que a lo largo del tiempo se les

i Doctora en Historia.

dio, las ampliaciones, los terrenos sobre los que éstas se realizaron, entre otras, serán cuestiones a abordar.

Las fuentes a las que recurriremos son varias, yendo desde los protocolos notariales conservados en el Archivo Histórico Provincial a los fondos municipales. En el caso de las municipales utilizaremos particularmente los Libros de Actas y los proyectos de obras conservados, debiendo también recurrir al Archivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Santa Cruz de Tenerife. Completaremos el estudio acudiendo a las fuentes orales y a la información de hemeroteca, sin descartar la documentación gráfica localizada.

ORIGEN DEL MUNICIPIO, LUGARES DE REUNIÓN Y NUEVAS CONSTRUCCIONES

La ermita de San Antonio Abad de Arona, levantada en el siglo XVII, logra en 1796, por Auto del Obispo Tavira de fecha 30 de marzo¹, separarse de la Iglesia Matriz de San Pedro de Vilaflor. Se convierte este Auto, con la designación poco después de los límites jurisdiccionales de la nueva parroquia, en el primer paso dado, al igual que ocurría en San Miguel, por la burguesía agraria asentada en medianías para la consecución de unos objetivos jurídico-políticos.

Conseguida la segregación religiosa, los vecinos inician las gestiones para poder elegir empleos públicos, de acuerdo con la legislación dictada por Carlos III el 5 de mayo de 1766². La Audiencia de Canarias daba respuesta al vecindario de Arona en 1798 autorizando la elección de los primeros cargos públicos. La segregación de Vilaflor y la creación de una nueva entidad de población, va a convertir a los campesinos más acomodados en la nueva elite local, impulsando a raíz de la legislación liberal de

¹ PÉREZ BARRIOS, C.R.: *Noticias Históricas acerca de la vida religiosa en Arona (S. XVI-XIX)*, Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Arona, 1987, p. 37.

² ARBELO GARCÍA, A.: "Sociedad y conflictividad en el Sur de Tenerife (ss. XVIII-XIX): una reflexión sociopolítica", *I Jornadas de Historia del Sur de Tenerife (Comarca de Abona)*, Ayuntamiento de Arona, Cabildo Insular de Tenerife, p. 128.

1812, y frente a los intereses del Cabildo lagunero, un proceso autonómico que lleva a la conformación de un nuevo Ayuntamiento.

A tenor de lo dicho se deduce la conexión existente entre vida religiosa y función pública, conexión que en pueblos pequeños y aislados resulta muy marcada.

Al existir una sola parroquia en Arona, procedía elegir 24 comisarios electores en concejo abierto. Los electos, posteriormente, debían elegir en las Casas Consistoriales o Ayuntamiento a los cargos públicos que habían de regir al año siguiente. La convocatoria de las elecciones anuales se publicaba en la puerta de la Iglesia de San Antonio Abada en Arona, y en la de la Ermita de San Lorenzo en el Valle del Ahijadero durante 8 días³, aprovechando que el vecindario se congregaba para cumplir con los preceptos de la fe.

Era costumbre ante la carencia de locales municipales que las elecciones se celebraran en la parroquia, después de la misa del domingo, aprovechando que el vecindario estaba reunido *“este vecindario se halla junto en esta Parroquia segun es costumbre”*. Tras la elección de los comisarios electores, estos se ausentaban para reflexionar sobre las personas idóneas para ocupar los cargos públicos, volviendo a entrar posteriormente para emitir sus votos⁴. Efectivamente, el acta de 29 de diciembre de 1799 recogía que *“estando en la Iglesia del S. Sn. Ant^o. Abad de dho. Lugar y paraje acostumbrado para las Juntas del Pueblo y elecciones publicas que estan mandadas practicar... se convocaron y juntaron los veinte y quatro comisarios electores..”*⁵

Si bien los procesos electorales se hacían en la Iglesia, las sesiones restantes se celebraban en la casa del Alcalde Real, como nos consta para 1801 cuando los ediles se reúnen en casa de José Antonio Sarabia, a la sazón Alcalde del lugar, para acordar los medios más adecuados para extinguir la plaga de langosta que les atacaba⁶.

La población de la jurisdicción aronera se puede estimar para finales de siglo XVIII, fecha en que se produce la segregación religiosa, en unos 958 habitantes, de hecho poco después, en 1802, la cifra que se ofrece desde

³ Primer Libro de Actas del Ayuntamiento de Arona, 25-12-1799, A.M. Arona.

⁴ Primer Libro de Actas del Ayuntamiento de Arona, 2-7-1798, A.M. Arona.

⁵ Primer Libro de Actas del Ayuntamiento de Arona, 29-12-1799, A.M. Arona.

⁶ Primer Libro de Actas del Ayuntamiento de Arona, 1-4-1801, A.M. Arona.

Arona era de 1.071⁷, de los que podían residir en el pueblo y pagos más cercanos aproximadamente 700⁸. La mayor parte de esta población estaba compuesta por agricultores modestos, pues al estar las tierras gravadas por múltiples tributos -a favor de mayorazgos, vínculos o comunidades religiosas- veían mermada su rentabilidad, sin olvidar que la falta de recursos hídricos hacía imposible el desarrollo de sistemas de regadío que aumentaran la productividad agraria⁹. Esta realidad se confirma con el informe realizado por el Ayuntamiento en 1818, al señalar que los 300 vecinos que componían la jurisdicción estaban comprendidos en la clase de pobres, siendo pocos los de regular comodidad y ninguno los que positivamente pudieran llamarse ricos, tanto por sus haciendas estar situadas en un clima árido y por carecer de riego -por lo que apenas proporcionaría la mitad del consumo de los habitantes-, como porque su situación no permitía el comercio¹⁰.

Con la creación de la parroquia, y pese a la pobreza del vecindario, eran evidentes los deseos de mejorar las instalaciones religiosas, pues la Ermita además de deteriorada resultaba muy estrecha. El vecindario con sus cortos haberes y trabajo personal comenzó su ampliación -se construyó el cañón-, adaptando el edificio a la nueva categoría, aspecto abordado en anteriores trabajos¹¹.

La llegada de un párroco a la nueva Iglesia exigía proporcionarle un alojamiento adecuado. Con tal fin, entre 1805 y 1808, se decidió fabricar con los sobrantes de madera y piedra de la Iglesia una casa rectoral. La construcción se levantó en la Plaza, lindando por el naciente con Calle Real que bajaba de los dornajos (actual Duque de La Torre), por el poniente con el muro y sitio de la casa que había fabricado poco antes María de la Pre-

⁷ PÉREZ BARRIOS, C.R.: *Noticias Históricas acerca de la vida religiosa en Arona (S. XVI-XIX)*, Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Arona, 1987, p. 32; HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G.: *Estadística de Las Islas Canarias, 1793-1806, de Francisco Escolar y Serrano*, t. III, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, 1983, p.25.

⁸ En 1803 la población de Arona y pagos próximos era de 704 habitantes: PÉREZ BARRIOS, C.R.: *La Historia de Arona*, C.C.P.C., Ayuntamiento de Arona, 1996, p. 32.

⁹ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G.: *Op.cit.*, p. 21.

¹⁰ Informe de fecha 30-6-1818, Libro de Oficios y Reales Órdenes y Disposiciones 1804-1818, A.M. Arona.

¹¹ PÉREZ BARRIOS, C.R.: *Noticias Históricas acerca...*; PÉREZ BARRIOS, C.R.: *La Historia de Arona*, C.C.P.C., Ayuntamiento de Arona, 1996; Protocolos notariales de Domingo Ruiz y Mora, Sig. 3.768, 29-10-1831, A.H.P.S.C.T.

sentación Acevedo y Castillo¹², por el norte con la plaza y por abajo con la casa y sitio del Capitán Gonzalo Espínola¹³.

La realización de esta obra padecerá no sólo los avatares propios de la pobreza del lugar, sino también los problemas derivados de la Guerra de Independencia, pues el Alcalde, Gonzalo Espínola en 1809 manifestaba que sus obligaciones, derivadas del cumplimiento de decretos superiores, le habían impedido recaudar entre el vecindario los donativos indispensables para su terminación¹⁴.

El edificio tenía dos plantas en su frente a la plaza, y eran terreras las piezas interiores accesorias, siendo el primer párroco en ocuparla Luis Herrera Cruz¹⁵. La casa en estos primeros años estaba encalada y cubierta de teja, pero la falta de recursos había impedido que los suelos, tanto de la sala como del resto de las habitaciones, pudieran sollarse.

Años más tarde, el cura párroco Miguel Rodríguez Guillama, para hacerla más comfortable, utilizando los fondos de la Fábrica Parroquial, solló la sala y levantó un muro frente a la plaza.

El solar sobre el que se levantó esta edificación pertenecía al Coronel Antonio de Franqui, quien, según manifestaban los vecinos años después, lo había cedido a la Fábrica. No obstante, en 1831 José Bentancur Medina y Juan de Bentancur, su yerno, exigían el valor del solar, al manifestar que los derechos de dominio se los había trasladó el Marqués de la Candía, como heredero de Antonio de Franqui.

Ante esta situación el cura párroco se niega a seguir realizando mejoras en la construcción, por lo que el Ayuntamiento y un grupo de vecinos¹⁶

¹² PÉREZ BARRIOS, C.R.: "Arona, un paseo histórico", *Arona en imágenes*, Ed. Llanooazur, 2003, p.19.

¹³ Protocolos notariales de Domingo Ruiz y Mora, Sig. 3.768, 29-10-1831, A.H.P.S.C.T

¹⁴ Primer Libro de Actas del Ayuntamiento de Arona, 6-12-1809, A.M. Arona.

¹⁵ En 1806 atendía ya la Iglesia de San Antonio Abad, destino en el que permaneció hasta su muerte el 14-1-1819: Libro de Inventarios, Libro de Defunciones, A.P. Arona.

¹⁶ El Alcalde José Hernández Montesino, Antonio Bentancur y Tomás Hernández, primero y segundo diputados, José Hernández Moreno, Personero, el Capitán Gonzalo José Espínola, Antonio Sarabia, Juan Reverón, Domingo de Frías, Lorenzo García, Francisco de Fuentes, José Sierra, Manuel Domínguez, José Villarreal, Antonio Villarreal, Francisco de Frías, José Correa, Lorenzo de Frías, Nicolás García, José Hernández Fuentes, Francisco Antonio González, José Rodríguez Afonso, Agustín León, Agustín González de la Luz, Pedro Mena, Pedro Domínguez, Cristóbal Alayón, Agustín González Alfonso, Antonio Domínguez Montesino.

deciden regularizar la situación y, en consecuencia, ceden a la Fábrica Parroquial, ante notario, la casa construida (valorada en ese momento en 400 pesos corrientes) y los derechos que declaran tener sobre el solar *“ceden renunsian y traspasan en la mencionada Fabrica Parroquial el sitio y casa referida para que sirva de comoda avitasion asi al actual como a los demas Parrocos”*. La cesión, no obstante, se realiza con condiciones, pues se impone a los párrocos la obligación de abonar un alquiler mensual de 12 pesos corrientes, sin poderseles eximir del pago. De este gravamen quedaba exceptuado el párroco Guillama durante el tiempo en que la habitara, fórmula con la que se trataba de corresponder a sus atenciones. Sí quedaba tanto él como los demás párrocos obligados a realizar las reparaciones o retoques necesarios para conservar los encalados y albeos. Con estas cargas se pretendía no perjudicar en el futuro al fondo de la Fábrica Parroquial, a cuyo beneficio iría destinado el alquiler, con el fin de dotarla de recursos con los que poder fomentar obras de mayor lucimiento¹⁷.

Pero, la propiedad del suelo seguía siendo discutible, pues José Bentancur Medina y su hija María Dolores Bentancur Medina, mujer de Juan Bentancur, como única heredera de su difunta madre María Candelaria Domínguez, mantenían que el 20 de octubre de 1828, ante el escribano Francisco Vivas y Paz en La Orotava, Juan Máximo de Franqui, Marqués de La Candía, les había vendido en pago de unas deudas contraídas durante el primer matrimonio de José Bentancur, entre otros solares, el que ocupaba la casa y sitio en que el pueblo de Arona había fabricado la habitación del párroco. La cuestión se zanja al suscribir un acuerdo con el párroco de Arona, consistente en enajenar el solar a favor de la Fábrica por el mismo precio en que lo habían adquirido. En definitiva lo venden por 20 pesos corrientes, a los que se agregaban 7 más por el rédito del tiempo en que lo habían disfrutado sin título legítimo, cantidad que recibieron de mano de Manuel Rodríguez Guillama de la Fábrica Parroquial¹⁸.

No cabe duda de que los esfuerzos del vecindario se concentraban en esta obra y en el templo, relegando la construcción de una casa consis-

¹⁷ Protocolos notariales de Domingo Ruiz y Mora, Sig. 3.768, 29-10-1831, A.H.P.S.C.T.

¹⁸ Protocolos notariales de Domingo Ruiz y Mora, Sig. 3.768, 29-10-1831, A.H.P.S.C.T.

torial, aunque algunos acuerdos de 1812 arrojan cierta confusión, pues al convocar al vecindario en junta parroquial para elegir a los 9 electores que la Constitución gaditana establecía, señalan que se reunirían en la sala de acuerdos¹⁹. Días después las actas recogen que los electos se reúnen en la Sala Consistorial para nombrar a los que asumirían la administración de justicia para el siguiente año²⁰. ¿Pero, a qué sala de acuerdos o consistorial se referían? Nos inclinamos por creer que tal nombre respondía al lugar habitual de reunión, ya fuera el templo, la casa particular de alguno de los cargos públicos, como nos consta para años anteriores, o la casa que el vecindario construía para residencia del cura. Lo cierto es que, en 1815 aún no existía Casa Consistorial, pues el vecindario se reunió en una casa particular, desalojada previamente, haciendo constar expresamente que se hacía así por no existir sala de ayuntamiento y por haber prohibido el monarca la celebración de elecciones en los templos²¹.

PRIMERA CASA CONSISTORIAL. UTILIZACIÓN DE SUS INSTALACIONES

La prohibición de celebrar elecciones en los templos debe estar en el origen de la construcción de la primera sala consistorial en Arona. No obstante, las dificultades económicas derivadas de la Guerra de Independencia, de las guerras de descolonización en América y posteriormente de la Guerra Carlista, así como una economía basada fundamentalmente en una agricultura de secano, retrasaron la obra. Las fuentes consultadas no nos permiten conocer con exactitud la fecha, ni el proceso constructivo, pero las primeras referencias las encontramos en la década de los cuarenta, por tanto, coincidiendo con el despunte económico que la introducción del cultivo de la cochinilla propició en el Sur de la Isla.

En 1846 la nueva sala consistorial estaba pendiente de techar, por ello, el 26 de julio de dicho año, se nombra al teniente de alcalde Juan Antonio

¹⁹ Primer Libro de Actas del Ayuntamiento de Arona, 13-12-1812, A.M. Arona.

²⁰ Primer Libro de Actas del Ayuntamiento de Arona, 25-12-1812, A.M. Arona.

²¹ Primer Libro de Actas del Ayuntamiento de Arona, 25-12-1815, A.M. Arona.

Reverón como comisionado para la obra de la azotea. Los trabajos se realizaron, pero de forma deficiente, pues cuando llovía se filtraba el agua. En esta situación, resultaba imprescindible reconstruir la cubierta, y por ello se responsabiliza al comisionado. Se le conmina a reedificarla a su costa en el plazo de 8 días, advirtiéndole de que en caso contrario el Ayuntamiento actuaría de oficio, pasándole posteriormente la cuenta de gastos²².

Juan Antonio Reverón achacaba los defectos a los maestros que la habían fabricado, pero el Ayuntamiento, que había sufragado los gastos por medio de suscripción popular, le responsabilizará por haber buscado maestros incompetentes, aunque consideraba que, en todo caso, él podría proceder contra los constructores. Transcurridos los meses el edil continuaba sin rendir las cuentas de la obra, y sin reconstruirla, por lo que, dada la proximidad de las lluvias y el estado ruinoso de la azotea, se le insta de nuevo a recomponerla, con la advertencia de que se le embargarían los frutos de sus fincas para cubrir los gastos²³.

Los datos remitidos desde Arona a Pedro Ramírez en 1849 nos informa sobre los edificios públicos existentes en ese momento, además de la Iglesia y la sacristía, se recoge la existencia de una casa en la Plaza construida por el pueblo para habitación del párroco, pero también *“una casita o salon empesada resientemente y qe. aun esta en fabrica, construida pr. el Ayto. pa. sala consistorial: se halla situada en dha Pza; lo alto q. queda a nivel con esta sera el salon del Ayto, lo bajo de carcel publica”*²⁴.

El Libro de numeración de edificios de Arona nos localiza en la plaza hacia mediados de la centuria dos edificios eclesiásticos, uno era la Iglesia y otro la Fábrica Parroquial habitada por el párroco Miguel Rodríguez Guillama, pero también un edificio público destinado a Ayuntamiento donde estaba situada la Secretaría²⁵. Unos años más tarde, la casa rectoral la habitada un vecino, viviendo el párroco en otro edificio. Ante esta situación, la Corporación, en 1865, considerando que la casa la había fabricado el pueblo, que el cura no la necesitaba y que, en realidad, la edificación pertenecía

²² Libro de Actas municipales, 1848, A.M. Arona.

²³ Libros de Actas municipales, 25-1-1848; 28-5-1848; 24-9-1848, A.M. Arona.

²⁴ RAMÍREZ, P.M.: *Diccionario Geográfico Histórico Estadístico Administrativo de Las Islas Canarias*, C.13-I, B.M.S.C.T.

²⁵ Libro de numeración de edificios de Arona casco y otros caseríos, A.M. Arona.

a los propios del municipio, plantea el solicitar a la Reina autorización para destinarla a instrucción pública, antes de que fuera declarada rectoral²⁶.

Enviada la solicitud al Gobernador Civil, la casa pasó a manos del Ayuntamiento, pues en 1869 el Consistorio se planteaba arrendar la sala alta de la casa que ocupaba el Ayuntamiento y el sitio de nopales, quedando el resto de las piezas como accesorias para el servicio municipal²⁷, aunque también es posible que como sala alta se refieran a la estancia que daba a la Plaza, contemplada desde la calle Duque de la Torre.

En este mismo año, el síndico exponía la necesidad de construir una casa habitación para la enseñanza de las niñas y para la maestra de instrucción pública, función que posteriormente se le dará a la antigua casa rectoral. A la necesidad de contar con una escuela de niñas se unía la de reparar la casa consistorial, pero los fondos existentes eran insignificantes. Tendrá que recurrirse a la madera de los montes de Vilaflor,²⁸ a los que Arona se sentía acreedora de conformidad con lo dispuesto en el Auto de segregación dictado en 1798.

El acondicionamiento de la casa rectoral como escuela de niñas y habitación de la maestra debió llevar su tiempo, pues sabemos, por un lado, que en 1891 se buscaba local y habitación en renta para este fin²⁹ y, por otro, la crisis derivada del hundimiento del primer cultivo del municipio (la cochinilla) tampoco permitía afrontar retos constructivos. Las fuentes orales nos sitúan la escuela de niñas y la vivienda de la maestra en la Plaza, en la antigua casa rectoral, hacia los años veinte, función que probablemente adquirió a raíz de la ampliación que el edificio del Ayuntamiento experimentó en el tránsito del siglo XIX al XX.

Algunas de las estancias y el sitio anexo eran, como ya hemos recogido líneas atrás, arrendadas, pues, por un lado, las exigencias municipales no requerían de tanto espacio y, por otro, con ello podían obtenerse algunos fondos. Nos consta que, en 1870, se le cedía en arrendamiento al Secretario

²⁶ Libro de Actas municipales, 9-4-1865, A.M. Arona.

²⁷ El hilo fijado para la subasta fue de 8 reales vellón mensuales y para los nopales de 180 reales de vellón anuales: Libro de Actas municipales, 24-1-1869, A.M. Arona.

²⁸ Libro de Actas municipales, 7-2-1869, A.M. Arona.

²⁹ PÉREZ BARRIOS, C.R.: *La Enseñanza en Arona. Pasado y presente*, Ayuntamiento de Arona, Ed. Llanoazur, 2006, p. 44.

municipal, Domingo Barroso Frías, todas las piezas de la Casa Consistorial, excepto la sala de sesiones, incluido el sitio de nopales, por 24 escudos (60 pesetas) al año³⁰. No obstante, el funcionamiento de la Administración dejaba mucho que desear, pues unos años más tarde no sólo no se habían presentado las cuentas de dichos alquileres, sino que incluso parece ignorarse quién las había llevado en arrendamiento. Uno de los ediles, Francisco Hernández, informará al respecto, por lo que se acuerda reclamar al saliente Secretario lo adeudado, deduciendo el tiempo en que la casa había sido ocupada por el Juzgado municipal³¹.

Los cuartos que el Ayuntamiento tenía sin ocupar en 1874 eran tres, los que con el sitio de nopales se sacaba de nuevo a subasta en agosto, por el tipo de 26 pesetas con 25 céntimos. A la licitación no se presentó ningún interesado, motivo por el que se acepta la proposición del regidor José Pérez Hernández de arrendarlas por un año al precio de 18,75 pesetas (5 pesos corrientes), con la sola condición de que impidiera su deterioro³².

El debate suscitado en 1872 sobre dónde debían realizarse las elecciones, nos proporciona información sobre las dependencias que eran utilizadas por la Administración. Unos opinaban que el lugar adecuado era la escuela y otros se pronunciaban a favor del Ayuntamiento. Estos últimos se basaban en que la enseñanza con ello se veía alterada, defendían, por tanto, que era el Ayuntamiento el lugar más idóneo, pues la pieza inmediata había servido en otros momentos para este fin. Los que proponían la escuela como local electoral, entre ello el Alcalde José Medina, señalaba que la estancia a la que se referían los otros ediles estaba ocupada por el Archivo, y que la sala del Ayuntamiento servía también de Juzgado Municipal, por lo que de haber alguna urgencia no tendrían dónde reunirse³³.

La crisis que azotó Canarias como consecuencia de la ruina de la cochinita impedirá por mucho tiempo afrontar proyectos arquitectónicos nuevos. A finales del siglo XIX el Ayuntamiento debía estar compuesto por dos piezas, siendo una de ellas el Archivo. Debían también mantenerse las tres estancias que solían alquilarse, al igual que ocurría con el sitio de nopales

³⁰ Libro de Actas municipales, 26-6-1870, A.M. Arona.

³¹ Libro de Actas municipales, 14-6-1874, A.M. Arona.

³² Libro de Actas municipales, 26-7-1874; 6-9-1874, A.M. Arona.

³³ Libro de Actas municipales, 6-11-1872, A.M. Arona.

anexo. La cárcel³⁴ daba a la calle Duque de La Torre, y parte de la antigua casa rectoral, al menos en las primeras décadas del siglo XX, debía utilizarse como escuela de niñas.

AMPLIACIONES DE LA CASA CONSISTORIAL

A finales del siglo XIX la Casa Consistorial debía mantenerse sin cambios significativos. No olvidemos que la situación del municipio en la década de 1890 resultaba crítica, pues, por un lado, la población se veía afectada por la epidemia del cólera –especialmente dura fue en el Valle San Lorenzo, causando la muerte de uno de los concejales, Agustín García Mena-, y, por otro, la vida pública se paralizaba, bien porque los concejales, temerosos, no acudían a las sesiones, porque no se recibía correspondencia del exterior³⁵, o por la ruina en que estaba sumida la hacienda municipal. Consecuencia de todo ello fue la disolución del Ayuntamiento durante los años 1894-96, fecha, esta última, en que el Gobierno Civil nombra uno, con carácter interino, hasta tanto se celebrasen elecciones³⁶.

³⁴ Se conserva en la casa de Fulgencio Díaz Bernal una estancia que la tradición oral señala como celda o cárcel. La casa como hemos manifestado fue utilizada por el Ayuntamiento en las décadas del treinta y cuarenta del siglo XX (subasta de animales embargados, cartería,...), por lo que podría ser que se preparase una celda complementaria a la cárcel, situada en la parte baja de la Casa Consistorial de la Plaza, pero también es probable que se habilitase como tal en épocas anteriores, pues ante la falta o insuficiencia del edificio municipal, y como hemos constatado para otros lugares, es posible que la celda se fijase en la residencia del Alcalde. El apellido Sarabia está en el origen del municipio de Arona, siendo Bartolomé Sarabia su primer alcalde, otros miembros de la familia le siguieron -caso de Antonio Sarabia Bethencourt, a la sazón dueño de la casa, que desempeñó la alcaldía entre los años 1879-82: PÉREZ BARRIOS, C.R.: *La Historia de Arona*, C.C.P.C., Ayuntamiento de Arona, 1996, p. 162.; “Los Sarabia. Una familia de Arona: conexiones con Venezuela, *XI Coloquio de Historia Canario-Americana*, T.II, 1994, pp.320-346; “Elección de cargos públicos en Arona (s.XVIII-XIX), *Tebeto IV*, Cabildo Insular de Fuerteventura, 1991.

³⁵ PÉREZ BARRIOS, C.R.: *La Historia de ...* p. 38.

³⁶ PÉREZ BARRIOS, C.R.: *La propiedad de la tierra en la Comarca de Abona en el Sur de Tenerife (1850-1940)*, Ed. Llanoazur, Ayuntamientos de Arico, Granadilla de Abona, San Miguel de Abona, Vilaflor, Arona, Adeje y Guía de Isora, La Caixa, 2005, T.II, p.1.096.

Las dificultades de los tiempos difícilmente podía permitir acometer proyectos ambiciosos, como lo hubiera sido el reconstruir o ampliar las dependencias municipales. Cuando, a principios del siglo XX, el vecindario se moviliza para conseguir que el telégrafo llegara a Arona, se opta por buscar un local particular. El arriendo de una casa perteneciente a Virgilio Bethencourt Medina, en un callejón de la calle del Calvario, y su cesión al Centro Telegráfico de Santa Cruz con el fin de instalar allí la estación telegráfica³⁷, evidencia la falta de estancias adecuadas para tal fin en la vieja Casa Consistorial.

Pero la situación económica comienza a cambiar con el nuevo siglo, y así se apuntaba desde Arona en 1908, cuando el comercio comienza de nuevo a animarse “... á pesar de los duros ilegítimos, estos ruedan por los mostradores muy orondos y ufanos. El conflicto monetario ha desaparecido y las transacciones mercantiles vuelven a la normalidad”³⁸. La introducción de nuevos cultivos especulativos, en especial el del tomate, desde los últimos años de la centuria decimonónica, permitirá no sólo la recuperación de las economías familiares, sino también de la hacienda pública aronera, y con ello la ampliación o reconstrucción de las Casas Consistoriales. Desconocemos el momento en que estas obras se llevan a cabo, pero en una panorámica del pueblo, publicada en *La Prensa* de 1932, aparece ya construido el edificio³⁹. No obstante, en esta década, y según información oral también en la siguiente, el Ayuntamiento utilizaba en inquilinato otra casa situada en la calle Duque de La Torre, propiedad de Teófilo Bello Rodríguez, pues en 1938 además de registrar que tenía 12 habitaciones, con pisos de cemento en las habitaciones bajas, se mandaba empedrar el patio, encalar, poner techos rasos, arreglar tejados, puertas y ventanas, pintar y construir retretes y lavabos⁴⁰.

³⁷ Libros de Actas municipales, 22-11-1901; 20-12-1903; 20-2-1904, A.M. Arona.

³⁸ *El Tiempo*, 18-9-1908.

³⁹ *La Prensa*, 24-1-1932.

⁴⁰ Inspección realizada en las Viviendas de Arona: Documentación Antigua, 86-3, 20-4-1938, A.M. Arona; El edificio perteneció desde la década de 1870 a Antonio Sarabia Bethencourt, una parte por herencia de su madre Anselma de la Salud Bethencourt y Medina (casada con Antonio Sarabia, nieto de Bartolomé Agustín Sarabia, primer Alcalde Real de Arona) y otra por reedificación y aumento que él había hecho. A su muerte la finca pasa a Amalia García y Álamo, como representante de sus hijos menores Antonio y Lorenzo Sarabia García: Finca 445, R.P.Arona; La casa es adquirida por Tomás Bello Gómez, de quien la hereda Teófilo Bello Rodríguez, enajenándola hacia mediados del siglo XX a favor de Fulgencio Díaz Bernal: información oral de Esther Díaz Rodríguez.

La inscripción en el Registro de la Propiedad se realiza de forma tardía. En 1958 se registra, por un lado, una casa situada en la esquina de la calle Duque de la Torre y la Plaza de la Iglesia, con una superficie de 300 m², y, por otro, una situada también en la Plaza, que medía 276 m² y 36 dm², lindante con el Ayuntamiento. El estado de conservación de esta última se calificaba como malo, y estaba destinada a escuela y vivienda de la maestra. Los títulos de propiedad no constaban, alegándose como derecho por parte del Ayuntamiento la posesión inmemorial⁴¹.

Las características del edificio municipal las podemos conocer por un proyecto de ampliación y modificación realizado en 1970, momento en el que además de calificarse de antiguo se fijaba su construcción hacia finales del siglo XIX. El solar sobre el que se levantaba medía unos 550,14 m², teniendo construido en la planta baja, dando a la calle Duque de La Torre, 117,60 m², con una longitud de 22,40 metros, y en la primera planta, dando a la Plaza del Cristo, 168 m², con una longitud de 12,50 metros. La obra estaba realizada con muros de tapial, vigueta y tablonado de madera de riga, con grandes ventanas a cuarterones.

Con los cambios lógicos que los servicios administrativos demandaban (Oficina de telégrafos) y que los tiempos políticos aconsejaban (Oficinas de la Falange), la distribución del edificio debió mantenerse por décadas. Tomando como referencia el año 1970, encontramos en la planta baja, dando a Duque de La Torre, las oficinas de la recaudación de aguas, la delegación local del la F.E. de la JONS y a continuación el calabozo. En la planta alta se situaba la Oficina de Telégrafo (con entrada por la Plaza), las oficinas generales, el despacho del Alcalde y el del Secretario, así como un pequeño archivo.

Las dependencias municipales existentes cubrían las necesidades de la administración aronera, máxime teniendo en cuenta la recesión y conflictividad de los años treinta, la dura posguerra y una economía basada en la agricultura. Sin embargo, en la década de los sesenta Arona comienza a advertir los primeros síntomas que anunciaban una nueva fase económica. El turismo se presenta como motor de desarrollo en todo el país, y el municipio contaba con condiciones naturales -sol y playas- que lo hacían idóneo para esta nueva

⁴¹ Finca 1.522 y 1.523, Libro 20, Registro de Propiedad de Arona; Relación de bienes del Ayuntamiento de Arona, 1991, Ayuntamiento de Arona.

actividad. En estas circunstancias, parecía necesario mejorar la imagen de la capitalidad del municipio, así que comienzan a impulsarse pequeños proyectos -con éxito desigual- como el encargado al arquitecto Enrique Saenz Marrero para construir una torre y un pórtico en la Iglesia de San Antonio o el redactado por Sansón Chirino para remodelar la plaza del Cristo⁴².

En 1970 la importancia y el futuro del sector turístico en el municipio eran innegables, como también lo era su reflejo en la demografía⁴³, en la economía vecinal y sobre todo en la actividad pública, así lo recogía el Alcalde José Morera Santana en una moción presentada en mayo de 1970 *“El auge extraordinario que va adquiriendo este Municipio, debido, sobre todo, al incremento del turismo en todos sus aspectos, lleva como consecuencia un aumento del movimiento diario en las Dependencias Municipales”*⁴⁴.

El edificio municipal presentaba deficiencias en su aspecto -falta de remozamiento en suelos y paredes⁴⁵-, pero también en su espacio y distribución. Las instalaciones existentes resultaban insuficientes para el previsible crecimiento demográfico y económico, un ejemplo puede ser el que la primera autoridad municipal careciese de despacho propio, desempeñando sus funciones en el salón de sesiones. Las limitaciones del edificio eran tanto más preocupantes, cuanto se preveía que el desarrollo del municipio haría necesario funcionarios de cuerpos nacionales para los servicios de Intervención y Depositaria⁴⁶.

En estas circunstancias, los responsables públicos se movilizan para adecuar el edificio a los nuevos tiempos, utilizando el solar disponible. El solar parecía suficiente, por lo que se encarga un proyecto de Reforma y Amplia-

⁴² La obra preveía hacer desaparecer el pavimento empedrado, la instalación de bocas de riego, puntos de luz, pavimentación con losas de hormigón en masa con o sin calladillos negros, según las zonas, y juntas de dilatación con o sin calladillos rojos, también según zonas, y ajardinamiento del perímetro de la plaza, construcción de una lámina de agua enfrente del Ayuntamiento, una poceta enarenada para juego de niños y bancos de madera: Proyecto 1.704-P, A.M. Arona.

⁴³ La población pasó de 6.469 habitantes en 1960 a 10.942 en 1970, ritmo ascendente que se confirma en las cifras de 1981, cuando la población de hecho alcanza los 17.739 habitantes: Centro de Estadística y Documentación de Canarias (CEDOC).

⁴⁴ Proyecto nº 1.035; Actas municipales, 14-5-1970, A.M. Arona.

⁴⁵ Proyecto nº 1.704, A.M. Arona.

⁴⁶ Proyecto nº 1.035, A.M. Arona.

ción de las Casas Consistoriales al arquitecto Lorenzo Sánchez Rodríguez, presupuestándose la obra en 1.296.760 pesetas⁴⁷.

El proyecto fijaba la superficie a construir en 978,80 m², distribuidos por mitad en cada una de las dos planta. Se aumentaba, así, de forma considerable la capacidad del viejo Ayuntamiento (285,60 m² en total).

Se preveía conservar el edificio existente, reformándolo superficialmente y ampliándolo con otro cuerpo que albergara oficinas de nueva creación. La parte nueva se aislaría del edificio de la escuela de niñas por un amplio patio de luces. En la planta baja se ubicarían los depósitos, almacenes y archivos y en la alta las oficinas municipales. El plano adoptaría la forma de T, reservando las zonas de recepción en la prolongación inmediata de las plantas existentes y creando unos niveles intermedios para las oficinas de nueva creación. El acceso principal seguiría siendo el de la Plaza del Cristo, con las oficinas de Telégrafos y de Pagaduría. En la planta baja se preveía instalar un salón de exposiciones, el retén de guardia, el calabozo, la recaudación de aguas, el archivo, los depósitos generales, un almacén de utillaje y los aseos con cuarto de limpieza. En un nivel medio se situaría un archivo general, un patio y un porche (también se preveía un pequeño espacio para un futuro grupo electrógeno en el nivel inferior). En la planta alta se situaría un hall con la conserjería, oficinas abiertas al público y generales, una sala de espera, la secretaria, la alcaldía, una antecámara y el salón de sesiones, midiendo éste 52,20 m². De esta zona se enlazaría con el nivel del archivo general y la planta baja, así como con un desnivel superior que albergaría una galería de espera y las oficinas técnicas del arquitecto, aparejado y delineante, así como la tenencia de alcaldía e intervención. En la cubierta se utilizaría tejado y se colocaría un pequeño depósito de agua potable⁴⁸.

La falta de licitadores –sin duda como consecuencia de un presupuesto reducido, vulnerable a incrementos que pudieran producirse debido a la carestía de la vida (subida de precios y jornales)– condenó el proyecto de ampliación y reforma al olvido, estudiándose e imponiéndose otras propuestas.

⁴⁷ Actas municipales, 5-6-1970; 24-6-1970, A.M. Arona.

⁴⁸ Proyecto nº 1.035, A.M. Arona.

LA ACTUAL CASA CONSISTORIAL. UN PROYECTO LIGADO AL DESARROLLO TURÍSTICO

Como hemos manifestado, contar con un edificio digno, apropiado a la categoría que a la vera de la expansión turística estaba adquiriendo Arona, era un objetivo de la Corporación municipal desde comienzos de la década de 1970. Cualquier solución que se adoptase respecto a la Casa Consistorial pasaba por trasladar las oficinas a otro edificio. El lugar más adecuado fue el de la Casa Sindical, habilitada previamente para ello. Como alquiler se pagarían 5.000 pesetas mensuales⁴⁹.

La ocupación de este edificio abrió nuevas opciones. Paulatinamente va tomando fuerza la idea de comprarlo y establecer allí el Ayuntamiento. Esta posibilidad, defendida por el Alcalde, será objeto de amplia reflexión y estudio⁵⁰, y para ello se recurrió a solicitar informes técnicos. Serán los arquitectos Lorenzo Sánchez y José Luis Morató Argüelles los que analicen la cuestión -ventajas e inconvenientes de los dos solares-, teniendo en cuenta que los precios se adaptasen a lo presupuestado ya para el Proyecto de Reforma y Ampliación de la Casa Consistorial.

La superficie del solar de la Hermandad Sindical era de 1.196 m², con 876,72 sin edificar, mientras el del Ayuntamiento medía 550,14 m², con el gravamen de tener dos servidumbres, la de la escuela con su patio y la de la oficina de telégrafo. Respecto a la distribución interna en los dos edificios, el primero tenía menos superficie en pasillos y una mejor iluminación, mientras que el proyecto de reforma del antiguo Ayuntamiento por la forma del solar tendría más pasillos, una distribución menos funcional en las oficinas y menor espacio para almacenes. En cuanto a la localización se ensalzan las ventajas de la Sindical, por ejemplo, la disponibilidad de aparcamiento y un acceso independiente del casco de Arona. No menos importante sería el tiempo en que uno y otro edificio estaría en funcionamiento, calculándose tres meses para ejecutar una planta más en la Hermandad, mientras que se requerían 16 meses para las obras de las Casas Consistoriales, siendo el presupuesto requerido para la obra de la Sindical muy inferior (unas 400.000 pesetas de diferencia).

⁴⁹ Libro de Actas municipales, 26-3-1971, A.M. Arona. Por breve tiempo las oficinas se instalaron en una casa de la calle Duque la Torre, perteneciente a Fulgencio Díaz Bernal: Información oral de Teresa Fumero González y Gregorio Sierra Cabrera.

⁵⁰ Libros de Actas municipales, 11-9-1971, A.M. Arona.

El aparejador Fernando Marfil Romero realiza una valoración de la finca de la Hermandad Sindical. Constaba ésta de dos plantas, la baja sólo con su cerramiento exterior, siendo la primera sede de las dependencias. Estructuralmente se consideraba que su ejecución era correcta y que admitiría incluso su ampliación vertical, permitiendo la planta baja, al estar libre, cualquier tipo de distribución.

En definitiva, un menor costo (tratamiento exterior y compartimentación de la parte baja), luz directa, mayor rapidez en la ejecución de las obras, posibilidad de aparcamientos y zonas verdes, mejor acceso, posibilidad de ampliación vertical y horizontal, inclinan su informe hacia la conveniencia de comprar y acondicionar el edificio de la Hermandad Sindical de Labradores⁵¹.

Mientras las dependencias municipales se trasladaban a la Casa Sindical, el viejo Ayuntamiento será utilizado, por un tiempo, y como había ocurrido en el siglo anterior, aunque por razones diferentes, como residencia. Ante la escasez y carestía de las viviendas, en 1972 se autoriza al Cabo de la policía municipal Antonio Luis Morales a ocupar por 6 meses parte del edificio, desafectado ya como sede municipal⁵².

El 16 de agosto de 1973 la Cámara Oficial Sindical Agraria tomaba el acuerdo de alquilar varias dependencias del edificio al Ayuntamiento. El plazo sería de cinco años, y el precio ascendería a 1.000.000 de pesetas, a razón de 200.000 anuales. Con esta cantidad, pagada tras la presentación de las certificaciones de obra realizadas por los técnicos municipales⁵³, la Sindical se comprometía a terminar las dependencias necesarias, conforme a un plano previamente aprobado. La parte a utilizar por el Ayuntamiento era la totalidad de la planta baja y las dependencias que ya ocupaba. Las obras serían dirigidas por los técnicos municipales, y debían estar terminadas el 30 de diciembre, comenzando a regir el contrato el día primero del siguiente año⁵⁴.

⁵¹ Libros de Actas municipales, 22-10-1971, A.M. Arona.

⁵² Libros de Actas municipales, 30-6-1972, A.M. Arona.

⁵³ Libros de Actas municipales, 5-12-1973; 28-12-1973; 27-2-1974; 18-4-1974, A.M. Arona.

⁵⁴ Libros de Actas municipales, 12-9-1973, A.M. Arona. El acondicionamiento de estas oficinas debe estar en la base del pliego de condiciones aprobado para la adquisición de mamparas y prefabricados de aluminio, madera y cristal realizado en septiembre de 1973: Actas municipales, 28-9-1973, A.M. Arona.

A la falta de consenso municipal sobre el edificio que debía albergar la sede municipal, vino a sumarse en 1973 una profunda crisis provocada por la subida de los precios del crudo. Estos factores amenazarán con convertir el traslado temporal del Ayuntamiento en definitivo. El 27 de mayo de 1974 se llevó a pleno una propuesta para que el nuevo Ayuntamiento se construyera de manera urgente en la plaza de Arona, es decir, en el mismo lugar que había ocupado, pero aprovechando el solar de la escuela de niñas, aula que podía pasar al nuevo grupo escolar construido en la calle del Calvario. La Corporación pasó el asunto a la Comisión de Urbanismo y Obras para estudiarlo, pero en 1975 aún no se había adoptado ninguna decisión.

El concejal Luis González Barroso trata de activar el proyecto, denunciando a través de una moción, en 1975, lo anómalo de la situación, pues Arona, un municipio de importancia creciente en la Isla carecía de Casa Consistorial, utilizando como sede locales arrendados. El edil consideraba que el municipio nunca había contado con unas dependencias dignas, y que el tema debía ser objeto de un debate desapasionado, mirando sólo por el bien común. Manifiesta también que, mientras no se dijera lo contrario, *“la capitalidad del municipio residía en el casco de Arona, y por tanto en él estaba y debía estar el edificio de las Casas Consistoriales, lo otro significarían el cambio de Capitalidad con todas las implicaciones políticas que el tema supondría”*⁵⁵. Se nos introduce con estas manifestaciones en otro debate, el que impregnaba las conversaciones políticas de la localidad en esos tiempos, y que, en parte, explican la provisionalidad de las medidas adoptadas (alquiler de la casa de la Sindical) y la vacilación de los responsables públicos ante los proyectos planteados, y es que, a la vista del desarrollo económico que la costa de Los Cristianos alcanzaba, comienzan a alzarse voces favorables al traslado de la capitalidad a dicho núcleo.

Proponía Luis González dos alternativas, una consistía en ubicar el edificio en el solar resultante del derribo de las dos casas situadas en la Plaza, con una superficie aproximada de 800 metros. La otra planteaba utilizar el solar del Cementerio viejo, ya clausurado por el Gobernador Civil. Sus propuestas a la Corporación se sintetizan, por un lado, en encargar un anteproyecto de edificio para las Casas Consistoriales a ubicar en la capitalidad y, por otro,

⁵⁵ Libros de Actas municipales, 24-5-1975, A.M. Arona.

dando respuesta a las reivindicaciones de las zonas costeras, el crear dos Tenencias de Alcaldía, una para Las Galletas y otra para Los Cristianos, con sus correspondientes dependencias, facilitando así al vecindario la tramitación de solicitudes de todo tipo. Lo propuesto en la moción se entiende como salomónico, por lo que la mayoría de la Corporación termina suscribiéndola, pronunciándose a favor del solar de la Plaza del Cristo⁵⁶.

Poco después comenzaron las gestiones para llevar a buen término lo acordado. Para ello era necesario acudir a la desafectación del inmueble inventariado con el número dos, por estar destinado para Casa Escuela y Vivienda de maestra, e inscrito en el Registro de la propiedad a nombre del Ayuntamiento *“una casa situada en la Plaza de la Iglesia, que mide 276 metros cuadrados con 36 decímetros cuadrados, limita frente, Plaza de la Iglesia, derecha entrada huerta de Don Fermín Bello Pérez; izquierda, edificio del Ayuntamiento y dorso de casa de Don Leoncio Villarreal Brioso y Doña Prudencia Frías Hernández”*⁵⁷.

El mes de julio de 1975 se examinaba el anteproyecto redactado por el arquitecto José Luis Morató Argüelles para las Casas Consistoriales, acordando la Corporación, a su vista, encargarle el correspondiente proyecto. Ascenderá el presupuesto de ejecución a 14.861.212 pesetas, y para hacerle frente se recurre al Ministerio de la Vivienda pidiendo una subvención que, a través de la Dirección General de Arquitectura, cubriese hasta el 80%⁵⁸. Efectivamente, la financiación del Ministerio de la Vivienda fue decisiva en la construcción de las nuevas Casas Consistoriales de Arona, fijando la prensa en 1979 que la subvención a fondo perdido había ascendido a 18 millones de pesetas⁵⁹.

Aunque las dependencias municipales estaban desde hacia algunos años abiertas en la Casa Sindical, había que buscar otro inmueble para instalar la estación telegráfica y para almacenar la documentación existente en el Archivo municipal. En 1976 Jesús González Almeida ofrece en arrendamiento, por 4.000 pesetas al mes, una casa en la calle Duque La Torre, frente al edificio a derribar. La propuesta se acepta con la condición de que

⁵⁶ Ibidem..

⁵⁷ Libro de Actas municipales, 13-6-1975, A.M. Arona.

⁵⁸ Libro de Actas municipales, 31-7-1975; 11-10-1975, A.M. Arona.

⁵⁹ *Diario de Avisos*, 15-3-1979.

las obras de adecuación fueran realizadas por el ofertante y que estuviesen terminadas antes de la firma del contrato⁶⁰.

El proyecto redactado por Morató Argüelles fijaba la superficie a edificar en 493,74 m², con dos frentes, el de la Plaza del Cristo de La Salud y el de la calle Duque de la Torre, con una rasante situada dos metros por debajo de la Plaza. Programadas las necesidades a cubrir: garaje, archivo, dependencias de la policía municipal y servicios consistoriales, la solución consistiría en construir dando a Duque de la Torre el garaje, el archivo muerto y las dependencias de la policía municipal. Sobre la rasante de la plaza se levantarían dos plantas destinadas a los servicios municipales, que se estructurarían en torno a un patio central, desarrollándose perimetralmente las dependencias. En la planta baja se situarían las de más contacto con el público (zona de espera, información, registro general, sección técnica, intervención, depositaria, recaudación y aseos) y en la primera, las de menos (secretaría, despachos del alcalde, teniente de alcalde, secretario y oficial mayor, sala de comisiones, secretaria de alcalde, salón de plenos, sección técnica de arquitectura y urbanismo y aseos)⁶¹. Una pequeña escalera de servicio conectaría las tres plantas del edificio, pero el acceso de la planta baja a la alta, en la rasante de la Plaza, se hace por medio de una gran escalinata central de madera, en forma de Y, que entronca con una balaustrada también de madera que rodea todo el perímetro del patio o hall en la planta superior. El edificio resultante siendo funcional, se concibe con la majestad propia de la institución que acoge. En el exterior el elemento central lo constituye la amplia balconada, que sin tradición en Arona, se encuadra en los modelos utilizados por el denominado “estilo neocanario”, calificado en el proyecto como diseño tradicional.

Los materiales a utilizar eran bloques huecos de 20 cm y cubierta de teja árabe y loseta roja. La carpintería exterior en puertas, ventanas y balcón sería en madera de color, y diseño, como hemos dicho, tradicional. El

⁶⁰ Libro de Actas municipales, 14-11-976, A.M. Arona. En 1974 Francisca Bethencurt Frías, telegrafista municipal, pedía la rescisión del contrato firmado con el Ayuntamiento el 13 de septiembre de 1958. Aspiraba a ocupar la plaza María Dulce Rosa González Mena: Libro de Actas municipales, 30-10-1974, A.M. Arona.

⁶¹ Memoria del Proyecto de Casa Consistorial de Arona del Arquitecto José Luis Morató Argüelles: Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, Delegación de Santa Cruz de Tenerife

pavimento a colocar sería de granito artificial y losetas de cerámica. El enfoscado se realizaría en blanco, con yeso en el interior, con algunas zonas de falsos techos de madera⁶².

En 1978, estando próxima la inauguración del nuevo edificio, se procedió a dotarlo del mobiliario y enseres que requerían los servicios y un edificio moderno, por ejemplo, una nueva central telefónica, presupuestada en 873.581 pesetas⁶³. Otro aspecto a cuidar será la ornamentación, la que se conseguirá en parte gracias a las zonas verdes que el proyecto recogía en la fachada y patio o hall interior, pero también se recurrirá a la adquisición de obras pictóricas que dieran lucimiento al nuevo Ayuntamiento. La decoración del salón de plenos se realizaría con una obra ejecutada por una artista aronera, Maria Victoria Tavío, con una temática local, al ofrecer en formato mural una panorámica de Arona, donando la autora un lienzo que reproducía el milenario almáximo de Arona, convertido años después en uno de los elementos simbólicos del escudo heráldico municipal⁶⁴.

En 1979 comienza el traslado del mobiliario, material y archivo al nuevo edificio, a tal fin se le pagaron por siete días de trabajo a Miguel Risco Toledo y Bernardo Hernández González 7.200 pesetas, a cada uno⁶⁵.

Las instalaciones comenzaron a utilizarse de forma provisional, realizándose la inauguración oficial el día 31 de marzo de 1979⁶⁶. El acontecimiento, sin duda, era importante para el municipio de Arona, pero en el contexto político del momento queda un tanto oscurecido por la inmediatez de la celebración de las primeras elecciones municipales democráticas de la Transición. También es cierto que en un clima de fuerte politización, a tenor de las siete candidaturas presentadas en Arona⁶⁷, la última Corporación franquista terminaba su gobierno con un broche de lujo, la inauguración de un edificio emblemático para el Municipio, una obra que acoge-

⁶² *Ibidem.*

⁶³ Libro de Actas municipales, 25-10-1978, A.M. Arona.

⁶⁴ El cuadro fue valorado por la autora en 150.000 pesetas, posteriormente Alfredo Reyes Darias lo tasaba en 200.000 pesetas, aunque el Ayuntamiento pedirá otra valoración: Libro de Actas municipales, 26-10-1978; 26-3-1979, A.M. Arona..

⁶⁵ Libro de Actas municipales, 26-3-1979, A.M. Arona.

⁶⁶ *Diario de Avisos*, 30-3-1979.

⁶⁷ *Diario de Avisos* 15-3-1979.

ría la corporación democrática salida de las urnas, y que como señalaba la prensa “*será una de las cosas con que se encuentre ya hecha la futura corporación que salga de las urnas el día 3 de abril y teniendo además en cuenta que Arona es un municipio en expansión con zona turística, zona rural, casco urbano...*”⁶⁸.

El edificio proyectado sufrió en el proceso constructivo muy pocas variantes (supresión de la sala de espera del público y cambios en la ubicación de los servicios de registro general, información, etc.), pero el crecimiento administrativo del Ayuntamiento, consecuencia del demográfico y económico, obligará a introducir importantes cambios, empezando por aumentar el espacio del salón de plenos, con el objeto de dar cabida al público, ampliación que se hará a costa de las dependencias de la oficina técnica. Con los años, gran parte de los servicios han sido desplazados a otros edificios municipales (propios o alquilados), subrayándose, así, en la rasante de la Plaza, el carácter institucional del edificio, al acoger principalmente las salas de sesiones y los despachos de los cargos públicos electos.

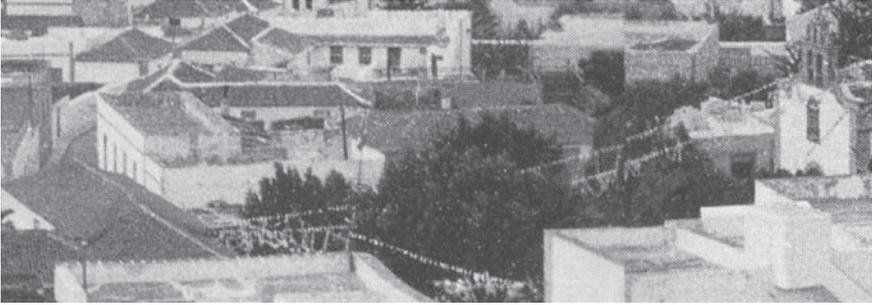
⁶⁸ *Diario de Avisos*, 30-3-1979.



Casa Consistorial y Casa Rectoral en el siglo XIX (ARONA)



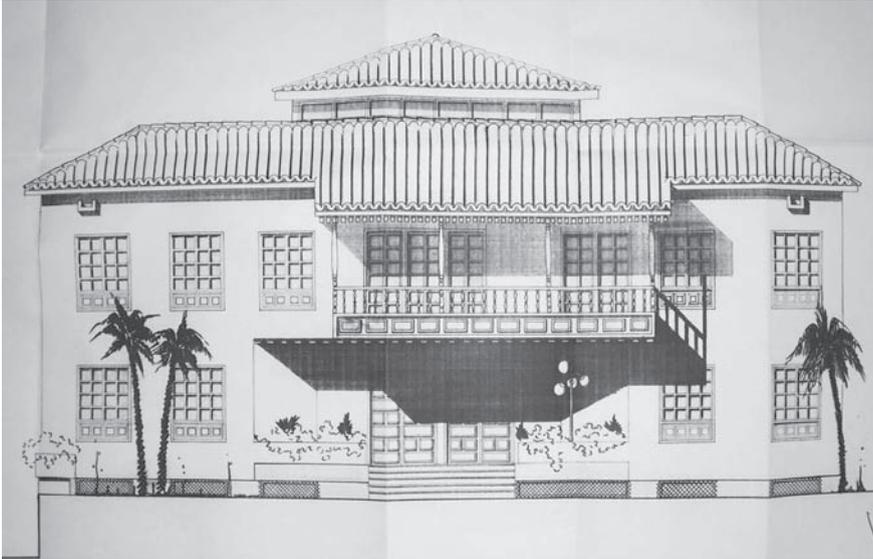
Casa Consistorial de Arona (1932)



Arona, década de 1960



Plaza del Cristo de la Salud. Ayuntamiento y
Escuela de niñas (antigua Casa Rectoral), 1965



Casa Consistorial de Arona. Proyecto del Arquitecto Morató Argüelles

Arquitectura municipal en Arico en el primer tercio del siglo XX

JONÁS ARMAS NÚÑEZⁱ

*A Carlos, mi abuelo, en quien comprendí
la nobleza, humildad y resignación del pueblo de Arico.*

La historia del sur de Tenerife viene aparejada a la idea de necesidad, incluso de supervivencia. Este concepto, marcado por un singular paisaje y climatología, se traduce en un interés de los pueblos por contar, tanto con unas infraestructuras que cubriesen sus más básicas necesidades, como aquellas que mejorasen las condiciones de vida de sus ciudadanos, y a su vez los liberasen del secular aislamiento al que se vieron condenados los moradores del sur.

El presente estudio tiene como finalidad la exposición de aquellos proyectos arquitectónicos y de infraestructuras, llevados a cabo o no, en el municipio de Arico desde el comienzo del siglo XX hasta la caída de la República. En los citados años el pueblo de Arico vio llegar a sus tierras la Carretera General, la obtención del título de Villa otorgado por el rey Alfonso XIII, el cambio de capitalidad entre 1924 y 1927, pasando durante

i Licenciado en Historia del Arte.

estos años a Arico el Nuevo, la instalación de locutorios telefónicos, la llegada de la República y su caída, etc¹.

El principal problema a la hora de abordar la investigación viene dado de la casi total inexistencia de documentación en el Archivo Municipal de Arico hasta la década de los años 20, siendo en parte suplido por la, también escasa, documentación custodiada en el Archivo Provincial.

La especial orografía de Arico, surcado de múltiples barrancos, la necesidad de asentamiento junto a los abastecimientos de agua y la gran extensión municipal llevaron a la creación de múltiples y distantes núcleos urbanos, cuyas carestías debían ser resueltas por un mismo consistorio.

La conocida pobreza del lugar, basado en la agricultura y la ganadería en tan agreste territorio, llevó a un mayor número de proyectos que de obras. El Ayuntamiento muestra unas arcas incapaces de afrontar las exigencias de mejora y modernización que la entrada del siglo XX, y los cada vez más marcados cambios en el sur de la isla, le planteaban. Diversos fueron los proyectos presentados por o en el consistorio de Arico que pretendían mejorar al municipio. Por el contrario, la dependencia económica del ayuntamiento hacia otras instituciones, tales como los ministerios o el cabildo insular, convirtieron en papel mojado numerosos de ellos.

La población supo suplir los vacíos económicos de su casa consistorial, llevando a cabo algunas de las más importantes obras, a través de las suscripciones populares. Sirvan de ejemplo las obras del Cementerio de La Cancela o las Casas Consistoriales. En otros casos se ayudó a través de la donación de terrenos, especialmente para la realización de los caminos o de las diferentes escuelas diseminadas por todo el territorio municipal.

A pesar de lo comentado anteriormente, los citados proyectos fueron encargados a reconocidos técnicos a nivel provincial y nacional, más por exigencias institucionales que por un interés de la corporación. Así cuentan con proyectos de Leoncio Oramas y León Llanos, ingeniero, y Pelayo López y Martín Romero, arquitecto.

¹ Para una mayor información recomiendo MARTÍNEZ DE LA PEÑA Y GONZÁLEZ, Domingo: *Historia de Arico*. Iltre. Ayuntamiento de Arico. Arico. 1991.

OBRAS

La mayoría de las partidas económicas del Ayuntamiento durante el periodo cronológico en estudio se destinan, a obras de primera necesidad, especialmente a las relativas al agua, caso de los aljibes y atarjeas, obras menores estas arquitectónicamente en las que no se ha detenido esta investigación. Las restantes prioridades del consistorio son las de comunicación a través de diferentes caminos vecinales, especialmente los que comunican La Villa con El Porís, y el que une La Degollada y La Cancela. También es de destacar la reconstrucción del Puerto del Porís y la creación de un depósito de agua para este barrio costero, el cementerio de La Cancela, Las Casas Consistoriales y el impulso a la educación creando escuelas de propiedad municipal. A estas se unirá lo que parece ser una imposición, la de creación de una casa-cuartel de la Guardia Civil en el municipio. A todas ellas intentó la representación municipal dar solución, acabando varias de ellas en simples proyectos, algunos de los cuales serían realidad años más tarde.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

Las obras de las que queda una mayor constancia son las llevadas a cabo a partir de 1924, año del cambio de capitalidad ya comentado, en el que se organiza el archivo municipal. Uno de los argumentos esgrimidos para trasladar la capital a Arico el Nuevo fue su situación estratégica dentro de la población, céntrica, y por ello más accesible a los numerosos barrios de Arico. Aún así las primeras actuaciones se encaminan a la mejora de las vías de comunicación, comenzándose en este año el Puente de Polegre y un camino vecinal que uniese la nueva capital con el puerto municipal, el barrio de El Porís.

El año 1927, vuelta la capitalidad a La Villa de Arico, se acuerda una reparación general de las calles municipales, encaminadas principalmente al cubrimiento de las atarjeas, y debido a la próxima llegada de la Carretera General a Arico. Tras ello se acomete la creación, en 1928, de dos nuevos caminos vecinales, en un primer momento obras del Cabildo Insular de

Tenerife a las que el consistorio debe ayudar económicamente, los que unen la Villa con El Porís, y el camino vecinal La Degollada – La Cancela. Es ésta última la considerada por el ayuntamiento como la obra primordial para Arico, asignándole 3.000 pesetas en el presupuesto anual². La misma dio comienzo en diciembre, mostrándose al frente de las mismas el maestro Pablo Gutiérrez. Ambos proyectos mejorarían no sólo las comunicaciones, sino la economía local, tal y como muestra un escrito de los vecinos leído en la sesión plenaria de 5 de octubre de 1928: *“sobre la construcción del Camino Vecinal que partiendo de esta localidad conduce al Porís de Abona para que este atraviese la mayor extensión posible de terreno de la Costa, sin que el precio suba para poder alcanzar una prosperidad agrícola. Que lo hagan llegar al Cabildo el trazado a partir de un trozo ya construido hasta Mogán, siga por la Montaña de la Centinela y atravesando la Costa de las Casitas de San Juan vaya a terminarse en el lugar conocido como Casa de Ostra”*³. Para ello los vecinos, nombrados como más de ochenta, se comprometen a donar el terreno preciso.

En 1930 el Cabildo Insular cede las obras de la Carretera de El Porís al ayuntamiento, quien lo había solicitado el año anterior, y destinó para ello un presupuesto extraordinario. Las obras continúan al año siguiente parándose a mediados de septiembre por falta de fondos, y reanudándose a finales del mismo.

En los últimos meses de 1931 debieron estar concluidas estas obras urbanísticas, siendo reparadas las mismas entre los años 1934 y 1936 por el Cabildo, a quien dirigieron escritos para que asfaltase el camino de La Degollada-La Cancela en 1935 y La Villa - El Porís en 1936⁴.

Acabados los citados proyectos se planteó la mejora de las vías de comunicación a través de las diversas pistas y caminos que unían los diversos núcleos poblacionales, creando un verdadero entramado urbano que instaurase una red comunicativa eficaz para tan extenso municipio. Así el último año de la República se aprobaron las reparaciones de los caminos del Calvario a Canales, Calvario a La Vista, La Florida a La Morra y Tajao a Las Majadas, siendo esta última una petición del presidente del subcomité de Izquierda Republicana del barrio de El Río.

² AMA. Libro de Actas de Pleno 23-11-1924 a 9-1-1932. f. 168.

³ AMA. Libro de Actas de la Comisión Permanente 1-8-1928 a 23-5-1931. f. 4-5.

⁴ AMA. Libro de Actas de Pleno 2-1-1934 a 15-1-1940. f. 154-155 y 215.

EL PUERTO, EL CAMINO DE SERVICIO Y EL DEPÓSITO DE AGUA DE EL PORÍS

Lo comentado anteriormente denota el interés del consistorio por el barrio costero de El Porís, puerto de salida de los productos agrícolas, tanto de Arico como de las poblaciones aledañas, además de principal ruta de comunicación, vía marítima, con la capital insular. Todo ello hizo de este barrio un núcleo emergente en el primer tercio del siglo XX, especialmente durante el gobierno republicano, necesitado de la mayor parte de los servicios, tales como educación, agua, etc. La primera medida adoptada por el ayuntamiento fue la de crear un cuarto, en junio de 1932, para instalar una oficina de recaudación en el citado barrio.

El muelle fue, sin duda, la obra preferente en el barrio. En mayo del año 1934 el ayuntamiento pide al Ministerio de Obras Públicas y a la Dirección General de Puertos la ampliación de este muelle. El proyecto del mismo es aprobado el 25 de septiembre de 1934⁵ e incluía la reconstrucción del muelle y el camino de servicio del mismo. No llegó a materializarse durante la República, a pesar de haber remitido a la Dirección General de Puertos diversas peticiones para ello, llegándose incluso a pedir la mediación de los diputados regionales a cortes: *“A propuesta del Concejal Carlos Delgado, se acuerda que por la Alcaldía se dirija a los Diputados a Cortes D. Antonio Lara y D. Andrés Orozco para que gestionen del Ministerio de Obras Públicas para que se ejecuten las obras proyectadas del camino de servicio y rampa de enlace del Puerto del Porís de Abona sin que tenga que aportar subvención ninguna el Ayuntamiento por serle imposible debido a la situación precaria por la que atraviesa su Hacienda”*⁶.

La necesidad de abastecer de agua al cada vez más populoso barrio llevó a la petición de subvención por parte del Cabildo Insular en agosto de 1934 para la creación de un depósito de agua que abastezca al vecindario, el cual carecía de ella. Cinco meses más tarde se ruega sea el Cabildo quien acometa directamente la citada obra, cuyo presupuesto ascendía a 8.841,21

⁵ IDEM. f. 129.

⁶ IDEM. f. 169-170.

pesetas. El proyecto fue finalmente aprobado en el mes de noviembre, y su expediente estaba en marcha en marzo de 1936.

Cada una de las citadas obras nace del esmero y preocupación del concejal de la República, Carlos Delgado, quien se dirige constantemente tanto a los ministerios como al Cabildo Insular de Tenerife para lograr que los proyectos propuestos por él se hicieran realidad. Además se muestra como el gran valedor del impulso educativo en el municipio, impulsando la creación de numerosas escuelas.

EL CEMENTERIO DE LA CANCELADA

Tal vez la principal obra llevada a cabo sea el Cementerio de La Cancelada. La ya nombrada dispersión en un municipio tan extenso llevó a la intención de crear otros cementerios a parte del existente en el Lomo desde los primeros años del siglo. Así en 1925 se pide llevar a cabo el cementerio proyectado para El Río, que no llegó a erigirse. El año 1910 el Ayuntamiento de Arico presenta ante el Gobierno Civil un proyecto de cementerio firmado por el ingeniero Leoncio Oramas y León Llanos⁷. Con ello se pretendía una subvención que ayudase a su creación, basados en la R.O. de 16 de julio de 1888. Al mismo tiempo se abre una hoja de suscripción en el que los vecinos habían donado 40 pesetas⁸.

La citada Real Orden, para cementerios cuyas obras no llegasen a las 15.000 pesetas, contaba con una serie de requisitos:

1. El expediente debía instruirlo el ayuntamiento, oyendo para ello a la Junta de Sanidad y al párroco.

⁷ Cabe la posibilidad de que se trate del mismo Leoncio Oramas que, siendo consejero inspector del Hospital de los Dolores, gestionaba la creación de un hospital en La Laguna, zona de la Cruz de Piedra, en el año 1922. DARIAS PRÍNCIPE, Alberto: *Arquitectura y arquitectos en las Canarias Occidentales 1874-1931*. Servicio de publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias. Santa Cruz de Tenerife. 1985. p. 410.

⁸ AHPSCTF. Fondo Peraza de Ayala. Sig. 17.456. s.f.

2. Plano hecho por un arquitecto, ingeniero o maestro de obras indicando la superficie, distancia de la población, orientación contraria a los vientos reinantes, condiciones geológicas del terreno, etc.
3. Informe de dos médicos sobre las condiciones higiénicas del cementerio.
4. Certificación del número de enterramientos del último decenio para deducir los enterramientos medios del año.
5. Informe del ayuntamiento del número de años que podrá utilizarse el cementerio.
6. Debe existir capilla, sala de depósito de cadáveres y espacio para sepultar “*a los que fallescan fuera del gremio de la Iglesia Católica*”⁹.
7. No construirse a una distancia menor a 500 metros de la última casa del casco de la población.
8. Certificado de que el importe del cementerio está consignado en el presupuesto municipal.
- 9 Debía remitirse al Gobierno Civil, quien lo aprobaría, previo informe de la Comisión Provincial.

El proyecto contaba con el visto bueno emitido en los informes del cura párroco, los médicos Manuel González Trujillo y José Montes de Oca Delgado, la Junta de Sanidad Municipal y el Inspector Municipal. De él se desprendía que el cementerio tendría capacidad para hacer inhumaciones durante veinte años, y una extensión de 898 m².

Los planos presentados ante el Gobierno Civil, y hoy custodiados en nuestro Archivo Histórico Provincial, presentan un problema de interpretación. Mientras en el espacio libre central del plano hay escrito “*CEMENTERIO DE ARICO EN LA CANCELTA*”, en la base del mismo se puede leer “*PLANO DEL CEMENTERIO EN PROYECTO EN EL BARRIO EL RÍO TÉRMINO MUNICIPAL DE ARICO*”. Ello me lleva a pensar que el proyecto fue creado para un cementerio en El Río, que como he comentado reclamó el vecindario en 1925, pero aprovechado para erigir el de La Cancelta, más próximo a los núcleos de Arico el Nuevo y Arico el Viejo.

⁹ Idem.

La citada subvención no debió llegar, abandonando el consistorio el proyecto ante lo vacío de sus arcas, quedando en manos de los vecinos, quienes lograron levantarlo gracias a la suscripción popular: *“la donación que al municipio hicieron los vecinos que radican en esta jurisdicción comprendida entre el barranco de Arico y el de la Linde que separa este término municipal del de Fasnia, de un Cementerio que por suscripción entre los mismos construyeron en el punto denominado La cancela hecho altamente meritorio y de suma necesidad por lo penoso y difícil que resulta el conducir un cadáver al único Cementerio hoy existente en el Término municipal”*¹⁰. El coste total fue de 11.336,22 pesetas y fue recibido por el ayuntamiento en el pleno del 6 de enero de 1925: *“consignar un acta de agrado con que han visto el proceder de dichos vecinos regalando dicha obra al municipio, acto que los enaltece, pues con la ejecución de la obra de que se trata han llenado una de las necesidades más perentorias en la Comarca Norte de esta Jurisdicción”*¹¹.

La donación fue llevada a cabo sin estar terminado el cementerio. Para ello el ayuntamiento encarga a Ezequiel González la terminación de las obras. Además se acuerda arreglar el trayecto entre el camino y el cementerio. El cementerio fue finalmente bendecido por el vicario el día 15 de junio de 1925 a las tres de la tarde, siendo elegido como padrino Martín Rodríguez y Díaz-Llanos¹².

El cementerio es un recinto de gran sencillez y armonía, los muros cierran el espacio interior, de forma rectangular, al que se accede por un único portal. Frente a éste, y en la pared opuesta se encuentre la pequeña capilla.

LAS CASAS CONSISTORIALES

El plano en el que se muestra el citado proyecto de cementerio contaba a su vez con las plantas y secciones de otras dos obras. Unos garajes en la es-

¹⁰ AMA. Libro de Actas de Pleno 23-11-1924 a 9-1-1932. f. 10-11.

¹¹ IDEM. f. 13.

¹² La documentación citada en el Fondo Peraza de Ayala muestra la existencia de una correspondencia entre el Gobierno Civil y Martín Rodríguez para la realización del cementerio, por lo que éste debió ser uno de los impulsores del mismo.

quina Carretera General y calle hacia el Porís de Abona, obra marcada por los vanos rematados en arcos rebajados y planta en U, y del que no tengo constancia se llevase a cabo; y el proyecto para las Casas Consistoriales.

A principios del siglo XX no contaba el ayuntamiento de Arico con unas Casas Consistoriales propias, debiendo pagar alquiler por los inmuebles ocupados para tal función. El 3 de febrero de 1924, los vecinos de la Villa deciden crear erigir unas Casas Consistoriales por suscripción popular: *“Dada lectura a la instancia que al Ayuntamiento eleva D. Antonio Yanes Rodríguez en representación de la Comisión de vecinos de esta Villa designada al efecto, solicitando autorización para edificar en un solar que han adquirido esquina a las calles de Meleque y del Carmen, una casa con el fin de donarla al Ayuntamiento para que instale sus dependencias, que proyectan construir mediante suscripción popular, se acordó por unanimidad ver con agrado los nobles deseos que aúnan a este vecindario y concederle la licencia solicitada, suscribiéndose en dichas listas de colecta con una cantidad”*¹³. Este acuerdo de ayuda por parte del ayuntamiento fue anulado cinco meses más tarde. El cambio de capitalidad a Arico el Nuevo hizo innecesaria la obra de las Casas Consistoriales en La Villa: *“y siendo la situación de este Ayuntamiento algo indefinida por hallarse en periodo embrionario [...], esta Comisión deja en suspenso el anterior acuerdo.”*¹⁴. A pesar de ello la comisión de vecinos llevó a cabo la obra, siendo recogida por el consistorio el día 29 de enero de 1927, tan sólo dieciséis días después de la vuelta de la capitalidad a La Villa. El edificio ocupaba una extensión de 60 m² y fue valorado en 9.500 pesetas.

El edificio levantado, en el solar que hoy ocupan las actuales Casas Consistoriales, debió ser el proyectado junto al cementerio. Obra de una sola planta, de líneas someras y planta en U, lo que ayudaría a una mayor distribución de los espacios. Las dependencias de mayor prestancia se mostraban retiradas, debiendo atravesar un patio y ascender una pequeña escalinata para acceder a las mismas. En cambio las restantes dependencias partirían de ésta, de manera perpendicular acabando en la calle Meleque, abrazando así al citado patio y recogiendo al visitante. Interesante resulta la doble funcionalidad que presentaba el edificio en su proyecto. Mientras la parte noble era dedicada a Ayuntamiento (despacho del alcalde, salón de

¹³ AMA. Libro de Actas de Pleno 6-1-1924 a 5-4-1924. f.6.

¹⁴ AMA. Libro de Actas de la Comisión Permanente. 12-5-1924 a 29-11-1924. f. 25

plenos y secretaría), las alas laterales cumplirían función escolar. Éstas fueron ideadas como escuelas de niños, a la izquierda, y de niñas, a la derecha. Cada uno de estos locales contaría con un patio de recreo independiente, estando en estos los muros exteriores de las citadas alas, frente a las aulas que se mostrarían orientadas hacia el patio. Esta función docente no llegó a realizarse en el citado inmueble.

Algunos años más tarde las Casas Consistoriales sufrieron reformas. La primera de ellas en 1932, con la creación en sus dependencias de la biblioteca municipal, momento que es aprovechado para reformar el inmueble. La biblioteca y el ayuntamiento se muestran acabados en 1933, momento en el que se compran los nuevos enseres para los mismos. En 1934 tras la instalación del juzgado en el mismo inmueble se decide la creación de una cancela que divida el ayuntamiento con el espacio ocupado por la biblioteca y el juzgado.

Las Casas Consistoriales fueron ampliadas con una segunda planta en 1945¹⁵, y posteriormente reformadas en 1993, mostrándose aún interiormente la distribución en U del proyecto original a través de un patio, hoy techado.

CENTROS ESCOLARES

La educación fue, sin lugar a dudas, la prioridad municipal, su mayor preocupación. Así lo reconocen en 1924 en alusión a la paralización de las obras de las Casas Consistoriales: “[...] y tener que atender otras obligaciones de más necesidad como son las de la enseñanza que asumen la cantidad de cerca siete mil pesetas, hay preferentes las edificaciones escolares [...]”¹⁶. El presupuesto de 1925 muestra un descargo de 2.500 pesetas para un total de 10 escuelas en Arico¹⁷. El interés por hacer llegar la educación a todos los lugares

¹⁵ MARTÍNEZ DE LA PEÑA Y GONZÁLEZ, Domingo: *Op. Cit.* p. 59.

¹⁶ AMA. Libro de Actas de la Comisión Permanente. 12-5-1924 a 29-11-1924. f. 25

¹⁷ IDEM. f. 57. Las escuelas son las femeninas de Arico Nuevo, El Lomo, La Cisnera y El Río, las masculinas de Arico Nuevo, La Degollada, El Lomo y El Río, así como las mixtas de Icor y Abona.

del municipio llevó a contar con un importante número de casas-escuela en los diferentes barrios, todas ellas de alquiler. El intento de descargar las arcas hizo necesaria la creación de proyectos con los que crear las mismas de propiedad municipal, a través de subvenciones.

A pesar de lo expresado anteriormente la primera referencia encontrada habla de la creación de dos salones para escuelas de niños y niñas, presumiblemente en Arico el Nuevo, que se estaban creando por suscripción popular. Estas obras debieron abandonarse más tarde. Años después, 1927 y 1928, se aprueba la creación de escuelas en La Sabinita y Altos de León respectivamente, siendo donados los terrenos para ésta última por el concejal Benigno Fumero. Al mismo tiempo se pide la creación de edificios para escuelas unitarias en El Río y Arico el Nuevo, además de trasladar la existente en los altos de Icor.

Especial impulso vino dado con la República, encarnado en la persona de su concejal Carlos Delgado, quien se muestra como verdadero adalid en la causa de contar con centros docentes en todos los barrios, caso de las peticiones para la de niñas de El Bueno y mixta en Chajaña en 1936. Durante el primer año del nuevo gobierno hubo un intento de crear dos centros de titularidad municipal en La Villa y Arico el Viejo-Degollada. En el año 1932 el ayuntamiento acuerda la creación de dos centros de dos aulas cada uno en La Villa y entre Arico el Nuevo y Arico el Viejo, encargándosele el proyecto a Pelayo López y Martín Romero, quien durante esos años era arquitecto del Ministerio de Educación¹⁸.

El interés de Carlos Delgado por El Porís le llevó a la donación de un terreno en el citado barrio para la creación de una escuela en el mismo para niños y niñas en 1934. Finalmente, ante la imposibilidad del ayuntamiento

¹⁸ AMA. Libro de Actas de Pleno 13-1-1932 a 30-12-1933. f. 233-234.

Pelayo López, arquitecto palmero formado en la Escuela de Arquitectura de Barcelona de lenguaje ecléctico y en la década de los treinta próximo al regionalismo, fue nombrado Arquitecto Director de Construcciones Escolares de Canarias en 1921, y a partir de 1928 actuó como vocal en la Comisión Provincial de Construcciones Escolares. Este mismo año de 1932 entregó también, en nombre del Ministerio, el proyecto de creación del Grupo Escolar del Barrio de Duggi.

Agradecer la gentileza de Eduardo Zalba González al cederme estos datos, fruto de su investigación en prensa: *Pelayo López y Martín-Romero, datos para una biografía*

de llevarlo a cabo, éste pide al ministerio que cree la citada escuela, a pesar de haber reformado el proyecto para rebajar los gastos del mismo¹⁹.

Quizá sea este apartado el más frustrante en cuanto a los proyectos municipales. A pesar de la necesidad educativa de Arico, y los desvelos de éste por crear centros educativos de su titularidad, e incluso de haber donado terrenos, creado suscripciones populares y proyectado estos centros; ninguno de ellos se convirtió en realidad. Las ayudas externas tan solo sirvieron para el desdoblamiento de algunas escuelas, anteriormente mixtas, y la creación de otras nuevas, acabando la República con 13 escuelas en Arico. Pero los inmuebles utilizados como casas-escuela no eran propios, utilizándose el alquiler o arriendo, los cuales sangraban las ya de por sí escasas arcas del Pueblo de Arico.

OTROS PROYECTOS

Existe una obra que parece ser claramente una imposición exterior, cuya creación aparece constantemente en los archivos a lo largo de los años en estudio, pero que no llegó a materializarse, la creación de la casa-cuartel de la Guardia Civil. El consistorio, con obras más apremiantes como sus propias Casas Consistoriales, las escuelas o el cementerio, no podía permitir vaciar sus arcas con la creación de la mencionada obra, dando largas al mismo o expresando claramente la imposibilidad de llevarla a cabo. Incluso se llegó a solicitar un número bajo de guardias, en atención al menor número de obras a realizar: “*Visita del Jefe de Línea de la Guardia Civil [...] por lo que se solicita no residan a más de tres guardias casados*”²⁰. En este momento, marzo de 1924, se opta por realizar obras menores, habilitar unos locales, ante las malas condiciones del terreno en el que se pretendía erigir la nueva

¹⁹ AMA. Libro de Actas de Pleno 2-1-1934 a 15-1-1940. f. 182.

Las reformas llevadas a cabo al proyecto del Ministerio son la eliminación del doble techo, debido a las condiciones climatológicas, y del campo escolar, al suplirlo con el campo deportivo existente y cercano al centro.

²⁰ AMA. Libro de Actas de Pleno 6-1-1924 a 5-4-1924. f. 12.

casa-cuartel. Años más tarde, el 22 de junio de 1935 se deciden las obras de mejora de la casa-cuartel, obras que son interrumpidas por el ayuntamiento el día 7 del mes siguiente, argumentando la incapacidad para llevar a cabo dicha obra²¹. Fue levantado finalmente un cuartel en Arico en 1938²².

Caso contrario suponen los proyectos para la creación de embalses en el municipio por parte del Cabildo Insular de Tenerife, quien se pone en contacto con el consistorio en 1934 para buscar la mejor ubicación para los mismos. Los mismos supondrían una clara mejora para las condiciones de vida y la agricultura municipal. La respuesta de éste no se hizo esperar, mostrando como lugares más propicios los barrancos de Icor, El Hediondo, Las Goteras, Barranquillo, Pino Gordo, Cuesta de los Charcos, La Paredeja y El Hornillo.

Por otro lado, gran parte de las obras llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Arico pretendían la entrada de éste en las nuevas necesidades del siglo XX. Prueba de ello es la creación de las estaciones telegráficas de Arico el Nuevo y telefónica de La Villa en 1924. A ello se unió la petición cursada en 1931 para crear un locutorio en El Bueno, y activar el existente en La Cisnera.

Otro signo de los nuevos tiempos son los proyectos de Campos Deportivos en La Villa y Arico el Nuevo, a los que el ayuntamiento decide subvencionar con 100 pesetas en julio de 1934, tras la petición de los presidentes de las asociaciones deportivas de los respectivos barrios Epifanio Morales y José Rivera²³.

La modernización de los barrios llegó también con el arreglo de sus respectivas plazas, especialmente con la inclusión en ellas de la luz pública, a través de los faroles de petróleo. En marzo de 1928 las citadas lámparas, donadas por los concejales, son colocadas en Arico el Nuevo. Es en 1931 cuando el alumbrado de gas es colocado en la Plaza de El Río. Las reformas llegan sobretodo durante la República. En diciembre de 1932 es presentado públicamente el proyecto de reforma de la Plaza de la República de Arico el Nuevo, el cual tiene su terminación entre mayo y junio de 1935. En abril de

²¹ AMA. Libro de Actas de Pleno 2-1-1934 a 15-1-1940. f. 136 y 138.

²² MARTÍNEZ DE LA PEÑA Y GONZÁLEZ, Domingo: *Op. Cit.* pp. 59-60.

²³ AMA. Libro de Actas de Pleno 2-1-1934 a 15-1-1940. f. 54 y 57.

1933 se acuerda conceder un crédito al arreglo de la Plaza de Arico el Viejo acabándose también en el año 1935. Éste último año se aprobó el arreglo de la Plaza de la Iglesia, en La Villa, y la reforma de la Plaza de El Río, siendo liquidada esta última en marzo de 1936.

CONCLUSIÓN

La arquitectura municipal desarrollada en el municipio de Arico en el siglo XX, hasta la caída de la República, es fundamentalmente una arquitectura de la población, y de su necesidad. Ante la nefasta situación de las arcas municipales, los vecinos de Arico supieron reemplazar al consistorio, creando con su esfuerzo inmuebles que diesen respuesta a las múltiples necesidades de su pueblo²⁴.

ARCHIVOS CONSULTADOS

AHPSCTF (Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife)

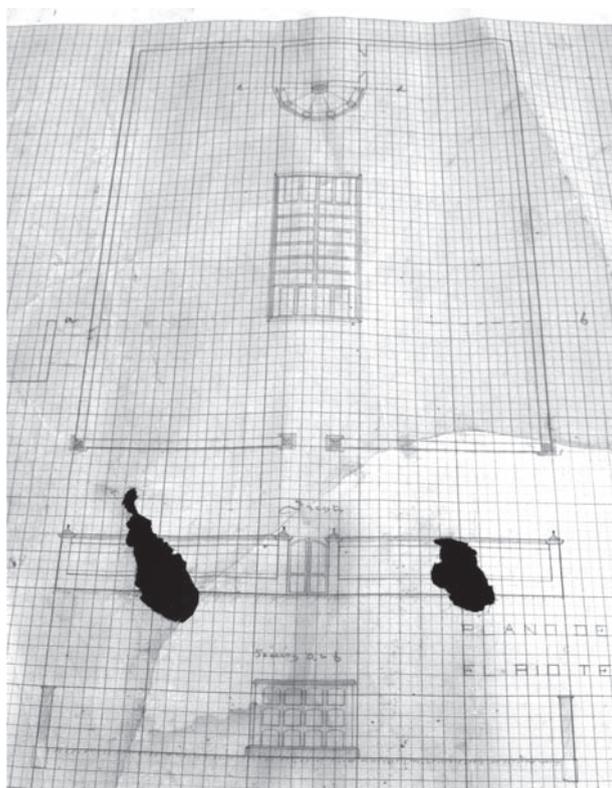
AMA (Archivo Municipal de Arico)

BIBLIOGRAFÍA:

DARIAS PRÍNCIPE, Alberto: *Arquitectura y arquitectos en las Canarias Occidentales 1874-1931*. Servicio de publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias. Santa Cruz de Tenerife. 1985.

MARTÍNEZ DE LA PEÑA Y GONZÁLEZ, Domingo: *Historia de Arico*. Iltre. Ayuntamiento de Arico. Arico. 1991.

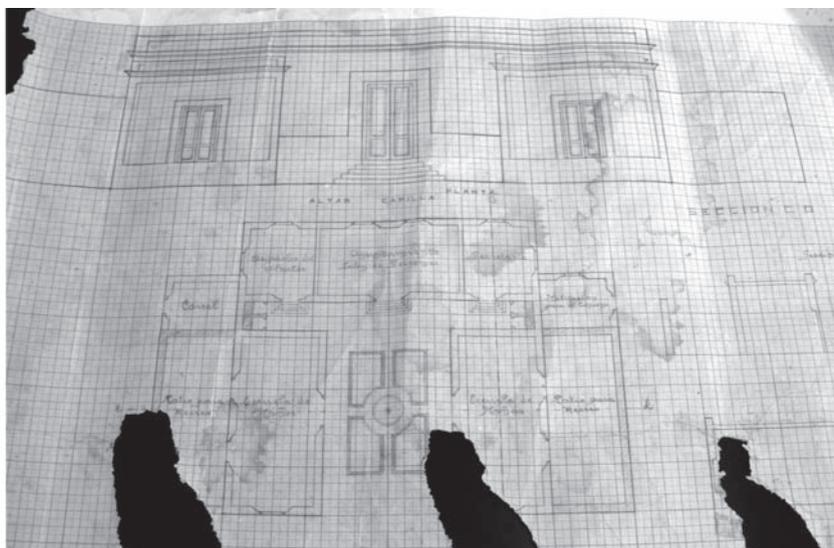
²⁴ Quisiera agradecer la especial colaboración que para conmigo y para con mi investigación ha tenido el Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Arico.



Plano del nuevo cementerio de Arico. AHPSCTF. Sig. 18.747



Actual cementerio de Arico el Nuevo.



Plano de las Casas Consistoriales de Arico. AHPSCTF. Sig. 18.747.



Actuales Casas Consistoriales de Arico.

El certamen regional de pintura Arona (...)

Dos décadas de historia

ANA MARÍA QUESADA ACOSTAⁱ

No es mi objetivo hacer, a modo de introducción, un balance pormenorizado sobre el origen y desarrollo de los certámenes artísticos, pero con el ánimo de contextualizar esta aportación considero que no está de más recordar brevemente su historia, de la que he resaltado, a grandes rasgos, tres hitos cronológicos. En España, la costumbre de dar a conocer pública y periódicamente la producción de los artistas modernos está implícitamente relacionada con el sentir artístico de la sociedad romántica, si bien la pertinente infraestructura, espacio expositivo, catálogos, jurados, etcétera, se muestra vinculada a las Academias. En tal sentido, recordar que la madrileña institución de San Fernando fomentó este tipo de eventos a partir de 1815, convirtiéndose con el paso del tiempo en uno de los acontecimientos anuales más esperados por los jóvenes virtuosos de la plástica, pese a su talante estamental y encorsetamiento normativo, favoreciendo, las más de las veces, una producción que no ofrecía más mérito que la acertada copia de obras de arte consideradas maestras, o en su defecto, ingentes ejercicios docentes¹.

i Profesora titular del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de La Laguna.

¹ Sobre el tema consultar REYERO, Carlos y FREIXA, Mireia: *Pintura y escultura en España, 1800-1910*, ediciones Cátedra, 1995.

En Canarias ocurre exactamente lo mismo, por lo que debemos fechar la génesis de estos certámenes, de similar contenido, tras la fundación tanto en Tenerife como en Gran Canaria de las primeras Escuelas de Dibujo continuadas posteriormente por la Escuela Oficial de Dibujo en La Laguna, auspiciada por el Real Consulado del Mar y, más adelante, por la Academia Provincial de Bellas Artes de Canarias, establecida por Real Decreto el 31 de octubre de 1849. Estas instituciones compartieron docencia con otras tantas que fueron surgiendo en las islas a lo largo de la segunda mitad de la centuria decimonónica cuya existencia conllevaba análogos objetivos, figurando entre ellos, dar a conocer la producción del alumnado que, para mayor estímulo, veía recompensados sus méritos y creatividad mediante una serie de galardones. Cuando las dependencias se abrían al público lo hacían para exhibir las obras premiadas, compartiendo escenario con trabajos de profesores del centro o de otras instituciones foráneas, despertando la atención de muchos espectadores, lo que sin duda constituía un acicate más para los artistas noveles².

El Real Decreto emitido por la reina Isabel II el veintiocho de diciembre de 1853 a favor de la celebración de exposiciones nacionales de Bellas Artes dependientes del Ministerio de Fomento, sirvió de espaldarazo definitivo a este tipo de eventos, a la postre imitado en muchas provincias españolas. A la primera, celebrada en 1856, le sucederán diversas muestras, inicialmente con periodicidad bienal, y trienal durante las primeras décadas de la Restauración. Con ello se pretendía salvaguardar la creatividad, a la par que difundirla en un peculiar escaparate que podía ser contemplado por todo tipo de público, una infraestructura que a todas luces se presentaba útil y que de otro modo difícilmente hubiese sido posible. Está claro que el objetivo fundamental que movía a los concursantes era obtener un prestigio que de inmediato quedaba avalado por el medallero, sin importarles la posible adquisición de la obra o su colocación en el mercado y ni tan siquiera podían pensar en la compensación económica, pues ninguno de estas cuestiones se contemplaban en las bases³.

² Este tema es analizado por MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo, RODRÍGUEZ MESA, Manuel y ALLOZA MORENO, Manuel Ángel: *Organización de las enseñanzas artísticas en Canarias*. Gráficas Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1987.

³ *Ibidem*

Poco a poco se fue consolidando una cultura artística basada en certámenes institucionalizados que será continuada en los primeros años del siglo XX, si bien entonces las instituciones oficiales compartirán protagonismo con otros promotores, nuevos centros docentes que intentan alejarse del dirigismo gubernamental. Así ocurrió en Canarias, concretamente en Las Palmas de Gran Canaria, donde Fray Lesco, seudónimo de Domingo Doreste, fundaba en 1919 la Escuela Luján Pérez, basada en una enseñanza de carácter liberal que también fomentaría entre sus actividades la difusión del quehacer de sus jóvenes, actividad que en Tenerife impulsaban a partir de esos años el Círculo de Bellas Artes y el Museo Municipal de Santa Cruz⁴.

Tras el estancamiento cultural que supone la Guerra Civil podemos situar el segundo momento álgido de este tipo de eventos a partir de 1943, fecha tras la que se suceden dinamizadores acontecimientos, siendo el primero una Exposición Provincial de Bellas Artes, que a impulsos de El Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria, y a consecuencia del éxito obtenido, adquiriría ya en la siguiente convocatoria un valor regional. El segundo hito lo debemos a la intranquila personalidad del Marqués de Lozoya, quien en calidad de Director General de Bellas Artes consigue que el Museo de Arte Moderno de Madrid se convierta en escenario de dos muestras que contenían lo más actual de los artífices de las dos provincias. Por último, citar la no menos importante labor que en el sentido que nos ocupa desarrolló la Universidad de La Laguna bajo el rectorado de Alcorta Echevarría. A su gestión se deben las Exposiciones Regionales de Pintura y Escultura que tendrán continuación años más tarde, en el Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife.

El tercer periodo se inicia desde mi punto de vista a partir de la estructuración de las Autonomías, generándose en España un cálido ambiente para los artistas en un intento de subsanar el ostracismo cultural que vivieron en la etapa franquista. Esta labor quedó plasmada en la creación, merced a subvenciones, de distintas infraestructuras y a la promoción de becas y certámenes destinados a los creadores. En las islas, la política cultural impulsada por distintos gobiernos socialistas se canaliza a través de la Consejería

⁴ RODRÍGUEZ DORESTE, Juan: “Un brote de arte canario: la valiosa Escuela Luján Pérez”, en Rev. *El Museo Canario*, 1962 y “La Escuela de artes decorativas de Luján Pérez”, en Rev. *El Museo Canario*, 1967.

de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, de los Cabildos Insulares y como no, de los Ayuntamientos, que tienden en la mayoría de los casos a impulsar valores del municipio y atraer la presencia de otros foráneos. En los años sucesivos son varias las entidades municipales que emprenden concursos relacionados con las artes plásticas, algunos hoy en día ya consolidados como la Bienal de Teror o el Certamen de Pintura Antonio Padrón que se viene celebrando en Gáldar, ambos en Gran Canaria. El Puerto de la Cruz, Tacoronte y La Orotava son algunos de los municipios tinerfeños que ofertan en su agenda cultural este tipo de eventos.

Dentro de esas iniciativas y con idéntica intención, se encuentra entre los pioneros, todo hay que decirlo, el “Certamen Regional de Pintura Arona (...)”, correspondiendo los puntos suspensivos de esta denominación al año en el que se celebra cada edición. Su primera convocatoria se emplaza en 1985, siendo su promotor Miguel Delgado, a la sazón presidente del Patronato de Cultura y Deportes, órgano que surge tras la descentralización de los servicios municipales, actividades por otra parte, hoy representadas en el organigrama administrativo de forma independiente, y por tanto con titulación propia; a ellas se suma un tercer organismo de idéntica estructura que aborda cuestiones relacionadas con el turismo.

Esa convocatoria ha cumplido ya dos décadas de historia, tal como reza el título de esta comunicación; sin embargo, antes de pasar a analizar su trayectoria debo resaltar una serie de puntualizaciones, siendo la primera la que concierne precisamente a su cronología, que puede disfrazar ante el profano el número exacto de ediciones, toda vez que la secuencia anual del mismo nos arrojaría un balance de veintiocho ediciones, cuando en realidad, a día de hoy, se han celebrado exactamente dieciocho encuentros. Suele ocurrir que actividades impulsadas por determinados partidos políticos quedan inhabilitadas tras las nuevas elecciones, con la llegada de grupos de distinto signo ideológico, y ello fue precisamente lo que le ocurrió a este concurso en 1991, permaneciendo sin efecto durante siete largos años.

La segunda puntualización que deseo resaltar va referida a las fuentes que he utilizado para desarrollar el trabajo. Las referencias sobre los orígenes de esta iniciativa cultural las debo a testimonios orales, particularmente a don Miguel Delgado que amablemente me proporcionó los datos requeridos y a don Yamil Omar, que corroboró los mismos y que me facilitó un listado de los premios concedidos durante las primeras ediciones. Lamenta-

blemente, la documentación oficial relacionada con esos años se encuentra actualmente en paradero desconocido, obrando en el Patronato la relativa a la segunda fase del concurso y algunos expedientes previos a la misma, documentación por otra parte que a veces me resultó fragmentaria, habida cuenta de que no todas las carpetas contienen idéntica tipología documental. Aún así, considero que estos inconvenientes no han imposibilitado la finalidad de esta aportación, que no es otra que analizar a grandes rasgos los aspectos más destacados de este evento: bases, participantes, jurados, infraestructura etc, y posteriormente establecer las conclusiones oportunas.

Cuando el Patronato asume la realización de este acontecimiento cultural le otorga un ámbito regional y una periodicidad anual, debiendo fijarse la celebración del mismo dentro de la agenda cultural diseñada para las fiestas que el municipio aclama en honor del Cristo de la Salud y la Virgen del Rosario, que tienen lugar, como es sabido, entre las últimas semanas de septiembre y las primeras de octubre.

Paralelamente al calendario, los promotores redactan las bases del concurso, quedando articuladas inicialmente en torno a ocho apartados, de los que a continuación entresacaré los aspectos más destacados. En primer lugar, a modo de preámbulo, se indica que los participantes deben ser residentes en Canarias y pueden concurrir con dos obras como máximo. Una segunda cláusula infiere las características de las piezas, debiendo ser originales e inéditas, siendo los concursantes totalmente libres de elegir tanto la técnica como el tema, aunque sí quedan obligados, por contra, a entregarlas conveniente montadas para su exposición y siempre atendiendo a unas dimensiones específicas. Se contempla el supuesto de piezas integradas por partes diferentes, caso de dípticos o trípticos, que serán computadas a efectos de dimensiones máximas, por el conjunto de todas ellas. Dentro de este mismo apartado se puntualiza que no serán admitidas las obras con cristal⁵.

Los trabajos deben ser entregados contra recibo en las Oficinas del Ayuntamiento de Arona, en horario y fecha determinada. Con el fin de preservar la identidad del concursante y evitar cualquier tipo de suspicacia

⁵ Patronato Municipal de Cultura, Excmo. Ayuntamiento de Arona. (En adelante P.M.C.A.) Bases contenidas en los expedientes del Certamen. Las medidas no deben superar los 146 cms. x 114 cms, sin contar con el enmarcado; en caso de tenerlo deben consistir en simples varillas con un máximo de 50 milímetros.

en el dictamen del concurso, no deben estar firmados, llevando en el reverso una nota en sobre cerrado con el nombre completo del autor, número del documento nacional de identidad, domicilio, teléfono y valor de la obra, por si alguien estuviese interesado en su adquisición.

El concurso establece un primer premio y dos accesits, que como ocurre en la mayor parte de los eventos de este tipo pueden considerarse desiertos.

El jurado debe constituirse por destacadas personalidades vinculadas al mundo del arte, recayendo la responsabilidad de su elección en el Presidente del Patronato. Su fallo inapelable se hace público a través de los medios de comunicación de la provincia y la entrega de premios queda resaltada con la celebración de un solemne acto en el municipio, debiendo recogerlo el beneficiario personalmente, salvo causa justificada, en cuyo caso puede retirarlo la persona que legalmente le represente. Aparte de designar los premios, el jurado debe seleccionar en una primera sesión un conjunto de obras que en unión de las galardonadas pasan a exhibirse inicialmente en el Ayuntamiento de Arona y posteriormente en la Sala de Exposiciones de CajaCanarias, situada en La Laguna.

Las piezas premiadas pasan a engrosar el patrimonio del Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Arona, quien se reserva el derecho de exposición y reproducción gráfica. El resto de las obras pueden ser retiradas por lo concursantes o personas autorizadas quince días después de finalizar la exposición, y de lo contrario, el patronato queda exento de responsabilidad sobre su conservación, pudiendo hacerse con las mismas si en un plazo superior a los tres meses nadie las ha reclamado⁶.

Estas bases han regulado el concurso a lo largo de su ya dilatada trayectoria, siendo los cambios prácticamente imperceptibles. Uno de ellos radica en la ampliación numérica de las mismas, que de las ocho iniciales han pasado a ser doce, si bien es verdad que los puntos introducidos no suponen más que un desglose de los ya existentes. Por lo tanto, estas modificaciones no han desdibujado sus primigenias intenciones, que no eran otras que ofrecer oportunidades de distinta índole a los artistas canarios. En efecto, al contrario de lo que ocurre en otros certámenes, el de Arona no limita su intención a la entrega de los consabidos galardones, sino que incluye la

⁶ *Ibidem.*

posibilidad de que varias piezas elegidas previamente por el jurado, como ya he señalado, sean exhibidas en una exposición conjunta, decisión que sin duda ha sido uno de los acicates más destacados que han encontrado sus ya numerosos participantes, pues de no recibir el anhelado premio, al menos tienen la posibilidad de dar a conocer sus trabajos en una muestra colectiva, que en el mejor de los casos puede incluso favorecer la colocación de los mismos en el mercado artístico. Llegados a este punto, si debo reseñar una modificación que los promotores se vieron obligados a introducir y es la referente al lugar de celebración, pues después de algunos años el compromiso contraído con CajaCanarias se rompe tras alegar la institución problemas de organización en su agenda expositiva. Desde entonces, el Centro Cultural de los Cristianos, que también venía cubriendo ese objetivo de forma complementaria, asumirá en tal sentido todo el protagonismo⁷, aunque ello haya significado la pérdida de uno de los aspectos más interesantes que, a diferencia de otros certámenes, presentaba el de Arona, que no era otro que la proyección del mismo fuera de su ámbito territorial.

El paso del tiempo ha introducido, no obstante, otro importante cambio, esta vez perfectamente razonable. Me refiero al que se detecta en la cuantía de los premios, pues si en la documentación relativa a los primeros años obtener el primer galardón le suponía al artista la remuneración de 350.000 pesetas y los accesits se fijaban en 100.000⁸, las últimas convocatorias han valorado el primer premio en 3.500 euros, mientras que por los segundos se han abonado 1.000. Ni que decir tiene que este incremento está en intrínseca relación con el que a su vez ha experimentado con el devenir del tiempo el presupuesto general destinado al acontecimiento. Sin embargo, esa no es la única variante que en la documentación cotejada se observa en relación a los premios. En las ediciones más antiguas se contempla otra recompensa, cifrada en 300.000 pesetas, que en este caso sí que figura condicionada por una temática, la paisajística. Quizás en el hecho de que esta distinción fuese concedida particularmente por el Patronato Municipal

⁷ P.M.C.A. En el expediente relativo al XII Certamen celebrado en 2003 deja de constar la citada sala de CajaCanarias como sede de exposición para las obras, que aún no siendo premiadas merecían a juicio del jurado ser exhibidas en una muestra conjunta.

⁸ P.M.C.A. El expediente más antiguo que he podido consultar en el que consten las cuantías destinadas a cada premio corresponde a la edición del V Certamen, convocado en 1990.

de Turismo radique la causa de su extinción de este certamen, auspiciado, como ya he comentado, por el Patronato de Cultura. También se puede aludir una tercera modalidad detectada en contadas ocasiones: menciones especiales gratificadas con 80. 000 pesetas, tal como ocurrió, por citar un ejemplo, en la convocatoria que tuvo lugar en 1991⁹.

No cabe duda que en estos eventos el jurado juega un papel trascendental. Su elección debe ser lo más ecuánime posible y basada claro está en la idoneidad de sus miembros, cuyo criterio puede o no ser comprendido, pero sí respetado en función de la garantía que supone su titulación profesional. Este aspecto ha sido cuidado con minuciosidad por el Patronato pues a pesar de que tal selección es responsabilidad de la presidencia, su primer titular, el ya mencionado Miguel Delgado, no dudó en solicitar durante distintas ediciones, mediante escrito, un representante a algunas de las entidades más distintivas de la actividad artística de Canarias: Centro de Arte Moderno de Las Palmas (CAAM), Círculo de Bellas Artes, Facultad de Bellas Artes y CajaCanarias de Santa Cruz de Tenerife; supongo que en este último caso no sólo lo haría por la labor cultural que viene desempeñando, sino también por el compromiso contraído por ambas partes, ya comentado. A la postre, miembros de esas instituciones y de otras nuevas, así como artistas, han ido engrosando paulatinamente la nómina de profesionales, bien de forma ocasional o reiterada, aunque en este último caso, también es verdad, no suelen perpetuarse. Entre ellos figuran personas que a todos nos resultan de sobra conocidos, como los doctores Ramón Salas, Sabina Gau, Jaime Hernández Vera, Miguel Arocha y Maribel Nazco, profesores de distintos departamentos de la Facultad de Bellas Artes de La Universidad de La Laguna; el doctor Fernando Castro Borrego, crítico e historiador del Arte, compañero del Departamento de la Facultad de Geografía e Historia. Pintores como Yamil Omar, actualmente encargado de las actividades artísticas desarrolladas en el Centro Cultural de Los Cristianos, Gonzalo González, Académico Super Numerario de la Real Academia de Bellas Artes de Canarias o Juan Martín, ganador del certamen celebrado en 1998. Otros tantos críticos, como por ejemplo, Javier de la Rosa Hernández, miembro de la Asociación Española de Críticos de Arte, reconocido asimismo por

⁹ P. M.C. A. Expediente del VI Certamen Pintura Arona 1991, relación de premios concedidos, s.f.

la Academia de Artes, Ciencias y letras de París. Por último, señalar que también han formado parte de estas comisiones distintos representantes del mundo comercial artístico, como los galeristas Feliz Rodríguez Medina y Magda Lázaro¹⁰.

Otro de los aspectos que he tenido en cuenta a la hora de abordar este trabajo es el presupuesto destinado al certamen, que revisado anualmente, me ha permitido entresacar algunas conclusiones, pues no sólo recoge las cuantías de los premios o las dietas del jurado, sino que también explicita otras cuestiones no menos relevantes, entre las que destacan las destinadas a la promoción. Hoy en día el concurso es de sobra conocido en toda Canarias y destaca con luz propia dentro del calendario expositivo regional, de modo que muchos jóvenes aguardan la cita anual. Pero aún así, los organizadores dedican buena parte de sus esfuerzos a su adecuada difusión. La prensa y la radio sirvieron durante mucho tiempo para difundir el evento, medios a los que se sumaron escritos redactados por el Patronato que dirigieron a todos los ayuntamientos y entidades culturales de las islas, con el fin de que estos lo promocionaran en sus dependencias. Los dípticos, cada vez más elaborados, han pasado a constituir un trascendental reclamo, convirtiéndose poco a poco en pequeños catálogos que contienen datos de interés: nombres de los premiados, currículum de los mismos, relación de cuadros exhibidos en abundante documentación gráfica de los mismos, y algún que otro texto redactado por críticos. Particularmente significativo es el suscrito por Miguel Arocha en 1998, año en el que el certamen inicia la segunda etapa de su andadura. Bajo el sugerente título de *Re-nacimiento*, con el que el profesor de la Facultad de Bellas Artes de La Universidad de La Laguna hace un guiño al célebre movimiento artístico, alude por una parte al paréntesis de inactividad y, por otra, al mecenazgo ejercido por sus promotores, indicando con poético acento: *“Son esas mismas personas las que, como si de un acto de reconciliación con el pasado se tratara, nos sorprenden con la grata recuperación del tradicional concurso. El panorama artístico hoy no es el mismo, como tampoco lo es el económico, político... social y este nuevo marco en el que resurge es más plural, complejo, competitivo e incluso más maduro (...) // Resurge... Tras una breve y renovada edición, y lo hace precedido del siete. Un significativo y sustancioso número, tanto como intervalo*

¹⁰ Los nombres de todas las personas mencionadas figuran en distintos expedientes consultados en el Patronato.

*como cuantitativo. El 7 ha estado ligado a lo trascendental, es por excelencia bíblico, histórico, mitológico, por ello esperamos y deseamos que sea un buen presagio para la nueva etapa que se inicia*¹¹.

Por otra parte estos catálogos constituyen, como he indicado con anterioridad, un importante documento para conocer y evaluar la formación de los participantes. Así concluimos al respecto, que un grueso núcleo está configurado por jóvenes que recientemente han finalizado la carrera de Bellas Artes, siendo para unos la primera vez que concurren a un certamen, mientras que a otros les orna un breve currículo relacionado con eventos de este tipo y participación en alguna que otra exposición, la más de las veces de carácter colectivo. Con peso relativamente proporcional destacan concursantes de escasa formación o autodidactas, siendo su experiencia en lides artísticas más o menos corta. Menos incidencia tienen, en el cómputo general, nombres conocidos de la plástica contemporánea, fenómeno que no es exclusivo del concurso aronero. Acerca de esta cuestión debemos recordar que estos puntos de encuentro artístico han servido tradicionalmente para dar a conocer nuevos valores y no, para consolidar los ya existentes; de hecho muchos artistas una vez que obtienen el preciado galardón no vuelven a participar, pero siempre hacen uso del mismo, de forma ostensible, en sus currículos. El temor, pese al anonimato, de ser descubiertos por un estilo ya perfectamente reconocido por la crítica y el público, unido a la incertidumbre que se cierne sobre la posibilidad de competir entre compañeros, alumnos o profesores, les hace desistir del intento, evitando de ese modo lo que a su juicio podría convertirse en un demérito. No cabe duda, por tanto, que el sector más joven del panorama artístico insular, sigue siendo el componente más importante de este evento.

Si hacemos, en otro orden de cosas, un análisis sobre la procedencia de los participantes, se llega a la conclusión de que la proyección regional del concurso ha contado con amplia respuesta. Aún así, por razones obvias de cercanía, el sesenta por ciento de los mismos proviene de Tenerife, siendo los núcleos más representados los municipios del sur y el de Santa Cruz. De la isla de La Palma procede aproximadamente un veinte por ciento de los asistentes, siendo un diez de Las Palmas de Gran Canaria y un porcentaje

¹¹ AROCHA, M.: *Catálogo del VII Certamen Regional de Pintura Arona 1998*, Patronato Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Arona, 1998.

menor de La Gomera y Hierro, quedando apenas representadas las islas de Lanzarote y Fuerteventura, particularmente esta última. Observando las listas de cada convocatoria se puede dibujar, asimismo, un mapa de las distintas nacionalidades que hoy, a consecuencia de la inmigración, conforman la población del Archipiélago, específicamente, y de nuevo por lógicos motivos, de la isla de Tenerife. Dejando a un lado los españoles, entre los que sobresale, al margen de canarios, un importante grupo de gallegos y andaluces, destacan los de origen sueco o alemán, incorporándose en las últimas convocatorias un significativo grupo de sudamericanos integrado por jóvenes oriundos de Bolivia, Argentina o Venezuela, por citar algunos ejemplos. Este último aspecto no deja de resultar interesante, pues también nos habla de la implicación del inmigrante en la vida cultural del lugar en el que ha pasado ha residir¹².

En lo que se refiere a técnicas y temáticas presentadas, así como las preferencias del jurado por una u otra, debo señalar que se mueven dentro de la pluralidad que caracteriza la propia actividad artística de los últimos treinta años, aunque en honor a la verdad, la balanza se inclina ligeramente hacia el arte figurativo, desarrollando incluso escenas con un fuerte carácter narrativo; sirva como botón de muestra, el cuadro titulado *La espera*, realizado por Victoria Darias, que obtiene en 2004 el galardón de honor, pieza de claro compromiso social que representa el atentado de Atocha. Otros trabajos recrean evocadores paisajes, como hizo Juan Martín en su encrespada marina, mereciendo el primer premio del jurado en 1998. Otros han recurrido a manifestaciones algo más simbólicas, tendencia que cultivó Carlos Alberto Ortega. Algunos incluyen un lenguaje surrealista, como se aprecia en *Pequeño desarraigo*, firmado por Rubén Romero, mientras que numerosos autores se decantan por la abstracción, línea seguida por Nieves Santana en una composición que titula *La Puerta*; sin olvidarnos de otra tendencia también muy en boga desde mediados del siglo pasado, basada en la composiciones estructurales, cultivada por distintos participantes.

El óleo sobre lienzo parece ser la técnica en la que más cómodos se sienten los protagonistas, pero también resultan significativas las piezas trabajadas en pastel, siendo cada vez más numerosas las realizadas en técnica

¹² Estos porcentajes se desprenden del análisis de la relación que cada año recoge el nombre de los participantes, origen, edad y domicilio.

mixta, empleando distintos soportes: acrílico sobre plástico, mármol, cartón piedra, etcétera.

Cabe preguntarse, para finalizar esta comunicación, qué ha sido o puede ser de estos jóvenes que expectantes se enfrentan en sus primeros años con la crítica o el público. Lógicamente un estudio sobre esta cuestión supera con creces el espacio de este trabajo por lo que tan sólo mencionaré, a título ilustrativo, algunas trayectorias que pueden considerarse representativas de otras tantas, intentando evitar al lector una larga relación de obras y nombres. Por razones obvias quedan excluidas de este análisis las ediciones más recientes, a falta de una mayor perspectiva histórica que me permita evaluar, de forma individual, el proceso seguido.

Un claro ejemplo de continuidad viene representado por Roberto Ranz Calvo, natural de Soria, quien recibe el primer premio en el año 1989¹³, siendo en la actualidad profesor de la Escuela de Artes y Oficios Fernando Estévez de Santa Cruz de Tenerife, contando en su haber ya con numerosas muestras, de hecho, casualmente, mientras redactábamos esta aportación se encontraba exhibiendo en La Península. Una de las muchas exposiciones que ha celebrado tuvo lugar en la sede de la Obra Social y Cultural de CajaCanarias de San Andrés y Sauces en la isla de La Palma, en la que recurriendo a distintas técnicas gráficas, tales como el aguafuerte, aguatinata con pinceladas de azúcar sobre zinc, aguadas de tinta china o xilografías en color mediante el método sustractivo de Picasso, recrea peculiares arquitecturas y figuras humanas, temática constante en su producción¹⁴. Caso similar protagoniza Juan Martín, quien tras su paso por el certamen en 1998¹⁵, ya entonces ornado por un itinerario curricular considerable, se convertía, años después, en parte del jurado, continuando actualmente activo y contando ahora en su haber con una producción inquieta que ha exhibido en la isla, en distintas exposiciones individuales y colectivas. También el conocido Pipo Hernández participó años atrás, concretamente en la IX edición del certamen, presentando el lienzo que lleva por título *Línea del Horizonte*. Hoy es uno de los grandes valores del arte insular, cultivando una plástica versátil en la que han destacado sus

¹³ Dato facilitado por D. Yamil Omar.

¹⁴ www.indicesiete.com

¹⁵ *Catálogo del VII Certamen Regional de Pintura Arona 1998*, Patronato Municipal de Cultura, Excmo. Ayuntamiento de Arona, 1998.

indagaciones neoconceptuales. En el círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife exhibió una instalación dentro del marco de la última Bienal de Arte y Arquitectura, celebrada este mismo año, y recientemente clausurada. Sus últimas propuestas se inspiran en la cinematografía, asociaciones visuales contrapuestas, en las que juega con imágenes fácilmente identificables por el espectador, ante el que se presentan formulando iconos congelados por la luz en un espacio manipulado¹⁶.

En 2001 *Aristocracia Española* se hacía con el primer premio, un lienzo trabajado en acrílico firmado por la pareja de artífices tinerfeños José Arturo Martín y Javier Sicilia, licenciados en Bellas Artes por la Universidad de La Laguna en 1998, quienes actualmente viven a caballo entre su isla natal, Madrid y Berlín. Su tendencia figurativa reflexiona en líneas generales en cuestiones sociales y su currículo conjunto se nos presenta jalonado de exposiciones individuales y colectivas. Entre estas últimas figuran: *Art Cologne 08*, Galería Fernán Caro de Colonia, *Other Ideas*, Charles Cowles Gallery de Nueva York, *Pulse Miami*, Galería Nina Menocal, de Berlín. Obtienen su último premio en Arco 07, de manos de Ron Brugal y en la categoría de artistas emergentes¹⁷.

Dos años después de que este dúo lo hiciera, se presentaba al concurso Ubay Murillo, con una obra que muestra su peculiar forma de expresar pequeños paraísos, llenos de hamacas, piscinas y sombrillas, moldeados por una singular pincelada envuelta en su no menos característico tratamiento de la luz. Su dilatada producción ha recorrido distintos puntos artísticos del territorio nacional, como Madrid, Valencia y Santander, moviéndose también en el ámbito internacional, con significativas muestras en Estrasburgo o Bolonia. En esta última ciudad presentó en 2008, en la Galería Forni, una producción que reunió bajo el título de *Vies en Roso*¹⁸.

El último autor que traemos a colación es el pintor y ceramista, Juan Pedro Ayala, quien participa en el evento aronero, en 2005, con la pieza denominada *Otro Mar*, un claro reflejo de la potencia expresiva que aún en la actualidad distingue su catálogo pictórico, notablemente influenciado por el arte pop y el expresionismo americano. Una de sus últimas muestras, *Jar-*

¹⁶ www.artenlared.com

¹⁷ www.martinysicilia.com

¹⁸ www.ubaymurillo.com

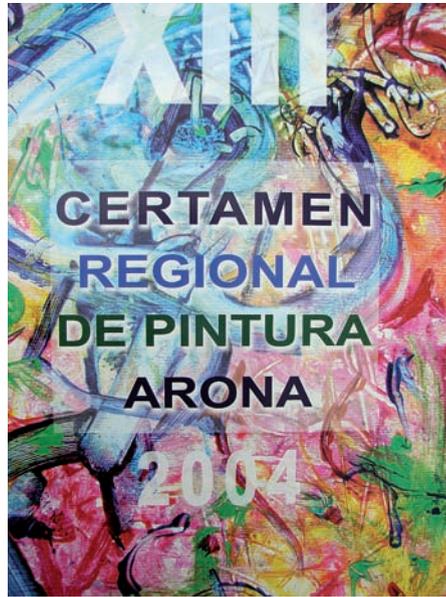
dín para Marián, tuvo como escenario la Sala de Arte Contemporáneo del Museo Municipal de Santa Cruz de Tenerife, la cual pocos meses después de ser clausurada, en enero del año en curso, volvía a enfrentarse al público, esta vez en la Casa Salazar de Santa Cruz de La Palma¹⁹.

Para concluir felicitar al Patronato Municipal de Cultura de Arona y animarlo a que siga consolidando este certamen, que sin duda continúa siendo una de las convocatorias artísticas más esperadas e ineludible punto de encuentro de creadores, hecho corroborado por el registro cada vez mayor de concurrentes, salvo algunos años de excepción, que como se suele decir, confirman la regla. Para no cansar no voy a dar cifras pormenorizadas anuales, pero a título orientativo sirvan las siguientes referencias. En 1996 el jurado tuvo que afrontar una deliberación basada en cuarenta y seis piezas presentadas, cifra que en 2003 había ascendido a setenta y nueve, dos años después eran ya ciento quince, llegándose a una de las cotas más alta en 2007, con un total de ciento cincuenta y una obras²⁰. Estas cifras cobran aún más importancia si se tiene en cuenta que a diferencia de otros certámenes éste oferta una edición anual, hecho que podía ocasionar agotamiento de fórmulas artísticas o descenso en el número de concurrentes, aspectos que no se vislumbran en la investigación realizada.

Queda claro pues, que el Patronato Municipal de Cultura ha cumplido de sobra con los objetivos en su día planteados, constituyendo el concurso una plataforma de promoción para el propio Ayuntamiento, forjando así un espejo cultural íntimamente ligado a las actividades artísticas, en el que los pintores de Canarias han querido verse reflejados. Otro logro de la institución ha sido, sin lugar a dudas, el hacerse con un importante patrimonio artístico, que buena parte del mismo se conserva hoy, previo inventario, en los depósitos del Centro Cultural Los Cristianos a la espera de habilitar algunas dependencias municipales para su correcta exhibición al público interesado, acertada decisión que espero se vea concretada en una muestra permanente que evidencie lo que permanece oculto y que acompañada de una publicación científica de buena cuenta de lo que ya son dos décadas de historia artística, desentrañando los gustos de cada época y particularmente los orígenes de muchas figuras de la plástica actual del Archipiélago.

¹⁹ www.juanpedroayala.com

²⁰ P.M.C.A. Datos extraídos de los expedientes relativos a esos años.



Portada del catálogo relativo a la XIII edición del certamen celebrado en 2004.



Ubay Murillo, *II Estudio: acerca de nuevas ideas del Paraíso*, óleo sobre lienzo, primer premio del certamen celebrado en 2003



Martín y Sicilia, *Aristocracia española*, acrílico sobre lienzo, primer premio de la edición celebrada en 2001



Pipo Hernández, *Línea del Horizonte*, óleo sobre lienzo, presentado en el IX certamen



María Victoria Darias, *La Espera*, óleo sobre lienzo,
primer premio de la convocatoria del 2004